Google

This is a digital copy of a book that was preserved for generations on library shelves before it was carefully scanned by Google as part of a project to make the world's books discoverable online.

It has survived long enough for the copyright to expire and the book to enter the public domain. A public domain book is one that was never subject to copyright or whose legal copyright term has expired. Whether a book is in the public domain may vary country to country. Public domain books are our gateways to the past, representing a wealth of history, culture and knowledge that's often difficult to discover.

Marks, notations and other marginalia present in the original volume will appear in this file - a reminder of this book's long journey from the publisher to a library and finally to you.

Usage guidelines

Google is proud to partner with libraries to digitize public domain materials and make them widely accessible. Public domain books belong to the public and we are merely their custodians. Nevertheless, this work is expensive, so in order to keep providing this resource, we have taken steps to prevent abuse by commercial parties, including placing technical restrictions on automated querying.

We also ask that you:

+ *Make non-commercial use of the files* We designed Google Book Search for use by individuals, and we request that you use these files for personal, non-commercial purposes.

+ *Refrain from automated querying* Do not send automated queries of any sort to Google's system: If you are conducting research on machine translation, optical character recognition or other areas where access to a large amount of text is helpful, please contact us. We encourage the use of public domain materials for these purposes and may be able to help.

+ *Maintain attribution* The Google "watermark" you see on each file is essential for informing people about this project and helping them find additional materials through Google Book Search. Please do not remove it.

+ *Keep it legal* Whatever your use, remember that you are responsible for ensuring that what you are doing is legal. Do not assume that just because we believe a book is in the public domain for users in the United States, that the work is also in the public domain for users in other countries. Whether a book is still in copyright varies from country to country, and we can't offer guidance on whether any specific use of any specific book is allowed. Please do not assume that a book's appearance in Google Book Search means it can be used in any manner anywhere in the world. Copyright infringement liability can be quite severe.

About Google Book Search

Google's mission is to organize the world's information and to make it universally accessible and useful. Google Book Search helps readers discover the world's books while helping authors and publishers reach new audiences. You can search through the full text of this book on the web at http://books.google.com/

Acerca de este libro

Esta es una copia digital de un libro que, durante generaciones, se ha conservado en las estanterías de una biblioteca, hasta que Google ha decidido escanearlo como parte de un proyecto que pretende que sea posible descubrir en línea libros de todo el mundo.

Ha sobrevivido tantos años como para que los derechos de autor hayan expirado y el libro pase a ser de dominio público. El que un libro sea de dominio público significa que nunca ha estado protegido por derechos de autor, o bien que el período legal de estos derechos ya ha expirado. Es posible que una misma obra sea de dominio público en unos países y, sin embargo, no lo sea en otros. Los libros de dominio público son nuestras puertas hacia el pasado, suponen un patrimonio histórico, cultural y de conocimientos que, a menudo, resulta difícil de descubrir.

Todas las anotaciones, marcas y otras señales en los márgenes que estén presentes en el volumen original aparecerán también en este archivo como testimonio del largo viaje que el libro ha recorrido desde el editor hasta la biblioteca y, finalmente, hasta usted.

Normas de uso

Google se enorgullece de poder colaborar con distintas bibliotecas para digitalizar los materiales de dominio público a fin de hacerlos accesibles a todo el mundo. Los libros de dominio público son patrimonio de todos, nosotros somos sus humildes guardianes. No obstante, se trata de un trabajo caro. Por este motivo, y para poder ofrecer este recurso, hemos tomado medidas para evitar que se produzca un abuso por parte de terceros con fines comerciales, y hemos incluido restricciones técnicas sobre las solicitudes automatizadas.

Asimismo, le pedimos que:

+ *Haga un uso exclusivamente no comercial de estos archivos* Hemos diseñado la Búsqueda de libros de Google para el uso de particulares; como tal, le pedimos que utilice estos archivos con fines personales, y no comerciales.

+ *No envíe solicitudes automatizadas* Por favor, no envíe solicitudes automatizadas de ningún tipo al sistema de Google. Si está llevando a cabo una investigación sobre traducción automática, reconocimiento óptico de caracteres u otros campos para los que resulte útil disfrutar de acceso a una gran cantidad de texto, por favor, envíenos un mensaje. Fomentamos el uso de materiales de dominio público con estos propósitos y seguro que podremos ayudarle.

+ *Conserve la atribución* La filigrana de Google que verá en todos los archivos es fundamental para informar a los usuarios sobre este proyecto y ayudarles a encontrar materiales adicionales en la Búsqueda de libros de Google. Por favor, no la elimine.

+ *Manténgase siempre dentro de la legalidad* Sea cual sea el uso que haga de estos materiales, recuerde que es responsable de asegurarse de que todo lo que hace es legal. No dé por sentado que, por el hecho de que una obra se considere de dominio público para los usuarios de los Estados Unidos, lo será también para los usuarios de otros países. La legislación sobre derechos de autor varía de un país a otro, y no podemos facilitar información sobre si está permitido un uso específico de algún libro. Por favor, no suponga que la aparición de un libro en nuestro programa significa que se puede utilizar de igual manera en todo el mundo. La responsabilidad ante la infracción de los derechos de autor puede ser muy grave.

Acerca de la Búsqueda de libros de Google

El objetivo de Google consiste en organizar información procedente de todo el mundo y hacerla accesible y útil de forma universal. El programa de Búsqueda de libros de Google ayuda a los lectores a descubrir los libros de todo el mundo a la vez que ayuda a autores y editores a llegar a nuevas audiencias. Podrá realizar búsquedas en el texto completo de este libro en la web, en la página http://books.google.com

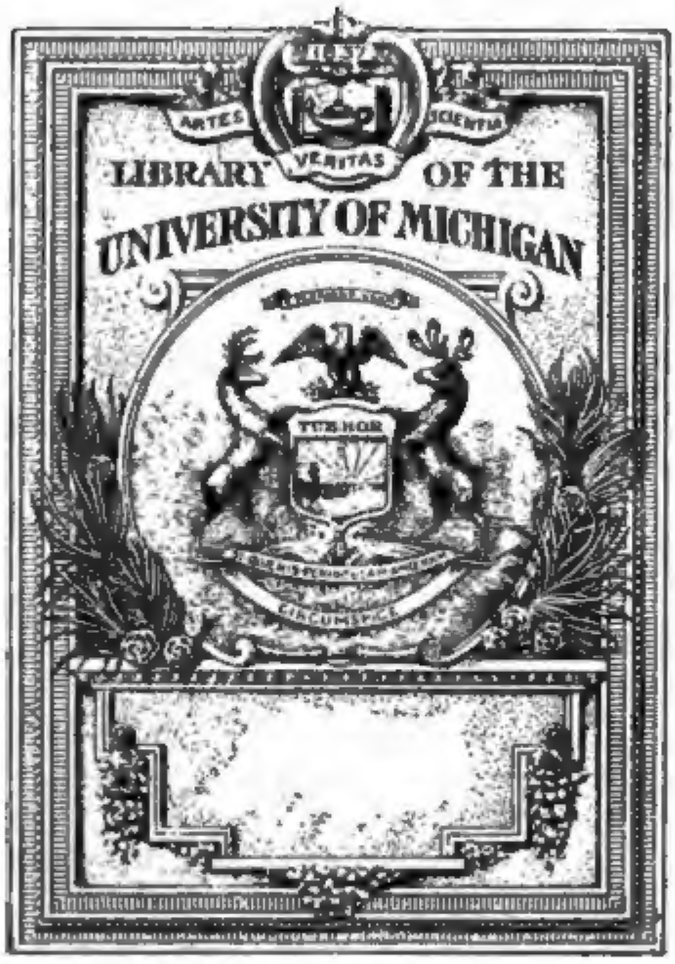
ARTES
SCIENTIA
VERITAS
LIBRARY OF THE
UNIVERSITY OF MICHIGAN
TUEBOR

F
120
.D64

DOCUMENTOS INÉDITOS

Ó MUY RAROS

PARA LA HISTORIA DE MÉXICO

DOCUMENTOS INÉDITOS

Ó MUY RAROS

PARA LA HISTORIA DE MÉXICO

Los "Documentos Inéditos ó muy Raros para la Historia de México" se publicarán en tomos binestrales como éste.

Precio de cada tomo:

A la rústica.	$ 1.50.
Con pasta holandesa.	2.00.

Los pedidos deben dirigirse á la Librería de Bouret, 14, Cinco de Mayo, 14, México.

QUEDA ASEGURADA LA PROPIEDAD LITERARIA POR HABERSE HECHO EL DEPÓSITO LEGAL

DOCUMENTOS INÉDITOS

Ó MUY RAROS

PARA LA HISTORIA DE MÉXICO

PUBLICADOS POR

GENARO GARCÍA Y CARLOS PEREYRA

TOMO I.

CORRESPONDENCIA SECRETA

DE LOS PRINCIPALES

Intervencionistas Mexicanos

1860 — 1862

MEXICO.

LIBRERÍA DE LA VDA. DE CH. BOURET.

14.—Cinco de Mayo.—14

1905

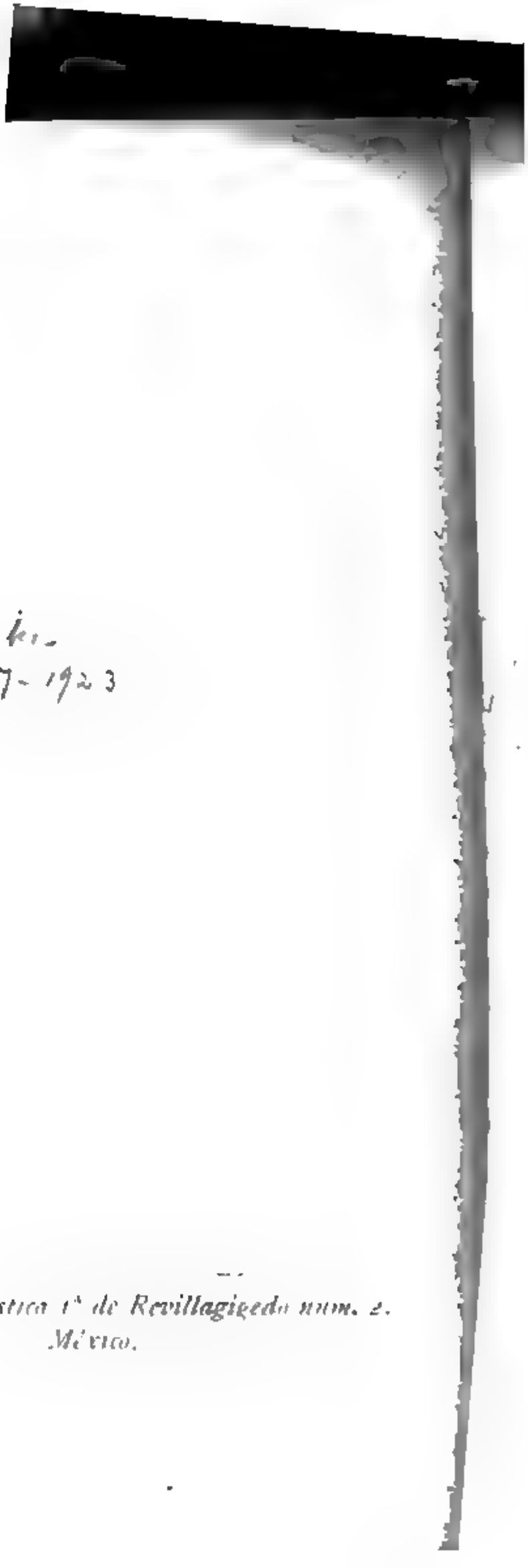

Relación
8-17-1923

Tipografía Artística 1ª de Revillagigedo núm. 2.
México.

INTRODUCCIÓN

La literaturahistórica mexicana no es un yermo. La enriquecen sabias monografías, ensayos de alta crítica, elocuentes resúmenes, bellísimas narraciones. Pero una construción histórica completa, de cimentación definitiva, será imposible, por falta de materiales, si no procuramos poner en salvo, para que no desaparezcan, los documentos que hasta hoy han respetado la incuria y la pasión.

Llevado de esta patriótica idea, uno de nosotros (1) inició desde hace muchos años, con éxito igual á su empeño, la formación de un archivo histórico que es actualmente, podemos asegurarlo, el más rico de la República, no tanto por el número cuanto por el mérito de las piezas que lo integran

(1) G. G.

Pero no basta conservar los documentos. Es preciso clasificarlos y ponerlos en circulación para que el público los conozca y la crítica elabore con ellos la historia.

Con tal objeto publicamos esta biblioteca. Su caudal es abundantísimo, pues contamos no sólo con nuestra propia colección de manuscritos, sino con otras colecciones privadas que están á nuestra disposición, y, además, tenemos permiso del Supremo Gobierno Federal para copiar de su archivo los documentos que juzguemos de interés. No obstante esta riqueza inédita, reproduciremos también algunas obras de indiscutible importancia, que aunque ya impresas, son muy raras ó corren en publicaciones tan voluminosas como la "Colección de Documentos para la Historia de España" y la "Colección de Documentos para la Historia de Indias," que constan de 112 y 42 tomos, respectivamente, y cuyo alto precio las hace inasequibles para la generalidad de los lectores.

Procuraremos que nuestra publicación sea esencialmente popular, por su precio y por la amenidad de su lectura. En esto

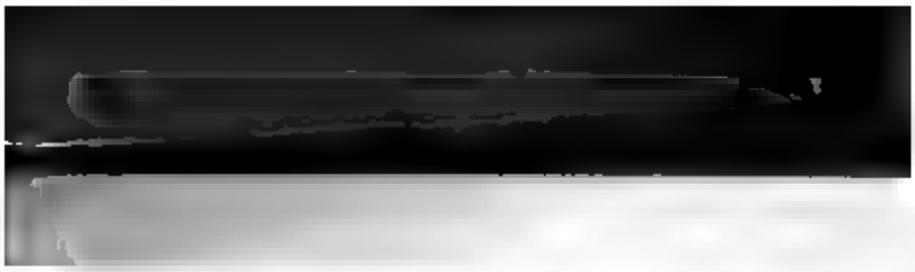

nos apartaremos del ejemplo de las compilaciones históricas de otros países, formadas sólo para eruditos.

En la nuestra, tendrán cabida todos los documentos de interés histórico, sea cual fuere su procedencia. Poseídos del amor á la verdad, buscaremos y presentaremos cuanto contribuya á esclarecerla, sin dejarnos arrastrar por hostilidades ni preferencias para personas, partidos ó ideas.

Nos abstendremos cuidadosamente de hacer comentarios, y las notas ó intercalaciones que pongamos en el texto, serán únicamente explicativas (1) En esta compilación, es necesario repetirlo, prescindimos de convicciones y afectos. Si alguno de nosotros quisiere comentar los documentos que comprenda nuestra colección, lo hará siempre bajo su propia responsabilidad y en otras publicaciones

Creemos sinceramente que la obra que hoy emprendemos, es de trascenden-

(1) De una vez por todas advertiremos que las intercalaciones nuestras irán dentro de paréntesis, y que á fin de evitar confusiones, convertiremos en corchetes los paréntesis propios de los documentos que transcribamos

cia intelectual y de patriotismo, y que merece, por tanto, el favor del público.—Son augurio de éxito las palabras de aprobación que nos han dirigido el eminente D. Justo Sierra, Secretario de Instrucción Pública, y su sabio colaborador D. Ezequiel A. Chavez.

Genaro García. *Carlos Pereyra.*

CORRESPONDENCIA SECRETA

ADVERTENCIA.

Las siguientes cartas están copiadas fielmente de sus originales autógrafos que primitivamente pertenecieron al P. D. Francisco Javier Miranda y después á un distinguido é ilustrado mexicano de aquella época, el cual los legó á un inmejorable y muy querido amigo mio quien á su vez me los obsequió generosamente hace seis meses, suplicándome y casi exigiéndome con excepcional modestia que callara su nombre si yo llegaba á darlos á la publicidad. Hoy forman parte así de mi colección de manuscritos inéditos relativos á la historia de México.

Para sugerir una idea de la gran importancia de dichas cartas, me bastará indicar que todas ellas versan sobre la Intervención Francesa, y que son puntualmente los autores ó corifeos de ésta, quienes las subscriben, á saber: el P. D. Francisco Javier Miranda, D. José María Gutiérrez de Estrada, D. Pelagio Antonio de Labastida y Dávalos Obispo de Puebla, D. Pedro Barajas, Obispo de San Luis Potosí, D. Fray Francisco Ramirez, Obispo de Caradro, D. José María Covarrubias, Obispo de Oaxaca, los Generales D. Juan Nepomuceno Almonte, D. Miguel Miramón, D. Leonardo Marquez, D. Felix Zuloaga, D. José María Cobos, D. Juan Vicario y D. Antonio Lopez de Santa

Anna, D. José Hidalgo, D. Francisco de Arrangois, D. Rafael Rafael, D. Rafael Miranda, D. José H. González, D. Ignacio Gómez Concha, D. Ramón Carvallo, D. Antonio de Haro y Tamariz, D. Manuel García Aguirre, D. Felipe Rangosa, D. Julián Romanos, D. Fernando Pardo, D. José Rafael Bonilla, D. José L. de Arrevas, D. José María, D. Luis y D. Ciriaco Arroyo, D. Antonio Morán, el Contra Almirante Jurien, Mr. de Radepont, el Archiduque de Austria Fernando Maximiliano, etc.

El carácter general de tan interesante correspondencia es completamente reservado, pues unas cartas están escritas en clave, ó bajo anónimo ó sendónimo; otras con letra diminuta sobre pequeños pliegos de papel de seda que fácilmente se podían hacer desaparecer en caso necesario, y algunas llevan la anotación expresa de que no deben ser leídas por terceras personas.

Consecuente con el programa de los *Documentos inéditos ó muy Raros para la Historia de México*, me abstengo de emitir juicio crítico alguno acerca del contenido de esas cartas. Otras personas seguramente lo formularán, y con mayor acierto que el que yo pudiera tener.

GENARO GARCÍA.

Julio de 1905.

Correspondencia Secreta

I

Sr. Dr. Dn. Franco J. Miranda.

Viareggio 22 de julio de 1860.

Mi apre amo

La interesante carta de U fhda en 23 de Mayo pdo me llegó el 4 del corrte. Me ha complacido sobremanera ver el buen juicio de U al calificar la conducta del Sr. Zuloaga, que ciertamente hubiera sido funestísima en todas sus partes, si la de Miramon no se hubiera puesto á su altura pa esterilizarla. Por lo demas es bien triste la pintura que U. me hace de todo el pais, y nada estrañare qe al fin se vea obligado á emigrar, y tal vez á venir á Roma, á donde volvere pasada la fuerza del verano, si no se me presenta algun inconveniente. No he visto el folleto que U. ha publicado y solo se por una carta que recibí hoy de Paris qe el Sr. Gabriac le dio un ejemplar á un amigo mio á quien se lo voy á pedir pa leerlo.

En dicha carta me dan varias noticias buenas relativamte á ese pais 1ª La buena acogida del embajador español en Mexico ha hecho magnifi-

ca impresion: aunqᵉ á mi juicio puede comprometernos con los que sigan de las otras Naciones. 2ª Reprobacion otra vez del Tratado con los yankes y los . . . . . de Veracruz. 3ª Eleccion de Mr. Saligny pª sustituir definitivamᵗᵉ á Gabriac, qᵉ sigue trabajando por nosotros. El sustitudo (sic) manifiesta buenas ideas é intenciones, y promete hacer grandes cosas en favor de México, comenzando desde su transito pr N. York, donde tiene buenas relaciones, particularmente con Mr. Benjamin que goza de influjo. 4ª Desembarque de tropas inglesas en Sⁿ Blas. No sé pª qué.

La ocurrencia de Zuloaga ha perjudicado siempre para el arreglo de la intervencion; pues ha servido de pretexto á los Ingleses para aflojar en ella; y consiguientemᵗᵉ á Napoleon; porque dicen que es preciso aguardar á lo que sucederá con tres gbnos, como tiene yá ese desventurado pais. Solo la España está firmemᵗᵉ resulta á favorecernos. Quiera Dios darle fuerza y acierto, que aun pª hacer bien, se necesita.

Fue una fortuna deshecha pª Miramon el triunfo de Wite sobre Uraga, despues de la travesura ensayada con el Presidente propietario.

Fue una locura desatada la del cuerpo diplomatico en desconocer al interino ó sustituto; y solo Dios sabe lo que habra hecho el Embajador de S. M. C. al hallarse en una situacion, unica en su genero. Los nuevos asesinatos de San Vᵗᵉ au-

mentarán su compromiso juntamte con el del Gbno de Miramon.

Supongo que el ejercito de este que llegó despues de la derrota de Uraga habrá dado la vuelta por Morelia, y arrebatado aquella plaza á sus dominadores qe parecian perpetuos. Supongo que el jovencito no dejará pasar el tpo y que sin perjuicio de agitar lo de la intervencion se preparará con tiempo á la campaña de Veracruz, pues el tiempo y solo el tiempo le dará el trunfo en aquellas playas.

Si al fin lo alcanza volveré á mi Diocesis, despues de haber hecho un viaje completamte inutil pr la Iglª y el Estado, aunque de grandes desengaños para qn es de U. afmo Prelado, amº y S. S.

P. A. Obpo. de Puebla, (rúbrica.)

Ybarriquedo entendido de lo que U. dice. El pobre está de muy mal humor, pues en el ultº Paquete ni aun escribió el Sr. M. Ledo sobre los mil pº de Puebla.

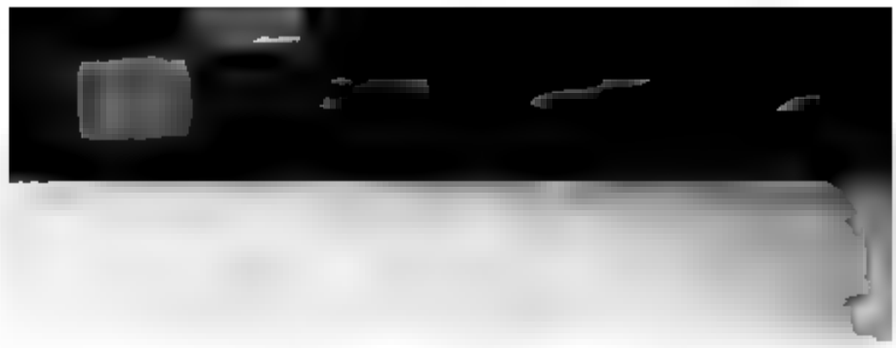

II

Sr. Dr. D. Franco J. Miranda.

Viarreggio en Toscana á 16 de Agto 1860.

Mi aprę Sr. Cura y amº

Las cartas de U. me sirven siempre pª formarme una idea clara y exacta de la situacion de ese pais La del 25 de Junio que recibí aquí el 2 del corrte me ha descubierto todo lo que el partido sano ha perdido despues del triunfo obtenido sobre Uraga, y que parecia tan brillante que daba yo por segura la toma de Morelia por el exercito que habia quedado intacto al Gral Miramon. Lejos de eso ha tenido este que retirarse de Sayula á Guadalajara; y solo Dios sabe el efecto moral que tal retirada habrá causado en el país, cansado ya de tantos vaivenes y el aliento que habrá dado á los enemigos, que se creian perdidos con la derrota de Uraga y victoria de Cobos en Oaxaca. Es inutil fatigarnos por adquirir la paz por nosotros mismos; se lucha pero sin fuerza suficiente. Solo la intervencion ó mediacion europea nos dará algª tregua. Y bien ¿se verificará? No lo sé: la Europa está muy perocupada de su situacion. Gracias á los que debian haber conocido mejor la re-

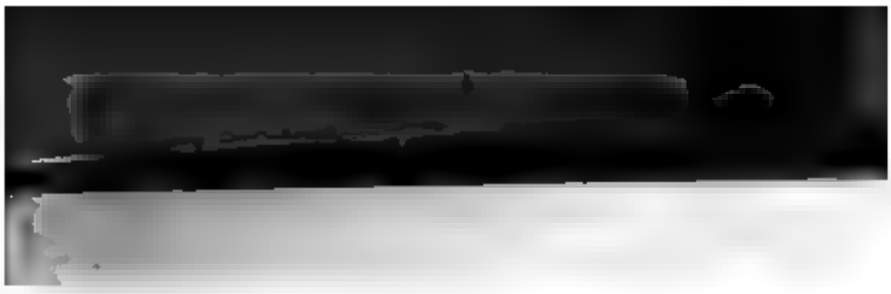

volucion y refrenadola con mano fuerte antes que hacerle concesiones de que ella sabrá sacar todo el partido posible. Digalo el Rey de Napoles, que condescendiente hasta dar á su pueblo una constitucion, se haya (sic) hoy sin sus antiguos amigos y sin otros nuevos por que no los ha adquirido, ni los podha adquirir, cuando naturalmte se duda de su buena fe con el antecedente de su Padre. Dificil posicion, muy terrible á la verdad. En ella juegan su suerte á la vez el honor, la vida y la dinastia. Solo la alianza entre las potencias del Norte lo salvará, y salvará la Italia y la Europa entera. Dios la abrevie antes de que tengamos otra Novara.

Lo que ha empezado el embajador español da un vislumbre de esperanza y solo los necios no calculan su importancia, ni conocen lo que ganaríamos, siguiendo ese camino, que tantas veces se nos ha abierto, y qe solo una torpeza inaudita no ha dejado continuar

¿Y que decir de esa representacion simultaneamte dirigida á los dos gobiernos para que á todo costo se termine la guerra? Si solo atendemos á la duracion de esta y males que está causando, nada mas natural. Pero ¿no se prolongarán y aun perpetuarán aquellos con la transaccion que se pretende, y que no puede versar sino sobre los principios morales, conservadores y preservadores de la sociedad? ¿Que niños ó que perversos deben ser los que la promuevan! Inevitable,

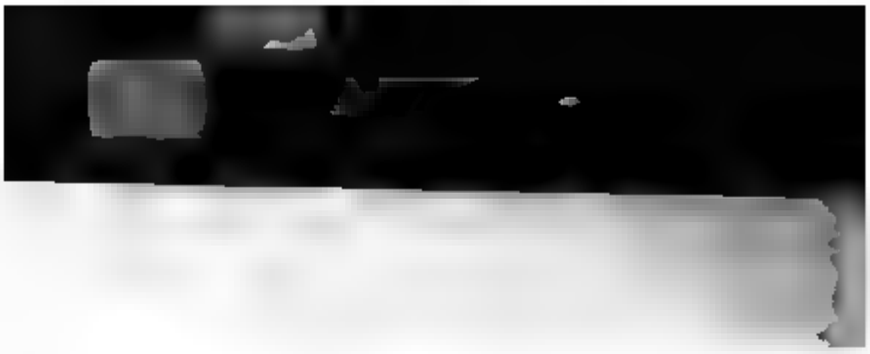

bien lo veo, es el sacrificio de los bienes eccos, (1) su ruina ó desaparicion segura. Mas tiemblo por la suerte de los propetarios que hoy la miran con indiferencia, ó que la procuran con celo. Tarde ó temprano los suyos correrán igual suerte, creen salvarlos y destruyen la antemural que los defiende en esa desgraciada sociedad.

Desde q.e pensé ó mejor dicho, desde que di los pasos inmediatos para la fundacion del Colegio apostolico tuve por objeto al violentarla, presentar un lugar de refugio á los excelentes P. P. de Zacatecas. Asi lo escribi al P. Palomar, al Sr. Irigoyen, y lo dije de palabra al P. Cardona. Mi proyecto no ha tenido la extension que yo quise darle, por las ocurrencias que U. sabe. Mas ahora con la indicacion que U. me hace dicto todas las providencias del caso para ocurrir á la contingencia, que con sobrada razon prevee U. atento á la angustiada situacion á que pueden reducirse los nuevos Padres.

Igualmte luego que supe la expulsion de aquellos buenos religiosos, y lo que habia pasado con los se quedaron en Zacatecas sin su habito, hable con los superiores en Roma sobre el remedio: y aunque se me dijo que todo se tomaria en consideracion y se dictarian las medidas convenientes pª lo futuro ignoro que algo se haya hecho. Hoy he instado de nuevo con motivo de lo

1 Eclesiasticos

que el Pe Cardona me ha escrito y U. insinuado. La apatia y falta de prevision son grales.: pero respecto á nosotros contribuye muchisimo pª que se hagan sentir sus efectos, el aislamiento en que estamos, y el silencio de los Superiores directamente interesados en evitar abusos, y de los subditos contentos con ellos. Los primeros no contestan, y los segundos impiden todo embroyandolo todo aquellos por floxera ó lo que mas creo, por falta de energía; y estos por que están bien hallados con el desorden.

En medio de la constante amargura me es de gran consuelo 1º el tener ya aunque sea en Cholula, á los indicados religiosos que no dudo serán favorecidos en todo, como lo deseo y lo manifiesto así al Gobor de la Diocesis. 2º el saber que empezarán sus tareas apostolicas por la tanda de ejercicios que U como Parroco del Sagrario supongo, habrá U. promovido: 3º la bendicion del nuevo templo consagrado al Sdo Corazon de Jesus y la apertura del convento que tiene á su lado: 4º El haberse empezado otro templo y tal vez otro monasterio dedicado al Sdo Corazon de Mª Y por ultimo tantas señales de piedad como da de continuo ese pueblo que con tanto empeño se quiere desmoralizar y descatolizar.

No aun sabia yo que existiera el consejo. Ha hecho U. bien en no separarse de la capital cuando tal separacion podia interpretarse desfa-

vorablemte á la buena causa. Apreciaré que al verificarla sea con la posible seguridad y que con todos los suyos se mantenga U. con salud y con las felicidades que le desea su afmo Prelado, amº y S S

P. A. Obpo de Puebla, rúbrica.

Aumto

A poco de haber escrito á U. en el mes pasado recibió el Sr. Gutierrez (de Estrada) el folleto u opusculo de U. Lo leimos con gusto, y si no estubieramos tan desengañados como desanimados, facilmte nos hubiera seducido la esperanza del buen efecto. «Es majar en fierro frio» dijimos al concluir su lectura. Sin embargo ojala que todos hiciera (sic) lo que deben al fin se conseguiria algo o Dios se apiadaria de nosotros y nos enviaria un redentor.

Rubrica

III

[illegible] SET. DE 1.860.

SOR. DOR. DN FRANCISCO J. MIRANDA.

Mi apreciable amigo

Ningun obstaculo hallo á muy grata de Ud. [illegible] Quedo impuesto en el jus-

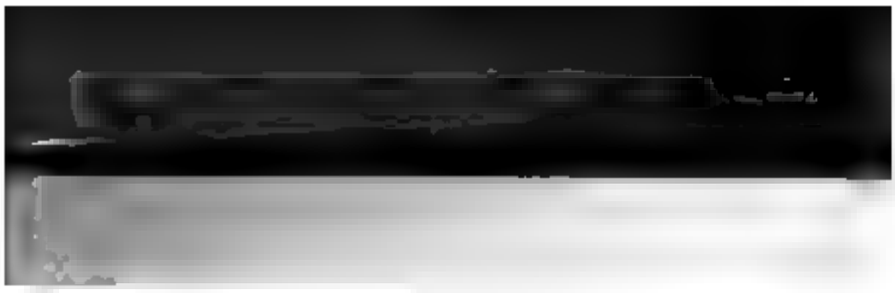

to motivo de no haber tocado en su anterior el punto de mi consulta, contenida en la mia de 23 de mayo. Veo que todo era una calumnia, y asi lo he manifestado á quien conviene, con tanto mas gusto cuanto que desde un principio ese fue mi parecer.

Si el General Miramon ha logrado dar un golpe á Degollado y sus secuaces en el interior, no dudo que podrá sostenerse algun tiempo mas en su puesto, y que si se dedica con constancia á la pacificacion del interior, logrará expeditarse para la campaña de Veracruz, cuyo único triunfo pondrá termino á la guerra que nos aniquila. Entretanto, seria bueno que los amigos de Zuloaga trabajaran con el para que retirara su celebre decreto, y con otros promovedores de cambios, para que no se piense en ellos, mientras este pendiente el triunfo de los sanos principios. No estrañare que se presente algun proyecto y algun nuevo candidato, ni menos que muchos conservadores se dejen alucinar, es preciso que ni U., ni otros se duerman y que conjuren á tiempo y combatan con todas sus fuerzas la idea de un cambio. Para sostenerlo serian necesarias algunas bayonetas extranjeras, que no han de ir.

No se por qué U. no me ha hablado del proyecto que va corriendo por todo el pais de llamar á Comonfort, quien, sé de buena letra, ha querido escribirme para que lo reconcilie con el

clero. Si no se tratara de nuestro pais y de nuestros hombres lo creria imposible. Por tanto conviene estar alerta y sobre aviso ya con respecto á este plan, ya al otro de que antes he hablado.

Supe á su tiempo la prision del Illmo. Señor Espinosa y por el último aviso de U. su libertad y llegada á México. Parece que la Providencia indica lo bastante con proporcionar la reunion de los Señores Obispos, que, hablando humanamente, deberia juzgarse imposible en las actuales circunstancias. Quiera Dios que U. no haya salido de la capital, ni con los P P. misioneros; pues por ahora interesa mucho la presencia de Ud. para evitar un desacierto que teme mucho su afectisimo Prelado, amigo y S. S.

P. A. Obpo de Puebla, (rúbrica.)

El amanuense no se ha muerto!

IV

Secretaria de Estado
y del Despacho
de Gobernacion.

En consideracion á las justas razones manifestadas p[r]. V. S. en su of[o]. de esta fha, el E. S. Presidente interino se ve precisado á admitir, aun-

que con gran sentimento, la renuncia que V. S. hace del cargo de Consejero de Gobno.

S. E. lamenta debidamente la separacion de V. S. de un cargo en el que sus luces y acreditado patrotismo han sido de suma importancia al bien de la Nacion y me ordena de á V. S. como me honro de hacerlo, las mas expresivas gracias por los servicios que en el tiempo que ha desempeñado dho cargo ha prestado al Pais

Este motivo me proporciona la satisfaccion de ofrecer á V. S. las seguridades de mi consideracion y particular apº

Dios y L. Mexico Octe 18 de 1860.

Dias, (rúbrica)

Sr. Dr. D. Franco Javier Miranda.

V

Sr Cura Dor. Don Franco J. Miranda.

Roma 15 Nov. de 1860.

Mi apreciable amigo:

El 5 del corriente me llegó la muy grata de 26 de Septiembre. Sin duda esa Capital

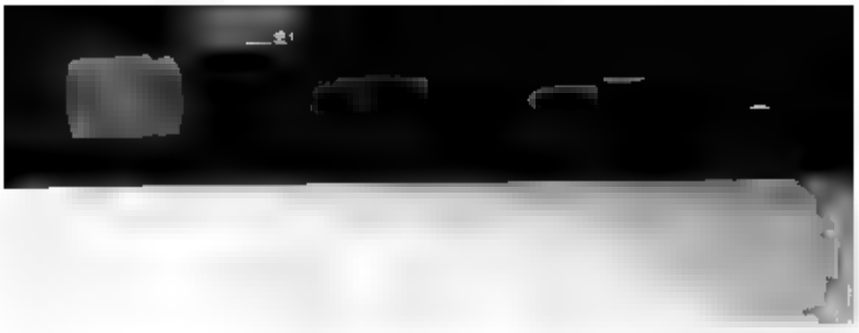

proporciona mayor facilidad para estar al tanto de todo lo que pasa y tomar las precauciones necesarias en ciertos casos. Mas debe U. economizar las idas y venidas á Puebla por los riesgos del camino: así se lo he encargado á Ud, otra vez.

Tristisimo es el estado que guardaban en aquella fecha los negocios públicos y sin embargo me temo que las siguientes noticias sean peores. Salvo, como Ud. dice muy bien, un milagro de la Providencia. Ello á decir verdad, no lo merecemos y mas si los que debian pensar en la situacion solo se ocupan de sus ambiciones personales. Dios quiera que las abandonen y que reunan sus esfuerzos para vencer al enemigo, cuyas ventajas son muy considerables. De lo contrario, no se logrará que la mediacion halle á los conservadores ocupando algunas ciudades del interior, como es de desearse.

Hace pocos dias supe que el gobierno de Madrid ha desaprobado la conducta del Embajador de esa. Esto se referirá al llamamiento de la escuadra sobre Veracruz para hacer efectivas las reclamaciones y sin duda por esto se retiró de aquel puerto sin haber hecho ninguna demostracion hostil. En cuanto al discurso de recepcion oficial y á la comunicacion dirigida á Ortega parece que hay una verdadera compensacion.

El robo de la conducta sino aprovecha de pronto á Degollado servirá para dispersar algu-

nas bandas que lo acompañan. Corre hace algunos dias la noticia de la toma de Guadalajara; aun no lo quiero creer porque hubiera sido necesaria la cooperacion del vecindario que me parece imposible. Dícese tambien que aquel tenacísimo *General* ha sido llevado á Veracruz por estar en la inteligencia con el enemigo. Si este es Comonfort, lo comprendo muy bien; pero si se refiere al partido conservador seria preciso que este se hubiera fortificado en pocos dias ó que aquel se hubiera convertido repentinamente, como Sn. Pablo. Este seria milagro de primer órden. Podrá suceder que la prision sea un paso de la comedia que e y Juarez quieran representar con motivo de la escandalosa rapiña de la conducta y que quieran de este modo, parodiar lo que pasó realmente con Marquez.

Por muy sensible que sea á Ud. y a mi el hablar de nuestro pais, estamos condenados á agotar esta materia hasta en su última amargura. Es preciso resignarnos y que Ud continue en la penosa tarea de tenerme al tanto de todo lo que ocurra por muy desagradable que sea para su afectísimo amigo prelado y S. S.

P. I. Obpo. de Puebla, rubrica.

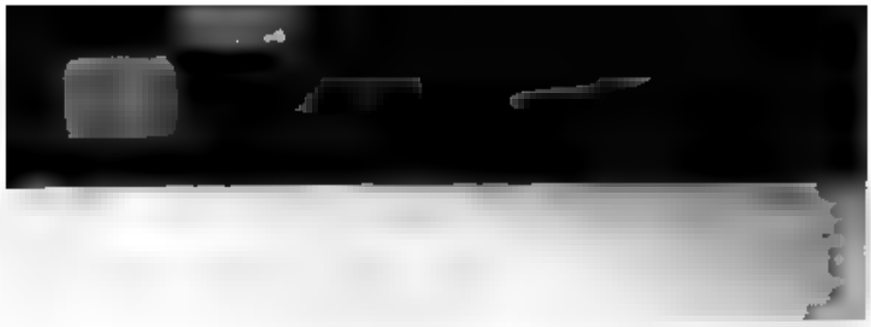

VI

Circular Interesante
á todos los pueblos de la Republica Mexicana.

Habiendo resuelto en estos dias, entre la gente mas selecta y notable de nuestra sociedad; entre las personas mas aguerridas y foguedas en el arte militar: asi como tambien, entre las personas sabias y acerrimas defensoras de nuestra religion: para que sin perdida de tiempo se inviten y exhorten á todos los hombres de nuestros pueblos á un levantamiento general, para defender los sagrados derechos de nuestra religion y cara patria. Igualmente se resolvio que se nombraran varias comisiones, como en efecto se nombraron, para que se dirigieran á vosotros por medio de las personas mas entusiastas y de caracterizados principios catolicos, á comunicarles y hacerles saber esta acertada disposicion y de circularla en todos los puntos que se puedan.

Y en verdad la presente comision, cumpliendo con este sagrado deber, os exorta, exita y conjura en nombre de nuestra sagrada religion y amada patria, en nombre de los supremos poderes de la nacion, que tomeis parte en tan ardua

pero gloriosa empresa; no omitiendo ningun sacrificio ni os arredren los peligros: sea vuestro lema *Religión y Patria* y os aseguramos ser héroicos e imperterritos defensores. Un momento mas de sacrificios y es segura la victoria: pues la causa es justa y santa.

Si mejicanos, es preciso que los pueblos usando de su derecho, pongan termino á tantas desgracias y hagan que no se prodigue, tanta sangre mejicana con que se haya teñido este suelo patrio.

Levantaos pueblos, del letargo en que os hallais, para que cesen las teorias tantas veces ensalladas, con grande detrimento de nuestros hermanos. Recordad bien que desde el año de diez acio de nuestra gloriosa independencia, no cesa de correr torrentes de sangre puramente mejicana y sin efecto plausible.

Si Cristianos, derroquemos esta banda maligna, que con atrevida mano no cesa de profanar, lo mas sagrado que nos han legado nuestros padres. Y sino, ved como ha logrado, despues de tanto engaño, tanta mala fé y tanta sangre vertida el hollar con su inmunda planta el lugar santo de nuestros cultos. ved su indigna vefa con que hace tanto alarde de su falsa victoria y no cesa de blasfemar el nombre santo de nuestro Dios: ved el desarrollo de su progreso y libertad en el sacrilegio y en los demas crimenes; ved la

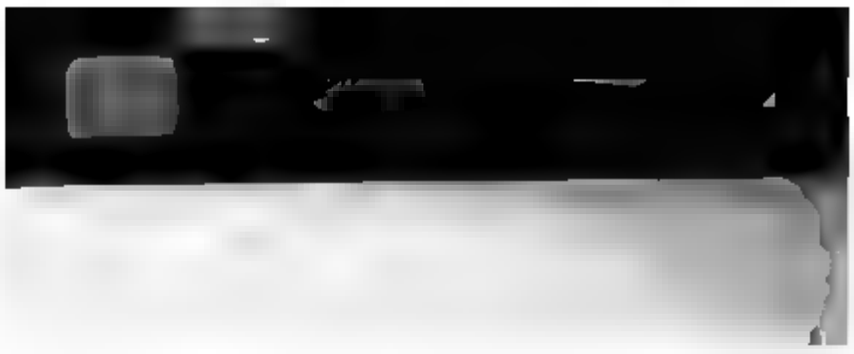

desolacion en que se hallan nuestros hermanos, por la destruccion de nuestros templos: mirad como nuestros altares desaparecen y todos nuestros santos sacrificios cesan: ved católicos la insólita tristeza de nuestros pastores y con ellos nuestra iglesia mejicana: estended la vista, en toda la estension de esta basta republica y solo vereis, desorden total de todas las clases, desquiciamiento de todos los principios sanos: mas, ¿que podemos deciros, cuando vosotros mismos, lamentais las desgracias que os han causado? cuando veis vuestros campos, cubiertos de inumerables cadaveres y cuando sufris las mas espantosa miseria por su causa? To (sic) esto no prueba otra cosa; sino que estais mejor informados de sus errados principios.

No hay duda catolicos que estos bandidos, son enemigos de nuestra religion y enemigos de los cristianos; pues han publicado descaradamente que han de degollar todo sacerdote, todo ministro del altisimo y que pasaran á cuchillo todo religionero.

No hay duda pueblos, que estos son los mas encarnizados enemigos que han aullentado nuestra pa: y sin esperanza de conseguirla, sino con grandes sacrificios: escuchad pueblos, vuestra imagen Guadalupana, os ecsige este sacrificio; pues se halla despojada de sus mas valiosas halajas y se

ha visto de una manera maudita, insultada en su santuario.

Mejicanos: es fuerza que desaparezca para siempre esa malhada (sic) constitucion de cincuenta y siete, origen y termino de nuestras desgracias, sus autores y defensores son viles é infames, pues se valen de ella, para saciar sus brutales pasiones.

Multitud de jovenes entusiastas y verdaderos defensores de vuestra verdadera religion y patria, os acompañaran en vuestra gloriosa empresa: pues voluntariamente se nos han ofrecido y vosotros con ellos, formareis campeones formidables, dando a la religion y á la patria mucho honor y gloria y un momento (monumento) perenne a las futuras generaciones.

Recibida Mejica (sic), Marzo 2 de 1861.

Los Comisionados.

VII.

Sr. D. D. Francisco Javier Miranda.

Roma 24. mayo de 1861.

Mi apreciable amigo. Casi á un tiempo he recibido las dos muy gratas de U., de 9 de Marzo escrita desde la Habana y de 12 de Abril, fechada

en esa ciudad. Por la primera se me quitó el penosisimo pendiente que tenia por la suerte que correria U. en México despues del triunfo de sus enemigos, que lo son tambien de la Iglesia y de la sociedad. Por la segunda sé el feliz viage hecho desde la Habana hasta esa Ciudad, (New-York) y su resolucion de permanecer en union de nro comun amigo R. Rafael.

Por D. José Bosque he sabido todas las ocurrencias de U. al salir del pais y por el Sr. Andrade la manera con que vive U. en esa.

El Ilmo Sr. Munguia y los Sres Cobarruvias y Reyes seguirán conmigo en esta ciudad hasta despues de S. Pedro. Para entonces pensamos ir á España, donde tal vez aquellos Sres fijarán su residencia. Grande empeño tienen en que yo les acompañe, pero dificilm^te me resolveré á prescindir de Roma mientras esté fuera de mi Diocesis. Para un obpo desterrado esto lo q^ presenta menos inconvenientes. Cuando tome una resolucion definitiva sobre mi permanencia la manifestaré á U. por lo que pueda convenirle; y mas si se decide á separarse de nro excelente amigo y de su apreciablísima familia. Muy satisfactorio me sería ver á U. en Europa, y aun tenerlo á mi lado. Pero no quiero empeorar la situacion de U. que como la de todo extranjero depende de algunas combinaciones personales y locales que suelen disminuir el disgusto con que se vive fuera de la patria. Es

muy raro lo que por mi ha pasado, menos inconvenientes pª vivir con una santa libertad en Roma, con agrado y aun positiva distraccion viviria en Paris, con buenos y generosos amigos en la Habana, pero donde he estado algunos meses con cierta tranquilidad de espiritu es en Manhattanville, al lado de las religiosas del Sdo Corazon. Ese bien inapreciable lo perdi por los motivos que U. sabe. Hoy seria muy grande con la compañia de U. y de Rafael, que parece mudo ó qe me tiene olvidado.

Ni fuera ni dentro hay esperanza para nuestro pais. Dios nos dé paciencia como la pide su atmo Pdo amo y S. S.

P. A. Obpo de Pa trubrica

Incluyo las testimoniales y la carta pª el S. Arzbpo.

Vuelta.

Deseo saber como dejó c arreglado su curato, quien es su sustituto; que parte de los emolumentos se reservó U. Donde está su hermano y que ha sucedido con Zamacona, despues que ocuparon la casa de las arrepentidas. No se el rumbo que tomará la guerra civil en ese pais. (E. E. U. U.) segun los Periodicos presenta mal carac- Hoy por U. y Rafael mas me interesa estar al

corriente de lo que ocurra. Mil cosas á toda la familia y en especial á D. Domingo, hermta y Dn Valentin, si ha vuelto.

Una visita de mi parte á las Religiosas de Manhatanbille.

VIII

Sor. Dor. D. Franco J. Miranda

Julio 10 de 1861.

Mui S. mio y mi estimado amo

Hayer supe qe V. estaba enfermo y lo sentí mucho. Creo que este temperamto no es pa la salud de V. y qe le conviene salir de aqui cuanto antes. Hablando con una persona de las enfermedades de V. me ha dicho que disponga de trescientos ps pa auxiliar a V. y solo espero me mande decir quen ha de recibir esta cantidad, pa qe se le entregue. Si V. piensa pasar á Europa creo qe con el dino dicho tendra lo bastante, y alla podra reunirse con el S. Lavastida, le será mas facil conseguir el dinero qe tenga en Mejico, y ademas contará con lo qe yo pueda darle mensualmente ya de lo poco qe tenga y ya de lo que consiga de los amigos.

No por lo dicho intento comprometer a V.

q. se vaya á Europa, hará V. lo q. gaste, le manifiesto con la franqueza de nra amistad lo q. pienso y nada mas. Los 300 ps no me los han ofrecido con condicion, sino pa. qe. V. los gaste como le parezca: la persona que los da no quiere qe. se sepa quien es; pero yo no le guardaré el secreto con V., y á nra vista se lo nombraré á V. Tambien le advierto que yo nada pedí pa. V. platique de sus enfermedades y fue cuanto pasó.

El Sor. Dor. Arias q. tanto como yo se interesa pr. V. va personalmte. á llevarle esta carta pa. qe. su contenido quede reservado.

Soy de V. afmo. amo. S. y Capp. q. b. s. m.

Pedro Obpo. del Potosí, (rúbrica.)

IX

Sr. Cura Dr. D. Francisco J. Miranda.

Roma, Julio 20 801.

M. apr. amigo:

Conteste á Vd. por conducto de Rafael la que me escribió directamente desde la Habana despues la que me entregó el Sr. Andrade, pero como este amigo llegó á fines de Mayo, claro es que la respuesta que dé á Vd. inmediatamente acom-

pañándole las testimoniales y la carta de recomendacion para ese Illmo Sr. Arzobispo no pudo llegar antes del diez de Junio en que Vd. me escribió la última que he recibido y ahora contesto.

No puede ser mas triste el estado en que Vd. se encuentra; y como conozco el terreno calculo muy bien la aflixion de Vd. No por esto apruebo su proyectado viage á la Habana, porque aunque creo seria Vd. bien recibido, el clima es para los Mexicanos excesivamente destructor. Mejor será que cuando se acerque el invierno dé Vd. un salto á Europa seguro de que á mi lado no le ha de faltar que comer ni que vestir. Por lo que sucede respecto de mi renta, calculo que no es baja, la del curato del Sagrario.

Tiene Vd. razon para desear que las cosas en México tomen un giro mas templado; pero hasta ahora no se conoce el templador porque cada cual las tuerce á su modo.

No puedo explicarme ni hayo á que atribuir el silencio de Rafael Va muy de cuesta abajo el año de 61. y en él no he recibido mas que una carta del año anterior.

Apreciare se conserve Vd. con entera salud y que disponga con toda confianza de su afmo prelado, amigo y S. S.

julio 23—Acabo de recibir una de Rafael y otra de las monjitas de Manhattanville. Las con-

testaré el sabado próximo, porque ahora apenas tengo tiempo, de remitir mi correspondencia para alá (sic).

P. A. Obpo. de Puebla, (rúbrica.)

Hagame favor de dar expes á Rafael; y creame su amigo afmo.

A. A. Franco.

X

Sr. Dn. N. N.

Paris Agosto 10 de 1861.

Por el correo próximo de es (sic) republica he recibido la apreciable de U. fecha 28 de junio pp^o^, en la que tan minuciosamte se sirve pintarme el estado que entonces guardaba ese pais. Hablando á U. con franqueza, no sé que impresion haya sido mayor para mi, si la del sentimiento que me causó saber tantas desgracias y tantos infortunios como UU sufren, ó la de la sorpresa originada al ver que aun espera U. un remedio pronto y radical sin mas fundamento, como U. dice, *que el de que es preciso, que la violencia misma del mal haga necesario el remedio.* La violencia de cualquier mal, asi fisico como moral, de-

manda en efecto, con exigencia un remedio; pero U. reflexione que entre la necesidad y el remedio mismo hay una grande distancia; y yo desde luego reconozco con U. y con todo el que tenga sentido comun, que México necesita un remedio; pero U. á su vez reconocerá conmigo y con todo hombre racional, que ese deseado remedio no se obtendrá si no se busca, y encontrado que sea no surtirá sus saludables efectos si no se aplica con fe y voluniad resuelta. El interes que siempre me ha inspirado ese pais me estimula á presentarle á U. algunas reflexiones que si U. en algo las aprecia verá la manera de que circulen, y si no las echará al olvido. Siempre he lamentado que UU. pierden las oportunidades de salvarse; que las revoluciones se suceden en ese pais como las olas del mar y que jamas saben aprovechar una sola, sino que l contrario las revoluciones no han traido otra consecuencia que provocar reaciones que con el trascurso del tiempo han venido á ser cada vez mas desastrosas y crueles. En prueba de esta verdad no quiero sino que considere U. lo que ha sucedido en los diez ultimos años, sin ir mas lejos. La anarquia sostenida de la federacion en tiempo de Arista provocó la dictadura de Santa Anna, esta dictadura fue ocasion para que triunfase la demagogia trayendo en sus manos la bandera de Ayutla El despotismo de los hombres de Ayutla vino a resolverse en el plan de Tacu-

baya las torpezas y violencias de los que se hicieron representantes de dicho plan facilitaron el triunfo á los constitucionalistas refugiados en Veracruz, el gobierno de estos arrazandolo todo, ultrajando todo, á la nacion y al mundo entero, al hombre y á Dios, ha exasperado la revolucion que acaudilla Márquez, y en estas oscilaciones, reflexionelo U. bien, y vea como se han ido gradualmente oscureciendo las escenas y aumentandose los horrores. La revolucion de Jalisco en 1842 fué una revolucion poco sangrienta y breve que apenas dejó rencores; la revolucion de Ayutla fue mas larga y rensillosa y la presente es atrozmente barbara. Al reconocer esa escala vera U. como han ido en aumento los crimenes desde el desefreno de la prensa hasta el ultraje escandaloso y violento del pudor de la mujer en las plazas públicas, desde el espionaje hasta las proscripciones y homicidios, desde el robo ratero hasta el sacrilegio; desde la ofensa de las garantias individuales hasta el incendio de haciendas y poblaciones enteras; desde la licencia de costumbres hasta la impiedad. No se puede ir mas lejos; y sin embargo, U. no se alucine creyendo que despues de ese conjunto de males que forman el ultraje de la familia, los destierros y asesinatos, los sacrilegios, los incendios y la impiedad ha de venir la calma y el buen viento, y que el general Márquez por solo el he-

: tener las armas en las manos será el an-

gel salvador, porque aun juzgando á dicho general tan favorablemente como se puede juzgar á un hombre, dotado de valor, rectitud de sentimientos, honradez &c. no veo ni de lejos que esté dispuesto á asirse de la única tabla de salvacion en que él y la república pueden librarse de caer en el abismo. Sin esa tabla de que mas adelante hablaré, la revolucion del General Márquez no hará mas que aumentar el catálogo ya muy abultado y escandaloso de las revoluciones de México, aumentará la efusion de sangre y desvastacion del pais y provocará otra nueva reacion demagogica que venga, no ya á cometer nuevos atentados mas de los que ha cometido hasta la fecha, sino á perpetuarlos convirtiendolos en sistema normal hasta que México desaparezca como nacion libre é independiente; y por todo fruto, el mundo cuando esa ultima reacion demagogica se verifique, solo verá que si el caudillo escapa de la muerte, viene por estos mundos como Santa Anna, Comonfort y en estos dias el joven Miramon á derramar el dinero á manos llenas.

Yo no sé si los hombres honrados de México, dolidos de la situacion presente y confiando la salvacion de esa sociedad al triunfo del general, se habrán detenido en pensar como puede realizarse aquella. Por lo que á mi toca confieso que no alcanzo el modo cómo triunfando Márquez, ó cualquiera otro que se encuentre en su caso, UU. pue-

dan reorganizarse y constituirse. He buscado en el manifiesto de dicho gral., que se sirvio U. remitirme, si vislumbraba ese deseado modo y no he podido encontrarlo: lo unico que en el citado documento he visto son ideas y apreciaciones justas; pero las buenas ideas sin una aplicacion efectiva y práctica, son como las ruedas aisladas de una máquina, q^e por perfectas que sean en si mismas, de nada aprovechan si no se les junta, ajusta y ordena bajo una fuerza que les dé movimiento. No basta, por lo mismo, en las grandes conmociones sociales sentir los males y conocer q^e ellos son consecuencia de haber subvertido los principios conservadores de la sociedad, y que para curar aquellos es necesario restaurar estos principios; sino que ademas es necesario escojer con inteligencia y plantear con lealtad y firmeza un sistema de verdadera restauracion; y ese sistema repito una y cien veces, no lo veo siquiera indicado, en el manifiesto, ni tengo esperanza que se plantee; y no piense U. que es porque no exista encontrado, sino porque los mexicanos no quieren encontrarlo.

Mas de una vez he tenido ocasion de admirar esa constancia con que los mexicanos se destrozan á si mismos, como perros rabiosos, y me he dicho á mis solas; ¿posible es que tantos hombres tengan valor para matarse ignominiosamente y no haya uno solo de esos mismos que presentan el pecho á [illegible]das que desee morir con gloria, buscando la

salvacion de su patria, animado del noble sentimiento de hacer la felicidad de ocho millones de hombres?

Fenómeno es este que no puedo esplicarme; y hoy mismo no comprendo cómo el mismo Márquez, que en situacion tan desesperada como en la que se encontraba la República á la entrada de los constitucionalistas en la capital á principios de este año, sin recursos de ningun genero y no teniendo ante los ojos otra perspectiva que la muerte, tenga un arrojo que raya en heroismo para lanzarse á los peligros y le falte, por otro lado, la resolucion de levantar un estandarte glorioso donde todo el mundo pudiese leer con claridad un programa noble y franco de salvacion. ¿Que inconveniente tendria el general Márquez en proceder de esta suerte? ¿Seria el miedo de perder la vida? No, porque ha desafiado á la muerte. La única razon que para esto encuentro es, que hay hombres que ven acaso la vida con desprecio, y estos mismos tiemblan y se amilanan ante una idea contrariada por la mala fe de los malvados, y por la preocupacion del vulgo, sin reflexionar que semejante avasallamiento roba la gloria que pudiera conquistar el valor físico sucediendo no pocas veces, que el sacrificio de la existencia, que pudo haber sido glorioso por mil titulos, en defensa de un gran principio, se convierta en ignominia y baldon, porque le ha faltado el caracter de la

grandeza de pensamiento, que al trazar en la historia de los pueblos la diferencia de los tiempos en que se ha pasado de la barbarie á la civilizacion, ó de la desgracia, desconcierto y decadencia á la felicidad, orden y prosperidad. Ojalá y los actuales [illegible] revolucion conservadora de México llegasen á conocer la diferencia que hay entre un [illegible] un miserable guerrillero [illegible] como un héroe. Pero no nos distraigamos del principal asunto, y procedamos á hacer algunas reflexiones prácticas sobre el giro que pudiera tomar los sucesos en esa república.

El partido de la revolucion conservadora vuelva á posesionarse de la situacion, es para mí un [illegible] no se sabe [illegible] cuan[illegible] dificultades encontrará en su paso, ni podré calcular [illegible] la capital y el otro estaba refugiado en Veracruz: el uno era el representante de nuestras [illegible], sostenía la causa del ejército y luchaba por la defensa de todos los grandes intereses sociales; el otro, con la bandera de la constitucion de 57 en la mano, bien visto, nada trataba de edificar, y todo lo quería destruir, religion y ejército, autoridad y familia, ley y propiedad. La lucha entre esos dos gobiernos no podia ser más clara, ni más interesante, para cualquier hombre que tuviera amor á su patria y estimase en algo los principios. Y bien ¿[illegible] se acuerda lo que sucedió con motivo de esa interesantísima lucha de la

religion contra la impiedad, de los ladrones contra los que tenian algo que perder, de los hombres perdidos contra los honrados, de los soldados en cuanto que son el sosten de la ley, contra los demagogos que aborrecen toda sugecion? No creo que Ud. ni nadie haya olvidado lo que entonces pasó; pero yo tengo necesidad de consignarlo aqui en pocas palabras para que se vea cuan cierto es que Ud. les serán siempre miserables victimas de las pasiones de los hombres mientras no se resuelvan á seguir otra senda diametralmente distinta de las que hasta ahora han seguido. Lo que sucedió fue pues, que los hombres se olvidaron de lo que se estaba disputando; se olvidaron de la patria y de sus intereses; se olvidaron que un pronunciamiento podria originar una division entre los mismos del ejercito, que facilitaria el triunfo de sus enemigos; se olvidaron que Miramon que entonces tenia á sus ordenes gran parte del mismo ejercito y que se encontraba en el interior orgulloso por los triunfos que habia alcanzado sobre los constitucionalistas, no sufriria que otros generales ocupasen la presidencia; de todo se olvidaron y solo tuvieron presente el ver como le arrebataban a Zuloaga el pedazo del solio presidencial que ocupaba. Para esto D. Manuel Robles, que representaba en Washington á la república abandona el puesto y lo cambia por el de conspirador; y D. Miguel M. Echeagaray por su parte, vuelve la

espalda al enemigo que tenia encargo y deber de combatir y se pronuncia proclamandose asi mismo presidente. Robles quiso ser presidente, Echeagaray quiso serlo tambien: y mientras estos dos generales ven perderse sus ilusiones, Miramon levanta el grito contra sus pretenciones aparentando por medio de una farsa ridicula é inominiosa sostener la ilegalidad de Tacubaya, lanzó a Zuloaga de la presidencia y se colocó en su lugar: todo esto en menos de un mes. Este hecho solo es bastante para convencer á cualq.ª de que el principio de que es imposible que en Mexico se establezca el principio de autoridad, contrariado por tantas entalados miserables, todas haciendose nacional la guerra, todas conspirando contra la sociedad, todas impotentes en si mismas y ninguna de ellas capaz de sobreponerse a las demas, para hacer que desaparezca la anarquia y la sociedad vuelva sobre sus quicios. Y lo que mas admira es que esos mismos ambiciosos encuentren proselitos, no digo ya entre los militares prostituidos, que solo anhelan cambios para obtener ascensos y pagas, sino entre las clases de los propietarios, que sintiendose acosados por contribuciones e impuestos siempre estan dispuestos a favorecer toda clase de cambios, buscando en las entidades personales que los promueven el bienestar que no pueden producir las personas. Asi por ejemplo cuando los agiotistas aprovechaban el

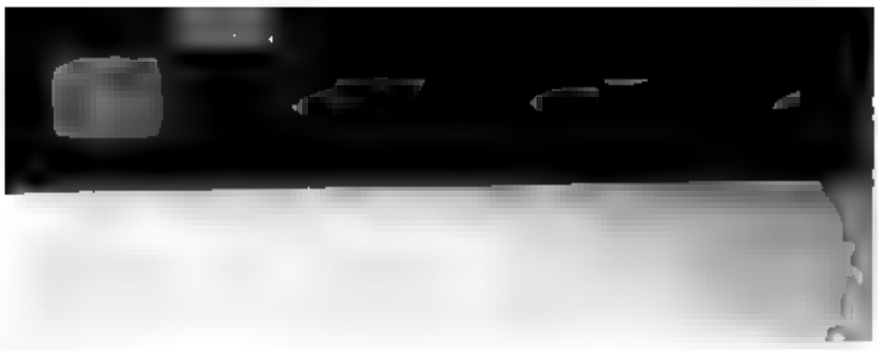

dinero para la revolucion de Robles decian: «Es necesario que venga abajo lo presente; Robles siquiera dá garantias;» Pero no reflexianaban que no pudiendo Robles contener la revolucion, las urgencias del gobierno sin hacienda y en completa bancarrota, habian de seguir, siendo cada vez mas graves, y que el gobierno para cubrirlas, habia de ocurrir, de grado ó por fuerza á la fortuna de los particulares. Esto es tambien un hecho comprobado por la historia. Cada revolucion ha ido gradualmente gravitando mas y mas sobre las fortunas de los particulares, sin que sea posible que deje de ser asi. ¿Quien es el hombre que en Mexico puede llegar al poder sin que sin (sic) rivales se lo disputen? Cada revolucion ha ido creando entidades destructivas, pero todos se creen con derechos á la presidencia. Ehe (sic) U. la vista sobre esa turba de generales en cuyo primer termino. . . . . .

XI

Sr. Dr. D. Francisco J. Miranda.

Albano Agosto 12 de 861.

M. apr. amigo:

Hace pocos dias escribi á nuestro comun amigo indicandole que instase a Vd para que acepta-

ra el ofrecimiento que hice á Vd. en mi ultima, á saber, de venirse á mi lado, pues no le faltaria ni qué comer ni qué vestir. Desaprobé á Vd. el proyecto de irse á la Habana, cuyo clima es en todo tiempo peligroso para los estranjeros; y especialmente pa los mexicanos. Caso de que Vd no se resolviera á venir á Europa, tenia esperanza aunque remota, de que pudiese Vd. acomodarse en ese Arzobispado, mas ahora con lo que Vd. me dice en su muy grata de 16 de Julio, y que comprendo muy bien, se me ha quitado del todo. No lo estraño, porque sobre poco mas ó ménos conozco el terreno que Vd. pisa; las rarezas estan a la orden de, dia.

En cuanto á Rafael, concibo la mortificacion que Vd. tendrá de serle gravoso cuando el estado de sus negocios no es muy lisonjero. Siempre por muy estrecha que sea la amistad entre Vdes y muy buena la disposicion de aquel amigo en favor de Vd. su delicadeza debia afectarse. aun cuando el estado de sus intereses fuera mas halagueño.

No sé si el extremo á que Vd. se haya reducido le ha infundido mayor confianza en los ultimos sucesos de México. Mal aspecto tenian las cosas para el partido puro y no tanto para el conservador, pero confieso á Vd que me ha desconsolado muchisimo el saber que despues de dos vic-

de la muerte de tres confeos, Márquez

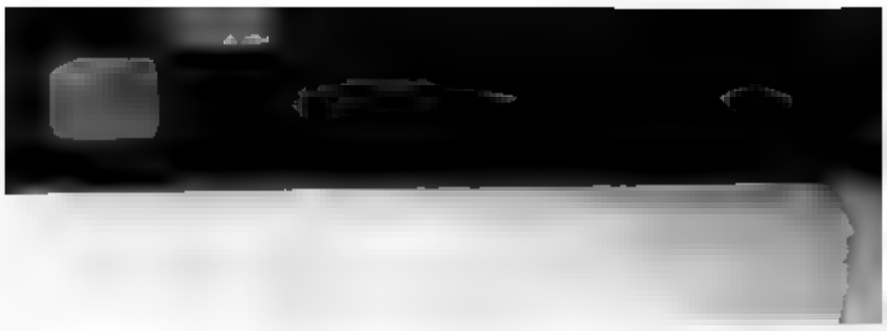

apenas llegó á San Cosme y de allí tuvo que retroceder. Ignoro si en algun otro punto de la República se presentaba mas fuerte la reaccion, y solo sé que cuando esta dá tiempo á sus enemigos para reunirse, estos triunfan indefectiblemente. No hay duda en que la revolucion que acaudillan Zuloaga y Márquez estaba como en suspenso; pero preciso es confesar que el ultimo desarrollo ha tenido poco vuelo.

Esos préstamos, esas prisiones de que Vd. me habla; con todas las demas vejaciones que vienen sufriendo de tiempo atras la Gente mas granada de nuestra Sociedad han perdido la fuerza de su impresion, porque se han hecho ordinarios y casi como esenciales á todos nuestros gobiernos. Del pueblo no hablemos porque el pueblo es muy bueno, hace y dice lo que se quiere; sufre lo que no es decible; y aun algunas veces parece ni aun sentir lo que sufre. Mientras no haya quien lo sepa mover y dirigir, nadie puede pronosticar lo que ha de hacer. En Puebla se padece mucho; pero no todos los buenos padecen por igual. En fin todo lo malo ha llegado á su ultimo punto, y domina en todas partes. El principio del bien existe, mas su accion ordenada y eficaz no se descubre todavia.

De ningun modo puede servirme Vd. de pena. Lo que sí me apena es saber el estado en que se halla la salud de Vd. y sus recursos. La pri-

mejorará en Europa, como lo espero de Dios N. S. y los segundos no le faltaran á mi lado para las necesidades mas imperiosas de la vida. No puede ser mas triste el resultado que en cinco meses ha dado el curato del Sagrario de Puebla. Asi va todo. Supongo que unos cien pesos que el S. Irigoyen ha entregado á D. Francisco Miranda es todo lo que el Cabildo ha podido aplicarme fuera de la corta mesada que se ha ministrado á mis hermanas en el año económico que acaba de pasar.

Siento lo que Vd. me dice de Zamacona, y nada estraño en su caracter lo que Vd. indica.

Otra es la idea que se forma por acá de la guerra inciada en ese pais. Generalmente se cree que va á hundirse en la primera batalla. De la Habana algunos me han escrito en el mismo sentido que Vd., y aún van mas adelante, pues creen que habrá muy pronto un arreglo entre los dos contendientes; Si serán ilusiones de comerciantes interesados en que no haya nuevas quiebras!

De todos modos tarde ó temprano han de pagar lo que han hecho con nosotros. El castigo de los pecados personales suele reservarse para la otra vida; el de las naciones debe caer sobre ellas en el tiempo; porque no pueden sobrevivir á la ruina del universo. De todos modos deseo estar al tanto de todo lo que pase en ese y en ntro pais favorable ó adverso porque suele suceder

que la correspondencia falta cuando menos se espera, como V lo observa muy bien.

No sé como se quejan las religiosas de Manhatanville de las faltas de mis cartas. De todos modos habran recibido en los ultimos meses seis cartas mias. Déles V. siempre memorias de parte de su afmo Prelado, amigo y S. S. y V recibalas del I. Sr Covarrubias.

P. A. Obpo de Puebla. (rúbrica.)

Mis finisimos y constantes recuerdos á Rafael y su famª inclusos D. Domingo la hermᵗᵃ y D. Valentin.

XII

Sr. Dn J. M. Gutierrez de Estrada.

Reservada.

Stᵒ Thomas 15 Octʳᵉ 1861.

Muy estimado amigo.

Tengo á la vista su grata fha 15 del pº pdo y refiriendome á su contenido le digo: que ya tenia algunos antecedentes de la resolucion de esos gobiernos respecto de Mejico, y con lo que U. me refiere no me cabe duda alguna que las cosas van a cambiar en nuestro pais muy pronto.

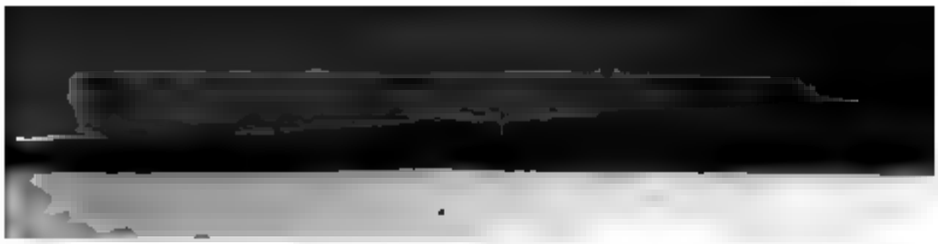

Ahora lo que convendria es: aprovechar tan feliz oportunidad para la realizacion de nuestros antiguos deseos por aquello de que: *la ocasion tiene un cabello y no se presenta segunda vez.* Cuanto convendria que U. se se (sic) acercara á esos Gobiernos, y les recordara nuestras antiguas solicitudes! Sobre todo, hacerles conocer que Mejico no tendrá paz jamas si no se cura el mal radicalmente, y esta cura debe reducirse á substituir la farza de republica con un emperador constitucional.

Esas mismas naciones de comun acuerdo pudieran elejirlo.

Hágales U. saber tambien que hoy mas que nunca estoy resuelto á llevar á cabo aquella idea, y que trabajaré sin descanso hasta verla realizada; por tanto puede contarse conmigo. Yo no quiero que se atente contra la nacionalidad de Mejico, solo deseo un gobierno de orden que repare tantos males que la demagogia ha hecho y que haga la ventura de los Mejicanos comenzando por restablecer el culto catolico casi extinguido hoy en un pais que se distingue tanto por su adhesion y respeto á su religion.

Comunique U. esta resolucion á nuestro buen amigo el Sr. Obispo de Puebla, y que espero influya en lo que pueda al triunfo de los buenos principios.

Y por ultimo U. debera saber: que desde la

profanacion de nuestros templos me he decidido á ser el vengador de tan sacrilego ultraje, esperando que la proteccion divina me dara aliento para llevar á cabo esta resolucion..... tengo mucho adelantado..... pronto estaré en Mejico.

Que U. se conserve en la mejor salud le desea su mas afmo. amigo, compatriota y S^{o} Sdor Q. B. S. M.

A. L. de Santa Anna.

(Es copia.)

XIII

(Apuntes sobre la Intervencion Tripartita.)

A tres puntos pueden reducirse las dificultades, que las naciones Europeas que han aprestado sus escuadras para que se dirijan á las costas de Mexico, tienen necesidad de resolver: primero exigir satisfaccion de agravios: segundo: obligar al cumplimiento de convenios anterior y solemnemente estipulados: y tercero: asegurar para el porvenir sus intereses en aquel pais. De estos tres puntos los dos primeros no ofrecen dificultades de ningun genero, segun que la fuerza bruta de las dos potencias interesadas y comprometi-

dias en la cuestion mexicana hasta para resolverlos con solo ocupar militarmente las costas y los puertos de México, ó penetrando, si asi lo quisieren, hasta la capital de la república. Con solo esto obtendrá las satisfacciones mas cumplidas que pueden desear y logrará igualmente el pago de cuanto se les debe, pues es evidente que México no tiene fuerzas físicas que oponer á las escuadras que van á obrar sobre aquella nacion; único medio de que podria echar mano para eximirse de dar las satisfacciones que se le piden y de eludir el pago de lo que se le reclama. La dificultad, pues, consiste en asegurar para lo futuro las vidas y las propiedades de los estranjeros, y en general los intereses materiales y aun políticos y sociales que allí tiene la Europa comprometidos, para que en lo sucesivo no sufran las consecuencias y los quebrantos, que naturalmente deben seguirse, si Mexico como hasta aqui y despues de cuarenta años continua siendo víctima de la mas desenfrenada y escandalosa marquía. He aqui el punto de la dificultad, el que si no se resuelve convenientemente, las naciones europeas aun cuando hoy reciban toda clase de satisfacciones por lo pasado, no habrian hecho otra cosa que aplazar la cuestion, puesto qe dejaban vivo el germen de los males, de donde ha provenido la complicacion actual. Y este punto es difícil, no porque no tenga una solucion muy

natural y muy clara, sino porque debiendo emanar esa solucion de la voluntad del pueblo mexicano, este pueblo no está en circunstancias de manifestar sus deseos y sus sentimientos de una manera franca y genuina. De lo que se deduce, que lo que debe ser en la ocasion el cimiento de la felicidad de Mexico y de la conveniencia de la Europa es poco firme y no se debe confiar enteramente en el para construir el edificio de aquella sociedad con la solidez que demandan las circunstancias.

De la exactitud de esta verdad, es decir, de la impotencia del pueblo mexicano para que de el mismo nazca la idea que debe afianzar el principio de autoridad, que haga desaparecer hasta sus últimas raices la anarquia, se convencerá cualquiera que medite un instante en los elementos sociales de aquel pueblo, y en el estado en que actualmente se encuentra. Una poblacion, cuyas tres quintas partes por lo menos no están en aptitud de discernir en asuntos politicos; una poblacion alimentada y nutrida con los errores desde que se hizo independiente; viciada en una gran parte en lo moral y en lo politico; falta de espíritu y de fe en su porvenir, porque las continuas desgracias que ha sufrido han amilanado sus sentimientos; que ha tenido la creencia de que no encontraria un brazo poderoso y capaz para librarlo de sus desventuras: que actualmente gime bajo

el peso de la mas dura esclavitud, de esa poblacion nunca debe esperarse, que de un dia á otro cambie sus ideas, deseche sus temores y preocupaciones, cobre nuevos brios, y en una palabra, se ponga en actitud de discernir entre lo bueno y lo malo. Esto es tanto menos posible cuanto que la cuestion presente debe resolverse con toda prontitud, y no hay en Mexico siquiera un partido organizado y listo para impulsar la idea salvadora.

Lo dicho anteriormente de ninguna manera quiere decir que no haya en aquella republica un gran partido formado de las clases que representan verdaderamente los intereses sociales á quien le falta. El instinto de lo que le conviene hacer para su salvacion, es el partido, un co que puede representar los intereses de la nacion, por lo mismo que entre sus miembros se encuentran la riqueza, la moral y la inteligencia hace mucho tiempo que lo conocemos, pero sin organizacion de ningun genero, viene á ser como las piezas de una maquina, que por perfectas que se las suponga de nada aprovechan si no se las juntan y [illegible] la fuerza que debe darles movimiento [illegible] se habria creido con sobrado fundamento, que dicho partido se levantaria lleno de vigor y de vida luego que se viese sostenido por una fuerza extranjera, y aun cuando es muy posible que esto suceda, deben tenerse presentes en el negocio dos cosas, la una, que el apoyo interior seria

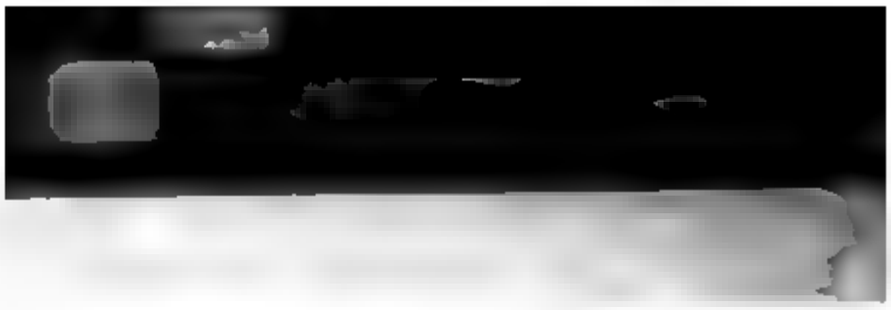

los generales Zuloaga y Marquez, que segun las últimas noticias, es de temerse que se encuentren sin accion en virtud de unos convenios que estaban para celebrarse entre las fuerzas beligerantes; y la otra, que en México, donde las situaciones cambian á cada instante, los hombres de orden no se encuentran hoy en la disposicion en que se encontraban hace cuatro meses. De solo la ciudad de Puebla, cuya poblacion será de treinta ó cuarenta mil habitantes han sido desterradas mas de mil personas; las prisiones, creciendo cada dia la persecucion, estan llenas de reos politicos; gran parte de los propietarios y de los hombres distinguidos bajo de todos aspectos y que debian influir poderosamente en la opinion se encuentran fuera del pais, y por estas (y) otras muchas consideraciones, no es prudente aventurar el exito de un negocio de tanta trascendencia y cuantia a peligrosas eventualidades.

¿A donde se encaminan todas estas reflexiones? ¿a que la Europa tenga que imponer á Mexico por la fuerza la ley politica que lo debe regir en lo de adelante? No, esto es muy violento y el [illegible] de los gobiernos europeos repele [illegible] conducta mas lo que se quiere precisamente es, que la voluntad del pueblo mexicano no sea [illegible] por la faccion que lo subyuga, [illegible] que esa voluntad no se [illegible] la libertad y toda

la plenitud de accion para no temer, que su genuina expresion solo sirva de nuevo titulo para nuevas persecuciones; lo que se desea, en una palabra, es, que se afianse solidamente el bien de una nacion que se encuentra atada con unos lazos, cuyos nudos no siendo posible desatar, es preciso cortar.

Hay situaciones, como la de México, muy escepcionales, y que no pueden salvarse por los medios comunes, y esto no solo sucede en México, sino que ha sucedido siempre y en todas las naciones. La España, por no citar mas, cuando en 1821 tuvo que reunir las Cortes, no siendo posible que concurrieran los diputados de las provincias de America, suplió su representacion nombrando individuos que á la sazon se encontraban en la peninsula. Por lo demas, ¿como pudiera decirse que la Europa inferia violencia á la nacion mexicana, no siendo muy escrupulosa en solorar ahora su voluntad por los medios comunes, cuando tiene sobrados antecedentes para conocerla? Si en México ha habido algun movimiento que tenga el caracter de nacional, ese fue el plan de Iturbide en Iguala, que á la vez que proclamaba la independencia del pais pedia el establecimiento de una monarquia de origen europeo, lo que no tuvo verificativo por la resistencia de España á reconocer su independencia, pues esto de ninguna manera puede borrar el hecho histórico

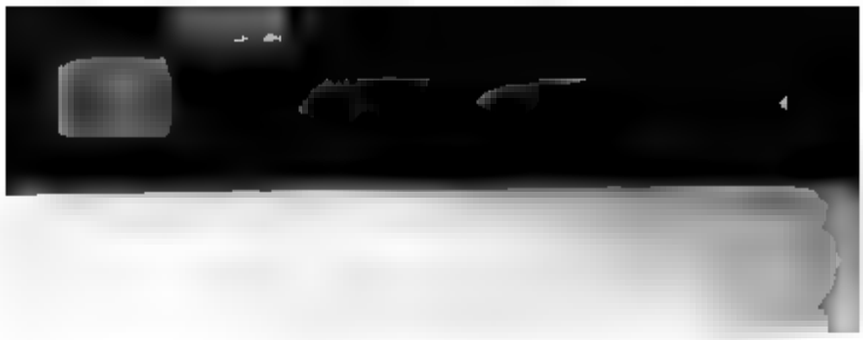

de que la nacion entonces expontanea y libremente, proclamase el principio monarquico como base de su politica. En 1854 el general Santa Anna autorizado por un sufragio popular para *regir y constituir á la nacion de la manera que le pareciese mas conveniente*, nombró un agente para que oficialmente negociase con los Gobiernos de Europa el establecimiento de una monarquia. En el año de 1858 la administracion del general Zuluega lo mismo que el año siguiente la del general Miramon hicieron gestiones para promover una intervencion; y aunque es cierto que estas dos administraciones fueran poco esplicitas en sus deseos, no por eso deja de ser verdad que la intervencion que deseaban debia resolverse en una monarquia. Deben tambien obrar en los archivos de los Gobiernos de Francia, España é Inglaterra las esposiciones que varios particulares de todas clases y categorias les han dirigido siempre insistiendo en la idea de la intervencion. Si la Europa hasta hoy no ha querido intervenir en los negocios politicos de Mexico, no se puede decir que esto ha sido porque Mejico lo ha repugnado; y si cuando el general Santa Anna apoyandose en el sufragio del pueblo, pidio la monarquia se le hubiera concedido, quien hubiera dicho que en esto la Europa hacia violencia á Mexico?

Hay tambien que considerar en este grave negocio la gran distancia á que queda de la Euro-

pa el teatro de las operaciones; y que no sabiendo á punto fijo ni pudiendose tampoco calcular con exactitud el estado que guarde México en los momentos en que las escuadras comienzen sus operaciones, es de todo punto conveniente y aun necesario prevenir todo evento adverso, y que no fuera de temerse si hubiera de remediarse á distancia menos considerable.

Por todas estas razones, se ha pensado que las dificultades podrian resolverse de la manera siguiente

1.° Promover en Europa una exposicion suscrita por los mexicanos muy respetables y de todas clases que se encuentren en el continente, pidiendole á los gobiernos Europeos el establecimiento de una monarquia bajo la denominacion de «Imperio mexicano.»

2.° Sujetar el exito final de este asunto al fallo de un congreso nacional elegido por clases, cuando en Mexico se haya establecido la paz y haya suficiente libertad para conocer la voluntad nacional; y

3.° Asegurar en lo pronto la situacion de la republica, poniendola en poder de una persona que prepare la situacion venidera y espida la convocatoria para el congreso nacional en los terminos convenientes.

Paris Octubre 20 de 1861.

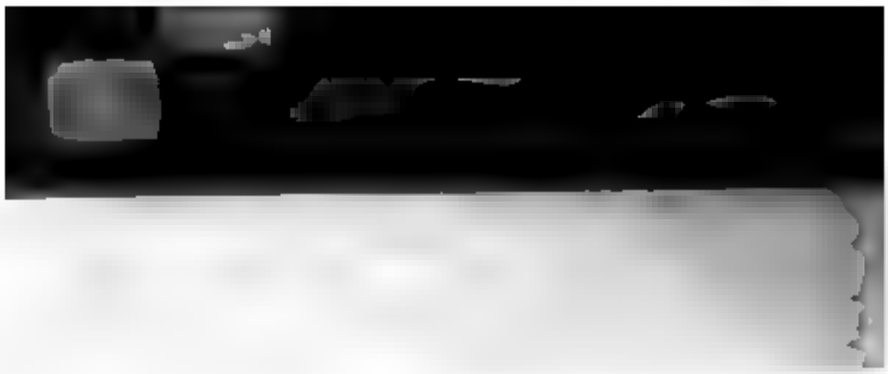

XIV

Paris 23 de Octubre de 1861.

Sor Dr Dn Francisco Xavier Miranda.

Amadisimo hermº y siempre fino amigo.

Hoy á las dos de la tarde parto para Amiens pero, hoy mismo he recibido una comision especial del P. General de Franciscanos y no pudiendome negar á prestarle este servicio podra suceder qe con gran sentimiento mio quiza no nos veamos en Londres ni nos vaiamos juntos; aunqe hare cuanto este de mi parte para ver si concluyo en el poco tiempo qe nos queda para de aqui á el sabado; y si esto fuera posible entonces marchare quiza por el Paquete ó en el primer vapor qe se me presente. Repito qe siento sobre manera esta ocurrencia porqe ya habia consentido tener el gusto de ir en su compania; pero no hay mas que tener paciencia: y de todos modos si creo que nos vemos en la Habana

Sor. Dr qe haga V. un feliz viaje y por si no nos fueramos juntos por medio de esta le doy un abrazo y si concluyo á tiempo oportuno tendre el gusto de hacer lo mismo en Londres.

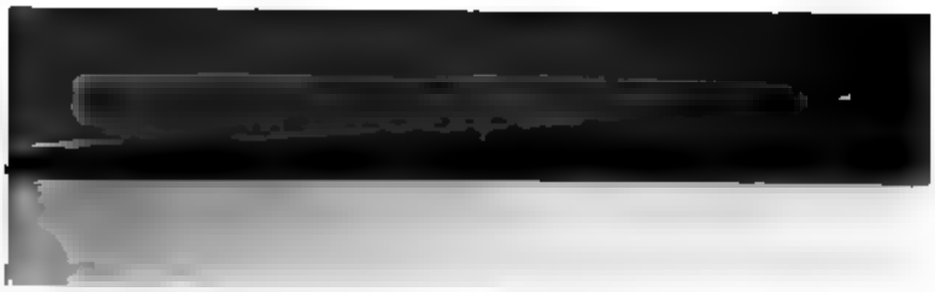

Conservese V. bueno y mande lo q^e guste á quien lo ama y atto b. s. m.

Fr. Francisco Ramirez, Obpo de Caradro
(rúbrica.)

XV

Apuntes para del uso el Señor Dr D. Francisco Xavier Miranda.

1.° Será muy conveniente que se ponga en comunicacion con los generales Zuloaga y Marquez, y les haga presente la necesidad que hay de que las fuerzas que se hallan bajo sus ordenes persigan á las de Juarez, que al aproesmarse de la Capital las tropas aliadas emprenderán su retirada hacia Queretaro ó Toluca, segun el plan que se cree tiene adoptado.

2.° En el caso de que Juarez cambie de plan, y se proponga resistir en Mexico á las fuerzas aliadas por saber que solo se componen de 6 mil hombres, los generales Zuloaga y Marquez deberan ofrecer su cooperacion al general en Gefe de las fuerzas aliadas, para tomar la capital. Ocupada esta por dichas fuerzas, las tropas de los Generales Zuloaga y Marquez permanecerán en Mexico, y si lo juzgan conveniente hasta que el

Gral. en Gefe de las fuerzas aliadas hayan (sic) cumplido con el objeto de su mision.

3.° Si las tropas de los Generales Zuloaga y Marquez se hallaren fuera de Mexico en persecucion de las de Juarez ó en guarnicion, en algun punto, ellas deberan esperar en él, el resultado que haya hecho la Junta de Notables convocada por el General en Gefe de las fuerzas aliadas, afin de levantar una acta adhiriendose á dicha declaracion.

4.° Las fuerzas de los Generales Zuloaga y Marquez haran que los ayuntamientos, ó vecinos de las comarcas ó rancherias por donde transiten, levanten tambien sus actas adhiriendose á la declaracion mencionada.

5.° Los diarios conservadores deberán en todas sus partes prestar igualmente su apoyo á dicha declaracion.

6.° En caso de urgente necesidad los Generales Zuloaga y Marquez podran ocurrir al General en Gefe de las fuerzas aliadas para que los auxilie con armas, municiones y dinero: y para ese efecto deberan procurar ponerse en comunicacion con dicho gefe por medio del Dr Miranda.

7.° El Dr Miranda formará una lista de las personas mas notables que residan en Mexico y la presentará al General en Gefe del ejercito aliado, para que conforme á ella dicho Gefe convoque la junta que ha de hacer la declaracion.

8.ª El Dr Miranda recibirá en la Habana una comunicacion para el Gefe de la Expedicion de tierra quien llevará encargo de prestarle auxilio y proteccion, y el Dr Miranda le dará los informes que le pida y pueda necesitar.

9. En el caso de que la expedicion por una desgracia imprevista no de el resultado que se apetece, el Dr Miranda procurará sacar de la situacion el mejor partido posible para el orden interior del pais, bien sea procurando una presidencia vitalicia, ó una dictadura de diez años

10. Se suplica al Dr Miranda procure tener al Senor Gutierrez al corriente de todo lo que vaya ocurriendo, tanto á su paso por los Es Unidos, como por la Habana y Veracruz.

José María Gutierrez de Estrada

XVI

ROMA 20 DE OCTE 1801

Mi apte amigo Siento en el alma que no hayamos podido vernos en esta ó en Paris, y que mi permanencia en Europa haya sido tan corta, como lo indica su muy grata del 13 del actual, que no pude contestar mas oportunamte y tanto que hubiera V. recibido esta antes de volver á America Mucho influyó el haberme asegurado

ntro comun amº que su salida de V. se verificaria el 23 cuando ahora, hoy lo sabe, que no fue sino hasta ayer. Dios N. Sr. lo lleve con toda felicidad y que logre al fin el objeto que se propone y que ciertamente no puede ser mas patrio (sic), ni mas humano. La providencia divina se ha mostrado siempre propicia respecto a ntro pais presentandonos mil bellas oportunidades de salvarnos, pero ninguna ciertamte mas favorable que la actual. No nos cabe la menor duda en que con poco, poquisimo que hagan los hombres conservadores de Mejico lograran el establecimiento de un Gbno, tal cual lo necesitamos y que protegidos por las tres naciones seremos unos insensatos si dejamos pasar sin aprovechar la aproximon de las Escuadras a ntros puertos. Para esto, para procurarlo no encuentro una persona mas apropósito que V., y desde luego fio en que la direccion de todo será tan acertada que a todos nos dejará sobradamte satisfechos. Esto que los Gefes reaccionarios sepan corresponder a los esfuerzos de V. Para esto bastará que comprendan su situacion y la del Pais. Postrado por las continuas revoluciones y sin esperanza de triunfar del maligno influjo de las doctrinas disolventes, no nos queda otro arbitrio que acojernos al Protectorado de estas naciones poderosas, y aceptar la forma de Gbno que nos brindan, ya que no nos han dado lugar a pedirla en toda forma.

Fuera de los obstaculos casi insuperables con que tenemos que luchar pª medio preparar la intervencion, hay el terrible de la miseria. V. veria por mis ultimas cartas hasta donde pude estenderme con ntro comun amº y la esperanza que tenia de que con mi hermº se pudiera hacer algo al tiempo de pasar por Paris Solo se estableció la base de que se comprometia proporcionalmente á lo que nosotros nos comprometieramos, y como por mas que quisiera, yo no podia hacerlo por mas de lo que V. sabe, y haciendo spre dependiente su pago de mi vuelta, poco hemos adelantado. Con los otros Sres es tiempo perdido.

En cuanto á V. en lo personal repito mis ofrecimientos: Sin vacilar debe V. venirse á mi lado spre que nuestra adversa fortuna lo obligue á alejarse de la Patria. Igualmente si necesita alguna cantidad para sus gastos de viage y de permanencia en ntras costas, puede V. contar para su pago con la proteccion de su afmo amigo que nunca lo desamparará y que sabra apreciar siempre el tamaño de sus sacrificios.—Al compr de V. mil memorias

XVII

PARIS 31 DE OCTUBRE DE 1861.

Muy estimado amigo y Señor mio.

Desde el Sabado lo supongo á Vd navegando; y si el tiempo que lleva es el mismo que aqui tenemos, no tendrá de que quejarse. Ojalá! que asi sea hasta el término de su viage, bien que la estacion no sea muy favorable.

A pocas horas de haberse partido Vd de aqui se presentó el apoderado de Nuñez (1) venido expresamente para enterarse de todos los pormenores relativos al pleyto pendiente, y hace apenas un rato que me despedi de él, pues se vuelve á toda prisa á Dalmacia. Este paso dado por Nuñez y la naturaleza de los pormenores que pedia, asi como los buenos sentimientos y la benévola disposicion que á nombre suyo me manifestó su apoderado, prueban de un modo evidente asi su aptitud y sus luces como su mucho celo por nuestros intereses. Lo que son datos é informes no han de faltarle despues que haya recibido los que ahora le mando.

Ocupado en esto desde que Vd se fué, me coge desprendido, contra mi costumbre, la hora del correo.

(1) S. A. I. Fernando Maximiliano de Austria.

Diré pues á V d en pocas palabras lo que hay de noticias politicas. Está ya firmado el convenio en Londres en los terminos que V d ya sabe. Los Ingleses mandan 800 hs. de desembarco, 1.200 Francia y españa muchos mas, como V d allí podrá saberlo. Pronta ya á darse á la vela en Brest la Escuadra Francesa para Veracruz lo verificará de un momento á otro.

Di por fin yo el paso que V d habia intentado con ciertas damas, y aunque al punto me hicieron los ofrecimientos mas generosos y formales, ayer me fue saliendo su hijo con que no habia nada, porque nada podian. De este desengaño tan inesperado lo confieso, se ha librado V d por fortuna suya, pero no de sus consecuencias.

Ya es hora de cerrar esta carta, y sintiendo no tener tiempo para mas, bien que no hay otra cosa que comunicar á V d tengo el gusto de repetirme de V d muy fino amigo y servidor.

D. Luis (1)

P. D

Supongo que alguno de los amigos mandará hoy á V d segun me dijeron, la carta de recomendacion que necesita.

(1) Seudónimo de D. José María Gutierrez de Estrada

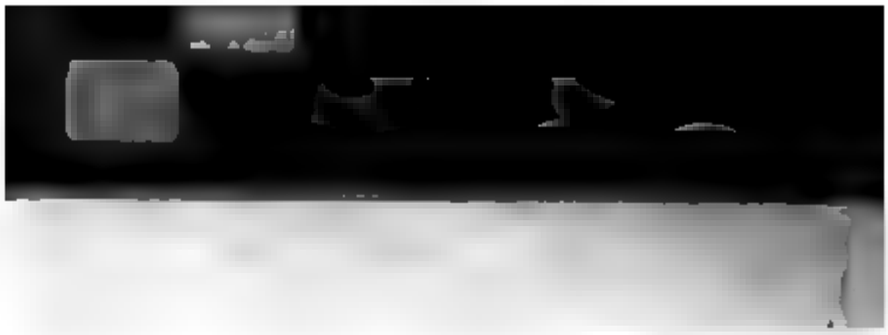

XVIII

S. Dr D. Francisco J. Miranda.

Paris, Nov. 1.º 1861.

73, Avenue Montaigne.

Mi estimado amigo:

Supongo que el S. Gutz escribirá á U. segun le ofreció. No veo que se pueda aun mandar á U. ningunas comunicacions pª esos Sres. pero por el paquete proximo las recibirá U. indudablemente.

Ayer se firmó el tratº entre las tres potencias consabidas Parece que Inglaterra dará 800 homs y mil doscientos la Francia.

Me alegraré que no haya U. tenido novedad en su viage, y que mande lo que guste á este su afmo. amigo Q. B. S. M.

J. N. Almonte, (rúbrica.)

XIX

Nueva York, Novᵉ 12 de 1861

C. S. Gral D. Juan N. Almonte. & &

Paris.

Muy Sr. mio y apreciable amigo: Por ntro comun amigo el S. Dr D. Francº de J. Miranda he

tenido la satisfaccion de recibir noticias directas de V. y de su apreciabilísima familia, cuya buena salud sobremanera celebro. Dicho Sr. llegó procedente de esa el dia 4 y ayer salió otra vez con direccion á la Habana, no habiendolo hecho antes por no haber salido ningun otro vapor desde su llegada, va en el Karnak, que esiento de marcha y hace escala en Nasau, por cuyo motivo no llegará á la Habana hta. el 19 ó 20.

Despues de haberme informado estensam^te del estado en que se halla actualm^te el negocio de la verdadera regeneracion de ntra pobre Mexico me ha encargado muy especialm^te escriba á V. sobre dos puntos interesantes, ya que lo mucho que ha tenido que escribir para Mexico y lo descompuesto que ha tenido los nervios en estos ultimos dias, no le han permitido hacerlo por si mismo como el deseaba.

El primero de estos puntos es el estado de la cuestion politica en este pais y la conducta que probablem^te observará en la intervencion europea en Mexico. La cuestion politica aqui está hoy mucho mas lejos de una solucion aparente-m^te á lo menos, que el dia despues de la batalla de P. Run. (Bull-Run.)

Aquella batalla si demostró la imbecilidad de los del Norte, con igual claridad demostró tambien la debilidad de los del Sur. Si esos hombres hubieran avanzado aquel dia sobre Washington,

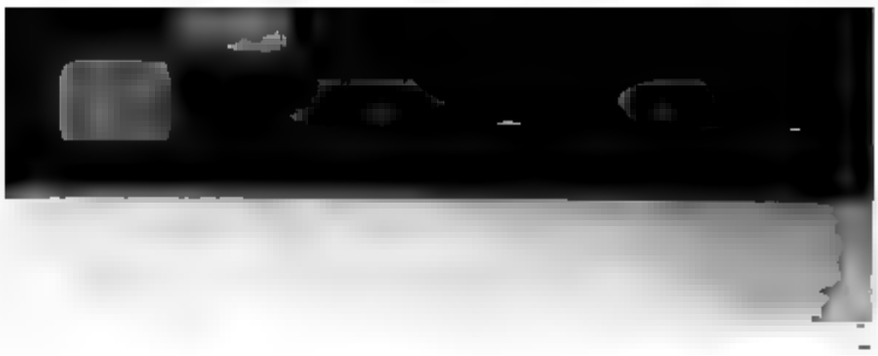

su triunfo y entrada alli eran inevitables; pero lo visto es que despues de las batallas se hallaron ellos casi tan débiles y desconcertados como sus adversarios.

Esta debilidad del Sur se comprende perfectam^te bien. Los esfuerzos que está haciendo están enteramente fuera de proporcion con sus recursos; y sin embargo no puede dejarlo de hacer so pena de sucumbir. Es preciso que el Sur para no ser vencido presente para la defensa alli donde se defiende y para el ataque alli donde ataque [que es en Missouri y Kentukes] una fuerza igual á la que emplea el Norte en el esfuerzo espuesto. Ahora bien: el Norte tiene actualm^te en servicio activo mas de 450 mil hombres un buen num^o esta a bordo de sus buques de grra amenazando las puntas de la costa, y obligando á que se mantenga desparramada en ella una fuerza mucho mas considerable para protegerla El Sur no puede abrigar ninguna esperanza racional de buen exito en la lucha, si no es oponiendo al Norte una fza. a lo menos igual a la suya, es decir, medio millon de hombres. No se necesita mas que hechar una simple ojeada a la estadistica para comprender cuan s el Norte con su gran poblacion y los inmensos recursos que le proporcionan su estendida agricultura, su floreciente industria, su activo y mas activo comercio y su rica mineria: con su [illegible] estado que le permita hacer

en pocos dias un emprestito de ciento cincuenta millones de pesos, sin recurrir al extranjero; dominando en el mar y esportando con abundancia sus valiosas producciones agricolas; si con todas estas ventajas el Norte encuentra dificil el mantener en el campo un egercito de 500 mil hombres. ¿Como podia el Sur mantener un egercito igual cuando su comercio está absolutamte arruinado, los productos de su agricultura estancados pr el bloqueo, sin industria, sin credito, y cuando en fin su poblacion es tan reducida? El entusiasmo del primer momento y los recursos reunidos y las [illegible] en tanto tpo de preparacion, han [illegible] por el momento en la balanza el pe[illegible] de las secciones, sobre todo cuando el Norte [illegible] y siempre orgulloso de su su[illegible] no estaba preparado para nada. Pero [illegible] que á medida que la lucha se prolon[illegible] [illegible] de la produccion [illegible] y á fin la desigualdad ha de ser [illegible] la [illegible] la estadistica. [illegible] se le suponga [illegible] corto tpo la falta de los [illegible] necesarios pr continuar [illegible] gigantesca.

A medida que esta se vaya prolongando, la inferioridad del Sur irá siendo mas [illegible] te. Sus generales, á quienes [illegible] una [illegible] suma de habilidad, [illegible]

su situacion, y se disponen á hacer una grra. defensiva, que por su misma naturaleza disminuyan las desventajas de aquella inferioridad. En Missouri, Kentukes, en la Virginia occidental y aun en Maryland si les es alguna vez posible procurarán mantener una posecion ofensiva, pues mientras la revolucion arda allí y el incendio pueda alimentarse con materiales locales, tanto mas tardará en trasladarse á los Estados del Sur. Pero mientras tanto, en la Virginia oriental, en Tenesses, en Missisipi, en Arkansas y en el litoral del Atlantico, las obras de defensa se levantan sin cesar numerosas e imponentes.

Los gefes de la revolucien saben que están jugando el todo por el todo, y saben tambien que si todo tienen que ganarlo con la victoria todo tienen que perderlo con la transaccion ó la derrota. Su defensa será por lo mismo desesperada, y esto principalmte y otras circunstancias que seria largo numerar, prolongarian tal vez mucho la lucha. Mientras ella dure, el Norte no puede distraer su atencion ni comprometer sus fuerzas y recursos, que todos enteros necesita para sojuzgar el Sur, en cuestiones que no le interesan en realidad directamente. Es cierto que se desaira la llamada [illegible] pero esta doctrina no es mas que [illegible] su dia como otras [illegible] no tiene suficiente vitalidad [illegible] á provocar nuevos

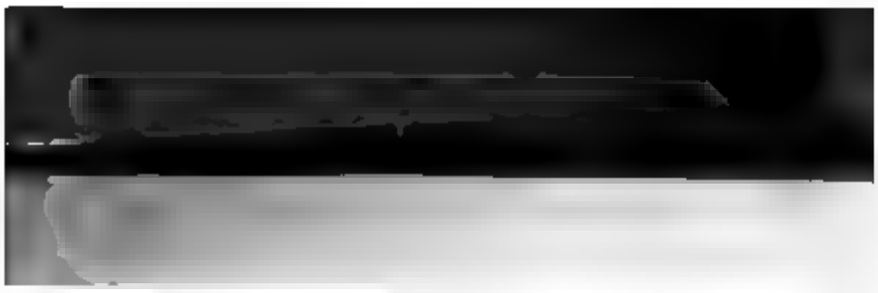

peligros y complicar aun mas la situacion ya bastante complicada ahora.

Si bien puede ser que para salvar apariencias, y por un resto de orgullo, este Gobº estienda una protesta condicional, hay fuertes motivos para suponer que la cosa no pase de ahi, y que el actual gobº de Lincoln en vez de sentir aplaude para sus adentros la consolidacion del orden en Mexico, aun cuando ella se consiga á costa de una intervencion europea. Save V. que este gobº pertenece al partido republicano, cuyo principio fundamental es el de oponerse por cualquier modo que sea á la mayor estension de la esclavitud. Si los *Republicanos* toleran esa institucion odiosa adonde ahora existe, ninguna consideracion los inducira á aceptar su estencion. Save V. muy bien que la presente lucha reconoce ostensiblemente á lo menos, como uno de sus principales motivos, la opinion invencible de los republicanos á que la esclavitud se estendiese, ni siquiera temporalmente, en los territorios. Tan grande como era en la administracion de Buchman el furor por poseer á Cuba, tan grande es ahora la aversion que este proyecto inspira. Y no ciertamente pq la administracion actual sea muy escrupulosa en materia de adquisicion de terrenos, pues bien claro manifestó Mr. Seward en sus discursos durante la campaña electoral, que deseaba adquirir el Canadá. La ad-

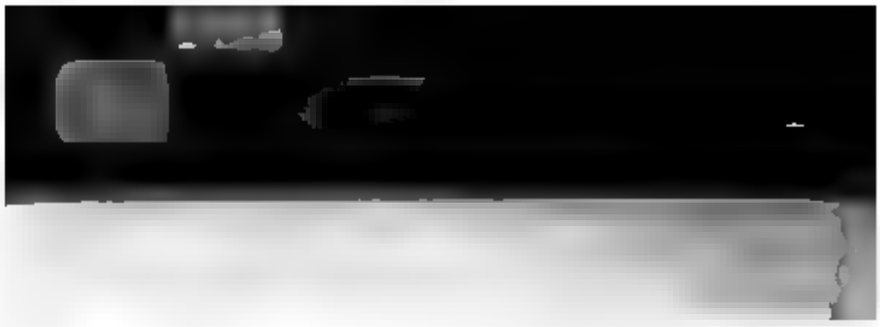

version que inspira la idea de la adquisicion de Cuba es solamte porque ecsiste alli la esclavitud.

Ahora bien: la admon. de Lincoln, asi como todo su partido republicano, sabe bien que un nuevo ensanche de las fronteras americanas pr la parte de México, lleva consigo casi infaliblemte el establecimiento alli de la esclavitud. Ellos sabrán tambien que la proxima eleccion presidencial puede elevar de nuevo al poder el partido demócrata, á cuya seccion moderada pertenece el gral Mac Clellan. Y si ahora que están en el poder pueden tener la seguridad de que se procura semejante estencion, ninguna seguridad tienen de que los demócratas no la procuren si, como es probable, llega otra vez su turno de gobernar.

Ademas la presente lucha ha de terminar, ó bien estableciendo la independencia del Sur, ó bien restableciendo la union en sus antiguas bases y límites. Si lo primero el gobierno celebraria que los confederados hallasen por la parte del Sur una barrera impenetrable que les impidiese su estension y la realizacion de su dorado ensueño del establecimiento de la gran Republica intertropical. Si lo segundo, este pais será bastante fuerte para no temer la vecindad de México, ademas de que tendrá la ventaja de un vecino pacifico, y la seguridad de que no se extenderá mas hácia el Sur la odiada esclavitud.

De todo lo dho se deduce que por parte de

este pais, la intervencion europea en México aun cuando se penetre su verdadero caracter y objetos, no sufrirá seria oposicion, ni podria sufrirla aun cuando el gobº estuviese dispuesto á ofrecerla, á causa de la situacion en que actualmte se encuentran. En una palabra: no hay que temer á este pais pª nada.

Podria sin embargo ser muy perjudicial el que esta intervencion se demorase mucho. Asi como es probable que la guerra aqui sea mas larga de lo que al principio se creia, asi tambien puede ser que en el pte invierno reciba un grande empu[illegible] mucho su conclusion. Y sean cuales [illegible] políticos de los partidos de [illegible] que sea la aversion del que [illegible] que se estienda mas por el Sur, [illegible] puede cambiar completamte y la pru[illegible] que no se desperdicie la buena oportunidad que ofrece la presente lucha intestina de este pais. Mientras ella dure no hay cuidado que se meterse en nuevas complicaciones, pero [illegible] que hayan concluido sus exigencias pueden ser muy diferentes. Ellas serán bien moderadas, y aun nulas, si cuando se presente la ocasion de ofrecerlas se las puede contestar apelando á la doctrina hoy bien generalizada del *respeto á los hechos consumados*.

El segundo punto sobre el cual el Lector me ha encargado especialmte escriba á V. [illegible]

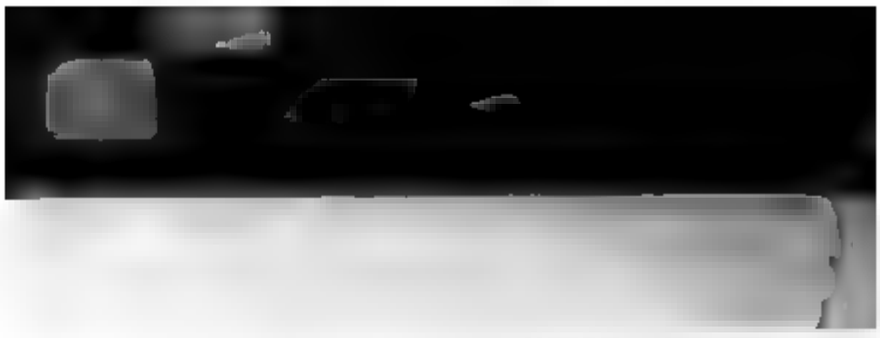

lativamente á su personalidad en las operaciones que van á emprenderse. Del modo como se conduzcan estas operaciones dependerá en gran parte su buen resultado. Sobre el particular me informó el Doctor de la idea que se habia adoptado de que los Gefes de las fuerzas obras·n de acuerdo con el en todas las operaciones importantes. La importancia de esta medida no puede exagerarse. Siendo una obra verdaderamte de conciliacion la que se va á emprender, es necesario proceder con un tacto especial, absolutamte imposible cuando no se tiene conocimto completo y perfecto de todas las circunstancias. Una equivocacion ahora, puede tener consecuencias irreparable, ó que pr lo menos exigan largos años de una penosa expiacion. Esta consideracion debe pesar mucho mas sobre nosotros, que sobre los gefes que vayan mandando las fuerzas. Ellos van á buscar un resultado especifico e inmediato, y no pueden afectarles consecuencias adversas pero mas remotas; mientras que nosotros, que sufririamos todo el peso de estas consecuencias, debemos procurar evitarlas á todo trance.

Ningun medio mas aproposito para ello que el propuesto de que los gefes de las fuerzas obren enteramente de acuerdo con el Dr. ó mejor dho, que el Dr. sea en realidad el alma de la realizacion de la parte mas importante de la obra *sobre el terreno*. Pero para esto es necesario que el Dr

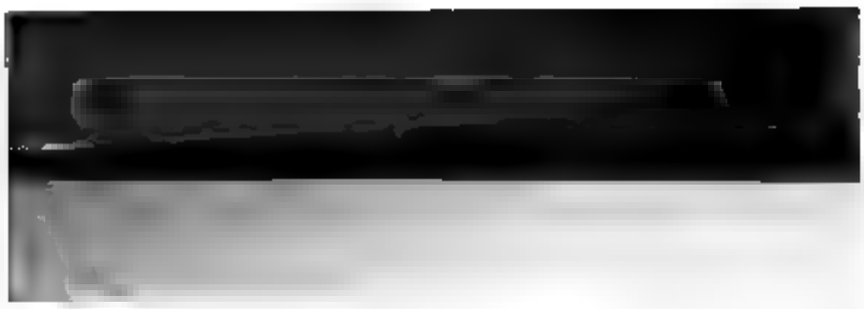

no se presente como un intruso ó un consejero oficioso: es indispensable que su personalidad en el asunto nada tenga de ambiguo: en una palabra: es preciso que las instrucciones que sobre el particular traigan los gefes de las fuerzas, sean claras y terminantes y no puedan dar lugar á ninguna duda. Yo creo que sobre esto debe insistirse con el mor. empeño y deben vencerse á todo trance las dificultades que á ello se opongan, y yo creo seria bueno que los gobiernos interesados comprendieran que con semejante medida mas de *la mitad de la obra puede considerar como hecha.*

Esta personalidad inequívoca del Dr. en el asunto es tanto mas importante cuanto que las nociones que actualmente se tienen en Mexico de los objetos de la espedicion por los conservadores son totalmente erroneas y en sumo grado perjudiciales. Creen unos que la intervencion no tiene mas objeto que asegurar el predominio de los que en Mexico se llaman *extranjeros* y que como V. sabe bien, son los pocos agiotistas alemanes e ingleses y algunos socialistas franceses, que son los que en gran parte se han hecho de los bienes de la iglesia á merced de conexiones odiosas que son allí bien sabidas y que todos conocemos. He visto en estos ultimos dias una carta escrita al mismo Dr. nada menos que por un hermano suyo en la cual por si y á nombre de un gran num° de

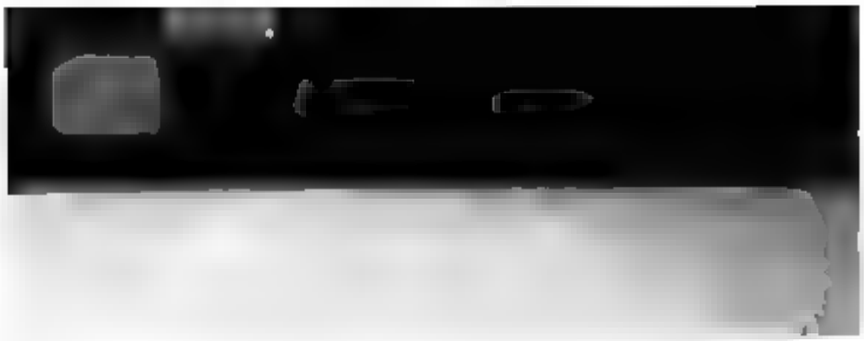

conservadores, se queja amargamte de esta pretendida intervencion, diciendo que lo que con ella va á hacerse es prolongar en Mexico el dominio de la gente mas inicua y legalizar y perpetuar las usurpaciones que han cometido en estos últimos tpos. Le dice que haga todo lo que pueda, en compañia de los amigos, para frustrar esta intervencion, y le asegura que con un poco mas de paciencia y constancia, el triunfo final de los conservadores es seguro. Esta carta, junto con otras pr el mismo estilo las recibt py el Dr tres dias antes de que llegase á esta. Las que me escriben á mi son pr supuesto, en el mismo sentido.

Otros conservadores [y son muy numerosos] creen que el objeto de la intervencion es restablecer la dictadura de Miramon, con su corona y demas; idea que les es intolerable. En fin es general lo erroneo de las impreciones que se tienen, y lo mal que se interpreta el objeto de la intervencion. Esto como V. ve muy bien, puede producir los mas desfavorables resultados. Para el buen exito del negocio, la cooperacion de ntros hombres en Mexico es indispensable; y no una cooperacion como quiera, sino decidida y completa por todos lados. Y como han de prestarla, si la intervencion se les presenta bajo tan equivoco y desfavorable aspecto?

Pr D, ha escrito inmediatamente y largo para corregir el error, pero esto no es bastante.

Hay hombres entre los conservadores especialmte entre la parte militar, como pr ejemplo Vicario, Cobos, y otros que estando el Dr presente harán ciegamte cuanto el les diga, pero que estando el ausente desconfiarán de todo el mundo. Su primer pregunta será spre ¿Donde está el Doctor? ¿si esto es lo que nos dicen ¿por qué no está el Doctor con nosotros? Y á menos que el Doctor este muerto, ninguna contestacion á estas preguntas ha de ser satisfactoria á esa gente. En una palabra, en medio de tanta miseria, inbecilidad, deslealtad y cobardia como han visto, el Doctor es el *unico* que les inspira ilimitada confianza. Con él todo se facilitará, sin el todo serán dificultades.

Es preciso tener todo presente, y con la variedad de colores que yo no alcanzaré á darles para resaltar toda la importancia de la decidida personalidad del Dr en el asunto. En su caracter de Leader y en estremo susceptible, no ha de querer representar nunca jamas el papel de intruso, ni de simple consejero ó *acompañado* oficioso con unas personas que le son desconocidas, y cuyas dotes pueden tal vez no ser identicas á las suyas. Por esto y vuelvo á repetirlo, es absolutamte indispensable para el bien de la causa que las instrucciones que sobre el particular vengan á los gefes de las fuerzas sean claras, precisas y terminantes, sin ambigüedad ninguna y sin que puedan dar lugar á ninguna duda.

La importancia del asunto que en esta carta he tocado, ha de serme suficiente escusa por lo diluso de ella. Se la dirijo por conducto del S. Gutrz Estrada, pr ignorar el address de V. Ademas no alcanzandome el tpo hoy para escribir á dho Sor he de merecer á V. se sirva darle á leer la presente, pues deseo la considere igualmte como suya.

En adelante seguiré dandole una idea de la marcha que siga aqui la revolucion, asi como de los movimientos que tengan relacion con nuestra cuestion en Mexico, si bien supongo á V. bastante al corrte con la lectura de los periodicos, que con el estremo conocimiento que tiene V. de este pais, no será muy facil le engañen.

Mi Margarita que ha conservado spre de V. y de su apreciable familia un grato recuerdo, me encarga muy especialmte les salude de su parte con todo afto. Tenga U. la bondad de ponerme á los pies de las Srtas. y disponga de su afmo amo y muy sgr servor q atto b. s. m.

(Rafael Rafael.)

N 3 Bouling Green
New York.

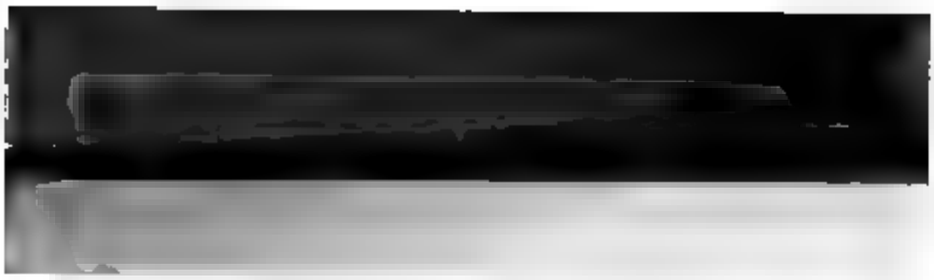

XX

Villa de Miramar.

Trieste le 12 Novembre 861.

Monsieur

J'ai bien de remerciments a vous faire pour les lettres que vous m'avez successivement adressees, ainsi que pour les differens ouvrages d'art et de littérature qui les accompagnaient.

Soyez persuadé, Monsieur, que j'apprécie, comme ils le meritent le zele et le dévouement que vous ne cessez de mettre au service d'une cause digne de tout mon interet.

J'ai l'espoir qu'avec l'aide de Dieu, ces patriotiques efforts, dignement soutenus par ceux d'autres hommes eclaires et bien pensants finiront par être couronnes de succes.

Je suis, Monsieur, avec des sentiments d'estime sincere.

Votre tres affectionc.

Ferdinand Maximilien

Es copia

(1) Villa de Miramar
Trieste, 12 de Noviembre de 1861.

Señor

Debo expresar a Ud mi agradecimiento por las cartas que me ha dirigido en diversas ocasiones, así como por las obras de arte y de literatura que las acompañan.

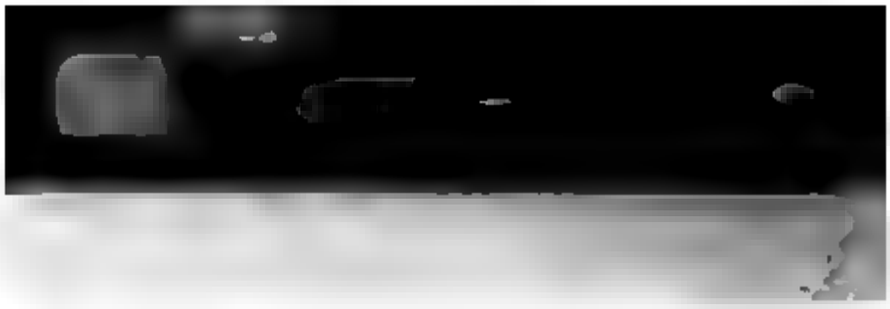

XXI

(Los siguientes apuntes biográficos están escritos en el mismo pliego que la carta anterior.)

El Archiduque Fernando Maximiliano hermano del Emperador de Austria, nació el 6 de Julio de 1832. Es hijo del Archiduque Principe Francisco José, y de la Archiduquesa Sofía, tan conocida por sus relevantes prendas intelectuales y morales, y de quien recibió la educacion mas esmerada.

Es el Archiduque de gran valor y bizarria, de una actividad infatigable y Comandante en Gefe de la Marina Austriaca, que á él debe principalmente sus rápidos progresos, y aun su creacion por decirlo asi; ha sido por muchos años Gobernador General del Reyno Lombardo Viñeto, en cuyo puesto dificilsimo logró grangearse con

---

Esto U persuadido, Sr. de que aprecio, como lo merecen, el celo y la abnegación que no cesa U. de poner al servicio de una causa digna de todo mi interés.

Tengo la esperanza de que, con la ayuda de Dios, estos esfuerzos patrióticos, dignamente sostenidos por los de otros hombres ilustra los y de buenos principios serán al fin coronados por el exito.

Soy de U., Sr., con sentimientos de estimación sincera.

Su afmo

Fernando Maximiliano

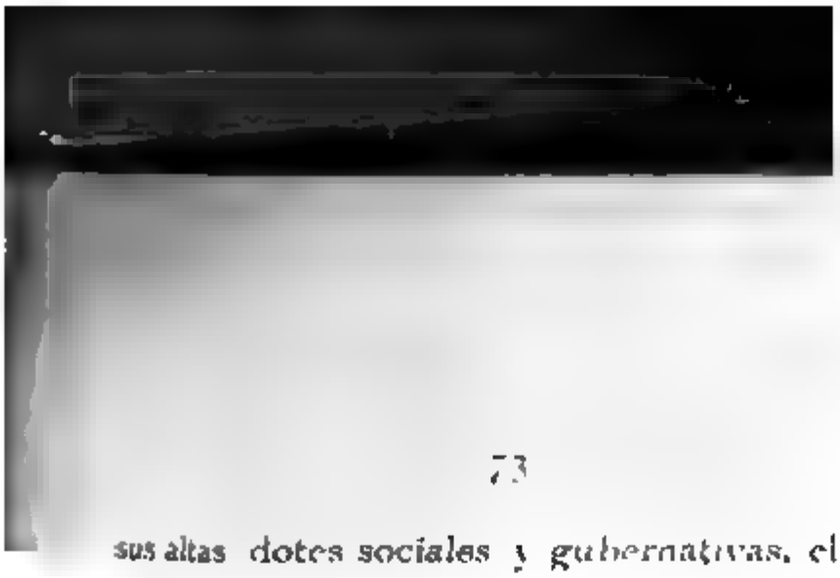

sus altas dotes sociales y gubernativas, el amor del pueblo Italiano.

De ahí, entre otras cosas, la popularidad y el prestigio de que este Príncipe goza en Europa: popularidad y prestigio que le han valido en su reciente viaje á Inglaterra, elocuentes testimonios de la estimacion y de las simpatías públicas, de las que se hicieron intérpretes corporaciones muy respetables.

Una vez fue á Marsella y se le hizo un recibimiento segun su grado, y al contestar el discurso de la Autoridad lo hizo tan bien, que dejó encantados á todos los que lo oyeron. Y allí lo [illegible] todos un Príncipe y [illegible] . . .

XXII

Señor Dn. J. Alvarez (P. M[illegible])

París 15 de Noviembre de [illegible]

Mi muy estimado amigo.

Deseando estoy recibir noticia de la llegada de Vd. no solo á Nueva . . . York . . . sino á la Habana . . . Navegando á este último punto lo supongo á Vd. En él, se encontrará, si es cierto lo que aquí se ha dicho, con que la espedicion española ha salido ya para Veracruz, en cuyo caso,

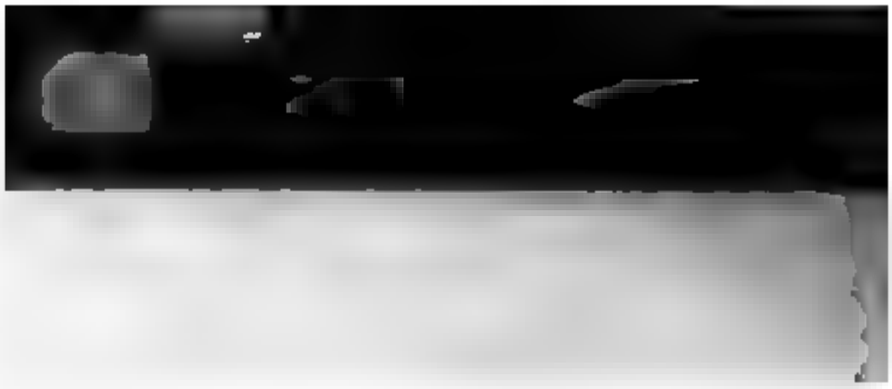

regular es, que no tarde Vd mucho en dirigirse al mismo punto. Dios le acompañe, y le proteja en todo, y por todo.

El 31 de Octubre se firmó el tratado segun he dicho á Vd antes El 12 del corrte salió para Veracruz, [de Tolon] el navio de vapor *Massena* con el Almirante, y otros Buques de la Escuadra, y de Brest otros.

El *Massena* debe tomar á su bordo en Oran 500 Zuavos, que formarán parte de la fuerza de tres mil hs poco mas ó menos que forman el contingente de la Francia.

El de Inglaterra será segun unos de 1200 hs; y de solo 800 segun otros. Del de España Vd sabrá mejor que nosotros. Su mando militar y politico se ha confiado al Gral Prim

Bueno ha quedado en mandar á V. la carta para el Padre de Escalante, con otra para el Almirante Frances. Antes que se me olvide que Pedro preguntaba tres dias há donde estaria Vd ahora.

Volviendo á Bueno, dire á V. que pronto le verá por ahi, debiendo antes visitar á Fernandez, y ver si le quita de la cabeza ciertos amorios tan poco justificados. Lo que es Pedro está cada dia mas apegado á los suyos

La semana pasada fui á ver al suegro de Nuñez que esta en la mejor disposicion. (1)

(1) El rey de los belgas, suegro de Maximiliano

Al mayordomo no se le ha vuelto á ver, no habiendo esperanza de sacarle por ahora nada ¿Y Vd como anda? Supongo que nada bien.

El tratado aun no se ha publicado; pero entiendo que en virtud de él, podrán penetrar las tropas aliadas hasta la capital, y que asi están resueltas á hacerlo efectivamente. El resto dependerá de nosotros.

Desde ayer está aqui de vuelta el amigo And(rade.)

A Don Enrique lo esperan hoy. Me parece que no hay que contar con él.

De Don Joaquin no he tenido contestacion, verdad es que á ninguno de los suyos ha escrito de algun tpo á esta parte.

Dios conceda á Ud salud y prosperidad.

Su fino amigo.

Luis (José María Gutiérrez de Estrada.)

XXIII

Nueva York, Novr 19. de 1861.

S. D. José Mª Gutierrez Estrada.=Paris.

Muy apreciable amigo y Sr. mio: El dia 12 tuve el gusto de ponerle unas cortas lineas, in-

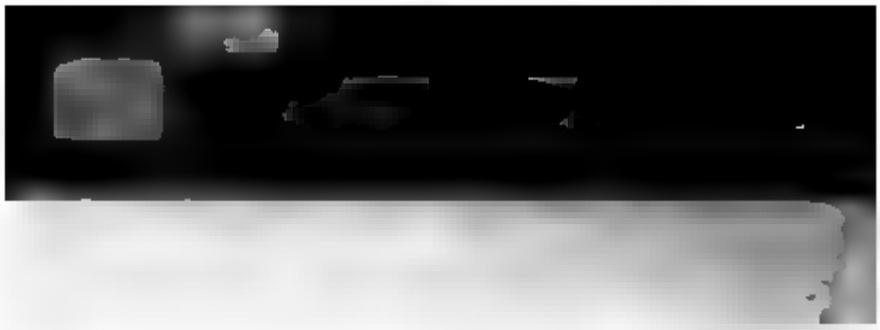

cluyendole una carta para el S. Gral. Almonte, que en mi escaseo de tpo para escribir á V. mas largo, desie la tuviese V. tambien por suya. Desde entonces las noticias de esa sobre la proyectada espedicion á Mexico se han multiplicado, no haciendose ya en ellas misterio alguno del pensamiento que en ella se lleva, y reservándose unicamte la designacion de *la persona* porque evidentemente los negociantes de noticias ignoran esta parte del programa; y circunstancia felicísima, que, á mi entender, debe continuar hta lo ultimo para el bien de la misma empresa.

Si es cierto lo que dicen los periodicos europeos, veo que se han dado á la fuerza de tierra de la espedicion, mayores proporciones de las que al principio se creyó deber darles. Esto lo considero de la mayor importancia; pues si bien no es lecito dudar del buen exito de la empresa desde el momento en que las tres potencias se hayan comprometido en ella, sore es bueno el alejar contingencias. Sera una imprudencia cuando menos el consentir en evitar la resistencia, por la debilidad aparente de los medios de ataque, por lo cual se daria lugar á que vacilaran los buenos y se adelantaran los malos, y se formasen reputaciones que mas adelante podrian dar lugar á disturbios y mas complicaciones serias. Además, conviene que la empresa sea corta, y que la cosa [illegible] antes de que concluya aquí

la guerra civil; porque como dije en mi carta al S. Almonte, las pretenciones de este pais, modestas ó mejor dicho nulas ahora, podian entonces ser exageradas, y sabe V. lo asombradizos que son ciertos hombres.

No vaya V. á creer, por lo que acabo de decir, que haya variado yo de opinion con respecto al partido actualmente dominante en este pais, y á sus principios, aspiraciones y deseos. Pero aun cuando sean bien conocidos aqui los elementos politicos, no lo son ni siquera pueden ser á menudo previstas, las convinaciones que con ellos se forman, y que á veces son determinadas por circunstancias insignificantes Para que vea V. cuan exacto es lo que acabo de decir, le referiré una cosa que actualmte está pasando. Veria V. en mi carta al S Almonte, cuales son las ideas de la presente admon de este pais y del partido republicano en general relativamte á la adquisicion de nuevos territorios para el Sur. Si acaso se toma V. el poco grato trabajo de leer los periodicos de esta ciudad, le llamará á V. la atencion, como se la habrá llamado tambien al S. Almonte, que el *Times*, periodico ultra republicano y actualmte de gran influjo con el golp tenga sobre las cuestiones de Mexico pero más ó menos el mismo modo de ver y de decir que el Herald los periódicos de la escuela democratica. Pero la tiene una esplicacion muy sencilla. Uno

de los escritores del *Times*, un tal William E. Dumbar, hace tpo está en Mexico en donde ha conseguido del gobº de Juarez enormes concesiones de varias clases en la costa del Pacifico. Estas concesiones, que se consideran muy valiosas, pertenecen en gran parte á la redaccion del *Times*; pero el precio que se ha pagado y se paga aun por ellas, es el sosten á todo trance de Juarez y la causa que el representa. Ademas, la condicion de substancia de aquellas concesiones, es la continuacian en el poder de Juarez y los hom'bres de su calaña. Y ahi tiene V. por que el *Times*, con todo y ser *republicano* decidido, anhela porque en Mexico se perpetue el desorden.

Esta circanstancia, verdaderamtº insignificante, está siendo actualmtº el origen de una conbinacion, que si las circunstancias actuales de este pais impiden que se realice, no por esto es menos malgna, y demuestran la inminencia de toda clase de peligros. A pesar de ser bien sabidas las ideas del Presidente Lincoln y su gabinete relativamtº á Mexico, ideas que son el reverso de las que dominaban en Washington en tpo de Buchmann, (Buchanan los redactores del *Times* han empeñado su influo para que este gobº se haga responsable del pago de ocho ó diez millones de pesos á los acreedores europeos de Mexico, por lo que Mexico entregaria á este pais la recaudacion de los dros (derechos de arancel, ó mejor dicho la admon

[illegible] marítimas y fronterizas. Este proyecto, maldito como es, ha tenido en México aceptacion y no ha sido mal recibido aquí si bien las circunstancias actuales del país se han considerado desfavorables para su adopcion. Otro proyecto que es el favorito del ministro americano en México, Mr. Corwin, es el de que en compensacion de esos ocho ó diez millones, de cuyo pago se [illegible] largo este gobº, el de México le cede [illegible] considerable porcion de territorio. Los principios y objetos políticos del partido republicano, han hecho que Lincoln y su gabinete se hayan opuesto á este propecto desde el momento de su anunciacion, pero los que lo presentan, que son tambien *republicanos* insisten en su adopcion precisamente con ellos, para llevar á cabo en toda su plenitud el principio de este partido de que la esclavitud no se estienda mas hácia el Sur. Su argumento es este: Actualmente la esclavitud no existe en ninguno de los Estados del Sur del Rio Grande. Si estos Estados se admitiesen en la confederacion americana mientras dura la guerra y que el partido republicano tiene una grande mayoría en el Congreso y el senado de Washington, serian admitidos sin cuestion ninguna como Estados libres. Pues bien, esto equivaldria á cerrar para siempre en ellos la puerta á la esclavitud, y rodear los Estados de Esclavos con un cordon de Estados libres que los redujese para spre á

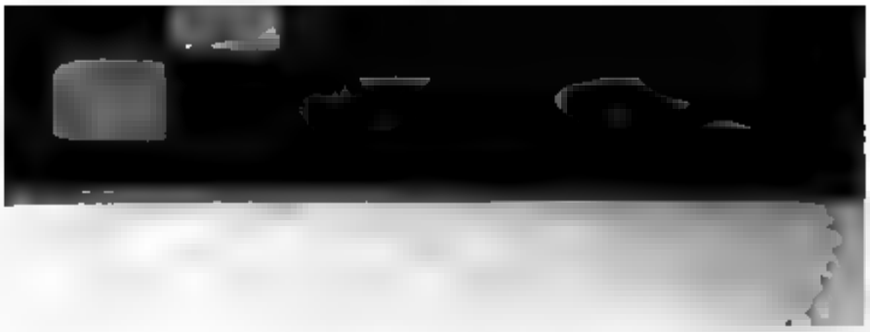

la impotencia. Los inconvenientes para la realizacion de este proyecto, son bien obvios: y ademas Mr. Lincoln, que es un hombre honrado y enteramente ageno á las miras particulares de sus promovedores, no accederá á él de ningun modo; pero su insistencia y el poderoso empeño con que urgen su adopcion hombres prominentes y poderosos en el partido *republicano*, demuestran la posibilidad que arriba señalo de combinaciones hostiles que es preciso prevenir por medio de una accion rápida y enérgica, que de una vez ponga la salvacion de Mexico fuera de toda posible contingencia.

No me atrevo á decidir bajo que punto de vista verian las naciones europeas la oposicion de este pais á su intervencion en Mexico una vez que haya concluido aqui la guerra civil. No hay duda que esta nacion tendrá entonces á su disposicion un poder formidable. Su egercito no bajará de medio millon de hombres, y sus escuadras que á toda prisa sigue aumentandose serán tambien considerables, si bien muy inferiores aun á las de Inglaterra y Francia convinadas. Pero si llegase á verificar en efecto un rompimiento, no sé hta que punto aquellas dos naciones arrostrarian sus multiplicadas y graves consecuencias, solo por la causa ostensible de la regeneracion de Mexico. La Francia evidentemte mira el poder maritimo de este pais como un contrapeso necesario al de la

Inglaterra; y la Inglaterra ya sabe V. que todo lo sacrifica antes que comprometer la prosperidad aun pasagera de su comercio e industria, que indudablemente sufririan mucho en una guerra con este pais. Si esas potencias mirasen al porvenir otra y muy diferente seria su accion en la presente lucha. Pero de todos modos, lo que nosotros debemos mirar es lo que directamente nos interesa; y repito que la infalibilidad del buen éxito en otra empresa consiste ahora principalmente en la rapidez de su egecucion y en que se lleve á cabo con fuerzas que desde luego demuestren la inutilidad de toda resistencia. Si se consigue evitarla [illegible] el movimiento tendrá un caracter de [illegible] precisisimo, pero si se [illegible] y [illegible] ser algo estensa y prolongada, entonces tendrá hasta cierto punto el de una conquista, preñada de males y complicaciones para el porvenir.

Por los periodicos habrá V. visto que la espedicion que este gobº mandó al Sur, se apoderó del importante punto de Port Royal y su distrito en la costa de la Carolina del Sur. Van á salir nuevas espediciones que estan ya preparadas, y no cabe duda que en este invierno las operaciones de la guerra van á recibir un gran empuje.

Ahora falta saber de que manera tomará el gobº inglés la violenta estraccion de Mason y Sli-

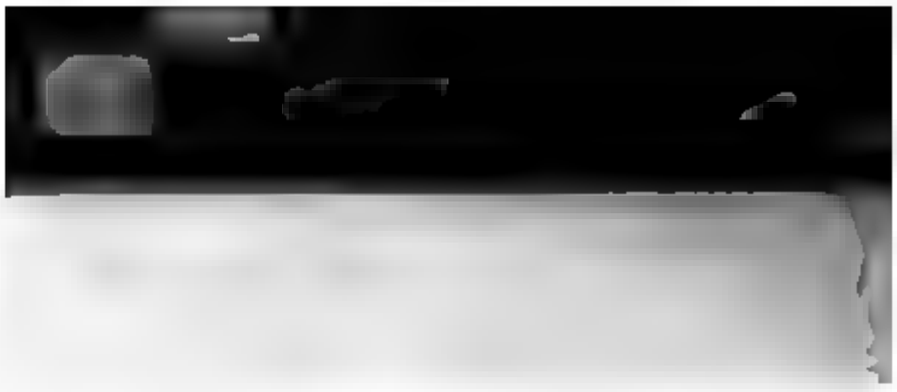

dell de á bordo del vapor de la mala Real Trent. Aqui se cree generalmente que lo unico que habrá será una correspondencia diplomática mas ó menos agria pero que no pasará mas allá; y yo juzgando por los antecedentes me inclino á lo mismo.

Estoy esperando con ansia noticias de la llegada de nuestro Dr á la Habana; pero tardaré todsvia algunos dias en recibirlas.

Como no me alcanza el tpo para escribir al S. Almonte le suplico se sirva darle á leer la presente, deseando la considere tambien como suya.

Toda esta familia saluda á V. y á la apreciabilisima suya con el mayor atto; á lo cual se une cordialmte este su apon amo y muy segº servr q. b. s. m.

(*Rafael Rafael.*)

(Es copia.)

XXIV

Paris 25 de Novre de 1861.

Señor Almirante.

Os presentará esta carta mi amigo y compatriota el Sr. D. Dn Franco J. Miranda á quien tu-

ve la honra de recomendar á V. cuando tuvo la amabilidad de honrar esta casa antes de su partida á México.

Como U. conoce de antemano la reputacion del Dr Miranda no tengo necesidad de repetirle todas sus bellas cualidades, y me limito á decir á V. que es juez competente en todo lo que pasa en el pais que va V. á vicitar; y que puede V. tener entera confianza en todo lo que le diga.

Seguro de vuestra bondad, Sr. Almirante me anticipo á dar á U. las gracias por los favores que espero le dispense á mi amigo Sr. D. Miranda; yo suplico tengais confianza en los sentimientos y elevada consideracion con la que yo tengo el honor de ser vuestro muy humilde y muy obediente servor *S. S. S.*

Al Sr. Contra Almirante Jurien de la Graviere, comandte en gefe de las tropas francesas en México.

XXV

Nueva York, Nov. 26 de 1861.

Sr. Dr. D. Feo J. Miranda.

Habana.

Amadisimo hermano: Hemos tenido el grandisimo gusto de tener en nuestra compañia á mi

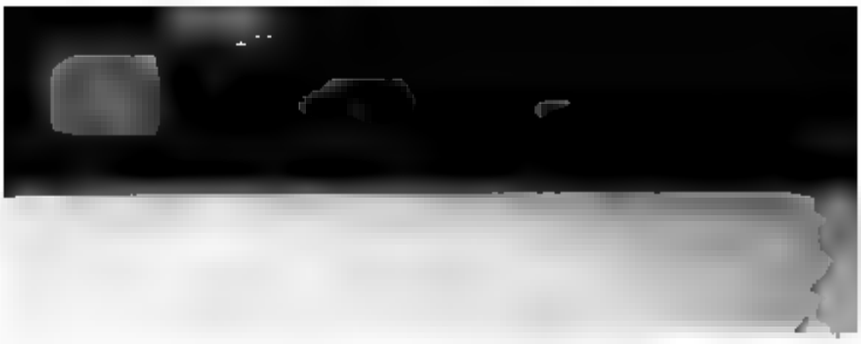

querido tocayo, (Rafael Miranda) con quien toda la familia se ha engreido sobremanera; si bien lo breve (de) su estancia aqui y lo ocupadísimo que me ha encontrado no ha permitido que le háyamos manifestado la atencion que se merece y todos deseabamos. Al llegar aquí, me informó del delicado aspecto que presentaban las cosas, á causa muy especialmente de los manejos de cierta gente en la Habana. Conferenciamos largo, y convenimos en lo importantísimo que en las actuales circunstancias puede ser el que lo tengas á tu lado, como que no te es posible encontrar en *nadie mas* la lealtad, que en el, unida á la discrecion y al conocimiento práctico de ciertas gentes y cosas, y puede ofrecersete, y es muy probable se te ofrezca, la necesidad de emplear á una persona de tales circunstancias. En tal virtud y no pudiendo acompañarte yo mismo por *ahora* como quisiera, he creido que era indispensable te acompañara el, y por lo mismo se vuelve con el mismo vapor en que vino. La familia toda lo siente sobremanera, pero aun cuando no esta en pormenores, *instintivamente* siente lo mismo que yo, y espera confiadamente verles algun dia juntos a los dos ¡Ojalá se cumpla pronto esa esperanza!

En cuanto al negocio del molino y demas, cuando venga el momento de plantearlos mandare un maquinista para que lo haga, lo cual será facilísimo y costara bien poco. Por el *Karnak*

volveré á escribirte sobre el particular y probablemente te mandaré decir de que manera debe venir Juanito, que por la carta suya y de mi Comadre veo estaba por fin resuelto á emprender el viage.

Mi tocayo te entregará copias de las dos cartas que en las dos últimas semanas he escrito á Almonte y á G. de Estrada, (1) pues creo útil de (te) impongas de qué manera les toqué los puntos que debia tocarlea. La carta de Almonte se la dirigí abierta á G. de E. para que se impusiera.

Mis ocupaciones, que como ha visto mi tocayo, en estos últimos días han sido multiplicadísimas, así como lo torpísimo q ue estoy para escribir para el público no habiéndolo hecho en tanto tiempo, no me han permitido mandarte hoy el consabido escrito, que ahora mas que nunca considero necesario.

Y ahora vaya una cosa enteramente particular, y egoista por lo tanto. En el tiempo que has estado viviendo conmigo, has tenido amplio lugar para ver mis miserias y defectos, que antes solo imperfectamte conocias. Mucho me temo que, grande como es tu cariño y benevolencia hacia mi no haya podido menos de minorarse la estima que me tenias, y que aprecio mas que mi vida. Esta idea me mortifica sobre manera, mientras tu no

(1) Son los que publicamos en este volumen bajo los números XIX y XXIII.

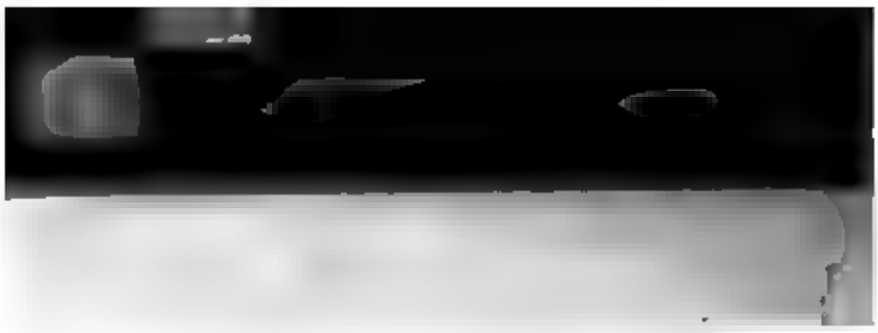

me tranquilices sobre el particular. Esto te parecerá una tontería y hasta impertinencia mas propia de una muger. Pero he empezado ya manifestándote mi miseria. Lo que especialmente te suplico es que me compadezcaz por ello y la mires con indulgencia.

Adios, adios, mi amado hermano. Dios te bendiga en todos tus trabajos! Toda la familia te manda los mas cariñosos recuerdos, los que recibirás con el corazon de tu pobre

Rafael. (*Rafael.*)

XXVI

Señor General Don Miguel Miramon.

Paris 28 de Novr 1861.

Muy señor mio.

El caracter de nuestra ultª entrevista para la que tuvo Ud, la bondad de venirme á invitar á esta su casa, a las pocas horas de vuelto á Paris; y por otro lado el que, acerca de ella se ha expresado Ud, con otras personas, me ponen en el estrecho caso de consignar aqui fielmente sus principales pormenores.

Antes de entrar en ellos se hace preciso mencionar brevemente siquiera otros anteriores.

Va desde antes del viaje de Ud, á Roma me-

diaron conversaciones cuya base principal era nuestra comun persuacion de que el estado de Mejico era desesperado, sino se acudia á un remedio pronto y radical; remedio que hablando Ud, conmigo debio comprender sin duda como lo comprendio que no podia ser otro sino el que publicacamente habia yo recomendado muchos años hacia.

Como supiese yo sin embargo que en Roma se habia expresado Ud, en otro concepto muy diferente, y me convin ese saber á que atenerme, cuando por todos lados se me arguia con que no se podia contar con Ud, para nada que no fuese su restalacion en el poder supremo de la Republica, no pude menos de recabar de Ud, á su regreso á Paris y en las visperas de su salida para España, una declaracion terminante y categorica de sus principios y sus intenciones, y tal lo fue en efecto la que Ud, me hizo. Siendo tanta su importancia que para mas seguridad [y para mejor contestar, tal era mi buena fe! á los que otra cosa suponian] que oyendo yo de boca de Ud, su firme disposicion a trabajar conmigo para el establecimiento de la Monarquia en Mejico con un Principe de Sangre Real, llegué á preguntar á Ud, terminantemente si me empeñaba en tal caso *su palabra de caballero . . . . . y la de General . . . . .* añadio Ud, interrumpiendome.

Repitio Ud, entonces lo que tantas veces me

habia dicho sobre que al probar Ud, las angustias y sinsabores del mando supremo, no comprendia como habia quien se afanase por obtenerlo *en un pais como el nuestro.*

Antes de separarnos añadio Ud, «Mañana salgo para España; pero á bien que Ud. me avisará cuando debo estar aqui de regreso.»

Yo impondre á Ud. del estado de las cosas, conteste yo, para que resuelva lo conveniente.

«No repuso Ud. mas quiero que llegada la ocasion me diga Ud. simplemente que debo venir y al punto estaré aqui.»

Pero sucedio, tambien esta vez, que, á poco de partido Ud, supe, por conductos fidedignos, que era otro muy opuesto su modo de expresarse en Madrid, y no resolviendome á dar credito á rumores los mas absurdos, segun los cuales habria Ud. hablado, asi en dha: Corte, como en otras partes de que tratandose de Monarca para Mejico, alli estaba Ud. primero; y que hasta tenia ya preparada la [illegible] para su señora, no dude menos de [illegible] acompaño copia [illegible] protestacion [illegible] que fue ambigua [illegible] ta habia [illegible]

[illegible] esto es [illegible] de las protestas [illegible] habia hecho.

[illegible] una explicacion

y era cabalmente lo que yo esperaba de Ud, cuando á las pocas horas d su llegada, que ignoraba me favorecio con su visita.

A la esposicion fiel que hice á Ud, palabra por palabra de cuanto entre nosotros habia pasado, se contentó Ud, con declarar como en su carta lo habia hecho, que pronto Ud, siempre á sacrificarse por su patria, no haria mas sino lo que la nacion quisiera....." añadiendo Ud, que estaba seguro de que los Generales Marquez, Zuloaga, Mejia, Vicario, &c se pondrian desde luego con las fuerzas de su mando á las ordenes de Ud.

Yo le conteste, entre otras cosas, que los mismos á quienes habia hecho cruda guerra en Mexico y á quienes parece trata de seguirla haciendo con los doce mil ó mas fusiles que llevaba consigo, segun Ud, lo ha dicho sin ningun misterio, dicen y protestan cabalmente lo propio, á boca llena, los mismos á quienes va Ud, á combatir; esto es que solo buscan *el bien del pais y que derramarian hasta la ultima gota de su sangre por conseguirlo.* Ve está de mal parado Mexico con tantos espontaneos salvadores como siempre le han salido.

Aceptando yo en *principio* toda forma de gobierno cualquiera que sea con tal que sirvan para lo que servir deben, es decir, para el bien estar y la *felicidad del pueblo á quien* se aplica, no pudo Ud, extrañar mi opinion contraria á que supuesta esta condicion esencialisima, no concebia

yo que ningun hombre cuerdo y honrado sostuviese en Mejico el sistema Republicano, que lejos de acrecentar pero ni aun de mantener siquiera el legado que recibimos de la Monarquia aunque colonial. habia literalmente acabado con Mejico, pues no puede decirse que vive una Nacion cuando necesita de una intervencion extrangera, y que el Jefe de su gobierno es el 1º que tiene que invocarla, como Ud, mismo, siendo Presidente, lo hizo por mi conducto. No, señor mio, un hombre cuerdo y honrado no puede ya ser Republicano *practico* en Mejico. Un buen hijo no puede á sabiendas matar á su madre.

Sabedor yo de los comentarios que ha hecho Ud, de dicha entrevista, ahora que tan reciente se halla todavia me debo á mi mismo el presentar y dejar establecidos los hechos en toda su verdad y exactitud, como que no he ido buscando otra cosa con mis reflexivas y prudentes precauciones, ya que no lograra yo mi empeño de salir airoso en la defensa que, y [buenos testigos tengo de ello] no he cesado de hacer de Ud.

Porque hase dicho ademas de lo de la corona. . . . . que si Ud, desaprueba la intervencion Europea que lo repito siendo Ud, Presidente me suplicó solicitara yo [lo que no hice] es por haberla resuelto sin previa anuencia las altas partes contractantes; y persona digna de todo credito me asegura igualmente haberle Ud, dicho que

si se va Ud, tan pronto á Mejico es por el temor de que al poner el pie en nuestro suelo las fuerzas aliadas se hallen sin saber á quien dirigirse en nombre de sus soberanos. Ud, sabra Sr. General si todo esto es verdad.

Omito por ser cosa excusada y tan sabido desde hace 21 años todo lo que me es personal, como aquello que tambien se le achaca á Ud, de que la idea monarquica me *trae extraviada la razon!* Quiza venga de ahi mi persuacion de que á no ser un Washington! no puede un militar, sin ser poco menos que un heroe, vivir contento y bien hallado en una Republica democratica!

Verdad es que una democracia como la de Mejico que en sus 40 años de existencia cuenta ya 55 cambios de Gobierno, brinda á sus gratuitos salvadores con frecuentes ocasiones de acreditarle su amor y rendimiento.

Sin duda que por faltarme á mi uno y otro llevo tantos años de vivir en tierra extraña.

Deseando yo finalmente que esta carta concluya en los mismos terminos que nuestra ultima platica, debo declarar. Señor General, que las palabras que Ud, oyó de mi boca serias quizá, pero leales y bien intencionadas, como raras veces llegarán á sus oidos, fueron hijas del amor á la verdad y de mi celo por el interes bien entendido de que yo deseaba ver de identificar esta vez

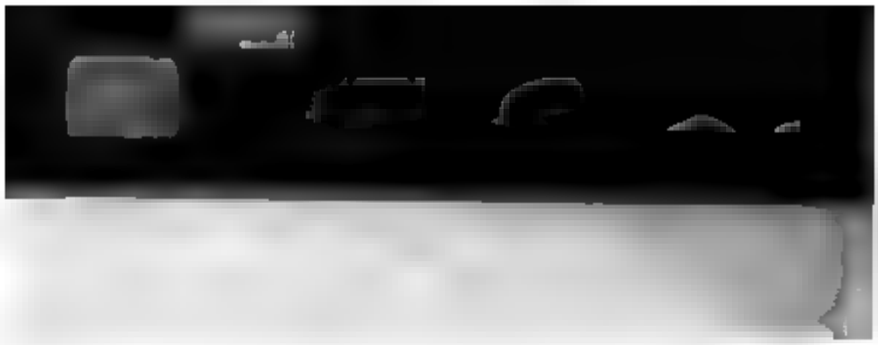

como en otras con el de nuestra patria desventurada.

Soy de Ud. Señor General, muy atento segº servr Q. B. S. M.

J. M. Gutierrez de Estrada.

P. D.

A mi lealtad y decoro conviene declarar desde ahora, Señor General, que me reservo el derecho de hacer de esta carta el uso que mas me convenga.

XXVII

Sr. Dr D. Francisco Javier Miranda.

Habana.

Paris, 29 de Novr de 1861.

Mi apreciable amigo y Sr: Luego que recibi su grata del 6 del que acaba la lleve al amigo Bueno con el objeto de que sin perdida de tiempo la tradujese Hidalgo y la presentaré á Pedro (Napoleon III?) á quien debia ver dos dias despues en Compiegne este paso no dio el resultado que deseaba, pues cuando con ansia deseaba saber la respuesta que

habia obtenido, me dijo que ninguna, porque solo le habia dado idea de ella sin mostrarsela.

Entiendo que no conoció la necesidad de que se impusiese de su contenido y de obtener una contestacion: pero yo que si estoy persuadido de ella. original y traducida la he mandado con una nota al Ministro de Estado, quien debe haber dado cuenta de ella á Pedro. si antes de cerrar esta carta tuviera contestacion que espero se la mandaré, ó cualquiera otra noticia que adquiera.

Mi opinion no puede ser dudosa para Ud, respecto de la conveniencia y aun necesidad de sustituir la reunion de una junta cualquiera ó congreso, con la peticion del mayor numero posible de Mejicanos que solicitaran desde luego el establecimiento de una Monarquia en Mejico, pero es necesario saber la opinion de aqui y eso es lo que procuro.

Le acompaño copia de una pequena biografia de Nuñez, (Maximiliano) que mas adelante podrá ampliarse con los datos que se vayan reuniendo, y le mandaré despues el retrato que me pide y que he solicitado ya me envien de Bolivia. (Miramar.) (1)

La recomendacion para el Ministro Frances no se ha conseguido, unicamente porque la creen innecessaria en razon de que en las instrucciones

(1) Esta biografia es la que hemos publicado bajo el número XXI

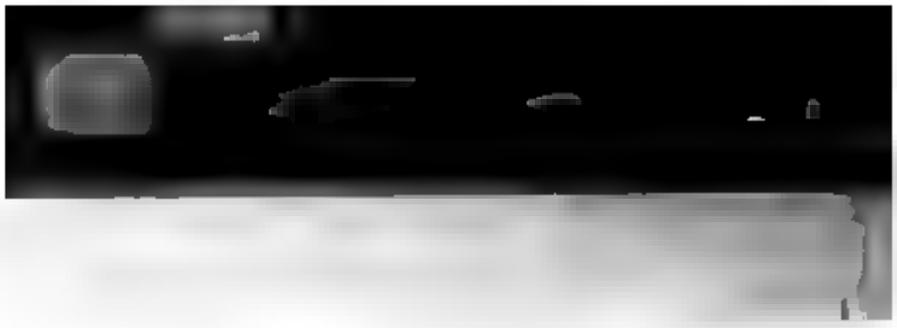

que lleva se dice terminantemente que obre de acuerdo con Ud. en cuanto se ofrezca.

La de Mon para Padre de Escalante aunque me la ofreció no llegó á mandarmela. sin duda porque reflexionó que esto lo podia comprometer con su gobierno, el que no solo no estaba por apoyar la candidatura. de Nuñez (Maximiliano) sino que queria que se trabajase por el Conde de Irani joven de diez y nueve años y hermano del Rey de Napoles. Como ha conocido el gobno d. Fernandez que esto no podia tener efecto y parece que nos secundará, la dificultad que habia para dar la recomendacion ha desaparecido y me aseguran se la mandan á Ud, por este mismo paquete.

No me cansaré de recomendar á Ud, que no cese de ponerme al corriente de cuanto ocurra, y de decirme todo lo que debe hacerse, pues hablando con la franqueza de amigo, debo decirle que por aqui solo yo obro sin aspiracion de ninguna clase, cuando otros aunque trabajen por la buena causa buscan su provecho personal cosa que tiene sus inconvenientes pues por lograr el ultimo pueden sacrificar la primera.

Ya habrá Ud, tenido noticia de Lázaro (Juárez?) las que ha traido este paquete no pueden ser mas tristes, por todos los atentados que han cometido, y los que se proponen cometer aquellos hombres ó mas bien furias. Dios quiera que cuan-

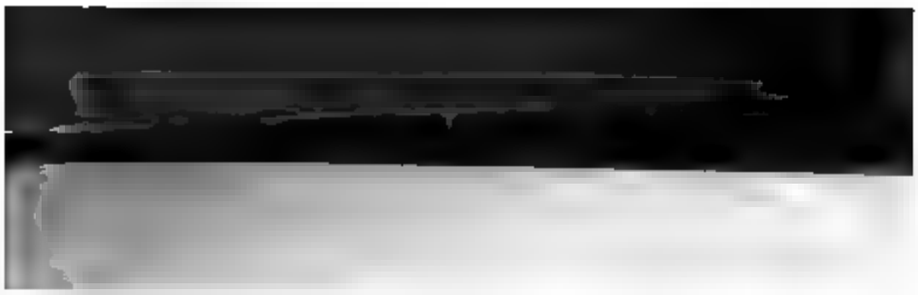

to antes llegue el remedio que necesita aquella moribunda sociedad.

Es regular que tengo necesidad de ir á Bolivia (Miramar) para donde seré llamado de un momomento á otro. pero como mi vuelta será pronta. la contestacion á esta la recibiré aqui. de alli ó de cualquiera otra p rte le escribiré dandole razon de todo lo que ocurra.

Adjunta hallará Ud, copia de una carta de Nuñez (Maximiliano.) (1)

Sabe Ud, lo que le desea su muy decidido y y muy sincero amigo y serv^r Q. B. S. M.

Luis. (Jos.' María Gutierrez de Estrada.)

P. D.

Acabo de recibir el aviso para que disponga mi viaje á Bolivia (Miramar.) Espero estar de vuelta dentro de pocos dias. Me puede Ud. dirigir sus cartas que de tanto interes son para mi. aux soins de Mr G. O'Brien.

Rue Mogador N. 3.

Paris.

Puede Ud, hacer el uso que quiera de la adjunta carta.

1. Dicha copia es la publicada ba o el n mer o XX

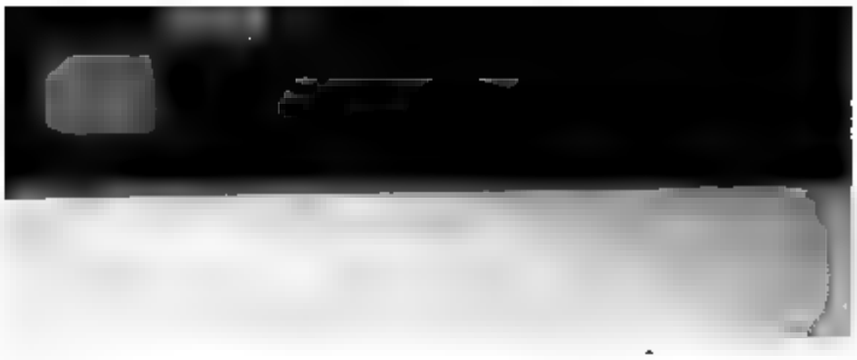

XXVIII

Paris 30 Nove 1861.

S. Dr. D. Francisco X. Miranda.

Mi muy estimado amigo: adjunta encontrará toda del puño y letra del S. Mon la carta para el S. Serrano: va abierta.

Nada tengo que añadir á lo que dicen á V. los otros amigos de por acá. Ya hablo de V. á Saligny diciéndole que nos merece V. completa confianza. Vealo V.

Miramon ha salido de aquí furioso, me dicen, contra la intervencion que se ha hecho sin consultarle. Lleva ánimo de oponerse á todo y hasta una proclama tiene preparada. Con el S. G(utierrez) Estrada! riñó al fin. Miramon quiso ver al emperador. Almonte se negó á pedir la audiencia. El joven audaz la pidió directamente cuando me hallaba en Compiegne invitado por sus Magestades á pasar allí 15 dias: El emperador le negó la audiencia y el ex-Presidente ha partido humillado con tan terrible desaire de que estos periódicos se han ocupado.

El Ministro y el Almirante francés está ya prevenido.

Bueno es digo á Vd. (diga Vd.) á Serrano lo que hay y que ni el gobº español ni el francés han hecho caso de Miramon.

Escríbame V. directamente, 3, rue d' Alger, porque si G(utierrez) E(strada) se va á Viena y Almonte á México, yo necesito noticias directas de V.

Adios, no puedo más de cansado. Sabe V. cuanto le quiere su leal amigo, Q. B. S. M.

J. Hidalgo, (rúbrica)

XXIX

Sr. Dr Dn Francisco X. Miranda.

París Noviembre 30 de 1861.

Mi amigo y muy Señor mio:

Es adjunta la carta que prometí á U. La persona á quien va dirigida es persona de mucha capacidad y facilmente se entenderá U. con ella, para todo lo que se le pueda ofrecer.

El Sor. Aguilar me ha mandado la adjunta para que U. haga uso de ella si le combiene. Vino abierta y por eso va como U. vé.

Me alegrare que U. llegue con toda felicidad

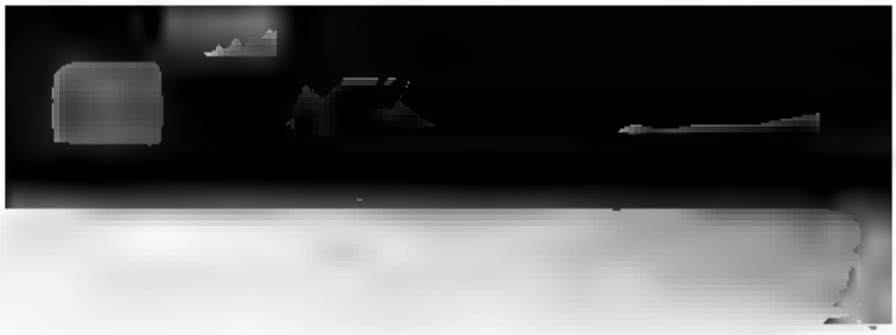

á la Patria y que mande lo que guste á este su afmº amigo que le estima y B. S. M.

J. N. Almonte, (rubrica.)

P. D.

Leí con mucha interes la carta qne con fha 5 del corrte escribió U. al S. Gutierrez.

La adjunta pará Mr Saligny la entregará U. si le parece conveniente, á sinó, la romperá ó quemará. (1)

XXX

Sr Dr D. Francisco Javier Miranda.

Paris 4 de Diciembre 1861.

Muy estimado amigo y señor:

Aunque no tengo ninguna de sus apreciables á qe referirme, le escribo con solo el objeto de acompañarle copia de la ultima carta que he recibido del General Sta Anna en q verá V. qe sigue manifestando la misma decision qe an-

(1) La referida carta puede verse bajo el número XXIV

tes p.ª trabajar por nuestra causa, Va traducida al frances, y lo mismo la anterior para q.e sin molestia alguna pueda Vd. hacer uso de ambas con el Almirante Francés, pues es bueno aprovechar cuantos elementos podamos haber á la mano. Al contestarle ambas cartas, le he dicho cuanto es lo que Vd. puede hacer en este negocio, y le he inculcado la idea de que con absoluta confianza se ponga de acuerdo con Vd., y caminen de acuerdo. Como creo q.e asi lo hará es necesario q.e aproveche Vd. la oportunidad para asegurarse completam.te de q.e habla con sinceridad, y q.e su decision es tal q.e no nos falta, como creo q.e no faltará, en cuyo caso, juzgo oportuno q.e lo recomiende V.d con el mencionado Almirante, y con Sa[illegible] personas q.e como le tengo dicho, han de atender todo lo q.e V.d les diga, mediante las instrucciones q.e les han dado. Creo oportuno este paso porque no es remoto q.e personas á quienes hace sombra [como se dice vulgarmente] el Gral. Sta. Anna traten de prevenirlos en su contra, á fin de q.e no tome parte en este negocio, manifestando desconfianza sobre sus intenciones. Ahora resulta q.e ademas de los 12 mil fusiles q.e lleva Miramon, parece q.e ha contratado 6 mil uniformes en Barcelona. Entretanto ha hecho este Gobierno las prevenciones necesarias al Almirante, debiendo servirle de norma el hecho de no haber concedido á Miramon la audiencia

q^{e}. le pidió. Siento no haber recibido de quien corresponde la respuesta q^{e}. V^{d}. con tanta razon tanto desea, acerca del modo que Vd. propone [y yo tambien tengo por necesario] de proceder á la operacion q^{e}. ha de hacerse en Mejico, atendido el desconcierto del pais, y el terror de q^{e} estan peseídos nuestros hombres, lo q^{e}. nada tiene de extraño en las actuales circunstancias. A bien q^{e}. el Almirante lleva instrucciones, y facultades muy amplias. y acaso le hayan dicho algo sobre la consulta q^{e}. Vd. ha hecho por mi conducto, por lo cual seria bueno q^{e}. Vd. hablase con el acerca del particular.

Nada nuevo ocurre por aquí, y todo continua en el buen estado que lo dejó; esperando estoy sus cartas y cuento con que escribirá Vd. con cuanta frecuencia pueda, á su af^{mo} amigo q^{e} ahora mas nunca le desea salud y prosperidad.

J. M. G. E.

José María Gutiérrez de Estrada.

XXXI

Bloqueo de Matamoros. (1)

Siendo el Rio Bravo del Norte la linea divisoria de los territorios Mexicano y de los E. U. del Norte, es impracticable el bloqueo del fuerte de Matamoros. Es impracticable, porque todos los buques americanos que fuesen a Brownsville, podrían descargar sus efectos en el mismo Matamoros siempre (que) nadie se los impidiese, por las razones siguientes:

El puerto de Matamoros está situado á siete leguas de distancia de la Barra y tiene á su frente la Ciudad Americana llamada Brownsville: ambas poblaciones están divididas por el Rio Bravo del Norte cuyo ancho no pasa de cincuenta varas. Sentado pues el principio de que dicho rio es la linea divisoria de Mexico y los E. U. y navegable para ambas naciones, el bloqueo de Matamoros no puede hacerse efectivo á no ser que se bloqueasen tambien los puertos americanos que hay en todo el rio Bravo. La ocupacion de Matamoros es el único medio que hay para evitar la

(1) En el legajo de los originales, estos apuntes preceden á la carta suscrita por el Sr. Cómez de Concha, que seguida transcribimos.

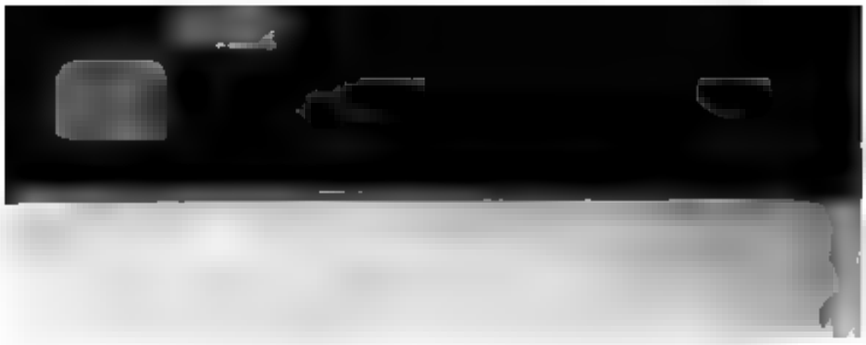

introduccion de efectos al puerto y á Monterrey, pero aun esta, no puede ser enteramente eficaz para el objeto referido, por ser muy estensa la linea que hay que cubrir y tener frente de cada poblacion Mexicana, una Americana.

Matamoros tiene á su frente á Brownsville; Reynosa el rancho de Resman ó por otro nombre, la rancheria llamada Mexico; Camargo á la Ciudad de Rio Grande ó sea Rancho de Davis pues es conocida por estos dos nombres; Mier, á Roma; Guerrero á China; y asi sucesivamente hasta el paso del Aguila. De Matamoros á Reynosa hay 28 leguas, de Reynosa á Camargo 17: de Camargo á Mier 8 leguas, de Mier á Guerrero 16: despues sigue un gran espacio desierto hasta el Paso del Aguila=es una linea pues de mas de doscientas leguas dividida por el Rio Bravo, y este Rio vadeable por todas partes.

La ocupacion de Matamoros tampoco puede ser un remedio eficaz para impedir toda clase de introduccion al interior, si no se hace con un numero de fuerzas respetables que puedan situarse como un cordon hasta Guerrero. dos mil hombres en Matamoros punto donde debe establecerse el Cuartel Gral; 500 en Reynosa, 500 en Camargo, 500 en Mier, y 500 en Guerrero: total dos mil quinientos (sic) hombres, es el mínimun de la fuerza indispensable para medio conseguir aislar á Monterrey, y aun así, pueden hacerse introducciones

por Piedras Negras y el Paso del Aguila pero se-
[illegible] es, puesto colocar destacamentos aislados
[illegible] gran distancia como es la que media de la
[illegible] Guerrero á cualquiera de los puntos in-
termedios hasta el Paso del Aguila. Situadas las
fuerzas solo en Matamoros, los vapores america-
nos pueden conducir todo lo que se quisiera á
[illegible] Grande ó Roma, y de estos puntos por
Camargo ó Mier se harian las introducciones sin
que la fuerza del Cuartel Gral. Matamoros] pu-
diese evitarlo, pues por pronto que el aviso fuese,
[illegible] Cuartel General enviase fuerzas, ya las
introducciones llevarian lo menos seis dias de ca-
[illegible] estarian á una ó dos jornadas de Monterrey.

Situadas las fuerzas como he propuesto, los
destacamentos de Reynosa, Camargo, Mier y Gue-
rrero pueden estar recorriendo continuamente
[illegible] de una villa á otra, y la Guarnicion de
Matamoros queda lista y disponible para acudir á
[illegible] parte en caso necesario, pues, el con-
[illegible] los fronterizos tienen con los america-
nos [illegible] facilidad que hay de vadear el rio por
todas partes hace indispensable un numero de
[illegible] respetable. Los destacamentos espresa-
dos deben ser en su mayor parte de caballería, y
[illegible] malo que cada uno tubiese tres ó cuatro
[illegible] de montaña. El pais, es abundante en toda
[illegible] de recursos, reses mesteñas se encuentran
en todas direcciones y hay grandes rancherias. la

caballada y las pasturas no escasean aunque es de temerse que todos los hacendados pasen á sus ganados al lado Americano.

Las razones expuestas, harán comprender que la situacion de la frontera del Norte la hace inaccesible á un bloqueo, y que el medio de ocupacion que se propone es el único que medio puede dar si no en todo el resultado que se desea, al menos, quitar la gran facilidad que hay de introducir armamento, municiones &. &. á Monterey. Imposible es evitar el paso por el desierto, pero obligándolos á hacerlo por otro punto por medio de la colocacion de las fuerzas como se ha dicho, ya corren al menos el peligro de los indios bárbaros y tienen que hacer una gran travesía; y además de la ocupacion de Matamoros, Reynosa, Camargo, Mier y Guerrero, [illegible] de mil hombres más con su correspondiente caballería y [illegible] artillería, entonces sería importantísimo ocupar á Monterey, quedando siempre bien cubierta la línea [illegible] del Bravo.

A [illegible], es indispensable para que [illegible] la artillería [illegible] con el número de [illegible] la línea [illegible] Matamoros [illegible] caballería y el resto de [illegible] estarán bien [illegible]

tienen lo menos una bateria de montaña y dos de batalla.

Estas observaciones son dictadas por la esperiencia que se tiene de ocupar aquella parte de Mexico, cuyos habitantes al parecer humildes son muy guerreros y de pesimo caracter.

XXXII

Mexico, Dbre. 5 de 1861.

Sr. Dr. D. Francisco J. Miranda.

Mi muy apreciable y digno amigo,

Han transcurrido muchos meses sin haber tenido la satisfaccion de comunicarme con Ud. ni por las letras suyas, pero aprovecho una ocasion favorable con la esperanza de q.e pueda estas llegar a sus manos. Quiera Dios que asi sea!

En todo ese tiempo se han acumulado sobre mi pesares, miserias y trabajos q.e me han agobiado hasta el estremo, siendo uno de los sucesos mas sensibles la muerte de una preciosa niña que en mis largos y tristes dias de encierro alentaba mi abatido espiritu con su presencia angelica y me distraia con sus gracias inocentes. La horrible epidemia que invadió esta capital con las hordas

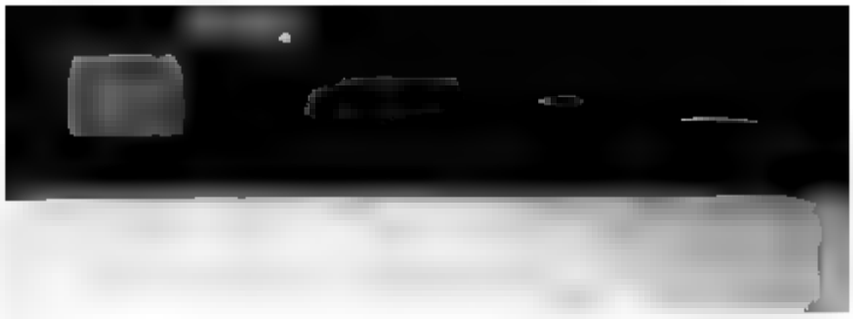

demagogicas me la arrebató despues de 17 dias de padecimientos. ¡Han pasado ocho meses y todavia lloro su perdida! Desde aquel triste acontecim.to mi suerte ha ido empeorando y agrabandose de tal manera q.e no puedo espresar á U.: mis dias han ido marcandose por mis sufrimientos, y yo mismo me he admirado de la resistencia q.e há ofrecido mi naturaleza fisica á unos pesares tan continuos y acerbos. Yo los he ofrecido á Dios humildem.te en espiacion de mis culpas, y solo en esa fuente celestial, es donde hé podido hallar refrigerio y consuelos.

En medio, sin embargo de los azares y tristezas de mi situacion, mi espiritu há estado muy preocupado de los sucesos publicos, pues q.e estos tambien han sido tales, tan inauditos que era preciso afectasen profundam.te aun cuando no le interesasen á uno tan personalm.te—Imposible seria hacer á U. la mas ligera sinopsis de todos los hechos de esta inolvidable epoca y de todas las decepciones y desengaños q.e hemos sufrido de parte de los q.e esperabamos el restablecim.to del orden y de la morál y el castigo de tantas infamias, de tantas tiranias y de tantos crimenes. Durante esta serie no interrumpida de atentados, sacrilegios y enmedio de tanta opresion y envilecimiento, los hombres honrados, los buenos hijos de Mejico, han estado no mas pendientes de la solucion q.e deberá darse por los gobiernos de Europa á las

complicadas cuestiones qe respecto de ellos se han suscitado, cuestiones no solo de intereses sino de honra y decoro especialmte pa España, y cuya solucion pudiere tambien abrazar el problema de nuestros destinos. Por fin, parece qe Dios ha escuchado [al fin] ntros reiterados votos y qe se digna mandarnos el remedio; remedio unico, radical y eficáz si sabe apreciarse convenientemte st coadyuhamos todos á tan grande e importante designio. Pero en este punto están mis temores, S. Dr . . . . , y no solo los mios sino los de otras personas qe comprenden como U. y yo comprendemos el peligro en qe nos pone la timidez, el egoismo y las rarezas [qe U. conoce] de muchos de ntros conservadores. Tememos que si se libra al azar de la eleccion de una Asamblea deliberante la decision de los puntos capitales sobre que há de basarse el gran negocio de que pende ntro destino, se corra un gran peligro de perderse pa siempre. Tememos hoy principalmte las intrigas y la hipocresia de los moderados ya sea qe acaudillados por Döblado, qe este en inteligencia con Uraga, puedan como intentan indudablemte, derribar á Juarez y á su partido en un momto critico escogido pa sustituir un gobierno *qe pueda conciliar las exigencias de las potencias aliadas y salvar al pais de la guerra estrangera y del peligro de perder su independencia*, pues qe con speciosas razones se apoyará la Acta qe le-

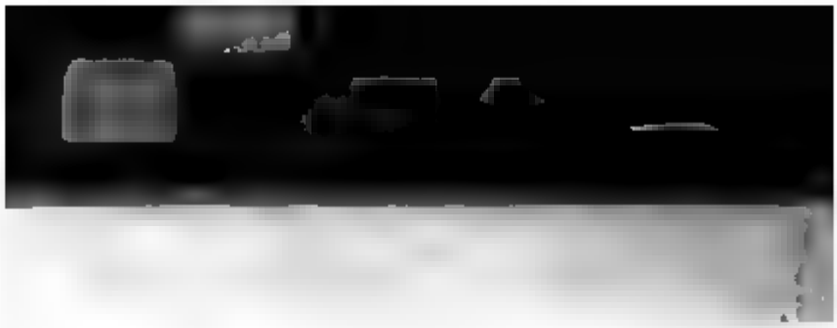

vante Uraga en Jalapa con las tropas q^e ha puesto á su orden el gobierno y que secundará Doblado en Querétaro ó en la misma Capital con las suyas que deben llegar muy en breve ó viceversa: este es un hecho ya previsto; pero si falla, y en el ultimo estremo queda á reserva el otro recurso de reunir las dos fracciones del partido liberal p^a triunfar en la eleccion si eleccion há de haber p^a. elegir Congreso ó asamblea, convencion ó como quiera llamarse, p^a intentar la avenencia de los partidos, que indican los periodicos europeos, y resolver definitivam^te sobre la forma de gobierno que haya de regir el pais. Queda tambien al partido moderado otro recurso si falta la combinacion de Doblado y de Uraga p^a. triunfar en la eleccion de un gobierno provisorio y q^e este sea el q^e espida la convocatoria. Este recurso es Robles Pezuela y un circulo formado de las notabilidades de dinero ó mas bien de los agiotistas Escandon, Bringas, Payno y otros que piensan ya en apoderarse del animo de los comisarios de las potencias interventoras q^e suponen les serán recomendados e indudablem^te van á rodearlos á su arribo a la Capital y aun acaso los asediarán desde Veracruz, á donde se dice, marchará Escandon proximam^te Este tiene ya intimas relaciones con el S. Dubois de Saligny como las tuvo con el embajador de España, y no es estraño que pronto las tenga con el comisario ingles, asi pues solo pode-

mos esperar q.e quizá no las tenga, ni domine en el animo del Comisario Español: diré á U. por último que Robles ha vivido en la Legacion de Francia durante los meses que estuvo oculto en esta Capital. ¿Comprende U. todo el peligro? Indudablemte á ese circulo se agrupará todo el partido moderado q.e querrá presentarse como el mas ilustrado, el mas racional, como el justo medio en los estremos opuestos, como el q.e en fin está esento de manchas en toda la contienda civil de los ultimos años, pa. convertir así en provecho suyo la intervencion europea.

Someramente hé hecho á U. estas indicaciones q.e esplanará su buen juicio y talento.

Restame hablar á U. de los nuestros, es decir de la reaccion armada á cuya cabeza se haya entronizado con el titulo de Presidente y de general en Gefe de su Ejto D. Leonardo Marquez. Pues bien sensiblemte le digo á U. que esto está en el mayor desconcierto, no hay ni unidad en las disposiciones ni acuerdo ni armonia en los Gefes q.e mandan diversas fracciones de gente armada en distintos puntos del pais. Han tenido ocasiones brillantisimas para derrotar á las fuerzas del Gobierno y apoderarse de la capital y las han desperdiciado: por algunos lances afortunados mui parciales han sufrido descalabros de consecuencias; por su falta de direccion y de concierto y nada han adelantado. Sus responsables y

representantes en la Capital son unas pobres gentes casi puede decirse qe. entre acolitos anda el fuego. En una palabra amigo mio, no hay ni cabeza política ni militar que sepa dirigir las operaciones del trashumante gobierno. La reaccion, pues, llegado el caso, no podrá cumplir, asi á lo menos lo creo, la unica mision que debia tener; derribar á estos malvados y arrancarles la presa de sus robos y castigarlos, por sus crimenes, pa. dejar a los hombres ilustrados y honrrados del pais; la de fundar el gobierno. Por otra parte ya V. conoce la presuncion de ntros militares qe corre parejas con su ignorancia y. . . . . con otras cosas; salvo pequeñas y honrosas ecepciones. ¿Podemos, pues, contar con ellos? . . . . Aun hay mas: algunos como Negrete y Argüelles han defeccionado porque en su ignorancia y rudesa no comprenden la intervencion y creen ó les han hecho creer qe. se trata de conquista y de dominacion estrangera. El gobierno hace jugar el nombre de los españole y asusa los antiguos odios en todos los puntos de la Republica: por ultimo ha espedido una amnistia capciosa pa. atraerse á gefes de la reaccion.

El mejor vino es para el postre. Han llegado á pr. unas cartas de D. Miguel Miramon, escritas en España en qe. dice qe. la intervencion es pretexto y qe. se trata de una dominacion estrangera escita a sus amigos á que se

unan para repelerla y que el mismo viene á ofrecer su espada al gobierno. Este joven infatuado creyó que la intervencion venia á reponerlo en el poder y al verse desengañado cruelmente contradice sus principios si algunos ha tenido, á lo menos los que ha representado por desgracia del pais y viene al ultimo á ponerse en evidencia. ¡Sea en hóra buena, mejor que sea asi!

Acaba esta hojita de papel, la luz y el tiempo. No me queda sino pr. repetirle á U. qe. soy y seré siempre su afmo. y mui sincero compo. y servidor.

Ignacio Gómez de la Concha, (rúbrica.)

XXXIII

Sr. Gral. D. Anto Lopez de Santa Anna.

Paris 6 de Diciembre de 1861.

Reservada.

Muy estimado amigo y Señor mio: Aunque no tengo ninguna de sus apreciables á que contestar, le dirigo esta con solo el objeto de marle que no tengo la menor duda de que tan como las tropas de las tres potencias de-

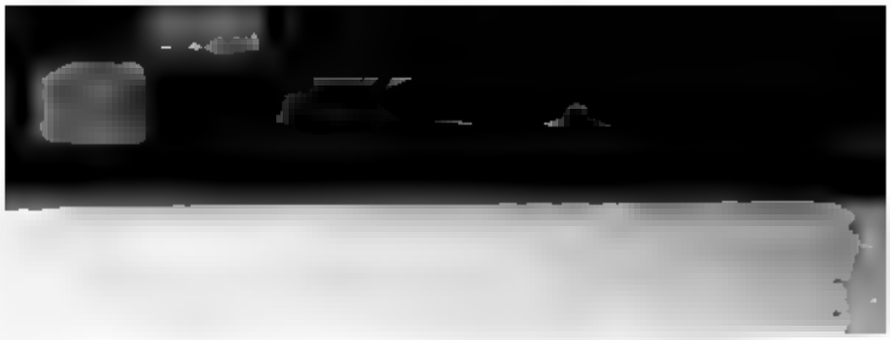

sembarquen en Veracruz, han de emprender su marcha para la Capital, con el objeto de situarse allí para ocuparse sin mas demora de establecer un gobierno con quien entenderse en todo lo necesario para llevar adelante el plan que sea conveniente á fin de que la intervencion dé el resultado que se desea.

Decidido como esta V.d para ayudar en esta grande empresa, no he dudado un momento en darle esta noticia, porque tampoco dudo que conocerá cuan importante es su presencia en estos momentos porque nadie podrá negarle que es el que con mejores títulos puede y debe tomar las riendas del gobierno: la persona de Vd. alentará á sus amigos, decidirá á los indiferentes, y llenará de espanto á sus enemigos. Entonces con mucha facilidad podrá llevar á efecto en 1862, la obra que comenzó en 1854.

Hay otra razon que debe decidir á Vd. á presentarse allí desde los primeros momentos en que comiencen á obrar las tres Potencias, y es la de contrariar á cualquier medida que pudiera tomar el gefe que manda todas las fuerzas de desembarco; cosa que solamente Vd. con su prestigio y su nombre puede hacer. Vd. conoce mis simpatías para la España, y que en 1854 trabajé allí cuanto fue posible para hacerle entrar en nuestro plan; pero veo que nada ha hecho antes; y ahora que se puede decir que va arrastrada por la Fran-

[illegible] y la Inglaterra, comete el desacierto inconce-
bible de nombrar de General en Gefe á Prim que
será valiente, pero no apropósito para una empre-
sa que requiere mucho tacto, y principios políti-
cos muy diversos de los que siempre ha profesado.

No carecen de inconveniente sus relaciones
[illegible] estrecho y amistad con D. José
[illegible] Echeverría persona entregada absolu-
tamente á todas las [illegible] demagógicas, y á quien
[illegible] quisieron poner en el ministerio
de Hacienda. Son tan conocidas las ideas de Prim,
[illegible] folleto que publicó aquí D. Andrés
[illegible] pocos días antes de morir, con el obje-
to de contrarrestar la intervención, es la única per-
sona [illegible] llena de elogios por sus ideas políti-
cas, [illegible] simpatías en favor de las personas
que [illegible] gobiernan en Méjico.

[illegible] de las cosas que se necesita contrariar,
[illegible] bien fácil para V. es lo que quiere ha-
cer [illegible] General Miramon que se ha [illegible] con las peo-
[illegible] y para que se imponga V. bien
[illegible] puede pedirle al Dr. Miranda la carta
[illegible] este individuo le escribí.

[illegible] cuan importante es el que V.
[illegible] apoyo del Almirante francés, hemos dado
[illegible] convenientes para que el gobierno de
[illegible] de eficazmente como ya lo hizo
[illegible] al Dr. Miranda, *que tiene toda su confian-*
za. [illegible] no está en el original

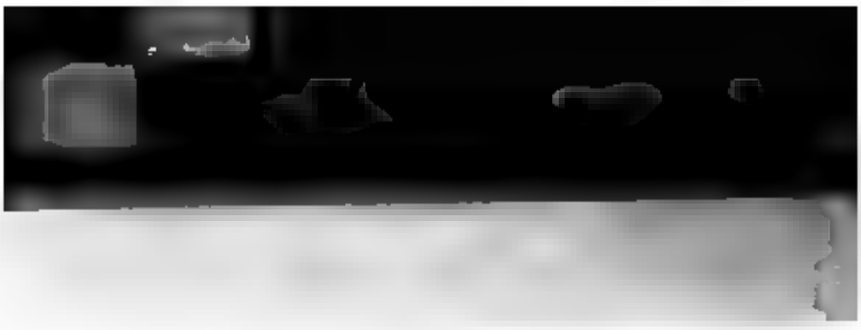

Nada tengo que decir á V. del candidato que debe proclamarse, pues estamos de acuerdo, y es cosa tan adelantada que mañana mismo salgo para Vie(na) de donde si es necesario volveré á escribirle.

Recibo con sumo gusto en este mismo momento la deseada carta de V. del 2 de Noviembre; y llegada la hora del correo solo puedo añadir que hare de ella el mismo uso oportuno que de las anteriores, para que conozca bien á fondo *quien*, ó mejor dicho *quienes* convenga, las miras juiciosas y las patrioticas intenciones de V. Queda su muy fino amigo &

(F. M. Gutierrez de Estrada.)

P. D. Ceballos, segun me ha dicho persona que ha hablado con el, anda predicando contra la intervencion y en favor de Miramon.

Vuelvo a recomendar á V. las personas de Prim y de Miramon para que vigile sus pasos, y llegado el caso procure desbaratar sus planes, si no van encaminados al bien de nuestro pais, que es lo que á nosotros debe sobre todo importarnos.

A mi mismo me dijo Miramon que estaba seguro de que Marquez, Mejia, Vicario, &c., &c., se pondrian a sus ordenes, en cuanto supiesen su arribo á la Republica.

Es copia.

XXXIV

Mr. J. M. Gutierrez de Estrada.

J'ai reçu la lettre signée par Vous et par plusieurs de Vos compatriotes, que Vous m'avez adressée en data de 30 Octobre dernier. Je m'empresse de Vous exprimer, et Vous prier de transmettre á ces Messieurs, tous mes remercimens des sentimens temoignés dans Votre lettre á mon egard.

Le sort de Votre beau pays m'á toujours vivement interessé sans doute, et si en effet, comme Vous paraissez le supposzer, ces populations aspirent á voir fonder parmi elles un ordre de choses, qui par son caractère stable pût leur rendre la paix interieure et garantir leur Independance politique, et) me croyaient en etat de contribuer á leur assurer ces avantages, je serai dispose á prendre en consideration les voeux qu'elles m'adresseront dans ce but. Mais pour que je puisse songer á assumer une tâche entourée de tant de difficultes, il faudrait avant tout que je fusse bien certain de l'aveu et du concours de la nation. Ma cooperation ne saurait donc être acquise á l'œuvre de transformation gouvernamentale, dont [illegible] dans votre conviction le salut du Mexi-

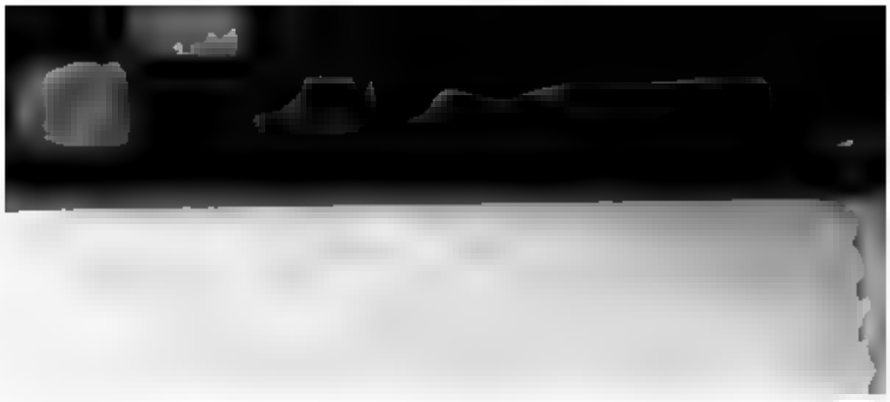

que, á moins qu'une Manifestation Nationale ne vint attester d'une manière non douteuse le desir du pays de me placer dans la tróne. Ce n'est qu'alors que ma concience me permetrait d'unir mes destinees á celles de Votre patrie, car ce n'est qu'alors que mon pouvoir s'etablirait dès l'origine sur cette confiance mutuelle entre le Gouvernement et les Gouvernés, qui est á mes yeux la base la plus solide des empires, apres la bénédition du Ciel.

Que je sois du reste appelé ou non á exercer l'autorité suprême dans votre noble patrie, Je ne cesarai de conserver un souvenir bien agreable de la demarche faite pres de moi par Vous et les autres signataires de la lettre susmentionnée.

Recevez, Monsieur, l'assurance des sentimens d'estime de votre très afecttionne.

Ferdinand Maximilien.

Chateau de Miramar, 8 Decembre 1861. (1)

Es copia.)

1ª Traducción.

Sr. J. M. Gutierrez de Estrada.

He recibido la carta firmada por U. y por muchos de sus compatriotas, que U. me ha dirigido con fecha 30 de Octubre ultimo. Me apresuro a manifestar á U. y le ruego lo transmita á estos Señores, todos mis agradecimientos por los sentimientos que expresan hacia mi en su carta.

La suerte del hermoso pais de U. me ha interesado siempre vivamente sin duda, y si en efecto, como parece

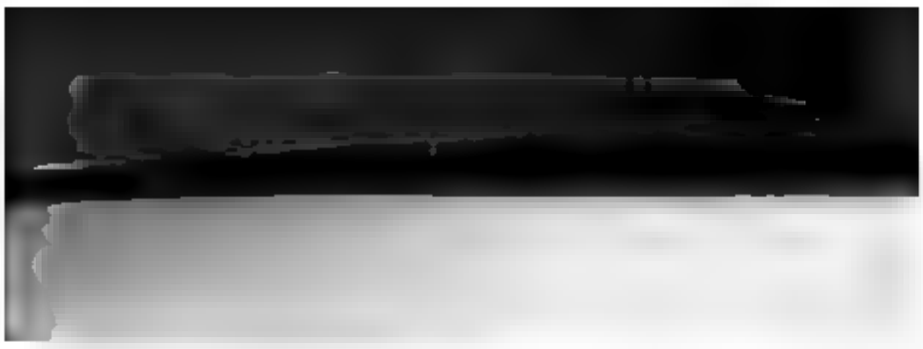

XXXV

Monsieur J. M. Gutierrez de Estrada.

Je vous suis obligé des differentes lettres que vous avez bien voulu m'adresser en dernier lieu et notamment de la comunication que Vous m'a-

---

que V. lo supone, estos pueblos aspiran á ver fundar en su seno un orden de cosas, que por su carácter estable pudiese darles la paz interior y garantizar su independencia política, y me creen capaz de contribuir á asegurarles estas ventajas, Yo estaria dispuesto á tomar en consideracion los votos que me dirigieran con tal fin. Pero para que pueda pensar en asumir una tarea rodeada de tantas dificultades, seria preciso ante todo que estuviera bien cierto del asentimiento y del concurso de la nación. No podria, pues, contarse con mi cooperacion para la obra de transformación gubernamental de que depende, segun la conviccion de V., la salvación de Mexico, á menos que una Manifestación Nacional venga á comprobar de una manera indudable el deseo del país de colocarme en el trono. Sólo entonces mi conciencia me permitiria unir mis destinos á los de la patria de V., porque sólo entonces mi poder se estableceria desde un principio sobre esta confianza mutua entre el Gobierno y los Gobernados, que es á mis ojos la base más sólida de los imperios, despues de la bendición del Cielo.

Por lo demas, que yo sea llamado ó no á ejercer la autoridad suprema en la noble patria de V., no dejaré de conservar un recuerdo muy agradable de las gestiones

vez donnée de la lettre de l'Evêque de Puebla et de celle du Général Santa Anna. Il est permis de bien augurer de l'avenir de la cause monarchique au Mexique lors qu'ont vont à la tête de ses défenseurs les noms d'un si digne prélat et d'un si éminent guerrier

Recevez, &.

Ferdinand Maximilien.

CHATEAU DE MIRAMAR, 8 DECEMBRE 1861.

(Es copia.)

hechas cerca de mí por V., y los otros signatarios de la carta susodicha.

Reciba V. Señor la seguridad de los sentimientos de estimación de su afmo

Fernando Maximiliano

Castillo de Miramar 8 de Diciembre de 1861

(Traduccion)

Sr. D. MANUEL GUTIERREZ ESTRADA

Estoy á V. agradecido por las diversas cartas que se ha servido dirigirme últimamente y sobre todo por haberme comunicado la carta del Obispo de Puebla y la del General Santa Anna. Es permitido augurar bien del porvenir de la causa monárquica en Mexico cuando se ve figurar á la cabeza de sus defensores los nombres de tan digno prelado y de tan eminente guerrero.

Reciba V. S.

Fernando Maximiliano

Castillo de Miramar 8 de Diciembre de 1861

XXXVI

Nueva York, Diciembre 10 de 1861.

Sr. Dr. D. Fco J. Miranda.

Habana.

Amado hermano: Casi á las horas de cerrarse la correspondencia para esa, recibo tu grata de 22 del pasado por via de Baltimore, que me llenó de alegria por saber de tu feliz llegada, que solo sabia indirectamente por mi compañero Pesant. Lo mismo que á tí, me está sucediendo á mí hoy. Al correo de esa se me une el de Europa, y la falta de tiempo me impedirá «cargarles la mano» á los amigos, como me encargas y del modo que yo quisiera

Me sorprenden sobremanera las noticias que me das sobre el negocio, y creo que hay en eso alguna equivocacion. Desde que te fuiste no he tenido mas que una carta de Gutierrez Estrada, sumamente corta, en que me decia que acababa de llegar de Belgica "muy contento con el resultado de su viaje." Esto, *algo* quiere decir. En la semana pasada sucedió una cosa muy ridícula. Recibí carta del mismo (Gutierrez) y la [illegible] con mucha ansiedad, pero me encontre que

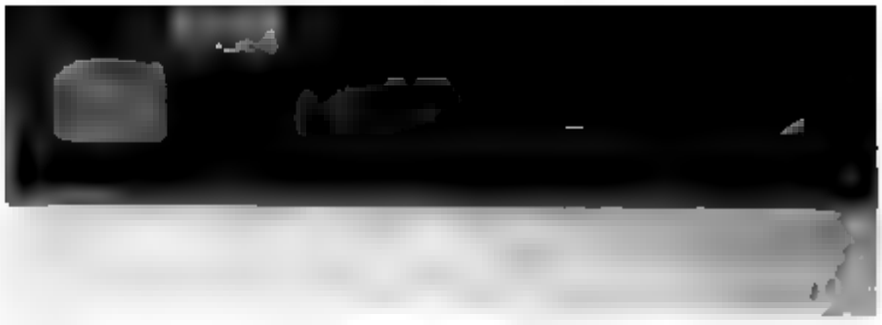

dentro de la carta dirigida á mi venia una esquelita dirigida al Sr. Obispo en Roma (Labastida.) A el le iria probablemente mi carta. En esa esquelita, aunque muy breve, el Sr. G(utiérrez) se mostraba igualmente satisfecho, y *anunciaba su muy próximo viaje á Viena*, aunque no decia con que objeto. Me parece por lo mismo, que hay aqui, ó mejor dicho en la Habana, alguna equivocacion ó falta de conocimiento, y que el general Serrano no está impuesto de algo de lo que está pasando. Ni puedo comprender como, habiendo llegado las cosas al punto á que han llegado, se aventure el resultado y se dejen á medio hacer. Esto es imposible; y por lo mismo no dudo que pronto me darás noticias muy diferentes de las que en esta vez me has dado.

Aquí lo que mas hay que sentirse, es el que no hayan llegado aun tus papeles, y no alcanzo en que pueda haber consistido esto.

En una posdatita á la carta ó esquela al Sr. Obispo decia el Sr. G(utiérrez) «anoche preguntaba el E(mperador) ¿adonde estará ahora el Doctor Miranda?» Es claro que si alguna variacion hubiese habido, esta esquela, de fecha tan reciente, lo habria indicado. Los inconvenientes y males de la tardanza son, sin embargo, muy de sentirse, y muy especialmente lo ambiguo de la situacion. Pero ni uno ni otro pueden ser mas que

muy transitorios, y mucho confio que en tu próxima me daras muy diferentes noticias.

Estoy torpisimo para escribir como Dios manda. Ya porque hace tiempo que estoy fuera de practica ya porque mi cabeza está hace algún tiempo no se como. Por lo mismo el papel que me encargaste salió mamarracho, y hasta cierto punto casi me alegro en vista de la complexion de las cosas que me das. Me lo han publicado en la *Cronica* de hoy, de la cual te remito ochenta ejemplares en casa de Carballo. Si te pareciese de alguna utilidad, podras, ó mandarlo con el periódico (en cuyo caso es muy dudoso que llegue) ó cortarlo y mandarlo en tiras. Otro de los objetos que he tenido al hacerlo, ha sido el que lo copien en Mexico, pues copian muchas cosas de la *Cronica* aunque como supongo sea para impugnarlo por supuesto que á mi me pondrán como ropa de trasca. Buen provecho les haga.

Gutierrez, me escribió que de Francia iban en la espedicion, no 1200 como tu dices, sino 2500, de los cuales 500 eran Zuavos y tropa escogida. **Con estos 2500 solamente basta para llegar á Mexico.** No se de donde haya sacado el Sr Serrano que para ello se necesitan 40000 hombres. Solos 10000 trajo Scott y el pais estaba entonces en mejor disposicion de defenderse. ¿Van aquellos mas, acaso, que los europeos que van ahora?

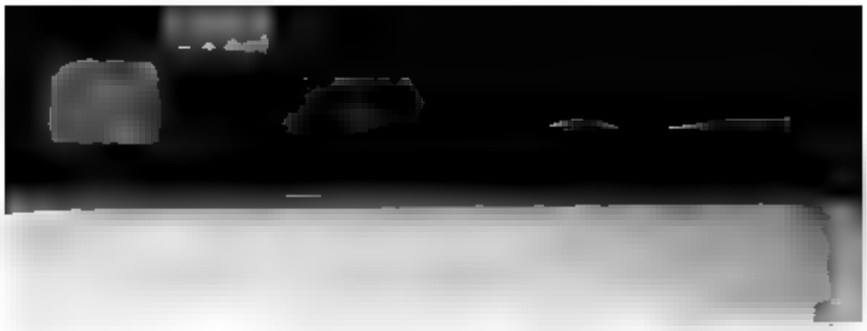

Por mi tocayo recibirias largas noticias de la familia. Todos están buenos, á Dios gracias. Cristina se halla enteramente restablecida, y como si nunca hubiese estado enferma. Lo único que temo son las repeticiones; y si acaso se presentan voy á remover hasta el protomedicato buscando algun remedio eficaz. Todos te mandan los mas cariñosos recuerdos; y me preguntan incesantemente por ti. Muchísimo sintieron que el Karnak no trajese carta tuya, y ya te hacian enfermo, y quien sabe cuantas cosas.

Mucho será el gusto que tengan hoy cuando sepan que has escrito.

No sé si acerte en consentir en que mi tocayo se fuera de aqui tan pronto; pero la naturaleza grave, urgentisima y reservada de los asuntos de que ibas á hacerte cargo, su complicacion y mucho trabajo y demas circunstancias, me hicieron creer y á el tambien, que podria serte importantisimo el tener á tu lado una persona como él. Yo mismo hubiero querido estar; mas ya que esto era imposible, me pareció una crueldad privarte de el. El entorpecimiento que ha sufrido la llegada de tus papeles te lo hará tal vez menos necesario en el momento, pero esto, lo repito, ha de ser de corta duracion

He visto un nuevo sistema de amalgama y de metales preciosos, inventado por un quimico muy distinguido que hay aqui, que me gusta to-

davia mas que ningun otro negocio en Mejico. Por supuesto que va junto con el molino de marzo, pues el mineral antes de la amalgama se pulveriza bien. Es negocio inmenso. *Ninguna parte* del mercurio se pierde por este sistema, y su rendimiento es tal, que los cuarzos que con los mejores aparatos de California (que son lo mas adelantado que se conoce) rendian menos de trescientos pesos por tonelada de mineral han rendido ya cerca de ochocientos. Tratados por este sistema, las escorias desecha las rinden mas metal que los minerales al salir de la mina por el sistema antiguo. Estoy negociando el privilegio esclusivo, que á todo trance es preciso asegurar, y si Juanito viene lo hare que se imponga perfectamente del sistema.

Se me acabó el tiempo. Recibe el cariño de toda la familia y el corazon de tu hermano.

Rafael (*Rafael.*)

La adjunta cartita de Gutiérrez Estrada, que supongo te duplicaria á ti en la que llevó mi tocayo, tal vez sea suficiente esplicacion á la conducta que observas por esa. Devuélvemela. Esta la recibí ademas de la que arriba digo.

El art. en la Crónica lleva por titulo «La mision europea en Mexico.»

A mi tocayo le habia ofrecido unas fotografias que no he podido remitir. Dale mil abrazos de mi parte y de la familia.

XXXVII

Sr. Dr. D. Francisco Javier Miranda.

Habana.

Ismiquilpan, Diciembre 18 de 1861.

Muy Sr. mio y apreciable amigo:

A mi regreso de una espedicion que acabo de hacer por el Departamento de Sn. Luis Potosí. hé tenido el gusto de recibir la estimada carta de V, fecha 22 de Noviembre pº pº que ahora me honro en contestar, sintiendo no haberlo hecho antes. porque no llegó á mis manos con la oportunidad debida.

He leido este importante documento por repetidas ocasiones, y con toda la atencion y cuidado que merece, y mientras mas lo leó, (sic) mas me convenso de las verdades que contiene; encontrando tambien dilucidada la cuestion, y tan perfectamente explicado todo, que ni deja la menor duda, ni queda nada que contestar. Y como por

otra parte es proverbial el basto talento de U., su acendrado patriotismo, su desicion por la buena causa y sus profundos conocimientos en política, (sic) considero que al hablarme U. en los términos que lo verifica, es porque se ha puesto ya en todos los casos, y há visto que puede realizarse el pensamiento de las Naciones de Europa respecto de nuestro País, así es que me abstendria de decir a U. una sola palabra sóbre el particular, sino fuera porque tan bondadosamente se sirve órdenarme que le diga lo que pienso en este respecto.

Mis creencias religiosas y políticas el amor que tengo a mi Patria y la resolucion firme que abrigo de morir defendiendo su Independencia y su Derecho, son generalmente reconocidas en mi país y creo que no se ignora en el Extranjero donde he sufrido las penalidades del destierro, antes de perder un ápice en mis convicciones. Ademas, Sr. U., es testigo de que al bienestar de la República he sacrificado mi amor propio, mi orgullo militar, y mi libertad, encerrandome voluntariamente en una prision de Estado, víctima de una Administracion inconsecuente e ingrata antes de turbar la páz de la Nacion, no obstante que contaba con todos los elementos para ello. Finalmente, Sr. Dr. há presenciado que cuando al espirar el Gobierno del Sr. Miramon, todos mis compañeros abandonaron la empresa, dandose por vencidos, yo me lancé á la arena con ma-

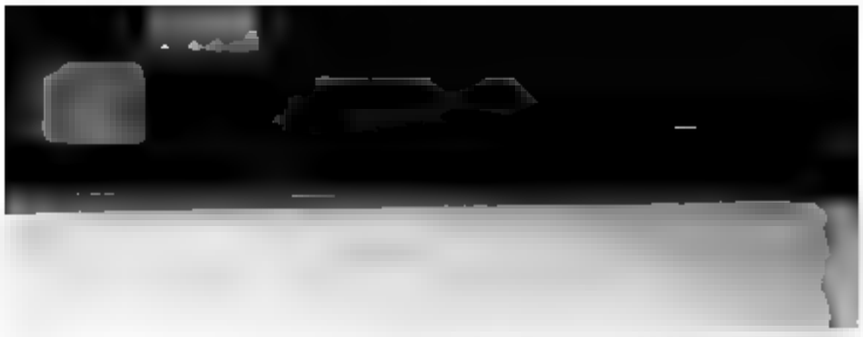

yor entusiasmo, empuñando la bandera de la reaccion, que he sostenido con vigor y constancia, apesar de las dificultades invencibles que se me han presentado y luchando con todo genero de inconvenientes, cada vez mas decido á salvar á mi Patria, ó perecer en la demanda.

Siento mucho Sr. Doctor haber tenido que hacer esta pequeña reseña de mi conducta, pero era preciso, para demostrar á U. que ni he deseado jamas otra cosa que la felicidad de mi pais, ni hé perdonado nunca medio alguno para conseguirla, poniendo de mi parte cuanto há sido posible. Asi es que Mejicano como el que mas lo sea, no pasare nunca por nada que mancille en lo mas pequeño la dignidad de Mejico, pero tampoco me opondre jamás á lo que pueda contribuir á su dicha, y antes bien trabajare en este sentido, porque es el deber de todo hombre honrado.

Supuesto pues, que la intervencion Europea no tiene ya remedio porque está puesta en ejecusion como la consecuencia natural de nuestras revoluciones. Mudiendo á que no queda otro arbitrio que convertir este acontecimiento en positivo bien para nuestro pais, aprovechando la oportunidad que se nos presenta para constituirnos solidamente. Y teniendo presente que las Naciones de que se trata, no abrigan la idea de una conquista, ni piensan menoscabar en lo mas pequeño la Independencia y la dignidad de Mejico,

sinó que solo quieren asegurar las personas y los intereses que aquí tienen comprometidos, estableciendo un órden de cosas duradero, que es lo mismo que nosotros hemos pretendido siempre, creó, Sr. Doctor, que por parte de los hombres de bien, y de los que amen verdaderamente á su Patria no puede haber obstáculo que se oponga, supuesto que se trata del bien de ella. Pero como desgraciadamente los demagogos han de tocar todos los resortes, que puedan para tergiversar la cuestion, presentándola como una dominacion á mano armada, y pretendiendo probar su dicho con la presencia de las tropas Estranjeras que llegarán á ocupar la Capital de la República, yo encuentro aquí precisamente la dificultad, porque como U. sabe, se puede encender el amor patrio, estimular el orgullo nacional, y convertir en guerra de conquista lo que no és mas que una intervencion amistosa, en cuyo caso Sr, U. comprenderá fácilmente que nos perdemos y perdemos á la Nacion en lugar de salvarnos todos, porque creame U. Sr. Doctor, que lo que es posible conseguir con la razon, es imposible alcansar con la fuerza, por muchas que sean las tropas de que puedan disponer las Naciones de Europa. U. conoce nuestra estension territorial; y sabe U. bien lo acostumbrado que estan nuestros paisanos á la [illegible] de guerrillas, que seria *interminable*.

[illegible] lo mismo creó, que si verdaderamente

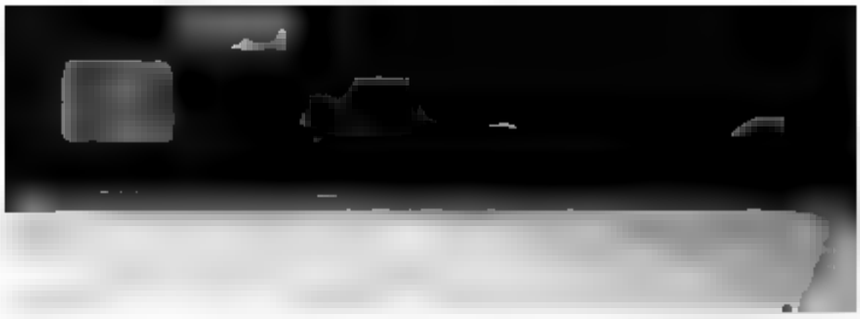

se deseá la felicidad de nuestro pais, és indispensable tratar este negocio con un tacto y una delicadexa estremadas. Nada de imponernos condiciones: nada de intervenir las armas Estranjeras. Dejese á la Nacion que se constituya libremente según su voluntad: concedase al nuevo Gobierno el tiempo necesario para órganizar un cuerpo de Ejercito, y la destruccion de los demagogos: el restablecimiento de la paz: y la conservacion del órden, nosotros podemos alcanzarlo con nuestras propias fuerzas; haciendo efectivas las garantias que deben disfrutar los Estranjeros, en sus personas é intereses, en todo pais civilisado y bien constituido; y cumpliendo todos nuestros compromisos con las demas Naciones.

Acatando la muy respetable órden de U. le hé dicho mi parecer con toda la franqueza de un soldado ;pero creó Sr. Doctor, que U. encontrará en cada una de mis palabras, el mas refinado patriotismo, y el mas grande deseo de ver á la Nacion pacifica y feliz, progresando como merece, para llegar á ocupar entre los demas pueblos del mundo, el lugar distinguido que le está señalado por el dedo de Dios

Si para alcansar este bien, pueden servir de algun modo mus esfuerzos, y mis sanas intenciones, tenga U. la bondad Sr. Dr. de darme sus juiciosos consejos, seguro de que los escucharé,

sacrificandome gustoso por mi Patria, si fuere necesario.

Tengo el honor de repetirme de U. su afmo. amigo y atº. servr. Q. S. M. B.

Leonardo Márquez, (rúbrica).

XXXVIII

Sr. Dr. Dn. Francisco X. Miranda.

Viena, 18 de Diciembre de 1861.

Mi estimado amigo y Señor mio:

En mi carta anterior manifesté á V. que á consecuencia de una invitacion que recibi habia dispuesto venir á esta ciudad, como en efecto lo verifique, habiendo salido de Paris el dia 8 y llegado el 10 sin la menor novedad.

Al dia siguiente tuve una entrevista de mas de dos horas con el Ministro de negocios estrangeros, en la que dí amplias esplicaciones sobre todos los puntos que fué conveniente sobre nuestro negocio, y de la que salí ampliamente satisfecho, por la escelente disposicion en que lo encontré para llevar á feliz termino la empresa que tenemos entre manos.

Apenas indiqué mi deseo de presentar mis homenages al Emperador, cuando se me señaló el sabado ultimo para darme audiencia, en la que es-

tada como una hora, dandole tambien razon de todo lo que quiso saber é instruyendole de cuanto me parecio conveniente: inutil me parece decirle que salí de allí muy contento, pues ví la muy buena disposicion que habia notado en el Ministro. Despues de esta audiéncia tuve una conferencia con otro de los ministros, antiguo amigo mio, en quien encontré la misma buena disposicion, pues hablamos mucho en su casa, á donde me convidó á comer ese dia.

Se habia encargado que con anticipacion avisasen por telegrafo á Trieste el dia de mi llegada á esta, lo que dio por resultado que antes de que pasasen veinte y cuatro horas se me hubiese presentado la misma persona que sabe V. estuvo conmigo en Paris, la que se ha puesto á mi disposicion para lo que á mi se me ofresca y para acompañarme á Trieste.

Como el Archiduque anda cruzando con la escuadra por las costas de Dalmacia y no debe llegar á su casa sino hasta el 20 ó 21 del corriente, no he tenido necesidad de salir para Trieste; pero lo verificare el 21 para estar alli el 22. Mi residencia en aquel punto será de pocos dias, pero muy importante, y de todo lo que alli ocurra cuidare de dar puntual razon, para que le sirva de gobierno.

La persona de que antes he hablado me ha traido los retratos del Archiduque y de su esposa,

de que mando uno, á reserva de remitirle mas cuando haya una oportunidad la biografía la está escribiendo el mismo sujeto y tambien cuidare de mandársela tan pronto como esté en mi poder. Respecto del concepto que generalmente disfruta el Arzobispo que mucho pudiera decir, pero me bastará que vea lo que dijo en Roma un eminente prelado colocado allí en la mas alta categoría «Es de esmerada educacion, de gran valor, le falta actividad que cansa á todos. Aquí, cuando estuvo, los de la Embajada no le podían dar alcance. A las 4 ó 4½ de la mañana ya estaba dispuesto para salir á todas sus excursiones y visitar todos los monumentos y las inmediaciones de la ciudad. Todos quedaban admirados y asombrados en todas partes una vez fue á Marsella y se le hizo un recibimiento segun su grado, y al contestar el discurso de la primera autoridad lo hizo tan bien, que dejó encantados á los que lo oyeron.»

Notará V. que se le hizo una oposicion al Arzobispado manifestandole nuestra gratitud por el empeño que tenia por la felicidad de Mexico lo que ha contestado con fha 8 del corriente en los terminos tan claros y tan dignos, como verá V. en la copia que le acompaño. Tambien me escribe otra particular, de la que le copio el primer parrafo por parecerme interesante. (1)

(1) Véanse esa contestacion y ese párrafo bajo los números XXXIV y XXXV

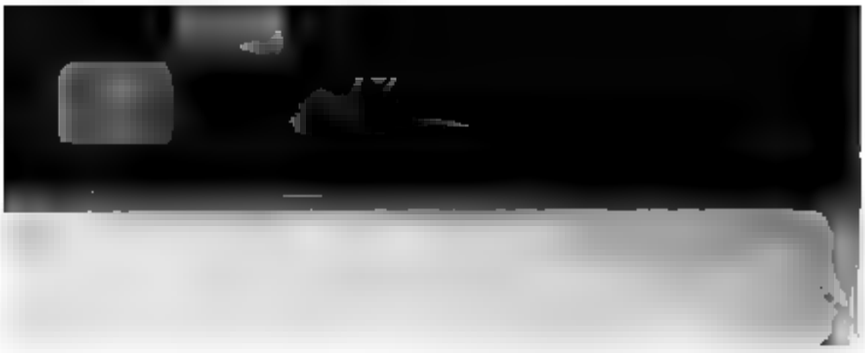

El General Santa Anna me ha escrito varias cartas y en todas manifiesta su decision por sostener la buena causa, ofreciendo ir á Mexico «á vengar [son sus palabras] los ultrages que aquellos hombres han hecho á la religion.» No obstante lo que me dice, temo que difiera su ida mas de lo que las circunstancias exigen, y asi es que le encargo muy particularmente, que por su parte le inste, para que sin demora se presente alli, hable a la nacion y tome con cualquier caracter las riendas del gobierno.

V. que tanto conoce nuestros hombres y nuestras cosas, comprenderá que es el unico que hoy puede dominar aquello, aunque no sea mas que por el tiempo necesario para preparar el terreno, y que sin mayores dificultades se establesca el nuevo orden de cosas para la completa regeneracion de Mexico. Sobre la importancia de que Santa Anna vaya á el teatro de los sucesos estan de acuerdo tanto este gobierno como el de Francia, y no dudo que le prestará eficaz auxilio el Almirante Frances. No es menos importante su presencia alli; porque tambien es el unico que puede tener á raya á Prim, cuyo nombramiento no podia ser mas desacertado, y á Miramon que quien sabe que locuras intentará hacer.

He hecho diversas gestiones para procurar fondos que poder mandar á V. pero sin buen resultado: ultimamente he ocurrido á personas que

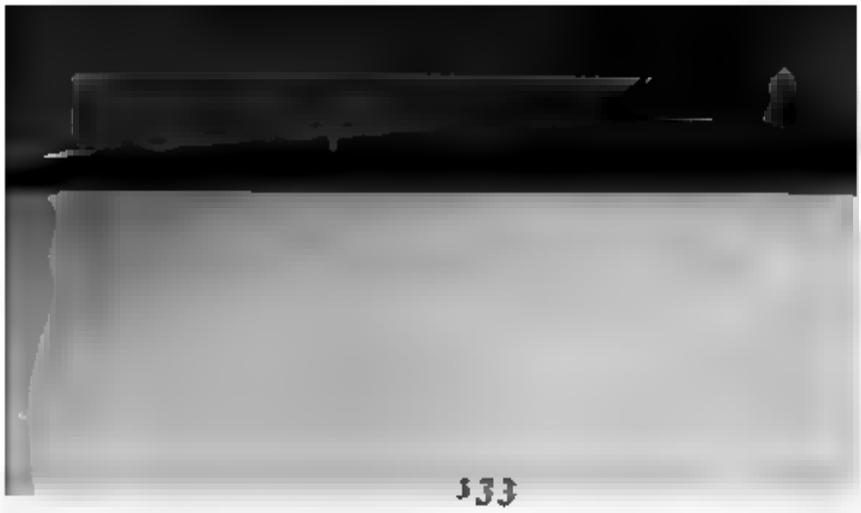

creo podran suplir, aunque sean pocos, y si los conmigo como espero, se los mandaré inmediatamente.

De Vd. muy fino amigo.

G(utiérrez) E(strada.)

XXIX

Nueva York, Diciembre 23 de 1861.

Sr. Dr. D. Francisco J. Miranda.

Amadmo hermano: Me acaban de avisar que mañana sale un vaporcito español para Matanzas, y aprovecho la oportunidad para transcribirte unos párrafos de la carta que esta mañana he recibido del amigo A(lmonte) de Paris, en contestacion á la primera que le escribí cuando saliste para esa, y cuya copia te entregó tu hermano. Dice así:

«En cuanto á la órden para que el Dr. Miranda) sea recenocido por el gefe *de las fuerzas francesas*» [el subrayado es mio] «como la persona á quien se debe consultar para llevar á buen término el negocio, ya va caminando, y yo le he enviado á la Habana una carta de recomendacion

[illegible] de [illegible]

[illegible]

[illegible]

[

impedir que lleves á cabo tu disparatado viage del 22 «*al corazon del pais.*»

22,000 hombres como A(lmonte) me anuncia, es ya cosa algo respetable, y con ellos se puede hacer TODO *lo que se quiera.*

En la primera que me escribiste despues de tu llegada á esa me indicabas tu temor de que la cuestion suscitada con este pais á causa de la prision de Mason y Slidell á bordo del «Trent» concentrase aqui la atencion de Inglaterra, distrayéndola de Méjico. Yo opino de muy diferente manera. No creo que haya guerra entre la Inglaterra y este pais. Lincoln y sus Ministros son gente de cabeza muy fria, y no se dejarán arrastrar por los clamores de los Anglófobos á emprender una guerra que aseguraría la independencia del Sur. Una cosa muy insignificante se ha visto ya, y es. que los que más recio gritan y los que mas indignacion demuestran contra Inglaterra, y mas provocan una guerra con ella. son los partidarios del Sur, que como sabes no escasean en el Norte; mientras que los que no tienen amistad ninguna con el Sur, claman porque se dé una satisfaccion completa á la Inglaterra, aun cuando para ello seo necesaria poner á Mason y Slidell en libertad. Los grandes preparativos de la Inglaterra, no son mas que precautorios; y como medida precautoria tambien no me cabe la menor duda que, en vez de abandonar lo de Méjico, lo empu-

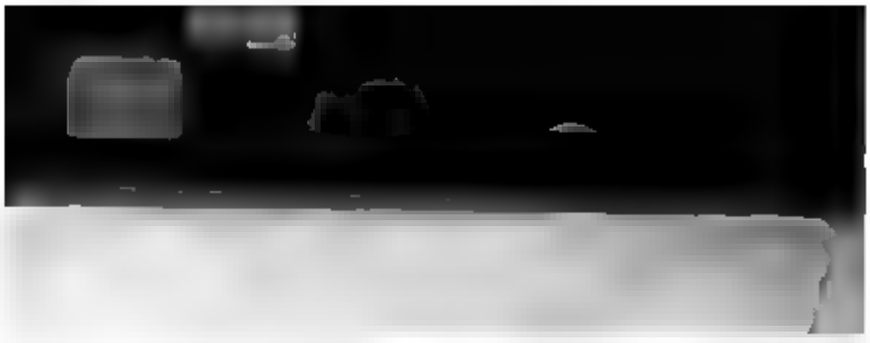

jará ahora con mayor vigor. Ahora estoy con el mayor cuidado esperando el primer vapor que debe llegar de esa, ya por saber si por fin has resuelto irte, ó si las tropas han ocupado ya á Veracruz.

Por este mismo vapor escribo á Manuel Pesaño para que te entregue cien pesos. Queria haberte mandado una suma decente, pero mis esfuerzos en el particular han sido inútiles. Hasta el mes de Febrero estaré muy pobre.

La familia toda buena, y te mandan todos mil cariñosas espreciones, que recibirás con el corazon de tu

Rafael (Rafael.)

A mi tocayo un abrazo y los finos recuerdos de toda la familia, que lo ha estrañado mucho.

A última hora.—Al cerrar esta, acabo de recibir la adjunta con otra para Santa Anna que dirijo á su destino y de la que te incluyo copia. (1) Las copias traducidas al frances de que te habla G(utiérrez), no han venido. Probablemente se le quedaron encima de la mesa. Estoy viendo en perspectiva un campo de Agramante. ¡Dios te dé acierto para dirigirlo todo bien, y bastante esfuerzo y prestigio para sobreponerte y dominarlo!

(1) Pueden verse ambas bajo los núms. XXX y XXXIII

XI

Palacio de Miramar. [Trieste] 27 de Dic.re de 1861.

Sr. Dr. D. Francisco J. Miranda.

Mi muy estimado amigo y Sr. Dr.

Desde cerca de las 12 de la *noche buena* me hallo aquí y ojalá que hubiera Vd. venido en mi compañía.

Estos Príncipes *nada* dejan que desear. . . Son para nosotros un precioso don del cielo.

S. A. Imperial cuenta con los patrióticos esfuerzos de Vd, y me encarga que se lo diga. Sabe cuanto debe Saber (sic) y es justo que sepa de Vd.

Quisiera estenderme en pormenores que le probarían la prosperidad con que camina nuestro negocio, en todos sentidos. Mucho debemos al Emperador Napoleon. Ya le habla al Archiduque, en despacho llegado anoche de la conveniencia de levantar un prestamo que facilitará con su apoyo, la Francia y que yo he dicho que no debe bajar de 25 millones de pesos. Habla hasta de buque Austriaco [por supuesto] y de las tropas compuestas de voluntarios tambien austriacas que yo he manifestado que deben ascender á 20 ó 25 mil hs. Desea Napoleon y tambien lo quiere el Archiduque que se vayan cuanto antes los Sres Obpos

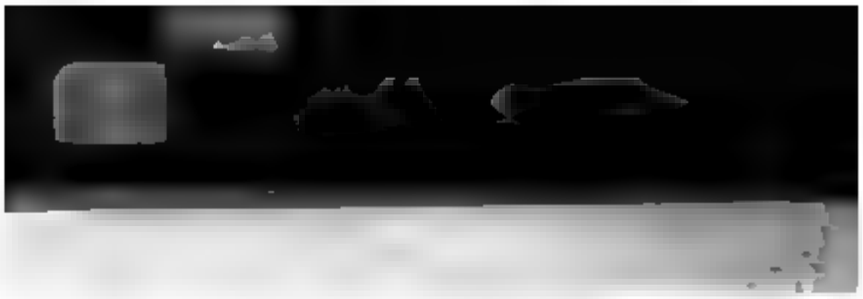

de Mejico, y hoy mismo ha enviado un despº telegrº al Embajador de Austria en Roma pª qe haga saber al Card. Antonelli y al Sr. Lavastida, el deseo que tiene de verlo aqui para tratar con el de la empresa qe nos ocupa y esto lo mas pronto posible.

Se ha convencido S. A. I. de la necesidad de proporcionarnos algª suma para los gastos mas urgentes pudiendo bastar por lo pronto, de 50 á 100 mil psˢ que suministrados pr la Francia podria esta indemnizarse despues con los productos de las Aduanas. Hasta ahora me han salido fallidas todas las tentativas qe he hecho para conseguir algunos fondos para remitir á Vd. cuya situacion me apena y me aflige. Escribo al Gral Stª Anna manifestandole lo satisfecho que estan estos Gobnos y el Archiduque en particular con sus protestas y ofrecimtos tan solemnes y reiterados y otreciendole en nombre de S. A. una posicion excepcional en el nuevo orden de cosas. La España dice qe si se le pide su parecer estará pr un Principe Español pero qe si se elige al Archiduque no se opondrá á ello. Conducta poco franca como V. ve. Y concluyo sin recomendarle animo qe bastante tiene. Dios proteja sus esfuerzos. Sabe Vd, cuanto le aprecia y estima su fino amigo.

J(osé) M. G(utiérrez) E(strada.)

Escribame V. á Paris.

XLI

Sr Dr D. Francisco Javier Miranda.

Mexico. Dbre. 28 de 1861.

Mi fino y apreciable amigo y Sr.

Luego que recibi la carta de V. de tha 10 del ppo dirigi á V. cuatro lineas avisandole su recibo, aprovechando la partida del Ministro Frances, y dandole algunas noticias de la actualidad entonces reservandome el contestarle hoy mas satisfactoriam.te

La contestacion q.e va con esta provara á V. q.e su encargo fue desempeñado con eficacia, y si me fuere posible le acompañara tambien algunos impresos, y aun proclamas de algunos Gefes escritos en el mismo sentido. Mucho hemos tenido que trabajar p.a evitar lo que V. instantem.te toma con tanta prevision y p.r lo cual su citada carta nos ha servido viniendo de por alla y escrita con tanto tino; mas aun queda p.r hacer lo mas importante, y mas difícil, hacerlos adherirse al objeto radical del negocio. Confio en que los acontecimientos nos ayudaran á lograrlo.

Mucho he dudado si mi presencia en Veracz. unido á V. é investidos ambos de algun ca-

racter, habria sido mas util á la causa que permanecer aqui. Si los comisionados de las tres potencias han de deliberar alli y el Gral Almonte viene como supongo en el paquete de este mes incuestionablemente mucho se pudiera hacer é influir en el fin que se le á la intervencion. Si solo han de obrar las armas y la politica se reserva hasta esta capital lo mejor es esperar y qe V. nos tenga al tanto de cuanto crea conducente pa cuando llegue la oportunidad.

Al efecto dire á V. qe Doblado hecho pr si mismo, el dueño de la situacion se esfuerza hoy dia habiendo fracasado sus planes y negociaciones con los E. U., en reunir fuerza considerable y á la cabeza de ella marchar el mismo acompañado del Ministro de Hacda Echeverria á solicitar en Puebla ó mas lejos una entrevista con los delegados de las tres potencias resuelto á pasar y convenir en cuanto exigan, aun el cambio de personal del Gobno siempre que el figure é influya pa hacerse lugar en el que deba nombrarse. Esto lo hará oponerse solamte al establecimto de una Monarquia, porqe lo excluye, en todo lo demas entrara sea lo que fuere.

Un hombre de su temple y resuelto á todo, no puede ser sino muy temible y por eso apreciaria qe V. se trasladara á Veracz inmediatamte y estubiera en Atalaya de lo qe pueda ocurrir.

qe de aqui nosotros le ayudariamos eficazmte de cuantos modos V. juzgue conveniente.

Por ahora el plan aqui es, el hacernos de la Capital, si la ocasion nos favorece, en cuyo caso anticipariamos los acontecimientos nombrando al Gral Almonte Presidte interino, y en caso contrario aumentar las dificultades y alejar la fusion pa hacer necesaria la coaccion y qe la situacion esta a la intervencion, como unico remedio pa la organizacion de un Gobo.

Es preciso recomendar mucho pa alla la prontitud en obrar e inculcarles q no obstante la «Autonomia» que vienen buscando tengan presente que este pais es el de los hechos y qe «es por lo mismo mas facil defender un hecho qe conquistar el derecho.» Las presentes circunstancias del pais son las mas adecuadas pa conseguir el objeto que V. me recomienda pa tambien es preciso que los hechos nos den confianza de qe no se nos ha de dejar comprometidos.

En cuanto a mi tengo fe y obro bajo esta conviccion, pa no todos tienen los datos que yo no es prudente qe los haga participes de ellos. V. conoce bien nuestras gentes y la cautela y precaucion conqe es indispensable manejarlas tanto mas hoy qe la desmoralizacion es tan general.

Influya V. para que desde luego se ocupe la Ciudad de Mexico, todos los puertos, pa aqui se hara mas facilmte todo lo demas. Vengase V. co-

... recomendo á Veracz, y avisenos en el ... su llegada por conducto de la Legn de ... Inglaterra, mande cuanto guste á un ... amo qe sabe cuanto lo estima y desea ser... en toda la estension de la palabra. (1)

XLII

Recibido el 2 de Enero de 1862.

Monsieur.

J'ai reçu la lettre que vous m' avez fait l'honneur d'écrire. Il m'est recommandé par les instructions qui me sont parvenues avant hier de n' accorder passage a aucun Mexicain sur nos bâtimens de guerre. Vous comprendez, mieux que personne, les motifs de cette réserve.

Vous ferez donc bien d'attendre le passage du paquebot Anglais pour vous rendre á Vera-Cruz.

Agreez, Monsieur, l'assurance de ma consideration distinguee,

E. Furieu, (rúbrica.) (2)

(1) Esta carta carece de firma, pero es de la misma letra que las que trascribimos después firmadas por «El Compañero de Sto. Domingo» y por «Eduardo Bruno Aguilar?»

(2) Traduccion.

Señor

Recibi la carta que U me hizo el honor de escribirme. Se me recomienda en las instrucciones que he

XLIII

(Sin fecha)

Le Contr' Amiral Jurien aura l'honneur de recevoir Mr. le Docteur Miranda demain 30 Décembre à l'heure que lui conviendra le mieux, 8h du matin, ou de 10 à 11 du matin.

E. Jurien, (rúbrica.) (1)

garon antier, que no conceda pasaje á ningún mexicano en nuestros buques de guerra. Ud. comprenderá, mejor que nadie, los motivos de esta restricción.

Lo mejor que Ud puede hacer es aguardar el paquebote inglés para transladarse á Veracruz.

Acepte U., Señor, las seguridades de mi consideración distinguida.

E. Jurien.

(1) Traducción.

El Contra Almirante Jurien tendrá la honra de recibir al Sr. Dr Miranda mañana 30 de Diciembre á la hora que mejor le convenga, 8 de la mañana ó de 10 á 11 de la misma.

E Jurien.

XLIV

Roma 14 de Enero 1862.

Mi apreciable amigo.

No me sorprende cuanto V. me dice sobre nuestros tumbres en su muy grata de 6 de diciembre. Tampoco estraño su resolucion de V., pues los peligros no lo detienen para hacer lo que exige el deber.

Si es posible diga V., á su hermano que este tranquilo sobre el pago de la tercera parte de los productos del curato que deba satisfacer el Seminario, que solo lleve la cuenta, y que cuando le cobren conteste que esta pendiente conmigo.

Las noticias del ultimo paquete no son muy interesantes. Sin duda lo serán mas las del próximo que debe llegar. Lo espero con ansia para disponer mi vuelta, y saber el paradero de V. S. es cierto que Zuloaga ha establecido su gobierno cerca de Queretaro y dirigidose al Cuerpo diplomatico asegurando su buena disposicion para entrar en arreglos con las Potencias interventoras, me parece que debe atribuirse al recibo de las cartas de V. ¡Ojalá no me equivoque!

Deseo á V. salud y el mejor acierto en todo y me repito su alma amigo y S. S.

P. A. Obispo de Puebla

XLV

Sr. Dr Dn Franco J. Miranda.

Mexico, Enº 22/862.

Mi muy apº amigo y Sr.

Por el ultº paqte ingles escribi á V. á la Havana, y supongo qe en vista de lo qe le deciamos se hallará V. ahora en Veracz adonde le dirijo á V. esta deseando lo encuentre allí; pues considero de suma importancia su presencia é influjo pª dar impulso á los acontecimtos con mejor conocimto de la situacion del pais, de los negocios publicos y del personal de nuestros prohombres.

Creo conveniente aprovechar esta ocasion pª manifestar á V. la necesidad de obrar con mas prontitud y energia. Esto hubiera salvado muchos inconvenientes y habria facilitado las operaciones todas aun las militares El tpo trascurrido del presente mes ha sido perdido infructosamte cada dia qe pasa es una nueva inquietud, temiendo qe estos hombres en el poder hagan con nosotros una de las suyas. Hasta hoy solo los ricos lo amagados. Doblado se rodea y descansa

en los moderados en la espectativa de qe. pr. alla se cuenta con el y ellos y tener un arreglo. A la consideracn de V. dejo el mal qe. tal convinacion produciria. En politica no hay qe. obrar á medias tanto cuanto qe. la resolucion tomada por los tres Gobs. es tan decidida y neta, que ir adelante con ella de un modo franco y resuelto debe ser nuestro objeto

Se qu por conducto de Escandon [cuyo influjo siempre ha sido perverso] se ha mandado una lista de las personas qe. el cree conve recomendar pa. sus tracalas, en la que figuran los moderados. Sus relaciones con Mr. Wyke son intimas y fue el medio para el celebre tratado Zamacona Es preciso contrarar esta influencia y la de Robles con Saligny ambas son de mala ley. Acompaño á V una lista de las personas mas notables de nuestro partido y con quienes se puede contar *en todo*, á ella podrá V. añadir ó quitar antes de hacerla llegar con la debida recomendacion á qn. V. juzgue mas conve pa su objeto.

El Gral Almonte viene en el paqte. del presente mes, asi es que V se verá en esa con el. impongale V. de todo y aprovechese de su influjo pa. obrar. Aqui nada se puede hacer mientras no haya garantias, es presiso qe. se persuadan de esto y de qe. con ellas yo respondo de qe. habra eficaz y util cooperacion en todo.

Los reaccionarios de dentro y fuera estan so-

[illegible] la espectativa, evitando conflictos y obrando con circunspeccion, defendiendose solamte cuando sea atacados.

La llegada de los oficiales con pliegos pa Juarez ha sido un acontecimto y dado lugar á comentos y conjeturas las mas absurdas de ayer á hoy nada se ha traspirado, pero se qe Doblado unido á Robles y con el apoyo de los moderados tratan de [illegible] una Junta de Notables en mayoria de estos con la mira de declarar Dictador á Doblado y ver si asi consiguen qe traten los Comisionados con el. Se ha hablado de un triumbirato de Doblado, Almonte y Robles, pero no caben los tres en un costal. Los conservadores temen, pues V. conoce qe en momentos comprometidos no son los mas esforzados, sin embargo trabajo para que resistan toda tentativa y se abstenga pr *ahora* de tomar parte, resueltos y firmes en aceptar la intervencion *neta* tal cual se arreglo en Europa sin admitir ninga transaccion ó modificacion en su pral objeto, unico qe logrado nos salvara y consolidara.

Se me ha asegurado qe el Gral Prim obra bajo la influencia de ambicion personal, lo qe si es cierto seria sin duda un mal muy grave y qe complicaria el negocio. Es preciso andar muy listos y trabajar mucho pr qe las tropas marchen á Mexico. Sin la toma pronta de la Capital nada podemos hacer.

Dirijame V. sus cartas pr alga Legacion ó

en los moderados en la [illegible]
se cuenta con el y ellos [illegible]
consideracⁿ de V. de [illegible]
produciria. En polit[illegible]
tanto cuanto qᵉ [illegible]
Gobˢ. es tan de [illegible]
ella de un mo[illegible]
tro objeto [illegible]

Se qu[illegible]
flujo [illegible]
una lis[illegible]
men[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible] se quisieran V. S. E[illegible]
[illegible] el uso de l[illegible]
[illegible] es preciso obrar *pronto*
[illegible] si se quiere eco[illegible]
[illegible] mayores males. E[illegible]
[illegible] a esos Sres. qᵉ [illegible] este pai[illegible]
[illegible] un hecho qᵉ conquistar e[illegible]
[illegible] adelante
[illegible] y sus amigos sus intere[illegible]
[illegible] nos domine á todos en ta[illegible]

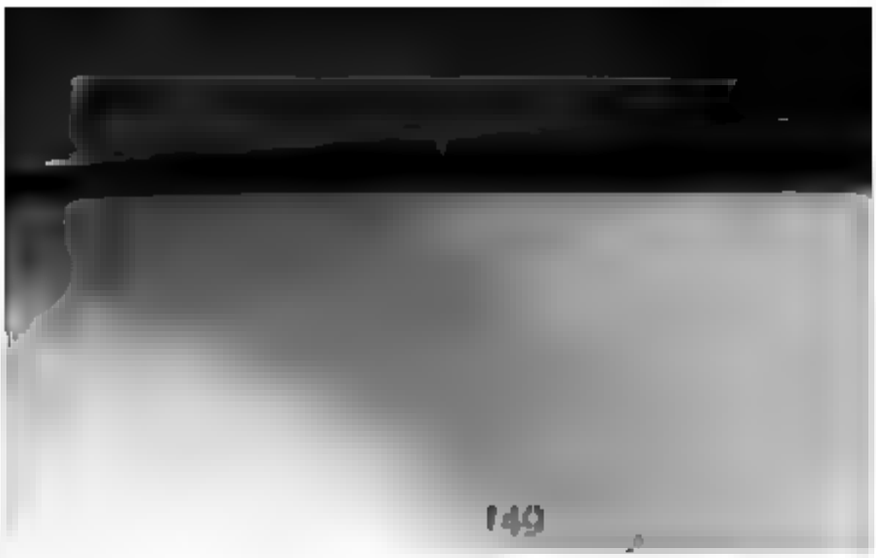

...a Miranda.

...de Enero de 1862.

...able amigo. Contesto á su gra-
...pdo diciendole que puede estar
...resultado de la del dia 4, que como
...di, mandé á este gobierno, pues con
...er premura se ha mandado alistar cuatro
...hombres que en los primeros dias de Febrero
acabarán de salir para Mexico y ademas va el General Conde Lorencez que ya salió en un vapor de guerra para tomar el mando de las tropas Francesas. Entiendo que si aun es necesario mayores sacrificios, no se escusarán, pues el Emperador esta decidido por la suerte de Mexico.

Con el caracter de comisionado del Archiduque para todo lo que se le ofrezca con este Gobierno y en Mexico tuve una audiencia con el Emperador que duró hora y media, y en la que solo se habló de nuestro negocio, habiendo quedado sumamente satisfecho tanto del buen deseo que tiene por llevar adelante y hasta su conclusion la empresa, como por los informes que me sobre todo lo que puede ser necesario para

que no se malogren los esfuerzos de la Europa en favor de nuestro pais.

No puedo ponderar á Vd. cuanto siento todo lo que me dice respecto al General Sta. Anna y la poca confianza que tiene en que sea el hombre que necesitamos, para que sobreponiendose á todos los demas de el impulso que ha de menester la intervencion estrangera, pero me permitirá V., le haga presente que sus temores son nacidos del deseo que tiene de encontrar persona á quien no se le pueda oponer tacha ninguna.

Cuando yo he hablado á este Gobierno y al Archiduque manifestando que el hombre necesario en estas circunstancias es Sta. Anna no desconocia sus malos antecedentes, pero tambien tuve presente que es el unico que hasta ahora ha sabido hacerse temer y que sus ordenes sean obedecidas en toda la republica no puedo encontrar otro que libre de los defectos de que adolece S. A. pudiese sobreponerse á tanta nulidad que desea apoderarse del mando y que solo consiguen debilitar mas la causa que proclaman.

Todos los pasos que Vd. me refiera entiendo que son anteriores á los compromisos que despues ha contraido por mi conducto con estos gobiernos y con el Archiduque, compromisos que no creo tenga valor de violar y de que muy pronto saldremos de dudas, pues en esta fecha debe estar muy cerca de Veracruz y claro es que alli no

puede ir sino para ayudar en el sentido que ha manifestado en todas sus cartas.

Celebro que Vd, tenga el convencimiento de que presentandose logrará atraerse a muchos gefes segun Vd. mismo le dijo a Vidal. Pero sea lo que fuere, una vez aceptado por el Emperador y por el Archiduque como el hombre necesario en las circunstancias jeree Vd, que se puede poner á un lado y sustituirlo con otro. A mi no me lo parece y tampoco encuentro ese otro que en tal caso sería necesario poner en su lugar. No hay mas remedio que seguir adelante y ver el modo de que no pueda usar de su influencia para hacer el mal que cuanto no me parece difícil, pues no puede disponer de los destinos de Mexico con la libertad que otras veces sabe lo como debe estarlo por los gefes de las fuerzas interventoras. De buena gana hubiera guardado la carta de Vd, hasta recibir otras posteriores que modificasen su juicio por lo que haya ocurrido despues sin comunicarla a este gobierno, ni al Archiduque, pero no he podido dejar de hacerlo porque de su contenido tuvieron comunicacion inmediatamte por lo que en igual sentido escribió V. L. al Amigo Hidalgo, y hubieran estrañado que guardara silencio cuando se trataba de una cosa tan grave. Ambos señores he traducido y mandado con las aclaraciones convenientes y con cuantas observaciones he creido necesario, tanto para que no se me juzgue de ligc-

[illegible] para que [illegible] y estamos en desacuerdo en [illegible] la designacion de la persona que debe ponerse al frente de las fuerzas [illegible] de Mex[illegible] deben ayudar á que cuanto antes se [illegible] los principios unicos que pueden salvar á nuestro pais. Por el mismo paquete que lleva esta carta va el General Almonte y nuestro amigo Arrangoiz, quien de palabra dará á Vd cuantas noticias necesite, pues como Vd, sabe está al corriente de todo cuanto ha pasado por acá y le entregará los retratos grandes y chicos del Archiduque y de su Esposa.

Despues de mi salida de Miramar llegó alli invitado expresamte por el Archiduque el Illmo Sr. Labastida, el 20 de este mes y á las pocas horas llegó tambien el 21 el General Almonte. Hallandose proximo á partir para Mejico se juzgo aqui oportuno que empezara por ir á presentar sus respetos y pedir ordenes á su Alteza Imperial. El Sr. Labastida quedaba todavia en Miramar a la salida del General la madrugada del 24. Parece que S. S. Illma. se irá en el Paqte proximo, volviendo antes á Roma por despedida. El adjunto articulo de la *Patrie* es mas notable por su caracter semioficial del periodico y por el lugar privilegiado en que se puso. Tiene todos los visos de ser lo que aqui llaman . . . . . *Communiqué*. Dias antes que la ultª carta de Vd, me llego una

de Haro, ha. fines de Diciembre en que acepta por completo la combinacion y celebrando mucho la candidatura del Archiduque, á quien así como al Emperador mandé la traduccion de dha carta

A los dos comuniqué igualmente y con la debida recomendacion, lo que sobre recursos dice Vd. en la suya á este Sr. Hidalgo.

Pasabaseme decir á Vd, que en mi audiencia con el Emperador insistí mucho [el 17] en que falta de vida nuestra sociedad era indispensable que la Europa, esto es él mismo lo hiciera casi *todo* no dejandonos á nosotros que hacer sino lo menos posible, bajo el concepto que necesitabamos que nos salvaran por fuerza y esta es creencia mia muy antigua. Delante de Bueno me decia hace 10 ó 12 dias el hijo, que el Emperador está ya dispuesto á entrar en las ideas y planes de Vd, adoptando medidas mas energicas y una actitud mas decidida.

El amigo y Sr. Andrade enseñará á Vd, si se lo pide la copia de varios documentos.

Contando con nuevas noticias y nuevos datos de Vd, todos interesantes, queda suyo muy afecto amigo y Segº Servº Q. B. S. M

Luis (José María Gutiérrez de Estrada.

XLVII

Sr. Dr. D. Francisco J. Miranda

Habana.

México, Enero 28/862

Mi queridísimo amigo:

Aguardaba carta de V. por el último paquete, y aunque [illegible] sin embargo [illegible] relativamente [illegible] será [illegible] de recibir sus apreciables letras.

[illegible] Francamente [illegible] escrita [illegible] que V. [illegible] aun las [illegible] por- [illegible] servi- [illegible] que [illegible] á apo- derarse de los [illegible] las potencias [illegible] por V. la salvación del país [illegible] de ser un problema.

Mas en medio de las esperanzas que justamente engendra la presencia de V. en esa, y la parte activa que ha tenido y sigue teniendo en este negocio, ciertos actos de esas mismas potencias y de sus Comisarios infunden desconfianzas y recelos, que ni aun la autorizada voz de V. es bastante por calmar del todo.

El nombramiento de Prim, cuyas tendencias y escasa capacidad por nadie son desconocidas, es uno de los mayores desaciertos que se han podido cometer, no siendo menor el corto numero de fuerzas que se han enviado despues del gran ruido que se ha hecho con ellas, especialmente en Francia.

Con tal tardanza no se ha conseguido otra cosa que darle tiempo al Gobierno para volver en sí, hacer sus aprestos y presentarse ante los Comisarios con una aptitud que no tenia un mes atras y con la cual cree ya poder tratar como de potencia á potencia. No hay ya el merito de las violencias ni de las vejaciones de que somos víctimas asi los que vivimos aqui como los que residen fuera. Las autoridades hasta de los lugares mas cortos en son de la guerra con España se creen dispensadas de observar las fórmulas legales y obran enteramente como en pais conquistado. Nada de esto hace al caso, si se quiere, ni mucho menos el cúmulo de contribuciones que se exigen y hacen pagar en el término mas an-

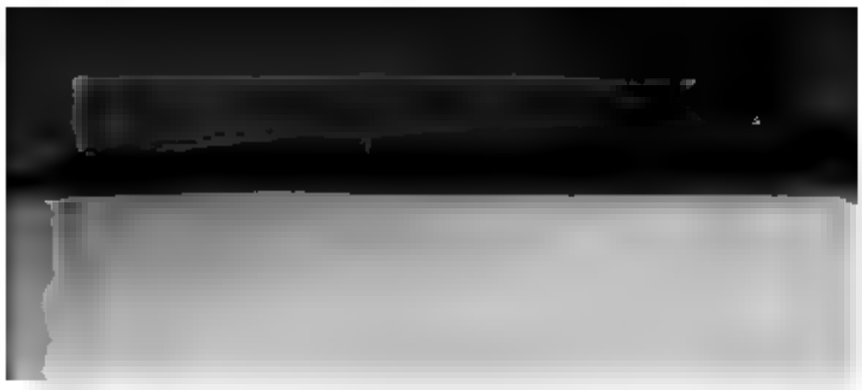

mos viendo, contra lo que todos esperábamos que se dirigen al Gobierno, al que por solo este hecho le han dado una importancia que no tenia. ¿Que es lo que resultará de todo esto? difícil es preverlo, mas í aseguro á V. que sin su escrito, que hasta hace pocos dias ha empezado á circular, por no haber sido posible reimprimirlo antes, las esperanzas que están casi amortiguadas se hubieran desvanecido por completo.

Si quiere V. que renazcan, si quiere que veamos en la intervencion el remedio de nuestros males y que no sea motivo de temores y recelos pª todo hombre honrrado, haga V. porque releven á Prim. Nadie le vé con buenos ojos, ni aun sus mismos compatriotas; pero en cambio tiene todas las simpatías de la demagogia, que es cuanto hay que decir.

Conozco cuán difícil es lo que pido; pero V. no ha medido jamas el tamaño de las empresas que acomete, y menos retrocederá ante esta que es de vida ó muerte pª nuestro pais. Prim ha de ser funesto pª el, yo sé lo digo á V., y será una quimera, pero creo firmemente que su reemplazo por el entendido, juicioso y valiente general Serrano por ejemplo, haria cobrar á todos animo y confianza y la consolidacion del órden no se haria esperar mucho tiempo. A la obra pues, y sin desmayar, que si el éxito no corona los nobles

XLVIII

Sr. Dr. D. Francisco J. Miramon.

París 1.º Julio 1862.

Mi querido amigo Doctor: á su tiempo recibidas dos gratas de V. de 28 de [illegible] y 7 de Enero, que leyeron con la misma atencion que yo, los S. S. Almonte y Gutierrez Estrada. Mucho se me ocurriria si tuviese tiempo para responderlas, pero ya me vuelven loco con las muchas partes á donde me llaman [illegible]. Somos á 1.º y ápenas tengo escritas dos cartas [illegible]. A bien que en *este paquete* sale para Mexico el General Almonte, y él se [illegible] que responderá á las de V., y [illegible] de lo mucho y grave que lleva *en petto*. Unicamente añadiré que comprendo la situacion de V., pero no podré ya disculpar el que se emplee á Miramon cuando tanto contribuí yo á hundirle aquí ayudado de las noticias y razones de V. mismo contra él. Debo ser coherente, ademas de que no tengo motivos para variar de opinion. No olvide V. que los Franceses no le han de proteger, pues conocen su nulidad, su ambicion y su manejo ridículo por

la intervencion. Sobre S. Anna nada tengo que decir. Adios, *escribame* V. y reciba un abrazo de su amigo Q. B. S. M.

José Hidalgo.

XLIX

Nueva York, Febrero 4 de 1862.

Sr. Dr. D. Francisco J. Miranda.

Amad^mo hermano de mi corazon: En los momentos de irme á embarcar p^a Europa y rodeado de un regimiento de importunos, te pongo estas lineas que ruego á dios lleguen á tus manos. Ayer recibi cartas de Gutiérrez Estrada) que me consolaron mucho. Van á salir inmediatamente p^a esa 4500 franceses mas, e irán cuantos sean necesarios para asegurar el negocio Desde luego vas á ver que las tropas españolas van á quedar en minoria. Bien comprendes la importancia de esto, y me abstengo de encarecértelo.

Se ha llegado al negocio de la mina á una importantisima crisis, y de alli mi repentina marcha. Una vez alli, ya debes suponer que no me olvidaré del otro negocio. ¡Dios bendiga mis esfuerzos!

Adios, hermano de mi corazon. A mi llegada á Paris te escribere luego Mil cariños á mi to-

cavo, y tu recibe el corazon siempre tuyo de tu hermano.

Rafael Rafael.

L

Sr. Dⁿ Dⁿ F. X. Miranda.

México Fᵉʳᵒ 6/862.

Mi muy apᵉ amᵒ

Hoy á las 6 de la tarde recibi las dos muy apreciables e interesantes cartas de V. del dia 3 y 4 del corrᵗᵉ y me apresuro á contestarlas luego por el mismo extraordinario qᵉ se regresa mañana á las ocho; asi es, qᵉ apenas tengo tiempo pᵃ ello.

Habiendo tenido noticias de Madrid pʳ el ultᵒ paquete de la visita y objeto de ella qᵉ hizo el Gral Almonte el 26 y 27 de Dbre ult.ᵒ no puedo comprender la conducta de los Sres. Prim y Wyke, quienes en consecuencia del nuevo arreglo entre Inglaterra. qᵉ lo propuso, y Francia, y cuya conformidad en España fue á arreglar el Gl. Almonte, sea tan contraria al sentido y capitulaciones del, y de cuyo contenido supongo á V.. puesto por el Sr. Saligny, con quien por el te-

confianza y en lo q.e resuelva en Europa, sea cual fuere el parecer ó intereses personales ó particulares de los agentes ejecutores de aquellas resoluciones supremas.

Esta persuacion y la conviccion q.e tengo de q.e nuestros hombres aqui no son capaces de nada bueno, aun cuando se logre hacerlos unirse bajo el plan q.e V. me indica y la persona de q.e me habla con tan particular recomendacion, me hace esforzarme y recomendar á V. q.e nuestros trabajos sean en Europa y no aqui, q.e ademas de muy espuestos serian infructuosos. No crea V. por esto que dejare de hacer, ó procurarlo al menos, q.e se logre cuanto V. me indica en sus citadas cartas aunq.e sin fe en el ecsito.—La persona propuesta R(obles?) por V., y se q.e lo es por el Sr. Saligny tambien, no será nunca obedecida por Z(uloaga) M(arquez) ni Cobos, todos tienen sus prevenciones y motivos p.a ello. Ademas sabrá V. que se le mando salir de esta Ciudad y se halla muy vigilado en el Real del Monte.

Acompaño á V. el adjunto decreto p.a q.e esos Sres. acaben de persuadiase de lo q.e son sus autores, y la necesidad de cumplir ecsactam.te su programa de intervencion seg.n lo manifestaron en la proclama á la Nacion so pena de hacerse acredores á los mismos epitetos q.e han merecido los autores de este decreto. ¿Podra haber arreglo ó transaccion con ellos? Me pa-

absurdo el solo imaginarlo. Tal documento es un reto, una declaracion de guerra y no deja otra alternativa q^e hacer uso de las armas ó castigar tanta osadia ó sujetarse al desprecio y vilependio del Universo entero en caso contrario. Ruego á V. q^e bajo cubierta lo remita á Europa con la adjunta carta en la prim.^a oportunidad por la via de la Havana y N. York á su destino Importa mucho q^e no sufra demora en esa ni en los otros puntos por lo q^e le suplico á V la recomiende mucho.

Todos sus amigos y yo entre ellos muy particularm^te pedimos á V. y se lo encarganos mucho q^e no se venga p^r aca, y si se mantenga cerca de esos Sres. donde puede prestar muy utiles é interesantes servicios, viniendose con ellos a las Villas al lugar en q^e figuen (sic) su residencia. Ya veremos E. y Yo como lo auxiliamos p^r ello.

Hace dos noches han sido reducidos a prision Ju^n Je Baz—el Gl Miran, ambos diputados, y los coroneles de guardia nacional como lo era Miranda tamb^n Picazo y Salcedo, retundiendo prevniam^te los tres cuerpos q^e estaban organizando en otros de la devocion de Doblado. Se asegura q^e el motivo fue q^e conspiraban contra el Ministe unidos á los puros mas ecsaltados. No sera estraño q^e rotas las hostilidades haya aqui su

forma de golpe de Estado; esto seria oro molido en las circunstancias presentes.—

Un rompimto con las fuerzas de Uraga lo qe es muy posible y debe V. influir pr qe se verifique. — El recibo de nuevas instrucciones mas precisas ó la llegada del Gral Almonte con ellas estoy seguro qe cambiara el aspecto de todo acortara el tpo. de las operaciones y hara qe el teatro de los acontecimtos futuros sea en esta Capital donde unicamte pueden esos Sres. formarse idea ecsacta del pais y de (lo) util qe á el debe ser su intervencion. En este concepto esfuersese V. en persuadirlos de ello y aun escribir pr la prensa en este sentido.—Destruya V. estas cartas q no deben ecsistir despues de leidas y reciba el sincero y cordial afecto q le profesa su antiguo compr y amº

Eduardo Bruno Aguilar

DIA 7 A LAS 7 DE LA MAÑANA.

Lo angustiado del tiempo no me ha dado lugar pa indagar cual sea la respuesta de Juarez á los Sres. pr el correo q lleva esta; pero es de

suponerse [illegible] será negativa [illegible] poco de la condicion de [illegible] y la conveniencia de tratar con ellos para no los cree tan adictos [illegible] de otra manera [illegible] el prudente paso [illegible] Velas, es decir abandonar [illegible] de defensa [illegible] mas [illegible] los [illegible] y [illegible] de [illegible] conve[illegible] en Europa. Si [illegible] es [illegible] entonces no [illegible] hasta Mexico [illegible] co-sas en su [illegible] la opinion del pais [illegible] ga-rantías [illegible] prensa [illegible] ma-nifestaciones [illegible] firmas [illegible] de lo contrario si reconocen [illegible] todos tomar en las armas en contra [illegible] de [illegible] la noticia de haber sido tomado Mazatlan por dos [illegible] de guerra, uno inglés y otro frances. La [illegible] tomado [illegible] Jalisco [illegible] que está tan pujan-te [illegible] Guadalajara. Los [illegible] creer que esto era lo mas conveniente para no compro-meter las cosas hasta el arribo de los Comisarios á Mexico y recibir de ellos instrucciones de lo que se

debia hacer. Haga porq. se dirigan de todas ma-
neras á la [illegible] es q.e quieren hacernos
caso.

No deje V. de escribirme cuando se pueda
hacerlo de una manera segura como en esta vez.
— Adios y q. el lo conserve á V. bueno.

II

Mexico, Feb. 12/63 por la noche

Sr. D. Francisco Javier Miranda

Mi querido amigo y Sr. Hace una ora á las
6 que llegó [illegible] de su pero sin letras de V.
para mi. Ministro [illegible] no les tubo tampoco
del Sr. Saligny pero si de Mr. Wyke. Me informa
q. las fuerzas no se moverian hasta el 15 y q.
se [illegible] á Dobrid á una conferencia p.r an-
tes del 18 cuando habria un hecho de armas si
no concurria como presumo. Aseguro á V. que
no comprendo tanta vacilacion p.r parte de los
aliados y q. aqui se interpreta como debilidad.
Despues del Decreto de 25 q. deben esperar
de estas gentes. Toda demora es peligrosa p.r
todos y aqui ha comenzado hacerse sentir. El 10
en la madrugada salieron desterrados p.r el inte-
rior sin causa ni [illegible] razon p.a ello Mangino D.n

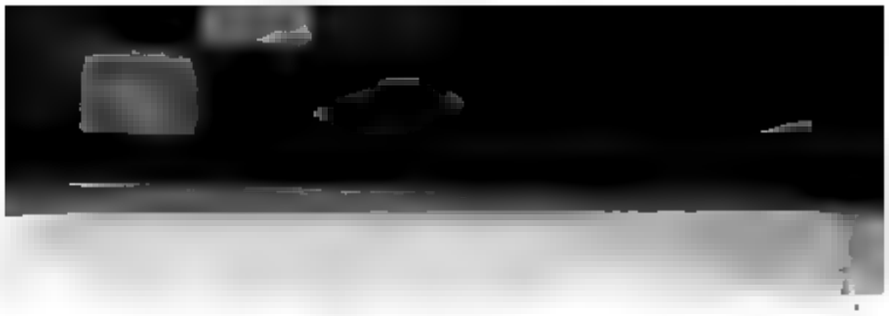

lgo Aguilar el Gl. Alfaro y el Gl. Cuevas reaccionarios en union de Dn Juan Jo Raz—Valente Raz—Picazo Luis y el Gl. Miranda de ellos todos en la misma diligencia escoltados pr 300 hombres rumbo á Queretaro y destino á Guadalajara y Calfornias—¡Que de victimas no habra antes que lleguen estos Sres por aca. Por Dios qe urja V. porque se muevan y q^{e} sea hasta esta Ciudad sino somos perdidos

El domingo 6 del corr^{te} por la tarde cayo Marquez sobre Sn. Juan del rio y sorprendio alli á Cuellar y E Rey q^{e} con 600 hombres cuidaban aquel punto; los derroto completam^{te} tomandoles armas pirque equipajes y mas de 300 prisioneros E. Rey mortalm^{te} herido los demas gefes se fugaron. De aqui salieron hoy 500 hombres p^{a} cuidar de los presos y restablecer las comunicaciones=Marq^{z} y Mejia atacaron á Queré-taro.

Al primero le tengo ya prevenido q^{e} destaque á Cobos sobre el camino de Orizaba y á Chacon sobre el de Jalapa con Caballeria ligera p.^{a} q^{e} caso de una derrota de Uraga ellos puedan aprovecharse de sus efectos recogiendo dispersos, armas municiones & & y que llegados los aliados á las villas se dirigan á V. p.^{a} q^{e} les de sus instrucciones advirtiendoles q^{e} V. vendra alli con ellos—Se le encarga igualm^{te} que conserve todas las fuerzas q^{e} pueda y se situe del 18 en adelan-

te en Toluca ó Cuernavaca prefiriendo la primera Ciudad en espera de los acontecimientos y lo q.e se comunique de aqui. Le recomiendo q.e de un manifiesto reducido 1.° á sostener la nacionalidad y la Indep.a 2.° Desconocer todos los actos de Juarez & & 3.° ofrecer convocar á la Nacion libremte p.a q.e nombre una Asamblea q.e fije la suerte del pais sin restriccion alg.a 4.° reconocer y ofrecer cumplir todos los tratados y convenciones celebradas con las Naciones amigas— 5.° Nombrar comisionados p.a arreglar con los comisionados de la intervencion el modo y pacificacion del pais.

Espero q.e esto merecerá la aprobacion de V. y q.e les escribirá en este sentido.

El Sr. Saligny debe tener una carta mia p.a el Gl. Almonte que diriji suponiendo que llegaria en el paquete pasado, recojala V. leala con dho Sr y destruyala como todas estas p.a evitar un compromiso—

A Robles se le ha mandado á Sombrerete, le he escrito q.e se vaya á las Villas y se reuna con Uds—

Insisto en encarecer á V. q.e se muevan los hechos por Dios q.e es lo q.e en este pais vale— el tiempo es precioso y se pierde miserablemente.

No deje V. de escribirme, pero *unicamente* bajo el sobre y direccion del «Mr A. Kint de Roo-

dembeck Charge d'Affaires de S. M. le Roi des Belges»—cuya carta se remitira á la Legacion de Prusia como va esta.

Mil felicidades de sus amigos—

Eduardo. (Bruno Aguilar?)

LII

Sr Dr. F. X. V.

Mexico, Feb.º 14 62.

Mi n uy querido amigo.

Escribi á V. el 12 antes de saber el contenido y objeto de los pliegos que trajo el correo p.ª el Gobo.º y que dan pr. resultado la salida de Doblado á las 12 a. m. de hoy p.ª tener una conferencia con el Gral. Prim. Es inconcebible y menos inteligible la condecendencia de los comisarios con un hombre qe. firma un decreto qe. los pone en el caso de los piratas y apesar del, lo admiten á conferencias y suspenden sus operaciones p.ª qe ellas tengan su verificativo. Si esto no es una debil, pr no decir degradante, condecendencia no se como llamarla. Se escusa con el deseo de no derramar sangre mexicana, y la qe. corre en el Estado de Queretaro, Jalisco y Me-

xico, en las acciones q^e hay diariam^te q^e es y por q^e se derrama?

Pronto habra bajas hoy mismo en esas tropas á causa del clima &c. y esto no es un grave mal y de graves consecuencias p^r el corto num.^o de la espedicion? Siento decir á V. que veo poco tino en esos Sres. ya en el plan politico q^e parece se han propuesto ya en el Militar. En el primero no se dá confianza á ningun partido ni menos á las personas y sin embargo se extraña q^e estas y aquellos no hagan manifestacions en favor de la intervencion. Es cierto q^e el manifiesto á los mexicanos y demas comunicaciones indican y ofrecen algo, pero despues los hechos los contradicen cuando se ven ir y venir comisarios y comisionados á Juarez precisam^te el hombre y partido funesto p.^a los hombres de valia de orn. y honradez. ¿Pueden estos tener confianza y la fe bastante para comprometer su posicion social sus fanilias y aun la vida, cuando no tienen ni garantias y ni seguridad en la Intervencion cuando á ella misma se le ve dudar y vacilar en sus operaciones y objetos. Esto, el solo imaginarlo es absurdo. Que sea franca y esplicita, que obre con energia y desicion y haga publicar por la prensa el objeto de su mision y su firme resolucion de llevarla al cabo y nos tendra á su lado, todo lo demas, es antilogico, absurdo. Militarm^te la demora en Vera^z de un mes á la fecha es inescusable y

demuestra poco conocimto del pais y de los medios que hay de resistencia. No por eso digo qe sin esperar los refuerzos qe han venido de entonces aca hubiesen marchada hasta Mejico, no, pero si qe desde entonces se hubieran tomado las Villas. Moralm e el triunfo hubiera sido incalculable, pues toda organizacion de nuevas fuerzas hubiera sido muy lifícil al paso qe todos los amigos hubieran cobrado aliento, los esfuerzos se hubieran centuplicado y esta capital estaria acaso en poder de la reaccion.

Mi amigo, la demora y los ambajes de esos Sres. con Doblado nos causan mas males qe las derrotas; pues hacen cada dia nuestra situacion mas comprometida, y estrechan con la vigilancia y la barbara persecucion el circulo de accion. Si no fuera por las seguridades qe tengo de Francia en el asunto y las espreciones algo consoladoras de V. en sus cartas, estaria ya, como lo estan los mas, muy abatido y maldiciendo una Intervencion qe hasta hoy no ha hecho mas que empeorar bajo todos aspectos nuestra situacion politica é individual.

Ruego á V. qe manifieste al Sr. Salgny y La Grabiere, no como la espresion mia pues le suplico qe ni mencione pa nada mi nombre, sino como la espresion de un partido noble y fiero de los principios qe sostiene y por los qe ha hecho

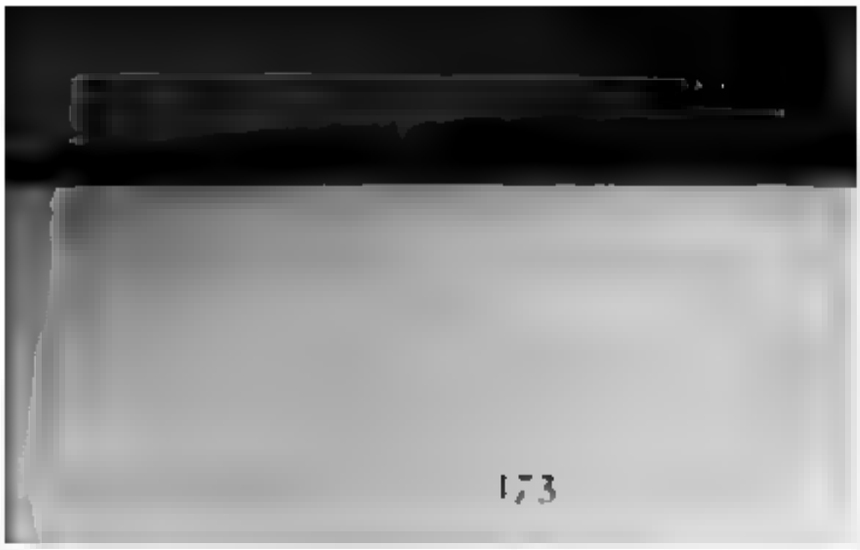

tantos sacrificios y padecido una cruel y brutal persecusion.

No obstante esta y los bandos penales y el estado abyecto en qe. estamos hasta el estremo de no poder andar de noche en las calles haga aparecer á la reaccion pujante y fuerte. Al efecto tanto á el (sic) como á Tovar el de Jalisco les recomiendo qe. ocupen alg.a Ciudad de importancia y me manden todos un estado de sus respectivas fuerzas [aproximativamte remito à V. el que he podido formar pr. los datos qe. tengo.] Ayer hubo una accion en las lomas de Sta. Fee entre Buitron y Jn. Diaz: este ult.o fue derrotado matandole é hiriendole mas de 60 hombres—Hoy salio Carbajal de aqui con mil hombres y 4 piezas de montaña y se sabe qe. lo esperaban en el Monte de las Cruces. En la Ciudad tenemos alarmas todas las noches y algo se intenta hacer antes que llegue Doblado aunqe. temo qe. fracase.

Con la mas grande ansiedad esperamos letras de V qe. nos saque de tan penosa ansiedad. Suplico á V. qe. sea esplicito y mas comunicativo, prefiero las malas noticias á las dudas.

Robles dejo á Pachuca y no sabemos donde se encuentra hoy.

Desea á V. felicidades y se repite suyo af.o qe. lo estima.

Eduardo, (rúbrica. *Bruno Aguilar ?*)

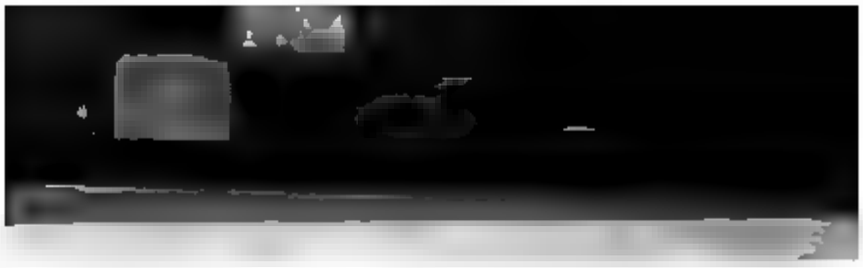

ESTADO DE FUERZAS

Marqz y Mexia.	2500
Cobos.	800
Buitron y Lamadrid.	600
Vicario.	1200
Gutierrez.	600
Ordoñez	400
En Jalisco Tovar y Lozada &	4500
	10600

Bases qe. se dijo ayer habian adoptado los comisarios y qe. se propusieron á Doblado.

1.ª El establecimiento de un Gob.no provisional pr. 5 años.

2.ª Que este Gob.no seria Central y nombrado en Mejico pr. las personas qe. residan en el de los demas estados de la Rep.ca

3.ª Para ser elector se ne esita poseer un Capital cuya renta no baje de dos mil pesos.

4.ª No seran considerados como capitalistas los adjudicatarios de bienes Eccos. sin previa revision del modo con que adquirieron dhos bienes.

5.ª Se hara un emprestito de 25 millones de libs esterlinas en Mexico con la garantia de las 3 potencias.

6.ª Se consolidara toda la deuda nacional y estranjera y toda ganara el interes de 3 ℘ anual cuyo puntual pago del interes garantizaran las 3 potencias.

7.ª El interes de $ 25 millones del empres-tito sera pagado anuaml.e

Hoy se habla de q.e lo q.e se ha acordado solaml.e es un armisticio dejando ocupar las Vi-llas á los aliados y q.e las fuerzas de Zaragoza ocuparan el Colorado: que habra nuevas confe-rencias en Orizaba y q.e Doblado no regresara hasta fin del mes.

Juzgando p.r lo ocurrido hasta ahora esto es lo q.e creo mas factible apesar de mis deseos en contrario—La demora de ocupar à Mexico es el peor de los males bajo todos aspectos Inste V. por esto y en ello hara el mayor servicio á todos sus amigos y aun á la misma intervencion.

Sin mas tpo

A Dios.

Vuelvo á remitir á V. la adjunta q.e fue y volvio de la Habana. Las otras el Sr Salomon debe conocer á la persona q.e van dirigidas.

LIII

Sr. Dr. D. Franco Javier Miranda.

Veracruz.

Habana Diciembre 4 de 802.

Muy estimado amigo.

Doy á V. las gracias por el interes que ha tomado por mi persona, esta se encuentra en absoluta libertad, y haciendo uso de ella me dirijo mañana pa Nueva donde espero pase la impresion y vigilancia asi como tratare de averiguar lo que se piensa hacer en Mejico.

Lo que me dice V de Pram ya lo sabia: el Cap gral me mostro una comunicacion en la cual le encargaba á su nombre y el de los Ministros Frances e Ingles me vigilase y evitase saliera pa Mejico, este hecho crea V que me ha podido mas que la conducta de los ingleses.

No se como juzgaran mi marcha para Europa, pero yo se bien que no pudiendo entrar al Pais por el puerto unico que podia y sin tener intelgencia en ningun otro, seria casi seguro que caeria en poder de mis enemigos los de Mejico se me escapaba de los Ingleses, espero que V me diga con imparcialidad su modo de pensar por lo

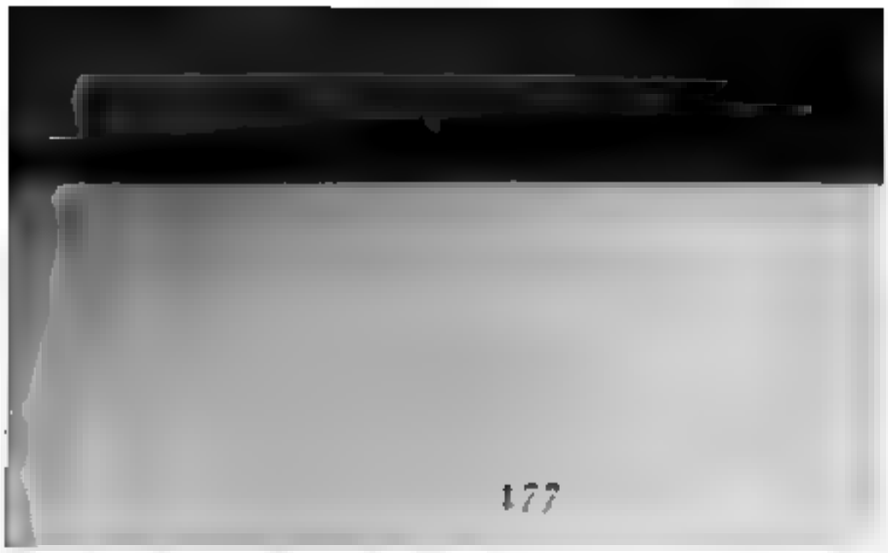

demas siempre cuente conmigo y solo tiene que decirme cuando y por donde debo de ponerme en marcha.

Mucho sientolo que me dice de Gual Ojala y Robles ó cualquier otro hagan algo de provecho en todo caso espero que si ellos no V me tendra presente.

Recomiendo á V mucho á mi hermano Carlos, saludeme V al suyo y reciba el aprecio de su amigo y s. s. q. b. s. m.

Miguel Miramon (rúbrica.)

LIV

General
Leonardo Márquez

—

Sr. Dr. D. Franco J. Miranda.

San Pedro Tolman. Fbro. 18 de 1862.

Sr. de mi particular atencion y cariño.

Tuve el gusto de contestar la muy estimable carta de U. que se sirvió dirijirme desde la Habana. Esperaba recibir sus apreciables letras por el Paquete de este mes; pero no há sido asi, y lo siento porque hoy mas que nunca, importa que

U. tenga la bondad de ilustrarme con su sabiduria, esperiencia y patriotismo. Ruego á U. que asi lo haga, seguro, de mi gratitud.

Una persona de Mexico me avisa que por órden de U. há instalado un Directorio, para que se entienda en los negocios de la Capital. Me pide que vé de un manifiesto á la nacion, y me indica algunas operaciones militares. Yá le contesto hoy mismo diciendo que estoy conforme con lo primero, con la precisa condicion de que ha de seguir estrictamente las instrucciones de U., marchando de acuerdo conmigo. En cuanto á lo segundo no puedo verificarlo porque estando establecido el gobierno de Tacubaya, me parece que este es el unico q^e debe hablar acerca de los puntos á que quieren se contraiga dicho manifiesto. Yo creo, Sr. que siendo el Gral. en gefe del Egercito, asi como el gefe natural de la reaccion; y habiendo cuidado siempre de hablar la verdad á mis compatriotas, me harian la justicia de creerme, porque saben que soy escrupuloso en el cumplimiento de mi palabra, pero repito que en asuntos que solo competen al gobierno, no me parece conveniente meselarme. Sin embargo espero la respetable opinion de U., que es tan digna de atenderse. Y en cuanto á lo tercero, nuestros amigos deben descansar tranquilos con la seguridad de que yo no duermo estoy á la mira de los acontecimientos, y pronto á ejecutar las operacio-

nes que sean del caso; á cuyo efecto hé dado ya las órdenes respectivas á las fuerzas de este ejercito.

Pronto se le presentará á U. seguramente una persona que va en representacion mia para conferenciar con U. respecto de la situacion presente; y ella le impondrá de mis determinaciones para que la reaccion sea representada como corresponde, y una vez reconocida, respetada y considerada como es justo, pueda alcanzar la salvacion de nuestra amada Patria que es todo lo que deseo.

Entretanto, Sr., estoy cierto de que U. redoblará sus esfuerzos al propio fin; y se servirá comunicarme cuanto pase para normar mis acciones.

Le deseo á U. la mejor salud y me repito su afmo. amigo que mucho lo aprecia y B. S. M.

L. Márquez, (rúbrica.)

LV

Mini-terio
de Guerra y Marina.

—

E. S.

Atendiendo al patriotismo, ilustracion, honradez y demás circunstancias que adornan á V.

E. el C. S. Presidente interino se ha servido nombrarlo Ministro de Estado y del despacho de relaciones Exteriores e Interiores, cuyo puesto, se está bien persuadido será llenado muy dignamente por V. E. en las actuales críticas circunstancias en que la nacion tiene necesidad de sus buenos y patriotas servidores.

En consecuencia el referido E. S. Presidente espera que V. E. admita el encargo que se le confia y que lo desempeñará con la rectitud que lo ha verificado otras veces tan dignamte en distinto ramo.

Al tener la honra de comunicarlo á V. E. me es grato protestarle mi distinguido aprecio y atenta consideracion.

Dios y Orden Bernal Febrero 21 de 1861.

José Ma Herrera y Lozada, rubrica.

E. S. Ministro de Relaciones Exteriores é Interiores Dr Dn Fran. J. Miranda.

Veracruz

LVI

Ministerio
de Guerra y Marina.

E. S.

Desempeñando V. E. la cartera de relaciones Exteriores y estando en posición de tratar verbalmente con los E. E. S. S. Comisarios regios nombrados por las naciones europeas para intervenir este pais, á virtud de nuestras contiendas políticas; el E. S. Presidente interino fiado en los nobles sentimientos que animan á V. E. por el bien de la Nacion, lo autoriza plenamente para que entre en relaciones con dichos E. E. S. S. Comisarios regios á efecto de ponerse al tanto plenamente del objeto á que se reduzca la referida intervencion.

Esto supuesto, puede V. E manifestar que por el gobno. que representa no hay embarazo alguno para que sea reconocida, siempre que la independencia quede ilesa absolutamente y la Nacion libre para constituirse, estableciendo un gobierno de Orden y garantias que profese los sanos principios de que está animada la generalidad de los hombres de Mejico.

Si á este noble fin se concreta la mision de

la europea y tales instrucciones sean las de los altos funcionarios que la representan, queda V. E. altamente facultado para tratar con ellos, sin restringir á V. E. en manera alguna, porque fia este gobno. en su patriotismo, ilustracion y demás circunstancias que lo adornan, á fin de sacar todas las ventajas que tiendan á la felicidad y prosperidad de nuestra desgraciada patria.

V. E. está al tanto de la situacion en que se encuentra este gobierno, él que con el auxilio de dinero y armas prosperaria de tal suerte que serviría eficazm^te á la misma intervencion con todas sus tropas para la total pacificacion del pais; así és que sobre este punto tambien desea el E. S. Presidente que V. E. saque todas las ventajas posibles al entablar sus relaciones con los E. E. S. S. Comisarios regios.

Me és grato reproducir á V. E. las protestas de mi atenta consideracion.

Dios y Orden Bernal Febrero 21 de 1802.

Herrera y Lozada, (rúbrica)

E. S. Ministro de Relaciones Exteriores é Interiores Dr. D. Francisco J. Miranda.

Veracruz.

LVII

Republica Mejicana.
Ejercito Nacional.
Gral. en Gefe.

E. S.

Atendiendo al patriotismo, ilustracion y sanas ideas de U. E. este Cuartel gral. ha tenido á bien nombrarlo su apoderado, para que con el caracter de enviado extraordinario cerca de la persona de los E. E. S. S. Comisarios Regios de Francia, España é Inglaterra, venidos á la Republica para intervenir en sus negocios, se sirva U. E. representarlo haciendo valer sus derechos, ó mejor dicho los de la Nacion, que no reconoce mas gobierno legitimo que el emanado del Plan de Tacubaya, proclamado el 11 de Enero de 1858; quedando U. E. facultado para ejercer la misma representacion en cualquiera otra parte y ante cualcualquiera otra autoridad, segun lo exigan las circunstancias y mientras dure la cuestion actual.

Este Cuartel gral. que conoce y estima en cuanto vale el elevado mérito de U. E., se abstiene de darle instrucciones para el desempeño de su mision, limitandose á acompañarle en pliego separado un memorandum que contiene los pun-

[illegible] que mas presentes deben tenerse [illegible] y sirviendole de Gobierno que la [illegible] nuestra Patria basada en la conser[illegible] de su Independencia y su decoro, así como [illegible] sus derechos como nacion libre, sol[illegible] independiente es el único [illegible] que se encaminan todos los esfuerzos del Ejército de mi mando y á lo cual deben reducirse los trabajos de U[illegible] sin perdonar sacrificio alguno de cuantos sean necesarios, ni pasar tampoco por nada que pueda mancillar ni en lo mas pequeño la Independencia, el honor y las glorias de México.

Dios, religion y orden. Cuartel Gral. en Bernal Febrero 21 de 1862.

L. Marquez, (rubricado)

E. S. D. D. Franc. Javier Miranda.

LVIII

***MEMORANDUM** de los puntos esenciales que mas presentes deben tenerse, para la defensa de la Nacion, que en el terreno de la justicia, confia al E. S. Dr. D. Francisco Javier Miranda, como representante de este Cuartel Gral, el que subscribe.*

1.° Pasar una nota oficial al E. S. General en Gefe del Ejercito Ahado, y otra igual á los E. E. S. S. Comisarios Regios esplicandoles que la Nacion Mejicana, no reconoce otro gobierno, que el emanado del Plan de Tacubaya, proclamado el 11 de Enero de 1858.

Que lo que existe en Méjico, con el nombre de Gobierno Constitucional, no és otra cosa que una reunion de traidores que por la fuerza de las armas y contra la voluntad espresa del país, se ha apoderado de sus destinos para hundirlo en el caos en que pretende hacer desaparecer hasta el nombre de Méjico.

Que por lo mismo el Ejercito reaccionario no pasará jamás por ningun arreglo hecho con esa faccion, sin que en dicho arreglo se cuente con la voluntad del Gobierno de Tacubaya, que és el

Gobierno que tiene derecho para representar legalmente á la Nacion.

Que á la vez tanto el Gobierno, su ejército, y la República [illegible] otorgar cumplida justicia [illegible] que tengan que presentar [illegible] partes [illegible] voluntad [illegible]

[illegible] estan [illegible] necesario [illegible]

[illegible] de ningun modo [illegible] Nacion [illegible] para [illegible] gobernantes [illegible] tratar [illegible] que para la [illegible] convoque una [illegible] saber [illegible] que haya [illegible] general para la salvacion de [illegible] presente que tanto [illegible] sus

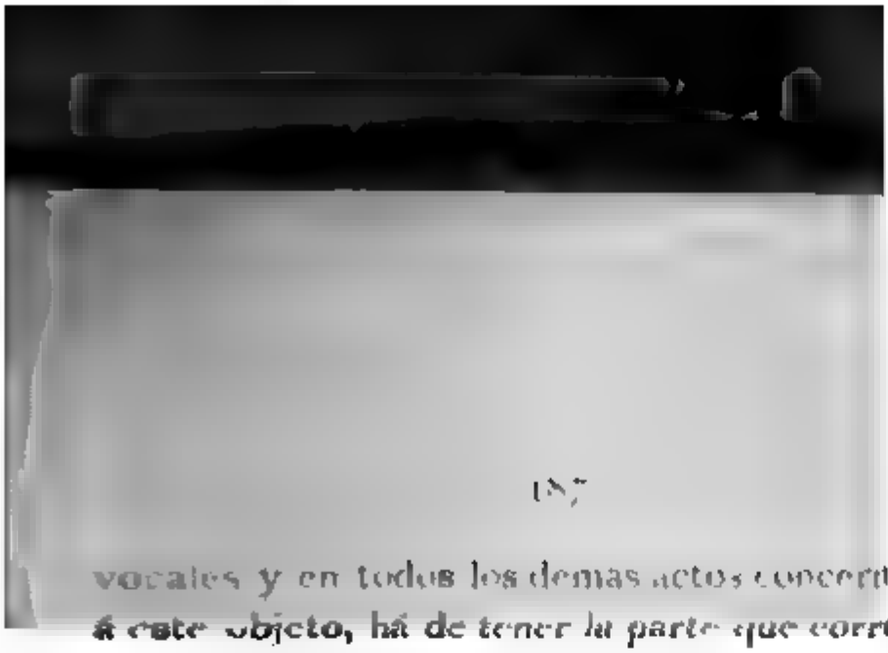

vocales y en todos los demas actos concernientes á este objeto, há de tener la parte que corresponde el Gobierno de Tacubaya y su Ejercito, como los representantes legitimos de la Nacion; bien entendido de que como no hay otro deseo, que el del establecimiento de un orden de cosas, sólido y duradero, q.e afianze la paz de la Nacion, y haga efectivas las garantias de sus habitantes, tanto el gobno. de Tacubaya, como su Ejercito, están prontos á ceder en todo lo que pida la razon y á hallanar todas las dificultades que dependan de su mano, comprometiendose desde ahora solemnemente á reconocer, obedecer y sostener al Gobierno que nuevamente se establezca para regir los destinos del pais, siempre que, como se ha dicho antes, el indicado Gobno. sea elegido de una manera legal, imparcial y justa

2.° Arreglar que para el objeto antes expresado la Intervencion se entienda con el Gobno. de Tacubaya, ó con el Gral en Gefe de su Ejercito, segun lo creá mas conveniente, puesto que de otro modo no es posible pasar por lo que resuelva sin su anuencia.

3.° Si por consecuencia de las conferencias que acaba de tener D Manuel Doblado con el E. S. Gral. en Gefe del Ejercito Aliado, resultare la aclaracion de algun armisticio que suspenda las hostilidades entre el Ejercito del Gobierno de Tacubaya y las fuerzas disidentes, que acaudilla

D. Benito Juarez. exijir de quien corresponda, que dicho armisticio sea franco y leal. conservando las fuerzas de ambos lados iguales derechos, sin quedar perjudicadas ni unas ni otras por la posicion en que actualmente se encuentran si no en libertad para m v rse como les convenga segun las circunstancias

3.° (Sic) S. E el Sr. Dr. Miranda queda en libertad y ampliam nte facultado para tomar en el asunto todas las demas resoluciones que demanden los casos que subsecivamente deban presentarse.

L. Marquez, rúbrica.

Cuartel General. Bernal. Febrero 21 de 1862.

LIX

General
Leonardo Marquez.

—

E. S Ministro de Justicia y negocios Eclesiasticos Dn D. Franco Javier Miranda.

Bernal Febro. 21/862.

Muy estimado amigo y Sr.

Comienzo pr suplicar á V. que tenga la bondad de aceptar la Cartera de Justicia que el Su-

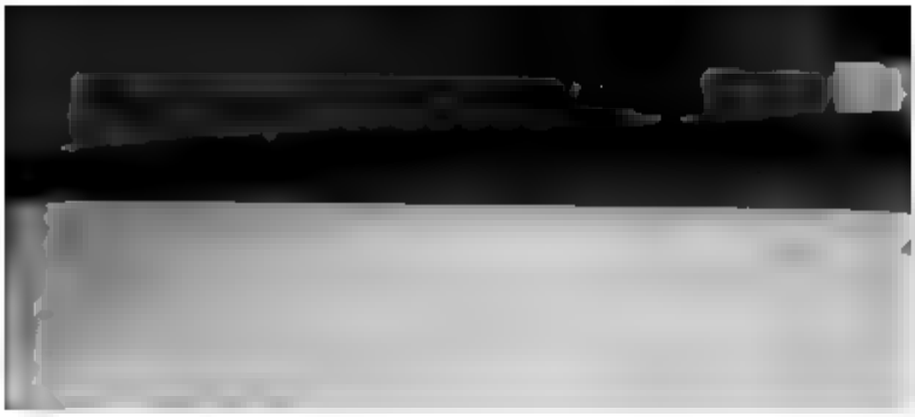

premo Gobierno confia hoy al ascendrado patriotismo, talento y honradez de V, acompañandole al efecto el nombramiento respectivo.

Junto con él recibirá V. un pliego de instrucciones del mismo Gobierno. Y no conforme con esto le incluyo á V. tambien otro nombramiento mio, pª qº con el caracter de enviado estraordinario se sirva representar y hacer valer los derechoª de la Nacion qᵉ sostiene el Ejército de mi mando. Y va tambien un Memorandum que hace parte del nombramiento.

Con lo espuesto quedan allanadas todas las dificultades que pudieran presentarse pª que V. se sirva representarnos, puesto que si los aliados convienen en entenderse con el Gobierno de Tacubaya, V. se presenta como miembro del Gabinete ámpliamente facultado pª obrar en su nombre; y si no es asi, como naturalmenle tendran que dirigirse al General en Gefe del Ejercito reaccionario, V. aparece entónces como apoderado de la reaccion suficientemente autorizado pª representar sus derechos y hacerlo valer.

Por lo demás Sr. nada tengo que decir á V. cuando es tan notoria su capacidad, tan acreditado su patriotismo y tan conocidos sus principios políticos; asi es que me limito á suplicar á V. que me tenga al tanto de todo lo qᵉ ocurra, y que me diga cual es el programa que debo seguir

pª marchar de acuerdo con el plan que V. se proponga desarrollar.

Soy de V. con el mayor afecto su servidor y amigo Q. B. S. M.

L. Marquez. (rubrica.)

Aumento. Consecuente con los deseos de V. he escrito el manifiesto que le remito pª que se publique si es de su aprobacion.

No vá este documento, por qº se cree prudente esperar el resultado de la conferencia de Doblado.

M. (rúbrica.)

I X

Vera 22/1862.

Sr. Dr. D. Franco J. Miranda.

Amigo mio muy apº — No salio como esperaba el estraordº y se quedo escrita la anterior qº aumento hoy aprovechando un correo q. manda pº la Dilgª el Ministro Americano.

No obstante qº hoy llegó un extº de la Soledad pº el Gobº nada se ha trasluciido sino qº el ejercito Mexicano se retiraba del Chiquihuite y

aun de las Villas dejando el paso libre á las tropas de los aliados: que Doblado se habia ido á Jalapa de donde vendria por la diligª. pª. estar aqui el Martes 25. ¿Cual ha sido el resultado de su mision? Que pastel ha podido hacer? A que nos atendremos? Son las cuestiones del dia en medio de las desconfianzas y la situacion mas angustiada qª. se empeora de dia en dia, con tanta ecsaccion á titulo de contribuciones de toda especie y vejaciones de todo genero ya con pretesto de la guardia nacional ya con el de requisicion de armas y caballos. Este estado de cosas hace qª. no se hable de otra cosa qª. de la Intervencion y se desee su *pronta* realizacion. Se inventan mil cuentos y se dan noticias las mas alhagüeñas qª. luego vienen á disipar las realidades. Todo lo qª. no sea venir á Mexico es dejarnos muy desconsolados.— Ayer se han alucinado con la supuesta noticia de qª. Doblado habia sido mal recibido y peor despedido circulando el adjunto papel qª. ha alentado y puesto de buen humor a los crédulos y qª. remito á V. pª. qª. juzgue de lo qª. aqui se desea.

Me he puesto en contacto con todos los prales Gefes de la reaccion, aun los de Jalisco, logrado qª. reconozcan á Marquez con sic\ Gral. en Gefe he instado á este pª. qª. con tal caracter de el manifiesto de qª. hable á V. en mi anterior y espero dentro de dos dias a un comisionado qª. le mande pª. qª. verbalmte. lo impusiera mejor de to-

de estándole á q.e obre de modo q.e sin q.e se nos pare y cuestione adonde y con q.e objeto sale uno estamos resueltos á trabajar en el sentido q.e espresa á V., en mi carta anterior siempre q.e se nos auxilie eficazm.te y no se nos deje burlados.

Para obrar con la oportunidad y precision q.e exige las ocurrencias diarias y q.e es de absoluta necesidad aprovecharse de ellas es indispensable contar con el pronunciamiento de accion *algunos* fondos disponibles con ellos no sabe V. cuanto se podrá hacer en muy pocos dias. — Pues bien, estos no se pueden solicitar aqui sin esponerse á la publicidad y la persecucion quizá p.r ella con la garantia de algun.o de los Sres. Comisarios ó la de Almonte si llega como espero se podrian lograr.

V. sabe q.e distribucion dirigida p.r mi seria economica en lo absolutam.te indispensable y con cuenta y razon documentada de ellos. Se necesitan hacer oportunas publicaciones p.r la prensa p.a uniformar y dirigir la operacion en favor de la Intervencion, comunicar ornos y advertencias á los Gefes p.a sus operaciones y aviso p.a escribir á Vdes. estando en las Villas sobre algunos acontecim.tos graves q.e les importa saber con la debida oportunidad. Ninguno mejor q.e V. puede juzgar la importancia de esto y por eso mismo como recomendarle á la seria atencion siquiere q.e se

haga algo de provecho; pues de lo contrario será perder el tiempo y esponerse inutilmte.

Ayer á las 4 p. m. llegó un Estraordinario al Ministro de Prusia y pr. si regresare hoy ó mañana he escrito esta á prevencion qe. aumentare con lo qe. ocurra y fuere necesario.

De V. se repite suyo.

Eduardo (rubrica. *Bruno Aguilar ?)*

Aumento. (1)

[XI

República Méxicana
Ejercito Nacional
Gral. en Gefe

—

E. S.

Este Cuartel Gral. que conoce perfectamente, y que estima cuanto és debido el elevado mérito de V. E. por su talento, su ascendrado patriotismo, y su basta capacidad, asi como por los distinguidos servicios que en todos tiempos ha prestado á su Patria hoy tiene el honor de depositar en sus manos la suerte de la Nacion, confiriendole, como de hecho le confiere, poder am-

(1) Nada agrego aqui el autor de esta carta

[illegible] necesario fuere, sin limita-
[illegible] para que en nombre de
[illegible] represente y haga valer
[illegible] partes, donde, como y me-
[illegible] la Independencia, el
[illegible] Mexico, conservando ilesa
[illegible] y el uso de todos
[illegible] como nacion libre,
[illegible] —En la inteligencia de
[illegible] que este [illegible]
[illegible] persona de V.
[illegible] instrucciones para el
[illegible] porque V. E.
[illegible] para
[illegible] cual
[illegible]

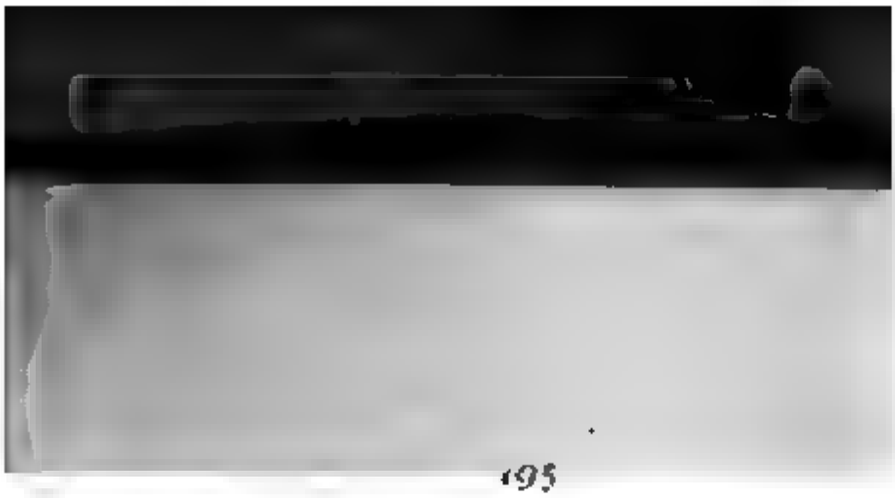

LII

General
Leonardo Marquez.

—

E. S. Ministro de Relaciones

Dr. D. Francisco J. Miranda.

Ajuchitlan. Ebro. 25 de 1862.

Muy Sr. mio y fino amigo: Con anterioridad he tenido el gusto de remitir á U. su nombramiento de Ministro de Relaciones del Gobierno del Sr. Zuloaga, y á la vez un poder amplio de este Cuartel Gral. para que ya sea qe. los Aliados se entienda con el Gobierno de Tacubaya, ó ya que lo verifiquen con la reaccion, que yo defiendo de todos modos U. este suficientemente autorizado para representar la causa de la Nacion, y hacer valer sus derechos, salvando la Independencia y el honor de nuestra cara Patria. Y sin embargo de estos documentos ahora le acompaño otro poder mio ilimitado con el propio objeto á fin de que pueda U. con entera libertad y sin restriccion de ninguna especie desempeñar la sagra-

da mision que en nombre de nuestro pais, y evocando los manes venerandos de Hidalgo y de Iturbide, tengo el honor de confiar á esclarecido talento, al heróico patriotismo, y á la basta capacidad de U. en cuyas manos depositamos hoy todos los Mexicanos de buena fe la suerte de la Nacion. U. conoce Sr. la rectitud de mis intenciones, y sabe bien que no deseo mas que la salvacion de Mexico, por la cual estoy pronto á sacrificar gustoso mi vida.

Espero Sr. como dije á U. en mi anterior, y de nuevo lo suplico, que se sirva decirme cuál es el programa que debemos seguir para alcanzar el grandioso fin que nos hemos propuesto, supuesto, que desde que apareció la Intervencion, yo he suspendido mis operaciones militares, permaneciendo en este lugar á la espectativa de los acontecimientos sin emprender nada para no distraer á la Nacion, en momentos tan solemnes, apesar de la guerra encarnizada y sin tregua que se empeña en hacernos la demagogia, aglomerando contra mis valientes las tropas que debieran ir al frente de Veracruz, y solos que las mandan tuvieran algo de honor y patriotismo.

Estoy cierto de que no olvidará U. que en caso de ser la Nacion convocada para constituirse, todos los elementos están hoy en manos de los demagogos, que sabrán aprovecharlos con perjuicio del pais, si no se deja á la parte sana de

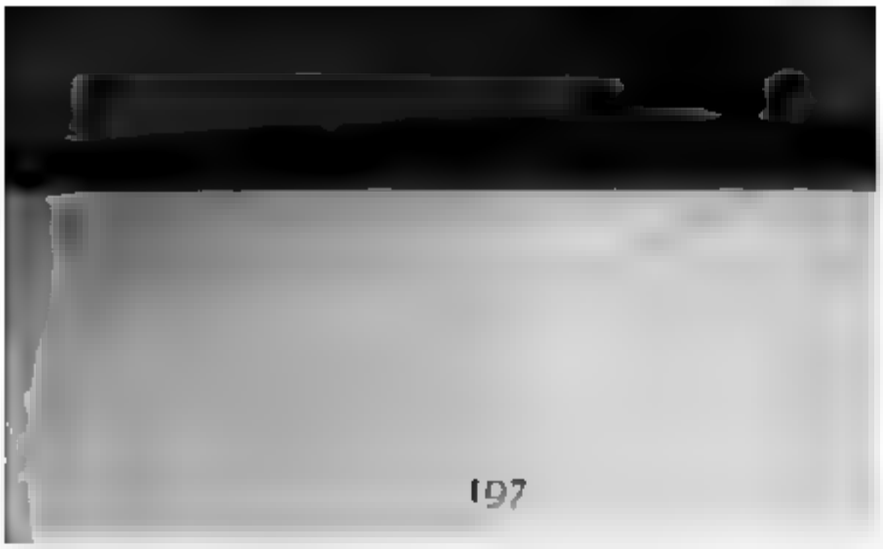

sus habitantes tomar en ese acto la parte que le corresponde, por justicia y por derecho.

Soy de U. Sr. Dr. afmo. amigo que
B. S. M.

L. Marques, (rúbrica).

LXIII

Sr. D. José M.ª Gutierrez de Estrada.

Veracruz, Febo 26 de 1862.

Mi muy estimado amigo y Sr. Si, como lo supongo ha recibido U. mis anteriores y repetidas cartas, especialmente las que fueron por el paquete anterior, habrá U. tenido sobrado motivo para temer del exito de la famosa intervencion. En la duda de si mis cartas han sufrido algun extravio, aun á riesgo de repetir lo que tengo escrito, voy á pintarle á U. el cuadro de ese negocio para que original lo trasmita U. al emperador y haga U. cuanto pueda para que las cosas se enderezen si aun fuere tiempo de ello.

A principios de Enero manifesté á U. cuales eran las condiciones de los representantes de las tencias aliadas. Prim autorizado ampliamente

yaba en ridícula, ni por los ultimatum en particular, los ingleses y españoles creaban la menor dificultad. La fortuna nuestra consistió en que Prim y Wyke tropezaron con la firmísima voluntad de Mr. Saligny, que resistió firmar la referida manifestacion y por su particular ulti natum, destruia los planes de sus colegas. Por último, y en el desacuerdo de los representantes, se convinieron en suspender la remision de los ultimatum y pedir instrucciones á sus respectivos gobiernos. Entre tanto, y debiendo pasarse tres meses por lo menos, para que viniesen las instrucciones de Europa, toda la accion de los gefes militares y de los comisarios se dirigió á solicitar del gobierno mexicano que permitiese que las tropas avanzasen hasta Orizava y Jalapa para evitarles los destrozos de este clima. Juarez se negó al principio á la demanda y declaró piratas, por medio de un solemne decreto á las tres potencias; pero sus representantes persistieron en seguir las negociaciones pacificas y obtuvieron al fin que el dia 19 del presente viniese Doblado á la Soledad donde se firmaron unos convenios, cuya sustancia en cuatro articulos es la siguiente: 1.° Declaracion del gobierno de Mexico, protestando que la intervencion europea no es necesaria para la consolidacion de la paz y el orden publico. 2.° Permiso para que las fuerzas aliadas puedan internarse hasta Tehuacan, acantonandose en este punto y en Cor-

dova y Orizava, donde se abrirán las negociaciones. 3.° Caso de que hubiere guerra los aliados se comprometen á colocarse detrás de las posesiones fortificadas por las que hoy se les permite pasar, y 4.° Al emprender las tropas aliadas su marcha al interior se enarbolará en Veracruz y en Ulúa el pabellón mexicano. He aquí el conjunto de todo lo que han podido hacer en dos meses las tres potencias aliadas, y si he podido dar á Ud. una idea del conjunto, oficialmente podré referirle todos sus pormenores que son bien interesantes por cierto y que es preciso conocer para apreciar debidamente la situación.

Cuando llegue hace un mes á esta ciudad los comisionados que se habían mandado á México con la manifestación en común y con el encargo de pedirle á Juárez permiso para internarse, no habían regresado. Regresaron el día 20 trayendo en su compañía á D. Manuel Zamacona, comisionado del gobierno para proponer á los aliados que pasasen á la capital á [illegible] llevar una escolta de honor [illegible] de las fuerzas se recibirían [illegible] los aliados no aceptaron, por supuesto, las [illegible] y le participaron al gobierno que [illegible] quince días avanzarían. [illegible] la importancia del aviso, yo no puedo hacer los comentarios de todo lo que le voy refiriendo. En los días que permaneció en esta Zamacona fue obsequiado de mil

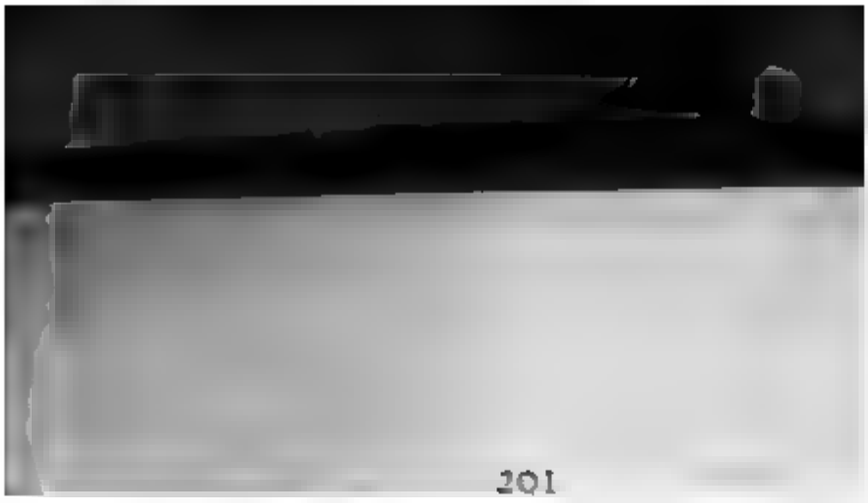

modos y el general Prim le dió comidas y ruidosas serenatas: hubo brindis por la prosperidad de la *República* y otras repugnantes farsas. Cuando Zamacona marchó y los aliados le mandaron decir á Juarez que para allá iban. Zaragoza, que había sustituido á Uraga en el mando en gefe del ejercito, ofició á Prim amenazandole con que si daba un paso adelante, lo desbarataria. Prim quiso irle á dar una buena escarmentada, sin esperar otra cosa, pero los ingleses calmaron el enojo del conde de Reus, y este se conformó con acusar á Zaragoza con Juarez, quejandose de que aquel era descortez. La conducta del general mexicano hizo entender á Prim que tendria que dar machetazos y pidió refuerzos á la Habana; pero en esto Doblado se allana á la conferencia, apesar de que, como he dicho, habia declarado piratas á las tres potencias, y vuelven á renacer en los aliados las esperanzas de la paz. Verifícase la conferencia y esas esperazas comienzan á ser realidad, y aunque los tratados han vuelto ratificados de México, ha habido momentos en que se ha creido que los aliados siempre tendrian que venir á las manos con los soldados de Zaragoza, hoy al fin, las tropas francesas han emprendido su marcha y el pabellon mexicano se ha enarbolado en Veracruz, aunque *sin ser saludado*. Por supuesto que lo último se ha hecho cuando se ha sabido que

Juarez acepta y ratifica los convenios de la Soledad.

Todo lo expuesto anteriormente, tiene por incomprersible que á U. le parezca, tiene (sic) una esplicacion facil respecto de los representantes españoles e ingleses. Ellos han formado, aunque por diversos principios, una mayoría siniestra en las negociaciones. La Inglaterra ha querido huir de compromisos, y salir de la cuestion á todo trance temiendo por otra parte, grandes simpatias con los reformistas de México; y los españoles confiando sus negocios á Prim, han visto con desprecio el punto vital de la intervencion. Prim, por su parte, echando la de liberal y despreocupado, ha querido asimilarse con nuestros democratas, para dominarlos despues y al terminar de cuentas ceñirse en Mexico una corona. Para esto, dice que cuenta con la voluntad decida del emperador y tambien con la de Inglaterra, segun se lo há asegurado Mr. Wyke. ¿Y cual es el papel que en todas estas escenas representa Mr. Jurien de la Graviere? Al hablar de este Sr debo confesar francamente que me equivoque en el primer juicio que de el forme y que manifeste á Udes desde la Habana. Entonces crei que comprendia su mision y que tenia sobrada capacidad y fuerza de alma para llevar á buen termino el pensamiento del emperador; mas ahora que le he visto y tratado mas de cerca me he convencido de que es la nulidad

mas grande que se puede uno imaginar. Que yo me hubiera equivocado en el primer juicio nada tiene de estraño, cuando antes de poner manos á la obra, le encontré en buen termino; lo estraño es que el emperador mismo se hubiese engañado. Prescindiendo de considerar la capacidad del contra-almirante, es el hombre mas debil, versatil e iresoluto (sic) que yo he conocido. En lo unico que yo le he visto firme es en complacer al general Prim, á quien segun me dijo desde la Habana, tenia instrucciones de complacer, y por obsequiar sin duda esas instrucciones, ha hecho representar al ejercito frances y a la misma Francia, el papel humillante de ponerla á la voluntad de Prim, de quien el almirante es un admirador. Mr. Jurien no tiene fija una idea dos minutos. Si habla con Prim acepta con entusiasmo sus locuras si Mr. Saligny le hace observaciones, parece que esta convencido de la razon; y si habla conmigo me hace justicia, pero nunca se resuelve á tomar la iniciativa de nada, y hasta ahora se ha dejado arrastrar como un chiquito. En lo económico del ejercito ha dado pruebas de que nada sabe, ni de nada entiende; hasta sin raciones deja á la tropa, que no se como no se ha insubordinado contra el. Presentose aqui sin bagajes ni trasportes de ningun genero, y despues de dos meses no ha sabido proporcionarselos, habiendo sido tan facil mandar á Nueva York por cuanto hubie-

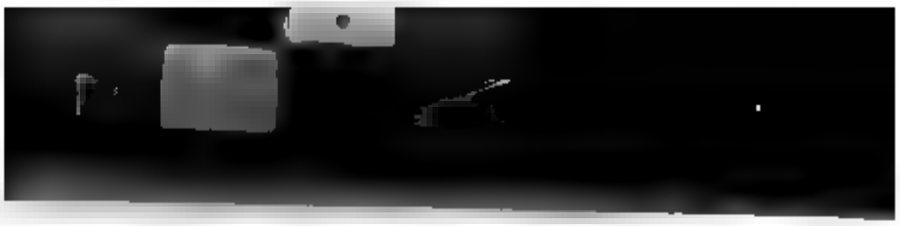

ra necesitado, antes que mandar á la Habana á comprar ruedas para los carros, que para nada han servido; pudiendo sin grandes esfuerzos ni peligros ocupar algunos puntos de la costa, y hacerse de mulas, nada ha intentado y perdiendo miserablemente el tiempo y el dinero, me ha dicho, que el ha tenido que seguir la politica de Prim porque no ha tenido elementos para hacer otra cosa. Concediendole que le hayan faltado los elementos: ¿por qué no ha favorecido é impulsado los que yo he puesto á su disposicion? Seis ó siete mil hombres se pudieron haber reunido para caer sobre la capital, si me hubiese facilitado recursos; y por mas que yo le he significado la necesidad que habia de protejer las partidas sueltas de los nuestros, por toda providencia solo me ha contestado: «*Tengame paciencia.*» No ha ocurrido á mi para preguntarme nada y no ha obsequiado una sola de las muchas medidas que le indicado. Delante del Sr. Saligny me dijo una vez, que si yo estaba corriente con Prim que contara con él, y que si no lo estaba, que nó. Y otra ocasion que el mismo Sr. Saligny le manifestó que yo estaba disgustado y que me queria regresar á Europa, le contestó el contra-almirante: «*Si quiere irse, yo le proporcionaré pasaje.*» Se escusa de hablarme y aun se ha negado á que siga yo mi marcha con las tropas francesas á Tehuacan. La ultima vez que le hablé me dijo que él no podia de-

cidirse por un solo partido, porque Fernando Maximiliano no debia ser emperador de un partido sino de la nacion. Con semejante manera de pensar y de obrar U. calculará los resultados. Todo lo que conmigo ha pasado me hace sospechar que las instrucciones respecto de mi no fueron precisas, y que en resumen he sido engañado miserablemente. Si en efecto yo no me he marchado de aqui solo ha sido por la esperanza que mantengo de que las negociaciones se enderecen por los mismos gobiernos europeos, y tambien por el aliento que me infunde la inteligencia y la firmeza del Sr. Saligny.

En lo pronto y con los convenios de la Soledad, el gobierno de Juarez, no teniendo que atacar á los aliados, reunirá sus fuerzas sobre Marquez, y procurará destruirlo. Estan negociando los aliados una nueva ley de amnistia, que tiene por objeto desarmar á los nuestros y poder con mas facilidad proceder á la farsa de la apelacion al pueblo. No crea U. que yo he omitido influir en el animo de Prim, he trabajado cuanto he podido, aunque en vano.

En estos dias Marquez ha tenido un triunfo, pero, como el me escribe, de nada le aprovechará si no se le protege. Este general tiene mil hombres por Ixmiquilpan, Mexia tiene mil y quinientos cerca de Queretaro. Vicario tiene en el Sur como dos mil, Lamadrid en el monte de las Cru-

ces y estendiendose hasta Ilalpam tiene mil quinientos, fuera de otras partidas mas ó menos consiederables que ocupan los Llanos de Apan y otros distritos. Tlobar en Guadalajara ha vuelto á impulsar la revolucion. De todo esto se le ha dado cuenta al contra-almirante, y no ha hecho el menor aprecio

He dicho á U., que el contra-almirante se escusa con la falta de elementos de que ha podido disponer. La misma escusa da Prim para defender la politica que está siguiendo. Pero estas escusas nada valen considerando los elementos de los demagogos. Cuando á cada instante estan llegando á esta plaza partidas de veinte y de treinta treinta hombres, desnudos y muertos de hambre que se desertan con todo y oficiales del ejercito mexicano, cuando Prim y los que le acompañaron á la Soledad volvieron con las bolsas vacias á causa de las limosnas que les pidieron nuestros soldados: cuando el mismo Prim fué despojado de los anteojos que llevaba: ¿que temor puede inspirar el ejercito de Mexico? Lo que en esto hay de cierto es, que por parte de Prim y de Wyke hay grande mala fe, y por la del contra almirante mucha imbecilidad

Escaso hablar de mi persona comprometida de mil modos y ahora mas que nunca segun que por los arreglos pasificos y quedando en las poblaciones autoridades mexicanas, estoy espuesto

á que se apoderen de mi á la hora de que les dé la gana. Mi situacion por solo el lado de la persecucion. . . . . .

(Francisco Javier Miranda.)

LXIV

Sr. Dr. D. Francisco Javier Miranda.

Mexico Febº 27/62.

Amigo y Sr mio. Escribi á V. mi ultª el 22 del corrte por el porta pliegos qe salio de aqui el dia sigte mandado pr la Legn de los E. U. cuya carta supongo ya en su poder. Muy ageno estaba cuando la escribi de los preliminares firmados por Prim y Doblado, qe se publicaron aqui el 23. La impresion qe el contenido de ellos causo pr lo pronto fue sumamte desagradable como desconsoladora, y se espresaba pr todos ya con rabia, ya con despecho hasta maldecir la intervencion, qe hasta ahora no habia hecho otra cosa qe empeorar nuestra situacion individual, enorgulleciendose al partido demagogico —Remito á V. lo qe se publico con dhos. preliminares pa qe vea las apreciaciones qe hacian de ellos los del Gobo y Zarco. En cuanto á mi dudo y espero hasta recibir letras de V. y descubrir la incognita q debe haber pa esplicar lo publicado hoy á lo de ha-

ce pocos dias, tanto mas cuanto he vuelto á leer mis cartas de allende los mares. Sea de esto lo qe. fuere lo que importa es qe. el partido nuestro se esfuerse hoy mas que nunca en probar con hechos qe. el *supuesto* de Doblado es falso y falsisimo. Al efecto en mi anterior indique á V. nuestros trabajos y hoy vera en los adjuntos documtos algun resultado de ellos que espero dejaran á V. satisfecho de qe. he obsequiado hasta donde me es posible sus deseos y qe. si no se hace mas es por la falta de elementos de accion pa ello; es decir algun dinero tan absolutamte (necesario) en estos casos. La adjunta esquelita á mi acreditando al dador me autoriza p.a trasmitir á V. lo sigte. 1.° Que está V. autorizado amplamte p.a todo obrando con libertad p.a conseguir pr. resultado qe. sea considerada la reaccion por esos Sres. ya sea con el Plan ó sin el de Tacubaya; pero qe. se les dirija algo aunqe. no diga mucho pues esto les alentaria 2.° Que si V. lo desea y cree conveniente irá Robles á unirsele en su comision. 3.° Que nada se rechaza escepto á Juarez y Doblado, y se admite á cualquiera qe. por sus anteceds. de honradez y patriotismo se dese colocar al frente del Gobo. 4.° Que si fuese Almonte se recibiria por todos con particular gusto, y 5.° Que se suspenderan las hostilidades si se dan garantias de no ser atacados.

No dudo qe. V. esplotará hasta donde se pueda esta posicion en qe. se le coloca; mientras

aqui hacemos los mayores esfuerzos pr. cambiar la situacion y hechar abajo la decantada legalidad.

Hoy no me es posible remitir á V. tres cartas originales de Doblado, Teran, y Echeverria á sus amigos del interior de fhas 12, 16 y 20 del pp.°—El 1.° manifiesta sus desconfianzas de ecsito para con los aliados aunqe. estaba resuelto á usar de todos los medios con ellos, salvando solo la legalidad del Gobo. y las leyes de Reforma. El 2.° dice qe. se habia resuelto en caso de no avenirse á hacer la guerra tomando las propiedades particulares y adoptando todos los medios pr. reprobados qe. fuesen p.ª triunfar alejandose de la conducta qe. se observo en 47 con los americanos. El 3.° se jacta de su influjo y relaciones pa. conseguirlo todo. Dichas cartas fueron interceptadas y se me remiten p.ª qe V. las lea p.ª no me han llegado, pues la persona qe. las tiene es la misma qe. se anuncia á V. ira á verlo de parte de los de Bernal. Escribame V. siempre qe. haya seguridad rotulando sus cartas al *amigo Eduardo* sin mas pero qe. sea con toda franqueza pa. ver á que nos hemos de atener y obrar en consecuencia.

Saludes de los amigos.

Eduardo, (rúbrica. *Bruno Aguilar?*)

LXV

Montpellier, Febrero 28 de 1862.

(Sr. Dr. D. Francisco I. Miranda.)

Amadísimo hermano: Al salir de Nueva York te puse unos renglones que supongo habrás recibido, aunque en ellos realmente nada te decía, y sólo te daba noticias de mi viage. Ahora te daré razón de este.

Recordarás que cuando estabas en París te escribí una carta (que llegó cuando ya tú venías navegando de vuelta, pero que te leí de mi Copiador en Nueva York) esplicándote la naturaleza del negocio de la mina de Nuevo Almaden, y diciendo que el viejo Forbes había apelado á tal ubicaciones para conservar la mina que ilegalmente poseía. Esta me la devolvieron de París cuando ya tú te habías ido de Nueva York, y como Eustaquio Barron no volvía y el negocio marchaba muy aprisa, para apresurar su venida que tanto convenía creí de mi deber escribir sobre el particular á Gil de Estrada, cuya amistad con los Barrons me era conocida. Para ahorrarme trabajo y no siéndome fácil esponer el negocio de un modo mejor de como lo había hecho

en la carta que á tí te había escrito y que tu no habias recibido, se la remití encargándole que si tenía un poco de tiempo, le diese lectura y luego hablase sobre el particular con los Barrons. Pues bien, lo que hizo G(utiérrez) de Estrada al momento de leer las primeras lineas de la carta, fué doblarla y mandársela en cuerpo y alma á D.ª Manuelita, junto con la *reservada* que la acompañaba y en la que te hablaba yo de la falsificacion de documentos. Alli estaba entonces Eustaquio, que por lo visto es un fatuo tan lleno de vanidad como vacío de buen sentido, y ahí tienes tú que se puso furioso. Dijo que esto era un insulto á la familia, y le puso sobre la marcha una carta á G(utierrez) de E(strada) devolviendole las mias, insultándole de una manera atroz, lo mismo que á mi, y casi desafiándonos. Desde entonces G(utierrez de Estrada no ha vuelto á ver á los Barrons.

Yo estaba enteramente ageno de todo esto al salir de Nueva York. Al llegar á Europa supe que Eustaquio en compañia de Forbes y Escandon acababa de embarcarse p.ª Nueva York; y G(utierrez) de Estrada á quien inmediatamente vi, me contó lo que arriba te dejo esplicado. Comprendí todo el mal que se habia hecho, y para ver si era posible remediarlo dirigí inmediatamente una atenta carta á D.ª Manuelita diciéndole que deseaba verla para el negocio de la mina, e in-

cluyéndole la carta que tú me habias dado para Eustaquio, pero sin darme por entendido de lo que me habia contado Gutierrez de Estrada. No me quiso contestar. Dirigile otra carta igualmente atenta diciéndole que si no queria ocuparse del negocio me hiciese favor de devolverme tu carta. Así lo hizo bajo un sobre, pero sin escribirme una línea, y obligándome á que pasase yo á su casa á recogerla de su portero. Sin duda creyó imponerme una humillacion, mas como la cosa venia de una Señora, por supuesto no pude darme por ofendido.

Lo que hay aquí ahora de malo es, que no habiendo yo podido trabajar *por* los Barrons, tengo por necesidad que trabajar *contra* ellos. Yo acepté la comision de venir á Europa á llevar á cabo cierta combinacion, y para recabar los poderes que me eran necesarios para trabajar en favor de los Barrons, tuve necesidad de estipular que en caso que nada hiciese con ellos, llevaria el negocio adelante con ciertas personas, que, si entran en él, tienen necesidad que hechar los Barrons por la cabeza. Pero ya tú verás que he cumplido como debia. Suceda ahora lo que sucediere, no se podrá echar á mi culpa ninguna. Precisamente he venido aquí á este negocio, y á juzgar por los primeros pasos que se han dado, me parece que los Barrons han de tardar poco á arre-

pentirse de su quijotismo. Lo sentiré sinceramente, pero no tengo medio ninguno de evitarlo.

Con G(utiérrez) de E(strada) hablé largamente de tí en el sentido en que me encargas en la tuya de 1.° y 7 de Enero. Me dijo que antes de que partieses de Paris habias convenido enteramente en aceptar á S A.. (Santa Anna) y que aun tu mismo le habias puesto la carta [no alcanzándole á él el tiempo para copiarla] invitandole. Ni yo ni el Sr. Labastida que igualmente estaba en Paris, podiamos comprender como podia ser esto, cuando tu tu venias lamentando ahora el empeño de G(utiérrez) de E(strada) en poner á S. A. á la cabeza de la situacion. Yo dije que si tu lo habias aceptado, era sin duda como auxiliar mas no como cabeza; mientras que lo que ahora se queria era que fuese cabeza y no simple auxiliar. Espliqué tu situacion creo que con bastante claridad, manifestando que tu poca conformidad con ese hombre no procedia sino que de que creias que con él peligraba precisamente lo que se andaba buscando, lo que por otra parte podia tal vez lograrse sin él

Aunque habrás ya visto á Almonte que salió para la República el mes pasado, te diré sin embargo lo que yo veo por acá. El negocio principal me parece irrevocablemente resuelto, y á menos que se hagan en México muchisimos desatinos que disgusten al personage principal, no veo yo como pueda torcerse. Pero por otra parte te di-

re que el empeño de que vaya S. A. por parte de de los mas altos personages, es tan grande, que casi se ha hecho condicion indispensable. En el estado en que veo las cosas, creo de mi deber aconsejarte que, á la vez que debes de tomar todas las medidas para impedirle que haga males, no te conviene empeñarte demasiado en impedir su cooperacion. Por mucho que tus motivos sean esplicados, es muy factible que [me refiero unicamente á este particular] nunca sean suficientemente comprendidos.

Recibí á su tiempo tu carta *particular* de 18 de Enero en contestacion á la mia del 6. Me dices que no habias recibido la que te mande del 5. No se que pudo haberse hecho, pues fueron juntas al correo, no habiendolas mandado en un paquete porque la del 5 la escribí y cerré en la oficina, á donde no debia ir la mañana siguiente, y la del 6 la escribí en la mañana del mismo dia, levantandome para ello á las tres. Cuando escribí la del 5 no pensaba escribir la del 6, y por esto la cerre y mande por separado. Espero que la recibirias despues, pues fue por el mismo conducto, y lo deseo tanto mas cuanto que habia en ella una para mi tocayo. Si por desgracia no la ha recibido, con razon se quejará de que no le haya yo escrito.

Con razon temes tú que interprete equivocadamente tus palabras, cuando tú te equivocas

tanto al interpretar algunas mias. Mucho dolor me ha causado ver la interpretacion que diste á la palabra «formula» ó «diplomacia» que use por no ocurrirseme otra en aquel momento que espresara mi idea. Protesto redondamente contra tal interpretacion; y aunque en la incertidumbre de si esta carta irá á dar á tus manos no creo conveniente entrar ahora en esplicaciones, te diré sin embargo que *dentro de muy poco tiempo* espero darte PRUEBAS EVIDENTES de que te has equivocado.— Asi que sepa donde estás y que mis cartas van á tus manos, que supongo será á mi próxima llegada á N. York, te diré algo del negocio de R. y C. Por lo pronto solo te diré que yo no tengo mas voluntad que la tuya, como espero poderte demostrar antes de mucho. Deseo vivamente ver otro tono.....

(*Rafael Rafael*).

LXVI

PARIS, 1.° DE MARZO 1862.

(SR. DR. D. FRANCISCO J. MIRANDA.)

Mi afmo. amigo.

He leido las cartas que V. escribió al Sr. G(u-rrez), al Sr H(idalgo) y la mia que V. me escri-

bió en 6 de Enero. Ademas he leido las que R(afael) envió al Sr. G(utiérrez), y he hablado con estos dos amigos en esta ciudad, sobre todas las ocurrencias habidas con V. en esos paises. Realmente ahora mas que nunca es necesaria la energia de su caracter para perseverar en la empresa, hasta verla realizada. Ignoro si la falta de cooperacion de la persona recomendada á V. será perjudicial mas que lo podia ser su presencia; pero lo que no dudo es que de todos modos estas naciones se saldrán con la suya, sean cuales fueren las dificultades que se opongan á ello. No es posible que queden en ridiculo: la cuestion es solo de tiempo, y el plazo será mas ó menos largo segun que nuestra coperacion sea mas ó menos eficaz.

Por hoy lo que importa es que el moderantismo no se aproveche de la situacion, y que no se multipliquen por aca los disgustos á la persona que ha de consumar la obra, y es ahora el objeto de nuestros votos, y será despues el de nuestros homenajes. Para mi estos son los dos peligros que nos amenazan: para conjurar el primero V. servirá muchisimo al lado del General Almonte: y para lo segundo trabajarémos todos los que estemos por aqui. Uno y otro serian la mayor de nuestras desgracias, y no acierto á conocer cual de los dos es mas inminente ni cual seria mas funesto. Por alla el Gefe de una de las escuadras

y el del Gabinete de Juarez; y por aca las revelaciones imprudentes aumentan cada dia las probabilidades de caer en uno y en otro escollo. Si despues se agregan algunos auxiliares, ya por la debilidad de caracter de nuestras gentes ya por su timidez ó apatia ya por las ambiciones personales, ya en fin por celos ridiculos y pequeñas suceptibilidades, conoscerá V. la necesidad de trabajar sin descanso; V. en el teatro de los acontecimientos, y yo por aqui con todos los amigos, mientras se juzgue que mi presencia es util por aqui, y que no debo continuar mi marcha que emprendi desde el lugar donde estaba, con la intencion de tomar el vapor ingles el dia 2 del corte.

Ya escribo á la Havana á nuestro amigo Haro y Tamariz, manifestandole que supuesto la no intervencion de la persona que tanto le repugna, debe ayudar en una empresa que á todos nos toca aprovechando la ocasion favorable y unica que tanto nos alaga.

Por lo menos debo permanecer aqui todo este mes; pues el *principal* ha creido que no debo continuar mi viage sino esperar aqui el resultado del *ultimatum*. Sin tiempo para mas me repito de V. afmo. P.^e amigo y S. S.

(*P. A.* Obispo de Puebla.)

LXVII

Sr. Dn. Franco. J. Miranda.

París 2 de Marzo de 1802.

Muy estimado amigo y Señor mio

Así como fué el mes pasado, carta viva el Sr. Andrade así contaba yo sobre buenos datos que lo sería esta vez nuestro Sr. Obispo Lavastida

Por eso y por no haberme faltado ocupaciones, en última hora es cuando pongo á Ud. estos renglones en contestacion á su favorecedora carta de 6 de Enero ult.

Graves dificultades rodeaban á Ud. entonces segun veo y de seguro que no se habrá disminuido despues de su llegada á la República, para donde parece que salia Ud. de la Habana el 22 del mismo mes de Enero.

Esto que dicen los periódicos, me lo han confirmado el amigo y Sr. Rafael á quien he tenido el gusto de ver aquí no solo con salud cumplida sino muy dispuesto á coadyuvar al buen éxito de la actual empresa que es sin que pueda dudarse de vida ó muerte para Mexico. Si, resolucion definitiva depende de una combinacion

que en concepto suyo, tiene gran probabilidad de realizarse, apenas regrese á New York. En Montpellier está actualmente supongo que no dejará de escribir á Ud, por esta misma ocasion.

Por aqui no hay novedad alguna, siendo siempre tan firme como yo no he dejado de creerlo la intencion del Emperador de llevar adelante, hasta verla completamente realizada, su obra generosa y grande. Si se necesitaran nuevas pruebas de esto se hallaria una muy positiva en el refuerzo que se ha empezado á preparar desde que partio el que va navegando para Mejico.

Lo mismo digo respecto á nuestro excelso Candidato, con quien me consta que podemos contar, pero por supuesto con tal que Mejico por un voto libre y espontaneo cuenta con él.

Mucho siento el mal estado de la salud de Ud. y con relacion á esto le dire, que leyendo anoche un periodico de Madrid en presencia de los Illmos Sres Lavastida y Covarrubias, nos encontramos con ese articulito adjto que aunque singular y extraño no creo se perderá nada con que Ud. se entere de el. (1)

(1) Dice así: «Hace algunos años pasaba una mujer por una plaza de Oporto, y se vió acometida por un ataque de epilepsia. Uno de los transeuntes gritó «Echadla á la cara un pañuelo negro.» Uno de los circunstantes se apresuró á quitarse la corbata de seda negra, se la echó á la enferma y el ataque terminó como por encanto. Un joven alumno del Instituto de Oporto, llamado Vidal, ex-

Parte el correo y deseando que U, este ya completamte restablecido queda suyo fino amigo y sego Servr

Q. B. S. M.

J. M. Gutierrez de Estrada, (rúbrica)

LXVIII

Sr. Dn. F. J. Miranda.

Paris 7 de Marzo 1862

Muy estimado amigo y Sr. mio.

De manos del aprecd. R(afael) tuve ayer el gusto de recibir la favorecedora carta de Vd, fha: de Veracruz el 29 de Enero, y por cierto que su contenido es tan interesante como desconsolador.

Por fortuna que la Providencia Divina se ha encargado desde el principio de este negocio, en ella debemos confiar por lo mismo, pero con «el mazo dando,» como suele decirse. No lo olvido

perimentó en el año ultimo en la cátedra un ataque epiléptico; el director del Instituto recordó el caso de la mujer, y echando á la cara del joven un pañuelo negro de seda, el ataque cesó inmediatamente, como han cesado todos los que después ha tenido

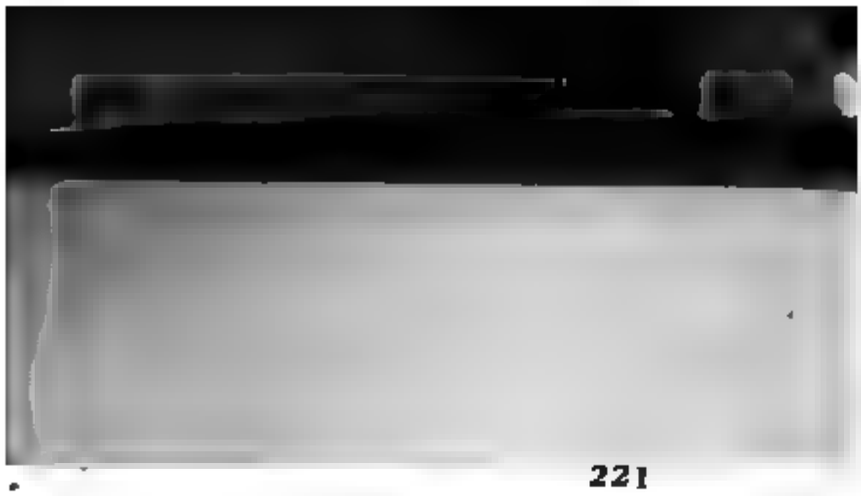

yo por mi parte, y asi es que no he tardado en hacer uso de las indicaciones de Vd, tan juiciosas y oportunas.

Estan por otro lado conformes con todas las cartas vendas por el ultº paquete, y en vista de todas ellas se redacto el adjto articulo del «Monitor Oficial» de hoy, que Vd. leerá con sumo gusto como yo. En él se vé cual es el sentir y cuales las miras y los propositos del Emp. que es de quien por fortuna depende todo.

Fuerte impresion muy fuerte le han hecho las ultas noticias. Lea V. atentamte dicho articulo en el que no hay una palabra que no se haya pesado bien y que no pese mucho en Londres y en Madrid sobre todo.

No debe cabernos duda de que se tomarán des mesures energiques y de que se enviaran instrucciones precises et identiques á los representantes de los gobiernos aliados.

Es lo que cabalmte con sobrada razon propone y solicita su carta citada.

El General Santa Anna en la suya del 15 de Febrero que recibi 3 dias ha, me dice lo sigte «Respecto del Dr Miranda estoy en la mejor disposicion de trabajar con él, en la primera oportunidad. pero ha de saber Vd, que hasta ahora ni una sola carta suya he recibido.»

Dentro de un rato esperamos de Passy al amigo y Sr. Rafael, para tratar largamte del

partido que le convenga tomar, atendidas las circunstancias de la empresa en su actual estado.

Mucho siento la muerte del Sr. Obispo Madrid. Igual desgracia nos amenaza con el Ilmo Sr. Arzobispo, que tuvo que detenerse en Barcelona gravemente enfermo, en terminos que el 1.° del corriente le administraron el Viatico. El Sr. Obispo de Barcelona se lo llevo á su Palacio, donde lo cuida y atiende con todo esmero y caridad.

Queda de Vd, muy afecto amº y segº servr Q. B. S. M.

J. M. Gutierrez de Estrada, rúbrica.)

Ruego á Vd, salude y comunique esta carta á nuestro Sr. Andrade. (1)

(1) Esta posdata y lo que sigue aparecen en un duplicado de la carta anterior

Somos a 1 de Marzo

Tuve el gusto de escribir á Vd ultimamente, por conducto del Marques de Radepont que con mision del General de Brigada Donay se embarco en Londres para Vera Cruz. Convino en que seria carta viva para Vd por quien me manifesto tener buena amistad. Y es una fortuna porque va instruido de todo y *autorizado* para trabajar en nuestro sentido.

Bien necesitamos de este y de otros auxilios para triunfar de los esfuerzos que hace Espana por acabar por su propia Candidatura. No hay riesgo sin embargo de que el Emperador prescinda de la nuestra que tanto patrocina asi por conviccion como por simpatia. Nueva prueba da de ello con el envio de los 6 mil hombres que parece ha dispuesto. Y no seria estraño que llegase poco a poco a 12 mil hombres o mas el contingente

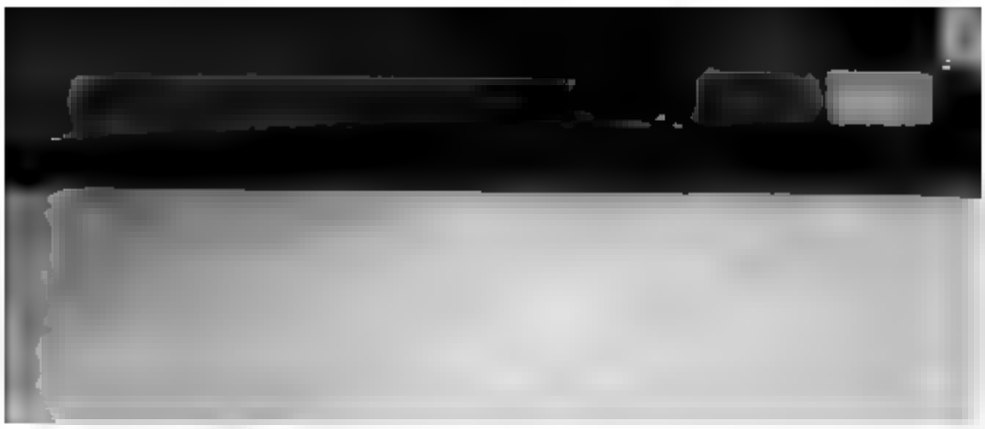

LXIX

Exmo. Sr. Gral. D. Felix Zuloaga.

V/Cruz. Mzo. de 1862.

Mi fino amigo y Sr. Sin una apreciable de U. y sin saber siquiera si ha recibido mi carta fechada en la Habana á fines del año anterior de Noviembre, he tenido ocasion de agradecerle la nueva prueba de confianza que se ha servido darme confiandome la cartera de Relaciones. Aunque no fuera sino por corresponder á su confianza aceptaria desde luego tan honroso encargo, si en la actualidad creyese que debiamos seguir sosteniendo el plan de Tacubaya, como medio de hacer la felicidad de la república; mas teniendo sobre el

---

frances en Mejico No en valde se habria dado su mando á un General de division.

Otra prueba evidente la tenemos en la incomodidad del Emperador al saber el arreglo á los preliminares de la *Soledad* cuya desaprobacion se ha comunicado ya á ese Almirante al mismo tiempo que se transfirieron á Mr. de Saligny las funciones diplomaticas que desempeñaba; con lo cual mejora mucho la situacion de Vd. y el curso de los negocios que no quedará bajo la influencia preponderante del General Español.

Excusado es que yo me estienda mas cuando sé que el amigo Rafael que sale mañana para Londres y New

particular otras ideas, que con la franqueza y lealtad de mi caracter procuraré esponerle brevemente, no me considero habil para aceptar dicho encargo sin q^e por eso entienda V. jamas que dejaré de estar identificado con la causa que U. ha sostenido, y á la que solo deseo se dé otra forma para hacerla triunfar mas facilmente. No creo que pueda U. ni dudar de mis sentimientos como amigo particular de U. ni como interesado en sus glorias ni en sus triunfos para que no tome (mis) espresiones sino como la manifestacion de esos mismos intereses junto con los nacionales. En este concepto y en el de que U. no ha luchado por su propia persona sino por la causa que ha sostenido, de lo que tengo pruebas irrefragables, no temo entrar ya en materia.

Desde que la revolucion de Lacubava perdio la capital en Dbre de 1860 creí que esa revo-

York se propone escribir á Vd. largo. Ojalá que pudiesen lograrse mis deseos que no dejaran de ser tambien los de Vd. de verlo y cuanto antes en Mejico donde tanta falta está haciendo.

Reciba Vd. los afectos de mis hijos mientras yo quedo suyo muy afecto amigo y sego servo. Q. B. S. M.

Pais.—José María Gutierrez de Estrada.

Dicen que el Almirante La Graviere se vendrá á Europa llamado por su Gobno.

El *Eco del Pais* periodico de Madrid redactado por los hijos del Ministro Calderon Collantes propone en su nu. 1º de Marzo á Prim para Dictador de Mejico.

lucion habia muerto en la historia de nuestras revoluciones: yo al menos no encontraba modo de revivirla, ni por su legalidad ni por su fuerza: no por lo primero, porque bien visto, nada entre nosotros ha sido legal; no por lo segundo, porque carecíamos de todos los elementos necesarios para hacerla efectiva. Por otra parte, los movimientos de circunstancias, como el de Tacubaya, pasan cuando aquellas han desaparecido. Sostener lo contrario equivaldria á querer que el tiempo no corriera. No quiero decir que la justicia de los principios que formaban el fondo del plan de Tacubaya haya dejado de existir, yo no puedo decir semejante absurdo: la justicia es una y eterna; pero sus modificaciones y formas si pueden sufrir variaciones. Bajo este concepto, yo creo que es llegada la vez de que sin prescindir de la revolucion de Tacubaya podamos obtener su triunfo, dandole nueva forma, segun que á la antigua ni le faltan opositores entre nuestros mismos partidarios, ni tenemos poder para levantar todo lo que el tiempo ha gastado. Yo entiendo que fijando la suerte de la revolucion en manos del Señor General Almonte bajo el adjunto plan que me tomo la libertad de proponerle, podemos obtener un triunfo pronto y seguro, quedandole á U. la gloria de haber contribuido á la salvacion de su patria, haciendo el sacrificio de su propia abnegacion.

Constame que este sacrificio á U. no es difi-

cil hacerlo; de otro modo nunca se lo propondria; y si lo hago no es porque vea en U. menores cualidades de las que encuentro en el Sr. Almonte, sino porque me consta que este Señor cuenta con elementos que nosotros no tenemos, como son los que trae consigo la misma intervencion europea, cuya necesidad reconocemos para que la autoridad no venga á ser un martirio y una irrision, tal como U. mismo la ha esperimentado.»

Animanme tambien á proponerle á U. el consabido plan, las mismas instrucciones que se sirvio remitirme para representar al gobierno de Tacubaya. En ella consta la de apelar á una junta *de notables para que desarrolle* el plan general de dónde ha de salir la salvacion de la patria. De modo que las instrucciones que constan en el memorandum y que me mandó estan en perfecta armonia con la sustancia del plan que le remito, sin mas variacion que la relativa á la persona del Sr. Almonte. U. no puede figurarse cuanto he trabajado porque los aliados tratasen y reconociesen al gobierno que U. preside; y cuando me he desengañado que esto no lo podriamos obtener, es cuando me he resuelto á que adoptasemos otro camino. En el propuesto está fijada la misma gloria de U., el triunfo de su causa y la salvacion de la patria.

Adoptado el Plan deberá proclamarse del 6 al 20 del mes presente en cuyas fechas el Sr. Al-

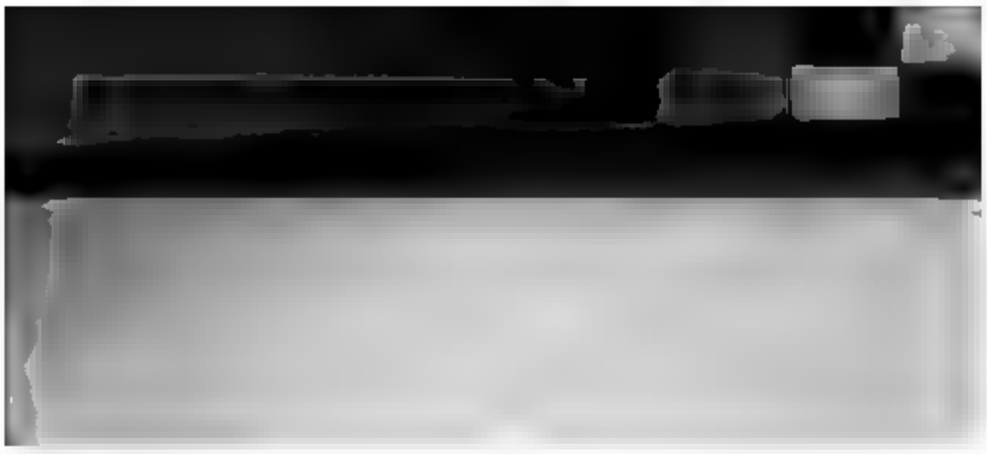

monte ya estará en aptitud de obrar, encontrandose en Orizava ó Tehuacan. Si U. pudiese dirigirse hacia ese rumbo con cuantas fzas. sea posible reunir, facilmente podriamos proporcionarles los recursos indispensables para el pronto desenlace de este negocio

De todos modos espero con la mayor ansiedad la contestacion de U; desea dole completa salud me repito su afmo. amigo S. S. Q. B. S. M.

(Francisco Javier Miranda.)

LXX

Pendiente de una grave resolucion que le tengo consultada al Exmo. Sr. presidente, no me es posible aceptar en lo pronto la cartera de Relaciones, que Su E. tuvo á bien confiarme por el digno conducto de V. E., segun consta de su respetable comunicacion fecha . . . . . .

Dignese V. E., sin embargo, manifestar á S. E. el Sr. presidente mi profundo reconocimto por la confianza que se sirve depositar en mi persona, y á la que procuraré corresponder de todos modos; y acepte V. E. para si las seguridades de mi particular estimacion.

Dios y Orden: Veracruz, Mzo. 8 de 1862.

F(rancisco) J(avier) M(iranda.)

Exmo. Sr. Ministro de la Guerra.

LXXI

General
Leonardo Márquez

—

E. S. Ministro de Relaciones, Dr. D. Francisco I. Miranda.

Hacienda de Temisco. Mzo. 10 de 1862.

Mi respetable y fino amigo:

Yá sabrá U. las ultimas victorias que han alcanzado nuestras armas, derrotando dos veces al enemigo en las puertas de Mejico, con las tropas del valiente Gral. Butron: tomando el Gral. Cobos las plazas de Maninalco y Tetecala, el Gral. Vicario la de Chilapa: la Div.n de mis inmediatas órdenes, derrotando á la guarnicion de Ixtlahuaca, cuya plaza tomó, despedasando en seguida á seiscientos Caballos enemigos que llegaban á dicha plaza. La misma division habia derrotado yá pocos dias antes á las fuerzas enemigas mandadas por Emilio Rey y Cuellar en San Juan del Rio, ocupando aquella plaza y tomando luego la de Iturbide y la de Sn. Miguel de Allende. Ultimamente acaba de pronunciarse al enemigo un batallon de la fuerza de Escovedo que pasaba por Arroyozarco para Mejico. Dicho Batallon está

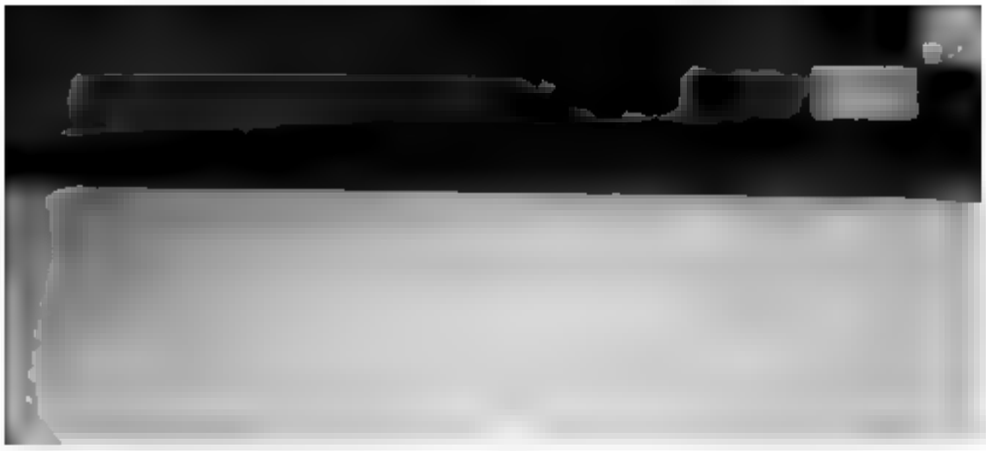

yá en nuestras filas en la Divi$ del Gral Mejia. Chilpancingo, Chilapa, Tixtla y casi todo el Sur. se acaba de poner en estos momentos á nuestra disposicion, pasando á nuestras filas las tropas en quienes el enemigo, tenia mayor confianza. Quedan los restos de esa faccion reunidos en Iguala, y mañana ó pasado quedarán exterminados por q$ dicha plaza se halla sitiada por las Divisiones del Gral Vicario y el Gral Cobos, y ahora mismo marcho para hallá con la Division que traigo á mis órdenes, y la Division del Gral Herrán. No quiero mover la Division del Gral Montaño, que tengo en Matamoros de Izucar, ni las demás tropas que espedicionan en este rumbo, por ser inecesario. I me abastengo de referir á U. otros acontecimientos de grande importancia para nuestra causa, por no distraer su atencion, que juzgo ocupada en graves negocios.

Me tomo la libertad de acompañar á U. una carta para el Sr. General Almonte, con cuya persona, hé llevado siempre la mejor amistad. Tenga U. la bondad de imponerse de dicha carta, y si U. cree que conbiene, sirvase U. tomarse la molestia de ponerla en sus manos, conferenciando con dicho Sr. sobre los asuntos que alli se versan, y comunicandome su resolucion, por el conducto mas seguro, sirviendole á U. de gobierno que todos estamos conformes en adoptar el plan que proclama dicho Sr. Gral. para salvacion

de nuestro país; pero me pareçe conveniente manifestar á U. que si se realiza lo que se dice por voces sueltas acerca de que Juarez ó por mejor decir Doblado, dará una admistia. dizque para terminar la guerra civil y convocar luego á la Nacion, para oir su voluntad, nosotros no aceptaremos nunca esa admistia porque la justicia está de nuestra parte: porque jamás reconoceremos al gobierno de Juarez; y porque estamos firmemente resueltos á no dejar las armas de la mano, hasta que veamos asegurada la paz de la nacion, con el establecimiento de un gobierno justo. No pasaremos nunca por una convocatoria hecha bajo la influencia del partido demagogo, que triunfaria naturalmente, volviendo á quedar en sus manos la suerte del pais, que és precisamente lo que queremos evitar. Mas bien nos resignamos á un armisticio, para qe se suspendieran las hostilidades de ambos lados, por el tiempo necesario para que la nacion pudiera espresar su voluntad, dejandole toda la libertad necesaria; aunque entiendo que lo mejor és que el Sr. Gral. Almonte presente su programa, á fin de que aceptado por los Mejicanos, se ponga termino así á todas las dificultades que tienen en si, los distintos puntos que acabo de tratar

U. tratará sobre este particular de la manera más conveniente para alcanzar el resultado que buscamos, que es la salvacion de nuestro pais.

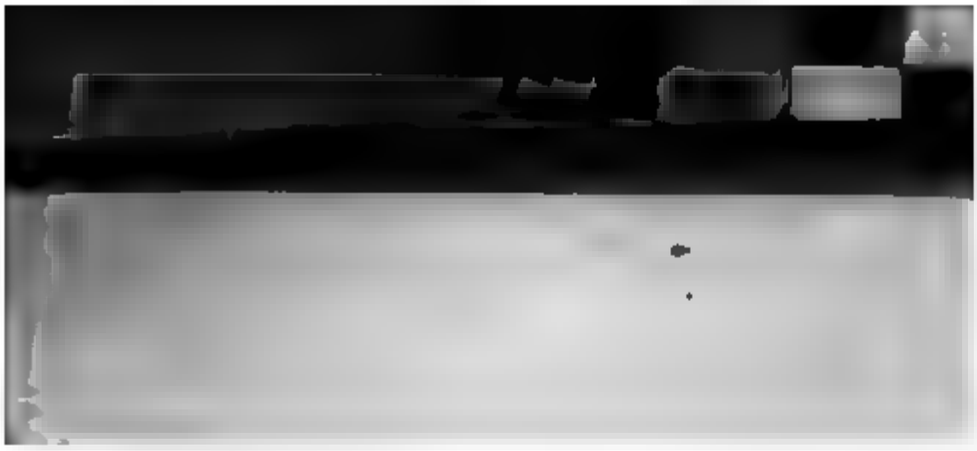

Me comunicará el resultado. I dispondrá del afecto de su amigo que mucho lo aprecia y B, S. M.

L. Márquez, (rúbrica.)

LXXII

Habana y Marzo 15 de 1862.

(Sr. Dr. D. Francisco J. Miranda.)

Mi estimado Dor y amigo: Por el Alava tuve el gusto de recivir su grata de 21 del pdo y agregado del 27 del mismo.

Su interesante contenido me impuso con verdadº disgusto de la que con tal objeto se sirvió incluirme abierta pª enviarla al S.G4 Estrada pr conducto del amº Rafael, segun queda efectuado.

El natural desaliento que me produjo la lectura de la historia que aquella contenia de la dichosa intervencion con todos sus errores y debilidades habría sido todavia mayor sin la esperanza que vino nuevamte á infundirme la oportuna llegada á esa n'Repa del Sr Almonte en los criticos momentos que van á decidir de ntro ser ó no ser.

Quiera el Cielo que en los patrioticos esfuer-

zos de dho Sr y los del amigo Dn Antº (López de Santa Anna) encuentre U. nuevos alientos pª proseguir con fé su ardua tarea. y pª lo cual acaso tambien contribuya favorablemte el oportuno arribo del Gral Laurences que probablemente considero que ocupará el lugar qe hta entonces ocupo Mr de la Graviere con tan mal exito pª nos otros.

En cuanto al S. Prim son dos los caminos que pueden conducir á nulificarlo. O trabajar porque se le releve ó alhagarle sus particulares aspiraciones como candidato pª poder por lo pronto utiliz r los elementos de qe dispone, y llegar á la situacion que se desea crear. En fin creo y sé que U. no se descuidará.

Ya me avisa mi pariente Velasco que habia U. dispuesto de los 400 pesos de la ordencita que le facilité á s/ego, y en haberla hecho efectiva me ha complacido U. porque siento sincera complacencia en haberle podido ser de alguna manera útil, aunque nunca tanto como yo quisiera. Ahora lo que le suplico es que no se vuelva á acordar de este asunto mientras no se vea en posicion de propios y comodos medios pª reembolzarme.

No se olvide U. de la ansiedad en que quedo pr sus noticias: mems de mi Matilde; las mias pª n/Dª Rafael y U. lo que guste de este su amº qe le estima de véras y B. S. M,

R. Carballo, (rúbrica.)

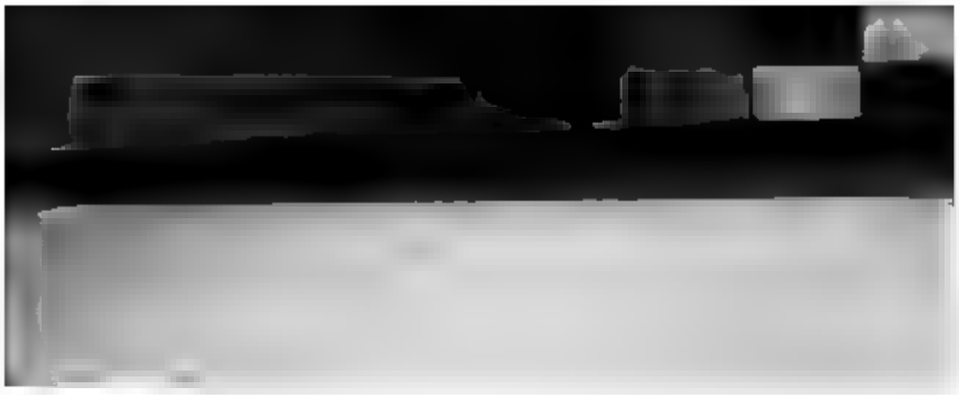

INDICE ALFABETICO.

Aguilar, Bruno.

Véase Compañero de Santo Domingo y Eduardo.

Almonte, Juan N.

Cartas dirigidas:
Al Sr. Dr. D. Francisco J. Miranda el 1.º de Noviembre de 1861. 58
Al Contra Almirante E. Jurien de la Gravière el 25 de Noviembre de 1861. 82
Al Sr. Dr. D. Francisco J. Miranda el 30 de Noviembre de 1861. 97

Anónimos.

Apuntes sobre la Intervención Tripartita. . 42
Apuntes Biográficos del Archiduque Fernando Maximiliano. 72
Bloqueo de Matamoros. 101
Carta fechada en Roma el 29 de Octubre de 1861. 53
Carta fechada en París el 10 de Agosto de 1861. 27
Circular interesante á todos los pueblos de la República Mexicana. 18

Barajas, Pedro, Obispo de San Luis Potosí.

Carta dirigida al Sr. Dr. D. Francisco J. Miranda, el 10 de Julio de 1861. 24

Carballo, Rafael.

Carta dirigida al Sr. Dr. D. Francisco J. Miranda el 15 de Marzo de 1862. 231

Compañero de Santo Domingo.

Carta dirigida al Sr. Dr. D. Francisco J. Miranda el 22 de Enero de 1862. 145

Diaz, Isidro, Ministro de Gobernación en el Gobierno de Zuloaga.

Comunicación dirigida al Sr. Dr. D. Francisco J. Miranda el 18 de Octubre de 1860. 14

Eduardo, (Bruno Aguilar?)

Cartas dirigidas al Sr. Dr. D. Francisco J. Miranda con las siguientes fechas:

Diciembre 28 de 1861. 139
Febrero 6 de 1862. 161
„ 12 de 1862. 197
„ 14 de 1862. 170
„ 22 de 1862. 190
„ 27 de 1862. 207

Escalante, Ignacio.

Carta dirigida al Sr. Dr. D. Francisco J. Miranda el 28 de Enero de 1862. 154

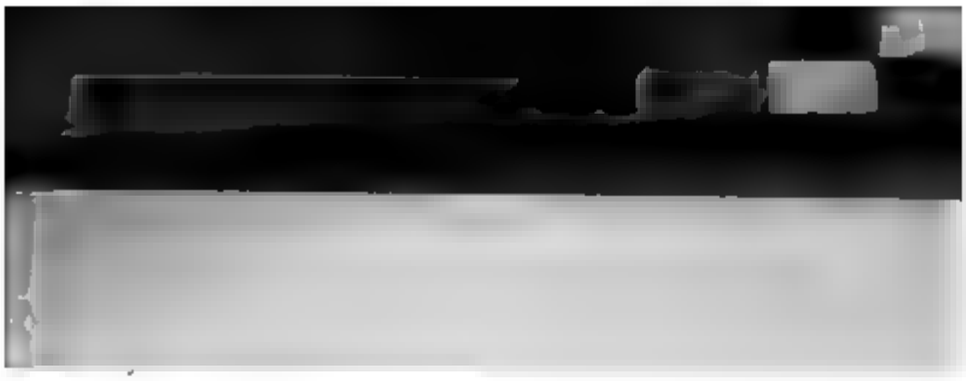

Fernando Maximiliano, El Archiduque de Austria.

Cartas dirigidas: Al Sr. Dr. D. Francisco J. Miranda el 12 de Noviembre de 1861. . 71
Al Sr. D. José M.ª Gutiérrez de Estrada el 8 de Diciembre de 1861. 115
Al mismo en igual fecha. 117

Gómez de la Concha, Ignacio.

Carta dirigida al Sr. Dr. D. Francisco J. Miranda el 5 de Diciembre de 1861. . . . 105

Gutiérrez de Estrada, José M.ª

Véase Luis.
Apuntes para el uso del Sr. Dr. D. Francisco J. Miranda. 51
Cartas dirigidas:
Al Sr Gral. D. Miguel Miramón el 28 de Noviembre de 1861. 86
Al Sr. Dr. D. Francisco J. Miranda el 4 de Diciembre de 1861. 98
Al General D. Antonio López de Santa Anna el 6 de Diciembre de 1861. 111
Al Sr. Dr. D. Francisco J. Miranda el 18 de Diciembre de 1861. 129
Al mismo el 27 de Diciembre de 1861. . . . 137
Al mismo el 28 de Enero de 1862. 149
Al mismo el 2 de Marzo de 1862. 218
Al mismo el 7 de Marzo de 1862. 220

Hidalgo, José.

Carta dirigida al Sr. Dr. D. Francisco J. Miranda el 30 de Noviembre de 1861. . . 96
Otra dirigida al mismo señor el 1.º de Febrero de 1862. 159

Herrera y Lozada, José María,
Ministro de Guerra en el gobierno de Zuloaga.

Oficio dirigido al Sr. Dr. D. F. J. Miranda, el 21 de Febrero de 1862. 170
„ el mismo dia 181

Jurien de la Gravière, E.

Carta sin dirección. 142
Al Sr. Dr. D. Francisco J. Miranda, sin fecha. 143

Labastida y Dávalos, Pelagio Antonio.
Obispo de Puebla.

Cartas dirigidas al Sr. Dr. D. Francisco J. Miranda con las siguientes fechas:
Julio 22 de 1860. 5
Agosto 16 de 1860. 8
Septiembre 6 de 1860. 12
Noviembre 6 de 1860. 15
Mayo 24 de 1861. 21
Julio 20 de 1861. 25
Agosto 12 de 1861. 30
Enero 14 de 1862. 144
Marzo 1.° de 1862. 215

López de Santa Anna, Antonio

Carta dirigida al Sr. D. Jose María Gutierrez de Estrada el 15 de Octubre de 1861 . . .

Luis, J. M. Gutiérrez de Estrada

Cartas dirigidas al Sr. Dr. D. Francisco J. Miranda con las fechas siguientes
Octubre 31 de 1861. 50
Noviembre 15 de 1861 53
Noviembre 20 de 1861. 62

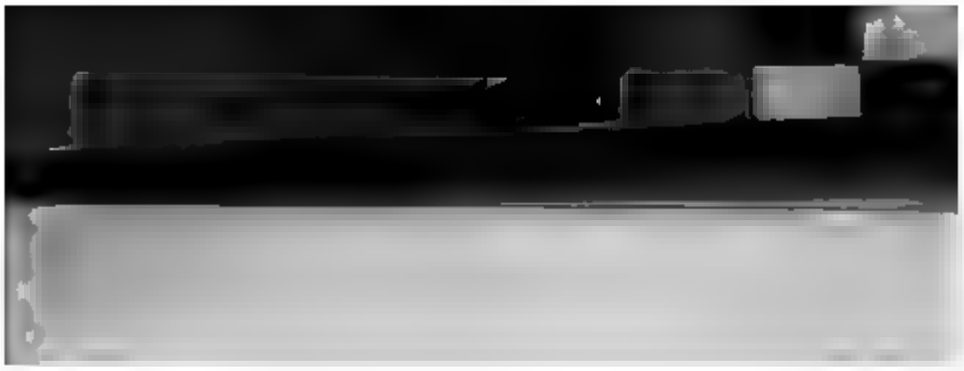

Miramón, Miguel.

Carta dirigida al Sr. Dr. D. Francisco Javier Miranda el 14 de Febrero de 1862 . . . 176

Márquez, Leonardo.

Cartas dirigidas al Sr. Dr. D. Francisco Javier Miranda el 18 de Diciembre de 1861 124
Al mismo el 18 de Febrero de 1862. 177
Al mismo el 21 de Febrero de 1862. 183
Memorándum dirigido al Sr. Dr. D. F. J. Miranda para que en su nombre trate con los comisarios de las Potencias Aliadas, el 21 de Febrero de 1862. 184
Carta al mismo, el 21 de Febrero de 1862. . 188
Oficio al mismo, el 21 de Febrero de 1862 . 193
Carta al mismo, el 25 de Febrero de 1862 . 195
Oficio al mismo, el 10 de Marzo de 1862 . . 228

Miranda, Francisco Javier, Dr.

Carta dirigida al Sr. D. José M. Gutiérrez de Estrada, el 26 de Febrero de 1862 . . . 197
Carta dirigida al Exmo Sr. Gral. D. Félix Zuloaga, en Marzo de 1862. 223
Oficio al Ministro de Guerra del gobierno de Zuloaga, 8 de Marzo de 1862 227

Rafael, Rafael.

Cartas dirigidas:
Al Sr. Gral. D. Juan N. Almonte, & & el 12 de Noviembre de 1861 58
Al Sr. D. Jose María Gutierrez de Estrada, el 19 de Noviembre de 1861. 75

Al Sr. Dr D. Francisco J. Miranda, el 20 de Noviembre de 1861 83
Al mismo, el 10 de Diciembre de 1861 . 110
Otra el 23 de Diciembre de 1861. 133
Id el 4 de Febrero de 1862 160
Id el 28 de Febrero de 1862. 210

Ramirez, Fr. Francisco, Obispo de Caradro.

Carta dirigida al Sr Dr. D Francisco Xavier Miranda, el 23 de Octubre de 1861. . 50

Documento

Antonio López de Santa Anna

MI HISTORIA MILITAR Y POLÍTICA

1810-1874

Memorias Inéditas

LIBRERIA DE LA Vda DE CH BOURET
14 Cinco de Mayo 14.

MEXICO
1905

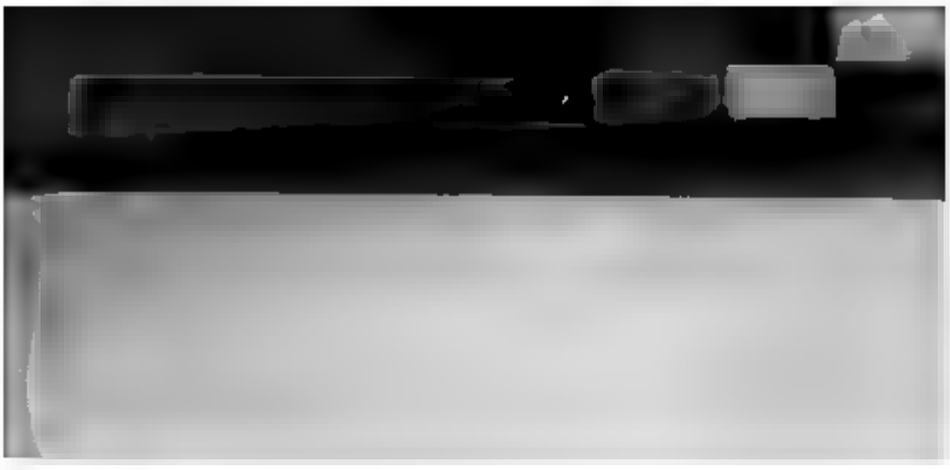

DOCUMENTOS INEDITOS

Ó MUY RAROS

PARA LA HISTORIA DE MEXICO

Tomos publicados de esta Colección

I: Correspondencia de los Principales Intervencionistas Mexicanos. 1860- 1862

II. Antonio López de Santa Anna. Mi Historia Militar y Política.

En prensa

III. La guerra entre México y los Estados Unidos, por D. José Fernando Ramírez.

IV. Correspondencia de los Principales Intervencionistas Mexicanos (2ª parte).

DOCUMENTOS INEDITOS

Ó MUY RAROS

PARA LA HISTORIA DE MEXICO

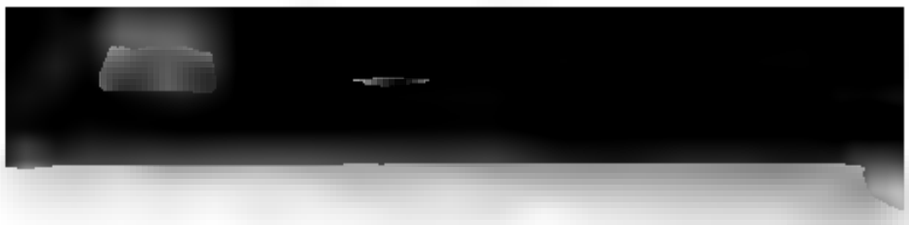

Los "Documentos Inéditos ó muy Raros para la Historia de México" se publican en tomos bimestrales como este.

Precio de cada tomo:

A la rústica. . . . . $ 1.50.
Con pasta holandesa. . . . . „ 2.00.

Los pedidos deben hacerse á la Librería de Bouret, 14, Cinco de Mayo, 14. México.

Para los asuntos de redacción, dirigirse á Genaro García, Donceles 23. México.

QUEDA ASEGURADA LA PROPIEDAD LITERARIA POR HABERSE HECHO EL DEPOSITO LEGAL

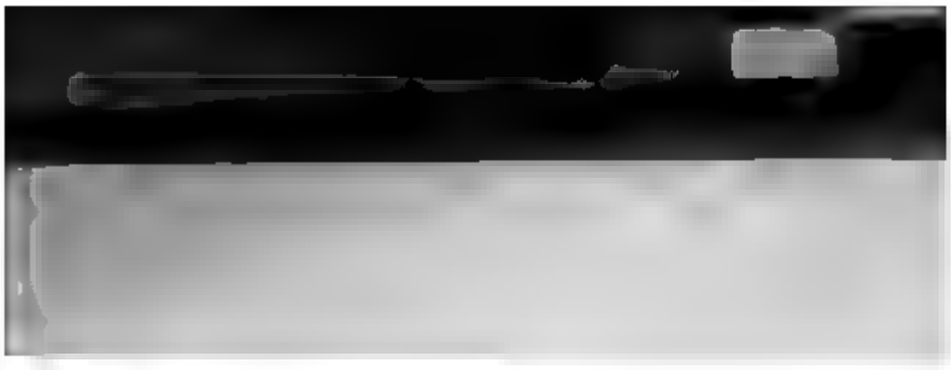

DOCUMENTOS INÉDITOS

Ó MUY RAROS

PARA LA HISTORIA DE MÉXICO

PUBLICADOS POR

GENARO GARCÍA Y CARLOS PEREYRA

TOMO II.

ANTONIO LOPEZ DE SANTA-ANNA.

MI HISTORIA

MILITAR Y POLITICA

1810-1874

MEMORIAS INEDITAS

MEXICO.

LIBRERÍA DE LA VDA. DE CH. BOURET.

14.—Cinco de Mayo.—14

1905

TIPOGAFIA ARTISTICA.

1ª de Revillagigedo número 2. México.

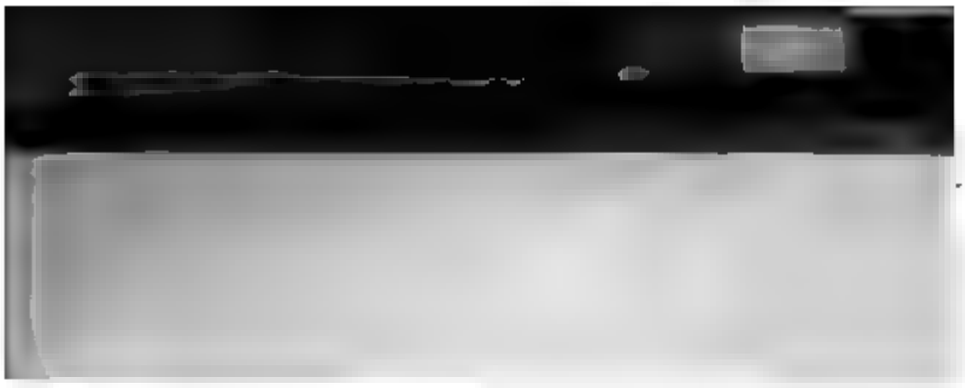

ADVERTENCIA.

La presente impresión está hecha en vista de una copia que mi amigo inmejorable, el muy erudito bibliógrafo señor Canónigo D. Vicente de P. Andrade, sacó, hace años, del autógrafo de las memorias del General D. Antonio López de Santa Anna, que tuvo en su poder.

La incontrastable influencia política que dicho General, á pesar de sus gravísimas faltas, ejerció en México durante más de medio siglo, da á sus memorias una importancia extraordinaria que seguramente nadie desconocerá.

Como anexos á las memorias, publicamos varias de las cartas que el General Santa Anna escribió á su íntimo y fiel amigo el Coronel D. Manuel María Giménez, y algunas de las que éste le dirigió, todas las cuales tratan de la Intervención y del Archiduque Maximiliano; los autó

gratos de la correspondencia que el General Santa Anna y el Coronel Giménez sostuvieron desde 1829 hasta 1875, son de mi propiedad por haberlos comprado, hace un año, á la testamentaría de D. Manuel López de Santa Anna.

No queremos concluir esta advertencia sin manifestar antes nuestra mayor gratitud á todos nuestros cultos subscriptores, y en especial á los que nos han alentado de una manera entusiasta para que prosigamos la publicación de los «Documentos Inéditos ó muy raros para la Historia de México.» No menos obligados quedamos hacia las personas que espontáneamente nos han remitido copias exactas de interesantes manuscritos históricos de su propiedad, ó que han puesto los originales á nuestra disposición oportunamente publicaremos los nombres de estas generosas personas. Con el objeto de corresponder de algún modo á tan benévola ayuda [illegible] aumentar desde hoy el [illegible] páginas de los tomos de [illegible]

[illegible]

[illegible]

MI HISTORIA MILITAR

Y POLITICA

CAPITULO I

1810 á 1821

Desde mis primeros años, inclinado á la gloriosa carrera de las armas, sentia por ella una verdadera vocacion. Conseguí el beneplácito de mis padres y senté plaza de caballero cadete en el Regimiento de infanteria fijo de Veracruz, el nueve de Junio de mil ochocientos diez. previas las pruebas de hidalguia indispensables entonces. A los catorce años de edad pertenecia al ejercito real de la Nueva España.

Destinado el primer batallon de mi regimiento á la pacificacion de las provincias internas de Oriente, á las órdenes del Coronel Don Joaquin Arredondo, tocóme concurrir á esa campaña de cinco años. Ascendiendo por escala á Teniente de granaderos del segundo batallon residente en Ve-

[redacted]

[illegible]

[illegible] de

Teniente Coronel y el diploma de la Cruz de la real y distinguida orden americana de Isabel la Católica.

Con la investidura de Comandante principal de la demarcacion pacificada y amplias facultades, levanté pueblos, reedifiqué la villa de Medellin y todo lo organicé del mejor modo posible; en términos, que á los tres años de paz y orden, las gentes salidas de los montes casi en estado salvaje, variaron admirablemente de índole y costumbres, manifestándose contentas.

Mimado del gobierno virreinal, no tenia límites mi gratitud; y sin embargo, apareció el *Plan de Iguala*, proclamado por el Coronel Don Agustin Iturbide el 24 de Febrero de 1821, y me apresuré á secundarlo, porque deseaba concurrir con mi grano de arena á la grande obra de nuestra regeneracion política.

El Mariscal de campo, don José Dávila, Comandante general, jefe superior político é intendente de la provincia, generoso por carácter, juzgándome extraviado y en inminente peligro, pretendió salvarme; á cuyo efecto me envió el indulto con el sargento mayor don Ignacio Iberri, y ofertas seductoras. Tanta bondad del anciano general, que me queria como á un hijo, conmovió mi sensibilidad. . . . ¡ah! rato penosísimo fijo en memorial . . . . En esta lucha, en este momento

se probaba el patriotismo se sobrepone á todo sentimiento: continué firme en mi propósito.

Lejos de mi vista lo que seduce y halaga, no veia mas que una situacion erizada de inmensas dificultades.

Contaba con doce mil buenos soldados, en Alvarado, Córdova, Orizaba, Huatusco, Jalapa, Perote, Puente del Rey y Veracruz; tenia necesidad de batirlos y vencerlos. Mi material para abrir la campaña componíase de doscientos diez y seis infantes, ochocientos caballos de los [illegible] dos, un cañon de á cuatro, [illegible] cartuchos de fusil, y [illegible] pesos en la comisaría prestados de mi peculio. Puesto [illegible] entre la victoria ó la muerte, la mayor vacilacion me perdia: ocurrí al arrojo hasta la temeridad.

A la cabeza de mis pocas tropas, forzando una marcha de catorce leguas, me introduje en Alvarado sin obstáculo alguno. El Capitan de fragata, don Juan Topete, Comandante principal de la costa de Sotavento, aturdido con la sorpresa, se asiló en una casa: la tropa, sin la voz de un jefe, no se movia: el momento presentábase crítico y no admitia dilacion. Me presenté frente á frente de aquella tropa vacilante y le hablé con tal ardor y entereza, que dejó la vacilacion prorrampiendo en *vivas á la Independencia* . . . Todo quedó á mi disposicion: tropa, fuerte, almacenes provistos de armas, municiones y la demarcacion entera.

La ocupacion del Puerto de Alvarado, que nadie esperaba, causó gran sensacion al gobierno peninsular, é impulsó la revolucion. amigos y enemigos admiraron mi feliz jornada que produjo tan buenos resultados á la causa de la libertad Con el aumento de fuerzas y de recursos me encontré fuerte. A lo primera noticia de que el *Teniente Coronel don Jose Joaquin de Herrera se encontraba en la villa de Córdova cercado por tres mil expedicionarios*, corrí á salvarlo Herrera defendiase atrincherado con un puñado de patriotas entusiastas resueltos á vender caras sus vidas.

Muy oportuna fue mi llegada á las orillas de Córdova: una sola pared quedaba á los patriotas para su defensa. el conflicto era extremo y en proporcion las exigencias. Era preciso tomar la ofensiva veloz y activamente, y la tomé con dos mil hombres y seis piezas de batalla á toda costa. La fortuna favoreció mis esfuerzos: en el primer encuentro el afimado Coronel español llevaba que mandaba los expedicionarios, quedó fuera de combate. Este suceso trastornó las operaciones del enemigo al grado de suspender sus hostilidades y ponerse en marcha para Puebla, dejando muchos desertores que buscaban mi bandera tricolor

Salvado el Teniente Coronel Herrera, marchó para la provincia de Puebla, reforzado y provisto para operar con buen exito Yo me dirigí á la ciudad de Jalapa ocupada por dos mil seiscien-

tos hombres de todas armas á las órdenes del Coronel don Juan Orbegoso. Esta fuerza provista de todo capituló á las seis horas de ataque: la tercera parte de ella tomó mi partido. Mis batallones aumentaban cada dia. Los dos fortines del Puente del Rey, su comandante el Coronel Flores los rindió á discrecion á la primera intimacion que le hice.

La fortaleza de Perote á los veintiseis dias de sitiada capituló; pero antes fué necesario rechazar en el paraje de Santa Gertrudis á una seccion respetable á las órdenes del Coronel Concha, procedente de Puebla, que intentó introducir en la fortaleza provisiones de boca y guerra.

En el curso de la campaña destiné al Teniente Coronel don Juan N. Fernandez á la provincia de Tabasco, llevando á sus órdenes cuatrocientos hombres bien equipados, con cuyo auxilio los patriotas tabasqueños consiguieron coronar sus esfuerzos.

El 30 de Julio del dicho año, el navio de guerra español «El Asia» ancló en el puerto de Veracruz, conduciendo á su bordo al Teniente general don Juan O'Donojú, virrey nombrado del reino de Nueva España. Al virrey causó grande sorpresa el saber: que la plaza habia sido asaltada y que por poco la encuentra en poder de los independientes. Tres dias despues del desembarco,

el virrey me invitó á una entrevista, la que tuvimos en la alameda.

El virrey pretendia un tratado basado en las condiciones contenidas en el Plan de Iguala, para así facilitar entre los beligerantes la buena inteligencia, etc. La proposicion me agradó juzgándola adecuada á las circunstancias; mas me abstuve de serios compromisos de esa clase sin conocimiento del primer jefe. Me reduje pues, á inculcar al virrey la necesidad de entenderse con el señor Iturbide, primer jefe del ejercito trigarante, á fin de obtenerse un buen resultado. Mis observaciones parecieron al virrey fundadas y convino en ellas. Yo me encargué de comunicarlo todo al señor Iturbide.

Consecuente con lo ofrecido, escribí extensamente al primer jefe manifestándole la buena acogida que mis ideas habian tenido en el ánimo del señor O'Donoju y la importancia de su aproximacion á Veracruz rápidamente. En su solicitud destiné al Capitan don Jose Mariño, ayudante de mi confianza, quien puso mi comunicacion en sus manos, en la hacienda del Colorado, á tres leguas de Querétaro. El primer jefe sorprendido agradablemente con mis noticias encomió mis servicios hasta la lisonja y dispuso en consecuencia marchar luego á la Villa de Córdova. En su contestacion me recomendó las mayores atenciones

al señor O'Donojú y que lo acompañara á Córdova donde habian de verse.

El General O'Donojú mostrose dispuesto á trasladarse á Córdova. Para inspirarle confianza, le aseguré que yo quedaba responsable de la seguridad y consideraciones que su persona merecia. Su respuesta unica, fue: *estoy resuelto, nada temo escoltado por el valiente que asaltó esas murallas*, señalándolas

Los señores Iturbide y O'Donojú llegaron á Córdova en un mismo dia. Concurrí á sus conferencias llamado por ellos, y tomé una parte muy activa en el feliz resultado que tuvieron. El 24 de Agosto del mismo año, firmaron el celebre *tratado de Córdova*, que terminó la guerra é hizo concebir lisonjeras esperanzas.

Mi campaña quedó finalizada con la ocupacion de la importante plaza de Veracruz. Su guarnicion no pudiendo hacer mas, se trasladó al castillo de Ulúa. El dia 6 de Octubre hizo mi entrada triunfal en la ciudad de Veracruz á la cabeza de mi ejército victorioso en [illegible] mas completo. El pabellon tricolor [illegible] con mis propias manos, en aquellos baluartes, y fue saludado con vivas atronadores y salvas de artillería. Tan felices resultados fueron el fruto de mis afanosas y felices operaciones de siete meses.

He dado alguna explicacion de los servicios

con que contribuí á la libertad de mi patria no obstante su notoriedad, por haber notado que algunos de mis paisanos se empeñan malignamente en suprimirlos ó desfigurarlos en sus escritos, siendo de los mas empeñados en esta maldad, ¡cosa increible! los hijos de aquellos patriotas que en días venturosos me abrazaban arrebatados de contento y vitoreaban mi nombre. . . . ¡ah! con el curso del tiempo ¡qué mutaciones!

CAPITULO II

1822 a 1823

IMPERIO

El rey de España Fernando VII desaprobó el Plan de Iguala y el Tratado de Córdoba, disponiendo se quemaran por mano de verdugo, y declarando a general [illegible] de [illegible] memoria. En esos momentos don Agustín Iturbide no sabe sobreponerse a la [illegible] de los que lo rodeaban [illegible] a la tentación [illegible] de Moctezuma [illegible] que no estaba [illegible] las consecuencias que pronto se sucedieron [illegible] la anarquía [illegible] general estaba pronunciada a favor de una Regencia [illegible] de sus destinos por medio de sus representantes. [illegible] de esta [illegible] a conocer sin [illegible] organizábase [illegible] prosélitos. Algunos de mis conocidos pretendieron afiliarme, pero educado bajo la monarquía no estaba preparado para ese cambio, [illegible] desagradó.

Los españoles en posesion del castillo de Ulua, intentaron una noche apoderarse de la plaza de Veracruz con el designio de destruir los baluartes de Santiago y Concepcion, evitándose asi de ser por ellos hostilizados alguna vez. La vigilancia de la guarnicion evitó la sorpresa intentada, mas un combate de mas de dos horas que se trabó y el que costó á los agresores pérdidas sensibles; dejaron en nuestro poder prisioneros á un jefe, tres oficiales y ciento cuarenta y seis individuos de tropa del batallon de Cataluña. Este triunfo, el gobierno imperial lo calificó *glorioso para los defensores de la plaza*, y me envió despacho de Brigadier con letras.

El dia 30 de Octubre de 1822 el emperador Agustin I disolvió el Congreso constituyente, instalado el 24 de Febrero del mismo año considerándolo hostil á su persona Dias despues, emprendio viaje á Jalapa para sacarme de la provincia donde le causaba cuidado por las delaciones é instigaciones de mis émulos. Su magestad imperial sabiendo que no habia sido de los adictos á su coronacion, me destituyó de todos los mandos que ejercia, y dispuso mi traslacion á la capital, faltando hasta á los usos comunes de urbanidad. Golpe tan rudo lastimó mi pundonor militar y quitó la venda á mis ojos: vi al absolutismo en toda su fiereza y me senti luego alentado para entrar en lucha con él.

Decidí en ese momento ocuparme seriamente de reponer á la nacion en sus justos derechos.

El cumplimiento de mi resolucion demandaba sacrificios y grandes esfuerzos, y yo ninguno excusé. Velozmente me presenté en Veracruz y hablé al pueblo, y al frente de mis soldados proclame la República el dia 2 de Diciembre á las cinco de la tarde. A continuacion publiqué el Plan y manifiesto en que explicaba mis intenciones; y el caracter de provisionalidad que aquel acto tenia; supuesto que la nacion era la única, con derecho á constituirse como quisiera, siendo árbitra de sus destinos.

El ejército imperial al mando del general don José A. Echevarria comenzó á hostilizarme: encuentros favorables y adversos se sucedieron, pero la fuerza numérica me redujo al recinto de la plaza. Por órdenes apremiantes del Emperador, el ejército sitiador emprendió el asalto la noche del dia 30 de Enero de 1823 Los defensores en número solamente de mil cuatrocientos, consiguieron con esfuerzos desesperados, en tres horas, el triunfo mas completo Verdad es que la impericia del general en jefe de los imperiales nos favoreció mucho: sus columnas fuertes de doce mil hombres, maniobraron tan torpemente, que no adquirieron la menor ventaja: y para librarse de nuestros mortíferos fuegos emprendieron una

retirada vergonzosa, dejando el recinto y todo el terreno que pisaron cubierto con sus cadáveres.

A los tres días el ejército rechazado, para cubrir su vergüenza, levantó la conocida acta de *Casa Mata*, con la fecha de 1.° de Febrero, extraordinaria ocurrencia que cambió enteramente la situacion política del pais; porque el Emperador asombrado con lo que pasaba, y desanimado por la defeccion de su ejército, abdicó el 19 del mismo mes.

La victoria no podia ser más espléndida: árbitro en esos momentos de los destinos de mi patria, no falté en una letra al programa que dí á luz al proclamar la República; con celo religioso cuidé de su mas exacto cumplimiento.

Don Agustin Iturbide con su familia se embarcó en el puerto de Veracruz, con direccion á Italia el 11 de Mayo. Su persona fué respetada debidamente.

CAPITULO III

1824 á 1825

REPÚBLICA

La nacion en absoluta libertad eligió sus representantes, en cumplimiento de la convocatoria expedida por el Supremo Poder Ejecutivo provisional, quienes expresaron libremente la voluntad de la nacion Instalado pues un Congreso constituyente, despues de serias discusiones, dictó la Constitución de 1824, sancionada y publicada por el Gobierno provisional; las provincias con el dictado de *Estados Soberanos*, *Libres é Independientes* y las franquicias que la ley fundamental les concedió, quedaron satisfechas. Los nuevos Estados votaron para Presidente de la República al antiguo patriota don Guadalupe Victoria.

Por Marzo de 1824 la provincia de Yucatan por cuestiones locales estaba en revolucion; la ciudad de Mérida hacia la guerra á la de Campeche. El gobierno provisional se sirvió encargarme su pacificacion, y al efecto me nombró Comandante general. «La Iguala» goleta de guerra nacional me tomó á su bordo con mi estado ma-

yor y me condujo al puerto de Campeche sin novedad.

Los campechanos al saber que me encontraba en el puerto saludáronme con sus cañones. El Comandante militar de la plaza, Teniente coronel don Juan N. Roca, se apresuró á ponerse á mis órdenes; la poblacion me recibió con demostraciones de contento. El Coronel don Benito Aznar que sitiaba la plaza, hizo lo mismo. La junta provisional tuvo á bien nombrarme Gobernador político de la provincia. Campechanos y Meridanos me abrumaron con sus cumplimientos. El orden se restableció y conservóse inalterable, y con la reconciliacion de los ánimos se consiguió la paz y el contento. Organicé y equipé cuerpos permanentes y activos como allí no se habían visto: mejoré las fortificaciones y proveí á la seguridad de la provincia en todo lo posible.

En ese tiempo acaeció la sensible hecatombe de don Agustin Iturbide en Padilla; acontecimiento que deploré sinceramente, y que dió lugar á una de tantas ocurrencias que la miseria humana presenta cada dia. Divulgada la noticia en Mérida, los aduladores del poder llenaron el salon de la casa de gobierno, y con la sonrisa en los labios felicitábanme *por la muerte del tirano.* Sorprendido con aquel cínico espectáculo, me apresuré á contestarles: Señores, si la Patria reporta alguna ventaja de la trágica muerte del caudillo de Igua-

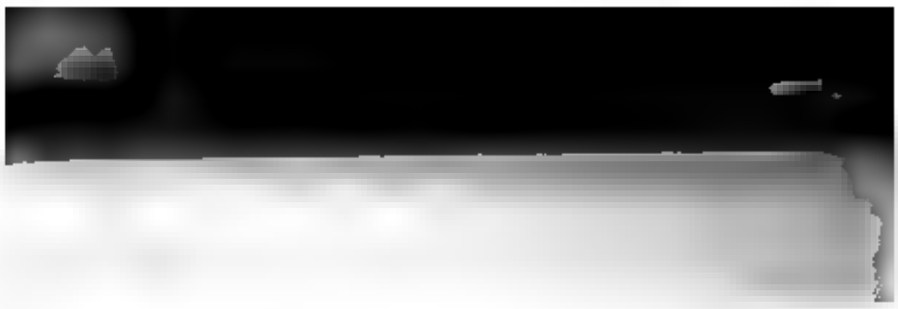

la, felicítenla enhorabuena, mas á mi de ninguna manera. Ciertamente que no estuve acorde con su coronacion imprudente y que con la espada en la mano reclamé los derechos del pueblo para que dispusiera de us destinos como quisiera; mas nunca fuí enemigo personal del héroe: en Yucatan no se le hubiera privado de la vida. Los felicitantes se retiraron confundidos. De esta ocurrencia los círculos de la ciudad se ocuparon algunos dias.

El clima ardiente de Yucatan me era nocivo, é insté por mi relevo que obtuve. Trasladado á la provincia de Veracruz pude dedicarme á los adelantos de mi hacienda de Manga de Clavo mas de dos años.

CAPITULO IV

1828

EL CONGRESO NACIONAL DECLARA PRESIDENTE DE LA REPUBLICA AL GENERAL DON VICENTE GUERRERO.

La eleccion del segundo Presidente constitucional en el año de 1828 fue ruidosa. Don Manuel G. Pedraza, Ministro de la Guerra, sin antecedente alguno que lo favoreciera, aspiraba á la primera magistratura en competencia con el candidato del pueblo, el antiguo patriota General don Vicente Guerrero, y valiendose de maniobras irregulares y del influjo que el puesto que ocupaba le daba, consiguió sobreponerse á su competidor alcanzando de las legislaturas un voto mas. Al triunfo inesperado del Ministro siguió el despecho y la desesperacion y consiguientemente la revolucion.

En esos dias desempenaba yo el gobierno del Estado de Veracruz, y viendo grave la situacion procuré conservar el orden, mas nada bastó á tranquilizar los ánimos, un movimiento era inevitable. En obvio de males y para no verme envuelto en el torbellino que se preparaba, me ad-

herí á las pretensiones del pueblo, quien pedia que don Vicente Guerrero fuera declarado Presipente constitucional de la República.

Tres meses me vi precisado á rechazar los ataques de los partidarios del Ministro, quienes en venganza pusiéronme *fuera de la ley*; pero el movimiento popular tomó tan grandes proporciones que al pretendiente le dió miedo y desapareció embarcándose disfrazado para los Estados Unidos. Restablecida la tranquilidad, la Cámara de diputados se ocupó de la cuestionada eleccion, y con toda libertad declaró Presidente constitucional al General don Vicente Guerrero, el deseado del pueblo.

CAPITULO V

1829

INVASION ESPAÑOLA

El 29 de julio de 1829 un cuerpo de ejército español mandado por el Brigadier don Isidro Barradas, desembarcó en Cabo Rojo con pretensiones de reconquista y en seguida ocupó la plaza de Tampico y el fortin de la Barra sin resistencia alguna. En vano una reunion de patriotas disputó valerosamente el paso de los Corchos. Con tal novedad el pais se alarmó naturalmente.

Pisando el invasor terrenos del Estado que estaba á mi mando, crei que me correspondía el honor de mandar la vanguardia de los defensores de la nacionalidad mexicana; y lisonjeado con esta idea me preparé y salí á la campaña.

Venciendo dificultades zarpé del puerto de Veracruz con una flotilla compuesta de un bergantin, cuatro goletas y varios bongos que á su bordo conducian dos mil trescientos infantes y el material de guerra que pudo caberles. A la vez seiscientos lanceros marchaban por la costa bien montados. Con la fé del que combate por su pa-

tria, navegué á todo riesgo en solicitud de los invasores.

Desembarqué felizmente en la Barra de Tuxpan, no obstante la escuadra española al mando del almirante Laborde que cruzaba en las aguas de Tampico. Seguidamente me dirigí al pueblo de Tampico el Alto atravesando á lo largo de la laguna de Tamiahua en piraguas y canoas, de donde continué á Pueblo Viejo, para situarme frente á frente del cuartel de la Division Real de vanguardia. El general invasor espedicionaba: habia ocupado la ciudad de Villerías, y confiando en los refuerzos que esperaba de la Habana dejó en su cuartel general escasa guarnicion. La ocasion brindaba á obrar y no la desaproveché. Con mil hombres atravesé el rio en canoas bien servidas, á favor de la noche y silenciosamente; pero la vigilancia de la guarnicion frustó la sorpresa, y me obligó á atacarla en sus atrincheramientos hasta precisarla á capitular. Escribiase la capitulacion al presentarse en las puertas de la ciudad el General en jefe español con todas sus fuerzas: embarazado me vi en aquel momento con las miradas de todos los presentes fijas sobre mi rostro. Afortunadamente acudió en mi auxilio un acontecimiento feliz que espresaré: un anciano Brigadier apellidado Salomon, comandaba la plaza, quien ademas de la avanzada edad reunia un candor estraño: acomidiose á hacerme necias preguntas,

entretanto la capitulacion se escribia; y aprovechando la ocasion le ponderé mis fuerzas hasta persuadirlo de la existencia de veinte mil hombres en mi cuartel general de Pueblo Viejo. Llamado por su General en jefe para saber lo que pasaba en el cuartel general le dió informes exagerados que trastornaron la cabeza de aquel, de manera que en lugar de atacar mis pocas fuerzas, me propuso una entrevista. Mi sorpresa subió de punto al oir sus reducidas pretensiones, queria únicamente que le desocupara luego su cuartel general y le señalase dia para vernos con algun espacio, para hacerme manifestaciones importantes. Mi crítica situacion no admitió espera y le acordé al momento lo que solicitaba, antes de una hora repasaba el rio llevando cuanto me pertenecia.

Considere innecesarias las manifestaciones del jefe invasor, y escusé las pláticas que el deseaba; mas no cuanto crei conveniente observarle relativamente á la temeridad de su empresa, aconsejándole que se reembarcara Su réplica rudamente redactada, dióme á conocer el grado de su incomodidad, y tuve por conveniente cortar esa clase de comunicaciones. Continuando las hostilidades, mi primera operacion la contraje á quitar al enemigo sus comunicaciones esteriores, para privarlo de auxilios, pues era preciso desalojarlo del fortin de la Barra defendido por diez piezas de cañon, y cuatro compañias del Bata-

[illegible] de la Corona. Al efecto me posesione primeramente del Paso de Doña Cecilia, al otro lado del río, entre el cuartel general enemigo y la Barra, y en una noche quedó bien atrincherado. En seguida, a la cabeza de una columna de mil quinientos hombres [illegible] al Comandante [illegible] de la [illegible] [illegible]

mia. A los generales, jefes y oficiales, les concedí el uso de sus espadas. Los destinos de México quedaron asegurados irrevocablemente en aquel dia memorable.

El General don Isidro Barradas, al cerciorarse que en el Pueblo Viejo no habia más fuerzas que la que vió formada al entregar sus armas y banderas maldijo sus errores. sus lamentaciones escitaban la compasion. En New Orleans entregado á la pena murió á poco tiempo.

Como es de costumbre, aplausos en Mexico al vencedor, ovaciones por todas partes. El Congreso general se sirvió darme el dictado de «Benemérito de la Patria;» el gobierno me ascendió á General de Division enviándome las divisas para que me fueran puestas. las que me puso con sus propias manos mi segundo el General Manuel de Mier y Teran, en el lugar donde los invasores rindieron sus armas, algunas legislaturas me acordaron espadas de honor y el pueblo me apellidó «El Vencedor de Tampico.»

Pensando que el pais iba á entregarse al reposo, me retiré á mi hacienda de Manga de Clavo para participar de ese bien, pidiendo por gracia que no se me interrumpiera con ningun llamado, pero me equivocaba, los trastornos continuaron con vigor El General don Anastasio Bustamante, Vice-Presidente de la Republica. con el ejercito de reserva que tenia á su mando en la

puerto del Estado de Oaxaca, recibiendo en pago cincuenta mil pesos, procedentes del tesoro público. Los enemigos del ilustre General Guerrero lo sacrificaron jurídicamente (?) sin misericordia, en el pueblo de Cuilapan.

CAPITULO VI

1832

ACTA DE VERACRUZ.—PEDRAZA PRESIDENTE

Un grito de indignacion resonó por todas partes contra aquel hecho vergonzoso y cruel. La heroica Veracruz fué la primera en levantar una acta pidiendo la remocion del Ministro responsable. Para hacermela conocer y que la patrocinara, una comision del Ayuntamiento la condujo á mi residencia de Manga de Clavo. Pareciéndome justa y bien razonada la peticion, no tuve embarazo en recomendarla al mismo Vice-Presidente, y en aconsejar á dos de los Ministros, don Lucas Alaman y don Antonio Facio, que obraran de conformidad con la opinion pública. Estos hombres, duros de corazon y bien hallados en los puestos que ocupaban, se molestaron, y desconociendo su posicion y la sanidad de mis intenciones, contestáronme arrogantes y con amenazas.

No tardó en presentarse á la vista de Veracruz una fuerte division á las órdenes del General don Jose M. Calderon, para convertir al orden á la ciudad rebelde. Los veracruzanos que se vieron así tratados, resolvieron defenderse y me lla-

maron No pude ser indiferente á las suplicas de mis paisanos ni á la seguridad de mi persona, objeto tambien de persecucion, y tome á mi cargo la defensa de la plaza.

La division ministerial sufria mucho por la insalubridad de aquel terreno, y sus bajas eran crecidas, lo que obligó al General Calderon á dejar su actitud hostil y á retirarse á Jalapa. Los enfermos abandonados y sus desertores aumentaron la guarnicion de la plaza. Obcecados los Ministros en conservarse en unos puestos de donde los arrojaba la animadversion pública, fue necesario organizar un ejercito en la ciudad de Orizaba, pues no era posible retroceder: las armas debian decidir la cuestion demasiadamente empeñada.

El Ministro de la Guerra Facio, con cinco mil hombres se situó en las cumbres de Aculcingo, amenazando á Orizaba, é impidiendo la internacion de mis tropas. Precisado á obrar, marché con mis improvisadas fuerzas por las cuestas difíciles de Maltrata, con intento de envolver al Ministro por su retaguardia; pero mi movimiento lo impuso tanto que no esperó pusose en retirada precipitada para la Capital abandonando cuanto le impedia andar ligero.

No pudiendo darle alcance al belicoso Ministro, ocupe la importante ciudad de Puebla, no obstante la oposicion del temerario Comandante general don Juan Andrade.

El Vice-Presidente, expedicionando por los Estados del interior, había derrotado al General don Esteban Moctezuma en el puerto del Gallinero. Regresaba en auxilio de la capital al encontrarse conmigo en la hacienda de *Casa Blanca*, donde yo lo esperaba. Empezaba un menudo cañoneo al desprenderse una copiosa lluvia de granizo que el Vice-Presidente aprovechó para abandonar el campo. Reforzado por la division del General Quintanar, tomó aliento y me presentó batalla en el rancho de Posadas, á inmediaciones de Puebla, hasta donde lo habia seguido. Batido completamente se retiró en fuga al cerro de San Juan. En esos momentos aparece en mi campo don Manuel G. Pedraza, y me pide que suspenda el alcance. Este individuo regresaba al país llamado y reconocido Presidente de la República por las Legislaturas de los Estados, y tuve que acceder á su pedido.

La intervencion del Sr. Pedraza paralizó mis operaciones y produjo el Plan de Zavaleta que todos conocen. En su cumplimiento, el Vice-Presidente y sus Ministros quedaban á disposicion de la Suprema Corte de Justicia; y don Manuel G. Pedraza y todos los Generales de la Primera Magistratura

CAPITULO VII

1833 á 1836

SOY ELECTO PRESIDENTE.—CAMPAÑA DE TEXAS

Por la libre y unánime eleccion de las legislaturas resulté nombrado Presidente Constitucional de la República, y segun los preceptos de la Constitucion tomé posesion en abril de 1833, no obstante carecer de la edad que la ley requeria.

Imponíame de los negocios con los mas vivos deseos de corresponder dignamente á la alta confianza que se me dispensaba, al aparecer una asonada militar proclamando *Religion y Fueros*, acaudillada por el General don Gabriel Duran. Para reprimirla en su origen, salí con una division, dejando al Vice-Presidente don Valentin G. Farias encargado de la Presidencia.

En el pueblo de Tenancingo fué reconocido segundo en jefe de la division de operaciones el General don Mariano Arista, distincion á que correspondió con una traicion. Comunicábase sigilosamente con el cabecilla Duran, quien por sus instigaciones, aprovechando los momentos de una entrevista á que me habia invitado, se apoderó de mi persona en las inmediaciones del pueblo de

Cuautla (hoy Ciudad Morelos). Duran me constituyó prisionero en una hacienda inmediata; á la vez que Arista en Tenancingo me proclamaba Supremo Dictador para que la Division no advirtiera su perfidia y marchara contenta para la ciudad de Guanajuato, donde la condujo, vitoreando diariamente al supuesto Supremo Dictador.

Duran me manifestó: que si admitia la Dictadura, el seria el primero en obedecer mis mandatos. No pude disimular mi disgusto y le dije: el Presidente constitucional de la República no puede convertirse en faccioso. Desagradado con esta contestacion, estrechó la prision rodeándola de centinelas.

En tales circunstancias el Vice-Presidente Gomez Farias se comportó con lealtad y acierto. Comisionó al Coronel don Gerónimo Cardona, para acercarse á mi prision disfrazado y de manera que pudiera comunicarse conmigo hasta facilitar mi evasion. Un jefe tan entendido y resuelto no necesitó de mas instrucciones: ayudado del Administrador de la hacienda con quien se relacionó, consiguió substraerme del dominio de mis guardianes, con una sutileza admirable. Eran las nueve de la noche y sin perder un minuto, monté el caballo que estaba preparado, y en compañia del Coronel Cardona tomé el camino de Puebla, adonde llegué sin novedad. Provisto de carruaje y escolta continué á la capital. Para que

el engaño de Arista no cundiera y cesara aquel escándalo marché con seis mil hombres para Guanajuato, donde el faccioso permanecía alzado. En ese mismo tiempo presentábase por primera vez en el territorio mexicano el Cólera Morbus, haciendo estragos. Esta temible epidemia se introdujo en mis filas cuando pasábamos por el Bajío, en la fuerza de las aguas: y causó tanto estrago que me inutilizó en muy pocos dias una tercera parte de la fuerza. Tan espantosa situacion me obligó á contramarchar, dirigiendome á la ciudad de Allende donde la epidemia no fué conocida. En este lugar permanecí durante la mala estacion, y reemplazando la crecida baja que había habido, continué la marcha á Guanajuato, cuya poblacion vióse tambien libre del cólera.

Arista, al abrigo de buenas fortificaciones y ayudado por los jefes de la division que habia seducido y tenia de su parte, creia rechazar á las tropas del gobierno y salvarse, pero todo esfuerzo de su parte fué infructuoso; en tres dias quedó vencido y prisionero. Su amigo Duran pudo escapar para Guatemala, donde falleció.

A mi regreso á la Capital las sesiones del Congreso presentábanse tormentosas. Un partido pretendia despojar á la Iglesia de sus propiedades, y al clero secular y regular de sus fueros y antiguas preeminencias. Sorprendida la sociedad con esas novedades la oposicion era obstina-

da. Yo mismo, obedeciendo á mi conciencia y para evitar la revolucion, me abstuve de sancionar y publicar los decretos relativos.

A los diputados interesados en dichos decretos parciales, fácil era promover un trastorno favorable á sus miras y se ocultaron; mas viendo que nadie creia en la persecucion á que aludia la ocultacion, resolvieron continuar las sesiones convirtiendo la tribuna en campo de batalla. El gobierno, con su conciencia tranquila, dejó la cuestion al buen sentido de la Nacion.

Los diputados ocurrieron al Gobernador del Palacio, por las llaves de los salones que dejaron abiertos; pero éste se las negó diciéndoles con semblante festivo: Señores, como desertásteis, estais dados de baja.

Las reformas iniciadas en el Congreso con tanta imprudencia, tenian los ánimos agitados. En la ciudad de Cuernavaca apareció un plan que todos los Estados aceptaron con premura. Por este plan el Presidente de la República quedó investido de facultades estraordinarias, entre tanto se reunia un nuevo Congreso. El gobierno poseia la confianza pública y pudo asi conservar la tranquilidad en todo ese período.

En el año de 1835 los colonos de Texas [ciudadanos de los Estados Unidos], en posesion de vastos y pingües terrenos que el Congreso mexicano con imprevision increible les habia acorda-

do, y á pretesto de que no se les concedian mas franquicias que pretendian, se declararon en revolucion abierta, proclamando Independencia. Pronto fueron ausiliados sin inconveniente alguno en New Orleans, Mobila y otros puntos de los Esta los Unidos, y en tanto número acudian los filibusteros, que el Comandante General del Estado de Texas, don Martin P de Cos, se vió estrechamente situado en San Antonio de Bejar y en necesidad de capitular; quedando asi los colonos y filibusteros dueños de todo el Estado.

El gobierno, celoso como debia serlo, sostendria la integridad del territorio á toda costa. Una campaña difícil habia que emprender indispensablemente, y buscábase un general esperto para encargársela. En mi edad ardiente, dominándome una noble ambicion, citraba mi orgullo en ser el primero que saliera á la defensa de la Independencia, del honor y de los derechos de la nacion sin que las dificultades me detuvieran. Conmovido por tales ideas, tomé á mi cargo esa campaña prefiriendo los azares de la guerra á la vida seductora y codiciada del Palacio. El Congreso nombró interino al General de Division don Miguel Barragan En la ciudad de Saltillo reuní y organicé al ejército espedicionario de Texas, en número de ocho mil hombres, con el material correspondiente. Una grave enfermedad me postró en la cama dos semanas; pero restablecido no se

perdió un dia mas. La marcha fué lenta, porque el bagaje en su mayor parte componíanlo carretas tiradas por bueyes; á la vez que los rios se pasaban en balsas que se construian, por falta de un equipaje de puente. La carencia de otras cosas aumentaba las penalidades del desierto; baste decir que los árboles suplian las tiendas de campaña y los animales silvestres completaban el rancho del soldado. Empero, nada hubo que lamentar; aquel ejército por su valor y constancia mereció bien la gratitud nacional. Los filibusteros, que creian que los soldados mexicanos no volverian á Texas, sorprendiéronse mucho al avistarnos y corrian despavoridos á la fortaleza del Alamo (obra sólida de los españoles). En ese dia la fortaleza tenia montadas diez y ocho piezas de diferentes calibres y una guarnicion de seiscientos hombres; cuyo Comandante llamábase N. Travis, de gran nombradia entre los filibusteros. A las intimaciones que se le hicieron contestó siempre: que antes de rendir la fortaleza á los mexicanos preferian sus subordinados morir. El confiaba en prontos auxilios. El llamado General Samuel Houston, en una carta que se le interceptó, decia al famoso Travis: «Animo y sostenerse á todo trance, pues yo camino en su auxilio con dos mil hermosos hombres y ocho cañones bien servidos.» Noticia adquirida tan oportunamente, no era posible desaprovecharla: dispuse luego el asalto que

no convenia prolongar un dia mas. Los filibusteros, cumpliendo con su propósito, defendiéronse obstinadamente: ninguno dió señales de quererse rendir: con fiereza y valor salvaje, morian peleando hasta obligarme á emplear la reserva, para decidir una lucha tan empeñada cuatro horas: uno no quedó vivo; pero nos pusieron fuera de combate mas de mil hombres entre muertos y heridos. La fortaleza presentaba un aspecto pavoroso: conmovia al hombre menos sensible. Houston, al saber el termino de sus camaradas, contramarchó velozmente. El General don José Urrea, con la brigada de su mando, derrotó completamente al titulado Coronel Facny (Fannin) en el Llano del Perdido. Facny ocupaba el pueblo de Goliat, y salió al encuentro de Urrea con mil quinientos filibusteros y seis piezas de batalla. Urrea participó su triunfo y al final de su parte decia: «Estando fuera de la ley los aventureros que se introducen en Texas armados para favorecer la revolucion de los colonos, los prisioneros se han pasado por las armas.» Fundábase en la ley de 27 de Noviembre de 1835, en cuyo cumplimiento la guerra de Texas se hacia sin cuartel. El descanso en el cuartel general de Bejar fué de poca duracion. El general Ramirez Sesma seguia las huellas de Houston y desde el rio Colorado dirigió un parte del tenor siguiente: «No ocurre novedad en esta brigada de mi mando. El Houston filibustero con su

de I. Bonnen, (Burnett) el titulado Presidente de la República de Texas. encontróse correspondencia de Houston, llegada el dia anterior. Este hombre no se encontraba bien. En uno de sus partes se espresaba asi: «Las catástrofes del Alamo, y el Llano del Perdido, con la deplorable pérdida de los bravos Traves y Facny, han desalentado á mi gente y desertan en pelotones creyendo la causa de Texas perdida. Esto me precisa á abrigarme en la isla de Galveston hasta mejor tiempo. Aprovocharé el primer vapor que se presente en el rio San Jacinto. Los mexicanos siguen avanzando y el gobierno no debe descuidarse. . . . .»

La persecucion de Houston la consideré importante; y no menos aumentar la fuerza que me acompañaba. A este fin previne luego al General de division don Vicente Filisola, mi segundo, pusiera en marcha al batallon de Zapadores en toda su fuerza, con prevencion á su jefe de unírseme prontamente, guiado por el portador de mi orden. Filisola con fuerzas respetables habia quedado en el paso de Tompson, esperando á la Brigada Urrea. Dos especiales prevenciones le dejé escritas: Primera. «Que no me enviara partes por escrito, ni correspondencia que el enemigo pudiera interceptar.» Segunda «Que incorporada la brigada Urrea, me alcanzara forzando sus marchas.» Prevenciones dictadas con tanta prevision y oportunidad, que no evitaron el suceso lamentable que

la desobediencia de Filisola causara: parecia haberse propuesto desgraciar una campaña feliz que tocaba á su término. Apreciador del tiempo, ni una hora queria yo perder. Por las orillas del rio de San Jacinto busqué á Houston y lo encontré abrigado del bosque, preparado para retirarse á Galveston. [illegible] entretanto [illegible] mismo Filisola [illegible] impaciente, [illegible]

dose de mi persona. La responsabilidad de Filisola era evidente, porque él y solo él habia causado catástrofe tan lamentable con su criminal desobediencia. Ni aun incorporada la brigada Urrea, se movió: parecia esperar algun acontecimiento incomprensible, segun su inaccion. Mas al saber la ocurrencia de San Jacinto, todo fué actividad, no para favorecer á los prisioneros sino para abandonarlos á su suerte. Con la precipitacion del que huye de su enemigo, se dirigió al puerto de Matamoros, [distante ciento sesenta leguas]. Olvidó enteramente el honor, el deber y la humanidad; conducta censurada hasta de los filibusteros Temiendo una residencia severa, publicó un manifiesto difuso, inexacto y sin comprobantes, que nadie le hizo caso, sabida bien su conducta en Texas. El gobierno no volvió á emplearlo. La Divina Providencia amparó visiblemente á los prisioneros abandonados á su destino. Samuel Houston nos trató como no podia esperarse; su conducta humana y generosa contrastaba con la de Filisola. Al reconocerme, me dirigió la palabra cortesmente, presentándome su mano Con preferencia á su herida que recibió asaltando mi campo, se ocupó de mi persona: mandó armar mi catre y tienda de campaña, la que hizo situar cerca de la suya, y que me acompañara mi ayudante el Coronel Almonte, para servirme de intérprete, pues hablaba el inglés con perfeccion, y á los que

le pedian represalias les decia seriamente: «no hay que abrigar rencor contra los prisioneros, ellos cumplieron con los preceptos de su gobierno.» Siempre he recordado con emociones de gratitud cuanto merecí á este hombre singular en los momentos mas tristes de mi vida.

A pocos dias Houston se trasladó á New Orleans para atender á su curacion, y en su lugar dejó al titulado General Rox (Rusk) que en nada se le parecia. Este mal hombre me redujo al cortijo de Orazimba bajo una guardia; y por segunda disposicion me encadenó incluyendo á mi intérprete el Coronel Almonte. Trato rudo que animó á los colonos á pedir mi muerte á gritos, como necesaria para librar á Texas de otro conflicto, á la vez que disparaban pistoletazos al cuarto de mi prisión. Situacion tan penosa cambió con el regreso de Houston. Al imponerse de lo que pasaba, caracterizó el proceder de Rox de bárbaro, y en el acto mandó que nos quitaran los pesados grillos que dejaron una marca en mis pies. En seguida pasó á visitarme llevándome provisiones de boca de que carecia. Con palabras sentidas me pidió olvidase las demasias de Rox á quien habia reprendido. Al despedirse, con emocion de contento me dijo: ¡General! no es Ud. ya un prisionero, desde este momento queda en absoluta libertad, un solo favor le pido y he de merecerle que antes del regreso á su patria, visite al Presidente

Jackson. mi protector y amigo; será Ud. muy bien recibido, él tiene deseos de conocerlo.

En aquel desamparo y sin esperanza de salir de los filibusteros, cualquiera negativa me pareció imprudente, y con buen semblante ofrecí que obsequiaria gustoso el pedido. El 16 de Noviembre del citado año de 1836 emprendí el viaje para Washington acompañado de mi ayudante el Coronel Almonte, y de dos Jefes de Houston. Atravesamos el rio Sabina límite de Texas, algunos desiertos hasta el rio Mississipi, el cual navegamos veinte dias en el vapor Tennessie, y siguiendo el Ohio desembarcamos á tres leguas de Louisville, donde provistos de lo necesario, nos dirigimos á Washington, no obstante la nieve que nos molestaba.

Al Presidente General Jackson le merecí la mas atenta recepcion: entre tantas atenciones me dió una comida, concurrida de nobles personajes. nacionales y estranjeros, y para trasportarme á Veracruz puso á mi disposicion una corbeta de guerra en el puerto de Norfolk, cuyo Comandante me obsequió estremadamente.

El Presidente Jackson manifestó vivo empeño por el término de la guerra. Repetia: «México reconociendo la independencia de Texas será indemnizado con seis millones de pesos.» Yo le contestaba: al Congreso mexicano pertenece únicamente decidir esa cuestion.

costado. . . . Pero ¿cómo escapar del destino que me estaba señalado? ¡Fatal destino que ha amargado horriblemente mis días! Los acontecimientos subsecuentes irán apareciendo en el relato que sigue. No se si atinaré á describirlos en su perfeccion, por lo que aun me afectan; pero la originalidad de ellos bastará para comprenderlos y enternecer al mas indiferente ó insensible.

Saboreaba las dulzuras de la vida en familia, sin otra distraccion que mis propios negocios, cuando inesperadamente fué interrumpido el sosiego de dos años. Una escuadra francesa se presentó al frente de Veracruz en actitud de guerra, y disparó sus cañones sobre la fortaleza de Ulúa. El rey Luis Felipe, abusando de su poder, insultaba á Mexico porque no tenia escuadra que oponer á la suya. El reto no podia escusarse sin mancillar la justicia estaba de parte de la nacion provocada; tenia, pues, que rechazar la fuerza con la fuerza. Comenzando el combate, todo buen mexicano debia colocarse bajo el estandarte nacional y sostenerlo dignamente. Estas consideraciones me recordaron que ceñia espada y portaba las divisas de General, y á mengua tuve no tomar parte en esa lucha nacional. Como por encanto mis querellas quedaron olvidadas. Y no podia ser de otro modo, impreso en mi corazon desde mis tiernos años el amor á la Patria . . . . . ¡Que no se me culpe de inconstante conmigo mismo! Arrebatado

por aquel entusiasmo que me conducia á los campos de batalla, corrí frenético al lugar del combate, á cinco leguas de mi residencia. Presentado al Comandante General don Manuel Rincon, mis servicios fueron aceptados. Encargado por dicho General de inspeccionar la fortaleza de Ulúa, pasé á ella al abrigo de la noche en un botecillo. Visité las baterías y los almacenes; reconocí el material de guerra y las provisiones, muy particularmente el espíritu del jefe y el de la guarnicion. De todo formé el concepto mas desconsolador. El General Gaona, Comandante de la fortaleza, inclinábase á rendirla al jefe de la escuadra por capitulacion, achacando al Comandante General Rincon descuido en el envío de sus pedidos, los jefes y oficiales no disimulaban su desaliento, exageraban la impericia de la tropa. Profundamente disgustado con lo que presenciaba, no quise oir mas. A todos recordé sus deberes en esos momentos supremos y me retiré. Impuse al Comandante General de cuanto pasaba en Ulúa, y le aconsejé reforzara la guarnicion con jefes y oficiales de mejor espíritu aprovechando la noche sin descubrir los víveres, pero en vano, él tambien se inclinaba á capitular. No estando en mi facultad evitar tamaña vergüenza, regresé á Manga de Clavo.

Sucedió lo que estaba indicado. Veracruz y Ulúa capitularon. La bandera francesa flameaba en sus muros. Ocurrencia tan desagradable irritó-

al pueblo de la capital que en grandes masas se presentó ante el Palacio del Presidente, pidiendo entonces que la defensa del Estado de Veracruz se confiara al «Vencedor de Tampico.» El gobierno, obsequiando esta peticion, me nombró Comandante General en relevo del General Rincon, y á la vez previno al General Arista se pusiera á mis órdenes con la brigada que conducia en auxilio de la plaza de Veracruz. Arista aparecia en servicio por favor del Presidente Bustamante, quien le levantó el destierro y lo puso en el empleo.

Las órdenes del gobierno llegaron á mis manos el 3 de Diciembre á las diez de la noche, y para corresponder al honor y confianza que se me dispensaba, me presenté en Veracruz á las siete de la mañana del siguiente dia, seguido de un ayudante, cuatro lanceros y un cabo. El General Rincon marchó luego á la capital, y yo, arrostrando dificultades, me dediqué á cuanto el buen servicio demandaba en aquellos momentos. El Príncipe de Joinville encontrábase en la ciudad y algunos individuos de la escuadra. Pretendió saber el objeto de mi llegada, y dos oficiales franceses se me presentaron con esa solicitud, á la que satisfice, diciéndoles: «Mi gobierno ha desaprobado la capitulacion de esta plaza; el General Rincon será residenciado en la capital; hoy yo soy el Comandante General; vengo á cumplimentar las órdenes

supremas; las que tienen relacion con vuestro almirante luego estaran en su conocimiento; entre tanto, S. A. el Príncipe de Joinville y todos los demas se servirán retirarse á su escuadra; pues si despues de una hora permanecen en tierra, serán reducidos á la condicion de prisioneros; y ustedes vean (les mostre el reloj . son las ocho de la mañana.» Los dos oficiales viéronse uno al otro, saludáronme y se ausentaron.

Los batallones 2.º y 9.º permanecian en sus cuarteles en fuerza de su disciplina; entre ambos reunian setecientas plazas. Tambien el escuadron activo permanecia en su cuartel. Los cuerpos de guardia nacional regresaron á sus pueblos disgustados por la capitulacion de la plaza.

A las once de la mañana recibí el parte del General Arista de haber llegado al pueblo de Santa Fe, cumpliendo con mi orden. En el acto previne en contestacion, que al oscurecer, silenciosamente se situara en los fuertes á tiro de cañon de la plaza, donde esperar a nuevas órdenes.

A las siete de la noche Arista se me presentó acompañado de su ayudante. Al verlo crei se anticipaba á mis deseos y lo recibí bien: mas al oirle, que mi contestacion no le estaba en su poder, y la brigada quedaba en Santa Fe, pues su presentacion no tenia otro objeto que recibir instrucciones verbales, mi sorpresa fue grande; en el acto previne que marchara a situar la brigada en

los Pocitos. Pero este hombre poseia el arte del engaño admirablemente. Fingiose sobrecogido por haberme desagradado, y en actitud suplicante me pidió le concediera un respiro, pues habia estado en el caballo veintiseis horas continuadas. Convine en dos horas de descanso. A las nueve volvió á verme, aparentando que iba á partir. Viome solo y tomó la palabra para esplicarme su conducta en Tenancingo y Guanajuato. Oi las once y enfadado por su dilatada conversacion, me levanté del asiento diciendole: «marche U. al momento.» El con tono grave y la mano derecha en su pecho me contestó: «mi general, tranquilícese, estoy seguro que mi segundo habrá dado cumplimiento á la orden de U; y sin embargo parto en este momento.» Con tales palabras ¿dejaba lugar á duda? Pues me engañaba, mi contestacion la llevaba en su cartera y no efectuó la marcha.

El resto de la noche la pasé con gran inquietud hasta las cuatro y media de la mañana que me pusieron en movimiento las voces y disparos de los centinelas avanzados. Precipitadamente bajé las escaleras con espada en mano y sin sombrero en busca de mi guardia, que en la boca calle inmediata contenia á los franceses: la lucha era desigual, y dispuse la retirada para los cuarteles. El Almirante Baudin, su segundo y el Príncipe Joinville habian penetrado á la plaza por tres puntos. Este último á la cabeza de cuatrocientos sol-

dados de marina se dirigió á la casa de mi habitacion para apoderarse de mi persona: buscándome con empeño encontraron al General Arista, á mi ayudante el Coronel Jimenez y á mi camarista. El Príncipe impaciente por no haberme encontrado, dijo ¡ah! escapó de ir á educarse á Paris. Al Almirante le pareció fácil tomar los cuarteles y los atacó con sus fuerzas reunidas. Cinco horas de inútiles esfuerzos le hicieron conocer su equivocacion, y [illegible] la retirada. La ocasion presentábase [illegible] que había de esquivar [illegible]. A frente de una [illegible] salió al alcance de [illegible] debiles. [illegible] á [illegible] de la es- [illegible] de Arista. [illegible] la [illegible] de [illegible] su reta- [illegible] me [illegible] Despues [illegible] Asom-

brado reconocí mi situacion; encontrábame en la sala de banderas del cuartel principal en un catre, acostado, con los huesos de la pantorrilla izquierda hechos pedazos, un dedo de la mano derecha roto, y en el resto del cuerpo contusiones. Todos opinaban que no amaneceria con vida, tambien yo lo pensaba. ¡Ay, las ilusiones cuánto poder tienen! regocijado contemplaba la ventaja obtenida sobre un enemigo altivo, que creyó no mediriamos nuestras armas con las suyas, y el entusiasmo me enloqueció: á Dios pedia fervorosamente, que cortara el hilo de mis dias para morir con gloria. . . . ¡ah! cuantas veces he deplorado con amargura en el corazon que la Magestad Divina no se dignara acoger aquellos humildes ruegos. . . ¡Arcanos incomprensibles!. . . . Mi enojosa vida se conserva, y los nueve individuos heridos conmigo fallecieron en poco tiempo, y fallecieron alternativamente los cinco cirujanos que me operaron, y no confiaban en mi curación.

CAPITULO IX

1841 á 1844

LA REVOLUCION AMENAZA AL GOBIERNO Y ESTE ME LLAMA A LA PRESIDENCIA.—DERROTA DE LOS REVOLUCIONARIOS.—CAIDA DEL PRESIDENTE BUSTAMANTE.—BASES PROVISIONALES DE TACUBAYA.—[illegible]—BASES DE ORGANIZACION [illegible]—SE ME ELIGE PRESIDENTE CONSTITUCIONAL.—REVOLUCION DE PAREDES.—[illegible] EXTRAEN [illegible]—[illegible]

[illegible]

poca salud se puso á mi cargo con festinacion el gobierno. Las tareas consiguientes de la situacion me abrumaron, mas no sin fruto: las armas del gobierno triunfaron por todas partes. El cabecilla principal José A. Mejia, esperanza de la revolucion, marchando sobre Puebla. fué derrotado y ejecutado por el General don Gabriel Valencia en las inmediaciones del pueblo de Acajete La temida revolucion terminó, quedando la tranquilidad restablecida. El Presidente constitucional volvió á sus funciones y yo á mi hacienda á completar mi curacion. El desprestigio del General Bustamante hacia imposible su gobierno. En la ciudad de Guadalajara á principios de 1841 se promovió su final separacion y la reforma de la Constitucion de 1824. En Tacubaya una junta de Generales acordó las bases provisionales por el tiempo necesario para continuar la reforma. Con sujecion á esas bases otra vez se puso á mi cargo el gobierno de la República. En el periodo que rigieron las bases provisionales de Tacubaya, la paz pública se conservó inalterable sin que una lágrima se derramara por causa política: no hubo contribuciones, préstamos forzosos y espropiaciones: los servidores de la nacion, viudas y pensionistas percibian sus haberes con puntualidad; del mismo modo los tenedores de bonos de la deuda estrangera. Entonces fué contratado y principiado el primer camino de fierro conocido en el pais,

cio, y preferible la soledad; y tanto que renuncié el honroso cargo con que se me favoreció.

Sabida mi renuncia una turba de impertinentes me atormentó con sus adulaciones invocando el bien público. Algunos amigos con la mejor buena fé me empujaban tambien; resultado que entre todos me arrastraron al sacrificio: retiré mi renuncia y me dispuse á obsequiar el llamamiento. A fines de Octubre, el General Paredes se sublevó en Guadalajara. El gobierno tuvo á bien comunicármelo, ordenándome que con las tropas acantonadas en Jalapa me pusiera en marcha para la Capital. Obsequie esta disposicion al momento. Paredes pretendia vengarse. Fué depuesto de los mandos político y militar del Distrito de la Capital por escesos de embriaguez ante tropa formada y guardaba rencor. En un terreno abundante de combustible basta una chispa para un incendio. Caminaba en direccion á Guadalajara en cumplimiento de otra orden del gobierno, al llegar á mi noticia un grande tumulto en la Capital y la prision del Presidente interino. La novedad me pareció grave, y determiné hacer alto en la villa de Silao. Los detalles de lo sucedido en la Capital no tardaron, [véanse originales]: «La mayoria del congreso favorecia la revolucion de Paredes descaradamente. El gobierno queriendo evitar males ó en propia defensa espidió un decreto por el que las sesiones del congreso que-

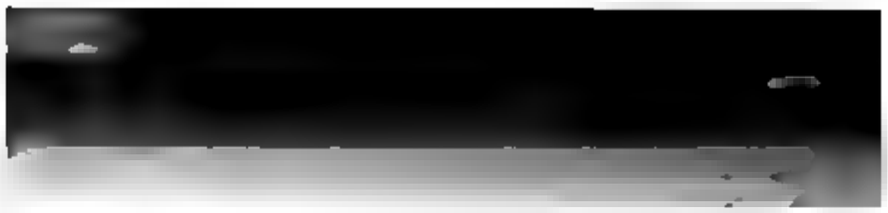

daban suspensas y el Presidente constitucional investido de facultades estraordinarias durante la rebelion, cuyo decreto sirvio de pretesto [servicio compensado en seguida con el nombramiento de Presidente interino]. Los amotinados pusieron en prision al Presidente Canalizo, y estendiendo su [illegible] contra el Presidente constitucional, se [illegible] su busto de bronce, colocado en la [illegible] del mercado, a quitar su nombre al [illegible] de Santa Anna sustituyendolo con el de [illegible] de [illegible] por [illegible]

á sus protestas de la víspera. Esto hizo preciso que el ejército acampara en los estramuros de la Capital entre tanto se disponia de él. Al mismo tiempo el General don Ignacio Sierra y Roso pasó á la Capital á presentar mi renuncia al congreso y á agenciar mi pasaporte. Natural me pareció, que dueño del poder el caudillo de la revolucion apresuraria mi partida. En tal persuacion y para libertarme de compromisos, determiné separarme del ejército poniéndome en camino para el puerto. Equivocacion é imprudencia que fueron bien costosas. No era posible separarme sin despedida de unos veteranos que tanta adhesion les merecia; y hé aqui la alocucion que les dirigí formados en cuadro y yo á caballo: «¡Compañeros de armas! con orgullo soportaba la falta del miembro importante de mi cuerpo, perdido con gloria en servicio de la Patria, como presenciaron algunos de vosotros; mas aquel orgullo se ha convertido en dolor, en tristeza y desesperacion. Sabed que ese despojo mortal ha sido violentamente sacado de la urna funeraria rompiéndola para burlarlo por las calles públicas. . . . Advierto vuestra sorpresa y que os ruborizais; teneis razon, esta clase de escesos era desconocido entre nosotros. ¡Mis amigos! voy á partir obedeciendo al destino; allá en lejanas tierras os recordaré: sed siempre el sostén y ornato de vuestra nacion. . . . . quedad con Dios.» Esta produccion improvisada dará bien á

ron en Perote incomunicado cuatro meses; mas estorbándoles mi persona me condenaron á destierro; advertido que si regresaba al pais de mi propio motivo, quedaría fuera de la ley.

CAPITULO X

MI EMBARQUE Y LLEGADA Á LA HABANA. — INVADEN Á MÉXICO LOS NORTE-AMERICANOS. — LA PATRIA ME LLAMA Á SU DEFENSA. — ACONTECIMIENTOS INESPERADOS QUE IMPIDEN LA DERROTA COMPLETA DE LOS INVASORES. — MI FINAL CAMAPAÑA.

En 19 de Mayo de 1845 se me embarcó en el paquete inglés, y al quinto dia llegué al puerto de la Habana. El Capitan General don Leopoldo O'Donell, al saber que me encontraba á bordo del paquete, tuvo la atencion de invitarme á desembarcar, enviándome con un Ayudante la falúa de la capitania general y aunque tenia intencion de continuar á Caracas, no pude negarme á tanto comedimiento: desembarque luego con mi familia. El General O'Donell hacia honor al puesto que ocupaba, y su comportamiento para conmigo fué tan noble, que fijé allí mi residencia. Por ese tiempo, el gobierno de los Estados Unidos, saboreando la provincia de Texas que se habia anecsado, codiciaba la Alta California y el Nuevo México, vastos y ricos terrenos. Para la adquisicion tenia la fuerza, y se lanzó sobre su vecina y hermana debilitada por la discordia civil; nada le im-

portaba la injusticia y escándalo: lo podia y esto bastaba. El General Zacarias Taylor comenzó á hostilizar á las tropas mexicanas de la frontera, consiguiendo ventajas sobre ellas en Palo Alto y la Resaca por la impericia del funesto General Arista. Declarada la guerra, los buenos mexicanos recordaron mis servicios y popularmente me llamaron. Un veterano de la independencia no podia escusar sus débiles servicios á su patria en peligro: acepte el llamamiento. Fleté un vapor que pague de mi peculio y me introduje en el puerto de Veracruz burlando el bloqueo. Este hecho ocurrió el 12 de Septiembre de 1846. Mi repentina aparicion causó vivas sensaciones de contento . . . ¡Que mutacion! El pueblo veracruzano con sus festejos parecia empeñado en el olvido del atentado sacrilego de una faccion impia, el fatal 6 de Diciembre de 1844. En el tránsito hasta la capital una continua ovacion. La satisfaccion fué completa. Los negocios presentaban un triste aspecto No habia un peso en caja. Las rentas empeñadas no podian cubrir los gastos indispensables; ejército disponible no existia; la parte mas florida habia sufrido en la frontera; otra parte, á las órdenes del General don Pedro Ampudia, capitulaba en la ciudad de Monterrey, y el resto desanimado en la vasta estension del pais; los cuadros reunidos en la Capital no marchaban á sus destinos por falta de socorros. Y esto acon-

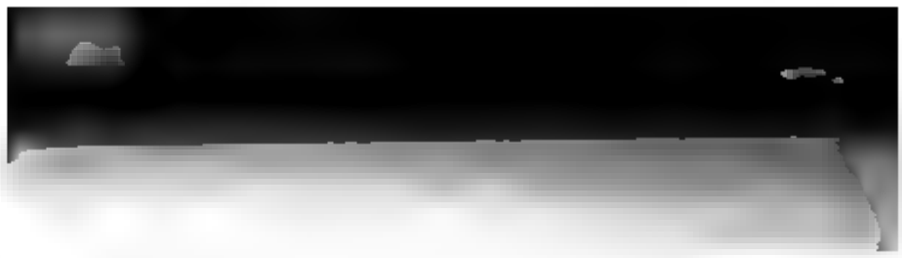

tecia avanzando triunfante el General Taylor. Sin embargo, no me faltó la fé; comencé la tarea con abnegacion. Fué mi presencia necesaria en la ciudad de San Luis Potosí y marché luego á establecer en ella mi cuartel general, pues ademas de ser punto estratégico reunia otros elementos que se necesitaban. Todo se iba preparando con destreza, una sola cosa me acongojaba, y me interrogaba á mi mismo: sin una comisaría bien provista, ¿cómo cubrir tantos gastos? En un principio la Tesoreria general de la Nacion, proveia á la comisaría del ejército con cantidades que si no llenaban todas las necesidades, cubrian las precisas del soldado; mas faltó ese auxilio y los apuros llegaron á su colmo, aumentándose las atenciones cada dia. A mis comunicaciones el gobierno contestaba con esperanzas y evasivas. Mi pena crecia al ver el abatimiento de los jefes y oirles decir: no hay ya quien nos quiera fiar el pan y la carne para la tropa.

Para que nada faltara á la situacion, y como si quisiera poner á prueba mi paciencia, una faccion traidora propagaba: «El General Santa Anna tiene relaciones con los invasores, lo dejaron desembarcar en Veracruz: traiciona. . . .» El ejército, con su buen sentido despreció tales invenciones y calumnias, acatando asi la justicia. Acongojado, fatigaba mi mente buscando un medio de salir con lucimiento de posicion tan difícil y sólo

se presentaba «la victoria.» La innaccion veiala como signo de muerte en medio de tanta penuria: «la victoria» nos colocaria en buena posicion, nos salvaria. El enemigo no daba señales de moverse, y necesario era buscarlo en sus lejanos campamentos, donde podia sorprendérsele y batírsele en detalle, habiendo perdido su mejor caballeria en la reciente sorpresa que la brigada Miñon le dió en la hacienda de la Encarnacion. Por estas ideas dominado, tomé al fin mi resolucion: marchar en busca del enemigo. La falta de dinero hacia imposible el movimiento, necesitábanse mas sacrificios de mi parte, y no vacilé en prestarlos de esta manera. En la casa de moneda se acuñaban cien barras de plata, y dispuse del producto, dando en hipoteca todas mis propiedades [medio millon de pesos] entretanto la Tesoreria general pagaba los cien mil pesos que ellas importaban y los intereses. La comisaria del Estado pidió cuarenta y seis mil pesos mas para cubrir los presupuestos de un mes, y esta suma la libré á cargo de mi corresponsal en Veracruz, don Dionisio T. de Velasco. A esfuerzos tantos se debió que en Enero de 1847, los habitantes de San Luis Potosí vieran admirados en marcha á diez y ocho mil hombres en cuatro divisiones, equipados de todo, instruidos y con un buen material de guerra, en solicitud de los invasores, que tanto miedo les habian puesto, quedando la ciudad bien guarnecida.

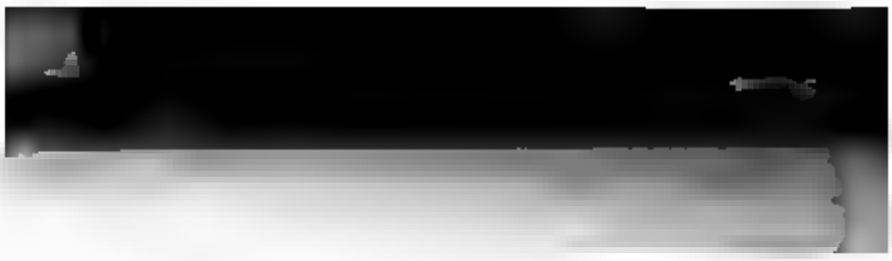

Los dignos jefes de ese ejército se esmeraron en educar militarmente á los hombres rudos de los contingentes, que llegaban en cuerda al cuartel general, mas no pudieron introducir en sus corazones los nobles sentimientos de que debian estar animados, como distinguidos ciudadanos de la República que los honraba, confiandoles su defensa; asi fué que pasé por el dolor de ver mis filas disminuidas en cuatro mil hombres por la desercion que no se pudo evitar. Siendo de esto lo sensible, ¡ah! parece increible, que uno de esos miserables frustara todas mis combinaciones é hiciera inútiles tantos sacrificios, casi en los momentos en que las operaciones tocaban á su término con felicidad. Véase el hecho: En la hacienda de la Encarnacion, á diez leguas de los invasores revisté al ejército de operaciones del Norte de mi inmediato mando, y no obstante la baja espresada que se notaba, quedé complacido de su buen estado. Al retirarse los cuerpos á sus campos, un soldado del escuadron de coraceros, llamado Francisco Valdés, desertó aprovechando la noche que comenzaba, llevándose dos caballos del Capitan de su compañia, á quien servia de asistente. El desertor caminaba en direccion á la ciudad del Saltillo, lugar de su nacimiento, al asaltarlo una partida enemiga que lo condujo luego á la presencia del General Taylor á quien ofreció: «que le haria revelaciones importantes si le conce-

dia continuar su camino con toda libertad.» Concedido lo que solicitaba, dijo su procedencia y dió noticias de cuanto sabia. Taylor, que juzgaba al ejército mexicano en incapacidad de moverse á tanta distancia, quedó sorprendido al saber que lo tenia tan cerca; aprovechó los instantes y concentró sus fuerzas en las alturas de la Angostura, posicion ventajosa en el camino del Saltillo que tenia bien conocida. El General Taylor disponia de nueve mil hombres distribuidos en tres campos, distantes uno de otro cinco leguas, formando un triángulo: el Saltillo, la Vaquería y Agua Nueva Sin aviso tan oportuno del coracero desertor, Taylor no hubiera podido evitar la sorpresa y la consiguiente derrota en detalle. Con la esplicacion precedente cualquiera distinguiria la mano de la fatalidad frustando mis afanes y mis esperanzas. No cabia duda, los invasores tenian razon al repetir «Dios nos protege». La desesperacion que de mi se apoderó al ver el campo de Agua Nueva, no tiene esplicacion. . . . ¡Cual fue la causa de tal novedad! me preguntaba. No atinaba, ni por la imaginacion me pasaba que un traidor salido de mis filas habia alertado al enemigo. Deploraba amargamente la esterilidad de tantos sacrificios, y mi confusion acrecentaba al interrumpirme un parte del jefe de la descubierta, escrito con lapiz en una tira de papel con este contenido: «Mi General,

[illegible] Angostu-
ra [illegible] y el deber
[illegible] se ejecutó.
[illegible] los dias 22
[illegible] á sus bra
[illegible] á la ba-
[illegible] tres piezas de
[illegible] tres banderas y
[illegible] y pri-
[illegible] la
[illegible]

«la contramarcha del ejército», en su concepto, era preferente á todo la conservacion del gobierno en las circunstancias en que la nacion se encontraba. Aturdido por tan inesperada ocurrencia, y en gran necesidad de descanso encomendé á una junta de generales la deliberacion. Mi cabeza menos fatigada con el descanso, dediqué mi atencion á imponerme de la opinion y resolucion de la junta. Encontré sus razones fundadas y de imprescindible deber cumplimentar los mandatos de los Supremos Poderes y aprobé lo acordado. . . . .En consecuencia la contramarcha se efectuó al dia siguiente. Habia necesidad de desembarazarnos de mas de cuatrocientos prisioneros, que esigian cuidado y mantencion, cuando la proveduria se encontraba tan escasa de raciones, y dispuse una demostracion de generosidad, enviando á Taylor sus prisioneros que el estimó en mucho: al jefe conductor le dió cama en su tienda de campaña para que pasara la noche y lo atendió estraordinariamente Esto proporcionó que el mismo Taylor le contara la ocurrencia del coracero desertor que caminaba para el Saltillo, al ser interceptado, confesando francamente que á esa casualidad debió librarse de la sorpresa. Dicho jefe conductor hablaba el ingles y tuvo facilidad de entenderlo bien. La contramarcha produjo un gran disgusto en todas las clases del ejercito: en los semblantes se veia la tristeza y la desesperacion. El

[redacted]

y recursos de todas clases, para sostener el tiempo necesario para ser reforzados. Se contaba tambien con la gente de la orilla bien entusiasmada. El General Scott ha desembarcado un numeroso ejército.» Asi de suceso en suceso el pais iba hundiéndose en un abismo. Estendí mi vista al rumbo invadido, y no percibí preparacion alguna que oponer al invasor. El camino pues lo tenia espedito para internarse sin inconveniente alguno. Aspecto tal comprimió mi corazon. Pero ¿cómo no hacer un esfuerzo para estorbar el paso á ese enemigo, siquiera por honor de la nacion? Preferente me pareció el peligro mayor y determiné tomar aquel rumbo. El congreso nombró Presidente interino al General don Pedro Anaya para dejarme espedito. Cerro Gordo fué el punto en que me fijé, para disputar el paso al invasor; fuerte por naturaleza á diez y ocho leguas de Veracruz, en el camino de rueda que el enemigo tomaria, y situado entre las temperaturas caliente y fria, llenaba mi objeto. Velozmente me coloqué alli. Ninguna obra de fortificacion habia: peones de mi hacienda del Encero (Lencero) comenzaron á despejar el terreno. Al Teniente Coronel de Ingenieros, don Manuel M. Robles Pezuela encargué los primeros trabajos en los que se ocupó sin descanso. Llegaban fuerzas y material de guerra, subíanse piezas de cañon á las alturas; con la fagina incesante, los atrincheramientos adelanta-

encontré la vanguardia de Scott, mandadada por el General Worth. Este intentó detener mi marcha con un cañoneo precipitado; pero me convenia llegar á Puebla antes que él, y me desentendí de su demostracion: abrevie el paso. La belicosa Puebla preparaba amigable acogida á los huéspedes que esperaba. A una comision en lujoso carruaje encontré en la garita. habia equivocado mis fuerzas con las Worth Sorprendidos los individuos de la comision al reconocerme, declararon su error. El Prelecto de la ciudad en los avisos que mandó fijar en las esquinas recomendaba la hospitalidad. Conducta tan degradante no podia soportarla. reconvine al Gobernador del Estado don Rafael Inzunza y al Comandante General don Cosme Furlong, quienes la consideraban indispensable para salvar de violencias á la poblacion inofensiva, supuesta la falta de medios para resistir Aparte mi vista de cuadro tan doloroso prosiguiendo la marcha. La capital no presentaba mas halagüeño aspecto, baste decir: que á la entrada de los defensores de la integridad y del honor nacional la gente del pueblo decia en voz alta: estas fuerzas vienen no mas á comprometer la ciudad. Pero la hora de prueba se acercaba y hacíase necesario un esfuerzo supremo. Para conocer la opinion del vecindario acomodado y la de los Generales y jefes influentes convoqué una reunion numerosa en el salon principal del

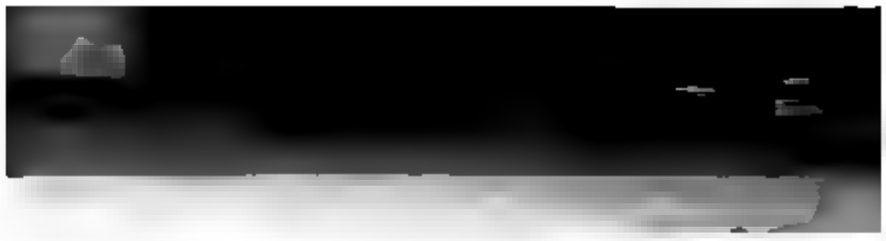

el radio estenso de la ciudad se fortificó, construyéndose á la vez fuertes estacadas en las principales avenidas, en resúmen, en tres meses de asiduos trabajos la Capital de la República presentóse imponente, en capacidad de defenderse ventajosamente. Mas mis afanes parecian estimular los de la faccion traidora. Esta habia tomado por ensena la paz que invocaba hipócritamente. Con sus tenebrosos manejos consiguió entibiar los ánimos al grado de ausentarse y esconderse los capitalistas, para evadirse de prestamos ó donativos, y la poblacion en general la convirtió en indiferente, como si no fuera obligatoria la defensa comun. Y esto ocurria ocupando los invasores á Puebla. La detencion de Scott en Puebla [tres meses] dió lugar á prepararnos, asi fue que al presentarse en el mes de Agosto en el Valle de Mexico con veiticuatro mil hombres y un gran tren, nos encontró en disposicion de hacerle frente.

El General Scott reconoció la entrada principal nombrada el Peñon, y advertido por sus ingenieros de no estar practicable, se dirigió á Mexicalcingo y despues á la hacienda de San Antonio. Estas dos entradas tampoco le parecieron practicables y el ejercito hizo alto en la ciudad de Tlalpam, á cuatro leguas de la capital.

Dejo asentado que en esa injusta guerra promovida por nuestros vecinos del Norte, la des-

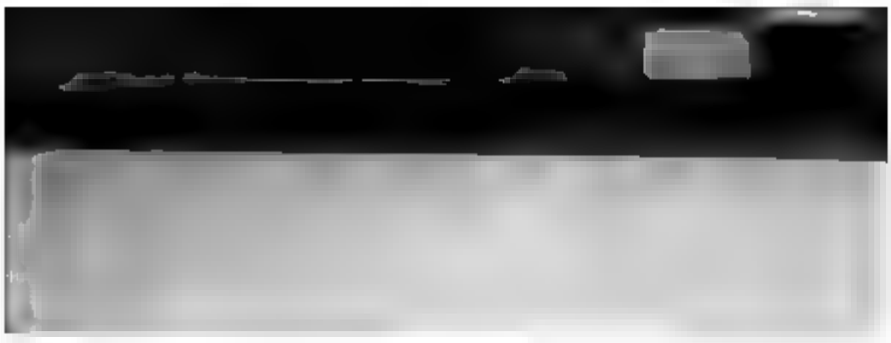

con la division de reserva reforzada con la brigada Rangel; mas todo fue en vano, la oportunidad habia pasado. El invasor no descuidó la presa valiosa que le habia ido á las manos; aprovechando la mala noche la circunvaló cayendo sobre ella al amanecer sin dejarla mover. El torpe ambicioso pagó su temeridad con una derrota vergonzosa, causando á su patria males incalculables y exponiendo á la Capital á escenas deplorables que afortunadamente evitaron mis veteranos con heroicos esfuerzos, deteniendo al enemigo en su marcha triunfal.

Batiéndome en retirada, llegué á las posiciones fortificadas de Churubusco, donde pude hacer frente á las columnas que me seguian y sostenerles el fuego ocho horas, desde las nueve de la mañana á las cinco de la tarde, hasta consumir el parque; y dejando rebajado el orgullo de los invasores, me replegué á la plaza para pasar allí la noche. La batalla de Churubusco fue gloriosa para los mexicanos. La inmovilidad del ejército invasor dió á conocer lo que habia sufrido el dia anterior El mismo General Scott lo confirmó, abriendo parlamento para proponer que se oyera la comision de Washington llegada á su campo, proposicion á que no le hubiera dado importancia sin la urgente necesidad de reparar la catástrofe de Padierna. ¡Ah! sin la defeccion de Valencia, los invasores quedan sepultados en el Valle de

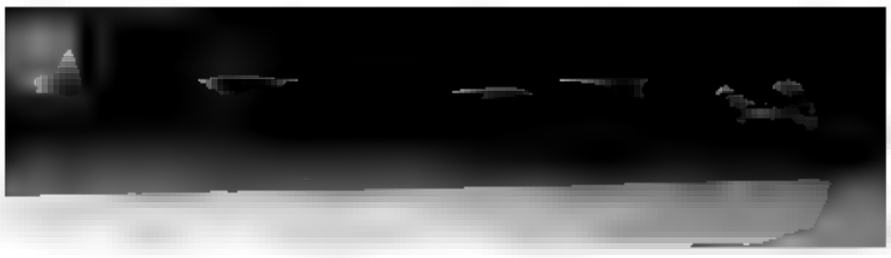

Mexico, Scott, esplicando á su gobierno el estado de defensa en que encontró la Capital, termina con estas precisas palabras: á la proteccion de Dios debimos no mas haber salido tan bien de la empresa. Mas ¿que valen las mejores combinaciones [illegible] todos los esfuerzos humanos contra los decretos [illegible] A esos invasores afortunados [illegible] de la California [illegible]

[illegible] siguió el nombramiento [illegible] compuesta de los [illegible]

[illegible]

[illegible]

rudo golpe en el Molino del Rey: en veinte minutos perdió más de mil hombres, retirándose á Tacubaya en desorden. Si en tan propicio momento el General don Juan Alvarez da la carga que debió dar, la derrota del enemigo hubiera sido completa. Este suceso por su importancia merece explicacion. Alvarez, con cuatro mil caballos, estaba situado en terreno escogido para maniobrar y con instrucciones diminutas, tuvo al enemigo de flanco á tiro de fusil, en desorden; pero como si nada tuviera que hacer, mantuvose espectador montado en su mula. Los jefes de tan brillante caballeria, en vindicación de su honor comprometido, pidieron «que un hecho tan escandaloso se juzgara en consejo de generales.» Conocí el error que cometí con haber puesto la caballeria á las órdenes de tan inepto General, y dispuse luego su destitución. las circunstancias no permitieron lo demás.

Otro suceso ocurrió en favor del invasor de no menor importancia el dia anterior, y que sin él no habria podido salvarse: vease original. Siento publicar aqui los nombres de los que aparecen culpables por mi natural repugnancia á zaherir la memoria de los muertos; mas cuando los hechos deben aparecer como ocurrieron, no cabe disfraz alguno. Don Francisco Iturbe, rico propietario de los arrabales de Tacubaya, por no contribuir con su peculio á los gastos de la guerra, sabedor

[illegible] del movimiento del enemigo, dirigió aviso reservado al General don José María Tornel, mi cuartel maestre, en que decía: «No tengo duda que estas fuerzas van á penetrar á esa ciudad por la garita de San [illegible] esta misma noche: se prepararán [illegible] de gobierno.» No esta-[illegible] anunciado, sin [illegible] Huerta [illegible] al General [illegible] los caminos [illegible] garita de la Can-[illegible] enemigo si se [illegible] al General [illegible] de la [illegible] para [illegible] para el [illegible]

[illegible] la primera [illegible] Chapultepec [illegible] se [illegible] Cha-[illegible] se encon-[illegible] del [illegible] se [illegible] [illegible] largadas

de infantería y una batería de ocho piezas, por estar las otras de observacion, y en actitud de poder acudir con oportunidad al punto mencionado. En el cambio de la colocacion de las fuerzas entró tambien que yo durmiera en el palacio en lugar de hacerlo en Chapultepec.

Fija la atencion en las garitas de la Candelaria y San Lázaro, preséntase el General Vizcaino á las . . . . . de la mañana. . . . . bastante y me dice: «¡mi General! el ejército invasor está ya enfrente de la Candelaria,» y para dar más validez á su palabra, con dos dedos de su mano derecha abiertos en forma de orquilla y apoyados en ambos ojos añadió «yo los he visto.» Con un parte tan seriamente pronunciado por un oficial General, ¿podria caber alguna duda? Sin vacilacion lo creí y marché al instante en direccion de la Candelaria dictando las órdenes convenientes.

A los lectores dejo contemplar la emocion y el asombro que en mi causaria oir del General Martinez el parte y diálogo siguiente: «Mi General, no tiene ninguna novedad en esta línea de mi mando ¡Cómo! al enemigo..... no lo tenemos enfrente? No señor, la descubierta acaba de llegar y nada ha visto en la llanura. Suponiendo á Vizcaino entre la comitiva que me seguia, lo llamo repetidamente en voz alta, y como no me respondia mande buscarlo: no se encontró por ninguna parte, ni volví á verlo en mi presencia. La misterio-

la incomprensible conducta de Vizcaino en aquellos momentos, no puede pasar mas por traicion que por error o engaño de la vista.

En la tarea de buscar á Vizcaino oyose un vivo cañoneo por el rumbo de Chapultepec, y en el momento [illegible] que era [illegible] el ataque, así como el asalto [illegible]. En el acto dispuse el movimiento de todas las fuerzas en auxilio del [illegible] en la misma [illegible] llegamos al [illegible] brigadas de infante[illegible] Generales don An[illegible] abanzar [illegible] las co[illegible] Chapultepec, y [illegible] sus fuer[illegible] de [illegible] su poder. [illegible] se [illegible] guar[illegible] esa [illegible] La [illegible] llegando á [illegible] se [illegible] suerte. [illegible] y [illegible]

Con la esplicacion que antecede, facil es conocer que una disposicion providencial no mas libertó al invasor de la derrota. La deduccion es lógica: si cuatro mil infantes atrincherados con ocho cañones fueron suficientes á detenerlo y rechazarlo ¿qué le habria sucedido con doce mil infantes mas, mejor dirigidos y un aumento de cincuenta y dos cañones?

El mencionado golpe del 8 de Septiembre le impuso tanto al General Scott que pensó retirarse á Puebla á reponerse [segun decia] y lo habria efectuado si la junta de Generales con quien consultó no se opone fuertemente. . . . . Permitase que no pase desapercibida la mencion honrosa que de mis operaciones militares hizo esa misma junta al fundar sus miembros los inconvenientes de la retirada en cuestion; honrosa mencion que los convirtió en mis panegiristas sin ser esa su intencion. y lo que no estampo en el papel con mi pluma en todas sus partes por modestia. Pero aparecerán las últimas palabras del afamado General Smith, suficientes para dar á conocer el alto concepto que les merecí por mis operaciones, dijo: «si á ese hombre le damos la espalda no llegamos bien á Puebla: no opino por la retirada» Y no por jactancia ó presuncion doy á conocer los encomios de los enemigos, es para que aparezcan al lado de las producciones del Diputado de la época, don Ramon Gamboa en la mal combinada

acusación que formuló contra mí en 2[illegible] de Agosto de [illegible], y que presentó al Congreso de la ciudad de Querétaro en [illegible] de Noviembre del mismo año, en los días más luctuosos de la Patria; [illegible] contra el caudillo único que [illegible] la República peleaba re[illegible] los dichos de [illegible] para que ana[illegible] [illegible] del compatriota [illegible] [illegible] los segundos [illegible]

[illegible]

para San Cosme con la division de reserva y cinco piezas bomberas. Consegui rechazar al enemigo y que se retirara precipitado hasta perderse de vista, dejando el suelo regado con sus muertos.

Apenas mis soldados respiraban y otro ayudante procedente de la ciudad se me presenta para participarme que la garita de Belem habia sido abandonada y ocupada por el enemigo. Exagerado me pareció este parte, mas no perdí un instante en regresar. Grande fue mi sorpresa al ver una columna enemiga penetrando por el Paseo Nuevo y otra queriendo entrar á la Ciudadela. Una lucha sangrienta comenzó, la puerta de la Ciudadela fue disputada y fueron necesarios esfuerzos supremos para forzar al enemigo á replegarse á la garita de Belem donde se atrincheró. Intente desalojarlo, y fuí rechazado dos veces.

Ansiaba saber cómo el enemigo habia apoderádose de la garita de Belem, preguntaba por el General Terres, por la guarnicion que habia dejado en ella, y nadie me satisfacia, nadie lo habia visto. . . . . Aparece el Teniente Coronel Castro á la cabeza del batallon 2° activo de México, de su mando, y á mi reconvencion por el abandono del puesto, contestó: El General Terres, Comandante de la linea, me mandó que me situara en la plaza mayor y como nada hacia allí he regresado al oir por aqui tanto fuego. El Co-

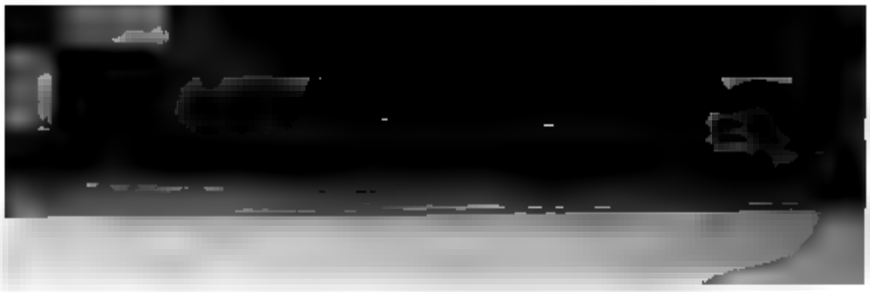

Arrostrando con inconvenientes tantos la defensa de la Capital no se interrumpió en dia tan laberintoso. A las ocho de la noche dejé el caballo que montaba desde las cuatro de la mañana para presidir una junta de guerra de oficiales generales en la Ciudadela. La situacion presentábase grave.

Rendido del cansancio, sin alimento en todo el dia, con mis vestidos traspasados por las balas de los invasores y agobiado de pena, tres horas me ocupé con la junta, discurriendo sobre lo que la situacion demandaba. Todos los Generales tomaron la palabra alternativamente, todos deploraron con amargura el poco ó ningun entusiasmo que por el sosten de la guerra mostraba la generalidad de los pueblos, siendo los soldados, con pocas escepciones, los que no mas llenaban sus deberes, aunque los haberes les faltaban muchos dias.

Consideraron inutil apoyar la defensa en los edificios de la ciudad, sin la ayuda del pueblo; á la vez que debia evitarse á la poblacion sacrificios inutiles. Por estas y razones de no menor fundamento, la junta unánime acordó: «que estando el honor de las armas nacionales bien puesto y no siendo posible prolongar por mas tiempo la defensa de la Capital con buen écsito, entregada como habia sido la garita de Belem, y estando en el deber de sus defensores no atraer sobre ella ma-

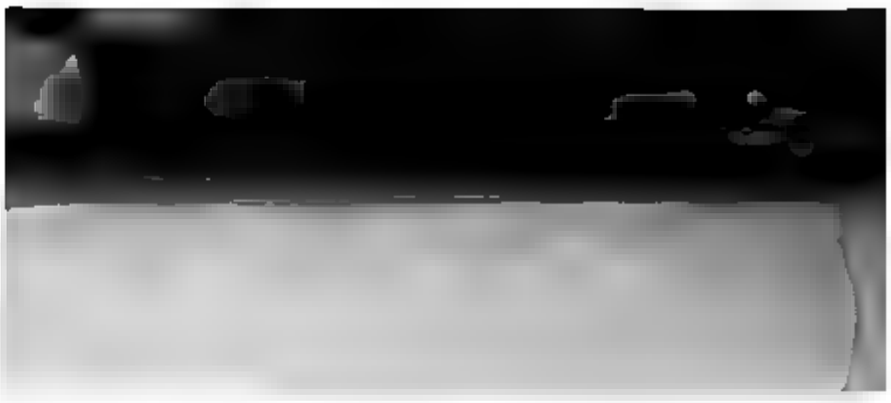

les innecesarios, acordaban desde luego su desocupacion honrosamente, ejecutándose un cambio de posicion. A cuyo efecto, todas las fuerzas con el material de guerra ecsistente, marcharian á la primera luz del dia siguiente á situarse en la ciudad de Guadalupe Hidalgo; quedando la Capital á cargo del Gobernador político del Distrito, quien procuraría del jefe enemigo las garantias debidas al vecindario pacífico, conforme al derecho de gentes.»

[illegible] que antece- [illegible] mas esacto [illegible]

[illegible]

[illegible]

del gobierno me dediqué enteramente á la campaña.

Consecuente con el nuevo plan de operaciones, me dirigí á Puebla, donde ecsistia una guarnicion enemiga de mil doscientos hombres y grandes depósitos del ejército invasor. Apoderarme de todo y cortar la comunicacion de la Capital con el Puerto de Veracruz, era el objeto de la primera operacion. Para abreviar, cerque la guarnicion estre hamente en sus propios atrincheramientos. Las fuerzas empleadas en esta operacion estuvieron á las órdenes del General don Joaquin Rea, cuyo comportamiento nada dejó que desear.

Por los desertores del enemigo se sabia el descontento de los sitiados y su deseo de capitular. Scott no tenia fuerzas para auxiliarlos y las mias aumentaban, todo presentábase favorable al llegar al cuartel general un parte del Gobernador del Estado de Veracruz del tenor siguiente: «Me apresuro á poner en el conocimiento de U. que han desembarcado cinco mil hombres procedentes de los Estados Unidos, provistos de cuanto han de menester para ponerse en camino al saltar á tierra: no ocultan que su destino es auxiliar á la guarnicion de Puebla. Hoy mismo han marchado.»

La fuerza anunciada doblaba sus marchas en direccion á Puebla. Obligado me vi á salirle

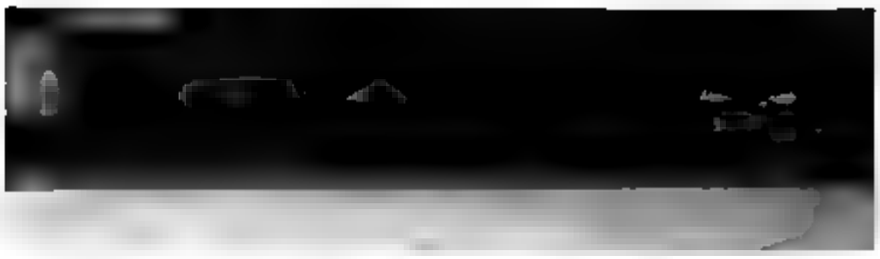

cuatro de la tarde del dia 29 de Octubre y á las cinco como por encanto, la escena habia cambiado enteramente: el jubilo convertiase en tristeza y desesperacion. Los decretos de Dios debian cumplirse y se cumplieron

Ocurrencias hay en estas memorias que han de causar dudas, por lo que tienen de novelescas, asi como otras provocaran ira é indignacion, por lo que encierran de traicion y de maldad. Fal ha de parecer seguramente lo queva á verse á continuacion.

Don Luis de la Rosa, Ministro de Relaciones de Peña y Peña, instalado en Queretaro, me envió por estraordinario la orden que á la letra sigue «El Escmo Sr. Presidente interino penetrado de ser general el clamor por la paz, ha tenido á bien resolver: que las hostilidades se suspendan inmediatamente por nuestra parte, y que entretanto otra cosa dispone, las tropas del mando de U. quedarán á las órdenes del General de division don Manuel Rincon, pudiendose retirar al lugar que mejor le acomode, donde recibirá nuevas órdenes. . . . .» La lectura de una orden de tan nefanda memoria, apenas creible, al frente del enemigo, causó en mi una emocion de coraje inesplicable, mis mandibulas trabadas me impedian la palabra. El General Reyes que esto observó me preguntaba soprendido ¿mi General que sucede? Pasada la primera impresion pude

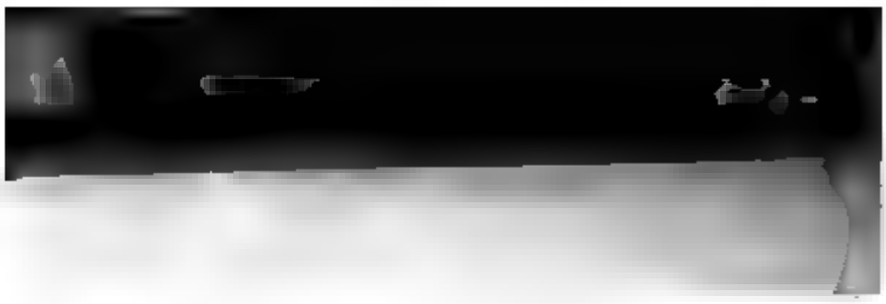

hablar, lamenté con amargura la desgracia de mi infeliz Patria, traicionada á cada momento y tan mal servida de algunos de sus hijos, cuando mas necesitaba de su ayuda y lealtad. En fin dije al General Reyes, entregándole el oficio de de la Rosa, lea U. ese papel y se convencerá tambien: que sobre nuestra desventurada Patria parece pesar la maldicion del Eterno. . . . Reyes leyó con avidez y en tono de desesperacion gritó: «Mi General, esto es una traicion, vamos á Querétaro á fusilar á esos traidores.»

La division de caballeria dejó su actitud imponente y marchó para Huamantla con disgusto de todos. A las nueve de la noche, reunidos en mi alojamiento los jefes presentes, fueron instruidos del documento que motivó la retirada, estando al trente del enemigo con tantas esperanzas de triunfo. Con suspiros y palabras de despecho dijeron á una voz: «Esto requiere un castigo ejemplar, mi General, vamos á Queretaro á evitar que se venda la Patria. . .» Para enterarlos de mi última resolucion despues de tantos desengaños, les hablé en estos términos: «Señores, llamado á encargarme de la defensa del territorio nacional invadido por nuestros injustos enemigos, mis fervorosos y con tantos deseos se han dirigido á que mis débiles servicios fueran útiles á la Patria; vida, honor, familia, intereses, cuanto el hombre tiene de mas estima, consagré al cumplimiento

de aquellos deseos. Y bien se ha visto que con vivo anhelo he improvisado ejercitos y los he conducido de uno á otro estremo de la República, para batir á los invasores sin ocuparme de su numero, ¡ojalá hubiera terminado mis dias en uno de esos combates! Asi no habria visto lo que no esperaba ver. ¡Cuanto egoismo, cuanta defeccion! ¿Quien hubiera pensado que el hombre en quien deposite el poder faltando á la confianza, su primer paso seria suspender las hostilidades y destituirme del mando del ejercito. . . . Mis amigos, he perdido hasta la fe que me ha quedado, lo diré de una vez, mis servicios han terminado, y para no presenciar la vergüenza de la Patria, voy á ausentarme. Vosotros atestiguareis como se me ha arrancado la espada de la mano al frente del enemigo. Dispongo pues, en cumplimiento de lo mandado por el gobierno provisional: que el digno General don Isidro Reyes se encargue de las tropas que están á mi mando, supuesta la ausencia del General designado Don Manuel Rincon, que aun se encuentra en la Capital capitulado desde que entregó el convento de Churubusco. . . . . ¡Mis amigos! con el corazon destrozado de tanto sentir y padecer os doy el ultimo adios.» Los jefes conmovidos hasta verter lágrimas algunos, me escucharon silenciosos: todos se esforzaron á persuadirme que desistiera de mi propósito, pero mi resolucion estaba tomada, fue irrevocable.

Absorto contemplaba la ominosa conducta de don Manuel de la Peña y Peña; y deploraba con amargo dolor mi equivocacion . . . . . pero ¿cómo conocer su intencion y su inteligencia con la faccion que invocaba la paz traidoramente, sin antecedente alguno, y disfrutando ese hombre reputacion de probo y honrado? Sucesos hay que no pueden creerse sin la evidencia.

He aqui mi contestacion al Ministro de la Rosa: «La inesperada disposicion de S. E. el Presidente interino, suspendiendo las hostilidades, es en estremo perjudicial á la nacion bajo todos aspectos; y en cuanto á mi destitucion del mando del ejército, la juzgo escandalosa, arbitraria é ilegal en todas sus partes; mas en la presencia de los invasores el patriotismo aconseja evitar escándalos de que aprovecharse pudiera; y es por esto que le daré cumplimiento á lo mandado. Pero no sin protestar, como desde luego protesto; contra semejante disposicion; dejando á cargo del Presidente interino la inmensa responsabilidad que contrae con su proceder. Y repugnando presenciar la humillacion de la nacion, pido una sola cosa: un pasa-porte para emigrar, que espero recibir en la ciudad de Tehuacan, para donde me dirigiré.»

El General Rea levantó el sitio á la guarnicion enemiga de Puebla, y con las tropas sitiadoras se retiró á Matamoros de Izúcar. La fuerza

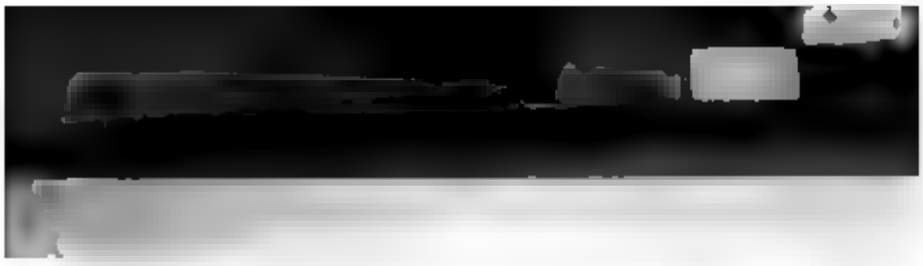

ausiliar escapó de la derrota y entró á Puebla. Terminadas mis atenciones me dirigí á Tehuacan escoltado por un escuadron de húsares.

La guerra provocada por el gobierno de los Estados Unidos con tanta injusticia, no habria terminado como terminó, si no se anteponen al patriotismo las insidias de la perfidia. Allá en el destierro que me impuse, consolábame haber hecho cuanto estuvo en mi posibilided para librar á la Patria de sus enemigos. y con no haber tenido participio directo ni indirecto en el llamado «Tratado de Guadalupe Hidalgo,» de eterna vergüenza y de pesar para todo buen mexicano.

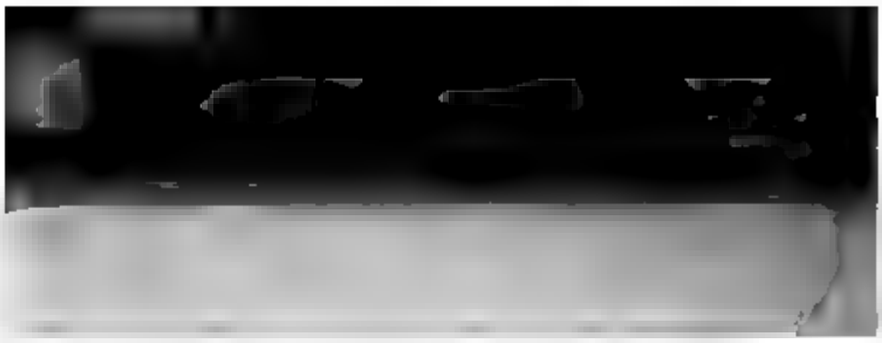

CAPITULO II

PROVIDENCIALMENTE ME SALVÉ DEL ASESINATO COMBINADO CON LOS INVASORES.—ME EMBARCO PARA JAMAICA.

Mis enemigos ó mas bien de la Patria, nada omitian en mi daño. Referiré tres hechos que por su deformidad han de leerse con desagrado, porque en todos los hombres ecsiste naturalmente un sentimiento de justicia: la acusacion de traicion ante la Cámara de Diputados por don Ramon Gamboa, de que va hecha mencion; el asesinato intentado contra mi persona por los invasores en Tehuacan y la negacion de asilo en Oaxaca, hechos son éstos que bien dan á conocer la situacion que me rodeaba en tan aciagos dias.

El primer hecho fué obra del Ministro La Rosa. El Diputado Gamboa le sirvió de instrumento. Este hombre murió cristianamente en la Capital en principio de 1855: solicitó mi perdon por conducto de un religioso de San Fernando, su confesor, declarando: que pesaba sobre su conciencia la injuria inmerecida que en la fecha citada me infirió por compromiso de partido, etc. Mi contestacion lo dejó completamente tranquilo.

El segundo, no obstante conocido, aun permanece en el misterio y necesita esplicacion. En Tehuacan esperaba el pasaporte que pedí para ausentarme del pais, cuando una noche el Prefecto llega á mi casa muy agitado con un papel en la mano que acababa de recibir de un hacendado del Distrito, que decía: «Señor Prefecto: hoy á la madrugada han llegado á esta hacienda quinientos yankes bien montados. Escusan ser vistos, y yo sospecho que se dirigen á esa ciudad.»

«Por lo que pueda importar, participo á U. esta novedad con un mozo propio que pondrá este en sus manos.» No dude del aviso y con la violencia posible puse en camino á mi esposa y á una hija, en direccion á Oaxaca; seguidamente monte a caballo y acompañado de mi escolta seguí el coche. Antes de una hora los yankes anunciados entraron á Tehuacan en solicitud de mi persona. Una partida se dirigió á la casa de mi habitacion encontrando el zaguan cerrado, lo echaron abajo y con pistola en mano registraron las habitaciones, dando al saco mis equipajes. Mandaba esa fuerza el General Lanne quien pateando el suelo dijo. «la jornada del Final no está vengada.»

El tercero toca al famoso Benito Juarez. Funcionaba de Gobernador de Oaxaca cuando yo me encaminaba con mi familia á esa ciudad, y tuvo el bárbaro placer de negarme el asilo, dispo-

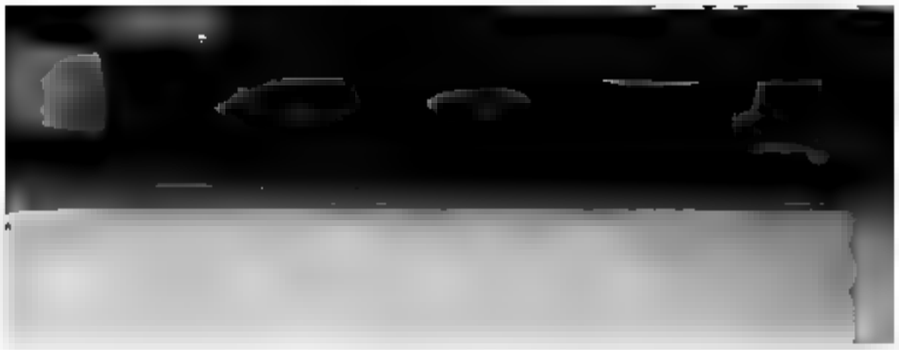

niendo que se me espulsase de los límites del Estado. Nunca me perdonó haberme servido la mesa en Oaxaca en Diciembre de 1828, con su pie en el suelo, camisa y ca'zon de manta. en la casa del Lic. don Manuel Embides. Asombraba que un indígena de tan baja esfera hubiera figurado en México como todos saben. Un religioso de la orden de Santo Domingo lo enseñó á leer y á escribir, y quien lo enseñó tambien á calzar zapatos, vestir chaqueta y pantalon: nada ecsagero, vivo está el General don Manuel M Escobar que presenció el acto de servirme Juarez la mesa con el ropaje indicado.

El Presidente interino Peña y Peña, sufria la inquietud del delincuente, convencido de su mal proceder. Temiendo á mis reconvenciones con la retencion del pasaporte, me lo mandó con un salvocon lucto del jefe invasor, con quien estaba de perfecto acuerdo. El que con su nombre autorizó el tratado de Guadalupe Hidalgo: no será de grata memoria para los patriotas mexicanos.

Por fin dejé la mansion del pueblo de Coxcatlan, jurisdiccion de Tehuacan, donde me asilé rechazado del Estado de Oaxaca. En el tránsito para el puerto, las tropas invasoras escaloradas desde Perote á Veracruz, se acomidieron á hacerme los honores de mi grado, contra mi querer; del mismo modo dispusieron comidas. Los jefes desaprobaban la sorpresa intentada por el Gene-

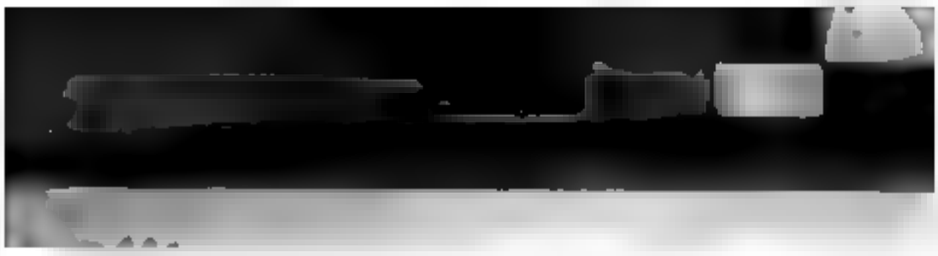

ral Lanne en Tehuacan, y sin emboso decian «al General Santa Anna se ha debido respetar en su retirada.»

En Marzo de 1848 me embarqué en la barra de la Antigua con direccion á Jamaica. En esta isla inglesa fui bien acogido por sus autoridades. Dos años pasé contento, pero mi familia no lo estaba; estrañaban su idioma y sus costumbres. En solicitud de un pais análogo al nuestro nos trasladamos á la Nueva Granada.

CAPITULO XII

TURBACO.—COMISION MEXICANA.—REGRESO A LA PATRIA.—LLAMADO SEGUNDA VEZ, OCUPO EL PODER.

En Abril de 1850, arribamos al Puerto de Cartagena de la Nueva Granada y encontramos la mejor acogida. Para substraernos del escesivo calor de esta ciudad amurallada, nos trasladamos al pueblo de Turbaco, de temperatura agradable distante cinco leguas.

Meniamos necesidad de cómoda habitacion y reedifique una casa arruinada que compré á poco precio. Me impuse con gusto que en aquel recinto de mi propiedad vivió en un tiempo el ilustre Simon Bolibar. Libertador de Colombia: En la sala de esa casa existian dos argollas de bronce donde el célebre caudillo colgaba su hamaca en que acostumbraba dormir. Yo cuidé que se conservara en el mismo lugar.

Fastidiado de la vida pública por tantos desengaño, con pocas esperanzas de reposo en el suelo natal siempre agitado, me decidí á pasar en Turbaco el resto de mis dias. Consecuente con esta resolucion tracé mi plan de vida. Dedicado á cultivar una bonita posesion de campo en las orillas de la poblacion llamada «La Rosita,» pa-

saba en ella las horas que el sol no molestaba. Mi familia estaba contenta entre gentes que nos favorecian con su adhesion y cariño. Todavia esiste en aquel campo santo la bóveda en donde mis despojos mortales habian de reposar.

En tal situacion, una comision mexicana compuesta del Coronel don Manuel Mª Escobar, don Salvador Batres y el doctor don Adolfo Hegevich tocó las puertas de mi tranquila morada y puso en mis manos la correspondencia que conducia; á la vez me instruyó de todo lo ocurrido en la revolucion que habia derribado del asiento al General don Mariano Arista, por haber desmerecido la confianza publica, y en su reemplazo se me llamaba.

Las lecciones del pasado frescas en mi memoria tenian mi ánimo tan mal prevenido, que con tristeza me impuse del llamamiento que se me hacia. En conferencias con la comision espliqué sinceramente los temores que me retraian á la admision del honor que se me dispensaba. . . . . Por fin, fueron tantas las escitaciones de la comision que me resigné á acatar la voluntad de la nacion, abandonando mi agradable retiro y encaminándome para el puerto con la comision y la escolta.

La salida de Turbaco presentó un aspecto melancólico aterrador: el tañido de las campanas de la iglesia tocando rogativa, las gentes agrupa-

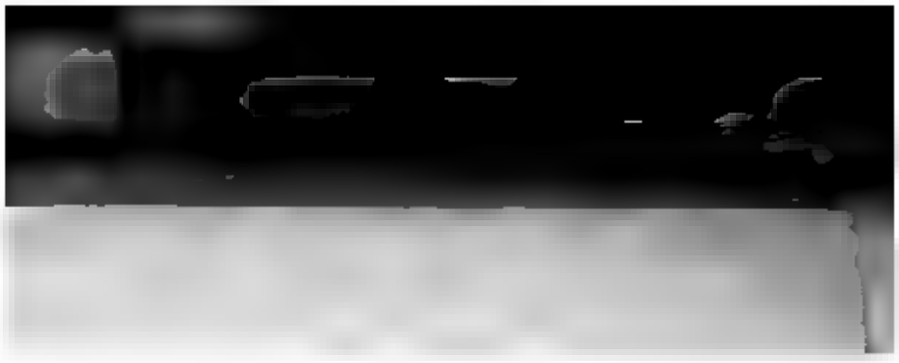

das al rededor de mi casa con semblantes angustiados, y el triste adios que de boca en boca repetia, conmovieron mi sensibilidad, subiendo de punto la pena al salir de la casa reedificada con tanto trabajo; pareciame oir una voz fatídica que con el acento de la admiracion me gritaba ¡Adonde vas insensato!. . . . ¡ah! el presentimiento del corazon nunca engaña.

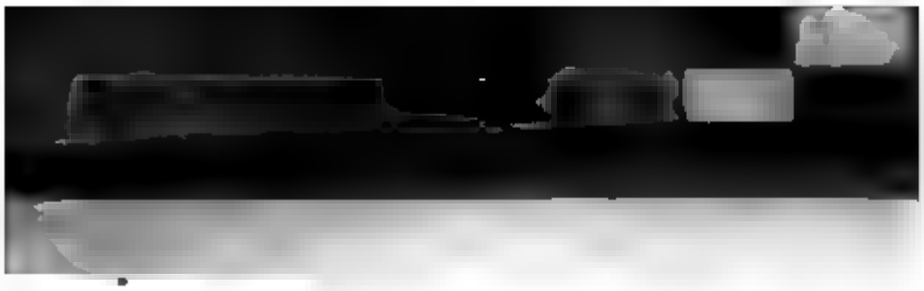

CAPITULO XIII

1853 á 1855

SE ME DIÓ POSESION DE LA PRIMERA MAGISTRATURA.—DON LUCAS ALAMAN.—DON JUAN ALVAREZ.

En 29 de Abril de 1853 el General Don Manuel Mª Lombardini, siempre leal y consecuente me dió posesion del Gobierno de la República que desempeñaba interinamente, poniendo en mis manos el programa de la revolucion que me investia de facultades discrecionales por la omnipotente voluntad de la nacion.

Formé el Ministerio con personas dignas, y para espeditar el despacho de los negocios aumenté dos Ministros, el de Gobernacion y el de Fomento. Don Lucas Alaman se encargó de la cartera de Relaciones Esteriores: no era mi amigo, bien lo dió á conocer en su historia intitulada «La Revolucion de México;» pero yo no buscaba panegiristas, sino capacidades, hombres que pudieran prestar útiles servicios á la nacion.

Al General don Juan Alvarez [alias la Pantera del Sur] no agradó el nombramiento de don Lucas Alaman y se tomó la libertad de manifes-

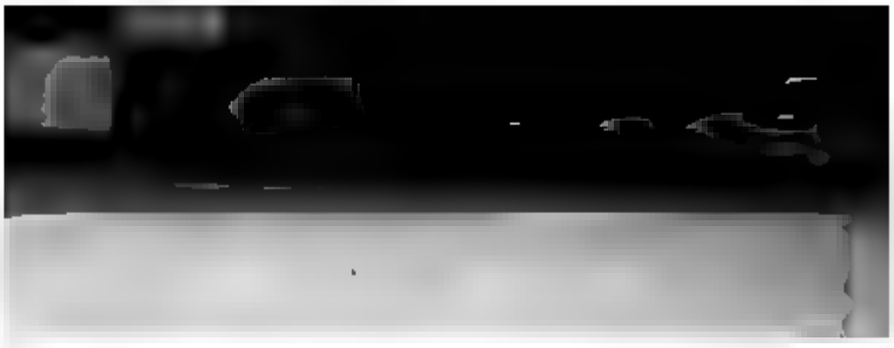

tármelo con estas palabras: «Alaman fue miembro del Ministerio culpado de haber asesinado jurídicamente al Benemérito General Guerrero, y no merece ocupar puesto público.» Inclinado á la conciliacion le inculqué la necesidad de sepultar en el olvido los odios y las recriminaciones entre miembros de una misma familia, si queriamos sinceramente una paz duradera..... Alvarez atribuyó á temor mis razones y altanero me replicó: «Si Alaman continua en el Ministerio, el Sur se pondrá en armas.»

Desde aquel momento hubiera regresado de muy buena gana al retiro de Turbaco, si el honor y el deber no me detienen. Deploré con amargura la hora fatal en que dejé el lugar en donde me acostaba y levantaba tranquilo; é impulsado por las obligaciones me dediqué á su cumplimiento.

Alvarez se presentó efectivamente en abierta rebelion. Los aficionados á las revueltas para medrar, se le unieron, forjando el plan que se dió á conocer con el nombre de «Plan de Ayutla.» La dictadura era el pretesto que se tomaba para la revolucion desentendiéndose de su origen, y de la felicitacion del mismo Alvarez, por haber merecido la confianza del pueblo invistiéndome de amplios poderes, asi como de sus protestas de adhesion. Protestas que no cabian en un hombre de su clase y de sus antecedentes.

Alvarez perteneció á la raza africana por parte de madre y á la clase infima del pueblo. En su juventud sirvió de mozo de caballos al General don Vicente Guerrero, y á este caudillo debió el dominio sorprendente que llegó á adquirir en las montañas del Sur, consolidado con crueldades de horrible celebridad

Los gobiernos lo toleraban en ahorro de mayores males, yo mismo incurrí en esa debilidad, hasta elevarlo á la clase de General. Para dar una idea ligera de ese hombre monstruo, permitaseme aqui separarme un momento de mi relacion e intercalar unas lineas del publicista Arboleya en su obra de España y Mexico, que reproduzco literalmente.

«En paz ó en guerra el hombre nunca debe faltar á la verdad, ni aventurar la menor frase ofensiva sin tener testimonio en que fundarla y convencimiento de su esactitud Escudado con estas armas vamos á dar á conocer una figura humana que se destaca en alto relieve del cuadro de las revoluciones mexicanas, figura sangrienta en que las canas de la venerable ancianidad aparecen manchadas con rojo licor de cruentos sacrificios y erizados con los brutales instintos de la lascivia, figura en fin, á la cual el pueblo de su patria ha puesto por sobrenombre «La Pantera del Sur.» Hemos visto un paralelo entre Rosas el tirano de Buenos Aires, y don Juan Alvarez Gene-

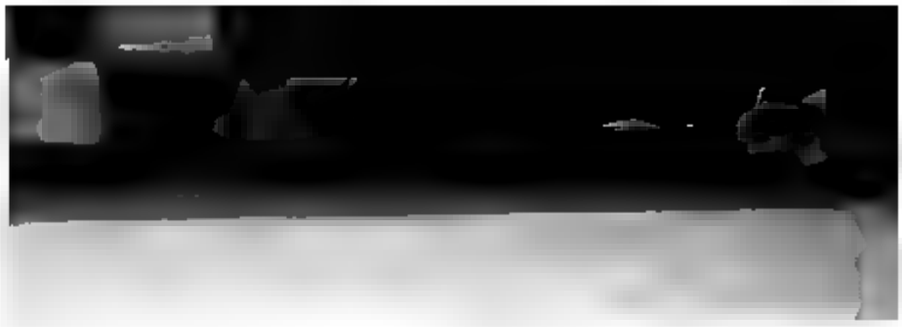

ral mexicano, que manda á perpetuidad en el Estado de Guerrero como señor de vidas y haciendas, y hemos reconocido con asombro, que la balanza se inclina al lado del segundo, del lado de la Pantera del Sur. Cuando S. E. visitaba algunos de sus pueblos, los sencillos habitantes lo recibian arrodillados en las plazas y en las calles: lágrimas de aparente ternura asomaban á los ojos de aquel rostro impasible; pero á traves de ellas parten miradas penetrantes que van á parar sobre victimas elegidas. A los pocos dias se presenta ante el General uno de sus támulos anunciándole que sus mandatos estan cumplidos. ¿Murieron los dos? El señor está servido.—Bien. ¿Manda mi señor otra cosa?—Espera.—El General llama á otro individuo de la servidumbre, y le dice, despacha á ese para que no cuente lo que ha hecho. Acto continuo el doble asesinato premeditado entre las ovaciones populares, es vengado con la muerte del asesino asalariado. ¿Quien es aquella joven desnuda que colgada de un arbol sufre horriblemente sin atreverse á quejar? Tuvo la desgracia de gustar al hombre Pantera y este ha abusado de ella; ahora tiene el brutal e inesplicable placer de azotarla á ratos perdidos. . . . . Esto es espantoso, pero es notorio; tales monstruosidades no se inventan, porque no se ocurren sino á quien es capaz de cometerlas. Para consuelo de la raza his-

pano americana se sabe que don Juan Alvarez no pertenece á ella sino á la africana »

Otras líneas parecidas á las que anteceden pudiera seguir insertando; pero el hombre es ya bien conocido y no quiero molestar con la difusion. No mas añadiré que Alvarez en sus dominios nadie se atrevia á contradecirlo, todos se sometian á sus mandatos, necesitaban hombres para sus alzamientos, y los nombrados habian de presentarse armados y bastimentados, ninguno tenia derecho á salario, heridos se curaban como podian, disponia á su antojo de los fondos públicos, no conocia ni los primeros rudimentos del arte de la guerra, era cobarde, lo acreditó en el Molino del Rey, segun va indicado. Todavia entonces le dispense favores librandolo de ser juzgado en consejo de guerra, cuya sentencia no le hubiera sido favorable seguramente.

En armas el Sur al querer de Alvarez, el Gobierno Supremo cumpliendo con sus deberes se ocupó en reprimir la sedicion en su origen Para el mejor y mas pronto término me encargue de la espedicion; ademas deseaba conocer practicamente las ponderadas montañas del Sur y marché con cuatro mil hombres y algunos cañones de montaña

Alvarez en sus madrigueras y á su modo se preparó á recibirme. A ser otro, me hubiera puesto en apuros en las formidables posesiones

del Coquillo y el Peregrino; pero su ignorancia y falta de valor, hizo facil su derrota. Recorrí aquellas asperezas hasta el puerto de Acapulco sin que el tanfarron volviera á presentarse. Destiné fuerzas en su persecucion y regresé á la Capital sin novedad; adonde las ocupaciones importantes del gobierno me llamaban.

El alzamiento de Alvarez habria muerto en su cuna, si la defeccion y las ambiciones no lo fomentan. Comontort, Degollado, Lallave y el famoso Pueblita figuraron en primera escala, invocando el Plan de Ayutla. La tropa del gobierno los perseguia y derrotaba, pero en un terreno cubierto de combustibles basta una chispa para un incendio.

No obstante la revolucion del Sur, mi gobierno se dedicó á mejoras importantes en todos los ramos de la administracion. Veanse á continuacion.

Nuestras relaciones internacionales se cultivaron cuidadosamente: el despacho de las Secretarías quedó arreglado, dióse la instruccion y reglamento del Consejo, el ejercicio de las facultades de los gobernadores se arregló, se estableció y organizó la carrera diplomática: se atendió á la amortizacion de la deuda esterior de Francia y España mediante Almoneda, y á la ley de legalizacion de los documentos del esterior, quedó declarada la condicion jurídica de los estranjeros en

el pais: la administracion de justicia, tribunales comunes en todas sus instancias tuvo su arreglo; asimismo la de los tribunales de hacienda y comercio; la ley sobre banca-rota y penal para los empleados de hacienda, el código mercantil; la clasificacion de los negocios del almirantazgo, esperado desde la Constitucion de 1824, la separacion de lo contencioso administrativo de lo judicial, la espresa declaracion de la inviolabilidad de la propiedad de particulares y corporaciones y de los requisitos necesarios para la espropiacion, la derogacion de todas las leyes atentatorias al derecho de propiedad, la revocacion de las injustas é inmorales sobre subvenciones, el plan general de instruccion pública, y la organizacion de las universidades y colegios de toda la Republica; la creacion de fondos para el ramo judicial y para la instruccion pública; el arreglo general de las municipalidades, la realizacion del catastro, la ordenanza del ayuntamiento de México y el arreglo de sus fondos; el establecimiento de prefecturas de policia, la correccion de la vagancia y tantas y otras medidas de administracion general y particular; el arreglo judicial administrativo y gubernativo de la mineria; el establecimiento de las hoyas de refugio que nunca se habian procurado, la administracion de caminos y peajes y la apertura de los primeros y su conservacion, la construccion de los puentes y el reconocimiento

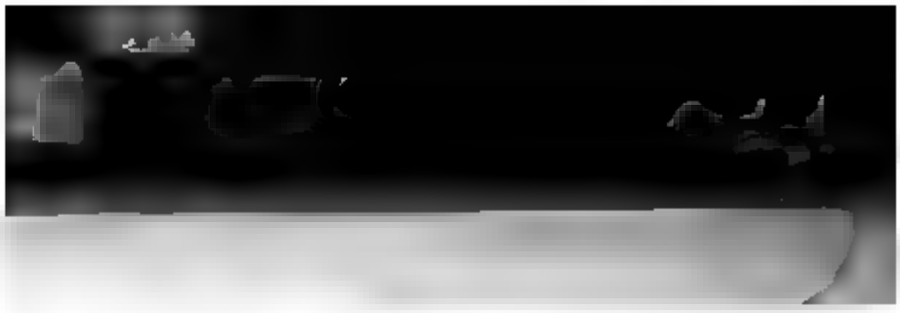

de los rios: la del camino de hierro de la capital á la ciudad de Guadalupe Hidalgo; la continuacion del de Veracruz para el interior, y por último, la moralidad brillando en todos y cada uno de los decretos y disposiciones del gobierno de esa época, demuestran claramente que en cuanto interesaban á la seguridad de la nacion, á los adelantos materiales, á su bien y á su gloria mi gobierno puso allí su mano.

Cuando en Abril de 1853 me encargué del gobierno de la República, el horizonte político y financiero presentaba un aspecto desagradable. En la frontera del norte nuestros vecinos amenazaban con otras invasiones; la cuestion de límites no se arreglaba á su contento, los salvajes y los ladrones en cuadrilla [illegible] á cabo libremente sus [illegible] destruido, y la benemérita clase militar [illegible] los partidos empeñados [illegible] por única perspectiva.

Los gobiernos de Herrera y Arista descuidaron el ramo importante de Hacienda, cuando contaron con los quince millones de pesos del desgraciado perjudicial tratado de Guadalupe Hidalgo, así como el arreglo de límites que demandaba con urgencia la seguridad de la nueva frontera.

La cuestion de límites con los Estados Unidos se presentaba grave, y llamó mi atencion pre-

ferentemente. El gobierno de Washington con la cuchilla en la mano todavia pretendia cortar otro pedazo al cuerpo que acababa de mutilar horriblemente, y amenazaba con otra invasion. En la situacion deplorable del pais, un rompimiento con el coloso me pareció un desatino, y adopte los medios que el patriotismo y la prudencia aconsejaban un avenimiento pacifico.

Los ingenieros mexicanos ocupados en marcar los límites, suspendieron sus trabajos porque las diferencias llegaban á la amenaza. Una division americana pisaba ya el suelo del Estado de Chihuahua, y el Comandante general pedia órdenes y auxilios. En esos dias el gobierno de Washington envió á nuestra Capital como Ministro estraordinario á Mr Gaden Gadsden, con amplios poderes para arreglar definitivamente la cuestion.

La presentacion oportuna de este enviado proporcionó entrar en negociacion no sin notables ocurrencias.

En la primera conferencia presente el Ministro de Relaciones esteriores, el enviado estraordinario de Washington presentó un plano en que aparecia una linea nueva quedando á los Estados Unidos, la Baja California, Sonora, Sinaloa, parte de Durango y Chihuahua, otra mitad del territorio que nos habian dejado. Mostesto con semejante pretension, separé la vista del plano diciendo: «este no es el asunto que debe ocuparnos.»

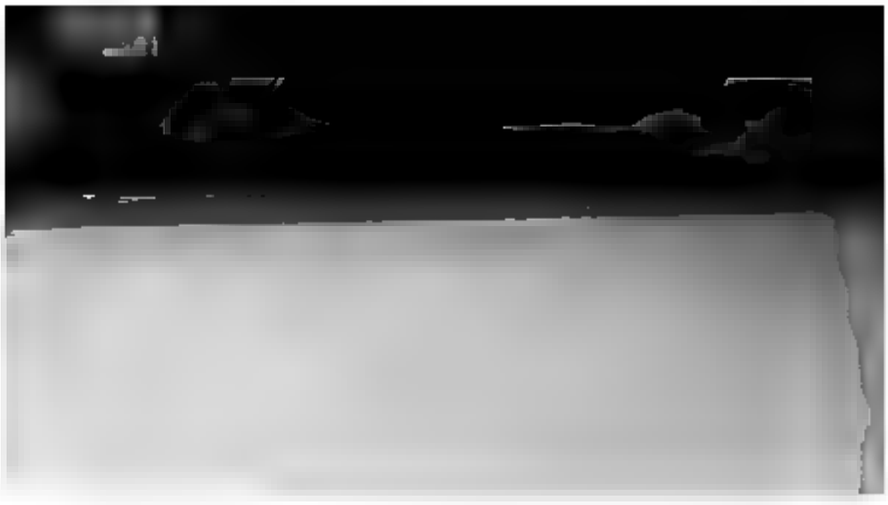

El Ministro se guardó su plano y cortesmente ofreció no volverlo á presentar.

En la segunda conferencia el enviado presentó otro plano en que figuraba el Valle de Mesilla perteneciendo a los Estados Unidos; y siendo este el asunto de la cuestion: en el se fijó la discusion. Sostuve las fundadas razones de los ingenieros mexicanos contraidas á que: sin violacion del tratado de Guadalupe Hidalgo, no podia corresponder el Valle de Mesilla á los Estados Unidos, estando bien trazada la línea divisoria entre las dos Repúblicas y cuando la mexicana habia cumplido religiosamente lo [illegible].

En la conferencia siguiente el Valle de la Mesilla [illegible] el tema de la cuestion. El enviado estraordinario [illegible] con la oposicion que su [illegible] estas originales palabras [illegible] desistimiento [illegible] trazado el [illegible] porque [illegible] del go[illegible] [illegible]

[illegible] la re[illegible] asunto [illegible] completo y [illegible] de co[illegible]

que pertenecer á los Estados Unidos, por indemnizacion convenida ó porque lo tomaremos.» Tanta provocacion irritó mi fibra naturalmente, pero pude reprimirme y ocurrir diestramente al disimulo, la cabeza dominó al corazon en esos momentos, recordando la situacion del pais. Y como si nada hubiera oido, fingiendo distraccion dije al enviado «Mr. Gaden, oigo que U. repite *indemnizacion espléndida*, y estoy con la curiosidad de saber á cuánto ascenderá. Supongo que no sea tan raquitica, como la exhibida por mitad del territorio mexicano. Sorprendido con mi estilo y lenguaje no atinaba á respoder, pensativo y con medias palabras contestó «Si, indemnizacion esplèndida» y siguió el dialogo siguiente:

Bien veo á U. inclinado á la negociacion y de conformidad con mi modo de pensar; esto me place, porque asi evitamos el escándalo que causaria ver á dos republicas vecinas y hermanas en discordia cada rato y presentando escenas de sangre que horrorizan.

El enviado con alegre semblante preguntó el gobierno ¿que valor le da al terreno de la Mesilla?

Pronto sabrá U., en precio material lo valorizo en cincuenta millones de pesos.

Mr. Gaden saltó del asiento y asombrado esclamó ¡oh! cincuenta millones de pesos es mucho dinero.

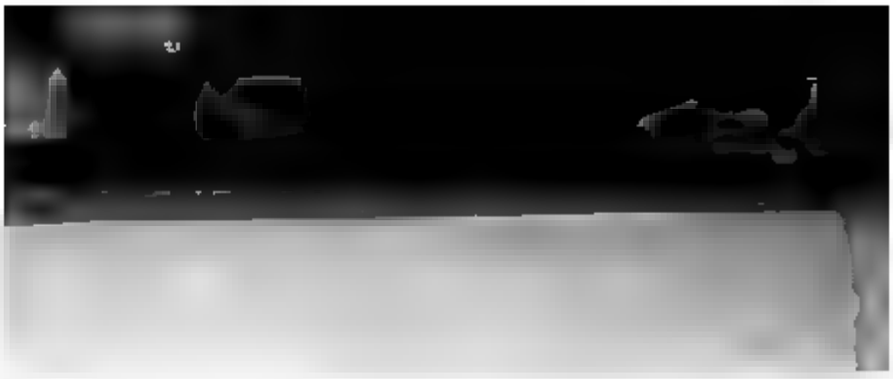

Señor mio cuando el poderoso tiene interes en poseer lo ageno lo paga bien.

Mañana contestare y se ausentó.

Al dia siguiente el enviado se esplicó asi: penetrado del interes de mi gobierno por el pronto término que nos ocupa, he determinado usar del amplio poder con que me ha investido, y á su nombre propongo: que el tesoro de los Estados Unidos pagará al gobierno de México, como término de la cuestion del Valle de la Mesilla, veinte millones de pesos en estos términos: aprobado el tratado diez millones, y los otros diez en un año cumplido.

La proposicion escedia en mucho á lo que esperaba y no ofrecia replica: quedó aceptada. El Ministro de Relaciones exteriores don Manuel Mª Bonilla se encargó en el acto de arreglar los términos del tratado de acuerdo con el enviado; concluido, fue revisado y aprobado en junta de Ministros.

En Washington pareció mucho veinte millones de pesos por el Valle de la Mesilla. Un senador dijo: «Mr. Gaden perdió la cabeza, soy conocedor del terreno en cuestion, y puedo asegurar imparcialmente que no vale la cuarta parte de lo impuesto. Despues de largos debates el tratado lo aprobó el senador rebajando diez millones de lo convenido, y algún terreno del mercado.

Mi gobierno al volver á ocuparse del tratado

de límites, discurriendo respecto de la rebaja hecha por el Senador de Washington, comprendió que si bien no convenia escusar su conformidad quedaba la satisfaccion de haber conseguido relativamente por un pedazo de terreno inculto, lo que dieron por la mitad del territorio nacional.

Con tales lecciones aun los mas rusos se convencieron de la necesidad de la fuerza material organizada. Fortificado en esta idea me esmere en la pronta reorganizacion del ejército; en la reparacion de las fortificaciones y en el acopio de un buen material. Y es notorio que entonces fue cuando se vió al ejercito en fuerza y brillantez como nunca.

Cincuenta mil fusiles de percusion comprados hice venir al pais y la infantería cambió con ellos los malísimos de piedra de chispa. La fortaleza de Ulua montó piezas de mayor calibre conocida, enviados tambien del estrangero, del mismo modo se le proveyó del material necesario, pues los invasores habianla dejado completamente desarmada. La plaza de Veracruz y la fortaleza de Perote fueron atendidos asi mismo.

No habia buques de guerra en nuestros puertos, y recuerdo que á mi salida del pais en Agosto de 1855, quedaron once de vapor y de vela, y en construccion dos fragatas de vapor en Liverpool. Al cuerpo médico militar se le dió la mejor organizacion. La frontera del norte tan descuida

da la cubrió un cuerpo de ejercito á las órdenes del digno General don Adrian Woll; los salvajes se auyentaron, los ladrones quedaron estinguidos. Aun se recuerda la seguridad de los caminos en aquellos dias. El Conde Raoussett B. Boulbon, que con sus aventureros intentó apoderarse del puerto de Guaimas, fue derrotado y con su vida pagó tanta temeridad. La nacionalidad de Mexico y su dignidad no eran vanas palabras, quedaban bajo la garantia que se respeta el ejército en buen pie.

Si en el corto periodo de mi última administracion no se hizo mas, fue culpa de las circunstancias en que fluctuabamos; voluntad sobraba: ecsigir lo que no esta en la posibilidad del hombre es una cruel injusticia

Empero, nada bastó á conseguir la tranquilidad, Alvarez y los alborotadores que lo ayudaban querian revolucion, sus miras y depredaciones pretendian cubrirlas gritando contra la dictadura. Para nulificar convenientemente tan malignos intentos, pense deponer una dictadura que no habia pretendido, nada codiciable, y ausentarme; pero esta idea la combatió fuertemente el Ministerio y desistí de ella. Las observaciones de los Ministros fueron estas. «Antes de un paso violento de consecuencias funestas, preferibles son los medios que dicta la prudencia: la dictadura, emanando de la voluntad publica no carece

de legalidad, y ejercida sin abusos en bien de la nacion, no hay pretestos para atacarla: el Presidente puede apelar al pueblo que lo trajo y lo invistió con el poder discrecional, consultando su voluntad por medio del sufragio universal, la cual sabida, el gobierno sabrá á que atenerse, etc. Pareciéndome aceptables obré de conformidad con ellas.

Encargado el Consejo de gobierno de recibir la votacion y hacer el escrutinio, cuando esto tuvo su efecto, se presentó en cuerpo el dia señalado en el salon principal del palacio y en medio de un ceremonial solemne, su presidente don Luis G. Cuevas, dirigiendose á mi, primer magistrado, dijo: Señor Presidente de la República: Al Consejo de Gobierno cabe el honor de ser el primero en felicitar al Supremo Magistrado por el voto de confianza con que la nacion lo distingue emitido tan libre y solemnemente; voto en que su eleccion deja el tiempo de convocar la convencion designada y reformar la Constitucion; voto en fin, que le acuerda el tratamiento de Alteza Serenísima, el titulo de Capitán General, y el sueldo de sesenta mil pesos anuales. Todo consta en estos documentos que desde luego presento . . . . . »

Altamente mortificado al oir esa clase de concesiones, violente la contestacion que produje en estos mismos terminos: «Respetable Con-

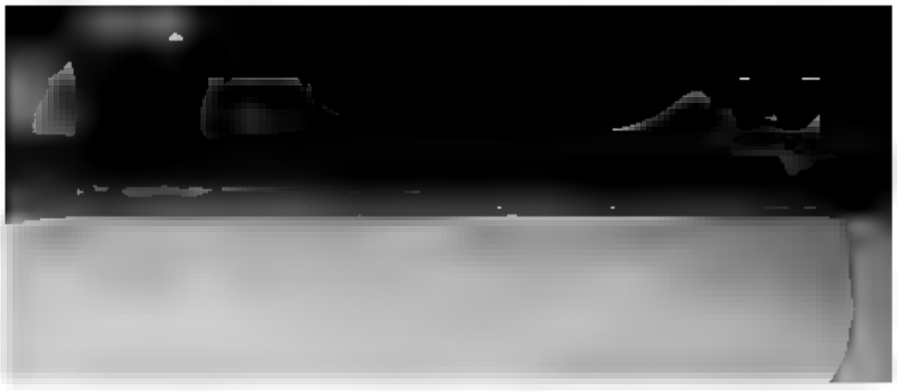

sejo: La aceptacion de mi conducta en el desempeño de la Primera Magistratura con las facultades que me ha investido la omnipotente voluntad de la nacion es la mas grande recompensa que acordárseme pudiera; otra cualquiera mi delicadeza la resiste, no obstante la noble intencion con que se me favorece, y que no podre menos de agradecer sinceramente; asi pues, mi contestacion va unisona con mis sentimientos. El tratamiento de Alteza Serenisima, como propio de la primera autoridad de una nacion lo llevaré no mas en el desempeño de la Primera Magistratura, el titulo de Capitan General lo tengo renunciado por no despojarme de la divisa que se me sigue en las riberas del Panuco, y respecto al aumento de sueldo, preciso es decir, que el Presidente de la Republica cubre sus particulares atenciones con los treinta y [illegible] mil pesos que le [illegible] y es necesario no gravar [illegible]

[illegible] obligaron- [illegible] esmero [illegible] Y ha- [illegible] que [illegible] deber y [illegible] me [illegible] inespe- [illegible] en las filas de los [illegible] la coa-

vocatoria, echando asi combustible al incendio que mas adelante habia de devorarlos; llegando su ceguedad y torpe manejo al estremo de situar una imprenta en el convento de San Agustin para hostilizar la constante labor del sostenedor de sus derechos y de los de la Iglesia.

El Consejo de gobierno componíanlo cuarenta individuos de lo selecto de la sociedad. Su opinion me pareció de alguna importancia y quise conocerla. Al efecto me presenté en el salon de sus sesiones, acompañado de los Ministros, y con disgusto me impuse que con esepcion de tres los demas opinaban por la pronta reunion de la convencion como si fuera posible la celebracion de elecciones con la revolucion en pie.

El desacuerdo del Consejo y el gobierno me puso en conflicto, parecia que aquellos hombres habian perdido de pronto hasta el sentido comun. Conociendo al fin, que se pretendia empujarme al suicidio, á que yo mismo agravara la situacion para inculparme despues, adopté en aquel momento lo que la razon y la prudencia aconsejaban: me ausenté antes de viajar en el caso estremo de apelar á las armas en sosten de la primera autoridad y en defensa de mi propia persona lo que no produjo ningun bien.

Ageno de vanidad y tributando el honor que merecian mis ilustres compatriotas, creí no faltaria entre ellos alguno que me sustituyera dig-

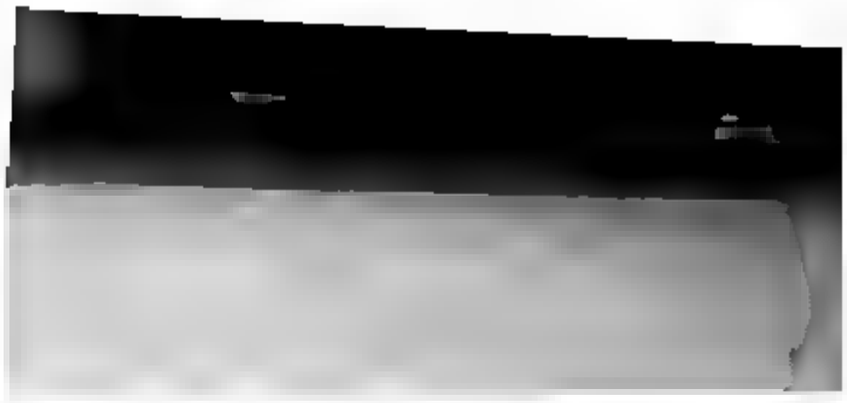

namente y delegue el poder en el Presidente de la Suprema Corte de Justicia, don Jose Ignacio Pavon, a quien correspondia. El dia 11 de Agosto [illegible] se embarque en el Puerto de Veracruz en el vapor correo "El Guerrero" acompañado [illegible]

CAPITULO XIV

RESULTADO DE MI SEPARACION DE MEXICO.

Mi ausencia del pais despertó las ambiciones y se animaron hasta los anarquistas vergonzantes. La sociedad se conmovió. Faltó un hombre que conservara ó se sobrepusiera á la siuuacion. El señor Pavon, honrado á toda prueba, carecia del valor que en esos casos difíciles se hacia indispensable. y tuvo la debilidad de abandonar el poder al General don Martin Carrera que lo pretendia. Este, acomodábase bien con todas las circunstancias, y se plegó á la revolucion. Asi se vio en la Capital al cabecilla del Sur con sus hordas apoderarse de la Silla Presidencial en presencia de catorce mil veteranos reunidos en ella á las órdenes del Comandante General don Rómulo Diaz de la Vega.

En medio del bullicio que la gente de la revolucion armó, voces destempladas gritaban: «se fugó el tirano;» mas modestos los inconsecuentes decian entre si «nos abandonó.» El vértigo revolucionario estaba en todas las cabezas.

Don Juan Alvarez, colocado en el poder, ocupose de preferencia en vengar sus derrotas del Coquillo y el Peregrino. Pareciéndole poco la

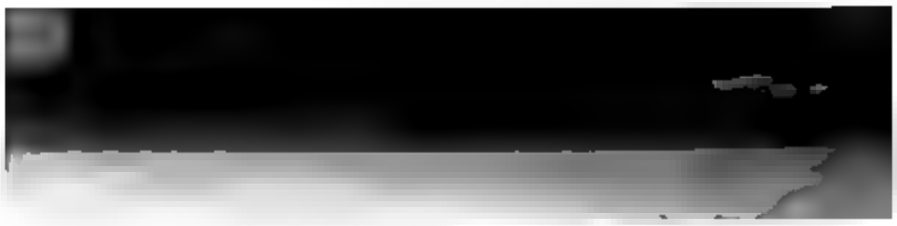

difamacion de mis actos públicos, mandó borrar mi nombre del escalafon del ejercito, siendo yo el [illegible] respecto á las leyes protectoras [illegible] se lanzó sobre la mia como [illegible] dando al atenta- [illegible] que [illegible] de la So- [illegible] se [illegible] escanda- [illegible]

vanecido al verse tan alto, aquellos encomios los convirtió en vituperios. Hizo mas para alcanzar celebridad y satisfacer su ambicion, entre su pandilla me calumnió atrozmente, presupuso que me habia apropiado el producto de la venta de la Mesilla [asi apodaba el tratado de límites].

La impunidad y la buena fortuna insolentan al hombre de origen oscuro y de bastardos sentimientos. No de otro modo Comonfort se atreviera á formular una imputacion de esa clase, acabando de negociar el resto de los diez millones de pesos de la indemnizacion cuyo plazo no estaba cumplido y con un quebranto escandalosímo como fácilmente puede verse en la Tesoreria General de la nacion. Pero el calumniante satisfecho estaba de no ser desmentido dominando en aquellos momentos el aturdimiento y el terror.

Comonfort dió pronto á conocer á sus mismos partidarios la mala fe que encerraba en su pecho. Juró la Constitucion de 1857, y en seguida con un golpe de estado, intentó derrocarla, alegando: no ser posible gobernar con ella Su golpe de estado le costó perder la Presidencia y salir del pais. El Presidente de la Suprema Corte de Justicia, don Benito Juarez, lo sustituyó. Este individuo aprovechando el trastorno general que la revolucion de Ayutla produjo, consiguió colocarse en ese puesto en recompensa de los servicios que á su modo habia prestádole.

Siguió la revolucion contra Juarez y la Constitucion que produjo dos Presidentes, el General don Felix Zuloaga y el de igual clase don Miguel Miramon. En la administracion del segundo, tratándose de mis bienes se ejerció un acto concienzudo, y se dispuso que los bienes ecsistentes fueran luego devueltos á su dueño dejándole su derecho á salvo para pedir reparacion de daños y perjuicios contra quien hubiera lugar. Esta equitativa disposicion desapareció con el que la dictó; mis bienes volvieron á convertirse en monte parnaso, tan pronto como don Benito Juarez se restableció en el poder. Mis hijos reclamaron sus derechos que tenian á esos bienes patentizando que su padre nunca habia sido ni era deudor de la hacienda pública, ni de persona alguna; ¡pero todo fue en vano.

CAPITULO XV

OJEADA RETROSPECTIVA.

Al imponerme de la maligna imputacion de Comonfort, la contradije en un manifiesto fechado en San Thomas á 1.° de Abril de 1857 como el deber ecsigia. Sin embargo considero conveniente que conste en estas memorias aquella sencilla impugnacion para mejor inteligencia; la verdad no necesita comentarios, ella triunfa siempre de la mentira, reproduciré pues el mismo relato. En el año de 1848 el erario nacional quedó adeudándome doscientos treinta y dos mil pesos, por préstamos que hice y sueldos no pagados durante la invasion de los Estados Unidos, segun comprobaba la liquidacion de la Tesoreria general de la nacion. Y aunque este alcance lo favorecia una ley, que concedia preferencia en los pagos á las cantidas suplidas para las atenciones de la guerra fue al crédito público por disposicion del Presidente don Jose J. de Herrera, habiendo en caja dinero de la administracion. Arista, su sucesor, con la misma mala intencion ordenó: que mi alcance continuara en el crédito público.

En 1853 el Ministro de Hacienda Olazagarri dispuso: que mi dicho alcance pasara á la via de

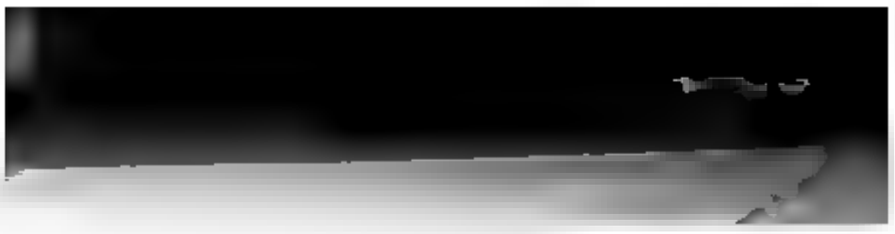

pago, y á principios del año siguiente fue pagado á don Manuel Escandon, quien tenía mi poder para cobrar la cantidad y recibirla. Comonfort [illegible] á este pago al producir la gratuita imputación [illegible].

Y en confirmación de que el mal proceder [illegible] remordimientos [illegible] conducta de Co[illegible] días de su des[illegible] hablar y [illegible] comunicó á [illegible] esti[illegible] saber [illegible] En efec[illegible]

dos los lugares de mi residencia veiame importunado por individuos del comercio solicitando letras á cargo del Banco de Londres, asi como otros pidiéndome préstamos y limosnas. He aqui mi respuesta que á todos sorprendia: «Señor mio: U. se equivoca al creer que tengo fondos en el Banco de Londres, aseguro á U. bajo mi palabra que no he tenido ni tengo en él un solo peso. Mi fortuna en la tierra de mi nacimiento consitia en bienes raiccs y mis sueldos: pero despojado de todo por mis enemigos políticos, hoy con nada cuento.»

«Esa fortuna colosal que se dice poseo es invento de aquellos que me han abominado, y que no contentos con esto han procurado mi descrédito.» No obstante tan franca esplicacion los solicitantes salian diciendo: tiene dinero, pero no quiere sacarlo.

En efecto, puede decirse sin ecsageracion alguna que mis enemigos políticos han sido inecsorables; nada han respetado para satisfacer su injusto encono; el honor de la Patria, los grandes servicios, la venerable ancianidad, la desgracia, todo lo que conmueve al corazon humano y merece respeto, ha sido despreciado por ellos; pero sepan que los mal intencionados no han conseguido ni conseguirán perturbar la tranquilidad de mi alma; que una conciencia limpia fortalece; rtanquilidad que me acompañará hasta la tumba.

fue el precursor de nuevos acontecimientos en mi daño. Para librarme de las consecuencias de una revolucion que se anunciaba desastrosa, me trasladé á la isla de San Tomás, con intencion de regresar pasada la tormenta.

CAPITULO XVII

ME TRASLADO Á SAN TOMÁS.

El vecindario de Turbaco. sabedor de mi determinacion manifestó sentimiento, y me pidió con insistencia que desistiera del viaje que preparaba. Una comision me entregó la peticion escrita, la misma que no puedo menos que insertar á continuacion considerándola digna de aparecer en la historia de mi vida; y como una prueba de la estimacion que conservo á ese pueblo generoso.

«Ecsmo. señor General don Antonio López de Santa Anna: No es la vil adulacion ni el bastardo interes el que nos mueve á tomar la plum para hacer á U. y si se quiere al mundo e tero una franca y genuina manifestacion; es si, sentimiento honroso de gratitud que nos lo ins ra y que la estricta justicia nos lo ordena. nuestro relato procuraremos no ecsagerar los chos de que vamos á ocuparnos; usaremos lenguaje que acostumbramos los hombres s llos y honrados que se hallan empapados mas justa gratitud; por tanto esperamos q

nos oiga con indulgente atencion. Desde que supimos de una manera positiva que U. habia resuelto separarse de nosotros, un profundo sentimiento domina á esta poblacion; sentimiento que se aumenta mas cuando nos parece que dicha separacion es para siempre. Nosotros quisieramos hoy estar inspirados de la dulce persuacion de los apóstoles y de la sublime elocuencia de un Ciceron, para ver si con dichas inspiraciones podiamos conseguir desvanecer de U. semejante viaje. Cuando en Setiembre de 1855 vimos regresar á U. á este lugar, recibimos su venida como un presente que la Divina Providencia nos legaba, y con tanta mas razon lo creiamos, cuando de la boca de U. oimos estas preciosas palabras: «pasaré con vosotros el resto de mis dias.» Este ofrecimiento nos llenó de orgullo, por que no tenemos vergüenza de confesar: que nos orgullecemos en tener á U. como á nuestro padre y bienhechor; pero cuando descansábamos tranquilos en la posesion de este bien providencial, nos quiere U. sorprender con un triste y doloroso adios; despedida que nos llena de consternacion y desconsuelo. Hemos dicho que recibimos el regreso de V. E. como un don de la Divina Providencia y vamos á dar la razon. Que V. E. en este pueblo y limitrofes no ha sido otra cosa que nadie puede dudar, porque dudarse no se puede, lo que es notorio y evidente como atestiguan los hechos siguientes: ¿No es verdad

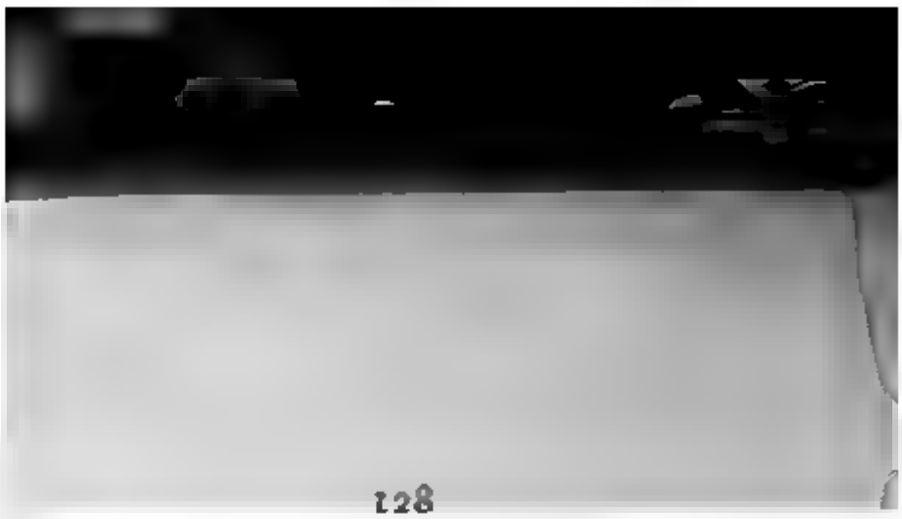

que desde el rico hasta el pobre, el viejo y el joven, la viuda y la huérfana, el náufrago marinero y el desgraciado presidiario, todos han recibido de la generosa mano de U. servicios positivos? Los primeros han encontrado en U. un préstamo oportuno y sin interes conque salir de sus ahogos y aumentar sus especulaciones; los segundos un socorro suficiente no solo para remediar sus necesidades sino para mejorar su situacion; pues lo repetimos todos. todos hemos sido protegidos por V. E. Si ponemos un paralelo y juzgamos imparcialmente lo que era Turbaco cuando por primera vez vino V. E. á este lugar, y lo que es hoy, se notará: que su poblacion se encuentra duplicada. Entonces en el centro del pueblo no se veian sino miserables chozas y solares desiertos. y hoy apareeen casas cómodas en mejora cada dia. La iglesia nuestra parroquia en completa ruina. hoy la vemos reedificada con sus altares completos y adornados: faltaban ornamentos y V. E. cubrió tambien esta necesidad. El curato fue reedificado igualmente. No habia cementerio, y V. E. lo costeó uno con su recinto de material. No habia otra industria que pequeñas plantaciones de caña mal aperadas y algunas sementeras de poca valia cuando hoy pasan de cincuenta trapiches con todos sus complementos; no se conocia el cultivo del tabaco, ni las crias de ganados y hoy son muchas las familias que viven de este ramo lucrati-

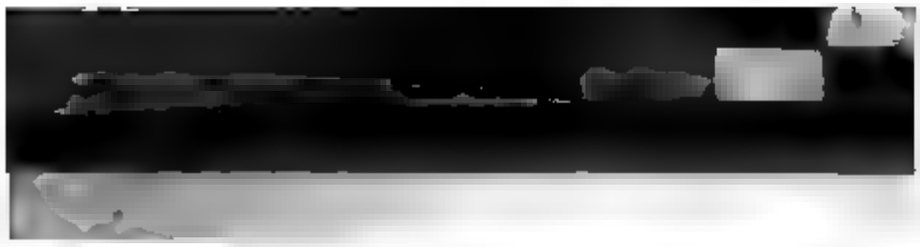

vo, todos protegidos por la mano protectora de V. E. Porque si es verdad que hay algunas ecsepciones que no hayan recibido directamente su proteccion, tambien lo es que estos son partícipes del comun provecho. Todos estos grandiosos servicios nos imponen un deber mas sagrado, es el ser agradecidos. Por tanto, Ecsmo. señor, y autorizados por la promesa que U. nos hizo y hemos referido, le rogamos encarecidamente desista de su proyectado viaje; porque lo repetimos de buena fe: que deseamos permanezca V. E. en este lugar, pues tambien nos ayuda con sus sabios y respetebles consejos que con frecuencia nos da y que no tenemos rubor en declarar que V. E. nos ha inculcado la adhesion al trabajo dándonos el ejemplo, pues siempre lo hemos visto con una constancia sin igual, aplicado á la noble profesion de cultivar la tierra; no por la utilidad que ha reportado V. E. sino por dar ocupacion á centenares de proletarios que vagaban por estos alrededores, hundidos en la miseria por no tener en que ocuparse; y de estos hay muchos que con sus economias son propietarios. Reunidos todos estos hechos queda completamente demostrado que en el corazon de V. E. se encuentra todo lo grande, todo lo bello, todo lo sublime y todo lo heroico. Si V. E. otra vez por cumplir un deber patriotico, si los recuerdos de una idolatrada Patria lo colocan y lo forzan á llevar á cabo su ausencia,

entonces no nos queda otro recurso que correr al templo y de rodillas ante los altares, unidos á nuestros hijos y hermanos, pedirle al Dios Omnipotente creador y velador de los destinos humanos para que proteja á V. E. en su marcha y vele por los Turbaqueros, en cuyos corazones queda. Pero si afortunadamente V. E. oye nuestra súplica y desiste del viaje que nos entristece, entonces imitando al grande Scipion, iremos á nuestra iglesia á dar gracias al Altísimo por el bien que se digna concedernos.—Turbaco Febrero 10 de 1858.—Alcalde, Manuel Tejada.—Ciprian Julio.—Pedro E Miramon.—José M.ª Esquaique.—José M.ª Vives.—Dámaso Villarreal.—A ruego de los ciudadanos Felipe Borja, Jose A. Peternino, Lucas Atencio y Manuel T. Miranda, José M.ª Vives.—Miguel A Puello.—Pedro P. del Rio —Valentin Dorio.—Pedro Devós.—Ciriaco Montero. —Enrique Buendia.—A ruego del ciudadano Antonio Acuña, José M.ª Vives.—Luis Ramos.—Manuel Alcalá.—Plácido Hernández. -José Anaya. —Juan Maria Sarabia.—Jose Maria Martinez.—Tomas Muñoz.—Salvador Vives Leon. -Domingo P. de Recuero.—A ruego de José Cardona, Aniceto Dominguez y Venancio Hurtado, José M.ª Vives. —Por mi señor padre y por mi, Pedro Tapia. —Julian J. Figueroa. —Gregorio J. Diaz [cura párroco].— Dionisio Arnedo. -Por mis legitimos hermanos Francisco, Gregorio y Maximiano,

Dionisio Arnedo. — Baltasar Arnedo.— Ramon Santoya.—Manuel M.ª Torres.—José Puello.—Manuel Villarreal.—Victor Flores.—Pedro Luques.—A ruego de Ignacio Acosta, Manuel Villarreal.—Pedro Quintana.—Mariano Ramos.—Santiago Gonzalez —Matias Villanueva.—Francisco Ramos.—A ruego de Juan Hurtado, Pedro Calvo.—Lucas Pájaro.—A ruego de Manuel Martinez, J, Pedro Devos.—Felix Cortacero.—Ezequiel Acuña.—Agustin Mariñon.—Pablo Puello.—Juan Portalatino Cevallos.—José Aniceto Tejedor.—Juan Bautista.—Federico Puello.—Miguel Ramos.—José M. del Rio.—José J. Velasquez.—Manuel Alvarez.—Julian Torres.—A ruego de Luis Puello, J. Pedro Devos, José Andres Torres.

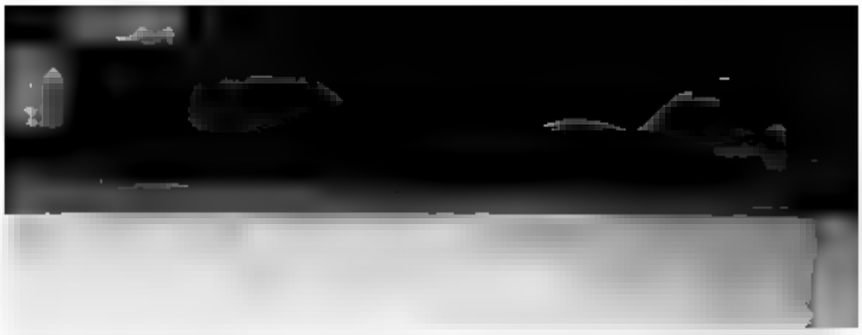

CAPITULO XVIII

REVOLUCION EN NUEVA GRANADA.— PROYECTO DE IMPERIO EN MEXICO.—INTERVENCION EUROPEA.—REGENCIA.—LOS FRANCESES ME ESPULSAN DE LA PATRIA.—QUEJA AL EMPERADOR NAPOLEON.—SU RESPUESTA.

La revolucion en Nueva Granada apareció como estaba anunciada, acaudillada por el General don Tomas C. de Mosquera: ella fue dilatada y sangrienta. En espera de su conclusion y del restablecimiento del orden pasé en San Tomas mas de cinco años.

En tal espectativa comenzaron los anuncios de una intervencion europea en México para restablecer el Imperio: señalábase de Emperador al Archiduque de Austria, Maximiliano Hapsburgo, bajo la proteccion de Francia, Inglaterra y España, todo en conformidad con la solicitud de la Agencia mexicana. La novedad ocupó toda mi atencion y escitó mi curiosidad vivamente; y tanto, que en principios de Febrero de 1864 emprendí viaje para México.

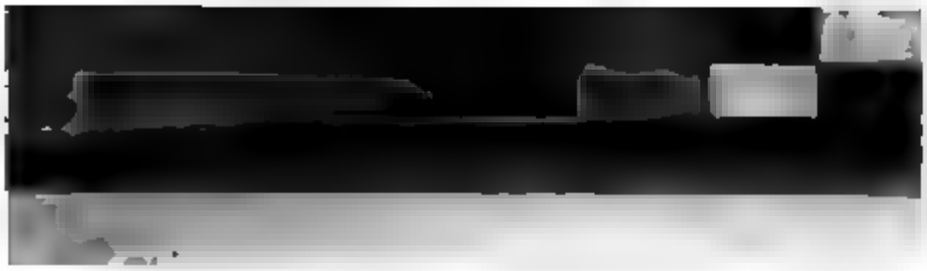

Al anclar en el puerto de Veracruz el paquete ingles donde navegaba, un Coronel frances, titulándose gobernador de la plaza, se presentó en cubierta; seguíanlo un ayudante y su secretario. De la entrevista que tuvimos resultó el diálogo siguiente: ¡General! ¿tendreis la bondad de hacerme conocer la mira de vuestro viaje á este pais?

No hay inconveniente, regreso á mi patria en uso del derecho que el hombre tiene para vivir donde nace.

Bien, pero es necesario mostrar adhesion al imperio y al Emperador.

¿De que imperio y Emperador se trata?

¡Como! ¿Ignorais que el Archiduque Maximiliano ha sido llamado y reconocido Emperador por los mexicanos y que tres grandes potencias lo sostendran?

Algo he oido y ya en al pais quedaré mejor impuesto. . . . . Ahora me preocupa la situacion de mi esposa ecesivamente mareada y quiero desembarcar pronto. En cuanto á mi manejo puedo asegurar que acatare siempre la voluntad de mi nacion y las leyes que dictare.

Pues bien, asentad vuestro nombre en este libro, que su secretario presentaba Firme.

Los periódicos de la capital anunciaron mi regreso al pais con el agregado: ha reconocido la intervencion y el imperio.

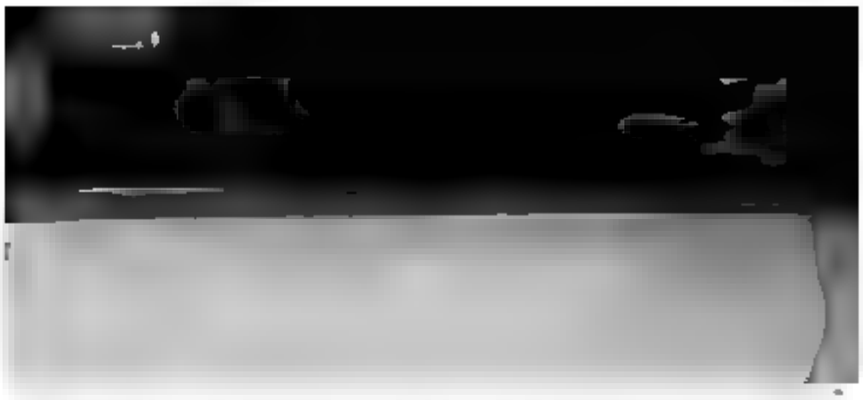

Habia una regencia establecida, el gobierno que todos reconocian; y como el deber me ecsigia, á él me dirigi, participándole mi llegada. El General Bazaine, General en jefe del ejército francés, se molestó, porque á él no hize igual cumplimiento, y abusando de la fuerza dispuso espulsarme. Una fragata de vapor frances me condujo á la Habana.

Dos meses estuve en acecho de las ocurrencias de México y fui sabiendo la disolucion de la triple alianza, el reembarco del ejército español, y la espléndida recepcion en la Capital al Archiduque Maximiliano reconocido Emperador en todo el pais: la República convertida en Imperio bajo la proteccion de la Francia.

El procedimiento irregular, escandaloso del Mariscal frances relativo á mi persona, púselo en conocimiento de su gobierno, pidiendo la satisfaccion correspondiente de tamaña violencia. El Emperador Napoleon tuvo la atencion de hacerme saber por medio de una esquela particular, su disgusto por la falta á mi persona del Mariscal Bazaine; y en cuanto á mi solicitud la pasaba al Emperador mexicano para la providencia que juzgara conveniente. De mi demanda no volvi á saber.

Al Archiduque Maximiliano, titulado Emperador mexicano, no le merecí ni el cumplimiento de invitarme á regresar al suelo natal. Mis ami-

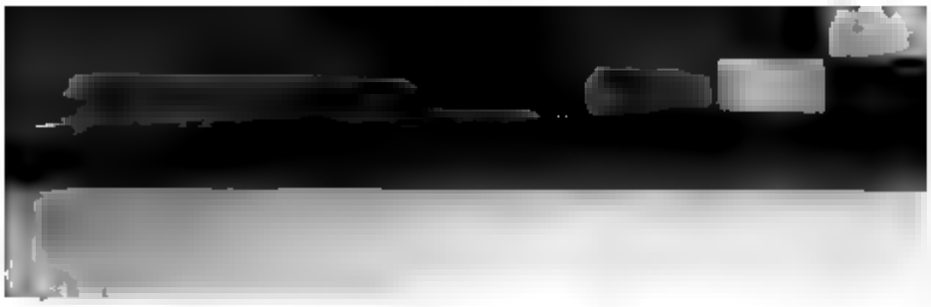

gos me escribian: «no inspira U. confianza á los imperialistas; recuerdan que U. derribó el trono de Iturbide y proclamó la República.» Convencido de que no seria llamado á la patria, regresé á San Tomas.

CAPITULO XIX

EL EMPERADOR MEXICANO EN DESACUERDO CON EL MARISCAL FRANCÉS.—CRUELDADES DE LOS FRANCESES.—EL MINISTRO DE LOS ESTADOS UNIDOS SEWARD.—MAZUERA.

Las primeras noticias de México favorecian al Imperio, decian: «El pais entero reconoce y obedece al Emperador: hay dinero y animacion Maximiliano anda visitando las poblaciones del Interior, en todas partes recibe ovaciones entusiastas . . . . . » Las posteriores iban cambiando en el orden siguiente: «El Emperador y el General Bazaine aparecen en desacuerdo: los franceses despliegan un carácter duro; las comisiones militares fusilan mexicanos en abundancia; les parece que estan en Argel: las cosas cambian, el disgusto se generaliza y todo anuncia una tormenta.» Las últimas eran desesperantes: «La situacion va haciéndose intolerable por momentos: para cambiarla bastaria la presencia de un caudillo acreditado, capaz de impulsar y dirigir un movimiento contra estos franceses, etc.

En el descontento del pueblo mexicano con los franceses no cabia duda; y para hacer conocer que confrontaba con él y darle ayuda, escribí y publiqué la alocucion de 8 de Julio de 1865, la que llenó su objeto en los lugares que fue conocida: la revolucion comenzó con vigor.

La prensa periódica de los Estados Unidos se esplicaba fuertemente contra la permanencia de los franceses en Mexico, y como esto halagaba mis miras, llegué á pensar que allí encontraria seguramente lo que necesitaba para lanzarme á acaudillar el movimiento y conseguir la espulsion de los franceses. Mi animacion era tanta que me dirigí al Presidente de aquella República, pidiendole su ayuda directa ó indirecta.

Desesperaba de la contestacion cuando un vapor de guerra de los Estados Unidos anclló en el puerto de San Tomas, conduciendo á Ministro de Estado Mr. William H. Seward, quien de la casa del gobernador pasó á la mia. La inesperada vista de este personaje pusome en deseo de saber su objeto, pero en media hora de plática no consegui una contestacion esplicita, palabras cortadas en voz baja como el que quiere hablar y se detiene; quiso saber ¿qué fuí á hacer á Veracruz con la plaza ocupada por los franceses? y lo satisfice. Sin embargo del misterioso manejo del diplomático comprendí sus intenciones, estábamos acordes en la expulsacion de los franceses, y me

ofreció proteccion. Al despedirse con mirada significativa y fuerte apreton de mano me dijo: ¡General á Mexico! Al siguiente dia preparábame para pagar á Mr. Seward su visita cuando el vapor zarpaba del puerto.

La intempestiva y rápida aparicion del Ministro de los Estados Unidos en San Tomas, dió que hacer á los curiosos: creian ver algo que se combinaba; y recordaban el ruidoso convite que me habia dado á bordo pocos dias antes el jefe de una escuadra americana.

Cabe en este lugar dar á conocer al neogranadino Dario Mazuera, monstruo de maldad, autor de la intriga fraguada para llevarme á los Estados Unidos y robarme, y como este viaje fue para mí un manantial de desgracias que no pueden estraerse de la relacion que sigue es de necesidad [illegible] á ese hombre en su originalidad.

Dario Mazuera [illegible] de veintiseis años [illegible] elegante figura y una locuacidad es[illegible] que le [illegible] introducirse en la alta sociedad [illegible] por carácter se [illegible] en las filas contrarias al General Mosquera [illegible] de Nueva Granada [illegible] por sus instintos de [illegible] Mosquera se [illegible] dos cartas [illegible] que le

proporcionaran escribir mi historia, pues aunque no me conocia de vista sentia viva simpatia por mi persona. Estrañé tanta confianza, y mi contestacion no ecsedió de lo que la buena educacion demandaba. A la caída del Presidente del Perú por una revolucion, Mazuera emigró con un buen botin que habia estafado á su favorecedor faltando á la confianza y se apareció en San Tomas.

Mazuera me visitó usando palabras de un miserable adulador y entonces tuve la desgracia de conocerlo. Para captarse mi confianza insistia hasta el fastidio de ocuparse de mi historia, y algunos dias empleaba en hacer apuntaciones; pero lo que ocupaba su cabeza verdaderamente era mi fortuna colosal que habia leido en varios periódicos mexicanos, y trataba de encontrar los medios de esplotarla á su modo cuidando de ocultar su audacia, y el ceño del criminal intercopiado en su semblante.

Una noche mostrando cansancio dijo: he empleado todo el dia para alistar mi viaje á New-York, y no he podido ver á U. antes: mañana temprano iré navegando . . . . . De New-York pasaré á Washington; mucho me agradaria emplearme por allá en servicio de U. no necesito ningun subministro [y me enseñó su cartera con billetes de banco]. Oportuna ocasion me pareció para dirigir la carta escrita al Presidente de aque-

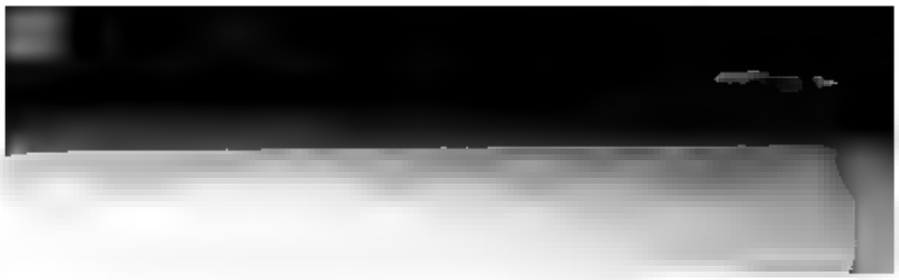

lla República, y se la recomendé imponiéndolo antes de la importancia de su contenido.

Desde Washington me escribió asi: «he llegado felizmente. El Presidente me admitió en su presencia y puse en sus manos la carta de U. Estos hombres economizan mucho las palabras, y nada me dijo de contestacion.» En su segunda carta decia: «Me presenté al Ministro de Estado Mr. Seward, como agente y amigo de U. y me recibió cortesmente.» En la tercera se reducia á decirme: «que el Ministro de Estado se habia ausentado y no habia vuelto á verlo.»

El viage de Mr. Seward á San Tomas sirvió al perverso designio de Mazuera completamente. Asi fue que en su cuarta carta se estendió á decirme. «El Ministro de Estado regresó bien de su viage: no puede U. figurarse cuánto es su contento por haber hablado con U. en esa, pues se muestra muy su adicto; me ha dicho que puedo verlo cuando quiera.» La ultima carta de Washington contenia estas nusmas palabras: «He conseguido poseer la confianza del Ministro: le he dado una comida y tuve la satisfaccion de tenerlo á mi derecha y un senador influente á mi izquierda. Creo estar bien pronto en la presencia de U. bien despachado.»

Todavia de New-York Mazuera me escribió: «Voy ya en camino para esa, pero me detendré en esta tres dias. Adquirire conocimiento con el

señor General Ortega y otros mexicanos liberales que estan aqui huyendo del imperio, y estoy con el empeño de adherirlos á U.; pues podran ayudarlo en su noble empresa contra los franceses. Ya diré á U. á nuestra vista.»

Asi Mazuera se burlaba de mi buena fe, cuando yo creia haber encontrado en ese mal hombre la capacidad que necesitaba.

Mazuera llegó por fin á San Tomas acompañado de Abraham Baez, Vicente Julve y Luis de Vidal y Rivas, fue luego á verme: «General venimos por U., en New York se le espera; á nuestra presentacion en el puerto los cañones del fuerte saludaran al ilustre mexicano, y para no detenernos traigo el hermoso vapor «Georgia,» de ecselente andar que he comprado en dos cientos cincuenta mil pesos con plazo de dos meses. En la bahia puede verse.»

La compra del vapor y su crecido valor llamó mi atencion y me negué á aprobarla; pero Mazuera era hombre de recursos; imperturbable siguió su obra. Me entregó una carta de mi amigo el distinguido General venezolano don José A. Baez, á quien habia sorprendido seguramente, pues la carta decia: «Con mucho gusto emitiré mi opinion respecto de la empresa que á U. ocupa, ella corresponde á un hombre esclarecido patriota; que mira con celo justamente la dominacion del suelo patrio por ávidos estrangeros

que derraman la sangre de los compatriotas sin misericordia. . . . . En este pais libre y rico, U. conseguirá recursos: los momentos son oportunos. Venga U. pues, y proporcióneme el gusto de verlo. &a.

Al dia siguiente Marcera y sus compañeros de viaje concurrieron á mi casa acompañábalos don Miguel Lozano, Cónsul de Perú. El primero presentando un papel con grande sello en inglés y su traduccion en español, con tono grave me [illegible] Honorable Mr. William H. Seward Ministro de Estado en Washington [illegible]

dum, que no pude ocultar mi contento, ni me detuve á ecsaminar su autenticidad, solo pregunté á Mazuera: ¿el Ministro Seward ha entregado á U. el documento para mi? Si señor, él mismo en la pieza de su despacho. Y como no hay cosa mas facil que engañar al hombre de buena fe, al que no es capaz de pensar mal de nadie, cai en la trampa. Mi respuesta fue decir á todos los presentes: señores, supuesto el contenido del papel que se ha leido, no hay mas que prepararnos para marchar.

Mazuera, que sin pestañear acechaba mis movimientos, aprovechó mi contento poniéndome á la firma pagares por el valor del vapor «Georgia,» pagaderos á dos meses cumplidos, y los que tomó de las manos de Baez, hebreo habil con el sobrenombre de Comerciante de New-York ¿Y como desairaria al que se habia hecho merecedor á toda consideracion? Para salir del conflicto tuve que aceptar la responsabilidad del pago y firmé los dichos pagarés. En seguida Baez desempeñó su papel muy bien. Con semblante compungido y apretándose las manos me manifestó que llevaba el compromiso de entregar en San Tomas al Capitan del «Georgia.» cuarenta mil pesos ó una fuerte multa. No tenia la suma indicada, pero inclinado á servirlo se buscó bajo mi credito y responsabilidad.

CAPITULO XX

1855 a 1857

Entre los curiosos que me visitaron por conocerme, concurrió un amigo de Mr. Seward, llamado Jorge I. Trunvooll, de buen personal y regular fortuna. Conociendo que por conducto de este individuo podia ponerme en comunicacion con Seward, le correspondí su visita y entré en pláticas con el. Instruido de lo que me pasaba, me ofreció hacer viaje á Washington, para tomar noticias é informarme.

Mr. Trunvooll regresó de Washington y me dió este informe. El Ministro oyó con sorpresa cuanto le comuniqué. Protesta no haber visto ni una sola vez á Dario Mazuera; por consiguiente no ha podido prestarle ninguna confianza, que ocupado como está con el Conde de Montholon, enviado estraordinario del Emperador Napoleon en asuntos pertenecientes á Mexico, no estaba en su deber recibir los cumplimientos del General Santa Anna, quien no tendrá ya que ocuparse de los franceses. Aturdido quede con el informe, no cabia duda que Mazuera me engañaba y que era victima de su perfidia..... ¿que hacer? De pronto pense regresar luego á San Tomas, mas despues recordé que estaba pendiente de la contestacion del Presidente Juarez á quien habia ofrecido mi espada sinceramente para cooperar á libertar al pueblo mexicano de sus opresores y resolví esperarla. Tomé posesion de una hermosa casa amueblada en New York que Baez alquiló pa-

ra mi por cuatro meses en dos mil cuatrocientos pesos, alquiler escandaloso que soporté a cambio de alejarme del cómplice de Mazuera cuya vista no podía soportar. Trasladados a New York los señores William V.[illegible] de Gion me impusieron que el vapor «Georgia» perteneciente á la casa que representaban lo había fletado al señor don Abraham Baer en diez mil pesos para conducir á San Tomás pasajeros y mercancías y que habiendo [illegible] facultaron al [illegible] entregado en oro [illegible] regreso de [illegible]

[illegible]

de afliccion para la patria y cuando á él todos le voltearon la espalda.

Otro acontecimiento se presentó á aumentar mis disgustos: la intempestiva muerte de mi secretario don Miguel Lozano en momentos que me hacia tanta falta. Preguntándole por el origen de su enfermedad produjo esta respuesta: «Ayer almorzando con Mazuera y Julve convidado por el primero, sentí un estraño dolor en el vientre; continuándome tomé un carruaje y me vine. Me pareció envenenamiento y supliqué al Coronel Almada me suministrara en pequeñas dosis el contraveneno que á precaucion cargo hace algunos años, mas ningun efecto ha producido; quiza lo he tomado tarde..... me siento grave.....» Muy temprano al dia siguiente, volvi á verlo y lo encontré agitado: habia pasado mala noche. Al verme hizo un esfuerzo para decirme: ¡mi querido General me muero!.... me envenenaron en el almuerzo..... temian que hablara y me quitaron de enmedio..... cuídese U..... ¡ah! mi familia, mi desgraciada familia queda en San Tomas sin amparo, la recomiendo á su conocida generosidad..... no pudo seguir: el estertor de la muerte le impidió la palabra, no hizo mas revelaciones; pero ninguna duda quedó de la culpabilidad de Mazuera. Lozano conocia el documento falsificado con la firma del Ministro Seward, y su declaracion perdia á Mazuera indudablemente.

Mientras tantas cosas desagradables pasaban, el plazo de los pagarés firmados en San Tomás se acercaba. Escaso de dinero, sin conocer el [illegible] las [illegible] de los Estados Unidos, mi [illegible] se [illegible]. Recoger, nulificar los dichos pagarés, me [illegible] lo más urgente para [illegible] y con esta mi- [illegible] Marquera [illegible] segura- [illegible]

me ha permitido cubrir el dicho pagaré. Tantos asi fueron mis sacrificios por libertar mi nombre de los compromisos en que lo colocaron las arterias de Mazuera y Baez: estos modernos Robert, Macario y Beltran.

CAPITULO XXI

demasiadamente suficiente á compensar los gastos de tres semanas de su ofrecido hospedaje.

He espresado que Mazuera no me veia y que atribuia esa falta á temor ó vergüenza; mas en esto me equivocaba completamente. El acechaba cuidadoso mis acciones, y notando que no se le perseguia continuó con mas brio en la tarea de robarme cuanto pudiera. Audaz y fecundo en maldades, inventó la compra de fusiles por mi cuenta en cantidad de cien mil pesos, cuya intentona llegó á formalizarse al grado que se intimara de pago, por una casa de comercio confabulada con el atrevido autor de esa deuda. Acometido asi, fue indispensable tomar la ofensiva. Otorgué poder al abogado Dely, para que ocurriera á un Tribunal de Justicia y en mi defensa promoviera cuanto á mi razon y derecho hubiera lugar. Mazuera viendose acusado criminalmente y en prision se intimidó estraordinariamente y confesó: que no ecsistia tal compra de fusiles y que todo habia sido una broma. Los procedimientos cesaron y Mazuera quedó en libertad, ecshibiendo los papeles de que se valió para aparecer mi agente confidencial En la cesacion de los procedimientos convine, porque el Abogado Dely cobraba por sus honorarios la enorme suma de treinta mil pesos en oro

Pero Mazuera que se habia burlado de la justicia de los hombres, no se burló [como no se bur-

la nadie) de la Justicia Divina: él tuvo la tempra—
na del gran criminal. En el mes de Febrero de—
1869, su fatal destino lo llevó á la ciudad de Mé—
rida de Yucatan donde mezclado ó no en una con—
piracion armada, resultó fusilado entre los q—
sufrieron esa pena: Cual fue su vida, fue —
muerte.

CAPITULO XXII

CONSECUENCIAS DE MI DETENCION EN LOS ESTADOS UNIDOS —EL MINISTRO SEWARD.

En New York me sorprendió el invierno y desgraciadamente decidí pasarlo en Itatet. Island cediendo á falaces invitaciones de un húngaro que favoreci en México pródigamente y juzgábalo agradecido.

Estampar en el papel ocurrencias de esa temporada con mi patron y otros hombres de industria abundantes en la gran República, seria lo mismo que escribir una novela enfadosa que aumentaria la difusion; baste decir que me engañaron y robaron á su contento hasta dejarme sin un cubierto para comer. . . . . ¡ah! viaje funestísimo que me arruinó y que no puedo recordar sin amargura; perjuicio enorme que me causó la visita del Ministro Seward en San Tomas; pues sin esta visita Mazuera no consigue sorprenderme con el memorandum falsificado, lo habria ecsaminado detenidamente y lo habria desecha-

do, ó no se atreve á inventarlo; por consiguiente no tiene lugar el fatal viaje á New York que iba á costarme hasta la vida enmedio de los vejámenes que mi persona sufrió segun se verá en el relato que sigue.

CAPITULO XXIII

SALGO DE NEW YORK.—EN EL PUERTO DE VERACRUZ EL COMANDANTE DE VAPOR DE GUERRA «EL TACONI» ME SACA DEL «VIRGINIA» Y ME CONDUCE AL SUYO POR LA FUERZA.—EL VAPOR «VIRGINIA» ANCLADO EN EL PUERTO DE SISAL ES ASALTADO POR DOS LANCHAS.—ME CAUTIVERIO

El 6 de Mayo de 1867 salí de New York acompañado de don Luis de Vidal y Rivas con destino á la Habana y San Tomas en el vapor «Virginia,» de la carrera de Veracruz, la Habana y Sisal. A los seis dias el vapor arribó á Veracruz, donde se detuvo descargando harina.

Los amigos y conocidos me visitaron á bordo, ellos me informaron de la situación del pais. La plaza la asediaba una fuerza que mandaba el joven General Benavidez su guarnicion constaba de dos mil hombres nacionales y estranjeros fieles al Emperador Macsimiliano. Este habia sido traicionado en Queretaro y entregado á los republicanos. La capital continuaba imprevista(?) sostenida por una guarnición de seis mil hombres á las órdenes del General Tabera.

Mis primeras visitas que á bordo recibi fue-

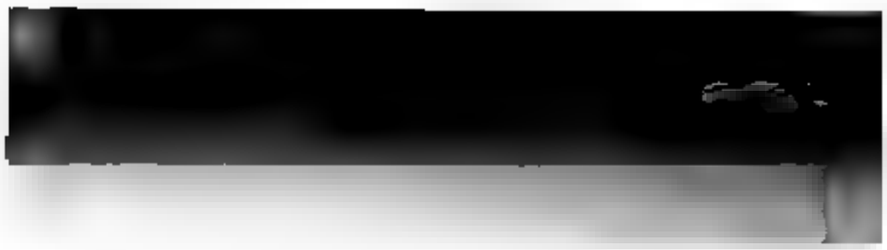

[illegible] El Comisario Imperial don Domingo Bureau y el Comandante de la plaza don Antonio Taboada. Me pareció que vacilaban respecto del partido que tomarían en las circunstancias que atravesaban, y les aconsejé proclamaran la República, evitando [illegible] humillante; a la vez les [illegible] pues no dejaría [illegible] que proclamaran [illegible] mismo lugar hacia [illegible] Agregándoles el consejo [illegible] de la guarnición y [illegible]

[illegible]

El Archiduque Maximiliano en su prisión de Querétaro, y el buen nombre de México comprometido ocupáronme algunos ratos. El joven Principe halagado y conducido por una respetable comision de mexicanos fue recibido en México con vivas demostraciones de contento; funcionó de Emperador algun tiempo sin contradiccion por sus buenas acciones y cualidades que lo distinguen; tuvo muchos adictos que sirvieron al imperio con lealtad. Confiando en la hidalguia de los mexicanos, en sus reiteradas protestas de adhesion y animado por el pundonor, negose á retirarse con los franceses: quiso ser consecuente con sus compromisos. Y despues que el mundo ha presenciado todo esto, no ha de ser posible que se atente contra su vida. Tales eran las reflecsiones que á mis solas hacia. En honor de la patria habria empleado mis ruegos de muy buena gana para que á ese Principe se le dejara regresar tranquilo á su casa de Miramar al lado de su virtuosa esposa; pero mis ruegos para Benito Juarez ¿qué valor podian tener? Mas bien le habrian perjudicado. . . . . Al fin el árbitro de la vida del infortunado Principe sació en él su ferocidad, sin permitir siquiera que sus defensores completaran su defensa: queria sangre y bastante derramó en los patíbulos en esos nefandos dias.

Esperaba en la popa del «Virginia» la hora de bajar á tierra en cumplimiento de mi palabra,

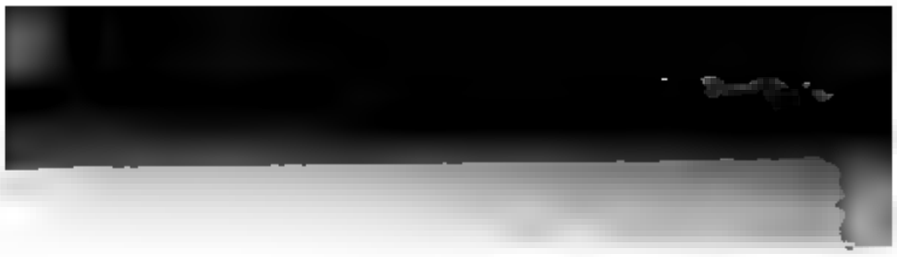

al presentarse á bordo un militar de alta estatura y mal semblante preguntando por el General Santa Anna. El Capitan del vapor lo llevó á mi presencia y equivocándolo en una de tantas visitas que me importunaban me puse en pie y le ofrecí el asiento.

No me siento contestó ásperamente, vengo á llevar á U. á mi buque: soy el Comandante del vapor de guerra «El Taconi» de los Estados Unidos. Conocí luego que me las habia con un enemigo, y sorprendido esclame:

¡Oh Dios! otra vez á los Estados Unidos haciendo la guerra á México! ¿Viene U. á sorprenderme para declararme prisionero de guerra? No puedo defenderme, estoy sin soldados; mas espero que no se abusará de la fuerza con el debil. El Comandante replicó:

No me detendré en esplicaciones, si U. no va de grado irá por fuerza.

Un buen aleman [pasajero] que á bordo me servia de intérprete vió á cuatro marineros de «El Taconi» dirigiéndose á donde yo me encontraba, y se anticipó á decirme: ¡General! es preciso evitar el ultraje de su persona; sírvase U. darme su brazo y trasladémonos al falucho de este americano, en quien observo malas intenciones. Comprendí la razon que tenia y acepté su consejo. El vapor «Taconi» estaba anclado en la isla de Sacrificios, y llegamos á él sin articular

palabra. El Comandante, me condujo á su cámara y me dijo: Hay tiene U. esa cama para descansar [señalándome su cama]: estos mozos [dos jóvenes] proveerán á U. de cuanto le sea necesario.

Gracias Comandante, nada necesito: saber pretendo si soy un prisionero de guerra, ó por que me trata de esta manera?

La persona de U. no estaba bien en la plaza de Veracruz; su vida estaba en peligro.

Y U. con que derecho interviene en asuntos peculiares á la familia mexicana?

El Comandante se levantó del asiento, saludó con su gorro y dió las buenas noches. A dos pasos retrocede, se acerca y me dice: he sido admirador del General Santa-Anna. . . . . y me place haberle salvado la vida. . . . . y se retiró precipitado. El dicho aleman que aun estaba presente nos interpretó.

Los dos criados pusieron de comer, y me ofrecieron agua con nieve: nada tomé. La noche la pasé sin dormir en un sillon: las últimas palabras del Comandante me causaron una sensación profunda ¡como! ¿quien atentaba contra mi vida en Veracruz?

A las siete de la mañana un oficial me anunció: que el vapor «Virginia» estaba al costado esperándome, y que podia trasladarme á él cuando gustara. Al salir del buque, el Comandante esten-

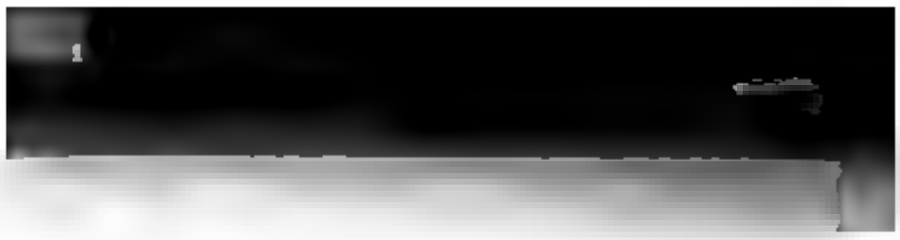

dió su mano diciéndome ¡General adios! estoy contento de haber salvado su vida.

El «Virginia» á los tres días se encontraba anclado á la vista del puerto de Sisal fuera de sus aguas: tenia que recibir carga y pasajeros para la Habana, y se detuvo tres dias.

Al saber que en la ciudad de Mérida, á diez leguas de Sisal, los republicanos y los imperialistas se batian desesperadamente, un sentimiento de humanidad me movió á ofrecer á los dos jefes contendientes mi mediacion para un acomodamiento que economizara la sangre de hermanos. Acaudillaba á los republicanos Zepeda Peraza, enemigo mio desde que en tiempo de mi gobierno las autoridades locales lo persiguieron por revoltoso, y aun, de [illegible] tuve de esos procedimientos, él creyó que emanaban de mi mandato.

[illegible] mal, no desa- [illegible] dos lanchas ca- [illegible] Comandante de Sisal asal- [illegible] Virginia, [illegible] y con- [illegible] violado su [illegible] se opuso al [illegible] á aque- [illegible] se consti- [illegible] En tierra [illegible] casa en cla- se [illegible] que en [illegible] no esta-

ba de conformidad con su jefe: me trató decentemente y advertí en él buenos sentimientos. A los cuatro dias me embarcaron en una lancha con direccion á Campeche; Vidal y Rivas siguió en mi compañia.

CAPITULO XXIV

DESEMBARCO EN CAMPECHE.—LOS ENEMIGOS POLITICOS ME ESCARNECEN.—PRISION EN LA FORTALEZA DE ULUA.

En Campeche mis enemigos políticos ¡cuan miserables se mostraron! Al pisar el muelle rodeáronme de soldados como á un temido facineroso y asi me llevaron por las calles principales, segun se hacia con los prisioneros de guerra en la edad media, hasta llegar á un cuartel donde me encerraron rodeándome de centinelas. El pueblo presenciaba silencioso el bárbaro espectáculo, absteniéndose con su buen sentido de todo ecseso á que se le empujaba por los mal intencionados.

Incomunicado y sin alimentos dia y medio, deseaba saber lo que daba lugar á tanto maltrato. Sabedor de mi situacion un español, dueño de una fonda, se acomidió á enviarme de comer con uno de sus mozos. De la misma comida participé á Vidal y Rivas encerrado en otro cuarto.

Atormentado asi dos meses, trasladáronme á un pailebot armado para ser conducido á Veracruz á disposición de Juarez. Cuatro horas antes

fui sorprendido con la vista de mi amada esposa, acompañada de sus dos hermanos. Al encontrarme en tan infeliz situacion. su sensibilidad se conmovió fuertemente. . . . . habia sufrido mucho en la navegacion y necesitaba tiempo para reponerse; mas no fue posible conseguir la suspension de mi embarque ni por dos horas y para poder seguirme se embarcó como estaba. En la navegacion, mi esposa con lágrimas en los ojos me contó: que considerando indispensable un salvo conducto para verme ocurrió á Juarez cuya vista la horrorizó al oirle decir: Señora. llegará U. tarde.

En el puerto de Veracruz nos separaron para trasladarme á Ulua, donde los cerrojos de una fétida mazmorra guardaron mi persona, no habia un escaño en que sentarse, y menos alimentos. Uno de mis cuñados tuvo la prevision de llevarme de Veracruz dos sillas, un catre y una mesita, único utensilio que tuve á mi servicio en aquella mansion. En cuanto á alimentos, si mi hijo Manuel no llega en mi ausilio tan oportunamente mis carceleros me dejan morir de hambre. Mi hijo contrató mi comida con el cantinero de la fortaleza, quien cuidaba de enviármela diariamente. Tambien proveia á Vidal y Rivas encerrado en otra mazmorra.

CAPITULO XXV

MI PROCESO.

Pasaban los dias y las semanas sin saber que se pensaba hacer con mi persona.

Al mes y medio de rigurosa incomunicacion un noble Teniente Coronel apellidado Alva se presentó en la prision, y arrogante me dijo: notifico á U. que estoy nombrado fiscal para procesarlo con sujecion á la ley de 5 de Enero de 1862, y que mañana comenzaré á actuar. Preguntándole ¿qué ley es esa que ignoro absolutamente? respondió con énfasis la dictada por el C. Presidente para que se juzgue á los sostenedores de la intervención y del Imperio.

Comprendí luego la intención de Juarez y escribí como pude una protesta que entregué al fiscal al empezar sus trabajos para su insercion en el proceso. He aqui el original:

«Antonio López de Santa-Anna, General de División, Benémerito de la Patria, etc. Protesto en toda forma de derecho contra la violencia hecha á mi persona al sacarme por la fuerza del va-

por «Virginia» navegando bajo la bandera de los Estados Unidos para mi residencia de San Tomas.

«Protesto igualmente por la prision que estoy sufriendo desde Sisal sin saber la causa y por los ultrajes inferidos en Campeche, desentendiéndose mis opresores de los alimentos que han debido proporcionarme y de la consideracion que mi persona merece por muchos títulos. Y notificado hoy que mañana tendrá principio mi proceso, sirviendo de base la ley de 5 de Enero de 1862, que no conozco, sospecho que se intenta algo en mi daño, y no teniendo mas medio de defensa que el uso de mi derecho, declaro: que de grado no reconocere legal esta jurisdicion. Fortalecido, pues, con mi justicia, nuevamente protesto ahora y cuantas veces fuere necesario contra todo juicio, auto, acusacion, fallo ó cualquiera otra pretension jurídica que me sea perjudicial, una vez violado en mi persona el derecho internacional. Sin inculcar la intencion del C. Presidente, al mandarme procesar, despues de tenerme en larga prision, no puedo omitir en propia defensa una observacion que me favorece, y que resalta á primera vista al considerar, si es posible que en poco mas de un año el C. Presidente haya olvidado que en Junio del año anterior, desde New York me puse á su disposicion para que me empleara como á bien lo tuviera, en ausilio de nuestros compatriotas, tiranizados por los fran-

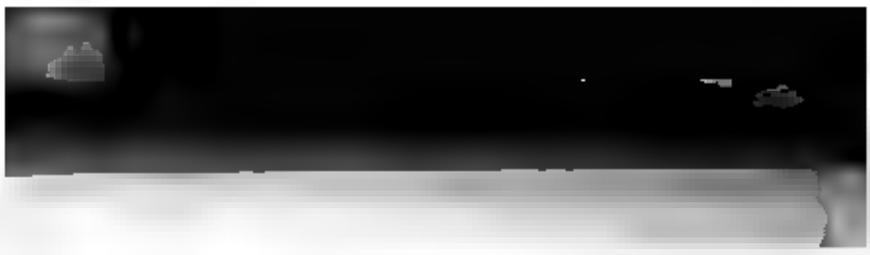

ceses que dominaban en México, él se encontraba casi solo errante en la frontera del norte y sin embargo lo reconocí como al Primer Magistrado en sus funciones legales. Mi ofrecimiento lo hice oficialmente por conducto de su Ministro en Washington el señor Romero, y por el mismo conducto me envió la contestacion autorizada por su Ministro de Relaciones don Sebastian Lerdo de Tejada; contestacion que respiraba odio y que mas parecia un libelo infamatorio ó la produccion de un belicoso, que el documento oficial de un gobierno que sabe respetarse á si mismo: hechos fueron estos que atestiguar pueden los dos Ministros citados. Mi viaje á los Estados Unidos no tuvo otro objeto que el de proporcionarme recursos para equipar una espedicion contra los invasores de Mexico, lo cual fue bien sabido. Y en presencia de estos hechos ¿será posible que obre la conviccion del [illegible] Presidente, que merezco ser juzgado como sostenedor de la intervencion y del [illegible]

[illegible] á esta [illegible] desde luego [illegible] Por ella [illegible] de veinte [illegible] causa de su [illegible] especiales [illegible] honor [illegible] que

en esta vez impere la majestad de la ley sobre las malas pasiones. La formacion de un proceso no me disgusta si median la pureza y la honradez: pues así mi honor y mis intereses quedarian á salvo.

«Menos me disgustaria una formal residencia por autoridad competente contraida á mi última administracion, sin embargo de las facultades omnímodas con que estaba investido por voluntad de la nacion, pues por ese medio mis afanosos trabajos de la epoca serian mejor conocidos y estimados, á la vez que despreciados los difamadores. Fecha ut supra.—Antomo Lopez de Santa-Anna.»

El fiscal la leyó y dijo: la insertaré íntegra, pero en cumplimiento de supremas órdenes intimo á Ud. por una, dos y tres veces, á que preste su declaracion y responda á cuanto se le interrogare. Pareciendome inutil toda negativa, me reduje á contestarle: por la fuerza estoy aquí, y que por la fuerza se haria de mi persona cuanto se quisiera.

Las actuaciones mismas me dieron á conocer los pretestos de que Juarez se servia para acriminarme y atentar contra mi vida. Tres eran las acusaciones ó cargos que formaban el cuerpo del delito. El primero, unas cartas impresas con mi nombre escritas en ditentes fechas á don José M. Gutierrez Estrada residente en Paris, por las

que parecia adicto á la intervencion y al imperio. El segundo una carta impresa tambien animando al Archiduque Maximiliano á que admitiera la eleccion y llamamiento de los mexicanos; y el tercero, el encargo de dicho Gutierrez Estrada en el año de 1853, para que en las cortes de Europa ofreciera la corona del Imperio mexicano.

Supercherias de esa condicion provocaron mi indignacion y á las preguntas que se me hicieron conteste airado: «las cartas impresas que se me presentan las desconozco, son apócrifas, una infame invencion para procurarme mal.»

Con el Archiduque Maximiliano nunca tuve el honor de conocerlo, y menos llevé con él relaciones amistosas para tomarme la confianza de escribirle en los términos que se supone. Estos asertos, su conducta misma para conmigo los confirma [illegible] es que [illegible] cumplimiento me invitó á regresar á la Patria [illegible] que no hubiera sucedido [illegible] hubieran llevado al país. [illegible] autorizacion á Gutierrez Estrada en 1853 [illegible] esta ocurrencia [illegible] tiempo trascurrido [illegible] gado [illegible] manifestado [illegible] conocimiento [illegible] relaciones [illegible] ó [illegible] á auto-

rizacion indicada, la que llegué á saber por carta del mismo Gutierrez Estrada, dándome gracias por la confianza que me merecia y el honor que le dispensaba.

Pedí informe al Ministro Bonilla quien por toda contestacion dijo: verdad es que escribí á Gutierrez Estrada en el sentido que se esplica, y para dar cuenta en junta de Ministros, esperaba saber si la idea era acogida. Aunque en lo particular estimaba á Bonilla, le previne hiciera dimision de la cartera, lo cual verificó al dia siguiente, pidiéndome le dispensara el disgusto que su inadvertencia me habia causado.

Bonilla disfrutaba alta reputacion en su partido numeroso é influente, y se agitó tanto que me puso en cuidado, tuve que ceder á su peticion en ahorro de males, reponiendo al depuesto, dando al silencio lo que causó su corta separacion, previniéndole á Gutierrez Estrada oficial y particularmente, que diera por nulo, de ningun valor y efecto lo que se habia escrito por el Ministro de Relaciones. Nadie se ocupó mas de aquella ocurrencia. Suponerla ahora despues de tantos años como factora de los acontecimientos recientes es el colmo de la mala fe y del encono que descubren muy malos intentos.

Preguntado ¿que fui á hacer á Veracruz en Febrero de 1865 ocupada la plaza por los franceses, si reconocí la intervencion y el imperio, y

si una proclama impresa con mi nombre en Orizaba me pertenecia? No desconocí la capciosidad de las preguntas y sin faltar á la verdad una letra dije: El viaje á Veracruz no tuvo otro objeto que cerciorarme de lo que en realidad pasaba en la República; tratándose de la suerte de mi patria no podia ser indiferente, pero no conseguí mis deseos: el General frances Bazaine me espulsó luego, cuyo hecho dió bien á conocer que no era yo de sus adictos. Al gobierno que encontré ecsistente le participe mi llegada á Veracruz segun mi deber ecsigia. Al saber de la proclama de Orizaba, me ocupaba de desmentirla por la prensa al espulsarme la autoridad francesa del territorio nacional; el crítico mas torpe ha debido conocer que esa produccion no es mia.

Terminado así el llamado proceso, se vió en consejo de capitanes para pronunciar sentencia [illegible]. Pretendíase que la farsa fuera completa, llevándome á Veracruz y poniéndome en ecsibicion [illegible] al saberlo dije resuelto, antes que el [illegible] de Campeche se repita con mi persona, antes de ser escarnecido y paseado por las calles que se encuentran regadas con mi sangre, [illegible] Mi defensor el Lic. don [illegible] evitando [illegible]

El consejo de capitanes [illegible] criaturas de [illegible] luego con el

grado de Coronel, quien para mostrar su reconocimiento pidió mi muerte. En esos momentos supremos mi defensor dió á conocer su capacidad y valor, sin intimidarle el poder de Juarez, presentó en todas sus faces á la iniquidad, y á mi justicia en alto relieve con elocuencia admirable y con tan buen écsito que los vocales mal prevenidos y peor aconsejados no se atrevieron á secundar al fiscal que pidió mi muerte y solo para librarse de la ira de Juarez me impusieron ocho años de ostracismo; resolucion que sorprendió á cuantos otra cosa esperaban, muy particularmente á Juarez, quien sin disimular su despecho condenó á los individuos del Consejo á seis meses de arresto en la fortaleza de Ulua. No quedando pretesto para determe en la mazmorra en que se me atormentó, me embarcaron en el paquete ingles que navegaba para la Habana el 1.° de Noviembre de 1867.

CAPITULO XXVI

ESPIONAJE Y BAJOS MANEJOS DE JUAREZ.—EL MINISTRO SEWARD.—EL GENERAL LIRZUNDI.—DESEMBARCO EN EL PUERTO DE PLATA.—ME TRASLADO A NASSAU.

Mi detencion en la Habana sucitó la vigilancia ó espionaje de los agentes del suspicaz y receloso Juarez, valiendose de intrigas y malas artes. La ventajosa posicion en que mi tenaz adversario habia logrado colocarse, fenomenalmente le facilitaba perjudicarme, no obstante la distancia que nos separaba.

Dejo escrito [illegible] ocuparme del Ministro de Estado, Mr. Seward, y voy á hacerlo en este lugar. [illegible] á nuestro diplomático [illegible] visitarme luego cortesmente, y en nuestra conversacion manifestar vivos deseos por [illegible] ejército frances [illegible] me encargara de esa operacion [illegible] con apretones de mano bien significativos, invitándome á

verlo en Washington. Pues bien, vease tambien cual fue el manejo de ese hombre de Estado.

La visita del Ministro Mr. Sewerd púsome en movimiento.

Impaciente por tomar parte en la espulsion de los invasores de México me dirigí á New York. Dos miras llevé á aquella tierra: equipar una espedicion y recabar del Presidente Juarez la autorizacion correspondiente y las órdenes que tuviera á bien librarme. Desgraciadamente ni una ni otra cosa pude conseguir: Juarez me insultó en su contestacion, superando su hazaña á toda consideracion como va espresado. El Ministro Seward se negó á recibir mi comision, pretestando que estaba en pláticas con el enviado estraordinario del Emperador Napoleon, no le era conveniente recibirla.

No habiendo duda que los franceses desocuparian á México, pasado el invierno que me detuvo, tomé pasage en el vapor «Virginia» para la Habana. Si mi detencion en los Estados Unidos me fue funesta, el viaje de regreso estuvo peor. Anclado el «Virginia» en el puerto de Veracruz, ocupado en cargar, fui asaltado por el Comandante del vapor de guerra de los Estados Unidos «El Taconi» trasladándome al suyo por la fuerza donde pasé una noche. Siguiendo el «Virginia» su derrotero y anclado frente al puerto de Sisal, fuera de sus aguas, fui asaltado otra vez por el Co-

mandante militar de la plaza, quien me forzó á bajar á tierra y me redujo á prision en obedecimiento de órdenes del Comandante General del Estado, embarcándome en seguida en un pailebot armado para Veracruz á disposicion de don Benito Juarez, autor del atentado cometido.

Prisionero de Juarez y encerrado en una mazmorra de Ulua, el diplomático Mr. Seward con un rasgo de su pluma dió á conocer los sentimientos que lo animaban respecto de mi persona. En un documento oficial asentó sin embozo, que la suerte del prisionero de Sisal no le afectaria cualquiera que fuera; palabras bien significativas en los momentos de estar mi cuello á la voluntad del sanguinario Juarez, que hieren de un modo brutal á la humanidad, halagatorias solamente á Juarez, con quien estaba en perfecto acuerdo, desde el negocio de los bonos conocidos en New York con el nombre de Carvajal.

La desgracia que pesaba sobre mi en esos dias, me detuvo en la Habana, cuya circunstancia proporcionó á Seward emplear su influjo para continuar lisonjeando á Juarez. Por medio de su Cónsul consiguió que el General don Francisco Lirzundi, abusando de su poder, me espulsara como lo solicitaba Juarez. Tanto asi fue el comportamiento del hombre que se acomidió á interrumpirme en mi tranquilidad de San Tomas invitándome á pasar á los Estados Unidos, viaje que

efectué y que deploraré mientras vivan los perjuicios que me produjo sin haber obtenido mas que asombrosos desengaños.

Obligado por el déspota Lirzundi á embarcarme en el vapor que viajaba por las islas de Santo Domingo, Puerto Rico y San Tomas, me propuse desembarcar en el primer puerto que tocara, como lo verifiqué en el puerto de Plata donde residí catorce meses.

Deseoso de tranquilidad y seguridad, me trasladé á esta ciudad de Nassau, donde he conseguido lo que deseaba, pues he pasado cuatro años bastante contento por la generosa hospitalidad que he encontrado, y desearia terminar aqui mis últimos dias entre tan simpáticos habitantes si obligaciones de familia no me empujasen al suelo patrio.

Favorecido por la versatil fortuna cuando estaba en edad potente el presente era mio y el porvenir lo ambicionaba; mas no para mi, lo queria con irresistible anhelo para mi patria, la que constantemente fija en mi memoria, me entusiasmaba y hacíame arrostrar peligros, vencer dificultades y trabajar sin tregua para su engrandecimiento y venturosa suerte. Si mis trabajos no correspondieron á perfeccionar la obra, fue porque á los mismos mortales no les es permitido mas que el bosquejo: la perfectibilidad pertenece á Dios. Las huellas que mis pasos han dejado ¿no

demuestran claramente su direccion á la suspirada cima?

El relato que someramente dejo hecho en mi historia militar y política, revela bien que no la vanidad de sostener grandezas me ha movido á tomar la pluma; estoy distante de incurrir en esa puerilidad; únicamente la he tomado para defender mi honra atacada maligna y ecsageradamente por la calumnia. Al cerrar mis ojos para siempre quiero ser juzgado como he sido y no al querer de mis antagonistas; pues siempre he preferido el título de honrado y patriota. Lo demas que no pertenece á mi persona lo he dejado al entendido y concienzudo lector que debe haberme comprendido y hará la computacion y ecsamen de todo; por mi parte cúbrola con el velo del rubor de mi acendrado patriotismo por honor al nombre mexicano.

A grandes rasgos he escrito las incorrectas páginas de mi dicha historia sin otros elementos ni mas ayuda que mi trabajada memoria; porque los datos que pudieran haberme servido para una escrupulosa redaccion, fueron incendiados con mi casa de Manga de Clavo por los soldados de los Estados Unidos el año 1847 en venganza de que combatia la invasion y otros apuntes que llevaba conmigo quedaron en New York entre el equipaje que me robaron. Por esto es que suspendo escribir y coleccionar mi mencionada historia que

hoy tan imperfectamente termino en esta mansion tranquila.

Unos cuantos dias fuí interrumpido por mi constante perseguidor el indígena Juarez, que con siniestra mira escribió mi nombre entre los que él llamaba infidentes ó sostenedores de la intervencion y del imperio con el hipócrita pretesto de no comprenderme en la amnistia espedida por el Congreso nacional en favor de los que incurrieron en esa falta; cuyo hecho de mi enemigo llegó á mi noticia por algunos de mis amigos de México, que me felicitaron por mi pronto regreso á la patria.

Comprendiendo la idea maligna de Juarez, fuéme preciso nulificarla y al efecto escribí luego una protesta que imprimí y circulé, cuyo contenido original sigue á continuacion

PROTESTA.

«Antonio Lopez de Santa Anna, General de division: Benemérito de la Patria, Expresidente de la República mexicana: Gran Maestre de la nacional y distinguida orden de Guadalupe; Gran Cruz de la de Carlos III de España y de la igual clase del Aguila Roja de Prusia; Condecorado con placas y cruces honoríficas por acciones de guerra, &.ª &.ª &.ª

«En la triste pero tranquila isla «Nueva Providencia;» aqui adonde las enfurecidas pasiones de

un partido opresor no pueden alcanzarme y en donde espero con serena conciencia y firme fe el restablecimiento del orden y la justicia en mi desventurada patria para volver á su seno, viene á sorprenderme la nueva de haber publicado el gobernante de México una amnistia general por delitos politicos, en la que me incluye indebidamente, para hacer figurar mi nombre en la lista de los llamados infidentes.

«¿Con que derecho ese sátrapa me ha incluido en la referida amnistia? ¿cuando he sido traidor de mi patria? ¿cuando la he ofendido ni de pensamiento? ¿quien se lo ha dicho? ¿en que se funda? ¿por que ese hombre sin conciencia me califica de infidente? . . . . ¡infidente! palabra vaga y sin valor en su boca: palabra de que se vale para alucinar á la hez del pueblo, único apoyo con que cuenta en su agonia.

«Por mi patria he perdido un miembro importante de mi cuerpo, luchando contra invasores estrangeros: su fertil y hermoso suelo he regado con mi sudor y mi sangre, vigorizándolo al mismo tiempo con equitativas leyes; y sosteniéndolo incólume con un brillante ejercito— hechura enteramente mia—digno de haber figurado en la nacion mas culta del mundo civilizado. El nombre de Santa-Anna oiase siempre cuando la patria se hallaba en peligro. . . . .

«Mi voz entonces se confundia con el estruen-

do de los cañones: allí donde tentase que arrostrar la muerte para salvarla allí estaba yo. . . . . Mi patria siempre ha sido mi ídolo; y sus soldados mis hermanos. . . . . ¡y ese mandarin sin antecedentes me califica de infidente!. . . . . ¡infidente! ¡Yo el caudillo decano de la República que tuve la molestia sacrificando mi dignidad y amor propio de escribirle desde New York cuando allá por las fronteras del norte se hallaba fugitivo, ofreciéndole mi espada para sacudir el yugo de los franceses, esponiéndome al grosero desaire que recibí! Desaire que debia yo haber previsto conociendo al individuo.

«Empero, por mas que me llame infidente ese individuo revoltoso (de cuyo pretesto se ha valido para vender mis valiosos bienes á un vil precio, dejándome sin pan ni albergue, despues de haberme privado de mis sueldos, ganados con tantos sacrificios en el último tercio de mi vida y mutilado'); todos los hombres honrados de mi nacion saben muy bien á que atenerse sobre este particular.

«Este rasgo de la característica hipocresía de Benito Juarez, me impulsa pues, á protestar enérgicamente, como lo hago, en la parte que me corresponde y á la faz del mundo pensador, contra el falaz indulto con que intenta humillarme.

«Sí; de ese Juarez, símbolo de crueldad, cuyos servicios y hechos con caracteres de sangre

se hallan marcados, para vergüenza nuestra, en
las ruinas de nuestros sagrados templos y en la
barbara y horrenda hecatombe del cerro de la
Campanas en Querétaro. . . . de ese Juarez q
como los gusanos roedores, ha ido constantem
te, bajo pretestos [illegible] de libertad, aserra
los [illegible] nuestro fragil y
[illegible] la firme ro
[illegible]

«Finalmente, de ese Juarez que, cual la boa constrictora del Senegal que rodea y comprime su víctima hasta consumirla, tiene al infeliz México en estado de aniquilamiento doloroso . . . .

«¡Ah! ¿Y ese es el prohombre que se atreve tan cínicamente á incluir en dicho indulto á un procer de su nacion, al que consolidó la independencia en las riberas del Pánico tan gloriosamente; al que en Veracruz rechazó el tizo reen barcar á los franceses, perdiendo en la memorable jornada su pierna izquierda, al que se batió con constancia en los campos de la Angostura, Cerro Gordo y Valle de México improvisando ejércitos? ¡Irrision! ¡horrible sarcasmo! ¡atrás el miserable! Su perdon lo desprecio, prefiero mil veces la muerte á bajar mi encanecida cabeza al VERDUGO de mi patria.

«No es el proceder noble y humanitario de los filantrópicos y dignos representantes de mi nacion que impugno en esta protesta. No ¡vive Dios! mi corazon rebosa de contento al ver que ecsisten en mi pais hombres de elevados sentimientos que han sabido domeñar á la hora obligándole á firmar con su ensangrentada y sacrílega mano una ley que hubiera con feroz alegria destrozado con sus dientes.

«Lejos, muy lejos de mis hidalgos sentimientos está de zaherir ni rechazar la obra de conciliacion de la Honorable Cámara de Diputados que

acaba de abrir las puertas de la patria á un número considerable de proscriptos ciudadanos á quienes lógicamente hablando el epíteto de infidentes ó llámense [traidores segun Juarez], es capciosamente aplicado. ¡Salud á los nobles representantes del pueblo mexicano! Reciban [ellos solos] esta espontánea manifestacion mia como una prenda de mi buena fe, y como una prueba de mi satisfaccion.

«Mi pecho estallaba de justa indignacion; y tiempo era ya que rompiese un silencio que pudiera dar pábulo á equivocas interpretaciones Mis apóstrofes y recriminaciones se dirigen única y exclusivamente contra el malvado Juarez; ese indio oscuro [que fenomenalmente rige los destinos de mi nacion para rubor nuestro y oprobio de la humanidad] que pretende empañar mi patriotismo y servicios de toda mi vida.

«¿Dónde ecsistia, donde se hallaba ese miserable cuando yo conquistaba la independencia de México, fundando despues con mi espada en las ardientes playas de Veracruz la República, de la que tan celoso guardian ostenta hoy ser? ¿Dónde, dónde estaba, cuando hollados nuestros derechos por los invasores franceses en 1838, en aquella ciudad la metralla de Baudin hacia derramar la sangre mexicana mezclada abundantemente con la mia? . . . . .

«Estaba, como la hiena en su hediondo reti-

ro, esperando la destruccion de los caudillos para aprovecharse despues de sus despojos como lo ha hecho últimamente.

Repito hasta con náuseas: ¡atras! ¡atras el monstruo!

Nassau, 23 de Noviembre de 1870.—Antonio L. de Santa-Anna.»

CONCLUSION.

Mitrídates en el destierro respiraba venganza . . . . .
Yo respiro perdon [illegible] bien para mi patria.

Corta, cortísima es la vida del hombre, imperfectas sus obras, insuficiente su poder, insaciables sus deseos, [illegible] seguro su su- [illegible]

[illegible] la rapi- [illegible] entrar en [illegible] dere- [illegible] en el [illegible] Juan [illegible] Mi [illegible] dos á [illegible] con los [illegible]

[illegible] sta en- [illegible] y con

Todo hombre que la veleidosa fortuna eleva, tiene panegiristas aduladores que prodigan el incienso al ídolo del poder: el hombre es nada, el poder es todo. Cae del encumbrado puesto que lo hiciera invulnerable, y acto continuo la brutal inconsecuencia arroja el incensario y empuña la espada (cuando no el puñal), para perseguirlo. Hechos son estos que se suceden todos los dias y que conozco por propia experiencia. El odio y la persecucion aumentan en proporcion de los merecimientos de la persona á quien se envidia.

Diez y ocho años seis meses cuento en el último destierro, mis enemigos políticos muéstranse inexorables: nada han omitido en mi daño, nada han respetado en mi persona, nada me han dejado para la subsistencia, que tuvieron atrevidamente cuanto habia adquirido en tantos años de sacrificios con mi sudor y mi sangre, sin dejarme un palmo de tierra, una choza en que albergarme ni una piedra donde reclinar mi cabeza, y todo se ha hecho sin darme el menor conocimiento. ¿Y por que tanto desafuero, crueldad tanta? mis verdugos no mas pudieran explicarlo, todo lo cobrará de ellos una vez con el poder en la mano. Yo podré decir únicamente que si mis hijos no acuden en mi auxilio con sus piadosos socorros, habria ya muerto de necesidad. El cáliz de la amargura gota á gota lo he bebido.

Y sin embargo felicitaré gustoso al afortunado mexicano que acierte á dar cima á la grande obra de nuestra regeneracion política y nuestros hijos puedan decir: tenemos patria, religión y ley. En tan venturoso día olvidaré las graves ofensas que se me han inferido sin culpa alguna de mi parte; todo, todo lo olvidaré, porque atañe á mi persona solamente, y en mi corazon no tienen acogida el rencor y la venganza.

Pocas lineas me quedan que añadir á este incorrecto opúsculo, despues de patentizar la injusticia y la ingratitud de mis ofensores en atacar mi reputacion de soldado y gobernante de mi patria, bastándome una simple mencion de mis oportunos e importantes servicios; ora en la conquista de la independencia, ora planteando la República, el primero con los invasores hasta derramar mi sangre. Pero antes de dejar la pluma quiero que conste tambien: que defendí la religion católica, apostólica, romana [única en que creo y he de morir], sin descuidar los bienes pertenecientes á la iglesia, que nadie osó tocar durante mi poder. No gravé pues la conciencia y el honor enriqueciendome con los despojos de los templos ni con los llamados de manos muertas.

¡Religion! fue la primera del pueblo mexicano al proclamar su emancipacion de la metrópoli, inscribiendo luego en sus banderas y estandartes

simbolizando luego con los colores blanco, verde y encarnado las garantias proclamadas de Religion, Independencia y Union, tema mágico que en triunfo paseó por todo el territorio de la Anahuac, antes de un año ¡epoca venturosa que no puedo recordar sin emocion! Ojalá obre siempre en la conviccion de mis compatriotas, que sin la sancion de la creencia religiosa, no es posible la conservacion de la moralidad, del orden y de la paz; y que la ley misma, emanacion de la justicia, separada de la religion, es una utopia y contraproducente. J. J Rousseau dijo: «*sorti de la sanction religieuse je ne vois, plus que injusticie, hipocresie et mensonge.*» Salido de la confesion religiosa no he visto mas que hipocresia, injusticia y mentira en todos los hombres La opinion de muchos es, que la libertad social debe ser el resultado de una organizacion basada en las leyes del orden moral. Lazagra ha dicho: «la libertad sin el moderador conduce á la anarquia.»

La historia de la República mexicana no es aun bien conocida por la generalidad: la han adulterado los que de mares allende se han acomedido á escribir por lo que les cuentan, sin conocer aquel basto suelo poblado por distintas razas, con idiomas, índole y costumbres diferentes; un suelo privilegiado por la naturaleza admirablemente, que comprende Estados mayores en extension que algunos reinos de Europa.

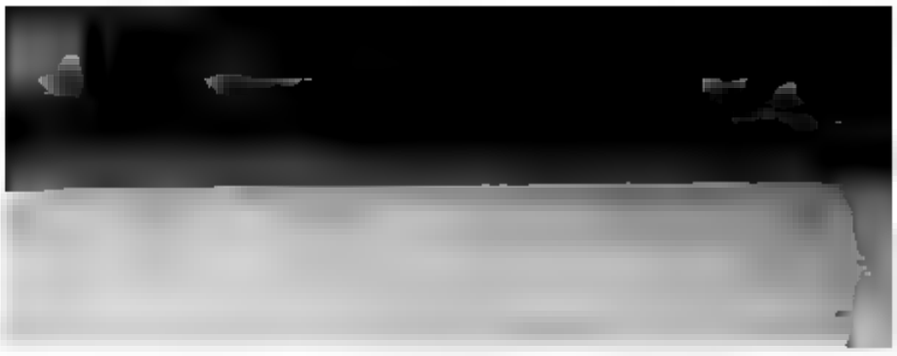

No faltarán historiadores mexicanos que esclarecerán los hechos y pongan la verdad en su lugar; la verdad que tiene el privilegio de asegurar la duracion de todas las obras que señalan hechos históricos trasmitiéndolos á la posteridad.

Zaherido constantemente por alevosas calumnias de implacables enemigos, resolví escribir y publicar la historia de mi vida pública por toda contestacion, considerando suficiente oponer hechos notorios á mentiras absurdas; cuantos se impongan de ella no han de ver mas que á un patriota, sirviendo bien á su nacion y merecedor por tanto de gratitud; tanta así es mi confianza, y mayor la tengo en que la posteridad me hará toda justicia.—Nassau [Baha nas] Febrero 12 de 1874.

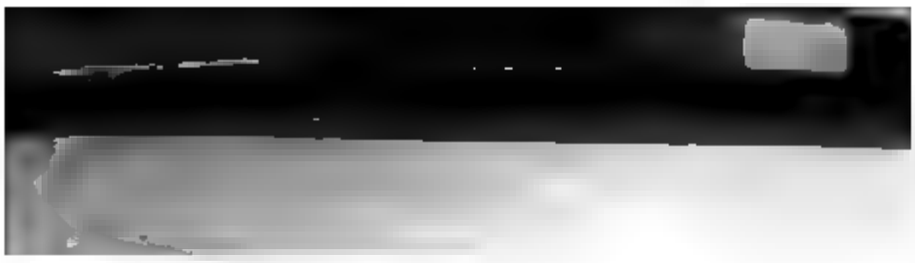

POST SCRIPTUM.

Por la fecha que llevan las memorias escritas que anteceden, se verá que las redacte en el estrangero, abrumado de sentimiento y de pena y que en esas líneas mi corazon ha hablado. Mi lenguaje tal vez parecerá rudo á algunos por la franqueza de mis proposiciones, pero deben conocer que la verdad sin disfraz es naturalmente severa, y muy disculpable el que al espresar los tormentos de que he sido y soy aun víctima, ponga de manifiesto la injusticia de gratuitos enemigos tan crueles como inhumanos. No es posible dejar de conmoverse el ánimo mas fuerte, al tener que recordar los hechos que sin razon ni justicia se han hecho pesar sobre la víctima, y como cuanto se ha ejecutado contra mí, el odio y la venganza, ha perjudicado tanto mi honor é intereses, mi sentimiento ha sido profundo á la vez que tan inhumanos procedimientos han debido escitar la indignacion de los mas indiferentes por cuanto lo que contiene de injuria y mal trato.

Quizá sin advertirlo habré incurrido en mi larga carrera pública en algunas faltas que merezcan censura; pero puedo asegurar bajo mi palabra que mis intenciones fueron siempre las mas sanas y encaminadas al engrandecimiento y mejor servicio de una patria objeto de mis ensueños: nunca ni por un momento he faltado a los preceptos que los deberes me han impuesto, y si de mi parte ha habido exceso, habrá sido zelo por servirla cumplidamente el título pues de buen patriota creo haberlo merecido, mal que pese a [illegible] antagonistas, segun que por la [illegible] Beneme-
[illegible]

lidad se comprenderán facilmente con la esplicacion siguiente:

Deseando ayudar á mis compatriotas á espulsar á los franceses del territorio mexicano, cuya dominacion era mas insoportable cada dia, emprendí viaje á New York en Mayo de 1866 confiado en recursos ofrecidos. Engañado miserablemente acepté la idea de un emprestito en cantidad de setecientos cincuenta mil pesos en oro, suficiente á equipar una espedicion para Mexico.

La idea del préstamo la sugeria Gabor Naphegyi, húngaro de nacimiento, ofreciendo solicitar prestamistas. Me presentó en efecto á su conocido Henry G. Novton, principal de la casa conocida con el nombre de «Novton Virgil Wilson y Cia.» quien convino en facilitar el empréstito si yo presentaba fincas propias en hipoteca responsables de la cantidad recibida y emitia bonos con interés. Las fincas y condiciones que propuse fueron admitidas y en el contrato quedó acordado: Naphegyi lo redactó y escribió en ingles, asi los bonos en el número necesario como el gravamen que le pareció, encargándose á la vez de requisitarlos: el todo lo espedité con la mayor eficacia.

Pero todo fue inutil: espedicion á Mexico y y emprestito. Los gobiernos de Francia y de los Estados Unidos en esos dias celebraron un tratado por el cual los franceses desocuparian el terri-

inútiles.

En Mayo de 1867 repentinamente [illegible] New York y no pude ocuparme de los do[illegible] tos [illegible] tanto tiem[illegible] ro [illegible]. B[illegible] tanto [illegible] que la e[illegible] [illegible] la [illegible] de [illegible] para hacer negocio.

[illegible] Virginia» co[illegible] [illegible] de los [illegible] Unidos [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] aguas.

[illegible]

[illegible]

[illegible]

una carta como escrita por mi á Naphegyi aprobando una de sus fechorias que le habia reprobado. De estos dos hechos fui sabedor á mi llegada á la Habana, y pareciéndome atendibles, dispuse luego: que don Francisco de P. Travesí con poder suficiente se trasladara á San Tomas para que en la misma oficina hiciera constar la nulidad del mencionado documento y de la carta falsificada. Travesí cumpliendo con mis instrucciones presentó al juez una fundada protesta á mi nombre y en mi representacion, que quedó registrada en la dicha oficina de hipotecas; donde puede verse facilmente.

Los manejos de Naphegyi no los he estrañado, mas si y mucho los de Novton patrocinándolo hasta atreverse á disputar al gobierno de Juarez mi hacienda del Encero, porque estaba inclusa tambien en el documento relacionado, ¡descaro impúdico que solo viéndolo puede creersel ¿Y como ha podido Novton adquirir derechos sobre esa propiedad sin haberme entregado un centavo de la cantidad que convino en eshibir? ¡Ah! á cuanto se atreven algunos hombres cuando pueden obrar con impunidad. . . . .

Lo espuesto es la verdad relativamente al bono presentado. Y para que conste donde y cuando convenga lo firmo en Nassau á 12 de Marzo de 1874.—A. L. de Santa Anna.—Rúbrica.

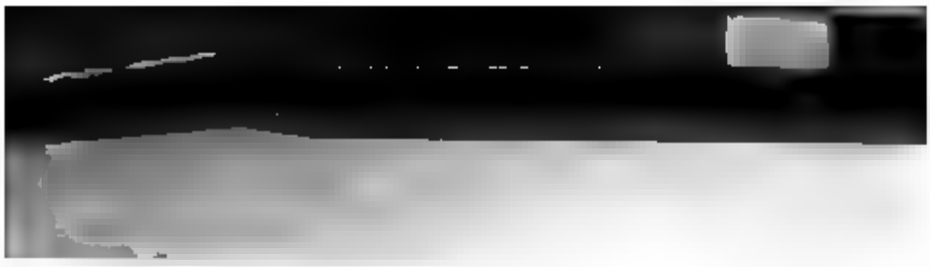

ANEXOS

ANEXOS

I

(MANIFIESTO)

ANTONIO LOPEZ DE SANTA-ANNA, Benemérito de la Patria y General de Division de los Ejercitos Nacionales, á sus compatriotas:=¡Mexicanos! ¡cuantos disturvios, cuantas desgracias se han cumplido en nuestro suelo desde el momento en que me separé de vosotros! cual torrente impetuoso se han desbordado las pasiones politicas arrancandolo todo y cegando en todas partes las fuentes de nuestra riqueza. Nunca llegué á imaginarme cuadro tan doloroso, ni pude jamas crér que en nombre de la patria y de la libertad se conmoviesen tan hondamente los cimientos de la sociedad, enarbolando una bandera que inspirase temor á los propios y desconfianza á los estraños. La hermosa Anahuac ha sido escarnecida y martirizada por la ambicion frenetica de un bando que se creyó depositario de la libertad y del derecho. No es el partido conservador el que ha llamado á nuestras playas la intervencion Europea, sino el error y obsecacion de los reformistas.

¡Compatriotas! al pisar el suelo donde se meció mi cuna: al incorporarme á vosotros, me es indispensable recordar la situacion en que dejé el pais al separarme del poder que por vuestra voluntad ejercí últimamente: quiero que la verdad sea del mundo conocida.

Mi gobierno habia colocado á la Nacion en una posicion brillante, las mejores relaciones ecsistian con las Potencias amigas; el Ejercito lucia por su moralidad, equipo, numero y disiplina; las fortalezas se reparaban como todos los ramos de la administracion publica; á nuestros puertos nadie se presentaba con reclamaciones, los caminos estaban libres de malhechores, los salvajes contenidos y los filibusteros escarmentados; la cuestion con los estados Unidos del Norte relativa á límites, terminada felizmente, el comercio y la agricultura florecian; no se conocian prestamos forzosos ni espropiaciones; las garantias de los pacificos Ciudadanos no fueron una mentira, la Religion de nuestros padres se veneraba; ninguno puso sus manos en los bienes de la Iglesia, cuya opulencia contemplabamos con orgullo, y el credito renacia. Solamente los que viven de revueltas y de insensatas aspiraciones figuraban entre los descontentos, arrojando sobre mi nombre injustos calificativos, porque les impedia que hicieran el mal. ¿Y á que Gobierno le está prohibido procurar su conservacion, que es tambien

la de los asociados y sostener el orden que es la dicha de los pueblos? Nunca deploraré bastante que la ambicion de un bando mal aconsejado hubiese escalado el poder sorprendiendo la sencillez de los incautos.

Los estravios de los mandatarios liberales han cubierto de luto la Iglecia y el corazon de la familia Mexicana: su falta de buena fé en los tratados obligó á tres Naciones poderosas á que se armasen en demanda de la justicia que se les debia; no es pues el partido conservador el responsable de los ultimos sucesos que se han consumado en el pais.

Parecia natural que encontrandome á tanta distancia de los acontecimientos y guardando tan profundo silencio se me juzgara estraño á ellos; pero sus antagonistas diligentes en mi daño se apresuraban á recibirme ora amigo entusiasta de la intervencion ora enemigo de ella segun el circulo en que maniobraban. Facil hubiera sido confundirlos con mis replicas y observaciones, mas repugna llamar estemporaneamente la atencion pública sobre mi persona y me resigne á callar hasta pisar las playas de la patria. Tan deseado dia ha llegado y voy en consecuencia á esplicarme de manera que se me juzgue sin equivocacion alguna en todo lo relativo á la crisis que atrabesamos.

En momentos solemnes el hombre de bien

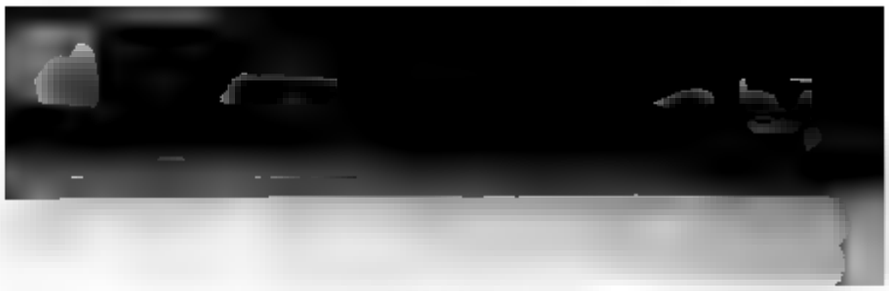

ha de hablar la verdad con franqueza y sinceridad.

Es incuestionable que los ecsesos del partido que dominaba trajeron la intervencion armada y que esta apareció en momentos en que nuestra sociedad estaba conmovida, la gente honrada temia por sus vidas y propiedades y por el honor de sus familias buscaba como el naufrago una tabla cualquiera de salvacion.

Publicada por aquel una constitucion ecsajerada, que llevada á cabo con rigor, la desesperacion habia llegado hasta su colmo.

Dos de las Naciones ligadas suspendieron á poco sus reclamaciones y se retiraron. Entonces la poblacion afligida se acojio á la que permaneció en el pais y le estendio una mano amiga: los soldados de la República se unian por centenares fraternalmente con los que miraban como aliados para derrocar la tirania domestica é instituir un orden mejor de cosas: mejicanos que siempre dieron pruebas de su patriotismo, aparecieron en las mismas filas, y hasta la Capital, menospreciando las prohibiciones impuestas por el llamado Gobierno Constitucional acogio las legiones de la Nacion amiga, con el entusiasmo que recibiera en mejores dias al Ejercito trigarante.

Los pueblos hastiados de la anarquia de medio siglo, de mentidas promesas y bellas teorias, ansiosos de poner un Gobierno paternal, jus-

to e ilustrado proclamaron con entusiasmo el restablecimiento del Imperio de los Moctezumas con una dinastia de estirpe real, designando á la vez por Emperador al ilustre principe Fernando Maximiliano, Archiduque de Austria

La demagogia en su desesperacion agota los recursos de que puede usar, creyendo que combatirla es defender la Independencia Mejicana; pero dia llegará en que comprenda que no estaba de su lado el patriotismo en la actual lucha.

Los Estados que aun no han hecho manifestacion alguna la harán seguramente tan luego como consigan alguna proteccion, y los mejicanos que subsistan con las armas en la mano iran deponiendolas ante sus hermanos al convencerse de que nada se intenta contra la nacionalidad, y que no hacen mas que agrabar los males que todos lamentamos.

Yá instalado en la Capital un Gobierno elegido por los mejicanos libremente, los buenos patriotas están en la obligacion de agruparse en su alrededor para robestirlo de prestigio y fuerza.

Tan sagrado deber conduceme aqui puntualmente: vengo pues, á dar nuevas pruevas del acatamiento que presto á la voluntad nacional, hoy tan acorde con mis creencias y convicciones. Las órdenes que emanacen de ese poder Supremo las acataré con la desicion y lealtad con que he servido siempre á la Nacion. Restablecida la

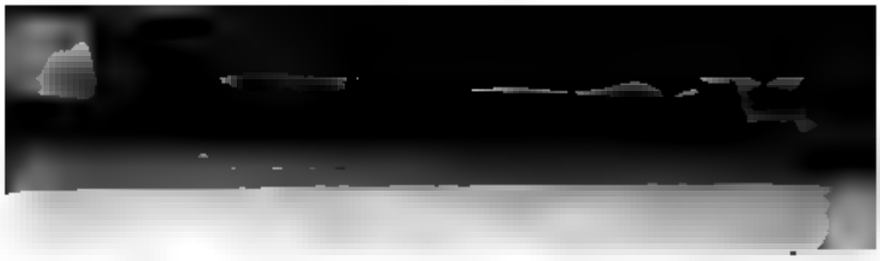

paz, constituido el pais á su contento, pedire por gracia solamente, que se me deje disfrutar en mis ultimos dias del reposo que no he podido conseguir en ninguna de las posiciones de mi vida.

¡Conciudadanos! al monarca magnanimo que que ós ha estendido su mano poderosa tan oportuna y generosamente, conservadle en vuestra memoria: sin su ausilio gemiri is bago el yugo depresibo y barbaro de la mas desenfrenada anarquia: la gratitud es una virtud propia de las almas nobles.

El que hoy os dirije la palabra desde este resinto teatro en otro tiempo de sus glorias, es aquel caudillo de la Independencia que en 1821 acojisteis con frenetico entusiasmo: el vencedor de Tampico, el que de un estremo á otro del tetritorio nacional adquirio el honor de dar prez y gloria á la patria sin economizar su sangre, por lo que tantas veces lo favorecisteis con vuestros surragios, confiandole el man lo supremo de la Nacion y lo cubristeis de consideraciones. Acojedlo, pues, como al hermano querido sin dudar un momento de su sinceridad.

Al hablar de mis hechos no me inspira la vanidad sino el amor á la patria, porque las glorias de un mejicano son glorias mejicanas y al referirme á mis adversarios, no me domina un odio retrospectivo, que en mi no cabe tan menguado sentimiento, sino la adhecion á la verdad; y si re

cuerdo sus errores, hágolo con el intento de que reconozcan en idea el camino que han atravesado para que se espanten de las ruinas con que lo han cubierto, y dando cabida á mejores inspiraciones, piensen y trabajen en el verdadero bien de la patria, que es el orden en consorcio de la libertad bien entendida.

Los ensayos que hasta hoy se han hecho bajo la forma republicana, no han traido sino la desolacion y el descredito de las nacionalidades del continente Americano; al paso que la monarquia constitucional há dado y sigue dando en todas partes, mejores frutos y mas duraderos.

Si el vuelo de la libertad no es tan remontado en la monarquia como en la República, la primera forma tiene la ventaja que no tiene la segunda; hallarse mas distante de las borrascas políticas Yo no soy enemigo de la democracia sino de sus estravios. En nuestra historia consta que fuí el primero en proclamar la República Creí hacer un gran servicio á nuestra patria objeto siempre de mi adoracion, y nada me detuvo hasta consumar la empresa. Pero pasadas las ilusiones de la juventud, en presencia de tantos desastres producidos por aquel sistema, no quiero engañar á nadie: la ultima palabra de mi conciencia y de mis convicciones és la monarquia constitucional.

¡Mis amigos! en Agosto de 1855 abdiqué el

poder discrecional con que estaba investido por la libre voluntad del pueblo y emigré al estrangero con la noble mira de dejaros en absoluta libertad para que os constituyerais segun vuestro querer y no aparecer como opresor: con un acto de tanto desprendimiento quise á la vez desmentir las imputaciones de los malevolos. Mas desde mi retiro, en cualquier distancia elebava al cielo mis humildes ruegos porque las pasiones calmaran y entre nosotros imperace la concordia, sin la cual no es posible la felicidad de ninguna sociedad humana. Ultimamente vuelvo á nuestro suelo sin aspiraciones de ninguna clase, y os aseguro que todas las tareas de mi vida quedarán recompensadas; si en medio de la paz y de la prosperidad publica termino mis dias entre vosotros.

Heroyca Veracruz, Febrero 28 de 1864.—*Antonio Lopez de Santa Anna.*

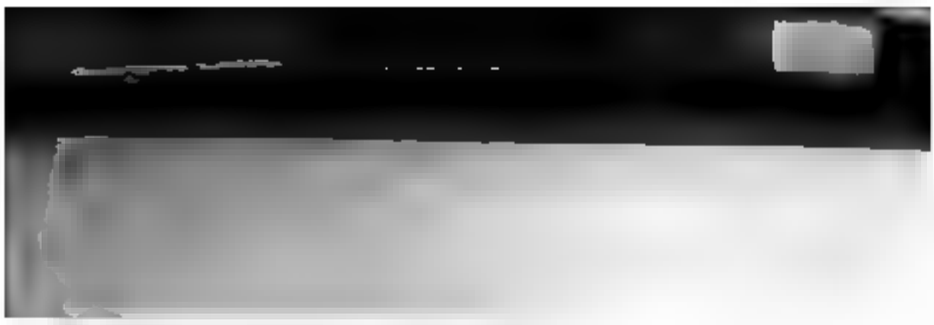

II

General en Gefe
del
Ejercito Franco Mexicano.
——
Gabinete del General.
N° 24

Mejico Marzo 7 de 1864.

Señor General

El E. S. General Almonte acaba de remitirme el Suplemento al n° 68 del Indicador de Orizaba, que contiene la proclama. in estensis, entera que U. ha dirijido á los Mejicanos, firmada por U.

U. ha faltado á lo que firmó á bordo del paquete Ingles Conway y ademas no ha conciderado dirigirse á mi en esta circunstancia, que represento á la Francia en Mejico.

U. no puede permanecer por mas tiempo en el territorio Mejicano, y lo invito á que lo deje U. inmediatamente lo mismo que su hijo.

He dado ordenes formales al Comandante Superior de esa Plaza, y al Almirante Comandante en Gefe de las fuerzas Navales Francesas

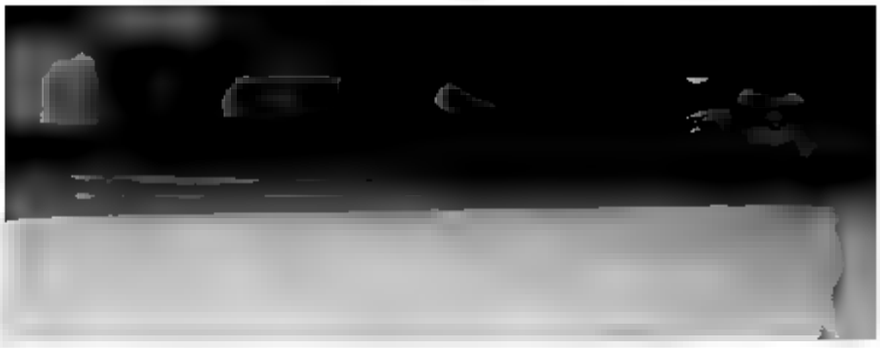

en el Golfo para que ponga un buque á la disposicion de U.

Reciba U. Señor General las protestas de mi consideracion.

El Gral en Gefe del Ejercito Franco Mejcan°

General Basaine.

E. S. Gral Santa Anna.

III

General Santa Anna.

Veracruz Marzo 12 de 1864.

Ecmo. Señor General.

Con sorpresa me he impuesto de la comunicacion de V E. de 7 del corriente, en que me indica que por haber faltado á mi palabra haciendo imprimir en Orizaba mi manifiesto y por no haberme en esta circunstancia dirigido á V E. que como General en Gefe del Ejercito Franco Mejicano, representa en Méjico á la Francia, debo salir inmediatamente de mi Pais.

Un cargo de tal naturaleza, me obliga á contestar á V E, que hay una equivocacion en lo que me dice: primeramente porque no recuerdo haber empeñado mi palabra de enmudecer al llegar á mi Patria.

Yo no conozco el idioma Frances, y al firmar á bordo del Paquete Ingles el reconocimiento de la intervencion y del Emperador Mejicano

Fernando Maximiliano, segun (se) me indicó por el Comandante Superior de esta Plaza, creí que á esto estaba concretado solamente aquel compromiso; y que al venir no pensaba tener que hacer en razon á que el S. Mariscal Forey habia dispuesto en orden que conservo, qe á mi llegada nada se me ecsigiese, y en todo que se me atendiera debidamente.

Además, no he sido yo el que ha mandado imprimir el manifiesto. Los amigos del interior que me visitaron deseosos de saber como pensaba en las actuales circunstancias me pidieron copia del que traje manuscrito, cuyos amigos de su propio motivo lo publicaron seguramente con la mejor intencion, una vez, que nada dice desfavorable al sistema adoptado si no que al contrario, lo robustece bajo todos conceptos.

Habiendo sido informado aquí de que no se me podia imprimir el espresado manifiesto lo dirigí manuscrito y firmado, con tal fin, al E. S. General Almonte, Presidente de la Regencia del Imperio, que es el Gobierno de la Nacion reconocida por ella y por algunas otras incluso la de V. E. y no á V. E. por no ser ningun asunto militar, y por saber que quien representa á la Francia es el E. S. Marques de Montholon, Ministro Plenipotenciario de S. M. el Emperador de los Franceses.

Con que V. E. considerará el profundo disgusto que me ha producido la suposicion de un

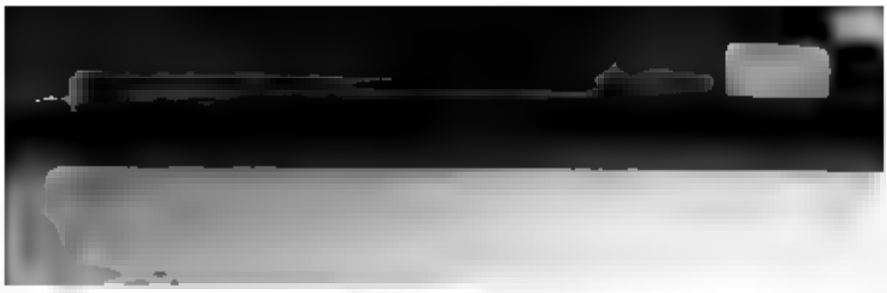

infractor de mi palabra, y que sobre esto se funda en parte el atropellamiento que se hace al espulsarme inmediatamente del territorio de mi Patria despues de ocho años y medio de Ostracismo, y cuando mi salud se ha visto en estos dias tan alterada.

En consecuencia de tal proceder, de que no me puedo desatender, y usando de mi derecho, protesto en toda forma contra el espresado auto de violencia, atentativo á mi persona, á la vez que por inhumano; y apelaré al Gobierno de S. M. el Emperador Napoleon 3°. de cuya justificacion y sabiduria no dudo alcanzar justicia.

Es cuanto debo decir á V. E. en contestacion á su citada nota, recibiendo las seguridades de mi alta consideracion.

A. L. de Sta Anna. (rúbrica.)

E. S. General en Gefe del Ejercito Franco Mejicano.

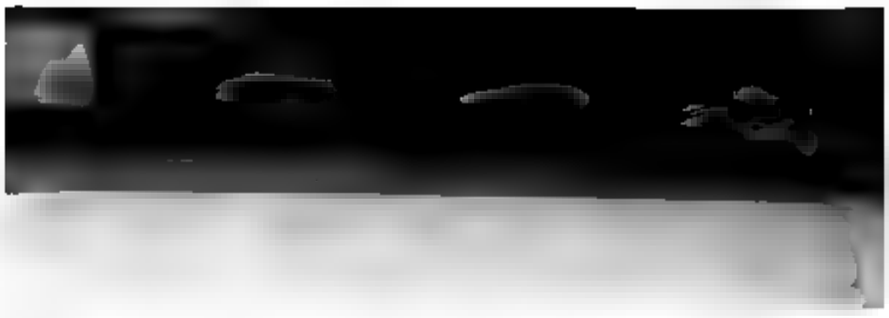

IV

E. S. General de Division Benemerito de la Patria D. Antonio López de Santa Anna.

Mejico abril 12 de 1864.

Habana.

Mi muy respetable General, fino amigo y Señor:

Cumpliendo debidamente con lo que se sirvio U. ordenarme á su despedida en el muelle de Veracruz, he recopilado los acontecimientos relativos á su respetable persona, desde mi llegada á aquella plaza el 2 de Marzo, hasta su embarque de U. el aciago dia 12 del mismo mes, sin hacer los comentarios que debian hacerse, en justicia, sino como una simple narracion, de la que tengo el honor de remitir á U. una copia, para que otra pluma mejor cortada que la mia y que no se encuentre en las desgraciadas y comprometidas circunstancias que yo, pueda hacerlos felizmente.

Aqui la «Estaffete» como habrá U. visto, lo ha atacado á U. del modo mas virulento, como pudiera hacerlo el mas encarnizado enemigo. Na-

da pude contestarle, porque la libertad de imprenta no es para los amigos de U. y asi no hacemos mas que tragar sangre y sufrir.

La venida del Emperador está muy cercana, segun anuncia el Gobierno. y creo que de S. M. obtendrá U. la justicia que le asiste y la reparacion de los agravios que tan impunemente se le han inferido.

Si esto, como no creo, no se consigue, y U. no vuelve á su Patria, por quien tanto se ha sacrificado, yo saldré tambien del imperio Mejicano, y me uniré á U. donde quiera que se encuentre, pues aqui nada tengo que esperar, si no mas persecuciones que las que sufro, y porque, como dije á U. en Veracruz, deseo estar á su lado, servirle en cuanto me sea posible y vivir y morir con U. Al efecto renunciando mi empleo, capitalizando ó haciendo que se me de alguna cantidad en pago de mas de veinticinco mil pesos que me adeuda la nacion, puedo llevar mi proposito adelante sin serle á U. gravoso.

A mi llegada á Mejico el 2 de Marzo dos dias despues, he tenido una conferencia muy animada delante de su compadre de U. el S. D. Ignacio Figueroa con el E. S. Secret°. de Estado honorario, Subsecret°. de Relaciones Esteriores D. José Miguel Arroyo. en que habiendome quejado agriamente de la conducta que se habia observado con U. por la Regencia, me dijo estas terminantes

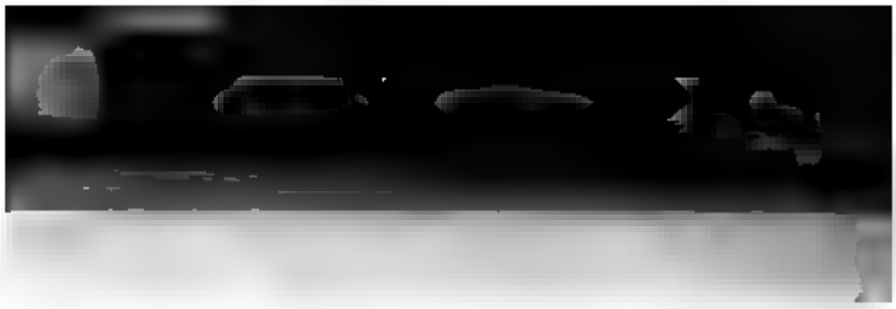

palabras: «Lo que se ha hecho con Santa Anna ha sido darle una fuerte leccion, para hacerle entender que no estando acostumbrado á obedecer á nadie, debia hoy saber que venia á obedecer y no á mandar. Yo fui amigo suyo mientras perteneció á mi partido: no soy enemigo personal suyo, pero si de su administracion y manejo. Si él, en la Habana, se porta con cordura y no se indispone abiertamente con el General Bazaine, tal vez el Emperador á su llegada á esta capital lo llamará: Yo estoy conforme en que se le guarden consideraciones; porque, sea lo que se fuere es el hombre de la Historia de Mejico, se le debe llenar de honores haciendolo Duque, Mariscal del Imperio, Gran Cruz de Maximiliano, y todo cuanto sea posible: pero no se le debe dar, ni quiero que tenga, la mas minima parte en la Politica del Pais.»

Hago á U. esta referencia, para que vea U. como se espresa este hombre, que todo se lo debe á U.: pues tenga U. entendido que así son todos, con muy pocas escepciones, aquellos por quien U. ha hecho mas y que sin la munificencia suya estarian algunos con un mecapal al hombro y otros en un presidio, dán á U. el mismo pago que Arroyo.

He tenido el gusto de visitar varias veces á la Señora de U. y á Gualupita y ambas continuan sin novedad en su interesante salud.

Yo me he quitado de la vista de mi implacable amigo D. Jose Mariano de Salas, digno Regente del Imperio, y me he vuelto á vivir á la Villa de Guadalupe, yendo á Mejico las menos veces posibles, sin embargo he tenido el gusto. . . . .

El Emperador toca en la Habana, y mi humilde opinion es, que tenga U. una conferencia con él, y que venga U. en su compañia

El General Bazaine fue instigado para poner la orden que lanzó á U. de su Patria; creo que sería conveniente desagraviar á este que siempre queda de General en Gefe del Ejercito Franco Mejicano, y es bueno que esté el bien con U. Esta opinion es hija de mi cariño hacia á U.

Dignese U, dar mis afectuosos recuerdos á Angel y recibir las protestas del invariable cariño de su muy atento agradecido amigo y obediente servidor, que le desea mil felisidades y

B. S. M.

Manuel Maria Gimenez, (rubrica.)

Si se digna U. contestarme, le suplico lo haga por el mismo conducto que le dirijo esta.

V

HABANA MAYO 22 DE 1864.

SOR CORONEL DN MANUEL M. GIMENEZ

VILLA DE GUADALUPE.

Mi estimado amigo. Tengo á la vista su estimada carta del 12 del ppdo. á cuyo contenido voy á tener el gusto de referirme.

Me he enterado con agrado de la memoria que formó V., y de la que me ha mandado un ejemplar, el cual conservaré por su esactitud é interesante contenido.

Los amigos me remitieron oportunamente los artículos virulentos que el periódico «L' Estafette» escribió en mi contra, conosco al impostor escritor y la mano que [illegible] y los desprecio porque el buen sentido de la opinion pública me [illegible] la mas cumplida justicia.

Respecto del Sr. [illegible] y demas personas á que [illegible] nada me sorprende: conosco las miserias humanas, y hasta cierto punto me encuentro ya avesado á semejantes peripecias,

convencido por esperiencia que toda esa clase de personas tropiezan siempre con amargos desengaños.

Admirado y lleno de inquietud me tiene el giro estraordinario que la cosa pública va tomando en nuestro desventurado pais. Apesar de todo, no podia imaginarme que el enemigo comun, tan abatido y desorientado en meses atras hoy se encuentra fuerte, atrevido y en estado hasta de tomar la iniciativa en las operaciones de la Campaña. ¡Cuanta va á ser la sorpresa de nuestro Emperador al enterarse en Veracruz del retroceso que se ha apoderado de la situacion! El soberano sabrá comprender las causas que han producido semejante desquiciamiento.

Como he dicho á los amigos, mi espectativa tendrá término tan pronto como S. M. llegue aqui, adonde se asegura tocará, ó á Veracruz.

Entre tanto ya sabe que como siempre soy su mas adicto amigo y S. S.

Q. B S. M.

A. L. de Sta Anna (rúbrica.)

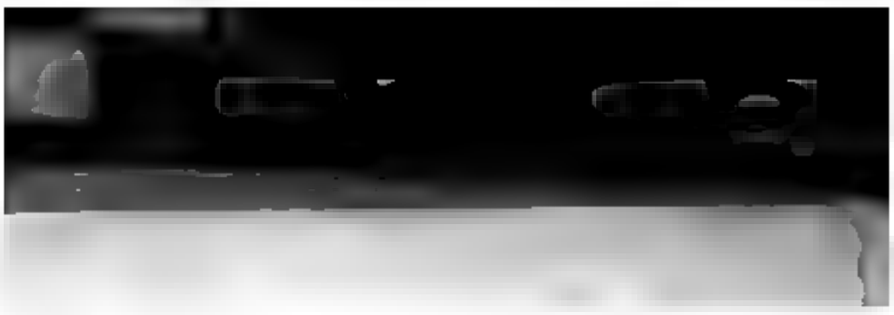

VI

E. S. General de Division del Ejercito Imperial Mejicano Gran Cruz de la Insigne y Real Orden Española de Carlos 3°. D. Antonio Lopez de Santa Anna

San Tómas.

Guadalupe Hidalgo Junio 26 de 1814.

Mi muy respetable General ñno amigo y Señor.

A su debido tiempo y por conducto de Pancho Castro, fue en mi poder la muy grata de U. de 22 de Mayo en la que se sirve acusarme recibo de la memoria que le remití de los ultimos acontecimientos de U. en Veracruz, siendo muy satisfactorio que este pequeño trabajo haya sido de su superior agrado.

El ingrato el inicuo Arroyo, ha caido de la gracia de S. M. el Emperador, y creo que para siempre. El hecho es como sigue. El lunes 20 llamó temprano el Emperador á su unico Ministro, hasta hoy Valasquez de Leon, y le dijo estas ter-

minantes palabras: *Al S. Arroyo mandelo U. á su casa á descansar.* En el momento le puso Velasquez de Leon una comunicacion á nombre de S. M. destituyendolo del cargo de Subsecretario de Relaciones. Despues ha querido el S Almonte hablar al Emperador en su favor, pero no ha querido S. M. oir nada. Esto ha provenido de que desde Orizaba quiso Arroyo introducirse demasiado con el Emperador, allí le ocurrió un gran desaire, y otro en Puebla, hasta el termino de preguntarle S. M. que cuantos mandaban.

Ya este encarnizado enemigo de U. tubo el justo castigo que merecen los ingratos con un benefactor. El y solo él, fue el que persuadió á Almonte, para que escribiese una Carta al General Bazaine, cuya carta puso el mismo Arroyo, acompañandole el manifiesto y pidiendo la salida de U. del Pais. Se á no dudarlo, que el General Frances Bazaine, ya habia leido el manifiesto de U. y como no habia encontrado en él nada en contra de la Intervencion ni el Imperio no habia hecho alto en el, y que si puso la orden para la espatriacion de U. fue unicamente invitado por Almonte, y este por Arroyo Vá uno, como dice Rodin, de la familia de los Redeponts, en la Novela del Judio Errante: seguirán los demas.

Cuando el S. General Woll llegó á esta Villa con el Emperador le pregunté si era cierto que S. M habia mandado de Veracruz un Vapor de

Guerra Frances á la Havana para que condujesen á U. á su Patria, porque así lo habian escrito de Veracruz. El S. Woll me contestó que no sabia nada. Hace cuatro dias que volvi á verlo, le pregunté si sabia algo de la venida de U. y me dijo que nada sabia, que le habia U. escrito acompañandole una carta para S. M. la cual lè había entregado.

Por Pancho y Gualupita supe que habia U. salido de la Havana el 6 del corriente pª S. Tómas, con el objeto de realizar los intereses que tiene U. en esa, y que verificado esto vendria U. á su Patria. Dios lo quiera y que sea cuanto antes.

He pedido hace cuatro dias una Audiencia particular á S. M. con el objeto de presentarle el Reglamento para el Establecimiento de un taller de vestuario y Equipo para el Ejercito por cuenta del Gobierno que U. me mandó hacer en S. Luis el año de 1847, y que presente á U. en 1853, y que U. mandó pasar al Ministerio de la Guerra, á cuyo Ministro no convenia dicho establecimiento. [illegible] parte [illegible] el hablo de los de[illegible] [illegible] Ah cuanto [illegible] me oiga y me pi[illegible] [illegible] E. S. Gral [illegible]

[illegible] el gus[illegible] primera opor[illegible]

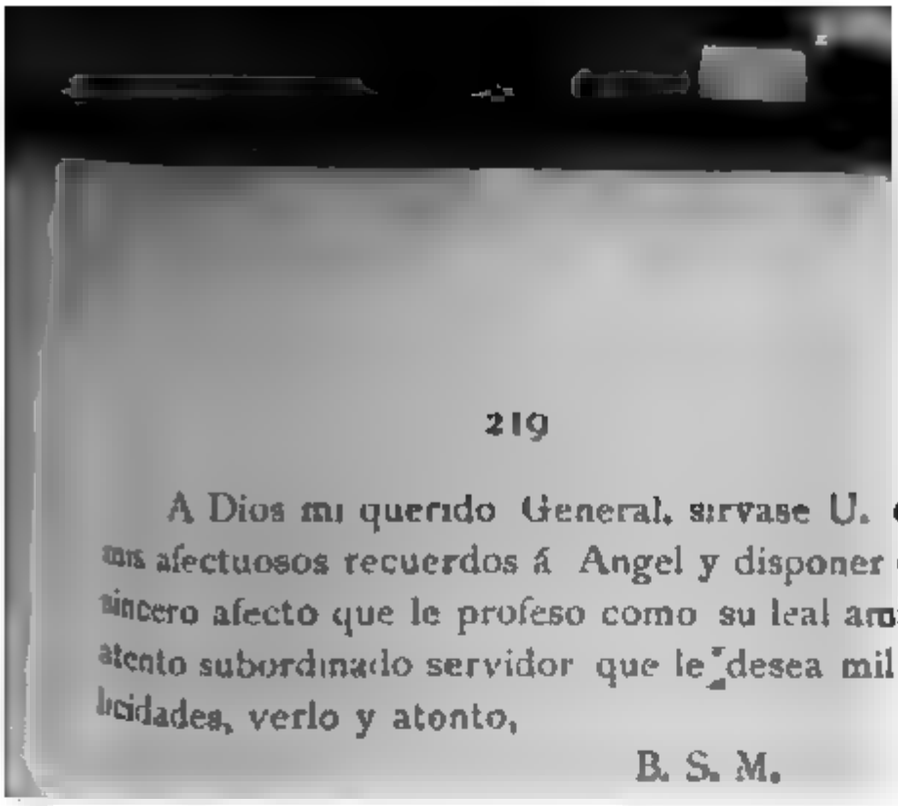

219

A Dios mi querido General, sírvase U. dar mis afectuosos recuerdos á Angel y disponer del sincero afecto que le profeso como su leal amigo atento subordinado servidor que le desea mil felicidades, verlo y atonto,

B. S. M.

M(anuel) M(aría) G(imenez.)

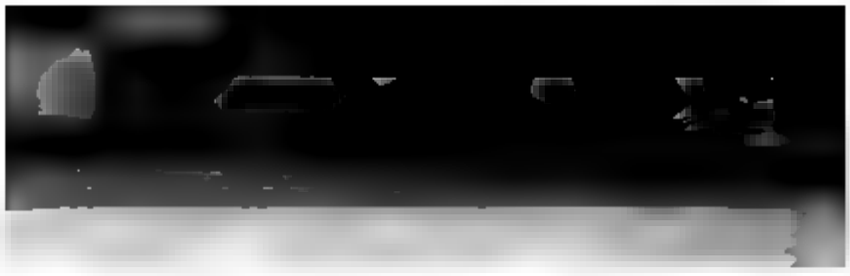

VII

Sr. Coronel D. Manl Mª Jimenez

Mejico.

St Thomas Julio 10 de 1864.

Mi estimado amigo.

Tengo á la vista su favorecida fecha 26 de Junio pº pº de cuyo contenido quedo impuesto.

La mano de la justicia divina siempre cabe sobre el ingrato, hoy castiga visiblemente á Arroyo que con audacia increible ostentaba su animosidad contra su benefactor. Su caida nadie ha de sentirla, pues sus antecedentes son pesimos. He venido en efecto á esta Isla con la mira de realizar algunas propiedades, y concluida esta operacion seguramente regresare á ese suelo; esto es si antes recibo alguna invitacion, ó las ordenes convenientes, cual mi persona merece. Si esto no se verifica no me moveré de aqui, pues preñero morir en esta roca á una humillacion degradante.

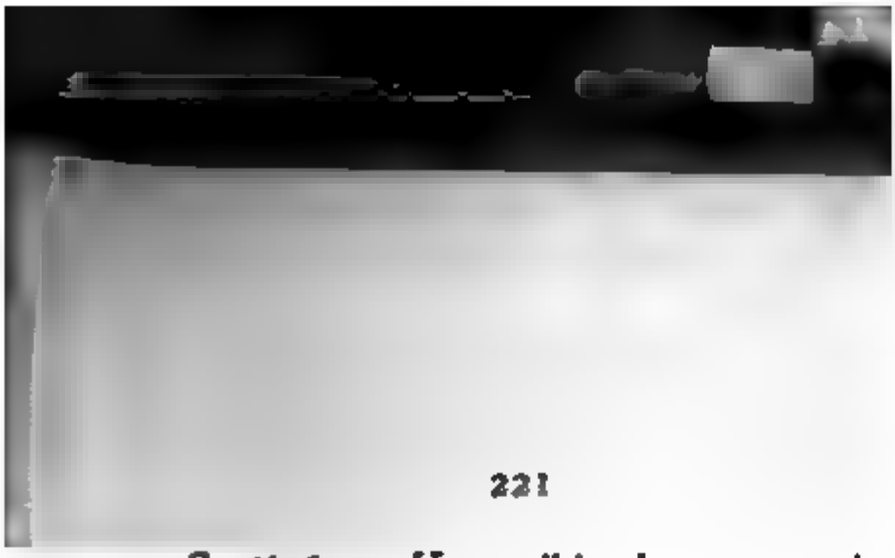

Continúeme U. escribiendo y comuniqueme cuanto ocurra, pues tengo placer en recibir sus letras y contestarselas.

Celebraré logre U. sus deseos relativos á la empresa de vestuario, y que se conserve bueno y feliz, mande lo que guste á su afmo Sº Sr Q. B S. M.

A. L. de Stª Anna, (rúbrica.)

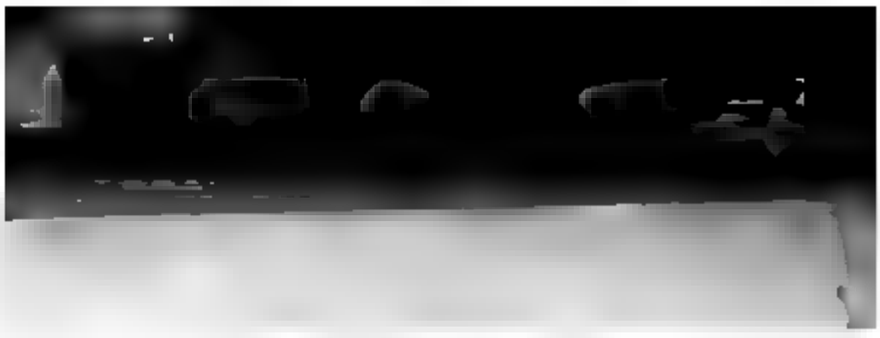

VIII

E. S. General de Division del Ejercito Imperial Mejicano Gran Cruz de la Real y Distinguida Orden Española de Carlos 3.° D. Antonio Lopez de Santa Anna.

San Tómas.

Guadalupe Hidalgo Julio 26 de 1864.

Mi muy respetable General, fino amigo y Señor.

Como dije á U. en mi anterior habia pedido á S. M. el Emperador una audiencia particular, con el objeto que tambien le manifesté en la misma.

En efecto el Domingo 3 del que fina tubo lugar esta audiencia, á la que tambien concurrio separadamente Pancho Castro. Le entregué el Proyecto y me ofrecio, con la mayor amabilidad, que lo ecsaminaria. Despues lo ha mandado á la Co-

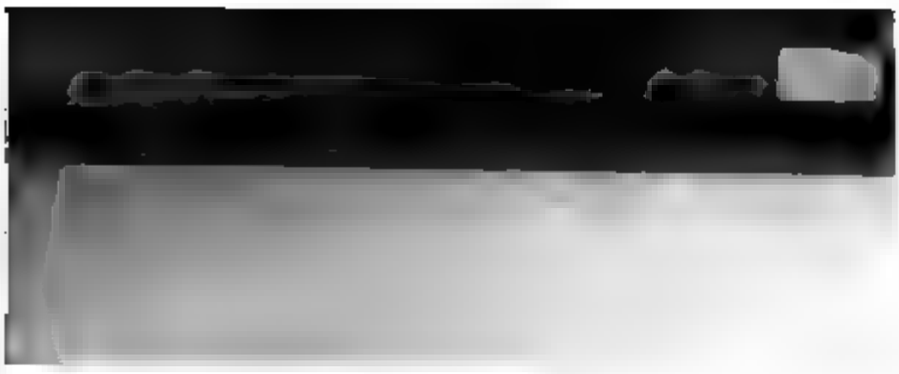

mision Militar para su ecsamen. No dá lugar á hablarle mucho. Le entregué al mismo tiempo una solicitud para que me diera colocacion en su Casa Imperial, en el destino que fuese de su agrado, acompañando á ella la hoja de mis servicios. Esta solicitud me ha sido negada á pretesto de que estan cubiertas todas sus plazas; y esto no es cierto. Ultimamente le he dirigido otra acompañandole la liquidacion de lo que me adeuda el Erario Nacional que importa la cantidad de $23,037.50 c$: pidiendole que me mande dar á cuenta mil pesos para hacer mi equipaje militar, de que no tengo ni una sola prenda. Hasta ahora no tengo resolucion ninguna á esta solicitud.

Mi objeto, al presentarle el Proyecto, y al pedirle colocacion en su casa, era unicamente, ver si podia en poco tiempo adquirir alguna confianza con él y manifestarle con la franqueza y verdad que U. sabe acostumbro, quien éra el E. S. General Santa Anna, y quienes son sus predilectos favoritos, Almonte y Velasquez de Leon. Pero no tengo duda, que la malefica influencia de estos Señores, al lado del Emperador, no darán lugar en mucho tiempo á acercarse al Soberano, ni á U. ni á ninguno de sus verdaderos amigos.

La imprudencia de algunos que se llaman amigos de U. y que solo se apellidan tales, por sus miras é intereses particulares, abrieron la Caja de Pandora, con la publicacion del manifiesto

de U. en Orizaba y hé aqui sin duda alguna de donde han salido los males que U. y sus verdaderos amigos padecemos. Se dice, y quiza se habrá hecho creher al Emperador, que la venida de U. en Febrero á Veracruz y la publicacion de su Manifiesto fue para posecionarse de la situacion del Pais, en el caso de que definitivamente el Archiduque de Austria Maximiliano no aceptára el Trono de Mejico; y que U. entonces puesto al frente del partido contrario á la intervencion Francesa la combatiria. Esto se ha dicho en los altos circulos y esto, repito á U. que puede habersele hecho creher al Emperador.

En consecuencia, yo no creo que mientras el Emperador, que no conoce á U. personalmente ni quieren que lo conosca no tenga á su lado algun amigo verdadero de U. que lo áme y lo considere sin interes ninguno; y que al contrario, los que disfrutan de su favor y confianza sean enemigos y emulos de U., ni U. ni sus verdaderos amigos, que son por desgracia muy pocos, tendremos que esperar nada de la bondad y manufi[illegible] de S. M. que si para algunos es esplen[illegible] para otros por influencias estrañas no es al[illegible]

[illegible] vocar[illegible] á quienes U. [illegible] hasta hoy [illegible] mortales

de U. disimulados y cobardes. El General Woll aunque verdadero amigo de U. no puede contrarestar la influencia de aquellos. El mal mayor que estamos esperimentando, y que es una remora casi invencible al acierto del Emperador y al bien presente y futuro del Pais, és, que en lugar de tener el Emperador á U. á su lado, que ha formado y conoce á todos los hombres del Pais, que sabe sus antecedentes en todas carreras, y que sabe U. por una larga esperiencia para lo que cada uno puede ser bueno, S. M que no conoce á nadie ni tiene el mas mínimo conocimiento de las personas se vale para los nombramientos de empleos, comisiones, negar ó conceder las solicitudes que se le presentan, de los informes favorables ó adversos que les dan sus intimos consejeros Almonte y Velasquez de Leon. El Gabinete de S. M. á cargo del joben D Angel Iglesias y Dominguez está bajo la misma depravada influencia; y asi es, que no es estraño que sin haber visto el Emperador mi solicitud sobre mi colocacion en su Casa, me haya sido negada, pues aquellos dos entes ridiculos me aborrecen porque siempre y ahora soy un verdadero amigo de U. sin interes de recompensa alguna

Amigo verdadero de U., no como los demas, y yo unicamente sin interes, ni mira ninguna; con el sagrado derecho que me da esta amistad, me atrevo á decir á U. que no vuelva á este Pais,

marcado con la maldicion del Eterno, aunque, como dicen vulgarmente, vayan Frayles descalzos por U. pues U. no puede ya estar bien aqui, por que ya esto no es la Republica Mejicana que U. conocio y gobernó: esto es un pais estranjero, donde se nos obliga á los antiguos militares á ayudar y á servir bajo la ordenanza francesa, y á ser juzgados, sentenciados y castigados por ella, se acabó Mejico: esto es Francia. Estamos como dice el Profeta Jeremias en sus lamentaciones, Capitulo 5 versiculo 2.º Nuestra heredad ha pasado á forasteros: nuestra Casa á estraños.

El Ejercito Mejicano acabará muy pronto: 18.000 Austriacos, Belgas y Franceses llegaran en Octubre á formar el Pie del Ejercito del Imperio. Dentro de 20 años los infelices Mejicanos no tendran un pie de tierra en que sentar su planta.

En primera oportunidad haré un arreglo con el Gobierno bien para el pago de mis alcances, bien por capitulacion de mi empleo para salir de este Pais que tanto he amado y por quien he derramado mi sangre, y á cuya independencia contribuy batiendome contra mis mismos compatriotas: pero todo acabó. Este Mejico, ó como decia una Francesa, este Perro no es perro, que es Perra.

A Dios mi muy querido General, no pierdo la esperanza de dar á U. pronto un abrazo en esa.

Tenga U. la bondad de dar mis afectuosos recuerdos á Angel, y U. sabe que es su verdadero amigo obediente subordinado servidor que le desea mil felicidades y muy atento B. S. M.

M(anuel) M(aría) G(iménez, rúbrica.)

IX

Sor Coronel Dn Manuel M.ª Jimenez

Guadalupe.

San Thomas, Agosto 16/864.

Mi estimado amigo.

Tengo á la vista su favorecida fha. 26 del p p.° de cuyo contenido quedo impuesto.

Siento mucho que no haya tenido efecto la solicitud que presentó U. á S. M. el Emperador para ser colocado en la casa Imperial, y celebraré saber que el proyecto relativo á vestuario y pago de sueldos no tenga la misma suerte.

Agradezco á U. mucho los buenos deseos que le animan hacia mi persona; mas no creo necesario que hable nadie en mi favor; gracias á Dios aun no he llegado á ese caso: el silencio es mas elocuente. Yo soy bastante conocido de esa Nacion, y el Mundo no ignora mi nombre. Todos saben lo que me hace permanecer en el ostracismo

Dignas de lastima, ó de desprecio, són esas personas que alarman á S. M. el Emperador y le hacen creer que tengo aspiraciones. Yo gracias á Dios nada ambiciono, y prefiero mi tranquilidad á todo. Ultimamente, la mano de la Providencia que sabe recompensar y castigar obrará con la sabiduria que le es propia. Hasta hoy no he recibido invitacion alguna para regresar á la Patria, y si esto no viene cual corresponde no me moveré de esta Isla.

Continué U. favoreciendome con sus letras que me son gratas y comuniqueme cuanto ocurra de particular.

Conservese bueno y feliz como lo desea su afmo. amigo que lo quiere y le apetece felicidades.

A. L. de Sta Anna, (rúbrica.)

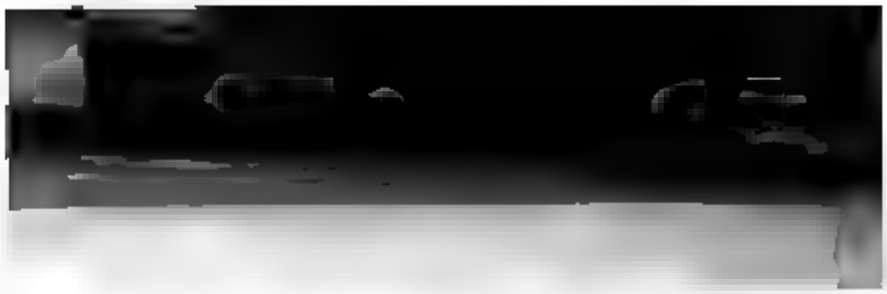

X

E. S. General de Division D. Antonio Lopez de Santa Anna.

S. Tómas.

Guadalupe Hidalgo Agosto 26 64

Mi muy respetable General fino amigo y Señor.

Tengo á mi vista la muy favorecida de U. de 10 de Julio, contestacion á la mia de 26 de Junio, y no puedo menos que tributar á U. las mas espresivas gracias por el aprecio con que vé mis pobres letras: ellas si, mi querido Genera son hijas del cariño, del más acendrado cariño que profeso á U., y le he profesado sin interrup cion de un minuto, desde el memorable 5 de Diciembre de 1838, sin interes, ni mira particular de ninguna clase. Bajo tal concepto, continuaré dirigiéndole á U. mis cartas, en las que solo encontrará la verdad y los puros sentimientos de un verdadero amigo.

[illegible] U. visto por los perio—

dicos de este pais, se empiezan á cambiar los Subsecretarios de los Ministerios hijos legitimos y hechuras de Almonte: ya lo estan los de Justicia y Fomento, y se cree que tambien seran removidos los demas

Almonte, aunque contra su voluntad, ha casado á su hija unica con el General graduado *D. Domingo Herran*, U no debe conocer á este *Caballero*, por que en su ultima administracion de U. era solo Capitan 1. de Caballeria; y en esta clase estaba conmigo en Puebla en 1850. Despues, por sus *meritos*, que nos son bien conocidos, en las administraciones de Zuloaga y Miramon, y al lado de Márquez, ha llegado á tan alta categoría, apesar de tener causas pendientes por robos, en las comandancias Generales de Mexico y Guadalajara. En este casamiento, que segun se dice ha habido *necesidad absoluta de hacerlo*, han sido sus padrinos Sus Magestades Imperiales, habiendose encargado como tales, de los adelantos de la nueva pareja.

El no salio el Emperador para los Departamentos del centro del Imperio, y aun dicen algunos, que podia llegar hasta los de Occidente Habiendo estado en Queretaro, hoy se encuentra en Guanajuato. La Emperatriz despacha los negocios durante su ausencia, y Almonte ayudandola Este Señor para estar al tanto de todo, tiene empleados hechuras suyas en todos los Ministerios y

Oficinas; asi es, que no se atiende ni se despacha á nadie favorablemente que no pertenece á su comunion politica

El 21 de Julio se dio un decreto Imperial para que todos los Generales Gefes y Oficiales presenten á la Subcomision de Revision de Empleos militares, todos sus Despachos y Diplomas de condecoraciones, para ser ecsaminados. Yo presente los mios el dia 22 y me los han devuelto todos aprovados como legales, pero á esta fecha han sido dados de baja ó baja los de dos á tres empleos, 211 individuos. La subcomision la componen los S S siguientes: General de Division D. Ignacio Mora y Villamil. id D. Anastasio Parrodi. id D. José Vicente Miñon, id de Brigada D. Miguel Andrade, id D. Bruno Aguilar, id D. José M' Herrera y Losada y como Secret° D. Jose V. de la Cadena. La presentacion de los Despachos y Diplomas tiene de termino hasta el fin de Diciembre. Hemos hablado Pancho Castro y yo acerca de la presentacion de los de U. al Emperador para que le abonen mensualmente la media paga mandada dar, desde este mes á todos los Generales Gefes y Oficiales que no estan empleados; porque no hubo justicia ninguna para que el ingratisimo de D. Mariano Salas lo echase á U. abajo, borrando su respetable nombre del primer Presupuesto que le presentó Zenea en Setiembre del año pasado, y si para que le abonara á U. juntamente su suel-

do. En este mes han obtenido grandes ventajas las tropas del Imperio sobre los disidentes. En Oajaca ha sido derrotado Porfirio Diaz, con una fuerza de 3000 hombres por 700 franceses En el Sur de Guadalajara lo ha sido igualmente el General disidente Antillon, con mas de 2000 hombres por dos compañias de Zuavos Huijutla ha sido ocupado por las fuerzas Imperiales, y han sido destruidas las gavillas de Cantarito y otras, habiendo sufrido los disidentes perdidas enormes. Ciudad Victoria ha sido igualmente ocupada por las tropas Imperiales. La division Mejia en combinacion con la del General Frances Castagne (Castigny) acedian al Saltillo y Matamoros: en fin todas son triunfos y victorias por parte del Gobierno de S. M.; pero los Juaristas no se acaban, mediante el sistema de lenidad, condecendencia y aun me atrevo á decir, de preferencia que se usa con ellos en esta Capital todo debido á la influencia de Miramon, que sabe U muy bien que siempre ha sido Sanculote.

Sabiendo que el Emperador contestó á U. su ultima Carta por el Paquete pasado, y no habiendo motivo ninguno para que dicha contestacion no haya sido favorable á los justos deseos de U creo allanado lo que se sirve decirme en su favorecida á que contesto. Pero si U. no es mirado en esa contestacion con la muy particular consideracion y distincion que U. merece; si no esta

U. seguro de una absoluta benevolencia y distinguido aprecio por parte del Emperador: me tomo la libertad de aconsejar á U., como su verdadero amigo, y como la persona mas interesada en el bien, en la tranquilidad y en la felicidad de U., que no venga á su Patria mientras Almonte tenga el menor prestigio con el Soberano, porque aquel, no ha de perdonar medio alguno, por infame que sea para perjudicarlo á U. en cuanto le fuere posible, porque siempre en todos tiempos, ha sido un emulo implacable de U. Recuerde U. el año de 1847 cuando se redactaba el Boletin de la Democracia, la polemica que entabló conmigo por la prensa, porque justamente defendia yo á U. de sus injustos detractores.

Si U. viene á vivir á Mejico, la casa habitacion de U. ha de estar llena, 1°. de sus verdaderos amigos; aunque somos pocos. 2. de la multitud que se dicen amigos de U. y solo lo son de su conveniencias y 3°. de muchos que creeran, y con algun fundamento, que U. ha de tener influjo con S. M. y que podra U. servirlos en sus negocios. De estas tres clases de personas estará llena la casa de U. dia y noche, y esta concurrencia y este justo homenaje tributado á los esclarecidos antecedentes de U., sea de la manera que fuere, ecsitará la rabia y la envidia de Almonte. ¿Y quienquita, que en un acceso de tan noble pasion, aprovechando un momento de influjo con

el Emperador, que no conoce á U., que no lo ha tratado, que tan indiferente se ha mostrado con U. hasta ahora, le haga creer que U. conspira contra su Gobierno y contra su Augusta persona y cuando menos le arranque un decreto de espatriacion perpetua, como tubo la infamia de arrancarselo al General Bazaine, en 7 de Marzo del presente año teniendo el cinismo despues el dia 3 de felicitar á U. por el arribo á su Patria? Si se decide U. á vivir en Veracruz Jalapa ó el Encero, mil veces peor á lo espuesto añadirá, que con los inmensos millones que se dice que U. tiene, esta U. dotando un Ejercito que en tal ó cual punto tiene U. tantos mil hombres disponibles, que tales y cuales Generales secundaran el pronunciamiento de U. y en fin cuantas les sugiera una depravada animadversion en perversa alma, y entonces seria mucho peor para U. No mi General no venga U. de ninguna manera si no cuenta de antemano con la absolata benevolencia del Soberano; sin darsele á conocer antes, por sus comunicaciones, sin que antes este convencido de sus talentos, de sus conocimientos profundos del pais, de los hombres cuyas reputaciones la mayor parte usurpadas, que tiene que manejar le son á U. bien conocidos, y que en consecuencia lo llame á U. espontaneamente á su lado para que le haga U. conocer á cada uno en lo que vale Antes no venga U., porque no pasará mucho sin que el favorito resbale

y cayga para siempre; pues como dice el Principe de la Paz en sus memorias Tomo 1°. pagina. . 133.: los pisos de los Palacios Reales son de cristal untados de jabon, y el que no anda con mucho cuidado en ellos resvala, cae, y no para hasta el patibulo. Bastantes ejemplos tenemos de esto en las cultas naciones de Europa, diganlo si no en España D. Alvaro de Luna y D. Rodrigo Calderon; en Francia Cinq Mars. y en Inglaterra mil y mil privados de los Soberanos: que aunque Almonte no ha de llegar á estos estremos, porque no es hombre que pueda por su incapacidad notoria, formar ningun partido contra su Soberano; siempre caira, el dia que por llevar adelante una intriga rastrera, que es lo que el acostumbra, sea esta descubierta por el Emperador, que es hombre de honradez, de providad y de justicia. Entonces podrá U. venir á su Patria y disfrutar en ella de las quietudes domesticas y del cariño de sus verdaderos amigos entre quienes tengo la honra de contarme.

Dije á U. en mi anterior, que despues de haberme sido negada la solicitud para entrar en el servicio de la casa del Emperador habia entregado al Secret° del Gabinete de S. M. otra instancia, en que le pedia la cantidad de 1000 ps. en cuenta de 23 937.50 c^s que hasta aquella fecha me adeudaba el erario nacional, para hacerme el uniforme y equipaje militar de que caresco; pues

bien, esta nueva instancia, á los cinco dias, me dijo el Secretario de S. M. que tambien me habia sido negada. Hice esta solicitud, porque supe á no dudarlo, que á los Generales Juaristas D. Anastasio Parrodi y D. Pascual Miranda se les habian dado al 1°. mil quinientos pesos y al 2° mil, con igual objeto de equiparse. Queriendo cersiorarme si habia sido presentada esa solicitud á S. M. lo mismo que la primera, mandé á pesar de la precaria situacion en que me encuentro, encuadernar fujosamente y colocar en una Caja, una eccelente obra que poseia q^e destruyendo victoriosamente las falsas ideas filosoficas del presente siglo, presenta las eternas verdades. Estaba encerrada la Caja bajo otra cubierta dirijida á S. M., desconfiando del Secretario del Gabinete, por ser hechura de Almonte, la entregue en mano propia al Ministro de Relaciones Estranjeras D. Fernando Ramirez, á quien suplique las pusiera en las de S. M. Ramirez me ofreció hacerlo el mismo dia 2 del presente, que fue cuando la puso en sus manos. Dentro de la Cajita y encima del primer tomo incluia á S. M. la carta de remision, de que acompaño á U. copia. En ella verá U., que hablo al Emperador con la franqueza que acostumbro. El dia 8 vi al S. Ramirez para preguntarle si habia cumplido mi encargo y este me contestó que en el mismo dia 2, á la una la habia puesto en las manos de S. M.: que este la habia abierto, le ha-

bia gustado mucho y que le dijo me mandaria la contestacion por su Gabinete particular. Esta es la hora en que no he recibido ninguna. He aqui la influencia malhadada de Almonte. En regresando el Emperador le hare ver que no se ha cunplido su órden.

Suplico á U se sirva decirme si le remiten algunos periodicos de esta, y si no le remitiré á U. todos los Paquetes, el Cronista que es el unico á que estoy suscrito.

Toda la familia de U. se conserva buena y soy de U. siempre su mejor invariable amigo que le desea mil felicidades y muy atento B. S M.

M(anuel) M(aria) G(imenez)

XI

E. S. General de Division D. Antonio Lo-
pez de Santa Anna

San Tómas.

Guadalupe Hidalgo Setiembre 26 de 1864.

Mi muy querido General fino amigo y Señor.

Ha sido en mi poder, á su debido tiempo la muy grata de U. de 16 de Agosto. y aunque lleno de sentimiento por no tener el gusto de verlo y estar á su lado en esta su Patria por quien ha hecho inmensos sacrificios, tengo el gusto al mismo tiempo de que estemos tan conformes en ideas y principios acerca de su venida de U.

Dejando aquella al tiempo, ó olvidandola U. conforme á las circunstancias, que cada dia se hacen mas dificiles para aquel objeto, segun el programa de proteccion hacia los demagogos que se observa, pasaré á dar á U. unicamente algunas noticias de lo ocurrido en el ultimo mes.

Primeramente, el alto Clero esta muy disgus-

patodorq ue el Emperador ha tomado algunas providencias en Queretaro que no le han agradado, siendo una de ellas dar orden á su Obispo para que marchara á su Diocesis, lo que no ha cumplido: haber cedido para un hospicio, la casa que estaba componiendo en aquella ciudad para Palacio Obispal, despues de haber gastado en ella el Obispo de su bolsillo particular mas de mil pesos. La estafeta publica muy amenudo articulos en que indica como la base de la felicidad del Imperio, la libertad de cultos, el restablecimiento del registro Civil y la seguridad de los adjudicatorios de la compra de los bienes del Clero. Esto unido á la ninguna influencia del Arzobispo ni la de ningun Eclesiastico en el animo de S. S. M. tiene hoy á esta clase de la sociedad Mejicana algo descontenta y he oido decir á algunos que se han dado un frentaso.

En fin de Agosto publicaron el Cronista y el Pajaro verde que debia U. estar en esta Capital para el 10 de Septiembre, p° viendo que esto no ha sucedido, no han vuelto hablar una palabra.

El 16 de Septiembre la Emperatriz concurrio al Tedeum á la Catedral: se reunieron á los insurgentes, á cuya cabeza se mandó poner á D. Mariano Salas, á quien por enfermedad sustituyó el General Heredia y concluida la funcion de Iglesia pasó la Emperatriz á poner la primera piedra para el monumento que por decreto del Empera-

dor debese levantar en la plaza de armas en conmemoracion de la Independencia ¿Que no hay ya quien se acuerde que U. en el año de 1843 espidio el decreto para un monumento Nacional, y puso solamente la primera piedra, á cuyo acto tuve el honor de acompañarlo? ¡Cuanto puede la baja adulacion! Para nada se ha hecho caso de los que al lado del inmortal Iturbide hicimos la Independencia de este hermoso y desgraciado suelo.

El Emperador se hallaba en aquel dia en el pueblo de Dolores y desde una ventana de la Casa del Cura Hidalgo, dirijió un discurso al Pueblo, que cuando lo vean en España no le ha de hacer gracia ninguna ni al Gobierno ni a ninguno de los Españoles. Por un decreto del Emperador se han reasumido todas las festividades en el 16 de Septiembre, sin dejar ninguna otra.

El 10 de Septiembre hallandose el Emperador en Irapuato enfermo de angustias se mandó llamar á Uraga que estaba en Leon, vino Uraga á dicho punto donde fue recibido por S. M. con el mayor aprecio, lo convidó á su mesa, oyó misa con el al dia siguiente, y despues de una conversacion reservada muy larga se volvio Uraga para Leon muy contento Se dice que al regreso de S. M. á Mejico será Uraga nombrado Ministro de la Guerra.

A Doblado se le mandó á N. Orleans un sal-

vo conducto muy amplio por el General Frances Bazaine, para que venga á Mejico á conferenciar con el Emperador, y si no le conviene despues de la entrevista con S. M. quedarse en el Pais, puede retirarse á donde quiera con toda seguridad en su transito. Ya Doblado está en la Habana hace algunos dias y lo acompañan Rincon Gallardo y Porfirio Diaz Leon y se cree que en el Paquete que conduce U. á esta habran llegado á Veracruz.

Vidaurri y Quiroga han reconocido en Monterey el Imperio y han protestado no tomar armas contra él.

Las fuerzas francesas salidas de Puebla se hayan hoy á diez leguas de la Capital de Oajaca. En Huejutla entraron los franceses al saqueo y acabaron con todas las riquezas de la poblacion, tratandolo como pais enemigo: Hacen bien, son nuestros amos pues nos han conquistado. . . . Paciencia.

No se sabe con certeza el paradero de Juarez, en su testamento politico ha nombrado á Gonzalez Ortega heredero de su lejitimidad y derechos á lo que fue Republica Mejicana.

El Emperador sigue sus viajes, ahora está en Guanajuato, despues se dice que pasará á Morelia y de alli regresará á esta Corte.

No hay por ahora otra cosa notable, mi querido General. Yo sigo en el deposito y metido en este Rincon. Han cesado mis peticiones con

S. M. y su gobierno. pues conozco que nada he de conseguir.

Pido al Cielo conserve á U. su importante vida y salud y le deseo las mayores felicidades como su mas adicto amigo y obediente subordinado servidor Q. B. S. M.

M(anuel) M(aría) Gimínez.)

Mis recuerdos á Angel.

XII

Sr. Coronel D. Manl Mª Jimenez

Guadl Hidalgo.

St Thomas Octbr 15/864

Mi estimado amigo.

Tengo á la vista su favorecida fha 26 de Agosto ult.º, y refiriendome á su contenido le digo: que como me fue tan conocido su cariño y adhesion, procuré corresponderle con toda la efusion de mi reconocimiento en cualquiera circunstancia, como U. sabe, muy particularmente desde el memorable 5 de Diciembre de 1838, en que la sangre de U. corrio como la mia por las armas francesas. Hay impresiones que en efecto no pueden nunca borrarse y que anudan la amistad para siempre, cuando las personas estan poseidas de nobles sentimientos.

Ya adverti á mi hijo politico Dn Francisco de P. Castro que no haga uso alguno de mis des-

pachos, supuesto que soy demasiadamente conocido en el ejercito mejicano como el decano de los Generales: para ser, pues, reconocido en mi propia clase basta la notoriedad.

¿Quien de los mejicanos ignora que mi ultimo empleo fue ganado honrosamente en los campos de Tampico el 11 de Septiembre de 1829? creo que Castro se ceñirá á mis prevenciones sobre el particular.

En cuanto á sueldos me parece que la justicia ecsije rigurosamente que se me abonen segun fuere posible. Inutilizado en el campo de batalla por huestes estranjeras, tengo derecho, segun las leyes del pais, á que se me acuda con toda mi paga, lo cual no se ha hecho desde Agosto de 1855, debiendoseme con tal motivo una cantidad enorme. No se si la ley que me favorece subsiste en su vigor, y si mis heridas se respetan por los actuales gobernantes; mas si acaso fuere mi apoderado en esa hará muy bien en reclamar lo que me corresponde justamente.

Las advertencias de U. relativas á mi regreso al suelo natal son muy fundadas. Por otro lado, la dignidad de mi nombre ecsige algunas consideraciones por parte de la Autoridad Suprema, y como hasta la fecha ningunas he merecido, estoy resuelto á no abandonar este retiro sin que preceda un llamamiento honroso. Cuente U. que en este proposito no habrá la menor variacion.

Puedo verme en dificultades para substituir mas tiempo en el ostracismo si no se me ausilia con mis sueldos porque en mas de nueve años poco me queda de lo que logré escapar de las manos de los demagogos que como U. sabe han desbastado todas las propiedades que en ese suelo yo poseo. Nunca he contado con otros recursos que los propios. Mis enemigos politicos inventaron que poseia millones, ellos han sido crueles e incansables en perseguirme y desacreditarme. Si me toca morir en el ostracismo, como es probable, se verá hasta donde ha llegado la maldad de esos hombres.

Quedo enterado de todas las noticias que U. me comunica en su apreciable citada, y ojalá que pronto quede el pais tranquilo para que una era de paz y de ventura sustituya á la de conflicto y de sangre que todos hemos esperimentado.

Sabe U. cuanto le estima su afmo Sº Sdor y amigo que le desea felicidades y

Q. B. S. M.

A. L. de Sta Anna. (rubrica

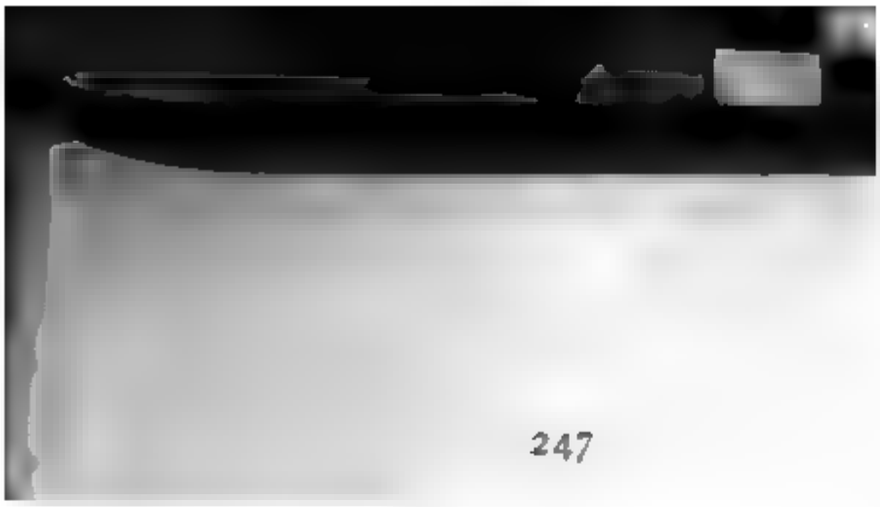

XIII

Sor Coronel Dn Manuel M.ª Jimenez

Mejico

St. Thomas, Nove 15/864.

Mi estimado amigo.

Refiriendome á su favorecida fha 26 de Setiembre ult° le digo en contestacion que me agrada mucho que mis amigos aprueben la determinacion de no abandonar mi pacifico retiro sin ser llamado como mis presedentes demandan. En este particular mi resolucion está tomada, ya lo he dicho prefiero ser sepultado en esta roca á menoscabar mi nombre y mi decoro. Afortunadamente disfruto aqui de garantias, de consideracion y de completa salud.

Quedo enterado de las ocurrencias que U. me comunica, y espero continuará imponiendome de cuantas llegaren á su conocimiento.

La escazes del dinero va á aumentar los apu-

ros. Ese fue puntualmente el escollo en que nuestros anteriores gobiernos fracasaron ¡Cuantos inconvenientes se atraviesan que la Providencia nomas podrá allanar!

La idea de formar un trono con demagogos me parece muy peregrina. No se que fatalidad pesa sobre los destinos de nuestra infeliz Patria que las mejores ilusiones desaparecen como el humo!

Si hubiera podido hablar con el Emperador, como lo deseaba, le habria manifestado sin rodeos: que como base de su trono adoptara el principio religioso, el apoyo de los conservadores y propietarios, el del Clero y el Ejercito, reuniendo en este los antiguos veteranos y la mejor juventud del pais; mas el suceso del 12 de Marzo que U. presenció, me alejó de mi Monarca, y mis nobles miras quedaron frustradas.

La imaginacion se estravia al fijarse en lo que pudiera sobrevenir si se malogra el ensayo actual. ¡Dios guie á S. M. I. por buena senda para que la paz se consolide!

Entretanto deseo que U. se conserve con la mejor salud disponiendo lo que guste de su s.º sdor y amigo

Q. B. S. M.

A. L. de Stª Anna (rúbrica.)

XIV

E. S. General de Division del Ejercito Imperial Mejicano Gran Cruz de la Real y Distinguida Orden Española de Carlos 3.° D. Antonio Lopez de Santa Anna.

S. Thomas.

Guadalupe Hidalgo Noviembre 26/64.

Mi muy respetable General, fino amigo y Señor

A su debido tiempo tube el gusto de recibir la muy apreciable de U. de 15 de Octubre ultimo, y en consecuencia de su contenido me permitiré hacer una sola reflexion hija unicamente de mi desinteresado cariño hacia U., relativa á la presentacion de sus Despachos.

La órden de S. M. el Emperador, para la revision y aprobacion de los Despachos y Diplomas de Cruces que resultaren legales, esto es, espedidos por Gobiernos reconocidos por las Potencias amigas de Mejico, en el largo periodo que fue gobernada desde el año de 1821, por gobier-

nos independientes, y aun los concedidos por el Gobierno Español, es general á todas las clases del Ejercito, y el que no cumpla con ella hasta fin de Diciembre procsimo, será dado de baja, no considerandolo despues sino como paisano. Es indudable la notoriedad de los empleos de U. y las brillantes acciones de guerra porque justamente le han sido conferidos, lo es igualmente. Todos los empleos, grados y condecoraciones emitidos por U. en las siete veces, que al frente de la primera Magistratura, ha regido U. los destinos de este Pais, han sido aprobados por las diferentes juntas revisoras que se han establecido, tanto en tiempo de la Regencia, como ahora en el Imperio. Es cierto que á primera vista parece un contra sentido el aprobar los actos de una persona ó Gobierno y despues ecsijirle á aquella ó á este las facultades que tubo para hacer aquellos actos y pedirle los titulos conque los hizo, aunque sean de publica notoriedad. Esto es lo que se quiere de U. Pero estamos ya cansados, y hoy mas que nunca, de ver estos contrasentidos todos los dias, todas las horas, y asi nada debe ser á U. estraño, y mucho menos á U. que conoce demasiado los personas que no lean á S. M. el Emperador, quien no conoce á ninguno por desgracia del pais.

Por lo espuesto, me parece que en nada se degrada la alta dignidad de U. con la presentacion

de sus Despachos y Diplomas á la Junta revisora, porque el agravio, si en esto lo hay, que no creo por ser una providencia general no es de quien lo recibe, sino de quien lo infiere, ó como dice un refran vulgar: cada uno lá de lo que tiene. De otro modo los gratuitos enemigos de U. lo atribuyran á un desprecio á lo dispuesto por S. M el Emperador, se lo haran entender asi, con recriminaciones, y tendran un motivo sino legal, en la apariencia hostensible para dar á U. de baja en el Ejercito y negarle todo derecho á los sueldos corrientes y quizá á los venideros

Asi es, que me parece prudente que se presenten los Despachos de U. á la Junta calificadora, que estoy seguro que los aprovará sin verlos al momento, por el principio que dejo arriba manifestado: De este modo dará U. un boleton a sus enemigos, que asi como lo han borrado á U. del Catalogo de la Orden de Guadalupe siendo U. su Gran Maestre, tendrian un gran placer de borrarlo á U. del Escalafon general, del Ejercito Mexicano, aunque sea U. el decano de sus Generales; y aun lo tendrian mayor si en su mano estubiera borrarlo á U. del libro de los vivientes.

No tube el gusto de escribir á U. el Paquete pasado, porque el 3 de Octubre, á la una de la noche, fuy atacado de un violento cólico vaboso que me puso á orillas del Sepulcro, en termino que el dia 12 me mandó el Medico disponer Mi

buena naturaleza triunfó de la enfermedad, y el dia 15 estava ya fuera de peligro, sobreviniendome despues un derrame de vilis tan fuerte en la sangre que se me puso todo el cuerpo amarillo, como si me hubieran teñido con azafran. Nueve dias permanecí en la Cama, por la primera vez en mi vida, pero el dia 2 del presente ya estava restablecido.

Repito á U. que lo que le he manifestado sobre la presentacion de los Despachos de U. es una opinion mia, á la que le dará el valor que fuese de su agrado: pero mientras no aprueve la Junta aquellos, no puede tocarse el punto de los sueldos de U. corrientes, ni vencidos.

Muchas cosas tenia que decir á U., pero me hago cargo que por otros conductos se las habran comunicado. Solo le dire á U. lo ocurrido de notable despues de la salida del Paquete anterior, y es, el nombramiento de D. Luis Robles, de Ministro de Fomento, el de Escudero y Echanove para Justicia, el de D. Jose Lopez Uraga. Primer Ayudante del Emperador, su hijo ayudante y su Esposa Dama de la Emperatriz, la Marqueza de Rincon Gallardo Dama de la Emperatriz. Mil y mil cruces de Guadalupe prodigadas hasta en los que han llevado un grillete al pie por ladrones.

Miramon salió de esta Capital el 8 del presente, de orden del Emperador á aprender á fa-

bricar polvora y Cañones á Berlin, Capital del Reino de Prusia.

Se dice que el S. Munguia, Arzobispo de Michoacan, puede tambien marchar á aprender la Doctrina Cristiana aunque sea á Constantinopla, porque el altar y el trono no estan bien.

Vidaurri, Juan José Baz y los principales puros estan en Mejico; todos los dias llegan mas y mas, y todos son bien recibidos por S. M. y muchos bien colocados. Para los Puros se ha hecho el Imperio: ellos han ganado mas que nadie.

Se dice, y créo con fundamento, que para 1.° de Enero del año entrante vamos á recibir licencias ilimitadas, todos los Generales, Gefes y Oficiales del Ejercito Mejicano, que no estamos colocados, y que el haber que se nos dará, será la mitad del que nos corresponda por los años de servicios, como si estubieramos retirados, quedandonos á roconocer la otra mitad. El objeto primordial es, acabar enteramente con el Ejercito Mejicano.

Escovar ha sido colocado de Prefecto Politico en el Partido de Tlalnepantla; me alegro por él; pero advierto que es el unico amigo de U. que ha sido colocado. ¿Que, los demas seremos tan inutiles?

Las partidas de disidentes pululan por todo el Pais: hoy derrotan una y mañana aparecen otras cuatro: estamos como en el año de 10.

A Dios mi muy querido General, conserve-se U con toda felicidad, como lo deseo y con mis recuerdos á Angel disponga U. de la mutilidad de su mejor amigo y obediente servidor que de corazon lo ama y atento

B. S. M.

Manuel María Gimenez (rúbrica.)

Al S. Carpenco Abad de Guadalupe le han llegado las Bulas de Obispo inpartibus de Olea. Se consagra el dia 27 en la Colegiata. Se hacen grandes preparativos para la funcion del 12 de Diciembre porque asisten á ellas S. S. M. M. Imperiales de toda ceremonia

Noviembre 27 de 1864.

A ultima hora.

El Emperador empieza á nombrar su consejo de Gobierno: ha sido nombrado pª Presidente D Jose Mª Lacunza, para primer Consejero D José Lopez Uraga, para Secretº del Consejo D Ramon Martinez de la Torre, todos Puros moderados.

D Joaquin Velasques de Leon, caydo de la gracia de S. M. saldra pronto para Europa á pretesto de desempeñar una comision, á consecuencia de unos sueldos que ha cobrado dos veces.

Contestaciones muy serias entre el Emperador y el Obispo de Queretaro, Garcete en que S. M. le prohibe pasar á su Diocesis.

He cortado relaciones con el Arzobispo de Mejico, Labastida, porque es un ingrato á los beneficios de que es deudor á U.

Yo no puedo ser amigo de los que no lo sean verdaderamente de U.

M(anuel) M(aria) G(iménez rúbrica.)

XV

E S. General de Division D Antonio Lo-
de Santa Anna

S. Thómas.

Guadalupe Hidalgo Diciembre 26 de 1864.

Mi muy respetable General, fino amigo y Señor:

A su debido tiempo fue en mi poder la favorecida de U. de 16 de Noviembre, contestacion á la mia de 26 de Septiembre ultimo. En ella he visto con placer los saludables y Patrioticos Consejos que hubiera U. dado al Emperador para base de su trono, y son ciertamente los que le hubieran convenido llevar á cabo, y los que debe dar un hombre de las circunstancias y esperiencia de U. en los largos años que rigió los destinos de este infortunado Pais Pero esto desgraciadamente no pudo verificarse, porque los infames enemigos de U lo evitaron á toda costa. Las funestas consecnencias de tan inicua conducta las estamos palpando por momentos. El Emperador

se ha entregado enteramente al partido de los Puros moderados, los que ni por eso estan contentos con él. A los Conservadores, que lo trajeron, los tiene casi iluminados y ocupa á uno que otro, porque no se diga. El nombramiento de los Ministros y Consejeros de Estado que voy á relatar á U. lo comprueva hasta la evidencia.

Son Ministros D. Juan de Dios Peza, de Guerra Puro, D. Fernando Ramirez, de Relaciones esteriores. Puro. D. Jose Cortes Esparza, de Gobernacion Puro. D. Jose Escudero y Echanove, de Justicia. Puro. D. Luis Robles, de Fomento. Puro.

El Consejo de Estado se compone de los sugetos D. Jose Maria Lacunza, Puro moderado, Presidente, D. Hilario Elguero, Conservador nulo, D. Urbano Fonseca Lares, Conservador nulo. D. Jose Lopez Portillo, Puro moderado. D. José Lopez Uraga, Puro rojo. D. Vicente Ortigoza, Puro moderado D. Manuel Siliceo, Puro moderado, Obispo D. F. F. Ramirez, Conservador nulo.

Aunque este cuerpo no es mas que consultivo, puede U. considerar que podrá producir una amalgamacion tan heterogenea.

El Secretario particular del Sr. Arzobispo, el Padre Palmer, ha sido desterrado, en vista de una orden del Emperador de los Franceses, por haber escrito algunas cartas á Europa, en las que no hablaba muy bien de la Intervencion.

En S. Luis en el barrio de Santiago, se emborracharon juntos algunos soldados franceses con los indios; despues se pelearon como era consiguiente. El Comandte Frances de S. Luis creyo que éra un motin contra ellos y sacó la tropa á la calle y fusiló en pocos momentos cuarenta y dos personas, entre ellas dos agentes de la policia que estavan apaciguando á los peleadores. Sobre esto han llamado algunos Periodicos la atencion del Emperador.

El 21 su misma tropa, asesinó en S. Agustin de las Cuevas al Comandante Militar y Prefecto Politico Teniente Coronel D. Ignacio Falcon y á su criado, marchandose despues la tropa con las gavillas de insurrectos que pululan por las inmediaciones de esta corte.

Decia el otro dia el Emperador en su Palacio que queria que le buscaran algunos Indios, para enseñarlos á su servidumbre, y habiendole dicho que los Indios no servian para eso, lo primero porque eran muy torpes y todo lo romperian y lo segundo porque eran muy ladrones contestó el Emperador muy enojado: Esas son suposiciones, los Indios es la mejor gente del Pais: los malos son los que se llaman decentes y los clerigos y Frayles.

Es indudable que Almonte, asi como Velazques de Leon han perdido mucho de la influen-

cia con el Emperador aunque en lo publico no se nóte.

Las tropas Francesas y Belgas, no se quieren mucho; ya ha habido algunos desafios y aun muertes entre ellos dentro de la misma capital

El 22 nos ha dado S. M. el aguinaldo de Pascua con la publicacion de la nueva tarifa de Sueldos Militares, que debera regir desde el año entrante. Llámo á U. muy particularmente la atencion sobre el articulo 5.° á cuyo efecto le adjunto á U. la tira del Periodico el Cronista, que la insertó el 23. Quien nos diria en los años de 41. 42. y 43. ó los de 53. y 54 lo que nos esperaba en adelante á los que pertenecimos al Ejercito Trigarante en 1821!

Señor, el disgusto es General en todas las clases y partidos: todos se han llevado chasco menos el pequeño circulo que rodea el vacilante Trono, y aun estos no estan contentos.

Los puntos presentados por el Emperador al Nuncio de su Santidad para el concordato son 1.° La libertad de cultos, quedando el Catolico como Religioso del Estado, 2.° Confirmacion de la desamortizacion de los bienes del Clero. 3.° El Clero pensionado por el Estado, y 4.° El restablecimiento del Matrimonio Civil.

Creiamos y con algun fundamento que las desgracias que por el largo espacio de 54 años

han aquejado á este desgraciado suelo terminarian con el establecimiento de la Monarquia, pero nos hemos equivocado. Males muy grandes le esperan al infeliz Mejico. Males, en que antes de muchos años no tengan sus infortunados hijos un pie de tierra propio en que sentar su planta, ni trabajo con cuyo producto puedan sustentar sus lagrimas, regidos por una mano estranjera de bronce, recordaran con dolor epocas felices que no supieron conservar. Dios quiera que mi vaticinio no se realice.

Conservese U. bueno como lo deseo y sabe U. que es de corazon suyo afmo amigo y servidor que le desea mil felicidades y muy atento B. S. M.

M(anuel) M(aria) G(iménez.)

Se han pasado á las tropas de D. Juan Alvarez 100 hombres de 700 africanos que desembarcaron en Acapulco: esto es cierto. Se dice que trescientos franceses de las tuerzas que asedian á Oajaca se han pasado tambien á las tropas liberales que acaudilla D. Porfirio Diaz que defiende aquella Plaza.

XVI

Coronel Dn Manuel M.a Jimenez.

Guádalupe.

St. Thomas, 15 de Enero de 1865.

Mi estimado amigo.

Tengo á la vista su favorecida fha 26 de Noviembre ult.° recibida con atraso, y de cuyo contenido quedo impuesto detenidamente.

Le agradezco el interes que U. manifiesta en favor de mi persona, y juzgo sus apreciaciones bastante acertadas. Creo haber dicho á U. en una de mis anteriores: que habia dado orden á mi apoderado general en esa para la presentacion de mis despachos, diplomas, &a á quien corresponde; porque en efecto nada se ganaria con no presentarlos; asi como nada se pierde con obsequiar una disposicion, que tiende sin duda al buen arreglo del Ejercito. Por otra parte, siendo escepcionales las circunstancias es preciso ceñirse á ellas.

Siento sincéramente el peligro en que estu-

vo su vida por el ataque que sufrió su salud; así como celebro que á la fecha de su citada se encontrara enteramente restablecido.

Las noticias que U. se sirve comunicarme son contestes: es menester convenir en que en vez de mejorar la situacion ha empeorado. El pais parece llevado por una pendiente fatal, bajo la idea, tantas veces frustrada, de *la union de los partidos* en que por desgracia se halla dividido cuya union no podrá obtenerse fácilmente, lo grandose con esa táctica nada mas que perder á los amigos. Los nombramientos de los Ministros no pueden ser mas desacertados. ¡Un paisano [D. Juan de Dios Peza] Ministro de la Guerra cuando tanta necesidad tiene ese Ministerio de un General de conocida aptitud bastante versado en ese difícil ramo! y cuando mas necesaria es la reorganizacion del Ejercito Nacional, ¡cuanta obcecacion! En fin, esperemos que los ilusos vuelvan de su error, y reparen con medidas prontas, y enérgicas los desaciertos que tanto se lamentan.

Sus noticias son para mi de interes, por lo que espero continúe comunicandomelas con esa eficacia que le es propia. Entre tanto disfrute de la mejor salud, y de las felicidades que le apetece su afmo. s.º s.dor

Q. B. S. M.

A. L. de Sta Anna, (rúbrica.)

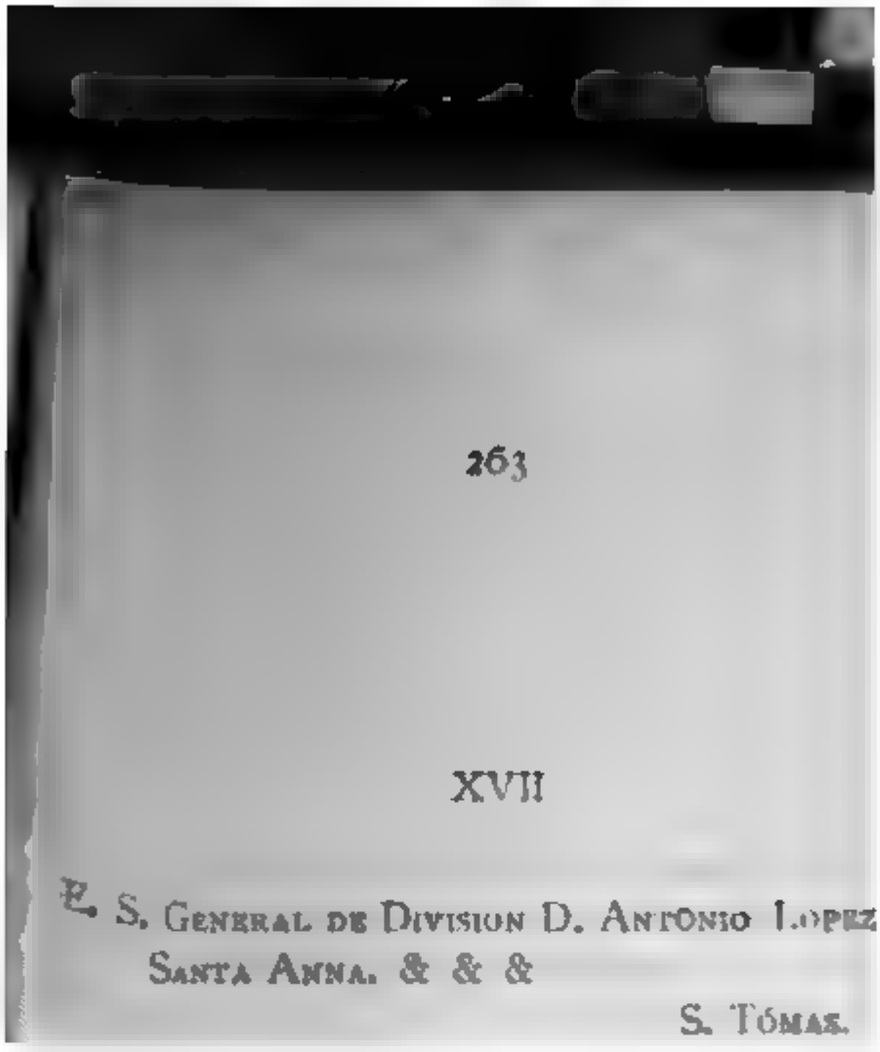

263

XVII

E. S. General de Division D. Antonio Lopez de Santa Anna. & & &

S. Tómas.

Guadalupe Hidalgo Enero 26/65

Mi muy respetable General fino amigo y Señor.

Este mes no tuve el gusto de recibir carta de U, por el Paquete Ingles; pero al mismo tiempo supe por Guadalupita y Doloritas que se conservaba U. sin novedad en su interesante salud, esto mitigó mi sentimiento, pues supe que aquella la conserva U. perfecta.

Este mes ha sido objeto de algunas publicaciones en los periodicos de esta Capital á consecuencia de haber circulodo por ella un Manifiesto ó proclama, apocrifo, firmado por U. en que llamando U. al rededor de la bandera Nacional á todos los Mejicanos de todos los partidos, la invita á combatir contra el Emperador y la Intervencion.

Esta infamia, de la que no he podido conseguir un ejemplar, ni aun tampoco lo he visto, y que no dudo será obra del autor del destierro de U. en el año pasado, muy afortunadamente no ha encontrado eco en ningun partido sensato, y ha sido combatida victoriosamente por algunos periodicos, como verá U. por las tiras que le adjunto. A proposito de esto, voy á referirle á U. un hecho qae me ha contado Zenéa con el objeto de que lo ponga en conocimiento de U. y es el siguiente.

El Licenciado D. Luis Gonzaga de la Sierra, apoderado de un pueblo de las inmediaciones de esta Corte, instigado por sus poderdantes para que pidiera armas al Gobierno, con el objeto de defenderse de las partidas de ladrones que le visitan con alguna frecuencia. Sierra al efecto pidió una audiencia particular al Emperador, la que le fue concedida el 20 del corriente. Recibido Sierra por S. M. I. le hizo manifiesto el pedido de las armas para el pueblo de que era apoderado, lo que le fue concedido. Sierra suplicó al Emperador que lo oyera cinco minutos mas para hablarle de asuntos sumamente importantes sobre las graves cuestiones del dia. S. M. I. se los concedió y lo mandó sentar, haciendo lo mismo el Emperador. En el discurso de la conversacion habló S. M. I. del manifiesto ó proclama de U. como de un hecho cierto, entonces Sierra le dijo: Se-

ñor, no soy amigo del General Santa Anna ni le soy deudor de ningun favor durante su administracion; pero si soy defensor de la justicia: El señor Santa Anna no es enemigo de V. M. ni del Imperio: en prueba de ello voy á manifestarle un documento autografo, que lo convencerá hasta la evidencia de todo lo contrario: entonces sacó de su bolsillo su carta que U. escribió en el ultimo Paquete con fecha 16 de Diciembre al Coronel Bernal y la puso en manos del Emperador este la leyó por dos veces y devolviendosela á Sierra le dijo: es exacto, es del General Santa Anna, conosco bien su firma; ¡pero tengo tan malos informes del General Santa Anna! ¡Se me ha hablado tan mal de él! ¡se me han contado tantas anecdotas desagradables de el, que no ponia en duda en que fuera efectivamente suya la proclama impresa que me han enseñado y he leydo pero (con) la carta que me acaba U. de dar á leer de Santa Anna, no puedo menos que variar de opinion.

Sierra se retiró muy complacido y contó á Zenea lo que dejo á U. referido en la noche del 21 del corriente.

Este acontecimiento provará á U. mas y mas de que no tiene U. un solo amigo y si muchos enemigos gratuitos desagradecidos e infames al lado del Emperador, y que no perdonaran medio alguno por vil y reprovado que sea para perjudicar á U. en el animo de S. M.

Yo, habiendo sabido lo ocurrido con Sierra, no hubiera tenido inconveniente en pedir una audiencia al Emperador para afirmarlo mas á favor de U. presentarle la carta que me dirigió U. en 16 de Noviembre la que abunda en los mismos sentimientos de adeccion hacia S. M. y el Imperio. Esto hubiera sido quiza muy conveniente y oportuno. Pero considerando, por otra parte, que una Carta es una propiedad sagrada del que la escribe, y que no puede hacerse ningun uso de ella sin espreso permiso de su propietario y no pudiendo tenerlo de U, omiti este paso, que muchas veces he tenido ganas de dar.

Necesitaria dirijir á U. una muy larga carta y molestar demasiado su atencion, para manifestarle detenida y circunstanciadamente el estado desgraciado del Pais. La guerra civil se aumenta diariamente por el inmenso numero de guerrillas que pululan por todo el Imperio, algunas con fuerzas considerrblas. Los franceses no pueden esterminarlas, ni lo conseguiran jamas, porque no conocen el terreno, ni tienen la mobilidad de aquellas. Acaban de sufrir un fuerte descalabro en Sinaloa. Se dice que en las inmediaciones de Oajaca ha habido una accion muy sangrienta (en) que han quedado mas de 3.000 hombres fuera de combate de una y otra parte. La Nacion se ha dividido en opiniones politicas y religiosas á causa de la carta del Emperador al Ministro Escudero, que

ya se le remitio á U. por el Paquete anterior. Ya sabrá U. las defecciones de Vicario y Valdes, aunque hasta ahora el primero no aparece en actitud hostil. Han llegado mas de dos mil hombres mas, Austriacos y Belgas. A estos les han dado una derrota en el Monte de Ajusco, la semana pasada, la gavilla de Martinez que esta posesionada de aquel punto. En fin mi querido General, todos, todos, todos estan descontentos: aun los puros que rodean al Emperador dicen que estan descontentos con el sistema y los principios pero no con el personal del Gobernante.

Nada de Ejercito Mexicano, esto es una atroz blasfemia. Se dice que se van á levantar dos Cuerpos de Granaderos y Cazadores Imperiales, y esto es cuento.

A Dios mi muy querido General, con muy afectuosos recuerdos á Angel, sabe U. que es todo suyo muy afectísimo amigo y obediente servidor que le desea mil felicidades y muy atento B. S. M.

Manuel Maria Gimenez.

Adjunto á U. una tira igualmente del Cronista del dia 20 del corriente que hace una reseña de los periodicos de esta Corte. Por ella verá U. el estado en que nos encontramos. Ayer se ha sacado de la Junta revisora el Despacho de U. de

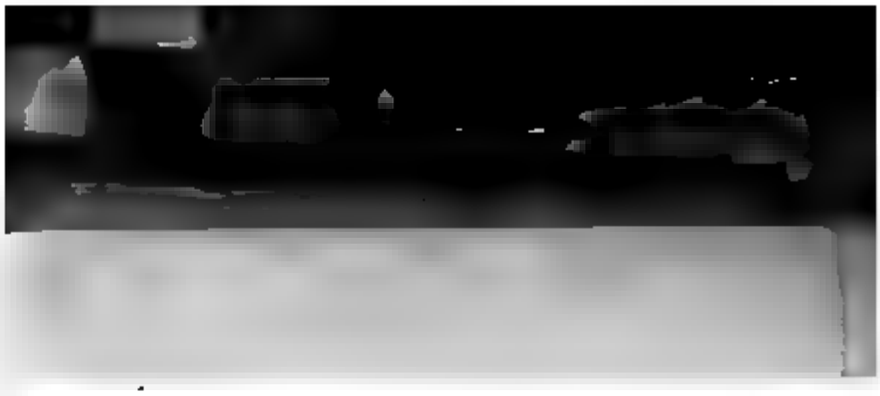

General de Division, aprovado por dicha Junta, pues no podia ser de otro modo. Tambien se han librado las ordenes para que se le abone á U. su sueldo desde la segunda quincena del presente mes.

Se dice que va á levantarse un Ejercito Mejicano de 22.000 hombres cuya 3.ª parte de Oficiales seran Belgas.

El S. Munguia. Carcel. Destierro en el proximo Paquete.

(Rúbrica) &

XVIII

Sor Coronel Dn Manuel M.ª Jimenez

Guadalupe

St. Thómas, 15 de Febrero 865.

Mi estimado amigo.

Como no fué posible ocuparme el mes anterior de su favorecida fha 28 de Diciembre ultº, lo hago ahora para decirle que me complace merezcan mis ideas en favor de nuestra angustiada Patria la aprobacion de mis amigos. En efecto, que si aquellas ideas se hubieran adoptado por el Gobierno Imperial, otro seria el aspecto del pais. ¡Que vamos hacer! la fatalidad impidio que el Emperador oyera mi voz opotunamente, y este obedece hoy los impulsos de una mano estraña pero poderosa, siendo el resultado fatal para los Mejicanos, porque se obra contra sus tendencias.

Lo sensible es el cuadro que Mejico presenta ante el mundo. Despues de una interven-

cion opresora y degradante, se diezma á los n
jicanos por la mano odiosa de los franceses. y
guerra que aquellos sostienen no se sabe co
ni cuando terminará. Toda la sociedad sufre
esperanza de pronto remedio. ¡Dios nos prote

Quedo impuesto de todas las demas notic
que U. me trasmite, y le recomiendo se tome
molestia de comunicarme cuantas llegaren á
conocimiento con las esplicaciones que U. sa
emplear.

Lo que nos importa es, que Dios nos c
serve la salud para que algun dia tengamos
gusto de vernos; lo cual será para ni muy sa
factorio; pues sabe que lo estima sinceramente
afmo So. Slor. y amigo que le desea felicida
y B. S. M.

A. L. de Sta Anna, (rúbr

XIX

E. S. General de Division del Ejercito Imperial Mejicano Gran Cruz de la Real y Distinguida Orden Española de Carlos 3.° D. Antonio Lopez de Santa Anna.

San Thomas.

Guadalupe Hidalgo Febrero 26 865.

Mi muy respetable General fino amigo y Señor.

A su debido tiempo fue en mi poder la muy grata de U. de 15 de Enero ultimo, contestacion á la mia de 20 de Noviembre que me dice U. haber recibido con atraso. No se como pueda haber ocurrido aquel, pues yo entrego siempre á Pancho Castro mi Carta para U. dos dias antes que salga la correspondencia de esta Capital para Veracruz.

Desde el paquete pasado debian de haber remitido á U. el decreto Imperial sobre arreglo del Ejercito Mejicano; mas como Castro y Blanco no lo han hecho, lo hago yo ahora porque creo

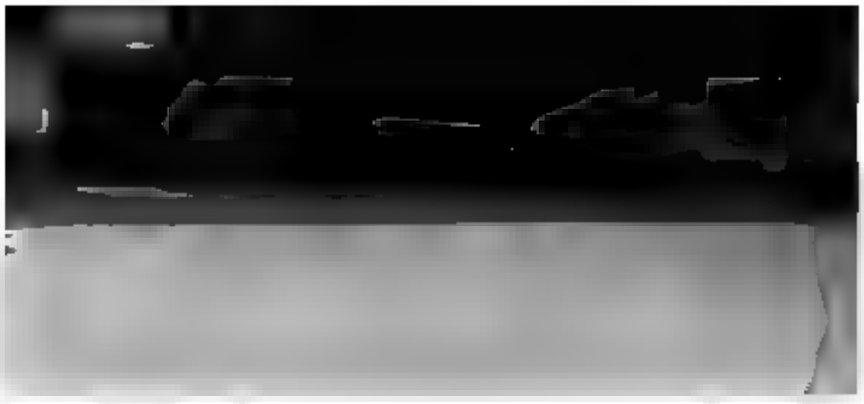

necesario que esté U. impuesto, sino de todas las ocurrencias importantes de este siempre desventurado pais, á lo menas de las mas vitales é importantes. Por este decreto verá U. que el llamado Ejercito Mejicano, es una ilusion; pues de los 24.374 hombres, en que se montan en tiempo de pas y los 30.044 en tiempo de Guerra, deben comprenderse los cuerpos de Austriacos, Belgas, Legion Estrangera y Gendarmeria Francesa que llegaran á 20.000.; asi es que solo 2.374 Mejicanos ocuparan el Ejercito que lleva su nombre. Esto es conforme á las ideas del Ministro de Guerra Pesa, que tubo la infamia de decir al Emperador en la Junta que se trató de este asunto, que no debia quedar ni un soldado ni un oficial, ni un Gefe Mejicano, porque no infundian confianza ninguna, y porque eran inutiles enteramente. Este mismo malvado Pesa recibio desde 31 de Diciembre la comunicacion de la Junta revisora en que le anunciaba estar revisado y aprovado el Despacho de U. con el objeto de que mandara á la Comisaria la orden para que se le abonara á U. su sueldo mensual, pero esta ès la hora que no se verifica apesar de haberle hecho varias insinuaciones.

La agitacion es general á causa de la carta del Emperador al Ministro de Justicia en 27 de Diciembre ultimo acerca de la adopcion de las leyes de reforma. Estas me han asegurado que

se publicarán á principios de Marzo. Se habla mucho de cambio de Ministerio pero no se anuncia las personas que deben reemplazar á los actuales.

Velasquez de Leon caydo de la gracia de S. M ha salido llevandose toda su familia, en la comision p.ª Roma junto con el Obispo Ramirez y un hijo de Degollado

Oajaca fue tomada por rendicion á discrecion el dia 9 del corriente. Varias partidas de desidentes han sido destruidas pero muchas mas se han levantado por otros puntos. Esto no tiene termino, ni creo lo tendrá en muchos años

El Presupuesto de este año [illegible] me han asegurado, á la enorme suma de cuarenta millones de pesos: ¿de donde saldrá? Ya se ve, solo los gastos de la casa [illegible] de dos millones, sin incluir las grandes y costosisimas obras que se estan haciendo en el Palacio de Mejico y en Chapultepec, donde trabajan mas de mil operarios diariamente.

Mañana toma posesion del Ministerio de Hacienda un frances mandado por Napoleon, con tal objeto, lo han acompañado ochenta paisanos suyos que han venido para ser empleados en las Aduanas maritimas &. &. &.

Ayer entró Bazaine de regreso de la Campaña de Oajaca y trajo consigo á Porfirio Diaz, que defendia y le rindió aquella Plaza.

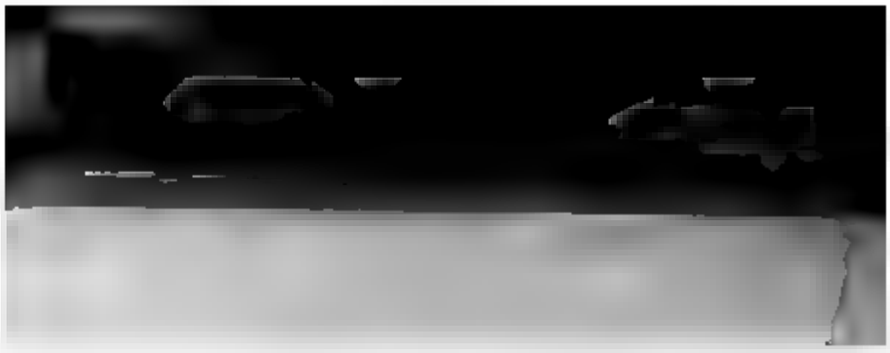

No hay hasta hora otra cosa que mereaca el conocimiento de U. por lo menos que yo sepa.

En el trascurso de tiempo hasta el paquete venidero si creo que ocurriran cosas bastante notables segun la efervesencia que hay y los sucesos que se preparan.

Conservese U. bueno, mi querido General y con mis afectuosos recuerdos á Angel disponga U. del sincero cariño que le profesa su adicto amigo y obediente servidor que le desea mil felicidades y atento B. S. M.

M(anuel) M(aría) G(iménez, rúbrica.)

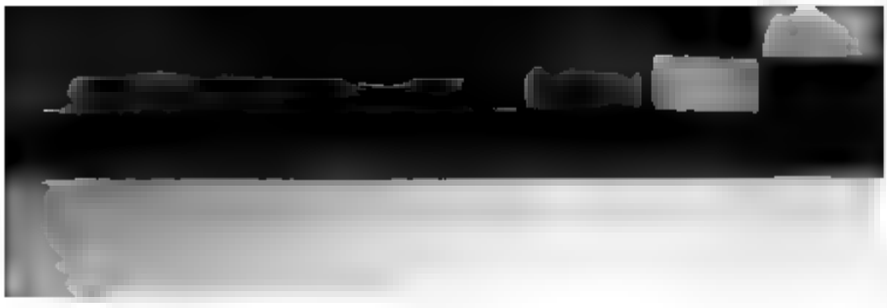

XX

(MANIFIESTO)

ANTONIO LOPEZ DE SANTA ANNA, Benemérito de la Patria, y General de Division de los Ejercitos Nacionales, á sus compatriotas.

¡Mejicanos! El que siempre os ha dirigido la palabra en solemnes ocasiones, ya para explicaros su conducta politica, ya para daros un consejo, ya para ofreceros su espada, es el mismo que hoy reclama de vosotros la mayor calma y atencion para que de nuevo le escucheis. Os hablo con el corazon; yo nunca os he engañado, porque la verdad siempre ha sido mi norte.

El respeto que en todo tiempo y circunstancias he tributado á la mayoria del Pueblo, me impuso el deber de exponeros lo que ya tuvisteis

ocasion de leer en mi manifiesto fecha en Veracruz el 27 de Febrero de 1864.

Adherime entónces al sistema de gobierno que aparecia proclamado por una considerable mayoria, ya obedeciendo á los principios que profeso, basados en el acatamiento de la voluntad nacional; ya en la conviccion de que eran los mejicanos los que ejerciendo su omnipotencia civil, se habian dado nuevas instituciones, buscando la manera de conciliar el orden con la libertad.

Pero ¡Cuan lastimoso error! Desde esta isla hospitalaria, he contemplado con indignacion creciente los patibulos que la tiranía de gente advenediza levanta en nuestro amado suelo para teñirlo con la sangre de nuestros hermanos, diezmando asi la poblacion: desde esta Isla he contemplado tambien con orgullo vuestra lucha á muerte con los invasores de la patria, con los soldados llamados de la *Intervencion*, y el clarin de los libres ha hecho palpitar de gozo mi corazon como en los dias felices en que luchamos juntos en la defensa de nuestros hogares y de nuestros derechos ultrajados.

Burladas las esperanzas de los que buscaron en la monarquia el reposo que les negaba la República vilipendiada la dignidad nacional escarnecida la justicia conculcados los santos fueros del derecho, esclavisado el pensamiento erguida la prostitucion, y envilecida la virtud: enlutado el

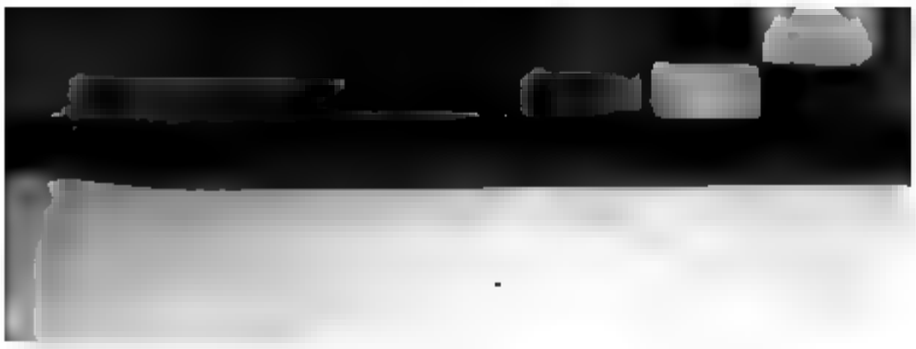

santuario y afligida la Iglesia con tribulaciones que no llegó á inventar ni el exagerado espíritu de la Reforma: sentado el Terror sobre el cadalso, y blandiendo sobre los patriotas la cuchilla del exterminio; ¡guerra á los invasores! ¡Libertad ó muerte! debe ser el grito de todo pecho generoso donde el honor tiene su albergue, su altar la independencia, la libertad su culto.

Creimos que el Archiduque Maximiliano de Austria nos traeria la paz, y ha sido un nuevo elemento de discordia: que con sabias leyes enriqueceria nuestro tesoro, y lo ha empobrecido de una manera increible: que nos traeria la dicha, y no tienen cuento las desventuras que en tan poco tiempo ha ido amontonando sobre los escombros de la ensangrentada Mejico: que seria en fin consecuente con sus principios y promesas, y aceptó la conducta del Presidente Juarez en todo lo relativo á la Reforma, á la vez que lo persigue y le hace la guerra á muerte.

Aventureros europeos forman su guardia de honor, las bayonetas de Francia forman el cimiende su trono, y mientras tanto vense relegados al olvido y al desprecio los veteranos de la Independencia, gloria de la Nacion un tiempo, y hoy objeto de irrision y escarnio para los soldados extranjeros. Tanto baldon ¡vive Dios! no es posible tolerarlo por mas tiempo.

Ha sonado la hora en que debemos arrojar

del desgraciado suelo de los libres á esas turbas de invasores que lo profanan con su planta, y nos insultan con su presencia.

LIBERALES Y CONSERVADORES: olvidad vuestras antiguas rencillas, y adelante! Unámonos contra el enemigo comun: una sola bandera nos una, la bandera de la libertad; un solo pensamiento nos anime: el de guerra á muerte á los invasores que destruyen nuestros pueblos. [illegible] eterna execracion [illegible].

[illegible] manifiesto [illegible] en este concepto [illegible] de mis con[illegible] la Monarquía Constitucional» recor[illegible] en ese documento: «Yo no soy enemigo de la democracia, sino de sus estravíos [illegible] la República.»

[illegible] es libre sea cualquiera su forma de gobierno, cuando el Jefe de la Nacion se olvida de que es hombre, para acordarse solamente de que es el órgano de la ley. Esta creencia mia fue tambien la que me arrastró á cambiar las instituciones Republicanas por las Imperiales.

Pero nos hemos equivocado: el Principe que [illegible] no es el órgano de la ley, sino el usurpador de nuestros derechos: no es el defensor de

la independencia nacional porque si lo fuera no cederia á Sonora: no es el Soberano de la Nacion sino el humilde vasallo de un Soberano extranjero.

Para inspiraros mayor confianza en la nueva forma de gobierno que acabábais de adoptar, y para llevar al trono en provecho vuestro, los consejos de la esperiencia, me diriji á Veracruz al encuentro del Emperador proclamado, dispuesto á prestarle sin reserva todo mi apoyo; pero la arbitrariedad y la descortesia me cerraron las puertas de la patria, y el mandato de expulsarme fue escrito en lengua que no hablaron nuestros padres.

Os debo una explicacion. Los periodicos de la capital publicaron mi reconocimiento á la Intervencion francesa, pero ese acto mio no fue nacido de mi espontanea voluntad, sino impuesto por presion de las circunstancias.

Apenas dió fondo en el puerto el Vapor que me conducia, cuando se me presentó á bordo el Comandante francés nominado «*Jefe superior de Veracruz,*» para hacerme saber: que no se me permitia desembarcar, sino por el contrario se me obligaria á regresar en el mismo buque, si no me sometia previamente á las condiciones que me presentó *escritas en frances.* Estas condiciones segun me fueron interpretadas, exigian reconocer

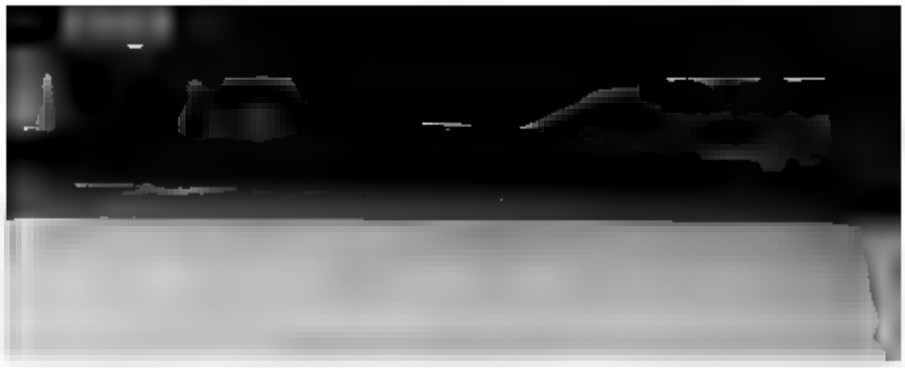

la Intervencion y al Monarca electo, y no hablar al Pueblo.

Tamaña violencia no pudo menos que excitar mi indignacion; pero los sufrimientos de mi Esposa, causados por lo penoso de una travesia, y y las observaciones de algunos amigos que vinieron á m. encuentro, me inclinaron á subscribir aquellas condiciones. que no me libraron sin embargo de las tropelias ejecutadas contra mi persona.

Todo esto prueba que la *Intervencion* no pudo soportar sin ojeriza y sin recelo, la presencia del soldado que siempre defendió con energia los derechos de su pais. humillando en varias ocaciones el orgullo de altivas potencias. y haciendo pasar bajo las horcas caudinas de la democracia, legiones que se creyeron invencibles

¡Mis amigos! Al dirigirme hoy á vosotros, solo me inspira el deseo de vuestra dicha, y la gloria de Méjico; ningun bastardo sentimiento dicta mis palabras. Algunas gotas de mi sangre he derramado en defensa vuestra: quiero derramarla toda si fuere necesario, luchando en vuestra compañia, si no como vuestro Jefe, como un simple soldado. Entretanto se me proporciona incorporarme en vuestras filas, sabed las intenciones de que estoy animado.

¡Compatriotas! El memorable 2 de Diciembre de 1822 tomé por lema estas palabras: *¡Aba-*

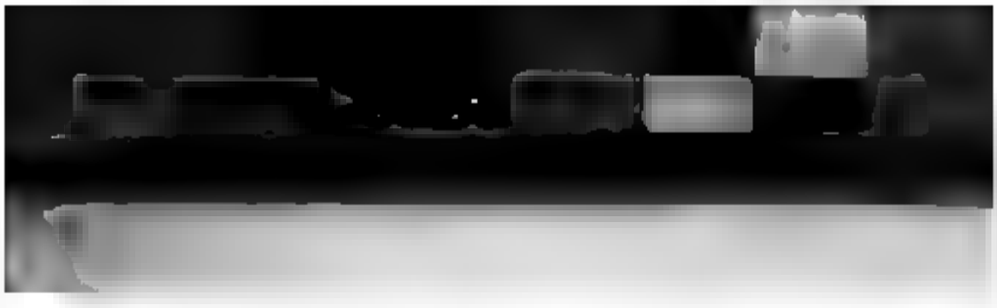

¡o el Imperio! ¡Viva la República! Y hoy desde el suelo estraño en que me veo, lo repito con el mismo entusiasmo.

A. L. de Santa Anna.

San Thómas, Julio 8, 1865.

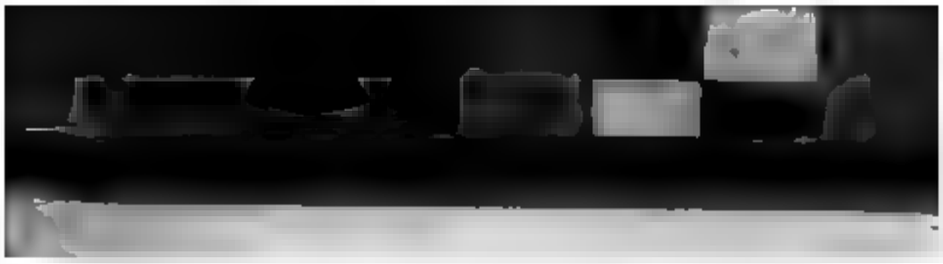

INDICE

MI HISTORIA MILITAR

Y POLITICA

Páginas

Capítulo I.—1810 á 1821 1
Capítulo II.—1822 á 1823 10
Capítulo III.—1824 á 1825.—República.... 14
Capítulo IV.—1828.—El Congreso Nacional declara Presidente de la República al General D. Vicente Guerrero..... 17
Capítulo V.—1829.—Invasion Española... 19
Capítulo VI.—1832.—Acta de Veracruz.—Pedraz. Presidente.. 26
Capítulo VII.—1833 á 1836.—Soy electo Presidente. Campaña de Texas..... 29
Capítulo VIII.—1837 á 1838.—Manga de Clavo.—Me renuncia.—Defensa de Veracruz asaltada por el Almirante Baudin.—Pierdo mi pie izquierdo..... 42

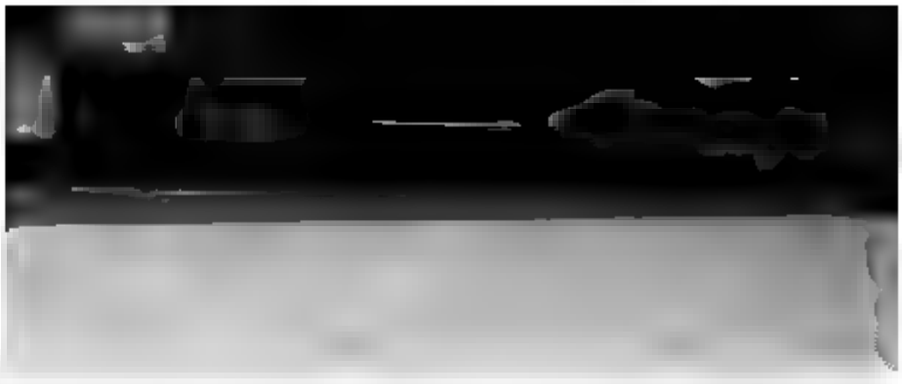

Páginas

Capitulo IX.—1841 á 1844.—La revolución amenaza al Gobierno y éste me llama á la Presidencia.—Derrota de los revolucionarios.—Caida del Presidente Bustamante.—Bases provisionales de Tacubaya —Junta de Notables —Bases de organización política —Se me elige Presidente constitucional.—Revolución de Paredes.—Mi pie amputado los revolucionarios lo extraen de la urna funeraria para burlarlo —Mi persecucion y expatriacion primera. 50

Capitulo X.—Mi embarque y llegada á la Habana.—Invaden á México los Norteamericanos.—La patria me llama á su defensa.— Acontecimientos inesperados que impiden la derrota completa de los invasores. —Mi final campaña. 58

Capitulo XI.—Providencialmente me salvé del asesinato combinado con los invasores —Me embarco para Jamaica. . . . 92

Capitulo XII.—Turbaco —Comision mexicana - Regreso á la Patria.—Llamado segunda vez, ocupo el poder. 96

Capitulo XIII —1853 á 1855.—Se me dió posesion de la Primera Magistratura.—D. Lucas Alaman.—D. Juan Alvarez. . . 99

Capitulo XIV.—Resultado de mi separacion de México. 117

Capitulo XV.—Ojeada retrospectiva 121

Capitulo XVI —Regreso á Turbaco. 124

Capitulo XVII.—Me traslado á San Thomas 126

Capitulo XVIII.—Revolución en Nueva Gra-

Páginas

nada.—Proyecto de Imperio en México. —Intervencion europea.—Regencia.—Los franceses me expulsan de la Patria. —Queja al Emperados Napoleon.—Su respuesta. 132

Capitulo XIX.—El Emperador mexicano en desacuerdo con el Mariscal frances.—Crueldades de los franceses.—El Ministro de los Estados Unidos, Seward.—Mazuera. 136

Capitulo XX.—1866 á 1867.—Viaje á New York.—Mazuera descubierto.—Lozano envenenado y sus revelaciones.—Julve. 144

Capitulo XXI.—Baez y Mazuera intentan otros robos. 150

Capitulo XXII.—Consecuencias de mi detención en los Estados Unidos.—El Ministro Seward. 153

Capitulo XXIII.—Salgo de New York.—En el puerto de Veracruz.—El comandante del vapor de guerra «El Jaconi» me saca del «Virginia» y me conduce al suyo por la fuerza.—El vapor «Virginia» anclado en el puerto de Sisal, es asaltado por dos lanchas.—Mi cautiverio. . . 155

Capitulo XXIV.—Desembarco en Campeche.—Los enemigos políticos me escarnecen.—Prision en la fortaleza de Ulúa. 162

Capitulo XXV.—Mi proceso. 164

Capitulo XXVI.—Espionaje y malos manejos de Juárez.—El Ministro Seward.—El General Lirzundi.—Desembarco en

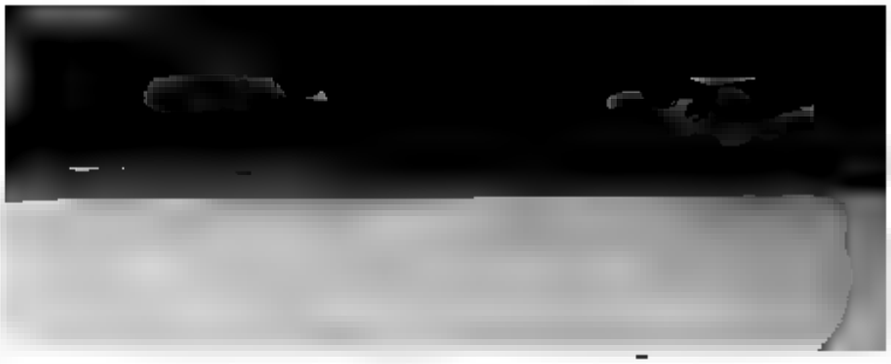

Página

el puerto de Plata.—Me traslado á Nassau. 172
Conclusión. 184
Post Scriptum. 189

ANEXOS.

Bazaine,
Comunicación dirigida al General Santa Anna el 7 de marzo de 1864. 205
Giménez, Manuel María
Cartas dirigidas al General Antonio López de Santa Anna, en las fechas siguientes:
12 de Abril de 1864. 210
26 de Junio de 1864. 216
26 de Julio de 1864. 222
26 de Agosto de 1864. 230
26 de Septiembre de 1864. 239
26 de Noviembre de 1864. 240
27 de Noviembre de 1864. 254
26 de Enero de 1865. 263
26 de Febrero de 1864. 271
López de Santa Anna, Antonio
Manifiesto á los mexicanos fechado en 28 de Febrero de 1864. 197
Contestación á la comunicación que le dirigió el General Bazaine el 7 de Marzo de 1864. 207

Páginas

Cartas dirigidas al Coronel D. Manuel María Jiménez, en las fechas siguientes:
22 de Mayo de 1864. 214
16 de Julio de 1864 220
16 de Agosto de 1864. 228
15 de Octubre de 1864. 244
15 de Noviembre de 1864. 247
15 de Enero de 1865 261
15 de Febrero de 1865. 269
Manifiesto fechado en San Thomas el 8 de Julio de 1865. 275

MAY 1 6 1923

Documentos para la Historia de México

-:- José Fernando Ramírez -:-

MEXICO

DURANTE SU GUERRA

CON LOS

ESTADOS UNIDOS

MEXICO: 1905

[redacted]

LISTA de las personas que nos han otorgado su liberal cooperación, franqueándonos sus archivos ó facilitándonos de otra manera la adquisición de documentos históricos inéditos.

Sra. Doña María Sánchez Román vda. de González Ortega.

Sr. Lic. Don Justo Sierra, Secretario de Instrucción Pública y Bellas Artes.

Sr. Lic. Don Ezequiel A. Chávez, Subsecretario de Instrucción Pública y Bellas Artes

Sr. Diputado Lic. Don Alfredo Chavero.

Sr. Canónigo Don Vicente de P. Andrade.

Sr. Teniente Coronel Don Martín Espino Barros.

Sr. Diputado Don Ignacio García Heras.

Sr. Senador Don Benito Gómez Farías

Sr. Diputado Don Rafael García.

Sr. Diputado Ingeniero D. Agustín Aragón.

Sr. Ingeniero Don Alberto J. Pani.

Sr. Don Manuel C. Doblado.

Sr. Lic. Don Ricardo Guzmán.

Sr. Don Manuel H. San Juan.

Sr. Diputado Don Eugenio Zubieta.

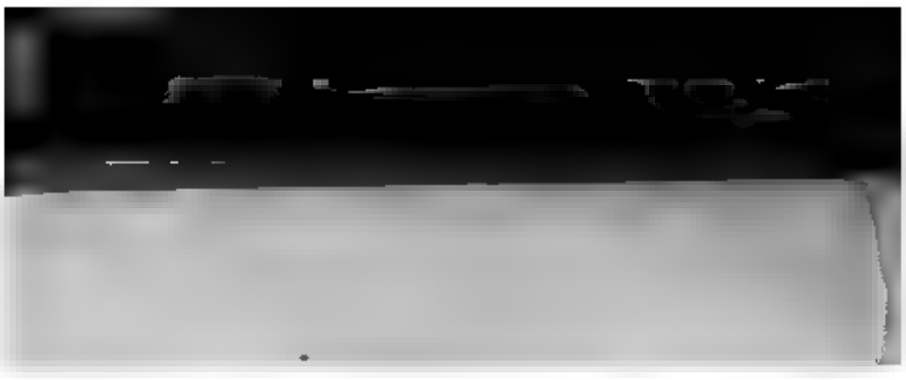

LISTA DE SUSSCRIPTORES

A LA PRESENTE COLECCION.

Sr. Presidente Gral. D. Porfirio Diaz.
Sr. Vicepresidente D. Ramón Corral.
Sr. Ministro Lic. D. Ignacio Mariscal.
Sr. Ministro Lic. D. Justino Fernández.
Sr. Ministro Lic. D. Justo Sierra.
Sr. Ministro Ing. D. Blas Escontria.
Sr. Ministro Ing. D. Leandro Fernández.
Sr Ministro Lic. D. José Ives Limantour.
Sr Ministro Gral. D Manuel Gonzáles Cosío.
Sr. Subsecretario D. Ezequiel A. Chávez.
Sr. Gobernador de Campeche D. Tomás Aznar y Cano.
Sr. Gobernador de Coahuila D. Miguel Cárdenas.
Sr. Gobernador de Chihuahua D. Enrique C. Creel.
Sr. Gobernador del Distrito Federal D. Guillermo de Landa y Escandón.
Sr. Gobernador de Durango Lic. D. Esteban Fernández.
Sr. Gobernador de Hidalgo D. Pedro L. Rodrigues.
Illmo. Sr. Obispo Dr. D. José Mora.
Sr. Gobernador de Jalisco Coronel D. Miguel Ahumada.
Illmo. Sr. Arzobispo Lic. D. José de Jesús Ortiz.
Sr. Gobernador de México Gral. D. Fernando Gonzáles.
Sr. Gobernador de Michoacán D. Aristeo Mercado.
Illmo. Sr Arzobispo Dr. D. Atenógenes Silva.
Sr. Gobernador de Nuevo Leon Gral. D. Bernardo Reyes.
Illmo. Sr Obispo Dr D. Leopoldo Ruiz.
Sr. Gobernador de Oaxaca Lic. D. Emilio Pimentel.
Sr. Gobernador de Puebla Gral. D. Mucio P. Martines.
Sr. Gobernador de Querétaro Ign. D. Francisco G. de Cosío.
Sr. Gobernador de Sonora D. Rafael Izábal.
Sr. Gobernador de Veracruz D. Teodoro A. Dehesa.
Illmo. Sr. Obispo Fr. José Guadalupe de Jesús Alva y Franco.

(Continuará)

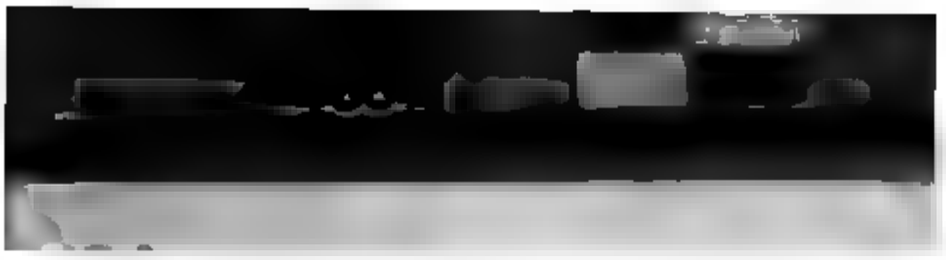

DOCUMENTOS INEDITOS

Ó MUY RAROS

PARA LA HISTORIA DE MEXICO

Los "Documentos Inéditos ó muy Raros para la Historia de México" se publican en tomos bimestrales como éste.

Precio de cada tomo:

A la rústica. . . . . $ 1.50.

Con pasta holandesa. . . . . „ 2.00.

Los pedidos se deben de hacer á la Librería de Bouret, 14, Cinco de Mayo, 14. México.

Para asuntos de redacción, hay que dirigirse á Genaro García, Donceles, 23, México.

Tomos publicados.

I.—Correspondencia de los Principales Intervencionistas Mexicanos 1860—1862

II.—Antonio López de Santa Anna. Mi Historia Militar y Política.

III.—José Fernando Ramírez. Mexico durante la Invasión Norte-Americana

En prensa

IV.—Correspondencia de los principales Intervencionistas Mexicanos. (Segunda parte).

V La Inquisición en México. Sus orígenes, ceremonial, procesos, autos de fe y otros hechos. Documentos copiados de su propio archivo.

DOCUMENTOS INÉDITOS
Ó MUY RAROS
PARA LA HISTORIA DE MÉXICO
PUBLICADOS POR
GENARO GARCÍA Y CARLOS PEREYRA
TOMO III.

JOSÉ FERNANDO RAMÍREZ.

MEXICO
DURANTE SU GUERRA
CON LOS
ESTADOS UNIDOS

MEXICO.
LIBRERÍA DE LA VDA. DE CH. BOURET.
44 Cinco de Mayo 44.
1905

QUEDA ASEGURADA LA PROPIEDAD LITERARIA POR HABERSE HECHO EL DEPOSITO LEGAL.

TIPOGRAFIA ARTISTICA 1a DE REVILLAGIGEDO 2.
MEXICO.

ADVERTENCIA.

DON José Fernando Ramírez fue un hombre de estudio,—bibliófilo, anticuario é historiógrafo. Se extravió en la política, por azares del tiempo en que vivió, y fue un estadista honrado y concienzudo, pero no doctore. Había nacido para las bibliotecas, para las expediciones arqueológicas, para los claustros universitarios, y no era de su gusto tratar intrigas ó dirigir negociaciones.

Siempre que, por deber ó por amor propio, aceptó puestos públicos, lejos de conservarlos, procuró buscar coyunturas para una dimisión honrosa. Con voluptuosidad casi femenil sentía el halago, cuando se le ofrecía una cartera, pero tenía mayor placer en rehusarla ó en demostrar su despego retirándose con premura.

Replegado en su altivo pensamiento, veía desde muy alto á los hombres de su tiempo y los juzgaba como á través de un siglo. Dábase á escribir diariamente comentarios de los acontecimientos públicos, por pasión intelectual. Estas notas, siempre lucidas eran para su uso personal, aunque las escribiese á un amigo, que acaso no comprendía de donde dimanaban tanta curiosidad y un deseo tan extraño de acumular observaciones.

Durante la guerra entre México y los Estados Unidos, don José Fernando Ramírez sintió, como siempre, sus pruritos de observador, y ya en la Se-

cretaría de Relaciones, por la que pasó fugazmente, yaen su gabinete de estudio, en donde refutaba á Prescott y hacía anotaciones al proceso de Alvarado, escribía, para descansar de sus tareas, la serie de cartas justicieras que hoy publicamos y que deberá pasar íntegra á la historia.

No son una versión más de la guerra. Cosa rara: don José Fernando Ramírez habla muy poco de la guerra – lo menos que podía hablarse de operaciones militares en los días de la Angostura, Cerro Gordo y Padierna. No es de lamentarse la parcidad de noticias sobre la campaña. Hay excelentes historias de la guerra,—la de Roa Bárcena entre otras; pero no conozco ningún libro que, como éste, haga un cuadro completo de la sociedad mexicana y de su vida interna durante la invasión. don José Fernando Ramírez veía en las operaciones militares un hecho superficial y episódico; las desdeñaba por seguir en estudios más altos la explicación de nuestras derrotas.

Los autógrafos originales de este libro, pertenecen á la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes. El Sr. Lic. don Justo Sierra los compró para el departamento que dirige con aplauso de la nación, y ha tenido á bien permitir que las publiquemos en nuestra colección. México debe, pues, al Sr. Sierra, esta notable contribución al conocmiento de la historia patria.

Las personas que, como el Sr. Sierra nos han favorecido ministrándonos documentos, encontrarán sus nombres en la lista que publicamos en la primera página, para honrar con ellos esta obra y manifestarles nuestro reconocimiento por su desinteresada cooperación.

Carlos Pereyra.

GUERRA ENTRE MEXICO

Y LOS ESTADOS UNIDOS.

I

S. D. Ant. Lopez de Santa Anna.

Durango Junio..... de 1846.

Mi respetable amigo y señor:

Hace algunos dias que escribí á U. suplicandole me diera una recomendacion p.ª Chihuahua y aunque no he recibido contestacion, supongo será porque no pudiera hacerlo, ó por olvido, mas no creo que sea porque haya retiradome su estimacion; animado por ella tomo la pluma para ocuparlo en mis ideas sobre el grande asunto nacional; sobre la cuestion de Tejas, que he visto agitarse de una manera que no me satisface, á la vez que creo podrá depender de ella la suerte de la nacion y aun la de U. mismo. Estos poderosos motivos me disculparán si soy prolijo y si doi un libre vuelo á mi pensamiento; pues en mate-

rias tan graves apenas son permitidas las reticencias.

Desde que aquella cuestion se inició seriamente, los periodicos de oposicion debieron abordarla francamente p.ª ilustrar al gob.° y á la nacion; pero como ellos no son sino de *contradiccion*, se limitaron á enunciarla guardando despues un profundo silencio, quizá porque temian al gobierno y exponer en consecuencia los proventos (1) que les deja su oficio: este silencio y el furor con que se lanzan en chismes de cocina y en peleas personales, dan desde luego una idea desconsoladora del estado moral de esta infeliz nacion: en ella aparece muerto todo sentimiento de energia y representa al vivo el triste cuadro que ofrecia el Imperio Romano al tiempo de su decadencia; un pueblo asoporado é indolente que se cuidaba poco de su nacion cayendo á pedazos y que solo despertaba para tomar parte en las pendencias del teatro y del circo, ó en las frivolas disputas de palabras.

Dèspues de tanto como se ha escrito sobre la cuestion de Tejas ¿que es lo que se ha dicho en sustancia?. . . . . que es una provincia sumamente importante por su riqueza y posicion; que es deshonoroso (sic) á la nacion dejarsela usurpar; que la incorporacion tiene muchos opositores en

(1) Productos, rentas, etc.

los E. U. y es un hecho atentatorio é inmoral; en suma, que nuestros soldados son muy buenos y la reconquistaremos facilmente. Esto es cuanto ha dichose substancialmente con frases llenas de valentia y denuedo y por lo mismo nada se ha dicho.

Las cuestiones que en mi juicio deben agitarse y resolverse son las siguientes; 1.ª si es probable que los E. U. intenten agregarse á Tejas: 2.ª si cuentan con elementos para hacerlo: 3.ª si Megico puede impedirlo: 4.ª si puede reconquistar á Tejas: 5.ª si reconquistado puede conservarlo. Estas son en mi juicio las cuestiones que deben decidirse previamente, porque de su decision dependen esencialmente la linea de conducta que debe adoptar el gob.ª Mejicano y la resolucion que tome en definitiva. En la discusion de estos puntos hay ideas que no convendria emitir p.r la prensa, pero que si es necesario tomar en consideracion p.ª conocer bien el asunto: no debemos imitar á esos medicos complacientes q.e p.r un equivocado amor á sus enfermos, les ocultan la parte mas grave de su mal, exponiendolos así á una muerte segura. Manifestaré á U. mis ideas sobre las cuestiones propuestas.

1.ª Yo creo que á la corta ó á la larga los E. U. intentarán ocupar á Tejas, sea cual tuere el sacrificio que deba costarles. Teniendo ellos, como tienen la conciencia de su superioridad fisica

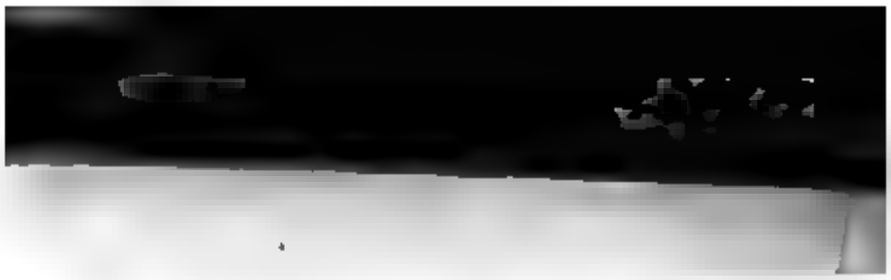

sobre nosotros; sintiendose impulsados p.r el espiritu aventurero y de conquista que siempre han distinguido á las Repúblicas montadas bajo el principio que reconoce la suya; creyendose amenazados en su existencia politica por este lado, y convencidos de que la adquisicion de Tejas es de inmenso valor p.a el engrandecimiento y prosperidad de su confederacion, es seguro que intentarán incorporarselo, aun cuando entiendan ponerse en guerra con todo el mundo y exponer la suerte de su confederacion. Los pueblos regidos p.r instituciones democraticas como las suyas, siempre tuvieron el defecto de no preveer los futuros y se lanzaron á la lucha que exigia la necesidad del momento. Ademas, los periodistas y politicos de los E. U. que á diferencia de los nuestros, raciocinan mucho y hablan poco, han conocido toda la inmensa importancia de la adquisicion de Tejas y han sabido hacerselas sentir á la masa entera de la nacion. Ese pueblo es tambien inmensamente orgulloso, cree que es el primero del mundo y que ninguno seria capaz de resistirlo; asi es, que si se le entrara en la cabeza que su dignidad exigia la ocupacion de nuestro territorio, la intentaria aunque no fuera mas de p.r satisfacer su orgullo y su vanidad; y cuando á estas pasiones se reuna la conviccion de la conveniencia, nada será capaz de disuadirlo de su empresa.

2.ª Estas pasiones, asi como todas las de hombres, reciben un estimulo irresistible p.ª consumar lo que se desea, cuando se cuenta con elementos que facilitan la ejecucion, como que mil veces sucede que la simple ocasion determina la voluntad y el hecho. Pues bien, esas facilidades, esos elementos, están integramente en las manos de los E. U.: vecindad muy inmediata; facil y pronta comunicacion por tierra y por mar; un número considerable de ciudadanos dentro del terrritorio dispuestos á sostener su causa; en fin y lo principal, con espiritu aventurero y millares de emigrados que diariamente entran en Tejas con simpatias hacia los E. U. y antipatia hacia Megico. Este ultimo elemento es efectivo, es poderoso, es á mi juicio indestructible.

Siento mucho que los limites de una carta no me permitan entrar en pormenores sobre este ultimo punto que es el mas vital, mas U. ha leido la hist.ª de la fundacion de aquella República y por consiguiente le basta recordarla p.ª valorizar toda la fuerza de mi observacion. Recordará U. que aquellos puñados de colonos que desde principios del siglo XVII comenzaron á emigrar á la América, apenas ponian el pie en ella cuando se dividian en bandadas para establecerse lejos los unos de los otros, como si les pareciera poca la tierra p.ª contenerlos; aunque rodeados de tribus salvajes que les hacian una cruda guerra y los ase-

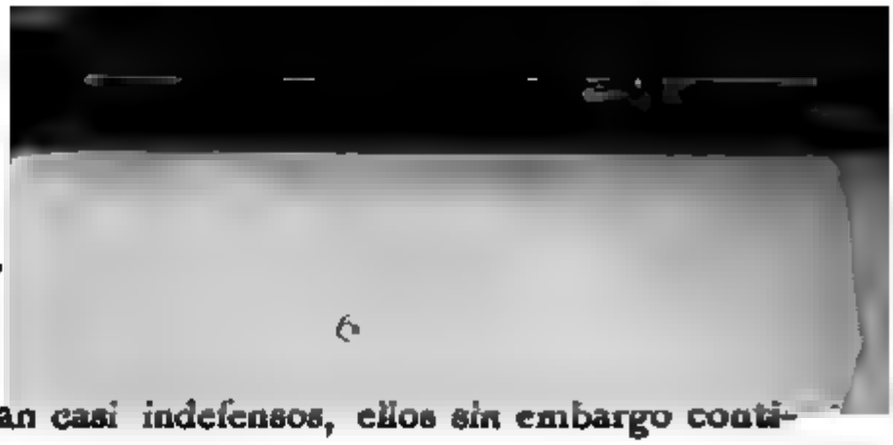

sinaban casi indefensos, ellos sin embargo continuaban dividiendose p.ª fundar nuevos establecimientos y disponer de inmensos terrenos: este espiritu aventurero subsiste hoy lo mismo que entonces; U. habrá visto en los periodicos los trabajos, miserias y padecimientos espantosos que actualmente sufren los que abandonan sus hogares en el centro de la nacion p.ª ir á buscar un establecimiento en los terrenos del Oeste, incultos y asediados p.r tribus barbaras: U. habrá leido las declamaciones sensatas de los escritores p.ª refrenar ese espiritu aventurero que deja tras si exelentes terrenos despoblados en el interior p.ª irse á poblar desiertos peligrosos; en fin U. ve lo que está sucediendo en Tejas, y este es un ejemplo que no necesita comentarios; el habla por si mas de cuanto pudiera decirse en gruesos volumenes.

Conocido pues aquel espiritu aventurero que distingue al pueblo vecino; teniendo en consideracion que el ha sido trasplantado por los emigrados europeos se y conserva en ellos, que la emigracion continúa y probablemente será cual un torrente si, como es muy posible, se turba la paz en Europa; en fin habiendose publicado tan pomposos elogios de Tejas, haciendo de el un paraiso, es seguro que la emigracion Americana continuará y que la Europa se dirigirá preferentemente á aquel territorio. Esto está en la natura-

leza de las cosas, y será p.r lo mismo tan inevitable como irresistible; esa emigracion será tambien simpatica á los E. U. por la comunidad de origen, por la conformidad de idioma y de religion, por lo democratico de las instituciones, por la paz y prosperidad que goza la nacion, por el mayor consumo de elementos de subsistencia que presenta á un emigrado desde el dia que pisa su territorio. En ellos tendrá pues un ejercito que no necesitará ni de paga ni de armas p.ª pelear en favor de la incorporacion hasta la ultima estremidad.

3ª. Una vez asentados aquellos antecedentes es fuerza concluir qe Megico no podrá contener la emigracion Americana y que siendole absolutamente necesario proteger la Europea, porque no ha de aspirar á conservar un desierto, con esta se mesclará aquella ó se introducirá de cualquiera manera furtiva. Bien sabido es que las poblaciones se forman paulatinamente y que si bien inspira susto una nacion jamas lo causan sus ciudad.s aisladas. ¿conviene U. Sr. Presidente que las autoridad.s que tubieramos en Tejas se tomarian la penosa é impracticable molestia de identificar á cada uno que se presentara p.ª saber si era Americano, Ingles, Aleman &? y. . . . esto es imposible; el descuido, la compasion y aun el interes se reunirian p.ª eludir las leyes y la seve-

ridad del Gob º y estas son muy debiles p.ª combatir con enemigos tan formidables.

Ademas de estas consideraciones debemos de contar con que los E U. procurarán poblar la frontera, ó que los colonos se detendrán en ella p.ª asegurarse un buen exito en sus invasiones y que Tejas será entonces un continuo teatro de combates. La tolerancia de las autoridades podrá dar lugar á medidas violentas p.ª espulsar á los que han introducidose clandestinamente, asi es que Megico se pondrá en la situacion mas extraña é indefinible; en la de procurarse colonos que le formen una barrera y hagan utiles y productivos sus terrenos y en la de perseguir y expulsar de tiempo en tiempo á esos mismos colonos p.r que le inspiran recelos. Esta situacion es demasiado contradictoria p.ª que pueda sostenerse y ella producirá su indefectible resultado, alejará la colonizacion de Tejas y Megico solo parecerá un desierto ó mas bien dicho un campo de continuas batallas.

4ª. En tal estado de cosas se liga naturalmente con la cuestion relativa á la posibilidad de una reconquista y la tomaré en el estado practico que hoy presenta. Considerando esta, no como la simple ocupacion del campo en q.e se ha dado una batalla, ó de la fortaleza tomada p.r asalto, sino bajo el de la recuperacion y conservacion del pais, yo no creo posible la reconquista. Preveo

que el disgusto de U. llega á su colmo al leer estas palabras que me amargan tanto como á U. y que arrancan el mas doloroso convencimiento; mas estoy resignado al sacrificio y el descontento de U. será el ultimo sacrificio que tendré que deponer en las aras de mi patria.

Si, Sr. Presidente; yo confio en que ocuparemos á Tejas pero no tengo la esperanza de que podamos reconquistarla y va U. á ver todas mis razones; quizá ellas podrán servirle p.ª remediar algunos de los inconvnnientes que preveo y p.ª consumar lo que tan dificil me parece. (Diversas) clases de inconvenientes encuentro p.ª el logro de aquella empresa, los unos procedentes del estado moral de la nacion, los otros de su estado fisico y muchos de vicios existentes en varios ramos conexos con la guerra, ó de las circunstancias del teatro en que debe hacerse.

El pueblo Mejicano está dotado de una tal suavidad de caracter que en mi juicio ya ni es una virtud ó buena calidad; es sumamente pacifico y capaz de sufrirlo todo á trueque de no verse agitado; por consiguiente no es aventurero, no es emprendedor ni mucho menos conquistador; pero si es valiente y formidable cuando pelea dentro de sus hogares repeliendo una injusta agresion ú obedeciendo á sus gefes, porque tal es el caracter del hombre sufrido, y mas cuando por mucho tiempo ha sido victima de los (trastornos) que

acompañaron las rebueltas politicas, pasando de ensayo en ensayo sin mejorar de situacion. Un pueblo como el Frances se anardece con las guerras civiles y siente la sed de sangre en proporcion que la derrama; mientras la mitad de el asolaba la Europa, la otra mitad se degollaba dentro de los muros de sus ciudades y jamas faltaban voluntarios p.ª un ejercito. El nuestro no es asi, y U. lo esta palpando en las dificultades con que ha tropezado el gobierno p.ª completar el ejercito: nadie quiere ser soldado y cuando se le forza á vestir el uniforme lo abandona en la primera ocasion que se le presenta, sin que haya bastado castigo alguno p.ª contener la desercion. Todo esto lo sabe U. mucho mejor que yo.

Esta antipatia natural á la guerra se encuentra fortificada p.r la viciosa organizacion de nuestro ejercito y p.r el descredito en que ha caido; le repugna pertenecer á el por algo mas que la mala vida que en el se pasa y esta antipatia necesita muchos años y mucho trabajo p.ª ser destruida. Salvas muy pocas excepciones la oficialidad no es lo mejor de la sociedad; fruto cosechado en las guerras civiles participa de todos sus defectos y hace sumamente infeliz la suerte del soldado, no solamente p.r la degradacion á que lo condena sino porq.e tambien le roba su alimento. En esta frontera de Durango han pasado cosas ue horrorizan y p.r eso nosotros hemos estado

condenados á sufrir el doble mal que nos han causado los que nos invadian y los que nos defendieron.

Los escandalosos peculados que cometieron algunos gefes durante la ultima guerra de Tejas, la impunidad en que se les dejó gozar el fruto de sus rapiñas, el abandono y miseria á que se vió expuesto el soldado muriendo de la enfermedad, lo que había respetado la bala enemiga, las hambres y privaciones que padeció sirviendo de medios (de) especulacion á los mismos que debieran socorrerlos, y tantos sacrificios perdidos p.r un solo reves que pudo ser reparado antes de que se oreara la sangre de nuestros soldados, he aqui Sr. Presidente una serie de motivos que fortifican la antipatia á una guerra de conquista y que si no destruyen enteramente, al menos debilitan en sumo grado el primer elemento con q.e se debia contar p.a hacerla; la voluntad, la confianza y el espiritu en las *masas populares*, q.e son las que deben hacerla y de donde deben salir los ejercitos. Ha manifestado U. toda su sabiduria y tacto politico pidiendo 30.000 hombres ademas del contingente ordinario, porque ciertamente reunirá apenas la mitad y ya se conformará con ver llegar á Tejas la tercera.

Debe pues contarse como cosa segura que los que marchen á hacer la guerra irán forzados, que la desercion será numerosa é inevitable y que si

la guerra se prolonga será preciso apelar á medidas violentas p.ª hacer nuevas, ó mejor dicho continuas reclutas.

Partiendo de estas consideraciones fundadas en el conocimiento de las personas con quienes debe hacerse debe concluirse, que podrá ser obra facil ocupar á Tejas, pero que será imposible conquistarlo, es decir, conservarlo sometido á la Republica. El espiritu emprendedor y aventurero de la nacion vecina, su ambicion de tierras, su orgullo y lo altamente importante que es aquella adquisicion á su comercio y á su politica, son causas que deben determinarla á fomentar la emigracion á Tejas para asegurarse la posicion de un Territorio. Un tal estado de cosas exige necesariam.te de nosotros la conservacion de un ejercito en aquel Departamento y este ejercito no podemos mantenerlo, porque carecemos de soldados y de recursos p.ª pagarlos; podremos mantener el terreno por dos ó tres años, cuando mas, y al fin de ellos quedaran aniquilados los restos de aquel y la nacion reducida á la mas espantosa miseria. Es preciso no olvidar que en rigor de verdad vamos á hacer la guerra en un pais extranjero, pues Tejas es mas Americano que Megicano; y alli no contamos con simpatia alguna y nuestros invasores van á correr la misma suerte que Napoleon en la Campaña de Rusia. En proporcion que nuestros recursos de hombres dismi-

huyan, aumentarán los de los Tejanos con la emigracion.

Hasta aqui he supuesto que los E. U. se mantengan ostensiblemente neutrales, aunque nadie dudará que secretamene protegerán á los Tejanos, mas siendo muy probable que abandonen este papel y arrojen la mascara, entonces si me parece verdadederam.te imposible que podamos recobrar aquel Departamento. las comunicaciones por mar se quedarán interceptadas y las dificultades que nos presentan las de tierra bastarán p.ª destruir las expediciones. Recuerde U. el encarnizamiento y asombrosa constancia con que hicieron la guerra á las posesiones Francesas del Canada á mediados del Siglo pasado y cuando solo contaban con una población de 1.051.000 á pesar de esto levantaron un ejercito de voluntarios superior al que nosotros conservamos hoy con mil trabajos y el Canada fue ocupado. ¿cual era el objeto de esta guerra?..... la ambicion de terrenos y el deseo de dominar sin rivales; por esa ambicion se pusieron en guerra con todas las tribus de indios y con el gobierno español, encontrando siempre aventureros dispuestos á correr todos los riesgos.

Pues bien esa ambicion y esas pretenciones existen hoy lo mismo que entonces y auxiliados poderosamente por la conciencia de su superioridad y la de nuestra debilidad, van hacer la

guerra dentro de sus hogares con todo genero de recursos y con entusiasmo: nosotros carecemos de todo.

He supuesto tambien que nosotros podamos sostenerla activamente por dos ó tres años y á la verdad que desconfio mucho de que la suposicion se realice. Yo no creo que la paz de la República está consolidada y me parece que su quietud solo se conserva por el respeto que ha sabido imponer el E. S. Presidente; mas las cosas han cambiado mucho del año de 41 á la fecha, y aunque yo me encuentro muy lejos del teatro de los sucesos y sin relaciones algunas politicas, me parece que hay muchas semillas de desunion aun entre el mismo ejercito, y que el Presidente tiene enemigos que no titubearán en sacrificar aun los intereses de la nacion si esto les es necesario p^{a} satisfacer sus resentimientos. La simple peticion de los cuatro millones para comenzar y mas que todo la leva de 30.000 ha causado una sensacion verdaderamente espantosa: esta es la hora en que no puede completarse el contingente ordinario y las haciendas quedaron despobladas desde que se supo que iban á sacarse algunos hombres; todos han retiradose á los montes haciendo destrozos en los ganados p^{a} poderse mantener: en una villa inmediata han dado de puñaladas al Alcalde que salió á hacer la leva.

Discurriendo sobre un tal estado moral desde luego reconocerá U. que cualquiera bandera que se levante contra el gobierno proclamando la abolicion de la leva y de las nuevas contribuciones q^{e} forzosamente han de establecerse, contará con millares de sostenedores porque tal es el hombre, que se precipita furioso en un peligro cierto p^{a} librarse de otro que teme. No creo que pueda confiarse ni aun en la fidelidad del ejercito mismo porque el gobierno mismo ha contribuido eficazmente á su corrupcion conservandolo constantemente en la molicie de un servicio de guarnicion. Veo muchos militares que no me parecen nada ansiosos p^{r} batirse con los Tejanos, y creo que U. tambien los encontrará con frecuencia.

Triste es decirlo, pero no hay duda en que nuestro pueblo ha caido en tal estado de abatimiento, ó si U. quiere de degradacion que de el se podrá hacer cuanto se quiera incluso un claustro de Cartujos, pero será imposible hacer de el un pueblo guerrero; está amilanado, aturdido y no peleará voluntariamente ni aun para mudar de postura, pero es muy posible que se insurrecione si se le quiere forzar á pelear. La guerra de Tejas inspira aversion á las masas porque ven de cerca los sacrificios que va á costarles y ni aun siquiera pueden formarse idea de los beneficios que deban resultarles. El partido federalista no

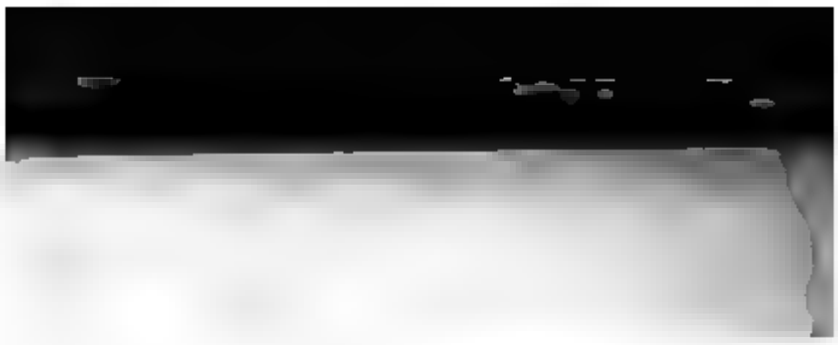

ve de mal ojo la incorporacion á los E. U. porque se imagina que el resto de la República seguirá la misma suerte y así se realizarán sus sueños. Los que no se mantienen de ilusiones temen que Tejas sea el sepulcro de la República y que sean irrevocablemente perdidos los sacrificios que se hagan pª conservarla porque ciertamente no tendran una debida compensacion; temen, y yo entre ellos, que nos compliquemos en el interior hasta el punto de echarnos encima una intervencion extranjera que solo nos deje una soberanía de comedia.

Sin embargo, yo opino que intentemos la reconquista aunqᵉ solo pª tomar posecion del pais y pasarlo en seguida á otras manos mas robustas que las nuestras; pero si desgraciadamente no hay un tercero quᵉ quiera recibirlo, creo que la guerra solo debe hacerse pª sacar mejores ventajas y salvar el honor de la nacion. La Republica vecina es un torrente que amenaza todo el continente septentrional y que necesita un dique proporcionado á su impetu siempre creciente eche U. una ojeada á su mapa y reconocerá luego quᵉ si llega á apoderarse de Tejas su linea divisoria seria cuando menos, el rio Bravo del norte y que las Californias se encontrarán tal vez en su poder.

Alguna vez me hiso entender el Sr. Presidente que existian ciertos preliminares de nego-

ciacion con Inglaterra relativas á Tejas y yo creo que esta es nuestra tabla de salvacion; vendamosle aquel territorio exigiendole que lo colonice con Irlandeses y otros colonos católicos; de esta manera cumpliremos una obra de civilizacion sacando á estos de la esclavitud de aquella y pondremos una barrera fuerte y efectiva entre los dos paises: la Inglaterra se encontrará entonces menos dispuesta á transigir sobre el Oregon y podremos salvar las Californias. Si un tal plan fuere asequible deberia tambien estipularse que nosotros solo entregamos el territorio *ocupado* y que en caso alguno podemos comprometernos á pacificarlo; de lo contrario nos convertiriamos en suizos y nos hariamos el teatro de una guerra que no será corta ni de pequeñas consecuencias.

Si nuestra desgracia es tal que nadie quiera aquel territorio yo creo que debemos deshacernos de Tejas en la primera victoria que alcanzemos p^{a} sacar las mayores ventajas y terminar la guerra con honor; mas exijamos que sea bajo el principio de su completa independencia porque la agregacion á Mégico es cosa que suena mucho y que nada vale; es un verdadero mal porque el sacará de la incorporacion ventajas inmensas que nos compensará con perjuicios muy positivos. Ya verá U. mas adelante lo que nos produce la media sumision de Yucatan, apesar de que se encuentra en una posecion mil veces

mas favorable respecto de nosotros: dia vendrá en que será preciso someterlo sin restricciones, ó deshacerse de el como un huesped incomodo.

II

EL ULTIMO TRECENARIO DE 1845.

Diciembre 10

El Siglo XIX publicó el articulo siguiente.— "Varias cartas llegadas pr el ordinario de ayer anuncian que en aquella ciudad (en San Luis) se habian embargado considerable numero de bagages, asi como el que los cuerpos de infantería comenzaban á salir con direccion á esta capital. ¡Que Dios salve á la nacion en esta triste y dificil epoca, en la que tantos tienen el poder de arrojar á la República en el camino de la anarquia." Hace mas de un mes que vivimos en la mas penosa incertidumbre pr tales anuncios que podian considerarse como autenticos, pues constaban de cartas escritas pr oficiales del Ejercito mismo del

Gral Paredes: el Presidte. las vió y no les dió fee, ó bien careció su Gabinete de la energía qe era necesaria pa darles creencia: ello es que el *Diario* escribió varios articulos encomiasticos de Paredes, juzgando que con ellos lo desarmaba. Cuando se supo de una manera positiva que la caballería estaba situada pr San Miguel y Celaya el Ministro de la Guerra se manifestó tranquilo, diciendome que *habian venido pa cuidar los caminos durante las ferias y pr ahorrar los gastos de pastura que eran muy caros en San Luis.* Nunca he visto reunidos tanto pirronismo y tanta incapacidad en un gabinete. D. Luis Cuevas se ha manifestado tranquilo y seguro en los dias anteriores. Pedraza me ha parecido inquieto é indeciso.

Valencia se fue á su hacienda, con todo y familia el dia 17. Creo que nadie cuenta con el.

Se cree generalmente que Pedraza es el alma del gabinete y como á tal se le persigue pr la imprenta con un encarnizamiento de que no hay ejemplar; sin embargo yo entiendo que no es asi y me parece que ha incurrido en la mas grande necedad que puede cometer un hombre público: se ha retirado bastante del gobierno pensando acallar la grita, sin advertir que sus enemigos no han de aflojar, porque esa grita es uno de sus medios. Con esto solo ha conseguido debilitar su influjo en el gob" mismo, privandose asi de todo

recurso de defensa. El deberia de haberse metido en cuerpo y alma, como unico recurso que le quedaba de salvacion. Yo no tengo mucha confianza en sus aciertos, pero me parece mui superior á nuestros directores.

Acostumbrado el General Bustamante á vivir en Palacio no podia prescindir de sus habitudes y ellas lo condujeron á ser una visita diaria del Presidente: esto lo comprometió á seguir su causa y era uno de sus tenantes. Se dice que está hoi mui resfriado y se asegura que marcha pª Queretaro, dizque á ver una hermana. El General Bravo se ha ido tambien á Cuernavaca.

En esta noche me aseguró un amigo que habia venido un extraordinario de San Luis dirigido á una casa de comercio avisando el pronunciamto de Paredes. El lo da por seguro.

Hoi corre mui valida la especie propagada hace tres ó cuatro dias con todos los caracteres de veracidad. Se dice que el gob" iniciará el restablecimiento de la constitucion de 1824 tan luego como tenga noticia del pronunciamiento de Paredes, y que este es un punto acordado con Farías, como representante del partido federalista. Yo no lo reputo imposible en la mezquina política del gabinete y esto lo acabará de perder. Es un hecho que hace pocos dias tuvo una entrevista Farias con el Ministro de la Guerra y que este quedó satisfecho

Sabado 20.

El Gob" ha recibido un extraordinario á la madrugada de hoi que le envia el Gobr de Queretaro avisándole el pronunciamto de Paredes. Pedraza me ha dicho que anoche envió al Presidente una carta de San Luis en que se comunicaba el mismo suceso y que contestó que no lo creia: El Mtro de la Guerra, qe participaba de la misma incredulidad, decia *que era una intriga comercial* . . . . . ¡Esto parecerá increible! . . . . .

Los Ministros se presentaron á las camaras pa dar cuenta del suceso y dicen que en la de Diputados hubo *mirabilia*. Navarro y Chico entre otros, se lanzaron á la Tribuna pa decir á Paredes, picaro, traidor y borracho: en las galerias hubo *vivas* y *mueras* y se hizo proposicion pa autorizar al Gob" pa que declarara la ciudad en estado de sitio. Los Mtros exitaron á la Camara pa que diera un manifiesto y en consecuencia se nombró pa redactarlo á Rosas, Ximenez y Navarro. Los Dips de San Luis protestaron en nombre de su Departamto contra la adhesion de sus autoridades como obra de la violencia.

Despues de las dos de la tarde se presentaron los Mtros. en la camara de Senadores cuyas galerias estaban repletas notandose en ellas al-

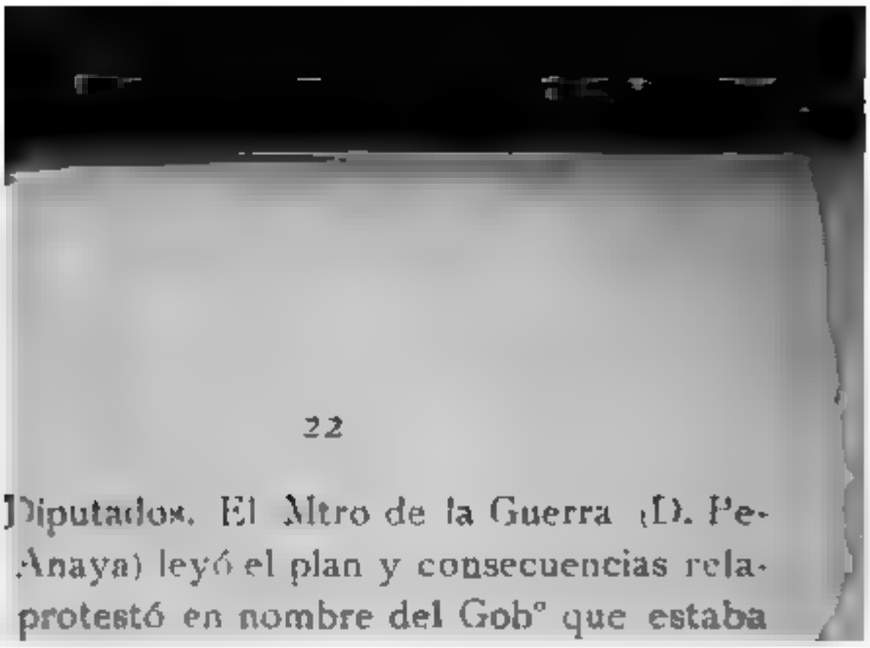

gunos Diputados. El Mtro de la Guerra (D. Pedro M. Anaya) leyó el plan y consecuencias relativas y protestó en nombre del Gobº que estaba resuelto á caminar por la senda constl *y á sepultarse bajo las ruinas de las Bases:* esta última especie la repitió bajo otras formas con cierta especie de afectacion. que me pareció encaminada á destruir la especie tan valida y de que antes hice merito; esto es, que se saldria del paso proclamando la federacion. Si el Gobº hubiera dicho esto mismo con tiempo y con un lenguaje explicito pudo haberse rodeado de muchos recursos, pero su conducta incierta y poco franca le ha acarreado muchos males; se ha enagenado á muchos que eran sus amigos; ha obcecado á sus enemigos; ha intimidado á los que habrian podido sostenerlo y pr supuesto dispersó á los que no gustan de correr albures. Para colmo de desaciertos se enagenó cerca de mil hombres que habia reunido Reyes Veramendi, pr el desaire que les hizo. El Gobº se encuentra reducido á las tropas de guarnicion, de la cual tambien dicen desconfia. Esta desconfianza ha venido tarde y mucho me temo que ella acabe de perderlo. La imprudente ovacion concedida al numero 4 de infanteria, fué un germen de descontento que puede hoi producir sus frutos dividiendo á la guarnicion.

Pedraza es deveras un niño en la parte mas cardinal de la politica; en el manejo y conoci-

·miento de los hombres. Mientras el Mtro. de la ·Guerra daba cuenta me decia al oido D. Ramon Malo:—*No vaya V. á durle una sacudida al gobierno.* El recordaba los duros reproches que he hecho á los Ministros pr su indolencia y pr su incapacidad, hace cosa de dos meses: yo les había vaticinado lo mismo que les ha sucedido, llegándoles á decir que no despertarian de su letargo sino cuando los enemigos les tocaran las puertas de la catedral. El Gobº no supo apreciar mis palabras y el y sus adictos me trataron, si no como á enemigo, si con desconfianza y desvio. Pues bien; ayer se me acercó Pedraza pª exitarme ¡á que tomara la palabra en defensa del Gobº y que fulminara á Paredes! . . . . . Yo no apruebo su revolucion porque no lo creo el hombre de las circunstancias, ni veo garantia alguna en sus promesas; pero tampoco se podia levantar la voz pª defender á un Gobº que ha empollado y nutrido la revolucion con su escandalosa inquietud. Paredes tiene razon en cuanto dice contra el Congº y el Gobº porque en efecto se han conducido de una manera mui igual; ellos han hecho esteriles los brillantes elementos de la mas gloriosa revolucion y dado el mas solido argumto contra el sistema representativo. Los hombres que han explotado el 6 de Dice son el simbolo de la incapacidad polltica.

Pedraza se lanzó á la tribuna y pronunció

una imprudente arenga, ó mejor dicho, una cruelisima filipica contra Paredes que podrá costarle mui caro si sufrimos un reves. Dijo que no había infamia en sucumbir ante un gran genio como el de Napoleon, Cesar, Gengishan &, pero que seria un sello de indeleble afrenta p^a. Mexico el verse subyugado p^r un miserable como Paredes:—*es mas miserable que yo*; añadió, y despues de esta necia comparacion siguió haciendo un comentario literal de la proclama de Paredes, que hacia reir á las galerias. Los diputados llenaron mejor su destino haciendolas enfurecer. La sesion terminó con un buen discurso del Presidente [Berruecos] en respuesta al Ministerio, sin que se tomara en consideracion la exitativa que hizo este p^a que la camara diera un manifiesto.

En esta grande emergencia el Gob^o ha manifestado su habitual incapacidad. El Mtro de Relaciones Peña y Peña dirigió una exitativa á los Senadores en nombre del Presidente p^a que no se retiraran de Mexico durante el conflicto, porque S. E. habia de ocurrir frecuentemte á su sabiduria & &.—Esta exitativa era necia p^r todos sus costados, pues á primera vista se manifestaba ofensiva á los Senadores, y en sus resultados era impertinente. El Gob^o debia mas bien suplicarles que se retiraran todo lo mas lejos posible revistiendolo del poder suficiente p conjurar la tempestad.

No se pudo celebrar la segunda Junta preparatoria.

Se dice que el General Bravo ha pronunciadose. No será del todo imposible si es cierto que han llamado al General Alvarado con sus tropas.

El plan de Paredes se ha publicado en los periodicos de hoi. He notado que á nadie satisface y tienen razon. en todo lo politico esta mui vago y solo es explicito en sus tendencias á un gob. militar Pedraza dijo en su discurso que tenia datos ciertos pª denunciarlo como una tentativa encaminada á establecer una monarquia extrangera y algunas personas. de buen criterio creen lo mismo. Yo no lo comprendo, pues el ó envuelve un misterio profundo que todavia no se descubre, ó es el intento de un loco. De todas maneras yo presiento que no nos escaparemos de un golpe de mano, y que en el segundo caso caerá por su propio peso dando quizá ocasion pª la vuelta del Gral Santa Anna.

Se asegura que una casa inglesa ha ofrecido dinero á Paredes. No lo dudo. Estamos en el caso de resolver difinitivamte la cuestion de Tejas, California y Nuevo México (sic). El Ministro Americano Slidell se encuentra aqui y vee por sus ojos que Mexico se encuentra en la total imposibilidad de defender su territorio.

Paredes ha hecho una cosa indebida alzando la bandera de la rebelion en estas circunstancias:

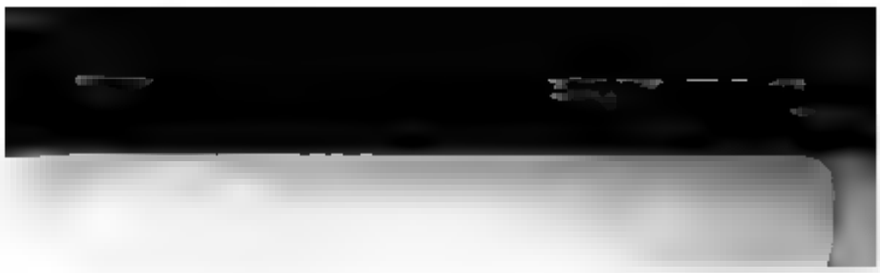

Pedraza dijo en la tribuna que era pr miedo de marchar á Tejas. Yo creo que su miedo era á la proclamacion de la federacion en esta ciudad, ayende los resentimientos y desconfianzas que le habrá dejado la eleccion de Presidente. Bajo este aspecto la culpa toda es del Gobº que no quiso y no supo ser franco, como antes lo he dicho, y que pr otra parte habia adquirido un amor entrañable al puesto. Hace mucho tiempo que he dicho sin embargo que la revolucion estaba conjurada con solo hacer una nueva eleccion, y creo que no me engañaba. Valencia, Almonte, y aun el mismo Paredes estaban de acuerdo en sostener el estado de cosas si se nombraba Presidente al Gral Bravo no pr su capacidad, sino como una entidad que se interponía entre ellos y adormecia sus zelos respectivos Las cosas han tomado otro giro y aquellos zelos reventarán en su propia sason. Almonte y Valencia tuvieron una secreta reconciliacion que fortificará el levantamiento de su adversario.

Nos han citado pr sesion extraordinaria á las 9 de la mañana.

Las autoridades de Guanajuato y Queretaro se manifestaron contrarias al plan. Dice el Gobr de aquel Departamto que su Comte gral. (D. Teofilo Romero) tambien lo resiste; mas yo me temo que en esto haya un misterio El Gobº y Asamblea de este Departamto ha dado una

proclama en contra. La corte de Justicia siguió el impulso.

Domingo 21.

La sesion citada pª las 9 no se abrió sino hasta las once y media. Veo mucho resfrio y es cosa triste que aquel acto haya sida provocado pr suceso verdaderamente ridículo é impolitico. El Diputado Alas que el año anterior se juntó con Llaca pª acusar al Gral Santa Anna, hoi, equivocando los tiempos y los sucesos ha pensado que se produciria un igual golpe de Estado acusando á Paredes. El y el Lic. Hernandez, mi paisano, ha dirigido una acusacion al Senado y el Presidente cometió la imprudencia de citarlo pª este negocio. Los Senadores han recibidola mal pr el la lo ridículo que presenta. Los sucesos politicos no son representaciones de fantasmagoria que se producen *a placere*.—Se mandó pasar la acusacion á la sesion del Jurado que buen cuidado tendrá de no despachar. Este suceso insignificante en si mismo, podrá mui bien variar y servir pª complicarnos.

La Cámara de Diputados está reunida pª deliberar sobre la situacion y el Senado quedó emplazado pª las oraciones.

Un amigo que siempre me dá buenas noticias me dice que habiendo pensado salirse de la ciudad, lo disuadió otro asegurandole que nada habrá porque la guarnicion seguirá el movimiento revolucionario luego que se acerque Paredes. Yo me temo mucho que asi suceda juzgando por la impasibilidad de la ciudad y atolondram^to de los gobernantes.

Citado el Senado p^a las oraciones se reunio cerca de las nueve. Se autorizó al Gob. conforme la const^n p^a que pudiera aprehender sin las formalidades legales.

Lunes 22.

La junta preparat oria del nuevo Senado se verificó sumamente tarde p^r la inasistencia de los Senadores. Los antiguos no fueron mas puntuales.

Se aprobó el proyecto de la Cam^a de Diputados reprobatorio de la revolucion y p^r el cual se castiga con la perdida del empleo á las autoridades & que se adhieran.

Se recibieron los impresos y papeles de San Luis. En ellos se encuentra una carta imprudente y tonta del Presidente á Paredes, p^r la cual pa-

rece ostensiblemte qe el Gob" no impulsaba la guerra de Tejas, merced á la torpeza del plan que habia urdido pª aislar á Paredes. El Gobº cometió la in politica de abrir un pliego que venia dirigido al Gral Reyes y de entregarselo abierto

Yo desconfio mucho del espiritu de la guarnicion.

En la noche se citó pª sesion pª discutir el proyecto de recursos. La Camara de Diputados, sojuzgada pr los agiotistas ha aprovechado la oportunidad de la necesidad y el apuro pª abandonarles los bienes de las Californias y cuanto se han usurpado. La comision del Senado, citada pª las oraciones, vino á reunirse tres horas despues y discutió hasta despues de las diez sin poder adelantar. El Mtro de Hacienda se presentó pª manifestar la nulidad á que está reducido el Gob"; no tiene dinero, credito y ni aun la energía pª procurarselo. No se atreve á dar el menor paso á menos que previamte se dé una lei que lo autorize pª andar y tambien está subyugado pr los agiotistas de la Camª de Diputados. Las disputas son interminables y solo se piensa en disputar.

El Gral Bustamte está de vuelta y parece que por el Gobierno.

No hai un decimo del espiritu publico que habia el año pasado. La imprenta es casi muda.

Martes 23.

La comision estaba citada p^{a} las diez y vino á reunirse cerca de las doce. Hemos disputado tres horas con la Cámara de Diputados p^{a} salvar los bienes de las Californias y nada hemos consegido. Yo propuse que se hiciera una exepcion de ellos en la lei y lo resistieron. Su proyecto aprobado es una verdadera fullería, que sin embargo llevarán adelante, poniendo al Senado en la dura alternativa de sancionarla, o de dar el triunfo a la revolucion.

La Junta preparato de los Dips está empeñada en destruirse Tratan de anular la eleccion de Guadalajara, cuando apenas tienen número, á la vez que quieren algunos se apruebe la eleccion de Otero contra su propia declaracion, de la cual resulta que no tiene la edad competente. El ha fomentado todas estas disputas manifestandose mui poco delicado.

A las oraciones de la noche se reunió la comision encargada de proponer recursos y despues de las fatigantes discusiones que ha tenido p.^{a} arreglar el punto de manera que pudiera eludirse la fullería de la Camara de Diputados, viendo que la cosa era imposible y que las circunstan-

cias urgian concluyó proponiendo una autorizacion amplia p.ª que el Gob.' tubiera cuanto pudiera apetecer y no tubiera á quien echar la culpa. Algunos se opusieron, pues se pretende que la salvacion se opere por milagros y sin gravamen. Han faltado constantemente á las sesiones nocturnas Irigueros, Pardo, Mora y Canalizo. Couto se escapó de la sesion so pretesto de enfermedad. Yo temo que en una situacion critica no haya numero. Veo muy frios y miedosos á algunos Senadores.

En esta sesion se aprobó aquella ley y las siguientes señalamiento del dia p.ª cubrir las vacantes de Senadores q.ª resultaren en las juntas preparatorias y autorizacion al Gob.' p.ª declarar la ciudad en estado de sitio. Se nombró Presidente de la comision encargada de llevar á la otra Camara el acuerdo primero. Malo hizo proposicion p.ª que el Senado diera un manifiesto y tambien se me nombraba Presidente p.ª redactarlo. Esto era insoportable; ocho dias llevo de trabajo dia y noche en las comisiones y se me quieren echar encima acuestas cuantas nuevas vienen. Reclame con bastante calor apelando á la equidad de la Camara y se varió el nombramiento, haciendolo en Cuevas, Rodriguez Puebla y Malo.

Hoy ha venido á manifestarse la explosion causada p.r la imprudencia del Diputado Navarro,

q.e en la sesion del 20 entre sus invectivas comprendió al ejercito tratandolo de corrompido & & añadiendo que era necesario destruirlo. La especie ha cundido hasta los soldados que hablan de pronunciarse p.r Paredes, *que viene á defenderlos.* Navarro ha dado ayer una satisfaccion en la Tribuna; la cual no será tan eficaz ni ligera en volar como lo fué la invectiva. No hai una sola persona qne hable bien del Gobierno, inclusos sus amigos y directores tales como Pedraza, Monjardin, y otros: los mas moderados se callan como Cuevas y Couto. Su salvacion será un verdadero prodigio y se deberá unicamente al instinto republicano. Si Paredes hubierase limitado á pedir la renovacion, la cosa estaria concedida.

Hasta ahora se sabe de las resistencias opuestas por la Asamblea de Guanajuato, Queretaro y Puebla.

El Gobierno ha comenzado á usar de sus facultades discrecionales: en esta noche puso presos á Lombardo, Lic. Villamil, Sierra y Roso, Franco Padre é hijo y al Gral Gutierrez.

Ha llegado Valencia de su hacienda y tubo una conferencia con el Presidente. No se sabe el espiritu en que estará ni como obrará. El guarda un obstinado silencio. Mala señal.

Miércoles 24.

Llevé á la Cámª de Dipˢ el acuerdo relativo á recursos y quedó reprobado el artº 2º en que se nos introducia disimuladamente la causa de los agiotistas que han apoderadose de los bienes de las Californias. La camara dio pr resuelto el punto con su acuerdo anterior.

Pensando constantemente sobre esta singular revolucion he llegado á creer que pr equivocamos á perdernos. Me parece que Paredes se pronunció, pr el temor de qe el Congreso proclamara la federacion, pues aun los que estamos aqui lo llegamos á creer: el Congrero ha decretado lo contrario; ¿que giro tomará la vevolucion? .... Los partidarios de Santa Anna van á llegar á su objeto obrando en Paredes la potencia de la palanca que metieron al gobierno. La culpa ha sido exclusivamte de este porque una palabra suya en el Diario pudo haber aclarado las equivocaciones. ¡Lo que puede hacer y lo que ha hecho ya, este periódico al parecer insignificantel .... Si Paredes triunfa su perdida me parece segura-pues la vuelta de los desterrados es inevitable.

Hoi he recibido en traslado la causa de Ba,

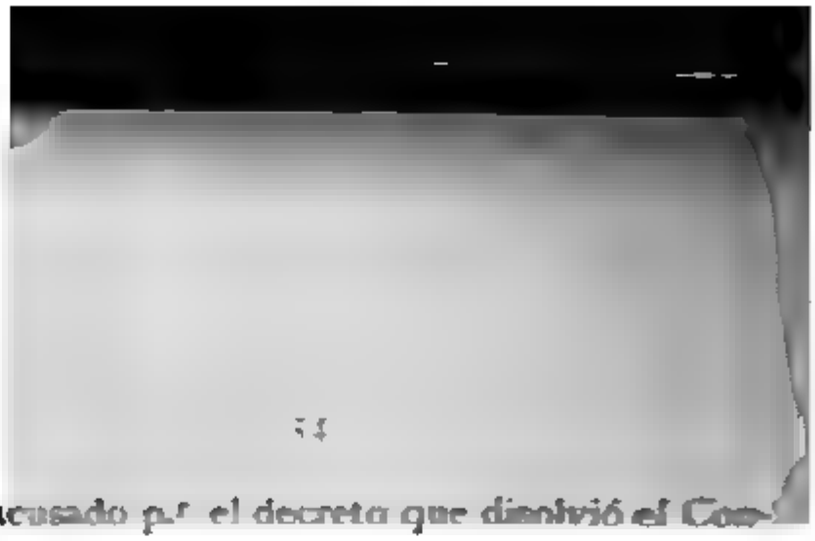

randa acusado p.r el decreto que disolvió el Congreso; ¿como se juzgara si triunfa Paredes? ---- Me acuerdo de la tremenda verdad contenida en un epigrama de que usó cierto dia Michelena á tiempo que veia entrar en la sala donde estabamos á los Ministros de la Corte de Justicia. — «*Estos señores están establecidos* [dijo] *p.a juzgar á los revolucionarios q.e pierden.*

Esta observacion es terrible y ella me inclina á creer que debe haber algun grande error en el modo establecido p.a juzgar las causas políticas.

Jueves [illegible].

Han sido presos D. [illegible] y Eligio Romero. Se ha buscado á D. Lorenzo Carrera y dicen que ha escondidose [illegible]. —Carrera fue el eje de la revolucion del año anterior y valiendose de su amistad con S. A. [illegible] logró que este confiara el mando de Sonora [illegible] Paredes p.a proporcionarle asi la ocasion y medios de hacer la revolucion. Yo abrazo esta de buena voluntad pero jamas aprobaré medios tan perfidos y tan infames como el relatado.

El Correo ha venido y se adelanta mui poco. Se decia que Paredes aun permaneceria en

(1) Santa Anna

San Luis el 21 y que habia despachado á D. Gaiferos sobre Guanajuato.

Se ha declarado la ciudad en estado de sitio. En la noche se nos citó á sesion extraordinaria: llovia mucho y con viento muy frio: concurrí sin embargo aunque seguro de que no habria aquella; en efecto, solamente nos reunimos catorce.

La camara de Diputados ha insistido en su ilegal y vergonzoso acuerdo sobre proporcionar recursos al Gobierno. El agiotista y Diputado Escandon ha logrado dominarla poniendo al Senado en la dura alternativa de sancionar sus saqueos ó de dejar al Gob.° sin recursos p.ª que sea presa de la revolucion. El Mtro. de Hacienda [Castillo] se presentó en la comisión p.ª defender á la Camara de Diputados y dar un autentico testimonio de su incapacidad administrativa. Repugnaba la autorizacion acordada por el Senado diciendo—*que era tan vaga y tan general que el Gobierno se veria* (sic) *embarazado p.ª ponerla en ejercicio pues en fuerza de ella podia no solamente disponer de esta especie de fondos, sino aun de la propiedad particular en el caso que quisiera abusar y que esto alarmaría á los Ciudadanos*. & &. Esto decia á tiempo que se lamentaba de su absoluta carencia de recursos y del ahogo en que lo ponia la revolucion - - - ¡Que hombre hubiera dicho tal cosa en su puesto y situacion! - - -

Pero ya se vee es el mismo que pedia se le aumentaran las restricciones cuando se le autorizó p.ª contraer el prestamo de quince millones y que combatia las ampliaciones de facultades propuestas p.r la comision. Es tambien de la misma secta que despues del 6 de Diciembre inició al Congreso la restriccion del *Veto*.

En la Camara de Diputados y en la de Senadores se han estrellado en un tropiezo q.e ellos mismos han empeñadose en crear y hoi se ven ahorcados por el dogal que ellos tegieron. Una y otra corporacion reconocen como verdad de fee politica que la potestad del Congreso p.ª revisar los contratos del Gral S. A. emana directate del Plan de Tacubaya, que el poder legislativo no la tiene por si, y que aquel plan, superior á todos los poderes y á las leyes, le ha fijado al Congreso como un coto p.ª su ejercicio, este año, de suerte que transcurrido, los contratos quedan p.r el mismo hecho reetificados sin que haya despues poder alguno p.ª revisarlos. De esta maxima absurda, antisocial y depresiva de la dignidad misma del poder legislativo, se han valido los Diputados p.ª imponer la ley al Senado y asegurar el triunfo de los agiotistas. So pretesto de la urgencia del gob.º y de la imposibilidad de hacer la revision en los seis dias que faltan se estrecha al Senado p.ª que apruebe el acuerdo de la de Dip.s y los Senadores caen en el garlito.

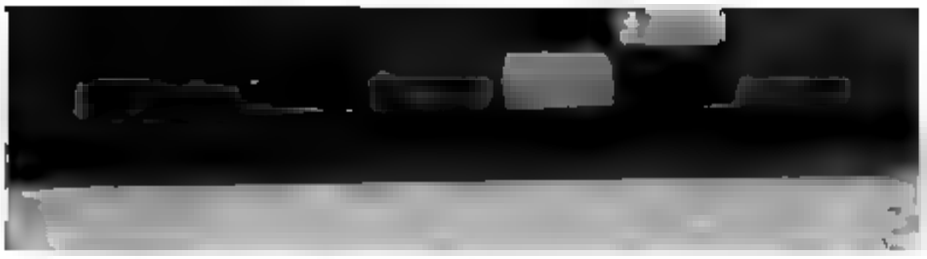

Couto y Pedraza fueron á ponerse de acuerdo con la comision de la Cam.ª de Dip.ª y han traido un articulo de pastel que con diferencia de palabras deja las cosas en el mismo estado. Los bienes de Californias y de Hosp.s quedan enajenados é incorporados en el tesoro publico, contra lo expresam.te determinado en un acuerdo ant.r que los Dip.s arbitrariam.te mandaron archivar. La alternativa en que se nos ha puesto es horrible; ó satisfacer la voracidad de los agiotistas, ó poner al Gob.º bajo la cuchilla de la revolucion. Yo he resistido hasta la extremidad y me he limitado á votar contra el proyecto, expresando q.e lo hacia pr *reputarlo anticonstitucional.* No será remoto q.e en la otra Camara me levanten una polvareda.

La autorizacion nuestra q.e el Mtro. repugnaba p.r vaga decia.—*El Gob.º queda autorizado p.r el término de un mes p.a proporcionarse los recursos necesarios, á fin de conservar y defender el orden const.l de la Republica.*—Se conformó con la que excluia los fondos asignados á los Departamentos y los destinados p.a pagos. Una y otra expresion son absurdas; la 1.ª porque la revolucion no se dirige á destruir el gob.º central, que de todas maneras lo ha de haber, sino al Departam.tal, por consiguiente es absurdo excl uir del contingente p.a gastos, las rentas departamentales. Lo es el 2.º porque el Mtro Rosa dejó

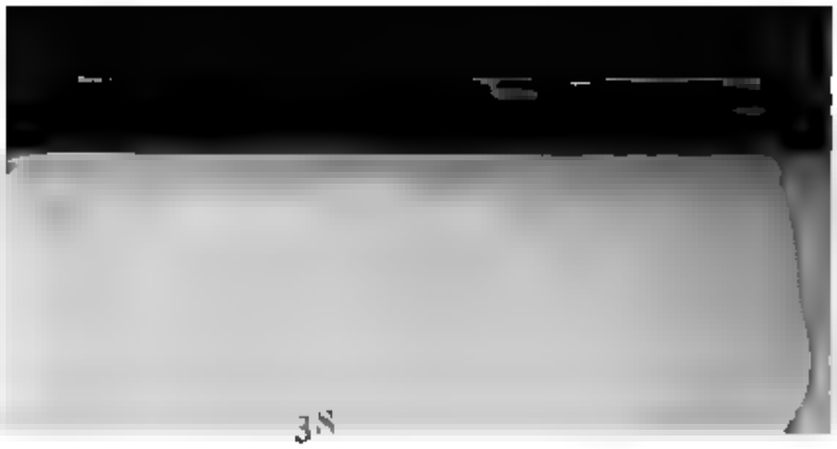

sumamente empeñadas las rentas y puede decirse que nada hai libre. Si en casos como el presente no se suspenden los pagos, no se cuando pueda hacerse. Todo, todo concurre á probar una triste y vergonzosa verdad; que no tenemos la instruccion teorica, la practica, las virtudes ni el caracter personal que exige la planteacion del sistema representativo. Hombres debiles p.ª los cuales son mas poderosas las personas q.e las cosas, hombres indolentes que no quieren tomarse la molestia de pensar ni de trabajar y que emiten votos sin conciencia; solo deben obedecer, porque son incapaces de mandar.—Cuando un hombre del estado llano llega á formar estas tristes convicciones debe encontrar disculpable á Santa Anna y á Paredes en su aversion á los Congresos.

En el Siglo de ayer se ha publicado una circular en que el Gob.º tiene el candor de anunciar á los pueblos que los revolucionarios han cambiado su plan - - - Esto es insoportable. Lo preñado de ese plan era precisamte lo que ayudaba al Gob.º p.r los temores que inspiraba; mas hoi el mismo calma los rezelos dando lugar á las esperanzas. ¡Cuanta torpeza, Dios mio! - - -

El Ministro Montesdeoca ha llamado á un amigo suyo, *Santanista decidido* p.ª suplicarle que le guarde en su casa algunas trioleras porque desconfia del exito del Gobierno. Duda de la

fidelidad de la guarnicion y dice que el Ministerio se ocupa en discurrir el modo de salir lo mejor posible - - - ¡Esto dice un Ministro! - - - y se lo dice á un enemigo politico! - - - Añadió que en el Gabinete se deliberaba armar al Pueblo; pero que le tenian miedo.

Por las varias noticias que he recibido parece que el sentido de la tropa no es bueno, incluso el mismo famoso n.° 4. En un cafee (sic) decian unos oficiales que *aunque el Gob.° temia al n.° 4 era un cuatro que Paredes habia puesto al Gobierno.* En estas circunstancias ha publicadose la noticia de la ocupacion de Guanajuato p.r las tropas de Paredes, siendo *D. Luis Cuevas* uno de los que la ha divulgado.

Se presentó la minuta del manifiesto que ha de dar el Senado obra bien chavacana y zurzida de puras invectivas, con mui pocos rasgos de buenas razones. ¡Cuantas necedades se han cometido con este motivo!..... Comenzose por darle lectura en sesion publica, haciendose asi imposible toda tentativa de correccion y en seguida el Sr. Navarrete que retrocede á paso redoblado á la cuna, hizo proposicion p.ª que se firmara p.r todos los Senadores, la cual fue aprobada como era de esperarse. De aqui ha resultado una terrible desavenencia y disgusto, porque hai bastantes senadores partidarios de Santa Anna; y de este se habla en el manifiesto con suma dureza; se ha-

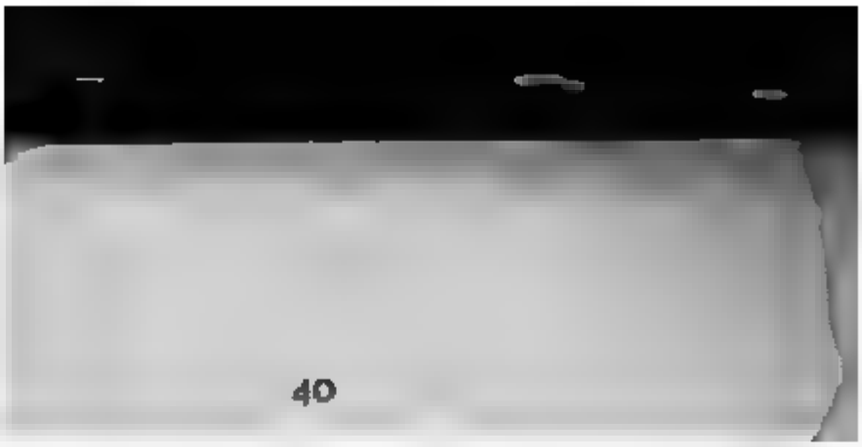

cen tambien elogios del actual Gob.° y hai muchisimos que no los consideran justos. El pobre de Trigueros se encontró en la situacion mas desesperante y algunos le aconsejaron que no firmara. Otros varios firmaron bajo protesta con lo que el acto quedó bien desvirtuado; todo p.r la ligereza é imprudencia de Navarrete que es mui abonado p.ª cometerlas. Asi tambien en una vez hizo proposicion p.ª que se imprimiera una discusion [la de la organizacion departamental] quedando en el mas completo ridiculo, porque los contrarios habian cambiadose p.ª no tomar la palabra aspirando previam.te á que no hubiera discusion. Pero es un niño de sesenta años.

Hace tiempo que un amigo me dijo que habia celebradose una Junta en Palacio, entre cuyos concurrentes estaba Monjardin con objeto de acordar la proclamacion de 1824 llegada que fuera cierta oportunidad. No lo crei entonces, mas hoi el mismo Monjardin me lo ha confirmado, asegurandome que la Camara de Dip.s estaba de acuerdo [es decir, la mitad que queda] y que debió hacerse el dia 1.° del entrante. De esta manera se explica suficientemente el Plan de Paredes que no deja en pie nada de lo existente, ni de lo venidero.

Sabado 27.

Se dice que ha habido un pronunciam^to^ en Veracruz y que los pronunciados han despachado el vapor Moctezuma á la Habana p.ª que traiga al Gral. S. A. El hecho me parece mui natural y lógico. Me dijeron tambien anoche que de los Estados Unidos se habian hecho propuestas á S. A. p.ª reinstalarlo en su puesto bajo condicion de que reconociera la independencia de Tejas y que las desecho pretestando que no volveria sino cuando fuera llamado p.r el voto expontaneo de la nacion.

Se ha presentado el Ministerio á la Camara p.ª dar cuenta de los sucesos de Veracruz. La sedicion comenzó en el Castillo, la siguió la marina y *como fuego electrico*, dice el parte, se comunicó á la plaza. El Gral. Landero se puso á la cabeza y la defeccion dejó sin recursos de defensa al Gral. Noriega que ha permanecido fiel, y emprendio su marcha con una pequeña parte del Ligero p.ª incorporarse con Inclan. Murió en la refriega el Capitan Guzman uno de los agitadores. La sedicion fue el dia 23 á las doce de la mañana, á tiempo que marchaban para esta ciudad. En Jala-

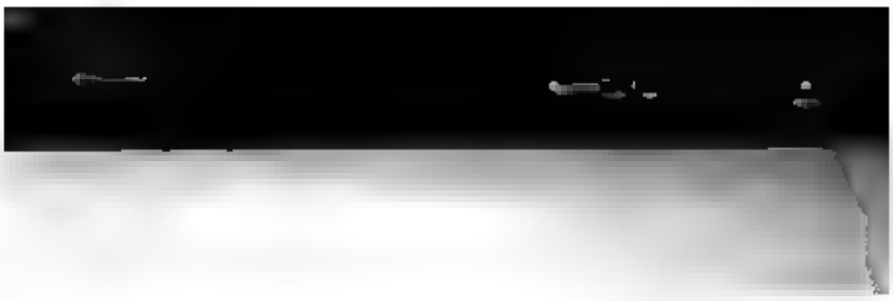

pa tambien hubo pronunciamto y dicen que ha repetidose en Perote. El Mtro de la Guerra dice que aun cuenta con tropas fieles en esta y en Puebla y protesta que se defenderá hasta la ultima extremidad. Yo no confio en ningun soldado, y atendida la situacion me parece que el Gob.° sucumbirá á la aproximacion de Paredes.

Hoi á la una de la mañana se ha sofocado por accidente una sedicion que pudo haber dado punto á la incertidumbre. El Gral Ampudia, de acuerdo con Oronoz, Coronel de Celaya, hizo salir al Batallon de su cuartel diciendo que se habia recibido orden del Gral Bustamante p.ª trasladarse á la Ciudadela, p.ª cuyo punto se dirigia efectivamte con el designio de sorprenderla La tropa nada sabia y parece que muchos oficiales no estaban en el secreto, cuando inopinadamente se encontraron con el jefe de dia, D. N. Barrios, que los hizo detener, y no satisfecho con la pretendida orden que decian tener del General en gefe y añadiendo que tampoco permitiria se ejecutara por ser dada sin su conocimiento, mandó al Batallon que se volviera á su cuartel. Ampudia y Oronoz se aturdieron y en vez de apoderarse de Barrios, echaron á correr, con lo que quedó descubierta y destruida la convinacion. Los cabecillas no se encontraron; mas su existencia en Megico y la tentativa hecha son de malisimo agüero.

El Presidente del Senado dispuso que se apro-

baran los presupuestos y liquidaran las cuentas de los Senadores, dando por razon que quiza la sesion de hoi seria la ultima.

Los poderes hicieron su postulacion p.ª Senadores en la forma siguiente.

Camara.—Gral D. Pedro de Anaya.—Lic. Cordero.—Lic. Fernandez de Castro.

Gobierno.—Gral D. Isidro Reyes.—Dip.º D. Luis Solana.—Id. Lic. D. Miguel Atristain.

Corte de Just.ª—Gral D. Martin Carrera — Lic. D. Mariano Dominguez.—Lic. D. N. Fernandez de Castro.

El Senado nombró á los tres primeros propuestos, atendiendo á que actualmte son Senadores á que se han conducido bien y á que en las circunstancias seria infamante para los propuestos y peligroso p.ª la causa publica hacerles un desaire. No hai duda alguna en que las circunstancias deciden siempre de los hechos. Nosotros hemos aprobado en la Junta preparatoria algunos Senadores que evidentemente no podian ni debian serlo. ¿Porqué?- - - - - porque no habria completadose el numero suficiente p.ª la instalacion. Ni un solo Senador de los foraneos se ha presentado por los amagos revolucionarios, y este solo hecho es un argumento incontestable contra la Republica y contra el sistema representativo.

Hoi se ha aprobado un articulo adicional á la constitucion que podria ser mas adelante una

tabla de salvacion en manos puras é inteligentes. Se previene que si el Congreso no puede instalarse ó reunirse en las epocas constitucionales se fije dia p.r el Congreso mismo, en su defecto por la Dip. permanente ó á falta total de esta p.r el Presidente de la Republica.

Hoi he comenzado á hacer mis provisiones de boca p.a el caso de un conflicto de la ciudad, aunque en mi concepto la infidelidad de las tropas hará innecesaria la precaucion. Yo no creo que los soldados se pronuncien por defender tales ó cuales sistemas, sino por el miedo de batirse. A tal punto me parece que ha llegado el envilecimiento y la corrupcion; de suerte que todo pronunciado tiene ya una garantia p.r el mero hecho de pronunciarse.

Hoi se han puesto mesas en varios puntos p.a el alistamiento de voluntarios.

Las autoridades civiles de Veracruz se han opuesto á la revolucion.

Esta noche pasaba yo por el portal y los vendedores de papeles gritaban, «el boletin *del Gobierno* con el pronunciamto de Veracruz.— El Bando de ahora sobre la Milicia.» ¡he aqui dos estimulos poderosos p.a hacer saltar á los soldados!... . El Gobierno ha soplado la revolucion hasta los ultimos momentos, haciendo uso de la franqueza mas impertinente.

Por casualidad me encontré con un circulo

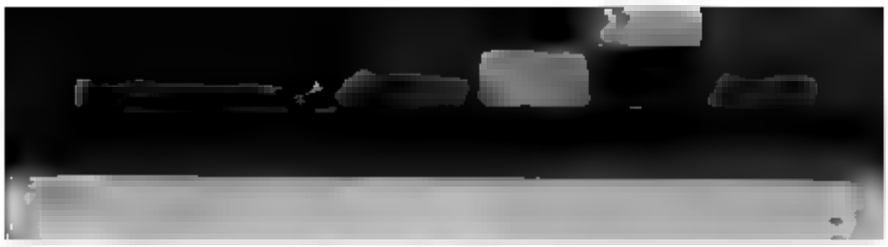

de federalistas exaltados, entre los cuales habia algunos Diputados. Invectivaban al Gobierno en los terminos mas duros por su incapacidad culpandolo principalmente de haberlos engañado echandose en los brazos de los escocesas. Segun parece, el 6 de Diciembre debió haberse proclamado la federacion, mas los disuadieron de esta idea, diciendose que esto presentaba un caracter revolucionario, que era mal ejemplo en aquellos momentos que se apelaba á la legalidad p.ª salvar el orden, en fin les ofrecieron que mas adelante se haria por la autoridad misma del Congreso para que todo marchara por la senda legal. En esto hacen consistir el engaño y la inculpacion que dirigen á *los Escoceses*, consiste en que *no toman color alguno* suponiendo q.ᵉ es para hacer asi interminable la revolucion y evitar el establecimiento de un orden permanente. Estos sucesos se ligan mui naturalmᵗᵉ con otros que ya he referido y que convencen habia un formal acuerdo p.ª proclamar la federacion. Uno de los concurrentes me preguntaba si no creia q.ᵉ aun era tiempo de hacerlo p.ª salvar la situacion. Yo le contesté que estando los sucesos tan avanzados creia que mas bien la complicaria produciendo sacrificios esteriles. Lo cierto es que ntra. sociedad no está montada sobre sus bases propias.

Alli me dijeron que el plan revolucionario se habia cambiado en la forma antes mencionada

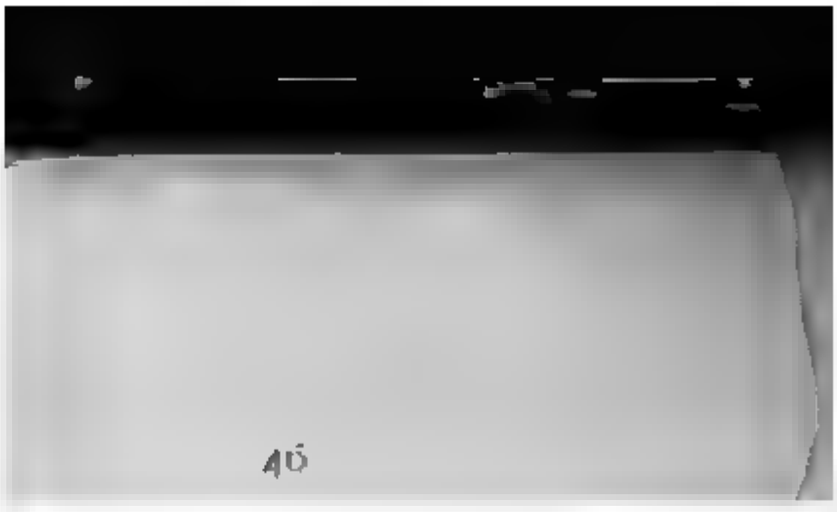

p.r la voz del pueblo y que se designaban p.a el nuevo poder ejecutivo, (á) Valencia, Bravo y Paredes. Ministros. Almonte de Relaciones, Tornel de Guerra y Garay de Hacienda. Supongo que pondrán á Castillo de Justicia y mucho me temo que Lombardo suplante al candidato.

Un tal Casanova ha sido de los principales instigadores en Veracruz. Siendo Santanista y nada mas que Santanista, quedó arrinconado despues de la revolucion y ademas enfermo. Pedraza otorgó una fianza p.a que le permitieran ir á Veracruz y despues se empeñó p.a que lo volvieran al servicio. Si Pedraza escapa debe renunciar para siempre á la politica, por su propio bien y el de la nacion. Nuestros militares han perdido todo sentimiento de honor, de fidelidad y de gratitud. ¿Que los gobernará? solamente el interes.

Domingo 28.

La Junta preparatoria del Senado citada p.a las once vino á reunirse cerca de las dos completando con el Gral. Bustamante a quien fue necesario quitar de la linea. Faltaron Molinos del Campo, porque *se habia ido á un dia de campo, á Mixcoac*, Almonte, que ofició haciendo

presente llevaba algunos dias de indisposicion; Riva Palacio, ausente y segun expresa, enfermo; el Arzobpo. que se ha quedado en Tacubaya. Este Prelado hace una gran tonteria con no presentarse, pues la opinion pública lo está señalando como protector de la revolucion y de la Monarquía.

La Camara de Senadores nombró Presidente á Pimentel y Secretarios á D. Rafael Espinosa y á Pacheco. Pedraza regenteó esta eleccion y presumo que ha habido algun designio en lo primero; tal vez por el caracter encogido del electo que no podrá comprometer un lance, y que p.r otra parte se ha manifestado sereno y firme.

Hace tres dias que han quedado completamte paralizados los trabajos del Ministerio de Relaciones porque el Mtro. Peña y Peña] y el Oficial mayor [Ortiz Monasterio] se han retirado p.r enfermos. Hoi no se podia encontrar á los de Hacienda y Justicia p.ª que el Presidente recibiera las comisiones de las camaras que iban á anunciarle la instalacion. Se ha quedado enteramte solo el de la Guerra. Yo me asombro como conservamos un simulacro de orden social.

El alistamiento de defensores ha sido lento y escaso.

Se tiene noticia de los pronunciamientos en Guadalajara, Aguascalientes y Zacatecas. No será estraño que el Gobierno se apresure á publi-

carlos como lo hizo con el de Veracruz. Un puñado miserable de soldados lo han hecho en las ultimas poblaciones citadas, resistiendo en todas, aunque solo con la intencion, las autoridades civiles. La cosa es muy clara y nadie puede equivocarse; guerra de soldados contra el orden civil.

Se sabe que las avanzadas de Paredes debian llegar hoi á Tula. El Gral. Bustamte se manifiesta resuelto á la resistencia y dicen algunos militares que si no hai una defeccion en la plaza la derrota de aquel es segura. Yo desconfio precisamte de la condicion.

Lunes 20.

A. ha venido á verme y su visita me ha parecido bastante misteriosa. La relacion que me hizo de nuestro estado es desesperante. Venia de la casa del Gral. Bustamante y segun lo que le dijo este Gefe, no parece que tiene otra esperanza que la de morir en la refriega. «Soi viejo, dice, sin familia, sin apego y solamente deseo morir de un balazo. El armamento que se ha hecho á última hora de los ciudadanos ha alarmado y disgustado á las tropas y mi grande ocupacion por

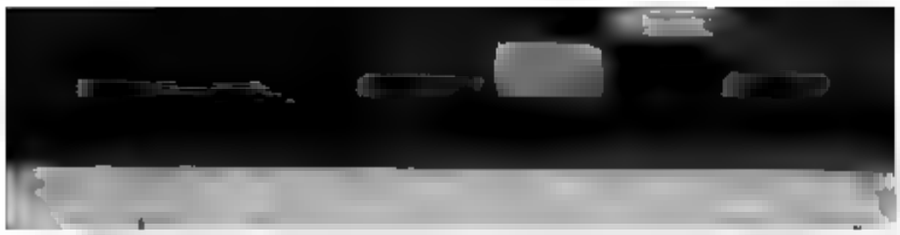

ahora es cuidarlas p.ª que no vengan á las manos. Como no ha habido discrecion en el armamento tengo mui fundados temores de que se arrojen á todo genero de ecxesos representando las escenas de 1828 y en tal caso me ocuparé de contener á las masas y aun las batiré con mis soldados.» Estos temores son generales en la poblacion y ellos resfrian todo espiritu de resistencia. facilitando el triunfo de Paredes. Si el Gob.º hubiera decretado el armamtº de las milicias en seguida del triunfo del 6 de Dic.e otra seria su suerte; pero siguiendo las huellas de su antecesor, con menos prestigio y poder sobre el ejercito quiso tambien apoyarse en el puñado de soldados que le habian sido fieles y desconfió de la nacion á la que unicamtº habia debido su estupendo triunfo.

Almonte me hablaba sobre arbitrar un medio que nos produjera una espectativa de orden prescindiendo de las cuestiones de legitimidad, y por varias veces me dió á entender que mi influjo podria ser decisivo en este punto. Yo no pude penetrar hasta donde queria llevarme, pues á pesar de las instancias que le hice p.ª que me iluminara ese medio, me contestaba que en su actual estado de aturdimiento nada era capaz de discurrir. Por ver si sacaba algo le insinué que en el actual Senado no concevia que pudiera hacerse cosa y entonces me dijo que del futuro es del que principalmente esperaba. Yo presumo que

alguna combinacion hai entre manos y que quizá se me ha tentado para preparar una eleccion de Presidente que de tal cual barnis al nuevo orden de cosas.

La sesion de hoi no ha tenido cosa particular.

Se queria que revisaramos el acuerdo de la camara de Dip.s en que se reprueban los tratados celebrados con Yucatan. Me opuse manifestando que este acto nos enagenaria la voluntad de aquel Departam.to y que dejado en tal estado seria un primer tropiezo p.a el que lo tocara despues. El asunto quedó en tal estado

El Tribunal Mercant. avisó haberse dictado las ordenes correspondientes p.a que se pagaran á Couto sus dietas segun lo habia acordado el Senado. Es de sentirse que esta corporacion haya ensuciadose á última hora con tan pestilente injusticia contribuyendo directam.te á la prevaricacion de los dos Asesores consultores. Vease en el apendice la historia de este negocio.

Mañana estamos citados p.a la clausura de las Sesiones: mucho temo que la operacion quede consumada por otros antes de veinte y cuatro horas. Se dice que la vanguardia está á tres leguas y que Paredes se dirige á Tacubaya con el objeto de proteger la defeccion de esta guarnicion. El plan me parece seguro p.a su fin, aunque mui temible en sus resultados p.a el interior

p.r estar armado el pueblo. Parece que el total alistamiento ha llegado á tres mil hombres. En otras circunstancias la fuerza que existe bastaria p.a burlar cualquiera intentona de Paredes, mas hoi debe temerse fundadamente que la guerra estalle entre los mismos defensores de la ciudad.

El Gral Mora Villamil, que el año pasado tomó las armas contra S. A. hoi está al frente de los pronunciados de Veracruz. Entre estos asoma tambien la anarquia, pues la mitad quiere la vuelta de S. A. y la otra la resiste. Mui presto asomará la misma discusion en el resto del ejercito.

Algunos personajes de cuenta insisten en creer que el movimiento de Paredes tiene p.r objeto el restablecimto de una monarquia, pues dicen que desde años atras profesaba esta opinion. Yo no puedo creerlo porque tal proyecto me parece impracticable por la via de un pronunciamto militar. A tal resultado solo podria llegarse p.r intervencion ó conquista, y el vendrá p.r su propio pie si á este desorden sigue la anarquia militar.

Ricardo viene á decirme que los temores publicos se agravan, no por los amigos si p.r los defensores, pues el com.te de los acuartelados en San Pablo ha venido á decir que ya no puede contenerlos, y que estan dando continuos gritos de—*Muera el ejercito.*

Ricardo me dá algunas noticias que me hacen llamar la atencion sobre la visita de A(lmonte).—Comienzo á sospechar que se forma algun plan de acuerdo con Bustamante p.ª producir un otro tratado de la Estanzuela, como un medio de salvar á la ciudad y de rescatar algunas garantias. Cuando A(lmonte) me hablaba del nuevo Senado yo le dije que carecía de influjo y de relaciones con los nuevos Senadores y que á lo mas podria contar con los antiguos. El me hizo entonces una laudatoria y al acaso me preguntó que si no llevaba amistad con B.; le respondi afirmativamte y ya no siguió la conversacion. Pues bien, A. y B. han visto con frecuencia en estos ultimos dias á Bustamante.

La Junta mercantil de fomento ha fijado avisos convocando á todos los comerciantes, agricultores y corredores p.ª que tomen las armas—«por veer en inminencte riesgo la tranquilidad publica y con ellos los intereses de las clases propietarias.»

El Siglo XIX de hoi publica los pormenores dados p.r dos desertores del ejercito Tejano sobre su situacion. Esta imprudencia verdaderam.te horrible ha sido mui frecuente en ntro pais, pues yo he visto publicadas aun las noticias de los espias que viven entre el enemigo, con sus nombres y apelativos. El Mtro. de Hacienda tambien ha publicado las notas que ha dirigido á los Gober-

nadores de los Departam.s manifestandoles el completo estado de nulidad y de inercia á que se encuentra reducido ntro. tesoro p.a auxiliar las operaciones contra Tejas. Una muestra de este rasgo de estupidez se encuentra en el n.º 402 del Registro de Durango.—Aqui hai el singular acierto de publicar lo que no conviene y de callar sobre lo que debiera hablarse. En una vez se sostuvo p.r los Senadores una discusion contra el Ministro Peña sobre la conveniencia de publicar todos los documentos relativos á la cuestion con Francia p.r el suceso del *Baño de las delicias*, entonces pendiente. El Ministro queria darlo á la prensa. Ultimam.te publicó con mucha inoportunidad, el dictamen en que el Consejo repugnaba la admision del Ministro Americano.

Gomez Pedraza me causa mucha compasion. Sus enemigos lo hacen autor de todo y director del Gabinete, á la vez que segun asegura el mismo, aun ha chocado con el Sr. Herrera, que se ofendió de cientos consejos que le daba. Tambien lo hacen autor de la eleccion de Montesdeoca y de este señor me decia hoi. —«que solo era bueno p.a un Museo de historia natural.» Yo creo sin embargo que la culpa de Pedraza ha estado en retirarse inoportunamente y en no haber sabido conservar el debido influjo. El debió romper abiertamte desde que no se le hizo caso.

En estos momentos [siete de la noche] gri-

tan p.r las calles el Boletin 5.° del Gob.° avisando la llegada de Paredes á Cuautitlan ! ! ! - - - - Ha conservado la prensa en continua actividad imponiendo al publico de cada uno de sus desastres. No habrian hecholo mejor los agentes mismos de la revolucion cuyas prensas ha mandado cerrar.

Martes 30.

Parece que se han confirmado mis presentimientos. Las boca-calles de las plazas estan ocupadas por centinelas de caballeria con caravina en mano y me dijeron en un grupo de comerciantes que está abajo, que á la madrugada de hoi se han pronunciado todas las tropas de la guarnicion, exepto las acuarteladas en Palacio. En el mismo grupo se dijo que aun el Gral Bustamante habia seguido el impulso aunque otros lo contradijeron. Dicen que los Defensores no se encuentran en sus puestos.

La ciudad presenta un aspecto de agitacion y de trizteza; por todas direcciones salen coches de camino; los comerciantes se reunen en grupos cerca de sus establecimientos, que conservan cerrados. Imposible me parece que esta situacion

se prolongue y que no termine con el año. Yo creo que la aproximacion de Paredes terminará todas las incertidumbres, ó mejor dicho consumará el hecho haciendo inutil la resistencia que dicen se propone hacer la tropa de Palacio. Asegurase que aquel Gral. durmió anoche en Tanepantla.

Valencia es el que se ha pronunciado en la ciudadela y lo acompaña Tornel. Gordoa no queria creer que este ultimo debia ser uno de los agentes mas activos de la revolucion fundandose en que no queria hablar de politica y en otras ligerezas estudiadas. A la una y media de la mañana tiraron un cañonazo de la ciudadela, problemem.te como señal p.a los de la guarnicion.

En este momento [á las once menos ocho minutos] viene un mozo del Senado p.a citar á sesion pedida p.r el Presid.te de la Republica, mas al mismo tiempo trae encargo de advertir que á nadie permiten entrar en Palacio y menos á los Diputados y Senadores, porque *la tropa del fiel n.° 4 no quiere que se reuna el Congreso.* Ella tambien se ha pronunciado y solo se mantiene en su puesto por conservar el orden. Yo no se lo que deba hacer en estas circunstancias, pues á mi juicio es una ultima tonteria pretender reunir el Congreso ¿Para que puede servir? - - - - quiza p.a dar un varniz de legalidad á la revolucion que seria una mancha que el congreso se echara á ultima

hora. En todo seria mejor dejar aquella tal cual está.

Se dice que los defensores de Santo Domingo y de San Francisco no quieren deponer las armas. Todos los demas se dejaron desarmar anoche tranquilamente.

Las calles están mas concurridas y vuelve la ciudad á sus habitos. El pueblo se agolpa á la plaza con entera indiferencia p.ª veer lo que pasa y quiza p.ª victoriar despues á sus opresores. A las diez y tres cuartos hubo una alarma que los dispersó en todas direcciones; mas solo fué un susto.

A los tres cuartos p.ª las doce. Esto no tiene remedio. Es necesario apechugar con el duro compromiso en que nos ha puesto la insensanta citacion del Presidente de la Republica. Yo no le encuentro un objeto decente ni provechoso. Me voi á la camara.

A la una y media. Vuelvo del Senado. Todo esta conchuido de la manera peor que se pudo.

Habiendo llegado á la puerta de Palacio, que solo tenia abierto el postigo, el centinela me atravesó el fusil impidiendome el paso. Yo insistí p.ª entrar y me dijo que no me lo permitia sin licencia del oficial de la guardia, que segun las señas que hizo, estaba entre un grupo de oficiales distante de la puerta. Iba á dirigirme á ese puesto cuando senti que por detras me tocaban el hombro; volvi

la cara y me encontré con un oficial que me preguntaba *si era Diputado.* A todo trance respondí afirmativamente, y luego me franqueó la entrada con modales bantantes corteses. La tropa estaba sobre las armas y cuatro cañones, con mecha ardiendo barreaban las entradas. Tres Senadores habian concurrido solamente.

Alli supe que las milicias de Defensores habian rendido las armas y que Valencia les encargaba se conservaran acuarteladas p.ª guardar el orden.

A los tres cuartos p.ª la una no parecia todavia el Presidente de la Camara [Berruecos], llegó el Gral. Reyes que ha intervenido en los acontecimientos y el me dijo que Valencia habia dirigido una intimacion al Presidente p.ª que dejara el puesto haciendole el cargo de su indolencia en la prosecucion de la guerra & & y muy principalmente p.r la alarma en que habia puesto á la poblacion armando al populacho; que esto habialos principalmte determinado á apresurar los acontecimtos p.ª evitar desgracias y efusion de sangre. Le acompañaba el plan reformado que sustancialmte se reduce á lo siguiente: organizar una Junta compuesta de seis Diputados, seis Senadores, seis Consejeros, dos individuos de la Corte de Justicia, dos de la Marcial y dos de la Asamblea, á la cual se encomiendan las funciones, 1.ª de determinar si el poder ejecutivo ha de encomendar-

se á uno ó á tres individuos; 2.ª nombrar á los triunviros, 3.ª expedir la convocatoria.

El Gabinete manifestó en esta ocasion solemne la misma incapacidad con que se ha conducido desde el principio, pues contestó que iba á reunir inmediatamte las camaras p.ª hacer ante ellas la renuncia y someterles la discusion del punto!!! - - - ¡Esto si que es errar por mayor!- - - - ¿Para que queria las camaras?- - - - ¿para canonizar la revolucion y mancillarla con un acto de debilidad?- - - - ¿para ponerlas en ridículo si no verificaba la reunion?- - - - Reyes me dijo que le habia aconsejado una sumision lisa y llana á la fuerza puesto que no contaba con medio alguno de defenderse, absteniendose en todo caso de hablar de renuncia. No le hicieron caso.

La tropa que nos rodeaba en Palacio estaba pronunciada, mas decia que estaba determinada á resistir si se queria atropellar al Sr. Herrera. Solo permanecia p.r conservarla (sic).

Poco antes de la una llegó un emisario ó enviado de la Ciudadela con pliegos. El Presidente de la Repubca mandó buscar con grande urgencia al de nuestra camara, pero no habia venido. Afortunadamte estaba presente Reyes, que fue el del mes anterior, y esto me libró de desempeñar las funciones p.ª que se le llamaba por ser yo el anterior.

Mui poco despues volvió Reyes y reunien-

dose á los presentes á puerta cerrada nos dijo de-parte del Presidente lo que ya se ha expuesto con respecto al plan, añadiendo que el ultimo enviado de la Ciudadela trahia el aviso de haberse encomendado la Comandancia de esta plaza al Gral. Salas, en relevo de Peña y Barragan, *esperando que el Presidente lo llevaria á bien p.r ser un sugeto moderado* & ¡Vaya una atencion delicadal- - - - Se le avisaba tambien que ya estaba nombrado el Ministerio compuesto asi: Guerra, Tornel; Relaciones, Almonte; Hacienda, Garay; y Justicia. Bonilla. Que en cuanto á lo demas y sobre lo que al fin deberia suceder se lo comunicaria en la tarde á la llegada de Paredes, á quien estaban esperando! Vaya un bonito fenomeno! - - - - un hijo sin padre; ó lo que es igual: un Ministerio nacido sin Presidente y gobernante que antes le haya dado el ser! - - - - Reyes terminó diciendonos de parte del Presidente que como no esperaba que pudiera completarse el numero en ambas camaras porque á algunos individuos se les habia impedido en la mañana la entrada al Palacio, les avisaba que todo estaba concluido. Yo le encargué le dijera que cualesquiera que fueran los sucesos ulteriores no volviera á pensar en otra reunion que solo contribuiria á acabar de destruir la respetabilidad del Congreso.

Reyes dijo, *en pelicano*, que se aseguraba estar ya en la ciudadela los seis Diputados que ha-

bian de formar la Junta. Otro añadió que también los seis Senadores. Yo lo dudo.

Pregunté á Reyes si el Gral. Bustamte habia entrado en el plan, y me contestó *que lo habia visto mui frio.* Yo presumo que si estubo incierto lo decidió el armamento del pueblo.

Concurrimos á esta Junta los siguientes, segun se ve en la lista adjunta—Aguilera—Becerra—Carrera—Delmote—Garcia—Gomez de la Cortina—Malo—Madrid [el Obpo.]—Morales, [Don Ramon]—Monjardin—Navarrete—Pizarro—Quintana Roo—Ramirez—Robles—Rodriguez Puebla—Ruiz—Reyes—Segura—Urquiaga—***Faltaron*** de los que concurren ordinariamte—Aguirre—Berruecos [Presidte]—Canalizo—Couto—Cuevas—Espinosa de los Monteros—Gomez Anaya—Gomez Pedraza—Goribar—Guimbarda—Icaza—Irigoyen—Liceaga—Ormachea—Pardio—Perez Galvez—Pimentel—Rosas [Secretario]—Trigueros—Es mui probable que Gomez Anaya y Liceaga hayan faltado por enfermedad. Gomez Pedraza ha tenido razon p.a faltar.

En la camara de Diputados tampoco hubo numero y faltó el primero de nuestros dos Diputados de Durango.

Al formar estas listas he reconocido que no es improbable que en efecto hayan encontrado-se en la Ciudadela los seis senadores. Sin embargo, suspendo el juicio.

Me refieren en el Senado la Historia siguiente. Un destacamento de tropas que estaba en Chapultepec se pronunció y dió descompasados victores á Paredes pretendiendo ocupar el punto elevado en que se encuentra el colegio militar. Los jovenes alumnos que vieron esto se lanzan luego al reducto y poniendose en facha avocan un cañon á los pronunciados, dando vivas al Congreso. La tropa permanente tuvo que retirarse, pidiendo solamente que se les dejara salir sin hostilizarlas.

A las tres y cuarto. La ciudad ha vuelto completamte á sus habitudes. Nada anuncia que haya consumadose un suceso de tan inmensas consecuencias - - - - ¡ Miseri homines ad servitutem parati! - - - - diria Tacito; pero ya se vee. no han tenido ni directores ni ilusiones que los determinaran al duro sacrificio que era necesario.

Voime yo tambien á la calle p.ª aumentar el numero de los imbeciles.

Poco antes de las cuatro ha entrado el Gral. Valencia á Palacio acompañado de un numeroso estado mayor y ha salido p.ª su casa rodeado y escoltado de un inmenso pueblo. A la misma hora rompio en catedral y en todas las iglesias un repique á vuelo que tañia ese mismo Pueblo, que en gran numero coronaba las torres ¡Crea U. ahora en la soberania de nuestro pueblo!- - - ¡Vaya U. á romperse los cascos p.r defender ese ente de razon!- - - Ese pueblo nuestro es un hato de bo-

rregos que debe manejarse con el latigo y que solo es apto para conservar el imperio de cuatro ambicios é ignorantes demagogos.

Me he encontrado con el Senador Morales y he fijado un hecho que desprecié esta mañana. Estando en el Senado se acercó á mi para hablarme de lo inconveniente que seria regularizar la revolucion procediendo á la eleccion de los seis senadores p.ª la Junta, aun cuando la camara no se reuniera en numero competente. Yo no adopté el pensamiento porque precisamente deseaba lo contrario. Ahora me dijo que obraba de acuerdo con Valencia y que un desconocido que vi en la galeria exterior tenia encargo de llevar la respuesta (á) Valencia. Una vez perdido este lance me dice que es necesario hacer otra alteracion al plan p.ª regularizar el nombramiento del Gob.º y que parece se inclinaban al proyecto publicado dias anteriores, es decir, el formar la Junta de Diputados y Senadores que opinaban por la guerra de Tejas, ó bien hacer el nombramiento de un determinado num.º de personas á contento de los Gefes.

La revolucion esta enteramente consumada sin disparar un tiro ni decirse una mala razon. El extranjero que entrara inopinadamente en Mexico no podria ni aun imaginarse que habia pasado por un sacudimiento.

El plan de la guarnicion se vende p.r las calles y está reducido á los articulos siguientes.

1.° La Guarnicion de esta Capital se ahiere (sic) en un todo al plan proclamado en San Luis Potosí el 14 del presente por el E. S. Gral. D. Mar.° Paredes y Arrillaga.

2.° La misma guarnicion nombra p.r su caudillo al E. S. Gral. de Division D. Gabriel Valacia.

3.° El mencionado Plan se llevará á efecto con las adiciones *que el E. S. General en gefe expresa al E. S. Gral. D. José Joaquin Herrera, en oficio de esta fecha.*

Estas *adiciones* contienen las reformas de que antes he hablado. —Han salido en comision Tornel y Almonte p.ª encontrar á Paredes y actuarlo en lo sucedido.

El Sr. Herrera ha dado una proclama vindicando su conducta administrativa, protestando contra ambos planes y avisando que ha dirigido su renuncia á las camaras p.r no contar con recursos p.ª defender el orden const.l

Si dos meses antes la hubiera hecho todavia pudo haberlo salvado todo.

Se asegura que no es cierto el nombramiento del Ministerio de que antes hablé; mas no hay duda en q.e el Sr. Herrera nos lo hizo saber esta mañana por conducto de Reyes.

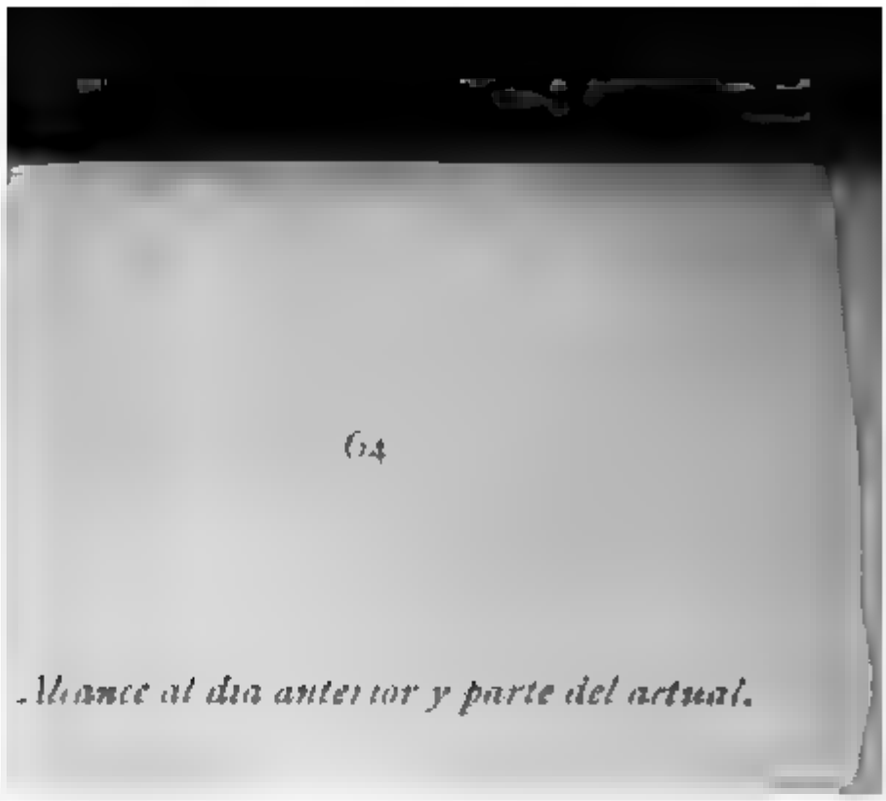

64

Alcance al dia anterior y parte del actual.

Valencia concurrió al consejo y un gran número de consejeros se le echaron encima instandole vivamente para que se pusiera al frente de la revolucion á fin de regularizarla, tanto p.r lo que se temia de los desordenes de la capital, en virtud del armamento popular, como de la vaguedad del pronunciam.to de Paredes. Valencia no dió respuesta alguna afirmativa y se escapó p.r tangentes.

En la tarde se dirigió á la casa de *mi amigo* el de *las buenas noticias*. p.a consultarle si se decidiria á tomar parte por la revolucion, vagando entre mil incertidumbres. *Mi amigo* se resistió á darle opinion y en tal estado estaban las cosas cuando vinieron á llamarlo urgentemente de parte de algunos Gefes, anunciandole que la revolucion estaba al estallar en la Ciudadela y en la ciudad y¡que se encontraban en el mayor desorden. Se retiró.

El Gobierno que desconfiaba del Gefe de la Ciudadela habia hecho venir de Puebla al Gral. Torrejon con alguna tropa y le confió el mando de aquella plaza. Pues bien; Torrejon venia ya.

preparado p.ª la revolucion y el fue el que se-pronunció; mas como su incapacidad no iguala á su valor todo entró en el mayor desorden y este desorden h.bia llegado á su ultimo punto cuando dispararon el cañonazo de seña. Si el Gobierno hubiera contado con un cuerpo fiel y hubiera desplega lo energia la revolucion quedaba conjurada en cinco minutos, porque ni habia quien supiera mandar, ni quien tuviera cabeza p.ª obedecer.

Continuando mas y mas el desorden les ocurrió proclamar p.r su Gefe á Valencia y á las cuatro de la mañana fueron á levantarlo para comprometerlo á que aceptara el mando, presentandole el estado de las cosas. Entonces se decidió y vino tambien Almonte p.ª convinar lo que deberia seguir. Mas tarde llegaron otras personas llamadas p.r los gefes, y entre ellas cinco consejeros, con los cuales se acordó lo que convenia. No habia ningun Diputado ni Senador. Almonte ha trabajado con mucha actividad, era el agente de Paredes en esta ciudad p.ª hacer triunfar su plan; mas Valencia lo repugnaba decidamt.e por vago, exigiendo algo mas positivo; de convinacion en convinacion se llegó al arreglo de que he hablado, no sin dejar contradictores que querian unicamente el de Paredes, y cuando ya estubo formalado se dirigió al Gobierno.

Lo que aquí pasaba no carecia de interes. El Coronel del N.º 4—D. José Uraga, reunió á

sus oficiales en la noche y los invitó para que como amigos y hermanos se hablaran con franqueza y libertad: ellos le dijeron que estaban p.r la revolucion y el les contestó que tambien participaba de sus sentimientos. Ya con este motivo se entablaron relaciones francas con los de la Ciudadela, los oficiales iban y venian, no obstante las guardias avanzadas, y en la mañana de hoi, cuando se hizo la primera intimacion al Gobierno, Uraga envió una carta de pronunciamiento pidiendo solamte que se llenaran los vacios que dejaba el plan de Paredes, siendo el principal que se proclamara Presidente á Valencia. En este sentido envió otras dos comunicaciones.—Si Uraga se propuso con esta conducta salvar la persona del Presidente no me determinaré á increparlo.

A la intimacion contestó el Presidente que daria cuenta á las camaras y pedia garantias.

El Gral. Bustamante se dirigió á Valencia, á eso de las nueve de la mañana, diciendole que en virtud de que, las tropas habian terminado sus funciones y que (sic) lo hacia responsable de la tranquilidad pública. Condujo esta nota el Teniente Coronel Castro, y cuando habiendose suscitado la duda sobre el caracter con que estaba en la Ciudadela, lo llamó Valencia para preguntarle si era de los pronunciados ó del Gobierno, Castro contestó;—«*Por mis afecciones soy de los pronunciados, mas por mi deber pertenezcoal Go-*

bierno, como Ayudante de la persona del Gral. Bustamante. Valencia le replicó haciendole un elogio por los sentimientos que manifestaba.

Estos datos que debo á personas de cuenta, que fueron ademas testigos presenciales, me hacen creer que el Gral Bustam.te no habia entrado en el Plan pues asi me lo aseguran. Por ellos sé que mi visita misteriosa y su comp.º trabajaron bastante con el p.ª decidirlo á ponerse al frente del movimiento y que resistió prefiriendo el mal estar que es consiguiente al que se ve abandonado p.r sus tropas.

Despues de despachada la intimacion al Gob.º llegó Tornel á quien se mandó llamar, y como á su cuñado Bonilla le ocurriera reprenderlo p.r lo tarde que llegaba, esto produjo una escena eminentemente comica. Tornel se puso furioso p.r que se le habia llamado *pasado el peligro* considerandolo como una ofensa á la banda que ceñia, y que dijo iba á quitarse p.ª guardarla en la bolsa; emitió muchas quejas concluyendo con protestar que se marchaba en el instante p.ª incorporarse con Paredes. Sin embargo, parece que ó no tenia mucha voluntad de hacerlo, ó que algun temor se abria paso entre tanta valentia, pues repetia con frecuencia:—*yo me voy y espero que nadie me detendrá creo que tengo libertad p.ª irme, puesto que no se ha contado conmigo* & &— Se le hicieron algunos papachos que lo calmaban

y como en tales momentos llegó un oficio de Valderas rindiendo las armas de los Defensores. este incidente fue el iris de paz. Tornel dijo que era necesario darle una contestacion satisfactoria y se le puso luego en la mano una pluma p.ª que la escribiera á su satisfaccion. El hombre se calmó y siguió de frente ejerciendo sus favoritas funciones de Secretario.

Los sucesos referidos y otros muchos que no es posible relatar, vienen á confluir en un punto. Valencia se ha anticipado á Paredes por la tercera vez; le ha cambiado su plan, y á mi juicio en puntos mui sustanciales; los dos hombres se aborrecen. Quiere decir que el germen de la reaccion ha quedado sembrado hoy mismo y ese germen es fecundo.

Valencia ha solicitado con urgencia *á mi amigo* y este se ha escusado; lo quiere llamar al Ministerio y no le gusta enterarse la revolucion. Estando con el le han traido el anuncio de una conferencia p.ª esta tarde de mi vista misteriosa. El me ha anunciado otra especie que estaba en mis presentimientos y que me hace estremecer. Se piensa en mi p.ª alguna cosa. Esta es la situacion mas horrible p.ª un hombre de bien, á quien un punto de honor le manda alejarse de los vencedores, y el bien publico le dice por otra parte que su cooperacion podia ser de alguna utilidad.

El Gefe pronunciado ha destituido al Profe-

sor Ortiz de Zarate nombrando en su lugar á D. José M.ª Icaza.

Los presos p.r el Gob.º que estaban en San Franco bajo la custodia de Balderas, fueron puestos en libertad á las siete de la mañana de hoi [30]; es decir, antes de que hiciera la intimacion al Gob.º

Valencia ha dado una proclama en que hace cargos al Gob.º por su apatia, por su disposicion á tratar con los Tejanos y por la indifirencia de su *Ministerio nulo* y porque solamente *piensa en preliminares* y tratados humillantes: lo acusa de que faltando al programa del 6 de Dic.e —«ha engañado las grandes esperanzas de *los liberales de buena fe* y ha visto con insultante desprecio las humildes peticiones de los pueblos *tocante á la forma de gobierno.*» —Descendiendo á fijar su programa dice— «Yo juro ante Dios y los hombres que no llevo al presente otra mira que la mui noble de que la República se expedite *pª constituirse libremente como desean los pueblos* - - - - Soldados: vosotros perteneceis al pueblo, porque habeis salido del pueblo; respetad en todo caso sus soberanas disposiciones.»

Se ha publicado una alocucion que Paredes dirigió á sus tropas por orden general del dia 25 del corriente en San Juan del Rio, replicando á la proclama que aqui dio el Presidente. En aquella se encuentran los siguientes notables pasages.

« ... En vano intentan nuestros enemigos acriminar nuestra conducta en vano se dice que tratamos de extender *un poder arbitrario* sobre las ruinas de la libertad: la nacion sabe que marchamos á una empresa mas grande, mas solida y mas completa: la nacion sabe que no es posible ya restablecer *ridículas ni ignominosas dictaduras* .... es preciso que lo digais á este desgraciado pais *esclavizado hoi por una minoría turbulenta* .... no vamos á hacer una revolucion de personas ni á repetir *la despreciable farsa de una nueva dictadura*, no vamos á reunir una convencion que sancione *la tiranía ó el poder de un caudillo militar* .... mi ambicion es demasiado grande para desear el poder .... El ejercito *organo de la voluntad de una nacion oprimida*, ha hecho dos promesas que está resuelto á cumplir la una es *no contribuir de modo alguno á la elevacion personal de su caudillo* .... Amamos y defendemos la libertad; pero no queremos que se encubra en su sagrado nombre *la tiranía de los revoltosos* deseamos una constitucion *representativa* y seremos campeones de las garantias del pueblo; pero no queremos *la anarquía permanente* que nos devora. Anhelamos un poder *fuerte i estable* que pueda protejer la sociedad; pero no queremos p.ª gobernarla *ni la despótica dictadura de un militar, ni el ignominoso yugo de los tiranos.*

He aquí dos documentos emanados de la que

debe rèputarse como una misma fuente y que sin embargo se encuentran en abierta contradicion de principios. El lenguaje de Valencia significa hoi *federacion* y *democracia*; y aunque el repugna una y otra, parece que se propone alhagar á las masas con sus palabras pomposas, p.ª nulificar las resistencias y abrirse un camino. *Mi amigo* que estaba presente cuando se redactaba este documento, le aconsejaba que fuera un poco mas explicito y que para dar garantias á todas las clases añadiera *que su intencion no era crear un poder despotico y arbitrario*, para que en ningun caso se entendiera que aspiraba á establecer un gobierno militar. Valencia se resistió abiertamente. Ahora bien, Paredes que tira abiertamente el guante á la democracia, que no le deja ni aun las ilusiones del porvenir y que la fulmina en todas sus palabras, manifestandose dicidido cuando menos por la aristocracia, con sus rivetes de monarquia, se presenta quizá mas explicito de lo que debiera en su situacion, respecto á la tirania y despotismo militar!!!---La contradiccion no puede ser mas patente y fuerza que ella produzca sus frutos mas pronto de lo que debiera esperarse.

Muy pronto saldremos de esta incertidumbre.

La renuncia del Sr. Herrera, contiene mui pocas palabras. Hace mencion de los Pronun-

cian.tos que *no le han dejado recurso alguno* *cong.e oponerse rigorosamente* y deando que su persona jamas se tome por pretexto p.ª derramar la sangre mexicana, siendo p.r otra parte imposible una defensa eficaz, se vee obligado á hacer ante el Cong.° nacional dimision del mando, *no pudiendo ni debiendo resignarlo en persona determinada* » Estas palabras querian decir que no lo dejaba en manos de Valencia, al cual llamaban las Bases en su calidad de Presidente del Consejo, pero como este habia calculado de otra manera, tubo cuidado de expresar en su plan que, salvas las roturas que se hacian á la cont.ª en cuanto á la existencia del legislativo y personal del Ejecutivo, *las Bases continuarian rigiendo mientras se fabricaba el nuevo pacto*. Este hecho acabó de derrumbar el plan de Paredes y el será la honda semilla de las sangrientas desavenencias que romperán entre ellos. Esta es la tercera vez que lo desbancan los Gefes de la capital y la segunda que le hace Valencia. Imposible es que se la perdone.

Solamentete concurrieron á la sesion de la Camara de Diputados los siguientes:—Alas, Acusador de S(anta) Anna· el año pasado y ultimte de Paredes—Andrade—Arrioja—Atristain—Barrera [D. I.]—Barrera [P. D.]—Boves—Castañares—Duarte—Escandon—Espinosa—Estrada. Flores Alatorre—Flores y Peran—Garay—Gonzalez Movellan—Gonzalez de la Vega—Hierro

[Presidte]—Ibarra—Jimenez--Larrainzar—Madrid —Mora—Moreda—Marentin—Obregon--Portillo —Ochoa Natera—Ortega—Palacios—Pozo Pereda—Rejon -Riva Palacio—Rodriguez de San Miguel--Rojas—Velazquez de la cadena—Vera= Vertiz—Villanueva—Zamacona—Un Diputado me dijo que generalmente habian faltado los *Pipiles* apodo que el partido opuesto ha dado á los federalistas exaltados.

Miércoles 31.

Han vuelto Tornel y Almonte con malas nuevas. Paredes repugna la reforma que se ha hecho á su plan y ya andamos con apretones de manos. Es imposible que pueda sobrellevar con paciencia la Presidencia de un antogonista. Cuando hace dos ó tres dias le dijo uno de sus comisarios que Valencia estaba por el Gob.º , contestó.—*Me alegro.*

Tornel y Almonte han salido nuevamente pª . Guadalupe con el objeto de preparar el camino á una conferencia que tendrán todos para arreglarse y al efecto se ha preparado alli el peor auxiliar que podia inventarse; *un magnífico almuerzo.* Valencia ha salido de esta á los tres cuar-

tos pª. las once acompañado de Vieyra, Sierra y Roso y un Ayudante. Dificil me parece que queden enteramente de acuerdo, imposible que no se separen con un redoblamiento de mutuo odio y nada improbable que entre copa y copa no se den de trompadas. Vaya una historia. En el año de 41 se reunieron en Tacubaya los heroes de la regeracion, y en una conferencia que parecia amistosa, Paredes prorrumpió ex-abrupto y dijo á Valencia que el habia venido á entremeterse en la empresa, pues que nadie lo habia invitado, ni sus servicios les eran necesarios. Valencia disimuló y poco despues convidó á un almuerzo á Paredes: este se hizo esperar mucho y cuando vinieron á decirle que solo el faltaba, prorrumpió en denuestros contra Valencia y se manifestaba dispuesto á correrle el mas afrentoso desaire. *Mi amigo* lo hizo entrar en razon, mas para satisfacer en parte su mal humor se hizo todavia esperar mas de una hora.—¿Que sentimientos abrigará actualmente?

Paredes ha recibido primeramte la noticia de haberse encomendado á Salas la Comandª. general y parece que exige su renuncia. El lo aborrece con toda su alma, como que fue el instrumento de todas las humillaciones que le hizo sufrir S(anta) A(nna) en 1842.—Esto si que puede complicar extraordte los sucesos.

Ha sido nombrado Prefecto D. Jose Mª. Icaza. El Ayuntamto se ha disuelto quedando solo su

ter Alce. Reyes Veramendi. La Asamblea dice que se propone conservarse á veer venir. Quiza en el suceso de Veramendi ha influido el desaire que le hizo el Sr. Herrera cuando el alistamto. de Defensores.

Con este motivo recuerdo una especie bien desagradable que me han repetido personas veracès. Dicen que el dia en que se facultó al Gobierno pa. hacer prisiones fue el Dr. Iturralde á veer al Sr. Herrera manifestandole su sentimiento, como compo. y amo. de la cruel situacion en que se encontraba reducido, ofreciendole sus servicios personales y pecuniarios &. El Sr. Herrera le contestó muy destempladamente que pa. nada los necesitaba y que en donde se descuidara, sobre el Iturralde habia de extrenar las facultades extraordinarias. Se refieren otros semejantes sucesos y en fuerza de ellos yo he visto que algunos han desalentadose de visitarlo en su desgracia. Quiza el despecho y las enfermedades lo han conducido á este punto; ó tal vez se exagera.

A las cinco y media de la tarde han comenzado á entrar tropas de Paredes. Se dice que entrarán en tres dias pa. que se vea todo el número y se persuadan los Mexicanos de que no podrian resistirlas con ventaja. Las tropas que entraron son del Ligero que salió ayer con Ampudia. La hista. de este cuerpo es curiosa. Ampudia estaba de acuerdo con los de la Ciudadela pa. secundar el

movimiento y en tal virtud se sacó anoche aquella fuerza p°. irseles á reunir; pero aturdido con los sucesos y atemorizado, determinó irse á juntar con Paredes y en efecto se salió de la ciudad. En la calzada oyó el cañonazo de la ciudadela, mas no se atrevió á volver. A esta singular casualidad se debió que no fuera el Gefe del pronunciam^to y que Valencia lo suplantara apoderandose de la revolucion. ¡Tal era el desorden con q^e se obraba!.

A los tres cuartos p.^a las cinco se han trasladado á la Ciudadela las seis piezas que estaban en Palacio. El pueblo corria presuroso p.^a veer de cerca y acompañar á los instrumentos de su esclavitud y fieles organos de su soberana voluntad.

La guerra civil ha estallado entre los Carmelitas. Su actual provincial que lleva diez y ocho (años) de gobierno quiere perpetuarse en el mando, mas como no cuenta con las simpatias de los Mexicanos se dice que ha mandado hacer venir cuarenta de los exclaustrados de España que siguieron la causa de D. Carlos encargando que traygan un recluta. El que ha publicado esta especie en el Siglo llama la atencion sobre la propaganda Monarquica que podrán emprender, contando con un partido Borbonista dentro del pais. El blanco del resentimiento fraylesco es el celebre P.e Najera.

El Siglo XIX anuncia que sus editores *se re-*

tiran de una lid en la que sus principios no combaten, visto el triunfo de la revolucion. Esta es la cuarta fuga de ese periodico inconsecuente y cobarde que solo ha sabido *á toro muerto gran lanzada*. Sin otros programas ni principios, que hacer dinero y grangear á sus redactores la decidida influencia politica que da el temor de ser difamado y calumniado, ha hecho males infinitos descarriando la opinion sin ilustrarla y soplando la anarquia. Dios quiera que su muerte pueda ser efectiva en esta ocasion.

Todo estaba preparado esta noche en la catedral p.ª la gran funcion que se hace anualmente pero como no habia Presidente que fuera á dar gracias á Dios p.r el feliz termino del año, la concurrencia se retiró, no sin disgustos porque solamente buscaban la diversion. Este homenage que el recelo hacia á Paredes, no debió ser del gusto de Valencia que fungia de Presidente Constitucional. Por lo demas la cosa pasaba en regla, pues no habia porque dar gracias en cuanto á lo politico; salvo siempre el bien que la Providencia nos tenga reservado en este reves; pues para mi es un dogma experimentado que *no hai mal que por bien no venga*.

Valencia ha vuelto de Guadalupe y aunque hasta ahora [las diez de la noche] nada se sabe de positivo sobre el plan que definitivamente ha de regir, estoi impuesto de buen conducto que la es-

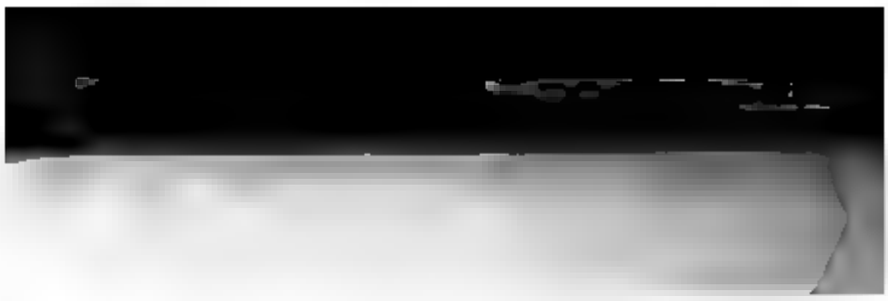

cena presenta un aspecto absolutamente nuevo. Valencia ha retrocedido ante la oposicion de Paredes y se manifiesta satisfecho de su conferencia. Un amigo me dice que nunca han estado mas unidos estos dos rivales. Aqui será probablemte porque la cosa no podia pasar de otra manera, sin embargo, dudo que esta transaccion sea duradera y sincera.

El año ha concluido con la revolucion llevando al nuevo un fecundo germen de grandes trastornos. Como en el curso de estos apuntes he escrito bajo el dictado de las tristes inspiraciones que me dictaban los sucesos, la vehemencia con que sentia me ha arrancado palabras duras y calificaciones humillantes contra nuestro pueblo. El es digno de compasion mas que de censura, pues a nadie se puede exigir que haga lo que no se le ha enseñado, ni que sea, lo que le es absolutamente imposible hacer. Las instituciones republicanas basadas sobre el sistema representativo exigen una suma de [illegible] de tales que quizá ninguno de los pueblos mas cultos de Europa se encuentra con los [illegible] de hacerlas marchar, ellas solo pueden [illegible] las costumbres que infunden el [illegible] fecundadas por instituciones que hayan [illegible] adquirido un desarrollo como en los Estados Unidos. Nosotros carecemos de unos y otros elementos, mas en cambio tenemos el pueblo mas humilde y do-

cil de la tierra, el pueblo de menos necesidades fisicas y morales, en fin el pueblo más facil de gobernar. Mientras las instituciones no se adapten á su caracter y á la constitucion moral que han recibido del criador, hemos de evitar la anarquia de las medias luces y el despotismo de los soldados hasta que la Europa hostigada de nuestros vaivenes nos imponga el yugo de un monarca extranjero. Nuestras instituciones solo podrán basarse solidamte tomando el medio que presenta la observacion de Tacito.—*Nec totam libertatem, nec totam servitutem.*

Dias 27 al 30.

Alcanze.

Ampudia ha sido el alma de la revolucion en esta capital; el envió á Betancout p.ª que se sacara el Batallon de Celaya y el debió haber sido proclamado general en Gefe en la Ciudadela. Aturdido y atemorizado con los sucesos creyó la cosa perdida y se salió con el 5.º legero p.r la garita de Vallejo; la tropa q.e la custodiaba se le incorporó llevandose la pieza q.e servian, marchando á incorporarse con Paredes, como lo dije en el dia

31 *comprometiendo* como dicen algunos oficiales, *su vida y su honor.* Esto ha causado muchos disgustados (sic) á Valencia, á quien reputan como entrometido, pues dicen que arrebató su gloria y su puesto al Gefe que corrió los peligros. He aqui un nuevo germen de anarquia militar.

Dia 30.

Los canonigos de Guadalupe estaban con grandes preparativos esperando á Paredes, comprendiendo entre ellos, como era natural, el *Te Deum* de forma. Valencia llegó, y como se anunciaba simplemente la llegada *del General* los buenos Padres que no sabian distinguir de personages politicos mandaron repicar disponiendose para la augusta ceremonia. Aqui entraron los grandes apuros y las congojas por el caprichoso destino. ¿Aceptaba Valencia los honores? - - - - Paredes habria enfurecidose por tan escandalosa usurpacion. ¿Los rehusaba? era una humillacion que tampoco podia tolerar el que de hecho, estaba en el ejercicio del poder supremo. ¿Que hacer en tan horrible conflicto? Valencia encontró una admirable salida que manifiesta talento y que no es el

hombre vulgar que algunos piensan. Dirigiendose al Dean le dijo que se cantara solamente una salve á la Virgen.

Dia 31.

La Voz del Pueblo ha terminado su carrera y al traves de las graves acusaciones que reproduce contra el partido caido, deja traslucir su interior despecho por el triunfo de la revolucion que no se atreven á consurar abiertamente. Yo he creido siempre que la secta de este periodico era en el fondo liberal, aunque defendiera con calor los intereses de S(anta) A(nna) y del ejercito. Estos eran sus imprudentes medios p.ª llegar á su fin, pues creian que bajo la proteccion de uno y otro nombre harian triunfar la causa de la federacion. ¡Infelices entusiastas, que realizan siempre los delirios de su imaginacion! - - - - La voz del Pueblo ha sido una de las poderosas palancas que ha ayudado la revolucion, porque ha enconado los odios del soldado contra la potestad civil, ha corroborado en el sus ideas de importancia y de privilegio, en suma, porque ha presentadole al Gob.º como un constante amago contra su existencia y sus fueros, ha segregado al ejercito de la

sociedad poniendolo en guerra abierta contra ella. Sus redactores eran acomodados á la funesta empresa q.ª acometieron: el editor principal [Agustin Franco] es un joven q.e no solo escribe con vehemencia y con belleza sino q.e tiene la conciencia entusiasta de un Tribuno: y su colaborador Anastasio Cerecero dotado de no menores ventajas ha escrito con el frio calculo de un ambicioso perdido en reputacion y recursos, á quien la sociedad repele con desden. He aqui como dos caracteres tan opuestos pueden confluir en un solo punto p.ª causar un inmenso mal si las circircunstancias les favorecen. Ellas les fueron tristem.te propicias por los desatinos que mutiplicó el gobierno debil e inerte á quien combatian, gobierno estolido que ni aun siquiera conocia el influjo de la prensa y que hacia gala de despreciarla. Estrechado en una vez Couto por las observaciones de Rodriguez que le bosquejaba los estragos que hacia la prensa enemiga en la capital y en los Departam.tos contestó *nadie hace caso de lo que escriben, ni yo me tomo jamas la pena de leer ninguno de esos papales*. El ministro era tan consecuente con su sistema que el redactor del Diario recibio orden para suprimir la parte editorial!!! — *La Voz del Pueblo* recoge así el acervo fruto de sus imprudentes predicaciones. Los Federalistas han creado por segunda vez un poder militar p.r (sic) hacer triunfar sus utopias y las

huellas de este ultimo poder seran marcadas en nuestra carta como los Mexicanos marcaron en su antiguo mapa, que se conserva en el Museo, la huella de la invasion de los chichimecas, *con una ancha faja de sangre.*

El Monitor Constitucional tambien ha sufrido su contratiempo. Su editor [Garcia Torres] anda fugitivo p.r el ultimo articulo que imprimió, improbando la revolucion.

(*Alcance.*)

Dia 29.

El Arzobispo de Oaxaca me refirió el siguente suceso. Un oficial se introdujo en su casa y le pidió los adoves que se encontraban en ella, formando los arriates de su jardin, para emplearlos en un parapeto inmediato. El Arzpo. se disgustó, pero como hombre que sabe donde le aprieta el zapato, se limitó á manifestar su disgusto, despues de un momento de meditacion, con decirle; *Si se los niego á V. se los ha de tomar, lo mismo que si se los doi; en tal virtud, llevese V. cuanto quiera.*—El oficial le replicó con la naturalidad y frescura de que usaria p.ª hablar sobre cualquiera otro suceso ordinario;—«No será esta la primera vez, pues el año pasado, por este mismo tiempo,

tambien le llevé á U. los adobes p.ª levantar los parapetos contra el Gral. S(anta) A(nna) [y en favor del Gral. Paredes] Entonces di á U. un recibo de ellos p.ª que se los pagara el Gob.° ¿quiere U. que le de otro de los que me voi á llevar? - - - - ¡Que esperanzas pueden concevirse de esta conciencia politico-militar!

Dia 31.

Mi amigo me ha dicho Pedraza se fué á ocultar á Tanepantla pensando quizá que el mejor modo de burlar las pesquizas de Paredes era salirle al encuentro ocultandose en uno de los puntos de su transito. Pues bien, Paredes que estaba alli, lo supo inmediatamente p.r el comandante militar, y mandó decir á Pedraza, que no tenia necesidad de andarse escondiendo; que saliera á la calle ó se volviera á Mexico con plena seguridad porque el á nadie habia de perseguir. El Arzobispo de Oaxaca me dijo que Paredes habia escrito al de Mexico, que nadie tenia que temer, que salieran libremente los que hubieran escondidose, pues el no venia p.ª perseguir.

Dia 30.

Valencia no queria decidirse á tomar parte en la revolucion y al fin urgido por sus amigos prometió hacerlo en el caso que Torrejon, que mandaba la ciudadela, se pronunciara. Temiendo un chasco exigió como garantia y *señal*, que se tirara un cañonazo en la Ciudadela. La seña fué pues principalmente p.ª el.

Dia 27.

El primer ayudante D. Joaquin G. Granados fue el encargado por el Gobierno p.ª ir á notificar á Paredes el decreto del Congreso que mandaba deponer las armas á los pronunciados bajo ciertas penas, fijandose á aquel Gefe y su ejercito 48 horas de termino p.ª hacer su sumision. Me dice Granados que en este dia lo encontró en marcha, mas allá de S. Juan del Rio, y que luego que se impuso del decreto mandó hacer alto, disponiendo *que se leyera á todas las tropas para*

que obraran en libertad y con pleno conocimiento de causa. Este golpe atrevido produjo todos sus efectos, pues las tropas contestaron con vivas al ejercito y á su Gefe, y con mueras á los cívicos. El Gral. D. Simeon Ramirez, dijo á Paredes—«digale U. al Gob.° y al Congreso que vayan al c - - - - y fusile U. á estos [á los envia los] p.ª comenzar á hacer boca.» Estas groseras palabras son la fiel expresion de los sentimientos que abriga el ejercito respecto á la autoridad civil. Ellos dan tambien la exactisima medida de nuestra situacion social. Paredes trató mui bien á Granados y se lo trajo consigo en su coche.

Dia — —

La junta preparatoria de Diputados ha dado una muestra de parcialidad y de desvergüenza que hace esperar de ella mui poco p.ª lo venidero, y acaba de quitar á nuestros Congresos la poca reputacion que les queda. Los periodicos habian denunciado la eleccion de Otero como ilegal por no tener este la edad competente; sin embargo, el no se dió p.r entendido p.ª presentar su dimision; pues creia cumplir con lo que demandaba la delicadeza y el deber guardando silencio sobre su edad.

«Si me la preguntan, decia, la confesare; y si no entrare á la Camara.» ¡He aqui un rasgo de moral mui digno de ocupar un distingado lugar en las *Cartas Provinciales*. Otero tenia una grande oposicion en la Camara, asi es que la Comision de poderes le interrogó su edad, y habiendo contestado que no la tenia, aquella consultó que no se aprobara su credencial. Un largo y escanaloso debate se suscitó sobre este punto, sosteniendo sus parciales que no debia darse credito á la *prueba* resultante de su dicho contra la *presuncion* que militaba la eleccion del Colegio electoral "- -

Esto no necesita de comentarios. El hecho es que el dictamen en que se consultaba la no aprobación de la credencial fué reprobado por 29 votos contra 28, y puesto á discusión el voto particular, fué aprobado en el sentido inverso. Otero tuvo valor y conciencia p.ª entrar á ocupar su silla. ¡Vamos adelante. En la siguiente junta se leyó aquella acta y cuando hubo dadose lectura á los nombres de los votantes reclamaron *tres diputados* el que se habian puesto los suyos p.ª la reprobacion del dictamen y la aprobacion de la credencial de Otero, dando una razon incontestable, dijeron *que no estaban presentes en la sesion*. Por esta observacion resultaba plenamente establecido que hubo una suplantacion de votos y que la credencial estaba legalmte reprobada. Entonces se apeló á otra nueva faleria p.ª salir del paso se

preguntó segun la formula usada en tales casos, *si se aprobaba la acta con las correcciones indicadas por los tres reclamantes*, y aprobada así, Otero se consideró con derecho pª. continuar en su silla; siendo asi que su credencial resultaba realmente reprobada pr. 28 votos contra 26.

El dia 28 fué á pasear su vergüenza á nuestra Camara, como individuo de la comision encargada de llevar el mensage de la instalacion.—Una Camara que faltaba tan descaradamente á las leyes y al bien parecer en materias tan personales, no podia inspirar confianza ni respeto. ¿Y que diremos del que se pavoneaba con un tal Sambenito? . . . .Otero ha hecho á la nacion todo el mal que estaba en su mano, sin tener capacidad propia pª. hacerlo, y continuará en su carrera merced á la incapacidad politica y moral de sus paisanos.—En cualquier otro pais no podria ni aun presentarse en publico sin correr el peligro de verse cubierto de lodo, y en el nuestro tiene algun lugar y poco faltó pª. que subiera al *Ministerio de Relaciones* bajo la indecisa administracion del Sr. Herrera.—Otero comenzó su carrera politica con el plan de Tacubaya, colocandose al lado del Gral. Paredes en Guadalajara pª. contrariar el grito de federacion que dió aquel pueblo. Estas opiniones le valieron ser nombrado individuo del Consejo de Representantes creado por Santa Anna, en donde guardó una posision equivoca,

Por esto influyó el gabinete p.ª que lo nombraran Diputado al Congreso de 1842, cuando anuló la eleccion de Guadalajara; Bocanegra me ha dicho que sobre su mesa de Relaciones se acordó la lista. Asociado pr. Cumplido á su empresa del Siglo XIX con D. Juan Bautista Morales [El Gallo Pitagorico] y ya asegurada la plaza de Diputado, comenzó á despuntar pr. Federalista Nombrado individuo de la comision de puntos constitucionales pr. las agencias de Pedraza y de Rodriguez Puebla fue sobrellevando la discusion hasta que hubo un proyecto acordado por la mayoria, y en este momento se separó p.ª formar un voto particular que fijara la atencion sobre si, y propuso abiertamente la federacion Logrado asi cumplidamente su objeto que era el de distinguirse, retrocedió inmediatamente retirando su voto el dia en que fue desechado el dictamen de la mayoria, firmando á los ocho dias otro proyecto enteramente diverso, sin dificultad. Dotado de grande facilidad p.ª hablar y rodeado de mui grandes medianias, creyó que era uno de los primeros oradores del siglo, y el flujo de hablar se le despertó á terminos que se le vió pr. dos ó tres veces levantarse para hablar en *contra* y tomar la palabra en *pro*, por estar lleno el numero de los de la primera. Explotando habilmente el odio nacional que pesaba sobre S(anta) Anna y lanzandose á la arena periodistica con las ideas democraticas

mas exageradas, continuó haciendose lugar en las masas p.ª prepararse su retorno á las Camaras, objeto de todos sus anhelos. Las Bases organicas le cerraron inmediatamte la puerta, lo mismo que á Lafragua y á otros entusiastas, levantando la edad requerida p.ª Diputado, y de esta manera quedó excluido del Congreso de 1844.—En el intermedio sufrió una persecusion que le valió un destierro sobradamente compensado con la popularidad que adquirió. El Siglo XIX hizo una guerra á muerte á las Bases y á S(anta) A(nna) hasta que al fin cayó en Diciembre del mismo año. En este tiempo debia hacerse la renovacion del Ayuntamiento, y preocupado de sus pasiones parlamentarias, asi como del empeño de anudar su carrera politica, concurrió á un complot electoral que le facilitó tomar por asalto la plaza de Alcalde. Fué el caso, que subsistiendo todavia los trastornos producidos pr. la revolucion del dia 6, se reunieron los electores llamados liberales, y acordaron citar de los otros, p.ª cierta hora precisa, el número solamente necesario p.ª que hubiera mayoria, haciendo que la citacion de todos los otros les llegara fuera de hora y cuando la junta hubiera concluido. Asi se hizo y pr. este medio consiguieron convertir su minoria en mayoria, sacando la eleccion á su placer. El hecho causó tal desagrado que Riva Palacio, entonces Ministro, quiso anular la eleccion, y prescindió por empeño de Echeve-

rria. Asi entró Otero al cuerpo municipal; poco mas ó menos que como ultimamente habia entrado á la Camara de Diputados.—Chocada la Asamblea de aquellos sucesos ha expedido un decreto declarando que solamente los naturales de Mexico pueden ser Municipales.

Los directores de la revolucion del 6 de Diciembre se propusieron dar á la revolucion un giro enteramente legal, es decir, defender la observancia de las Bases y hacer á un lado la federacion. Otero se les unió viendo la espectativa de una nueva carrera, y en consecuencia el Siglo XIX comenzó á combatir la federacion contra los que la defendian; siguiendo este camino se estrelló contra sus compañeros del Ayuntamiento, rehusandose á firmar una representacion que estos habian firmado pidiendo la federacion. Dos bandos aparecieron desde entonces y su popularidad padeció un rudo golpe; al Siglo XIX y á su secta dieron el apodo de *Tornasoles* y la lucha continuó manteniendose aquel á *cuela pic.* Lo que perdia p.r esta parte lo compensaba p.r el lado del Gobierno que le hizo entreveer la posibilidad del sillon Ministerial: esto lo fijó á su lado y por eso en la larga carrera de desaciertos del Gob.º el Siglo XIX callaba lo malo y elogiaba lo bueno.—Los federalistas de la *Voz del Pueblo*, y los Santanistas del *Amigo del Pueblo*, que tambien defendian la federacion, le hacian una sombra funesta;

mas no podia lanzarse en su terreno por las trabas que le oponia el Gobierno: aquellos periodicos lo humillaban presentandolo como refractario y al fin le dijeron é hicieron tales cosas; que p.r ultimo se lanzó tambien el Siglo en la arena federalista. Para esto se agregó á la redaccion al joven medico Navarro, democrata exaltado que tiró tajos á diestra y siniestra, combatiendo una á una todas las materias y principios politicos y economicos que en tiempos anteriores habian formado el programa del Siglo. Cuando se le reprochó esta inconsecuencia, contestó que sus editores eran varios y que cada cual tenia su opinion particular y escribia segun su propio sentido. De aqui resulto que Otero adquirió una nota mas, pero se conservo siempre en buen lugar con el Gobierno esperando la silla ministerial.—Ya casi estaba á punto de tomarle el pulso cuando recibio un castigo en la parte misma por donde habia pecado. Nombrado defensor del Oficial que (1) . . . . .
. . . . . .

(1) Aquí termina el autógafo:

III.

Revolucion del General D. Mariano Paredes y Arrillaga.

Enero de 1846.

Jueves 1°

Aunque corren mil noticias sobre el nuevo orden politico que se prepara, nada absolutamente se sabe de positivo.—*Mi amigo* me ha dicho en la mañana de hoi que solo hai seguro la perfecta armonia que reina entre Valencia y Paredes, habiendo cedido el primero, ó mejor dicho, retrocedido, en cuanto habia hecho. El programa de la administracion debe acordarse en Guadalupe, reservandose su desarrollo p.ª esta capital á donde deberá reunirse una Junta de sesenta personas, encargadas de arreglar la marcha de la administracion. Para espeditar lo que falta se espera solamente una acta que ha de levantar esta guarnicion adhiriendose lisa y llanamente al

plan de Paredes. Este Gefe deberá hacer su entrada el Sabado 3.

Valencia, segun dice el mismo, gobierna coco Presidente del consejo; y bajo este caracter ha dado pasos bastantes avanzados. Ha removido á Gonzalez Angulo de la Direccion de la casa de Moneda restableciendo á Cacho, sobre lo cual he oido sensuras fuertes. Se asegura que aun ha concedido grados militares en recompensa de los ultimos servicios.

Yo fui á casa de *mi amigo* p.ª prevenir una grave calamidad que me amenaza, si he de dar credito, como es necesario darlo, á las noticias que me han comunicado otros dos amigos de cuenta: me han dicho que yo estoy en lista p.ª la Junta que se anuncia Esta es una verdadera desgracia, es un acontecimiento horrible en la historia de mi borrascosa vida. Yo tengo emulos injustos y vulgares, en el lugar donde existe mi familia, mis intereses y mis gratas afecciones, alli no verian bien mi deferencia y de aqui tomarian pretexto p.ª justificar sus injustas antipatias. Yo presiento que mi intervencion les haria menos dura la esclavitud que á todos nos amenaza, porque A(lmonte) que es actualmente el mas acreditado consejero de Paredes, tiene de mi el mas alto y relevante concepto, y es tambien el que se empeñará en infiltrarme en el nuevo orden de cosas, mas repito que esos hombres obcecados me perseguiran hac

dome un delito del bien que yo les procure, y esto por miserables pasiones. Para evitarme tal desgracia fui á veer á *mi amigo* á fin de que el me libre del cruel compromiso influyendo con Valencia que se le ha entregado. A las tres y cuarto me retiré de casa de *mi amigo* por habersele anunciado la visita do aquel Gefe en ese momento. Me encontré en la escalera con el y aunque me abrazó y apretó la mano, me pareció que no deseaba que yo hiciera tercio en su visita. Tenia el aire preocupado ¿que será?

¡Todo ha cambiado de aspecto esta tarde! - - - - Los humos de Presidente que se daba Valencia y los actos que como tal ejercia apoderandose de la revolucion han producido una explosion terrible. Los Gefes de la revolucion, que no son afectos á aquel, y otras muchas personas de las influentes, que tampoco lo estiman, han precipitado los sucesos, si es que Paredes mismo no ha movido todas estas pitas. El veia que su competidor habia sentadose á la mesa ya servida y que se disponia á tomar el primer asiento en el festin. Un golpe de atrevimiento y de energia, que á todos ha dejado espantados, detubo á aquel en la mitad de su rapida carrera. Una orden bastante seca, que algunos de los presentes hicieron espurgar de su actitud y dureza, puso inopinadamente á Valencia fuera de combate. Previnole en ella que inmediatamente le diera á reconocer

-en la Plaza como único Gefe y autoridad legítima, y que todo se dispusiera p.ª recibirlo al dia siguiente en esta ciudad, en la cual reuniria una Junta *presidida p.r el mismo* para acordar el programa definitivo de la revolucion.

Valencia se quedó como herido de rayo y en el primer rapto de furor hablaba de pulverizar á Paredes y de forticarse en la ciudad p.ª resistirle, contando con el influjo inmenso que creia tener -en la guarnicion y en el ejerci. (sic) Su desengaño fue horrible, pues la guarnicion habia ya levantado una acta de adhesion pura y simple p.r el plan de Paredes, á quien reconocia como unico gefe, y en su defecto á Almonte, y añadia ademas que ninguna adhesion prestaba á Valencia ni á Tornel, á quienes, aunque en buenos terminos, presentaba como intrusos. Luego que Paredes recibió esta acta expidió la orden de que he hablado. -Valencia se retiró inmediatam.te á su casa, envió á Paredes una protesta de sumision añadiendo que si su presencia era un obstáculo pedia su pasaporte p.ª salir p.r dos años fuera de la Republica.—Paredes vió con desden esta manifestacion, diciendo que ni á el ni á nadie consideraba temible. «Yo vengo, añadió, resuelto á hacer triunfar mis ideas ó perecer en la demanda y asi como estoi determinado á no perseguir á nadie p.r sus hechos anteriores, he de fusilar á cualquiera que me salga al paso p.ª oponerse, sea Arzobispo, Gene-

ral, Magistrado ó cualquiera otro»—Todo el mundo cree que es capaz de cumplir lo que dice y p.r tal motivo es universal el espanto y terror con que lo miran.

La desgracia de Valencia ha echado por tierra todos mis planes de liberacion personal pues con Paredes no tengo la mas minima relacion. El es mui capaz de hacer un ejemplar en el primero que resista á desempeñar el puesto que le marque. ¡Cuantos compromisos y disgustos me ha acarreado el maldito negocio que me trajo á Mejico! - - - y no poderlo abandonar! - - -

Ha vuelto el Siglo XIX bajo el titulo de *Memorial historico* p.ª garantizarse el derecho de ser cobarde, y no dar punto á la empresa mercantil. El *Monitor* se manifiesta vehemente p.ª grangearse parroquianos y suplantar al *Siglo XIX*.—¡He aqui la formidable Magistratura de nuestra prensa! - - - Auri sacra fames.

Viernes 2.

Desde mui temprano se ha fijado en las esquinas el siguiente.—«*Aviso al publico*.—Hoy debe entrar en esta capital el E. S. Dn. Mariano Paredes y Arrillaga con el ejercito de su mando. Lo que se pone en conocimiento de los vecinos de

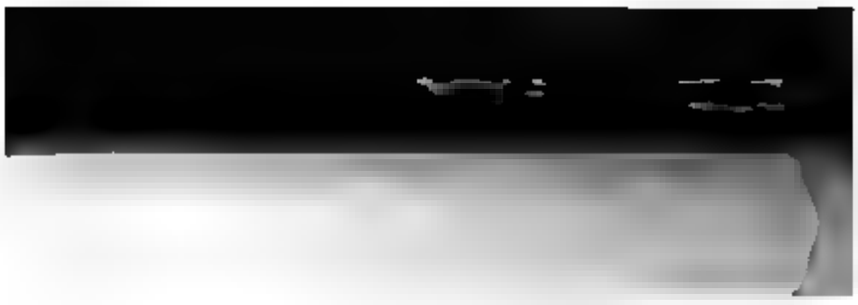

esta ciudad exitandolos á que adornen el exterior de sus casas y hagan en aquel acto las demostraciones que les dicte su patriotismo.» Pocos momentos despues estaban rasgados, borroneados ó apostillados con palabras obscenas. Advirtiendose que el patriotismo no alcanzaria ni aun p.ª colgar una cortina, se enviaron algunos soldados, poco antes de la entrada de las tropas, para que previnieran á los vecinos de las calles p.r donde debian pasar que encortinaran sus balcones. Asi se verificó y estas fueron las unicas cortinas que el Sr. Paredes vió en su transito. En la plaza principal no habia una sola, excepto las *oficiales* del Ayuntam.to y de Palacio.

El segundo de la Comand.a gral. salió á recibir á aquel hasta fuera de la poblacion llevando consigo las tropas de la guarnicion probablemente p.a aumentar el numero y espanto de los mexicanos. Paredes se incomodó mucho de que no hubiera salido en persona el Comand.te gral. [Salas] y prorrumpió en palabras destempladas hasta echar á la m[illegible] al segundo. Valencia se encerró en su casa. — M[illegible] asegurado que á la primera entrevista de los [illegible] entrantes con los de aqui, se [illegible] se pensaba al fin en traer al Gral. S[illegible]

Para hacer mas pomposa y solemne la entrada del ejercito se le hizo voltear p.r la calle de Donceles á salir por las de San Francisco, mar-

chando á su cabeza el Gral. Paredes rodeado de sus ayudantes. A las 12 y 43 minutos desembocó la tropa en la plaza volteando por el portal de Mercaderes y siguiendo por la Diputacion. A las 12 y 49 m.s entró el Gral. Paredes á caballo, con grande uniforme, mirando p.r uno y otro lado con un aplomo que no se sabia que decir si era de orgullo ó de desden. Siguiendo la marcha de las tropas pasó por enfrente de Palacio sin echar siquiera una mirada á los que llenaban sus balcones. Permaneció en la plaza como un cuarto de hora y luego se volvió á la casa del correo donde vive su familia desde la epoca en que fue nombrado Adm.r de la renta p.r S(anta A(nna).—Esta conducta singular ha hecho una grande impresion en el espiritu publico.—El segundo cuerpo que marchaba era el famoso numero 4 mandado p.r el coronel Uraga, llevando desplegada la bandera que se le dio en Junio p.r el Sr. Herrera con el lema de letras de oro que recordaba haber sido el salvador del orden const.l en el 7 de Junio. —Esta noche debe reunirse en Palacio la Junta de los Generales y gefes encargada de imponernos la ley. ó como decia el General en Gefe en su proclama de este dia;—«encargada de rectificar los principios politicos adoptados en San Luis, para cubrir el vacio que fue indispensable dejar *por respeto á la opinion publica en debido acatamiento á los derechos del pueblo*, para manifestar que

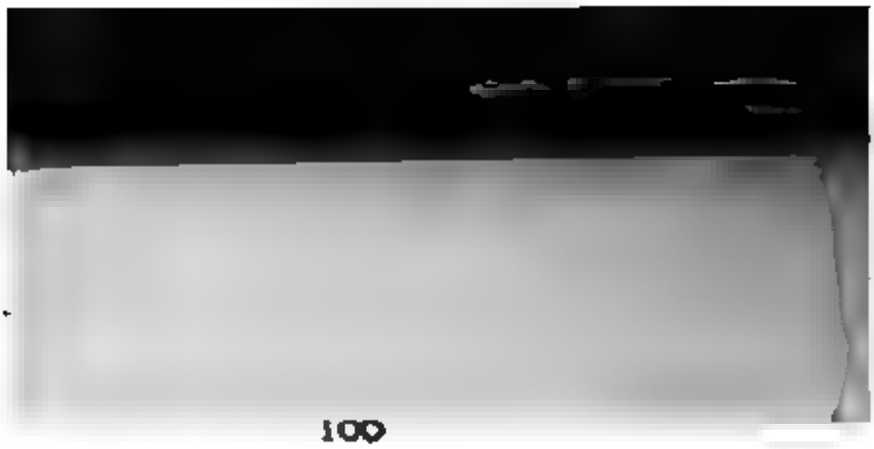

hacia este tiene deberes que llenar».—La crítica se ha apoderado de estas frases sin poderlas explicar, deduciendo como consecuencia bastante logica que *el respeto á la opinion pública y el acatamiento á los derechos del pueblo* acabaria con la explicacion que dieran los Generales y Gefes.

Valencia contó á *mi amigo* que Paredes habia solicitado una conferencia con el enviandole á decir *que las gentes hablando se entienden*, añadiendo otras especies semejantes. Sin embargo por lo que me ha dicho P - - - - vengo en conocimiento de que si aquel lo ha mandado llamar solo ha sido p.ª obl garlo á concurrir á sus designios y hacerle sentir toda su superioridad. Paredes estaba encerrado con Tornel, Almonte, Gutierrez y - - - acordando su plan y dio una bien larga antesala á Valencia.

Acompañaba á este P - - - - cuando salio Almonte y dirigiendose á aquel con uno de sus afectuosos saludos, Valencia se lo correspondió de una manera mui seca y entonada. En seguida dijo á P - - «Vea U. á ese negro C- - - - ladron de la acordada el tono que quiere darse cansado estaba yo de servir cuando el comenzó su carrera.» No se habrá olvidado que hará cosa de mes y medio habia celebradose una secreta y cordial reconciliacion entre estos dos Gefes.

Ha salido la *Acta general del ejercito* que

ha de constituirnos. Ella es una segunda edicion corregida y aumentada del Plan de Tacubaya y un facsimil del decreto de 29 de Noviembre de 1846 que puso la espada en manos de Paredes p.ª derrivar á S(anta) A(nna).—En el art.° 1.° se declara la deposicion de los poderes legislativo y ejecutivo *por no haber correspondido á los deseos y exigencias de la nacion, por no haber sostenido la dignidad de su nombre, ni procurado la integridad de su territorio.* En el 2.° y 3.° se determina la reunion de una Junta de representantes de los Departamtos nombrados p.r Paredes, p.ª el solo efecto de elegir un Presidente interino, mientras se reune el congreso extraordinario, y p.ª recibirle el juramto de estilo, disolviendose en el acto. Por el 4.° se declara que las facultades del Presidente *son las de las leyes vigentes*, que solamte puede obrar *fuera de ellas* con el fin de preparar la defensa del territorio nacional, *salvando siempre las garantias establecidas p.r las leyes vigentes*. En el 5.° se establece la responsabilidad ministerial ante el 1.er congreso constitucional, *mas se espresa que sus actos no son revisables en ningun tiempo.* Por el sexto queda autorizado el Presidte p.ª expedir una convocatoria del nuevo congreso dentro de ocho dias, fijandose su reunion p.ª dentro de cuatro meses, en la capital de la Republica, bajo la base de que *al expedir su constitucion no tocará ni alterará los principios y*

garantias que ELLA *tiene adoptadospara el regimen anterior.* Art.º 7 conservacion del Consejo. 8.º destitucion de las autoridades departamentales que se opongan al plan, *reemplazandose conforme á las leyes de su origen.* 9.º Conservacion del poder Judicial. 10.º *A ninguno se perseguirá por sus opiniones politicas anteriores.* — Esta acta se aprobó pr todas los presentes, exepto el Gral. D. Lino José Alcorta que dijo consideraba los puntos decididos, como propios de la autoridad legislativa, y que él no era mas que un soldado á quien solo tocaba obedecer. — El Gral. D. José Vicente Minon, observó que el habia permanecido fiel al Gobierno hasta su ultimo dia y que en tal virtud tampoco aprobaba lo acordado. — Esta noble firmeza casi espantó, mas nadie tubo resolucion p.r imitarla. — De los que firmaron la acta eran Senadores del Congreso cesante, los Generales D. Ignacio Ormaechea, D. José G. de la Cortina, D. Melchor Alvarez: lo era de aquel y del entrante, D. Isidro Reyes, y lo eran solo del entrante D. Nicolas Bravo, D. Vicente Filisola y D. Juan N. Almonte. De los Diputados firmaron D. Luis G. Vieyra y D. Ignacio Ormaechea y Ernaiz. — El Gral. D. Anastasio Bustamante no concurrió, aun que fue citado, mas dicen que contestó de oficio que suscribia el acuerdo de la mayoria. El hecho necesita confirmacion. Valencia firmó el 3.º siendo el 2.º Bravo.

Sabado 1.

P- - - que habia tenido una mui larga e íntima conferencia con Paredes me mandó llamar con mucha urgencia á las 9 de la mañana y me lo encontré sumamente entusiasmado p[r] las protestas reiteradas que aquel le hizo de sus buenas intenciones y del deseo que tenia de oir y consultar con personas capazes de dirigirlo al bien y prosperidad de la nacion. Cuando me hablaba sobre este particular ninguno de ambos habiamos visto la *tela general del operato* esta se hizo esperar hasta las cuatro y media de la tarde en que salió impresa, conservando á la poblacion en una indefinible ansiedad. El largo panegírico de P- - - vino á terminar con una pretension que me dejó sofocado; ¡queria llevarme á visitar á Paredes. Yo le opuse desde luego una obstinada resistencia, ya por la resolucion que habia formado de no tomar parte en la politica, ya sobre todo porque con Paredes no he llevado relaciones de ninguna clase, y apenas me es personalmente conocido.

El entusiasmo por el bien no permitia á P- - - - apreciar debidamente estas resistencias, pues consideraba mui natural que á un hombre en la posi-

cion de Paredes lo rodeara toda especie de personas, sin tomar en cuenta el ceremonial introducido pr. el bien parecer, pero yo que he formado un sistema de no salir al encuentro á los grandes, y que jamas lo he violado, me vi forzado á darle un mal rato con mi obstinacion, á pesar de que me hacian gran fuerza sus observaciones.

Ellas eran efectivamente muy justas y fundadas, pues me decia que del hombre se habia apoderado esa turba de infames parasitos que han aniquilado y corrompido la nacion, á la vez que clamaba pr. ver á su lado hombres de bien que pudieran conducirlo e ilustrarlo de aqui descendia á presentarme la espectativa de lo que nos aguardaba si aquellos llegaban á dominarlo en lo que tendrian toda la culpa los hombres de bien que le rehusaran sus socorros. Como siempre ha sido mi lado flaco y pr. el me he inclinado en no pocas combinaciones políticas que me han causado mil pesares y quebrantos, algo me sentia flaquear pero el recuerdo de que yo debia ser quien buscara la amistad cuando me acababa de lanzar del cuerpo legislativo me volvió toda mi energia y me rehusé abiertamente á la vista despues de cuatro horas de debate.

En nuestro pais existe una que considero como manifiesta preocupacion, porque lo contrario, he visto en la historia de todos los pueblos y en los conceptos de una razon sana. En las con-

mociones politicas el bando vencido no aspira ni puede aspirar á otra cosa que á no ser perseguido pr. el vencedor: si en este revez consigue garantizar la conservacion de alguna parte de los principios porque ha combatido, su derrota no es completa y ya puede considerarse en camino de llegar con el tiempo á su fin. Este procedimiento es tan natural que por el se ha visto siempre trabarse una lucha oculta y sorda entre vencedores y vencidos. p.ª infiltrar á sus candidatos en la nueva administracion, como que es un albur de vida ó muerte. Pues bien; en nuestra singularisima nacion sucede todo lo contrario; aqui al mismo tiempo que el vencido levanta sus ayes al cielo contra la tirania é intolerancia de sus enemigos acusandolos de que se apoderan de todos los puestos, censura y lanza de sus filas á aquel de sus candidatos que acepta un cargo del vencedor, persiguiendolo como renegado!!!- - - - Yo no comprendo el espiritu de mi pais ni sé distinguir cuales son los resortes que lo mueven.—Sin este espiritu que lo dirige yo aceptaria un cargo bajo esta administracion, porque esa voluntad de fierro y esa providad extremada del Gral. Paredes son los elementos que yo exigiria de un Gob.º á quien sirviera, y sin ellos nunca lo serviré.—Pero esto acabaria de desgraciarme. Que sufran pues sus personas las consecuencias de sus caprichos.

P- - - - ha vuelto en la tarde mui desconso-

lado. Se queja y con razon de la imprudente dureza con que está redactado el art. 1.º de la Acta. El no deja lugar á ningun hombre de honor que haya pertenecido al Congreso, p.ª aceptar un asiento en la Junta, pues esto seria confesar que uno merece las imputaciones que allí se le hacen.— Dios quiera librarme de esta desgracia.

La Junta se ha reunido con una celeridad jamas vista. El hombre es diestro y atrevido p.ª sus convinaciones, asegurandose asi un exito que llene sus dobles designios, los de imponer á la multitud y conseguir su objeto. Mandó citar á los nombrados una hora antes de la reunion, haciendo la citacion simultanea con igual numero de ordenanzas. El respeto que inspira lo prueba el hecho de haberse reunido casi todos á la misma hora citada, cosa jamas vista en nuestros cuerpos colegiados. Concurrieron *cuarenta y tres*, faltando solamente tres. Acto continuo se procedió á eleccion, y aunque en el publico se decia que recaeria en Almonte, salió Paredes POR UNANIMIDAD.

El publico que nada llegó á traslucir de lo que pasaba, ha debido sufrir la mortal sorpresa que yo hoy cuando á las *diez y media de la noche* oyeron una descarga de artilleria en la plaza principal y en seguida un repique á vuelo en la catedral. Yo me quede frio sin saber á que atribuir este suceso extraordinario; y fué tal el desconcierto que me produjo que solo podia explicarlo con otro

que se pareciera. Me imaginé que habria estallado una conspiracion en Palacio y que habrian fusilado á Paredes.

Anecdotas

En la Junta de Generales del dia 2 propuso Requena, defensor de Rangel, que se diera orden p.ª que se le pusiera en libertad, puesto que el plan decia que nadie seria perseguido p.r sus opiniones anteriores. Paredes contestó que en el caso no se trataba de opiniones, sino de una sentencia que estaba ejecutandose y que el no venia á destruir los efectos de las sentencias. Algun otro aventuró igual pretension respecto de S(anta) A(nna). Paredes dijo á Gordoa que tenia todas las seguridades posibles de que este General no se determinaria á poner un pie en la Republica.—Ya la primera parte de mis vaticionios está cumplida; quizá no se relizará el resto.

Todos dan por cosa segura que Tornel será el Ministro de la Guerra y el mismo considera el hecho casi como consumado. Partiendo de este antecedente decia á *mi amigo* con aquel aire de ligereza y de chiste que hace á uno hasta olvidar sus malas calidades: «Si se me propone el Mi-

nisterio lo aceptaré pero con tres condiciones, la 1.ª *que no he de firmar despacho ninguno* &. &. Este ha sido su flaco que le ha engordado desmensuradamte la bolsa empobreciendo á la nacion, y procurandole una numerosa clientela. Aquella ocurrencia cruelmente chistosa hace juego con otra que tubo cierto dia en que lamentandose de las acres censuras que le hacian algunas personas dijo,—*De mi solamente la nacion tiene derecho de quejarse.*—Yo sé que por estos motivos titubea Paredes p.ª el Ministerio, mas quien sabe si tenga resolucion p.ª darle tan rudo golpe, pues Tornel le ha servido al pensamiento en la revolucion. Si tal hace causará un espanto universal.

Tratandose delante de tres amigos sobre el nombramiento de los individuos de la Junta de Representantes, dijo uno á Valencia que el y otros q.e mencionó seguramente serian del numero. Aquel contestó—«no; porque como Bravo, Almonte y yo seremos los candidatos p.ª la Presidencia, no convendrá que pertenezcamos á la Junta.»—Valencia ha recibido este ultimo y doloroso golpe que tanto debe haber humillado su amor propio, pues solamte á el excluyó Paredes, nombrando á los otros dos sus *co-candidatos*.

Decia Bravo á Paredes momentos despues de su eleccion:

«Quiza disfrutaremos la paz en los cuatro meses que dure la Presidencia de U.: el contes-

tó.—«Yo no responderé que la tengamos ni de que me conserve en el puesto; pero si puede U. estar segnro de que para tirarme correrá mucha sangre y de que mi caida no será comica como la de otros.»—De esto estoy intimamente convencido.

Esnaurrizar es uno de los estafadores del tesoro publico mas insolente y descarado que jamas se haya visto. Sabe dar á tiempo una patada al Gobierno que va cayendo y tiene abierta la bolsa p.ª socorrer al que va á entrar. Asi se ha conservado hasta hoi en su puesto. Creyendo que hoy era lo mismo que en tiempos pasados se comprometió á la revolucion, se hizo perseguir p.r el bondadoso Sr. Herrera y ultimamte se presentó á Paredes diciendole que si se necesitaba dinero le buscaria entre sus amigos cuanto quisiera. Aquel le contestó; «no necesito dinero, pero si quiero perseguir á los ladrones del tesoro publico.»

Domingo 4.

Temiendo que una citacion repentina me pusiera en el compromiso de rehusar el nombramto de *representante* en la Junta, me fui muy temprano al Santuario p.ª pasar todo el dia fuera de Mé-

xico. Allí supe que estaba fuera de riesgo y que las salvas de la noche anterior habian sido por la eleccion del Presidente. ¡Dios quiera salvarme de los otros que todavia me temo!

Este dia ha señaladose con terr bilisimo golpe que, á la verdad comienza á conquistarme pr. el soldado que se ha apoderado de nuestros destinos. Tornel quedó excluido del Ministerio de la Guerra, confiado hoy á Almonte, sin obtener otra gracia que la de una delicada atencion que endulzará lo acerbo de la copa. Al notificarsele aquella terrible exclusion se le propuso el Ministerio de Relaciones. que no aceptó.

Hoi ha prestado Paredes el Juramento de estilo ante la llamada Junta de representantes reunida en la Camara de Diputados, con las solemnidades usadas en tales casos. Tornel le contestó su arenga como Presidente de la Junta. Aun no sabia la desgracia que se le esperaba.

Lunes 5.

El correo de Durango ha trado malas nuevas sobre su situacion politica. La indecente guarnicion que allí existia se pronunció p.r el plan de Paredes. al mando del Coronel D. Franco Padilla,

y quiso forzar á las autoridades civiles p.ª que lo secundaran amenazandolas con la destitucion. El Gob.º resistió y la tropa se salió, echandose sobre Nombre de Dios p.ª apoderarse de las rentas y sacar recursos. La poblacion se ha puesto en estado de defensa y parece que los pronunciados al mando de Heredia [ex Gobernador del Departam.º] se dirigia p.ª atacarla, probablemente con el designio de reintegrarse en sus funciones.

Estas noticias que he sabido p.r fuera, pues nadie me ha escrito han puestome en la mas desesperante situacion. Yo no habia visto ni queria ver á ninguno de los Gefes de la ultima revuelta, temiendo caer en los compromisos de que me iva librando contrayendo obligaciones p.ª con ellos. Sin embargo, no era posible abandonar á mis paisanos en su afligida situacion, pues aunque ellos han sido [illegible] inconmensurablemente injustos y aun ingratos, [illegible] pensandome con pesares bien acerbos los desinteresados servicios que les he prestado, sus [illegible] exigian el olvido y en ningun caso podia yo olvidarme de que era Durangueño.

Animado p.r estos estimulos hice el duro sacrificio de solicitar una entrevista con Almonte, á riesgo de pasar p.r aspirante y renegado y exponiendole la situacion solicite su apoyo p.ª librar á todo trance á las autoridades de Durango. Me recibió con la mayor afabilidad y distincion ofreciendome hacer cuanto estubiera de su parte, y

me invitó p.ª que escribiera á los Durangueños p.r el extraordinario que iba á salir en esa misma noche. Asi lo hice y cerca de las nueve de ella fui á llevarle mis cartas con la esperanza de influir á la ultima hora en las resoluciones que dictara p.ª que surtieran los efectos que me proponia, Dando vueltas en el corredor tuve que esperar hasta cerca de las diez y media y creo que mi exito fue completo. Delante de mi dió el acuerdo al Oficial Mayor, y como yo me tomaba la licencia de hacerle objeciones, al fin me dijo que lo dictara yo mismo en la parte que preveia el caso de resistencia p.r las autoridades al plan. El habia puesto como condicion necesaria p.ª conservarlas *el que prestaran su adhesion*; y como yo le advirtiera que en tales casos la politica consistia en no exigir actos *positivos*, sino en conformarse con *que no se hiciera*, la redaccion se varió previniendose al Comte Militar, que en el caso de haber sido depuestas las autoridades, las restableciera inmediatte en el ejercicio de sus funciones entregandoles el pliego que se le adjuntaba, y que *solo en el caso de que resistieran abiertamente poniendo en peligro la tranquilidad publica*, se las desconociera.—Si los Darangueños no se escapan p.r esta amplisima puerta la culpa será suya, pues yo mismo estoy asombrado de haber conseguido tanto, como que será nada menos que una reaccion contra los vencedores.—¡De aqui un hecho que

contiene de una manera irrefregable la conveniencia que resulta á un partido vencido de contar con un apoyo que les sirva de garantia p.ª con los vencedores. Si yo, sobreponiendome á las preocupaciones vulgares, me hubiera prestado á desempeñar alguno de los Ministerios que me ofrecian. su garantia no podria ser mas segura y mas eficaz mi cooperacion. ¡Nada remoto seria que la ingratitud y la pasion me hagan un cargo p.r haberlos salvado!

Habiendo entrado despues en cenversacion con Almonte sobre la organizacion del Ministerio, se lamentaba de la obstinada resistencia que oponia Gordoa p.ª encargarse del de Relaciones y con tal motivo me dijo:—«no estrañe Ud. que llamemos á su puerta, pues necesitamos de hombres útiles»—Yo tuve necesidad de comprometerme á servir al nuevo Gob.º en cuanto quisiera ocuparme, menos en calidad de Ministro;—«seré con gusto mandadero de U., le dije, y ayudaré en todo, bajo la condicion de que no sea en ningun empleo, ni con caracter oficial.»

Almonte me dijo que el habia sido quien decididamte dijo á Paredes que queria encargarse del Ministerio de la guerra p.ª excluir á Tornel, á fin de que no se entendiera que se iba á levantar un partido, ni hacer restituciones de empleos. Yo tengo datos p.ª creer que en esta convina-

cion entraba tambien el descredito de aquel individuo.

El garatuza de nuestro tesoro publico, D. Francisco Lombardo, se instaló de propia autoridad en la plaza de oficial 1.° del Ministerio de Hacienda desde el dia 31 de Diciembre, de la cual estaba separado por una de aquellas ordenes medio [illegible] y medio severas que se dictaban bajo la administracion debil y bondadosa del Sr. Herrera. Este Magistrado queria separarlo de su plaza por su infame conducta, mas no teniendo valor p.ª hacerlo, lo exitó á que pidiera una licencia indefinida conservandole todo su sueldo. Asi se mantuvo el perillan durante toda aquella administracion haciendo una cruda guerra al Gobierno como redactor del Amigo del Pueblo. Tomó una parte activa en la ultima revolucion, hasta ser reducido á prision pensando que asi se ganaria la voluntad de Paredes y reconquistaria su plaza. El 31 la tomó por asalto suponiendo que la *ocupacion* le aseguraria la posesion, pero hoi fue despedido en terminos no mui lisongeros.—Era tan descarado este hombre que no hacia misterio de sus peculados. Llamaba *[illegible]* en las epocas en que se quedaba solo en el despacho y durante ellos hacia sus robos.

Anecdota

Era tal el abuso introducido en tiempo del Ministerio de Tornel, que este ha confesado á Gordoa, que alguna vez le sucedió quedarsele entumecidos los dedos de *firmar despachos*; y Baranda me ha dicho que en una ocasion se pagó la numerosa lista de un mes del Ministerio de la Guerra, *con solo el valor del papel sellado de los despachos que en el expidió Tornel.* El entendimiento se aturde al contemplar como esta nacion ha podido conservarse despues de tamaño desorden. Muchas personas me han asegurado que la expedicion de aquellos despachos estaba sujeta á una tarifa, segun su clase, cuyos productos entraban en la bolsa del Ministro. Solo asi puede explicarse la prodigalidad y la improvisada fortuna que ha hecho. Mas le hubiera valido á la nacion que le cobrara tres millones de pesos que no le habria dejado los elementos de destruccion, de inmoralidad y de reacciones que forman esos millares de Gefes y oficiales improvisados.

Martes 6

El Sr. D. Luciano Becerra, Obpo. electo de Chiapas, ha sido nombrado Ministro de Justicia. El nombramiento es acertado visto p.r el lado de la moralidad, del patriotismo y de la ciencia; pero temo p.r el desempeño, pues Becerra tiene una calma que raya en indolencia, y por sistema es enemigo de toda especie de innovacion. Mil veces me desesperé con el en la comision de puntos constitucionales de que eramos individuos.

Miércoles 7.

Mexico ha presenciado hoi un espectaculo de que tal vez no conserva recuerdo, conviene á saber, que un General haya sugetadose á pasar una estricta revista de los cuerpos que componian su division. Así lo ha hecho Paredes, quien ha presentado ademas un fuerte sobrante en cajas, teniendo exactamente pagadas todas sus tropas.

El mismo Gefe ha dado orden p.a que todas

las tropas hagan ejercicios diarios y en ciertos dias se presentará el p.ª hacer las maniobras en grandes masas. El las tiene en continuo movimiento y en los Gefes y oficiales comienza á entrar el [illegible] orgullo del saber.

[illegible] — Algunos comerciantes se han presentado al Ministro de Hacienda Parres ofreciendole dinero. El ha contestado que *no necesita [illegible]*, que tal vez dentro de un mes [illegible] á su bolsa. — El Gob.º anterior no podia conseguir ni aun las mas rateras cantidades, aun saliendo á mendigar propeniendo hacer grandes sacrificios.

Nuevos golpes de estado. — El mas mañoso y desvergonzado de los ladrones del tesoro publico ha recibido un castigo. D. Antonio Esnaurrizar y [illegible] petimetre y suntuoso que mantiene un gran tren de casa con lacayos, carruajes, caballos, ayer de tres concubinas, habia adquirido el fino tacto de presentir la caida de un gobierno p.ª escatimarle los recursos y darle la ultima patada, poniendose asi en buen lugar con el vencedor, á quien se presentaba luego con las manos llenas de oro p.ª ayudarle en los primeros conflictos. El erigió á su costa en Santa Paula una columna p.ª que se depositara el pie de Santa Anna, y el tambien, en Diciembre de 44 ofreció mantener un cierto número de soldados p.ª ayudar á hacerle la guerra y proteger el movimiento nacional del

dia 6. Sin embargo, el honrado Sr. Herrera lo separó de la Tesoreria, á la cual despues volvió. Paredes lo ha mandado separar llevando adelante la maxima que le predicó á el mismo el dia 2.

—El Gral. Paredes ha coronado este golpe de estado con otro verdaderamente heroico y acertado. Nombró p.ª la plaza de Esnaurrizar al ex Ministro de Hacienda D. Pedro Fernandez del Castillo, sugeto eminentemente honrado, y muy propio, segun dicen todos, p.ª el puesto.

Hoi se puso la terna p.ª el nombramiento de Presidente del Consejo. Fueron postulados Valencia, Tornel y Gordoa. Paredes eligió *al segundo*. El furor de Valencia ha llegado á su colmo y nada extraño me parecerá que el lo precipite á una desgracia, pues la idea de la venganza lo preocupa todo entero. En esta eleccion de Paredes creo que ha influido la politica y el corazon. Estoi bien cerciorado de que sus deseos eran encargar á Tornel el Ministerio de la guerra p.r su capacidad y p.r los servicios que le habia prestado, mas Almonte se opuso decididamente por el descredito que este nombramiento acarrearia á la nueva administracion, y la voluntad de fierro de Paredes cedió, aunque con mucha pena y tristeza. Gordoa que presenció la escena me lo ha referido; y fuerza es convenir en que ella hace mucho honor á aquel.

Se ha mandado relevar á Arista del mando

del ejercito del Norte. Este hombre se ha manchado con inmensos peculados desde el tiempo de la guerra de Tejas.

El Gobierno del Sr. Herrera envió gruesas sumas al heroe de Puebla; al celebre Gral. Inclan, p.ª que defendiera la ciudad. Parece que de esos recursos no se le ha dado á la tropa ni un octavo y que se fueron por otro camino. Paredes ha mandado instruir una informacion para averiguar su paradero proponiendose hacer una justicia estrepitosa. Al fin pidió el Sr. Herrera un informe sobre las sumas que le habia remitido y *mi amigo* me dice que en esta vez ha dado aquel gefe una nueva muestra de su bondadosa debilidad. No informó con exactitud quiza por atemperar la culpa de Inclan y por gratitud á los servicios que le prestó. Los periodicos hablaron en tiempos pasados de un rasgo semejante. El Adm.r de rentas de Toluca salió descubierto en una gruesa suma y p.ª cubrir, como decia, *el honor de la familia* permitió que aquella cantidad se diera por cubierta datandola en los libros como sueldos antiguos pagados á la familia. Aunque esta es generalmte. la providad de los hombres que en nuestro pais gozan la reputacion de honrados, yo no estoi por ella, ni creo que basta p.ª engalanar á uno con el titulo de *provido*. Ella no pasa de un medio entre la virtud y el crimen. La justicia estricta, y sola-

mente la justicia, puede dar á un hombre el título de honrado.

Paredes sigue persiguiendo con actividad la *tribu perdida* durante las veinticuatro horas del gobierno de Valencia. Los periodicos hacen subir el extravio á $80,000 y *un amigo* me ha dicho que se asegura que Valencia dispuso largo de $14,000 haciendo un pago que le urgia.—Este suceso resonará por toda la nacion.

El Sr Castillo Lanzas ha sido nombrado Ministro de Relaciones por la resistencia tenaz que opuso Gordoa. Aunque le concedan instrucciones, dicen que no es p.ª las circunstancias y que no podrá absolutamente desempeñar la parte de Gobernacion.

Mexico.

Notables.

La junta de Notables nombrada p.ª elegir al Presidente se compuso de las personas siguientes.

Por Aguascalientes.—D. Vicente Romero.—D. Manuel Arteaga.

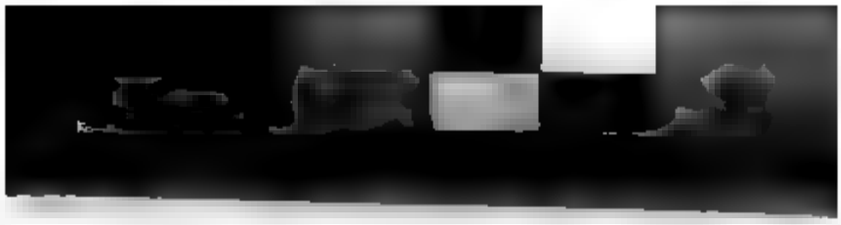

Por California. — D. Manuel Castañares.—D. José M. Id.
Por Chihuahua.—D. Ignacio Gutierrez.—D. Jose M. Irigoyen.
Por Coahuila.—D. Jose Musquis.—D. Matias Royuala.
Por Durango.—D. Jose M. R. Natera.—D. Antonio Ganochipi.
Por Guanajuato.— D. Lucas Alaman.—D. Luis Parres.
Por Chiapas. —D. Ignacio Loperena.
Por Jalisco. —D. Miguel Pacheco.
Por Mexico.—D. Nicolas Bravo.—El Arzobispo de Mexico.
Por Michoacan.—D. Ignacio Anzorena.—D. Juan N. Almonte.
Por Nuevo Leon —D. Bernardo Gumbarda.&—D. Francisco Lazo Estrada.
Por N. Mexico.— D. Diego Archueta.—D. Antonio Otero.

Por Oajaca.—D. Carlos Bustamante. — D. Manuel Regules.

Por Puebla.—D. Manuel Diez de Bonilla.—D. Miguel Barreiro.

Por San Luis.—D. Ignacio Sepulveda.—D. Pablo Cordoa.

Por Sonora.—D. Ramon Morales.—D. Enrique Grimaret

Por Sinaloa.—D. Pedro Verdugo.

Por Tabasco.—D. Manuel Escobar.—D. Francisco Rodriguez.

Por Tamaulipas.—D. Pedro Ampudia.—D. Ramon Garza y Flores.

Por Veracruz.—D. Jose M. Fernel.—D. Francisco Fernando de Tejada

Por Yucatan.—Obispo D. Manuel Pardo.—D. Juan Cano

Por Zacatecas.—D. Luis del Hoyo.—D. Luis Gordoa

Faltan tres individuos y entre ellos D. Valentin Gomez Farias.

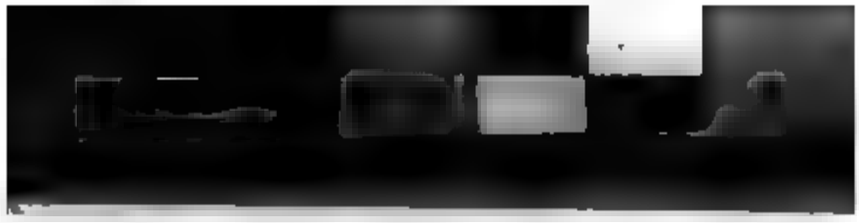

Censurando Valencia este nombramiento por el lado de la respetabilidad, decia «Yo en lugar de Paredes lo habria sacado en el lugar mas escogido y brillante de la poblacion y yo tambien me habria nombrado.» No conoce absolutamente su posicion ni es posible hacersela conocer. Se imagina que es el primer hombre de la nacion y que tiene una reputacion y un influjo inmensos. La verdad de las cosas es que la poblacion estaba alarmada p.r verlo infiltrado en el nuevo orden y que respiró cuando supo su desgracia Entre otras muchas causas de aversion que le producen sus calidades y los escandalos de la familia, influye el recuerdo de las bombas y granadas que arrojó sobre Mexico el 7 de Julio de 1840.

Miercoles 7.

Se ha desaparecido del Ministerio de Hacienda la coleccion de tipos de monedas de toda la Republica, valiosa en mas de setecientos pesos y todos los indicios obran contra Lombardo. Igualm^te se desaparecieron algunos expedientes. ¡Ecce homo!

Lunes 8.

La asamblea de este Departamento habia protestado contra el plan de Paredes y en consecuencia suspendió sus sesiones.

No habia ni aun Gobernador, porque todos se escusaban p.ª el turno. Paredes cortó el nudo encargando el Gobierno al Gral. Salas; y como este paso ya indicaba suficientemente á los de la Asamblea lo que podia concederles, hoi prestaron su adhesion.

El *Memorial historico* anuncia que se ha ofrecido á Tornel el Gob. del Departam.to y que ha contestado diferente. *siempre que se le proponga por la Asamblea departamental segun los requisitos legales.*—Este anuncio indica que Tornel piensa en volver caras p.ª adquirirse popularidad, y que los redactores de aquel periodico [los mismos del siglo XIX] nunca pasarán de miserables medias mechas. Ellos, mejor que nadie, sabian todas las maldades y porquerias de Tornel, y sin embargo siempre lo elogiaron. ó callaron, á la vez que se lanzaban como tigres sobre otros, por meras venialidades, y no pocas veces sucedió que calumniaran p.ª tener el placer de difamar. ¿Por

¿qué esta diferencia?- - - porque Tornel otorgaba á Cumplido cuanto queria y decia á Otero que era un astro refulgente no solo de Mexico, sino del Universo.—¡Y estos son los directores de la opinion publica! ¡estos los qne predican moralidad y virtud!- - - - - (1)

IV (2)

Reservada.

Agosto 8.

Es cierto lo que dice el Republicano con respecto á S(anta) A(nna).—Hoy ha llegado un extraordinario avisando el convenio que sobre el particular ha habido entre el comodoro de la escuadra americana y el comandante ingles, reducido á no permitir mas que el desembarque del azogue, que saldrá á recibirlo un bote del puerto donde estubiere anclado el paquete. Asi me lo ha asegurado un sugeto que siempre tiene buenas noticias. Se decia tambien que no era improbable que S. A. estubiera fuera de la Habana, á la llegada del paquete, porque hubiera marchado á Yu-

(1) Aquí termina el autografo.

(2) El siguiente documento es probablemente la minuta de una carta.

catan, en cuyo caso haria el viaje por tierra, quien sabe si con peligro.

Puebla llegó á inspirar serios rezelos y en la mañana de hoy debió salir una division p.ª someterla, pero á las cinco de esta tarde se anunció con salvas y repiques su adhesion. Domingo Ibarra es el Gobernador pr. no haber querido continuar las otras autoridades.

Todavia hoi se asegura que la ultima division que salió de esta p.ª el interior al mando de D. Simeon Ramirez no quiere reconocer el nuevo orden de cosas, ni menos pr. la prision del Gral. Paredes. Sin embargo yo no me imagino que los compañeros rompan lanzas pr. tal friolera.

La prision del Gral. Paredes no es *valor entendido* como aun se cree en esta: fue una verdadera desgracia p.ª el debida en gran parte á su imprudencia y á la falta total de precauciones. De esta circunstancia interian algunas su convencia, mas yo la veo como la espresion del despecho. El se encontraba exactamente en la situacion de los delincuentes á quienes en la antigüedad se ponia á escoger entre el puñal y el veneno. Parece seguro que se determinó á unir su suerte con la del gobierno, no obstante que ya le era abiertamente hostil, mas cuando cargaba sus pistolas p. ponerse al frente de una columna con que iba á atacar á los pronunciados, le avisaron que se les habia pasado el Regimiento que la formaba.

Las fuerzas del Gob.º, aunque inferiores, eran sobradas p.ª haber resistido ventajosamente á los agresores, atendidos el desorden y cobardía de estos. Se había anunciado el ataque de Palacio p.ª las tres de la tarde, y viendo yo que nada se hacía, me dominó la curiosidad y me fui á ver la columna de ataque que encontré formada en la calle de la Avoriada. La parte ceremonial la encontré medio en regla, aunq.e ahogada p.r un inmenso número de mirones. Formábase de artillería, caballería é infantería en cuya clase entraba una multitud de gefes y oficiales portaleros, armados de fusiles, que se llamaban la *falange sagrada*. La retaguardia iba cubierta por *dos coches de presidio* repletos de curiosos. La columna se puso en movimiento y cuando llegaba á la calle de S. Francisco era tal la apretura, que no podía marchar, por lo que mandó el Gefe dar el toque de enemigo al frente, que fué seguido de dos tiros al aire. ¡Cosa estupenda! aun no acababa el eco cuando la calle estaba tan limpia que se quedó solo el Gral. Salas sin mas compañía que la de tres de la *falange sagrada* caídos por tierra, juzgándose heridos por los tiros que salieron sesenta varas delante de ellos. El resto desapareció.—Esto es literalmente cierto, así como tambien que quince hombres resueltos habrían bastado para dispersar la tal columna. Otras mil escenas, todavía mas cómicas, ocurrieron esos dos

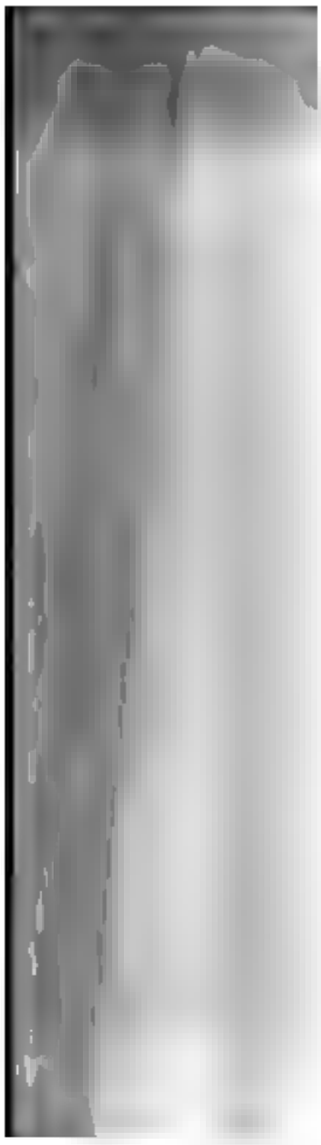

Yo no comprendo lo que pasa, soplaban esta revolucion haciendo desgraciado programa del gobierno.

seguir rigorosamente incomunicados hasta la vuelta de S. A. á quien se lo entregarán p.ª que decida de su suerte. Esto fué lo acordado desde el principio, y aunque el Sr. Pravo hizo cuanto pudo p.ª sacarle garantías en la capitulacion, se las negaron redondamente, lo mismo que al partido que llaman monarquista. Quien sabe el ensanche que reciba esta palabra al tiempo de hacerse la clasificacion pues ha de saber U. que llegó á pensarse en un destierro de sospechosos y que estaba en casa Rica Palacio. Tampoco faltó quien promoviera atacar popularmente la casa del Ministro español por haberse sasarrado que allí estaba escondido Alaman. Ya han desaparecido los temores, y segun dicen, Farias no está como lo temian. Sin embargo, este envió ser a reprimenda con sus rivetes de amenaza á Otero que no sabiendo que partido tomar, adoptó el de sabotizar la revolucion que tan activamente ha soplado.

Vuelvo á decir que aun no formo juicio del estado de cosas, q.e sin embargo apunta ser lo mas deleznable de cuantos hemos tenido, si no adquiere refuerzos en su camino. Los federalistas comprometidos hacen todo lo posible p.ª relanzarse en bazas y mucho me temo que el plan de sus compañeros sea darles toda la cuerda posible, exigiendo proporcionadas compensaciones, para repetir otro año de 1834. Lo que yo no advierto es una cabeza directora bastante p.ª continuar es-

te plan y esto me hace temer un rompimiento violento. A esta fecha ya han arrancado dos disposiciones de entidad y se habia anunciado p.ª hoi el bando p.ª levantar las milicias civicas. No se ha publicado. Si S. A. se traspapelara y los otros partidos fueran llamados á cooperar, seria muy posible que nos salvaramos de pura bambarria; pero yo veo todavia una seria intolerancia, una inmensurable envidia y un volcan de pasiones irritadas. El editor del Diario de ayer da una ligera idea. Nuestro mal es la infinidad de sabios y de diplomaticos que pt.r odas partes brotan.

¿Y U. U. que harán? contestar de enterado y en ningun caso dejarse atropellar. Si la situacion se hiciera insoportable - - - - Bien concevirá U. que esta carta no puede enseñarse á nadie, á NADIE, y que se me expondria á duras consecuencias dandome por autor. Si U. quiere decir algo que sea anonimo, y rompa esta.

Los adjuntos hagalos copiar de otra letra, dictando U., si quiere enseñarlos.

Otros muchos han aparecido en las esquinas.

Exeptúo de la prohibicion al portador.

E. S. D. Francisco Elorriaga.

Mexico, Agosto 22 de 1846.

Muy estimado amigo

Entre cinco y seis de esta tarde se han publicado p.r un bando solemnisimo y al ruido de estruendosos repiques los dos decretos que seguram.te recibirá por este correo, si es que ellos no lo ponen en la imposibilidad de recibirlos. Queda pues restablecida la constitucion de 1824 en cuanto no se oponga al plan de la ciudadela y con las anotaciones y restricciones que despues se manifestaran. Es necesario convenir en que S. A. aunque puro soldado es mas habil que los monarquistas y que su habilisimo ex Ministro de la guerra que se vanagloriaba con todos (y doy fee de haber *celebrado* el anterior plan muerto por este, que era á mi ver el mas irrefutable monumento de torpeza. Yo solo deseo que la misma habilidad se desarrolle en su ejecucion p.a salvarnos de las garras de la anarquia y de la invasion

A la hora del bando llegó á esta ciudad el Gral Almonte universalmente considerado como

el precursor del S. A. ó mejor dicho de su política, pues se cree que trae la mision de explorar el terreno p.ª saber como deba conducirse. Bien difícil es la empresa por mui sencilla que parezca. - - - - Lo incomprensible se resiste á cualquiera especie de descripcion. Yo debo hablar con el, y aun en este momento deberia estar en su casa, pues se me vino á invitar para que saliera á recibirlo; pero como yo tengo mi pecado p.ª S. V. y podria suponerse que trataba de adelantarme p.ª resortear su indulto, no quise aceptarlo pretestando mi catarro, que intencionalmente me propuse prolongar desde ante-ayer, por lo que pudiera ocurrir. Como á esta resolucion era consiguiente el riguroso encierro, estoi escaso de noticias.

Sin embargo dire á U. que dos personas de cuenta me han venido á ver con una extraña mision. Suponiendome con influencia en Almonte querian dizque contribuyera á dar á la revolucion un giro que nos alejara de los peligros que temen, operando una fusion en los partidos. Cada una de mis visitas tenia su bando, aunque con pretensiones sumamente moderadas, mas habiendo yo tratado de desentrañar el asunto, vi que no tenian ni plan, ni concierto ni nada y que todos esos partidos se resuelven en espantosas individualidades. Admirese U., lo mas compacto, lo mas ordenado es el partido de Farias; partido de inmensa base, pero de pequeñisima altura, á la inversa del llamado

do Pedrasista, que me parece un cono parado por la punta.

¿No se abisma U. de la imprudencia [tentado me veo de llamarle estupidez] con que se ha conducido este partido? - - - - - el ha destruido, ó p.r lo menos reculado inmensamente nuestro porvenir. A la hora de comer ha quebrantado el ayuno y con carne podrida, que solo le sirvió para dañarlo. Ya era una impertinencia presentarse organizado formando una falange amenazadora en el ayuntamiento y Asamblea; ya era un reto á S. A. poner á sus jefes presidiendo en ambas corporaciones; y al fin coronó la obra engañando y acuchillando al partido democratico á quien originariamente debia su situacion. ¿Con quien contaba entonces, p.ª defenderse? - - - - - ¿que ha conseguido? - - - - - que el gefe del Ejercito haya hecho una nueva revolucion politica, derrocando á todas las asambleas p.ª sacar de la dificultad á sus auxiliares vencidos; y que aprovechando esta oportunidad, refuerze su poder debilitando el de los q.e mas adelante podrian darles cuidados. En efecto, los Gobernadores con las facultades de las antiguas constituciones de estado son realmente menos de lo que son ahora; y reservandose el gefe militar el derecho de removerlos *ad libitum* quedarian reducidos á nada.—Es bien estraño que siendo todos esos señores de profesion politica y que blaso-

nando tanto, tanto q.e entre ellos se encuentran el mayor número de cabezas, ignoren que la regla fundamental de la política es esperar.

¿Que juzga U. del manifiesto de S. A ?.... lo leo, lo releo y no lo comprendo—Quiza p.a el entrante correo sabré algo que me ilumine.

Las adjuntas á sus títulos, y á mi familia que estoi bueno

V

Mexico Agosto 26 de 1846.

Siendo tan desabaratado lo que tengo que decir comenzaré por lo primero que me ocurra.

Tan luego como recibí la última desagradable de U. me fui á ver al Sr. Almonte p.a imponerlo de lo que pasaba en esa é implorar su influjo en favor de U. y de nuestros amigos. Nuestra conferencia fue mui larga y franca y de ella deduje que me engañé en el juicio que manifesté á U. sobre el decreto restaurador de la constn de 24.—El Gral. S. A. viene resuelto, á lo menos por ahora, á entregarse en los brazos de la democracia, reputando como á gefes p.a darles gusto, á Farias, Olaguibel y Lafragua, siguiendo tan

bien las inspiraciones de Rejon, que me aseguran está enteramente ladeado p.r este extremo. Ellos han exigido la renovacion total de Gob.s y Asambleas para expurgarlas. dicen, de los Monarquistas, Decembristas y Pedrasistas, en lo que siguen enteramente el espiritu dominante en S. A. que aborrece con particularidad estas dos últimas comuniones. Por supuesto que Almonte no mentó personas. ni entró en el meollo de la dificultad, pero si me expresó el sistema general, añadiendome que en este se entraba la remosion general y que seria dificil conseguir una axcepcion p. U. U. bien que me ofreció trabajar por ella. No satisfecho con esto busqué á Lafragua en su casa. y no encontrandolo le dejé un recado suplicandole me viera hoy. No lo ha hecho y esto me tiene á mi amolado, porque ha de saber U. que un cierto puntillo de honor me hacia no visitarlo, aunque nos llevamos perfectamente bien, y ahora se creerá que lo busco por las circunstancias. Mucho me temo, pues, que á la llegada de esta hayan realizadose los temores que le manifesté en mi anterior.

La cosa publica es verdaderamente incomprensible. No cabe duda en que S. A. viene decididamente democrata, lo cual ya concibo, aunque no puedo decir á U. el fundamento de mis convicciones: Almonte se explicó conmigo en el mismo sentido, emitiendo ideas sumamente libe-

rales y lisonjeras sobre cuantos puntos le toque, siendo por supuesto buen escogalos Baranda que llego anoche de Guanajuato, me vino á ver esta mañana manifestandose lleno de asombro del ultra liberalismo de Rejon con quien tubo una larga conferencia. El ha recordado las ultimas providencias y continua dirigiendo la politica en union de Lerdo. Las anecdotas que de el me han referido exeden á toda ponderacion, a la vez que me dejan atentado. Para que Ud. juzgue de mi situacion y se me envele, le dire que ya he recibido tres invitaciones p.ª una conferencia en que debia tratarse del giro que convenia dar a las cosas, y que uno de los concurrentes que se me designaron era Rejon. Vaya todavia mas ayer ha corrido en el publico la especie de que se me iba á llamar p.ª el futuro ministerio, habiendomelo dicho á mi mismo D. Gregorio Mier y Riva Palacio. Todavia podia decirle otra cosa q.e lo volveria loco, pero no se puede. ¿Como ata U. estos desbarates?

A Morales lo han hecho caco, bien que el da lugar p. todo. Lo despacharon á Guanajuato p.ª que recobrara su gobierno, despues de haberlo burlado como les dió la gana; y el mui habilecia iba predicando p.r el camino que p.r ahora no convenia la federacion; dos dias despues de llegado á su insula llegó la orden de su remosion, encargando su puesto á uno que dice Muñoz Ledo

es un descamisado El pasa p. Monarquista. La eleccion hecha por Queretaro es del mismo temple pues la regla adoptada en la ciudadela es no elegir sino á los probados. Esta capital ha sido declarada Distrito, nombrandose á Olaguibel Gob.r del Estado de Mexico, con la orden de poner su capital en Toluca Hoi se ha publicado por bando la nueva organizacion del Trib.l superior del Estado, quedando excluido de el nuestro pobre Arr.ola.

Se anuncia la expedicion de un decreto p.a levantar 120,000 hombres de milicia nacional y aunque Almonte no me designó numero si me confirmo la idea, con otras mas sumamente lisonjeras que no es cuerdo aventurar al papel.

Volvamos la medalla.

Los soldados se manifiestan sumamente alarmados pareciendoles ya la chanza demasiado pesada. Han enviado sus agentes á S. A. p.a aclarar el horizonte y nada han conseguido, porque los patriotas lo tienen circunvalado no abandonandolo ni un instante Por las varias noticias que tengo entiendo que ó está acobardado, ó se propone dejar correr las cosas den donde dieren. El comt.e gra.l de Veracruz le habia enviado un destacamento p.a que le diera guardia, mas me asegura Baranda que lo devolvió diciendo que se creia seguro en medio del pueblo. instado p.a admitir una escolta, la pidió de los *militares de*

Frio, y estos son los que estan á su lado Ya podrá U. imaginarse la sensacion que habra causado en los soldados, los cuales en efecto ya comienzan á externar sus temores. Hace dos ó tres dias corrió la voz de que Valencia trabajaba para hacer otro pronunciamento con el objeto de proclamar la Dictadura perpetua de S. A. Ignoro el fundamento q.e tenga, aunque no me parece exotico el pronunciamiento.

Hai mas todavia Esta mañana ha llegado un extraordinario de Ampudia, y la *persona mui caracterizada que ha visto los pliegos que condujo*, me dice contienen un aviso que da Ampudia de cierta representacion q.e habian firmado ya los geles y oficiales de la brigada de su mando, en que pedian á Salas no los despachara á Lejas, ó que si habian de marchar impidiera q.e Paredes fuera victima de la venganza de S. A y que lo pusiera luego á la cabeza del Ejercito. Por otro conducto he sabido que tal extraordinario vino efectivamte dirigido á la misma persona que el otro me designó aunque nada habia podido penetrar de su contenido.

Es mui valido que el indefinible Miñon ha dejado a Paredes en la *poblacion* de Perote, suelto bajo su palabra de honor en vez de encerrarlo en el Castillo como era su orden, diciendole que si lo comprometia en una fuga se daria un pistoletazo!!- - - - Si tal cosa es cierta

compadezco á Paredes y á su caballeroso conductor, p.r que la noticia anterior hace sumamente peligrosa la situacion del primero.

Nada creo que se haya hasta ahora decidido con relacion al Ministerio, exeptuando á Rejon y Almonte que en mi juicio entraran. Mucho se asegura el de Tarnas p.º Hacienda y algunos hablan de Lafragua p.ª Justicia. El nombramiento de este no me parece improbable, pues se dice que es para garantia: el del otro estaba resuelto en contra hasta ayer, proponiendose entretenerlo en una especie de Consejo que se piensa establecer ó proporcionandole una silla en el tuturo congreso para que campee á sus anchuras Quien sabe lo que definitivamente se hará.

S. A. difiere su venida hasta el dia 3 y hai quien se imagine que todavia la dilatará segun el plan que le suponen. Yo me sospecho que el tiene ya formado el suyo, pero que no se lo comunica ni á sus mas intimos depositarios de su confianza

Tornel hizo su lucha y salió desairado, algo mas, amenazado. Todos los partidos estan unidos contra el. La suerte de Pedraza ha sido algo menos mala, pues en los festejos democraticos solo le apedrearon su casa, uniendo su nombre en los mueras, al de D. Lucas Alaman. No veo bien parado á Urrea con ninguna de las comuniones.

¿Que juicio ha formado U. de lo que le he di-

cho? - - - ¿ninguno? pues asi estoy yo. Veo pr una parte cosas que me alhagan, pero no veo pr la otra elementos de estabilidad, lejos de eso creo vislumbrar una inmensa hacina de combustibles que quien sabe á donde nos despidan el dia de su explosion. El anatema lanzado pr S. A. sobre la casi totalidad de las clases y de las personas influentes de la sociedad y el grito de jubilo con que el ha sido recibido por sus auxiliares, me hacen temer que no haya justicia, ni mucho menos acierto en la proxima organizacion que se nos prepara, porque, como ha dicho ya un personaje de grande influencia, en las circunstancias no se buscan ni se quieren *capacidades*, sino *hombres probados* y estos podrán ser buenos para todo menos p.ª organizar un pais en disolucion como el nuestro. Quiza esta era lo ocasion que podria aprovecharse. Sin embargo, digo á U. con toda sinceridad que si el desmoche nos diera por resultado sacudir el yugo ominoso de los soldados, me conformo con cuanto venga, aun cuando el furor democratico nos hiciera veinte veces mas mal personalmente, que bienes recibieramos de aquellos, pues una tal opresion es pasajera y nunca oprobiosa, y yo p.r otra parte no veo mas que el bien y honor que despues de la borrasca pueda venir á mi pais. La situacion es eminentemente dificil y ella puede darnos p.r final resultado, si multiplicamos la-

locuras, ó la consolidacion del despotismo militar ó la realizacion de la temida monarquia.

Por lo que á U. toca personalmente yo opino que si hoi no le va su destitucion guarde el puesto hasta que lo despidan porque una renuncia podria interpretarse como hostilidad á lo presente y adhesion á lo pasado. Si no obstante se determina á hacerla opinaria se la enviara á Almonte con una carta. y por mi conducto, diciendole que yo lo instruiria de sus intenciones. Asi se puede capotear, pues á mi se me hace sumamente dura la salida de U.

En todo caso es preciso no dormirse y trabajar con tiempo para las proximas elecciones, especialmente en lo relativo á la organizacion interior del Departam.to, pues á todos nos va en la polla. ¡Mas por Dios que la eleccion no huela á zarzaparrilla ni asafetida, pues entonces si nos lleva el diablo!.... Medite U. mucho y trabaje oportunamente. considerando que vamos á labrar nuestra tabla de salvacion p.a el caso de un naufragio.

Mucha circunspeccion y reserva con mis noticias y sobre todo con respecto á su autor.

VI

Sr. D. Francisco Elorriaga

Mexico Sep. 16 de 1846.

Mi estimado amigo

Deje de escribir á Ud. uno ó dos correos porque el horizonte estaba impenetrable y no queria entretenerlo con insulsos vaticinios hoy veo un rayo de luz, no se si de salvacion, pero en fin hai algo que indique un giro que pueda conducir á un decenlace Este será bueno ó malo segun fueren los elementos que contribuyan en su direccion.

Las premisas no son muy consolatorias. Los federalistas vencedores estan decididos y se han apoderado de la direccion de los negocios los mas furibundos. Estos son los que figuran en esas ridiculas pantomimas que el Republicano llama *Sociedad federalista*, y que no son mas que una parodia y farsa de los *meetings* del pueblo ingles y de los Esta los Unidos Aunque las resoluciones acordadas en ellos, y que U. habrá visto en los periodicos, le darán una idea de su caracter, no es posible sin embargo que se imagine cuales han

sido los puntos tocados en el cuerpo de los discursos, pues ha de saber que allí cualquiera tiene derecho p.ª tomar la palabra. Pues bien, sepa U. que entre otros puntos promovidos figuran, ó mejor dicho se ha hablado 1.º de degollar á D. Lucas Alaman y á todos los tachados de Monarquistas ya gastando como decia el orador, 200 000 pesos si era necesario, puesto que se invirtieron 400.000 p.ª hacer caer una cabeza ilustre (1) ó armandose todos de puñales p.ª hacer unas vísperas sicilianas; en este acto sacó un puñal p.ª hacer mas expresiva la palabra. 2.º la ocupacion de todos los bienes eclesiásticos y supresion de los derechos de estola sobre lo cual se dijo cuanto venia al caso. 3.º clausura de los noviciados alegandose la corrupcion y prostitucion de los frailes, que todos tenian mancebas, con cuya ocasion se dió tambien una fuerte pasada al clero secular. 4.º el establecimiento de los matrimonios civiles, dejando á la voluntad ó conciencia de cada uno el hacerlos bendecir por la iglesia. 5.º la exclusion de los sacerdotes monarquistas del concilio provincial. 6.º la tolerancia. 7.º la acotacion, y si era necesario, la supresion de la confesion porque á pretesto de ella se revelan los secretos de familia que perjudicaban al padre, al marido &. 8.º la exclusion de los puestos publicos á todo hom-

(1) La de Gra. D. Vicente Guerrero

bre que hubiera llegado á cierta edad v. g. 40 años, de donde se descendió á promover la destitucion general de los empleados. La 5.ª fue desechada la 6.ª causó escandalo en algunos oyentes vajo sus dos aspectos politico y religioso, hasta llegar á punto de interrumpir al orador la 7.ª extitó el fervor de un ciudadano de capa cuadrada que gritó *muera el hereje*. Todas las ideas fueron aplaudidas mas ó menos, especialmente las repetidas alusiones que se hicieron contra el ejercito al recomendar la importancia de la guardia nacional.

Esta breve reseña de lo que recuerdo, pues aun hay mucho mas en el caldero, dará á U. idea de la situacion social en que ha venido á colocarse este partido, que ha venido á barrer con todo el mundo, poniendose en el ultimo grado de exageracion. Para complemento de la obra dire á U. que se habia tratado seriamente de solemnizar el recibimiento de S. A. con el sapo, y si la cosa se venia á la mano, con la ahorcadita en los balcones de cinco monarquistas, cuando menos, y ha sido necesario dar algunos pasos muy formales para impedirlo, siendo el mas eficaz la amenaza de que aquel no entraria en Mexico. Esto lo se por el mismo que andubo trabajando p.ª evitar el lance.

Yo estoi persuadido que la noticia de estos y otros muchos sucesos que seria largo referir, habian decidido á S. A. á no entrar en la capital, lo

que puso al Gobierno en las mas crueles congojas. Los ministros no se entienden ni se tienen confianza, de aqui es que ni aun podian ir al Encero p.ª decidirlo, porque los que se quedaran desconfiaban del que fuera, á la vez que este temia de lo que (los) otros pudieran hacer en su ausencia. Tal el juicio que me he formado de su situacion por lo que se, y que me confirma el temperamto que inventaron. Este fue el de despachar á Baranda como representante ó enviado del Gob.º p.ª estrecharlo á tres cosas: 1.ª á entrar en Mexico: 2.ª á encargarse inmediatamente del Gob.º 3.ª á que no fijara su residencia en Tacubaya. Para mas comprometerlo se expidió un decreto que U. habrá visto, en que se anuncia que S. A. tomará posesion de la Presidencia el dia que llegue &. &. aunque se tubo cuidado de ocultarlo á Baranda, pues se expidió despues, enviandolo con un gefe que se lo entregó en Ayotla. Farias recomendó especialmte á Baranda que dijera á S. A. se reputaria como un abierto rompimiento con el pueblo el no entrar en la ciudad, y los otros ministros apoyaron la intimacion.—S. A. se docilitó á entrar contestando sobre lo demas lo que se verá en su comunicacion que tanto han encomiado los periodicos y de la que generalmente están mui pagados.

Farias fue el gefe de la comision que salió á recibirlo al Peñon y alli hubo un acalorado deva-

te p.ª hacerlo cambiar de resolucion; pero se mantuvo inexorable hasta el punto de decir que ni aun comeria en Mexico, como así sucedió. El convite de ocho cubiertos que estava preparado se desvaraté. Pero volvamos á la entrada. Dejando á un lado las farsas que ya sabrá por los periodicos, diré á U. que todo era eminentemente democratico. ni una casaca, ni un coche fuera de los de oficio. S. A. venia en la carroza del Gob.", abierta, sumido en un rincon del asiento principal, llevando á su derecha el cuadrote de la constitucion federal plantada en una asta y que tanto p.r sus dimensiones como por la profusion de listones y bandas tricolores, apenas le dejaba lugar p.ª sentarse. Farias iba en el asiento delantero y en lugar opuesto, quedando enfrente de la constitucion; ambos callados y que mas parecian victimas que triunfadores. S. A. vestia muy democraticamente: paltó de camino, pantalon blanco y nada de cruces ni de relumbrones. Fue tan terrible la impresion que me causó aquel espectaculo, que al llegar la carroza enfrente de mi balcon, me meti involuntariamente, atacandome un dolor de cabeza tan agudo que me imposibilitó p.ª el resto del dia. Yo no se que veria de fatidico y terrible en aquella escena.

Llegado á Palacio todo se inundó de pueblo desde el salon carmesi hasta la alcoba presidencial y todavia á las cinco de la tarde [la entrada

fue á las 2] distingui en los balcones del primero muchos sombreros de ule y calzoneras que veian desfilar las tropas y los otros festejos de la plaza. Poco despues salió p.ª Tacubaya encargando que se convidara á ocho ó diez amigos de *confianza* p.ª que le acompañasen á comer. Hecha la lista de estos, Rejon la aumentó con Bas, el predicador del primer *meeting*; el famoso Carvajal, D. Vicente Romero y su hijo Eligio que excede al padre, diciendo que era necesario que el Gral. S. A. se rodeara de los gefes del pueblo, &. &. &. La noche se pasó en alegre frasca y Bas, que habia bevido y comido mas de lo que conviene, rehusó unos pasteles diciendo que solamente podria comerlos si estubieran sazonados con cierta carne. Su programa era derribar cabezas aunque esto no lo dijo directamente á S. A.

Este repite á cuantos lo ven que no permanece en Mexico sino el tiempo absolutamente necesario p.ª hacerse de recursos pecuniarios y ha fijado un termino de ocho dias: dice que no deja ni un solo soldado y que todo el ejercito va á concentrarlo en San Luis, aunque los cuerpos estén en cuadro: allí los completará hasta reunir 25,000 hombres de tropa efectiva, por lo que ha exigido que se le aseguren 300,000 p. mensuales, y no asi como quiera, sino por contratos en que se contraiga la obligacion por el contratista de entregarlos

á el directamente sin que el gobierno tenga participio de ninguna clase.

La gran dificultad que se atravesaba era la de sucesor, porque Salas no queria continuar, ya por enfermedad y disgusto, ya porque no se consideraba con derecho á gobernar estando presente S. A. La repulsa de este, y sobre todo sus fundamentos, han venido á poner la legalidad en toda su evidencia, y sin embargo hasta en la mañana de hoi parecia resuelto que continuaria el mismo estado de cosas. Con todo, yo me imagino que debe haber muy pronto un cambio bastante substancial en el gabinete, aunque no alcanzo hasta donde se extienda pero ciertamente sonara.

No puedo decir otras muchas cosas, ni creo que sean necesarias p.ª que se forme poco mas ó menos un juicio sobre lo que puede acontecer Notara U. desde luego que todavia hoi puede decirse que la cosa marcha por un sendero en que es posible hacersele tomar la direccion que se quiera, mas dudo que esta posibilidad dure por mucho tiempo, considerando lo mas que harán nuestros liberales desde el momento en que se crean en absoluta libertad, con el derecho de hacer cuanto les venga á las mientes, y lo peor de todo, con la creencia de que eso se ha de sostener. Hoi como es natural dirigen todas sus conversaciones á esperar el triunfo de los suyos en las proximas elecciones, y aunque la separacion de esta Capital

como distrito les quita su inmenso apoyo, nada perdonan p.ª compensar su perdida suscitando el mismo espiritu reaccionario de los departamentos. Yo, á la verdad, no concivo esperanzas del buen juicio de mis compatriotas. y aunque en el estado que hoi guardan las cosas opine leal y francamente p.r la federacion, me parece que los que vengan á plantearla traerán ideas tan desvaratadas que serian capaces de aterrar é insurreccionar aun á los republicanos de los Estados Unidos. Algunas de las cosas que les oigo me espantan porque no les encuentro ni sentido comun. pareciendome que seria mil veces preferible la total desmenbracion é independencia de los Departamentos. Lo que esto pueda acarrearnos facil es concevirlo y p.ª que U. no tache de atectado mi silencio á las dos invitaciones que me ha hecho le digo que no estoi inclinado á aceptar la representacion de Durango. Hemos llegado á un punto en que es absolutamente imposible guardar ningun genero de medio y la destruccion total de la Republica ó su salvacion, van á decidirse en ese Congreso, si llegare á reunirse.

Se por conducto *segurisimo* que S. A. tenia voluntad de hablar con Pedraza p.ª tentar una fusion y que este se docilitaba á la conferencia luego que se le llamara. Aquel tenia dispuesto un plan p.ª carearlo con Farias y quien sabe si á es-

ta hora ha comenzado á efectuarse la convinacion; pues hacia dias que Pedraza se habia ido á vivir á Tacubaya, temiendo á Mexico. No me parece imposible que por lo pronto consiga su objeto, aunque ha de pulsar muy grandes resistencias; asi como tambien veo muy probable que de esto rasulten mas y mas enconadas exciso-nes que en definitiva podran convertirse en su provecho, siendo el medio de allarar otras dificultades.

Yo no he querido tomar parte de ninguna clase, manteniendo aun flojas y ceremoniosas mis relaciones con Almonte y Rejon: esta circunstancia viene á hacer mas dificil una nueva situacion que me amenaza, ó mejor dicho, que ya casi tengo encima y que por si sola es de punto de aguja. Paredes ha cometido la imprudencia de dirigir una exposicion al Gobierno pidiendo que se le expida un pasaporte p.ª fuera de la Republica ó que se le consigne á sus jueces p.ª ser juzgado con arreglo á las leyes, invocando las garantias de la constitucion federal. Habiendo dado este paso lo avisó á su familia y esta me ha solicitado p.ª que sea su abogado!!!.... ¿que dice U?.... conociendome como me conoce ya se imaginará cual habrá sido mi respuesta. Esto ha sido hoi y me ha aturdido tanto que no sé ni por donde comenzar. Será pues necesario cultivar las relaciones de q.e tan cuidadosamente

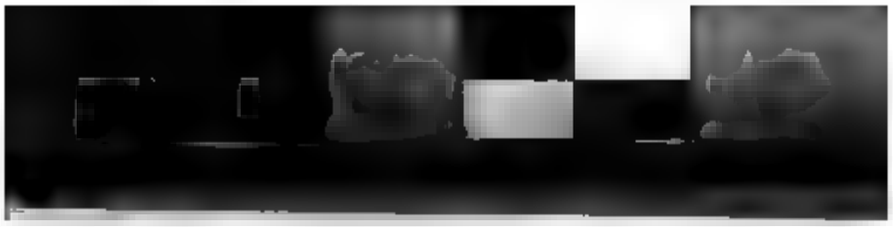

huia. ¡Que falta me hace hoy la de S. A.!- - - - mi corazon me dice que sacaria de el muchas ventajas.—Reservese U. esta especie que le comunico p.ª desahogar un tanto la sofocacion que me ha causado.

El correo sale y he escrito demasiado. A Dios.

Disimule U. el gasto y molestia que le causo recomendandole la entrega de las adjuntas.

VII.

Mexico Sept. 23 de 1846

Mui estimado amigo:

Comienzo p.r poner á la disposición de U. mi patente de federalista obtenida sin los vicios de obrepcion ni subrepcion, para que no hable ni deje hablar: se entiende que hablo de la plaza de consejero, que al cabo se me quedó en el cuerpo con mas otra comision extra y bien penosa que tambien caerá sobre mi. Vamos á otra cosa. Oiga U. una curiosa historia que me ha dejado frio, por-

que veo que estamos bajo el yugo de un influjo que- - - - quien sabe. Al asunto.

Se decidió que Farias era un obstáculo p.ª la marcha del Gobierno y de la política, y S. A. sin consultar con nadie, envió secamente un acuerdo á Rejon con la lista de los consejeros, y añadiendo, como por incidencia, que debiendo resultar vacante el Ministerio de hacienda p.r la promocion de Farias á la Presidencia de aquel cuerpo, se proveyera en Haro á quien se mandó llamar p.r extraordinario. Una bomba no hubiera producido mayor estupor que esas palabras. Rejon se puso furioso y Farias hasta pateó, repitiendo que supuesto que se queria un rompimiento, lo habria, añadiendo los epitetos de ingrato, & & & aplicados á S. A. y concluyendose con la resolucion de hacer una renuncia *en cuerpo*.

Baranda que estaba presente, se escurrió y aunque ya era noche se fue á Tacuba á p.r avisar lo que pasaba pintando la cosa con los colores del susto y la congoja. S. A. lo escuchó con la mayor sangre fria y le dijo que ni su intencion era romper, ni menos desagradar á Farias, que la provision del Ministerio de hacienda era condicional es decir *si habia vacante* que por lo mismo, si Farias no admitia la presidencia del Consejo, tampoco se verificaba la condicion, y las cosas continuarian como estaban. En seguida dijo con la misma calma, que se nombrara Presidente

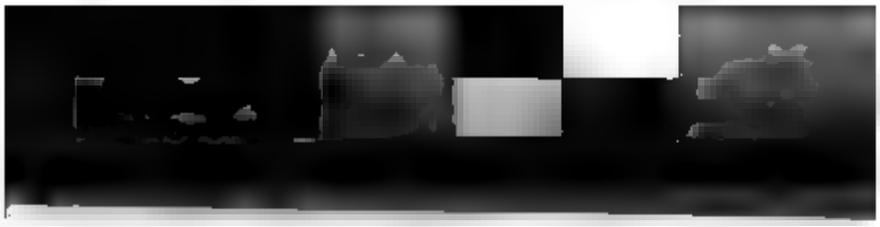

á tedraza, porque su intencion era que el Presidente de esta corporacion supliera las faltas del de la Republica, mui factibles atendida la mala salud de Salas, y por lo mismo queria q.e estubiera en una persona respetable.

Baranda se volvió con esta nueva y en el camino encontró que iban p.a Tacubaya los Ministros: les comunicó lo resuelto por aquel y Rejon se quedo mas frio que lo que antes lo estubo, pues vió que el asunto tomaba una direccion enteramente diversa. Continuaron sin embargo hasta Tacubaya, de donde volvia aquel con el empeño de hacer admitir á Farias la plaza que tanto lo agraviaba. Llegan á su casa, y como venian acompañados de una escolta, se imaginó que venian a prenderlo y á sacarlo fuera de la ciudad por lo que no era posible conseguir que abriera la puerta de la casa. Al fin, despues de muchas preguntas y respuestas, abrieron y los Ministros, ó mejor dicho Rejon, hizo comprender á Farias el verdadero estado de la cuestion. Todo se acabó y pasando aquel del susto al arrepentimiento, se manifestó unicamente avergonzado de lo que habia hecho y dicho y concluyó protestando que admitia la presidencia del Consejo.—He aqui la historia en breves palabras, de la cual deducirá U. la moralidad que le parezca. Farias no es ya Ministro de Hacienda y probablemente mañana

jurará Haro, que habia opuesto su tal cual resistencia

El partido *purista* está descontento y amenazante; y creo que ya hoi Arias comienza á reconocer su posicion y la de los suyos. No queda mas que Rejon, quien se manifiesta en todas cosas con ideas sumamente exaltadas. El es el mas empeñado en la subsistencia de las *Juntas federalistas*, que ultimamente han tratado sobre la conveniencia del matrimonio de los eclesiasticos, y otras necedades semejantes.

El Clero se ha convenido en prestar una parte considerable de sus fincas p.ª la hipoteca de un prestamo que va á hacerse, y los auxilios que ha dado constituyen los principales recursos con que se cuenta p.ª hacer la guerra. Pasado mañana debe salir S. A. y no queda en esta *ni un* soldado.

Mucha reserva con la historieta de Arias, porque U. conceviá que de ella podia hacerse un grande abuso, aunque sin comprender en ella á nuestro am.º el Sr. Castañeda.

Tiene U. sobradisima razon p.ª creer que ha terminado su mision politica de una manera muy digna y decente, y tambien aun para envanecerse de su desempeño. Este no es juicio solo de su amigo, que podria admitir tacha, sino de otras muchas personas de cuenta, griegos y troyanos, que han hablado conmigo. No ha salido asi el po-

bre de Morales que hizo veinte mil tonterias, y que hoi deploraba conmigo sus cebollas (sic.)

Vice versa, digo que será U. un grandisimo matadero y que me dará un pesar, que no es capaz de comprender, si no admite un empleo que me dice le han ofrecido y que puede asegurarle algun descanso en la VEJEZ.—¡Vava con letras grandes p.ª que advierta que la palabra le atañe mas de lo que quisera! - No se de que empleo se trata, pero supongo que será uno digno de. rango social que ocupa y proporcionado á un tal cual meritillo: v. g. haberme desterrado de Durango en el glorioso año de 1826.

A Dios

Exijo *formalmente* que me cuente U. lo que se diga en esa con motivo de mi conse'eria, especialmente lo *desventajoso*, porque me parece que ha de divertirme.

VIII.

MEXICO SEP. 20 DE 1840.

Mi am

Han dispadose las esperanzas y realizadose los temores q.e hice concevir á UU. en el correo anterior á la misma hora que escribia mi carta se esperaba una reaccion politica que si Dios no hace un milagro muy grande, podrá cortar todas las querellas, acabando aun con nuestra nacionalidad!

Farias resintió el golpe que se le habia dado y el miercoles en la noche estaban reunidos los *muturos*, ó *mitoteros*, como aqui les dicen, deliberando sobre el decreto organico del consej. que fue declarado atentatorio y anti nacional, dandose p.r razones que era extra const.l superfluo &.& y sobre todo perjudicial al interes *de los que aspiran á ser Diputados*. Acordóse representar contra el, haciendo colecta de firmas entre los cofrades, p.a que se viera que era una opinion nacional, y por concomitancia se dijo, que siendo ilegitima la permanencia de Salas en el Gob.o debia destituirsele p.a encomendarlo á Farias. que

tenia en su favor la voluntad nacional, legitimamente representada en los *mitineros*.

Desde luego concevirá U., que esta grita procedia de un sentimiento de odio hacia el partido Pedrasista, o Decembrista, á quien se alhagaba mañosamente con la dictadura en la proxima eleccion, y este malhadado partido, es decir, sus gefes, que á lo inconsecuente y cobarde reunen lo ambiciosos, se espantaron de la tormenta, y faltando á sus compromisos de honor y á lo que debian, huyeron al primer amago, apresurandose á renunciar los que habian sido nombrados consejeros. Pedraza, el primero de los comprometidos, y comprometido *personalmente* con S. A., fue tambien el primero en desfilar, siguiendole los suyos. Esta conducta me ha indignado, y no tanto por lo que personalmente me afecta, sino por el horrible porvenir que nos prepara en el cual no pensaron, ó quiza son incapaces de preeverlo. Ha de saber U. que yo acepté el maldecido encargo bajo la seguridad que me dió Almonte de que todos estaban ya comprometidos y que ni uno solo renunciaria.

Pero dejando esto á un lado, y volviendo á lo que es mas cardinal, yo pregunto, ¿cual es la esperanza de orden, cual la garantia con que en lo subcesivo puede contar el gobierno, ni el congreso nacional, puestos ya bajo la fertilidad un puñado de demagogos á quienes se [illegible]

recho de resistir sus actos? ¿cuál es la suerte que se espera á los que ahora se ha decorado con el titulo de Estados soberanos, cuál á sus representantes, si todos han de sucumbir á la caprichosa voluntad de una faccion? - - - Yo me espanto al pensar en el porvenir; y ya que esos señores, consultando solo á su miedo y á sus intereses, han puesto la piedra angular de nuestra desgracia, rehusando su apoyo al gobierno, á quien debian sostener en esta critica coyuntura, yo no tendré parte en ella, y suceda lo que sucediere seguiré p.ª la senda que mi ciego destino me prepara. Si el gobierno ceja, no será p.ª mi; si como debe hacerlo, llena las plazas sin dar cuartel á sus inconsecuentes enemigos, entonces yo renunciaré; pues unicamente quiero acompañarlo en la desgracia y en el peligro. Anoche habia hablado con Almonte p.ª renunciar, mas ya que los filosofos han impreso hoy mi nombre en el Republicano p.ª entregarme á la jurisdiccion de D. Simplicio, no desertare

Como en nuestro desventurado pais se hace todo p.ª las personas y nada p.ª los principios, en esta revuelta de mezquinas pasiones, va á naufragar infaliblemente la institucion del consejo, que en mi juicio es uno de los miembros mas vitales del orden social; y especialmente bajo sistemas tan desvaratados como los nuestros, donde los hombres aparecen y desaparecen en la escena

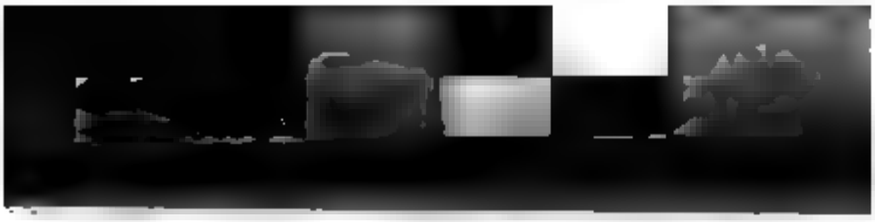

politica, como las sombras de la linterna magica, ¡y que hombres! ! ! - - - - que ordinariamente nada saben. U. que ha sido gobernante, y de buena fee, ¡cuantas veces habrá deseado un consejo responsable! - - - - Yo quise hace pocos dias lanzar un folleto, haciendo conocer esa institucion proscrita pr el furor democratico y demoledor, estimulandome á esto los estupendos desatinos que dijo el Republicano; pero temiendo que se me supusiera apasionado á los monarquistas, y que hablaban mas mis afectos que las convicciones; me calle pr miedo á la calumnia; asi como hoi me callo por delicadeza. Si Dios me concede salir de este atolladero, hablaré; y si U. y mi compe Castañeda opinaran por la institucion, (pero no por deferencia hacia mi), podria darse mas peso á mi opinion siendo provocada pr ese gobierno, como quien queria formar un juicio maduro, para promover el punto en la proxima reforma constitucional. Cuando estabamos en el [illegible] faltaban quienes quisieran apalancar el consejo mas por antipatias que pr principios; y [illegible] quise cerciorarme de lo que pas[illegible] no, [illegible] de los documentos que [illegible] y en el halle, que durante los dos años escasos que llebava de instalado se le habian pasado en consulta *mil setecientos y [illegible]* de negocios, de los cuales habia despachado *[illegible]*. Esto me bastó

p.ª formar opinion; pues no concivo que los ministros, en la manera con que U. sabe estan organizados los Ministerios, puedan resolver ni con acierto ni con oportunidad un tal numero de negocios. Yo solo encontre vicioso en el consejo su organizacion, pues no trabajaban lo que debian. Pero dejemos este muerto: me olvidaba de que escribia una carta particular.

Estamos en visperas de tempested electoral, que no supongo sea recia ni dudosa, porque el partido llamado *moderado* es eminentemente nulo. Envio á U. tres de las listas que corren y me faltan dos: la doble es compacta y triunfará: las otras son del partido opuesto; que ni p.ª este lance se manifiesta unido. Mañana votará ¡con cuatro listas! - - - - Yo estoi temblando p.ª lo que suceda en esa. pues me temo que el espiritu de vertigo sea universal. Hoi mas que nunca se necesita de prudencia y de cordura. porque si desgraciadamente se siembra un germen cualquiera de division, fructificará mas adelante hasta ahogarnos. Es necesario hacer sacrificios mutuos para conservar la concordia. Supongo que en esa han de resucitarse ciertas simpatias, por mucho tiempo ahogadas, y me temo que envuelvan á nuestro amigo Castañeda, si se empeña en sostener á ciertas personas. Hablele U. como amigo y como Durangueño p.ª que no se estrelle contra la opinion. pues de esta manera podria conse-

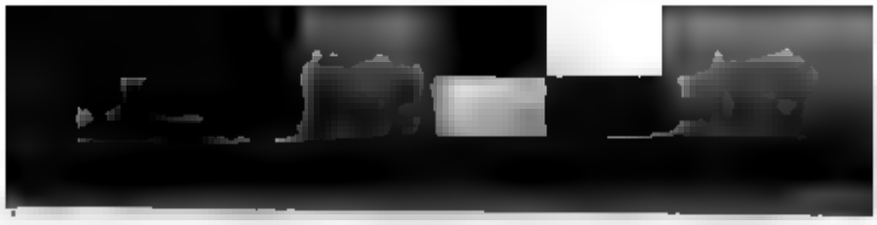

guir algo sin aventurar el todo. Aunque yo me considero mui lejos de ser persona influente p.ª inclinar la balanza pr uno u otro lado, sin embargo, nunca he querido ni aun sujetarme á prueba, y este motivo, entre otros, me ha determinado á diferir mi vuelta, no queriendo estar en esa al tiempo del conflicto electoral. Pasado este me tendrá U. á sus ordenes.

Aquí se ha dicho que se habia nombrado á U. inspector de la milicia cívica *pª asignarle un sueldo de $ 4,000* he desmentido la especie con alguna acrimonia, porque tambien me pareció que era una pulla doble..

Enseñe U. esta al Sr. Castañeda; es decir, leasela en lo que no le toca, y no se duerman: hablen claro, duro y seguido p.ª que entiendan que los Estados no solo quieren sacudir el yugo militar u oligarquico sino su yugo, cualquiera que sea; y que un puñado de descamisados atrevidos no tiene derecho para usurpar el nombre de la nacion ni p sojuzgarla invocando su nombre.

A pesar de lo mucho que llueve intercampo mi carta y voy á Palacio p.ª comunicarle algo mas fresco, si lo hai.

Vuelvo a las nueve de la noche sin adelantar cosa que me llene.

Almonte tiene una cara tan impasible que uno no sabe si solo da consuelos ó habla *ex abundantia cordis*. Me dice que S. A. ha enviado hoi

á Rejon p.ª pedir explicaciones á Pedraza, recordandole sus compromisos y que aun no puede considerarse resuelto que falte á ellos. Lo dudo, porque Otero ha asegurado lo contrario hablando de aquel, de Rosa y de si mismo. Sin embargo, como los tres estan cortados p.r un patron, no es dificil que cambien. Tambien me dijo Almonte que iban á expedir un decreto declaratorio de la convocatoria p.ª remover la duda ó embarazo poco delicado que molesta la conciencia de algunos.

Mucha reserva con mis cartas, porque de allá facilmente se trasladarán á esta por los que no rezen de mi santo.

Rúbrica.

¿Que le parece á U. el articulo del Diario... la infamia que nos ha acarreado llegó á su colmo RESERVADO—Los ministros extrangeros ocurrieron al Gob.o pidiendo que se les permitiera á sus subditos armarse p.ª defender sus intereses, *asignandoles un punt donde acuartelarse*. Los numeros de ese diario se consumieron y saldrán p.r el proximo paquete. ¿Que será ahora la cuestion de intervencion? ... Zerecero es el redactor que lo escribió. Desgraciadamente Rejon es el protector de todas las exageraciones, y el mas entusiasta de los mitoneros, como que fue invencion suya.

IX.

Mexico Nov.e 7 de 1846.

Mui estimado amigo

Veo por sus cartas que está desesperado y lo considero mohino por mi silencio en todo tiene razon y sin embargo no soi culpable en la parte que pueda tocarme de su enfado. Los acontecimientos ocurridos en esta eran tan complicados y de un caracter tan raro y singular, que á la verdad no sabia que decir, y temia extraviar á U.U. como efectivamente habria sucedido. Muchos dias han pasado, muchos secretos han salido á luz muchas equivocaciones se han aclarado, y sin embargo, aquellos sucesos no pueden explicarse por los medios comunes. Una cosa hai segura y es que la Ciudad pudo verse envuelta en horrores y nuestra pobre reputacion mancillada con vergonzosos crimenes sin designio alguno que mereciera llamarse político. El odio que divide á los dos partidos llamados criminales y sus pasiones son la unica clave que puede explicar el enigma. La carta de U. ha venido á darme mas luz que todo

lo que aquí podia saber: veo como evidente que el partido exaltado persuadió á Santa Anna de que Salas intentaba entregarse en brazos de los enemigos á quienes el mas teme y aborrece para lo cual tampoco faltaban datos extrinsecos, pues tres amigos de U. fueron los que *instantáneamente* lo determinaron á encerrarse en la Ciudadela y á todo lo demas. Yo que he visto las cosas de lejos y con otros ojos creo que todos tenian razon. Los *puros*, porque el primer acuerdo fue prender á Rejon y Farias para embarcarlos en el acto fuera de la Republica, los *moderados* porque tenian sobradísimos motivos p.ª creer que aquellos intentaban provocar un movimiento que podia costarles la cabeza, los *indiferentes* y en fin la poblacion toda, porque se hablaba de saqueo á que nada tenia de improbable, una vez desatada la plebe. La mira política que en todo esto podia haber era tan mezquina como sus medios sobreponerse los unos á los otros para asegurarse el triunfo de las elecciones y consolidar con ellas su poder. En otra vez manifesté á U. mis sospechas de que cierta persona exageraba las cosas pr allanar el camino del poder absoluto á Santa Anna; mas hoi comienzo á titubear. Este escribió á aquel una carta vendada aprobando su destitucion, la cual fue contestada de una manera fulminante, quedando asi bastante relajadas, cuando menos, las relaciones entre ambos. Por

otra parte veo que los partidarios inteligentes de Santa Anna y que constituyen su verdadero apoyo, no le prestan ninguno á Rejon, á quien ven mal. Farias ha adoptado otra linea de conducta incomprensible continua *escondido* desde el dia del rompimiento, sin dejarse ver ni aun de intimos amigos.

Esta breve reseña persuadirá á U. de que el partido federalista se encuentra en la mas espantosa anarquia, y no p.r principios, sino p.r pasiones ruines y miserables, cosa que tampoco tiene nada de nuevo, pues siempre han hecho lo mismo. ¿Adonde nos conducirá?.. difícil es preverlo. Las elecciones estan, segun dice Quintana Roo, *mezcladas de malo y peor*, en lo cual ignoro si dice verdad, pues no conozco la mayor parte de las personas pero si es cierto que, salvas muy pocas excepciones, como las de Veracruz, todas van saliendo de una misma comunion, con tales ó cuales matizes, sin saberse el color que definitivamente tomen. Todos convienen en que por lo visto hasta hoi la bandera de Rejon tremolará sin contrario en el congreso, pues no se descubre entre lo conocido y lo que se espera el que pueda salirle al frente p.a disputarle ventajosamente la victoria. Digase lo que se quiera, Rejon es hombre de talento, de verva, calidades que unidas á un grande atrevimiento espoleado p.r el despecho y animado por un buen numero de votos que ya

tiene, hacen de el un poder bien temible. Añada U. los recursos de Farias y de otras varias personas que conoce y juzgue de lo demas.

He mentado á Farias porque me aseguran que su partido es superior en Guadalajara al moderado pedrasista, que tomó por su candidato á Otero cuando vio q.e aqui y en Mexico perdió la eleccion; mas tambien dicen que otra comunion de moderados está en contra y suponen que pierdan en la competencia, asi como se desgració la eleccion de Pedraza en Queretaro. Esto lo sabremos pasado mañana y aun cuando la eleccion quede por ellos no veo que Otero pueda sostener la lucha con Rejon, porque la ha de arrastrar al terreno del partido, en que es mui debil; y ha de dar á la discusion un caracter escolar, con lo cual conseguirá cuando mas que el Congreso se divida en bandos que nada hagan de provecho. Por lo demas no me parece del todo imposible que á la vuelta de algunos dias de reparos y disparates tome un camino, pues esa su misma mescolanza y desvarato es un elemento propicio de fusion si hay quien tome un camino en que cada cual vea, si no satisfecho su capricho, á lo menos no ofendida su creencia. El albur va á ser de vida ó muerte p.ª la nacion y ahora si veo como imposible, que una vez errado, quedemos en la posibilidad de repetirlo. Vamos á poner el ultimo peso despues de haber sacrificado cuanto teniamos.

Los Diputados comienzan á llegar y entiendo que todos deben apresurarse á venir á desempeñar su mision. En otras veces han podido temer por su seguridad y libertad y hasta hoi no parece que los amenacen riesgos personales. Solamente necesitan luchar contra sus afecciones desordenadas para ver con claridad lo que realmente conviene al interes del pais y hacerlo aunque les cueste sacrificios. La cuestion mas odiosa y fuente de nuestras desgracias, hoi ha quedado fuera de combate, pues no supongo que nadie ponga en duda la forma de Gobierno. Buena ó mala es necesario llevarla al cabo, depurandola solamente de sus imperfecciones y adaptandola solamente al estado de nuestro pais. Supongo que U., como mi buen amigo, me habrá librado de intervenir en aquellas contiendas y por lo mismo lo estimulo á que abrevie la marcha de nuestros diputados, pues en la tardanza está el peligro. La cuestion de la paz y de la guerra pende del Congreso, pues hai ya hechas proposiciones p.ª terminarla, y es urgente aprontar recursos p.ª segurla. En suma es necesario organizar una situacion q.ª jamas se ha visto en mayor ni mas completo desorden.

No puedo explicar á U. la amargura é indignacion que me han causado las noticias que U. me comunica sobre la novacion última de los barateros. Creo que nunca me he sentido tan anonadado quizá porque no encontraba en ello algun p.º re

parar ó prevenir el mal. Nuestro amigo Castañeda ha guardado un absoluto silencio hace varios correos y yo no sé á la verdad como UU. han llegado á conocer que el simple influjo de un amigo pueda remediar los males que sufren, si no sabe que es lo que conviene pedir para estancarlos. Esto es precisamente lo que me ha sucedido al presentarme en los Ministerios, donde he encontrado simpatías y una buena acogida, saliendo sin embargo como entre y no poco corrido. *¿Qué quiere U., qué se haga?* . . . me preguntaban, y yo no supe responder, porque tampoco se me ha instruido sobre lo que debia pedir. Desde que U. estaba en el Gobierno le hice notar este vacío, llamándole la atencion sobre la diferencia que hai en pedir *por favor y amistad* y entre apoyar y reclamar la aprobacion de alguna medida, que proponga ese gobierno, pues en mi juicio nunca deberian elevarse quejas sin que vinieran acompañadas de la proposicion encaminada á corregir los abusos. Esto no se ha hecho, á la vez que se hizo una cosa que va á producido los efectos que habia previsto. El periódico oficial de esa nunca se ha manifestado discreto en sus elogios, ensalza por esperanzas á los que nunca debiera ensalzar, siendo ya conocidas sus obras, exagera servicios de muy poca cuantía, relega al olvido á los que le sirven ó pudieran servirle, y de esta manera se encuentra cogido en sus redes cuando llega la ocasion en

que debiera censurar. Por lo demas, parece que la censura de las malas acciones le está prohibida. No hai duda en que la mayor parte de nuestras desgracias proceden de la incapacidad del Gefe á quien sin embargo el Registro ha colmado de inmerecidos encomios haciendo formar aqui de el una ventajosa opinion. ¿Me presentaré yo sin datos, sin mision y sin el apoyo de ese gobierno para decir que todo anda mal por esa parte? — Asi me ha sido forzoso hacerlo muchas veces y en consecuencia solo he obtenido ventajas chimeras. Yo no puedo concebir esta falta de energia moral, este miedo que UU siempre han manifestado en tales ocasiones, porque tambien á U le toca, con otros hechos por los cuales se necesitaba mas valor y que sin embargo se han efectuado. Pero ya se ve, el temor de hacer enojar á Pedro ó á Juan, aunque pueda costarnos el pellejo, es una enfermedad nacional y por ella estamos cual nos vemos.

Ese Gobierno habrá recibido de Laraguá una contestacion vaga cayo hueco llenare diciendo á U. que careciendose aqui de toda especie de recursos de dinero y de tropas y no pudiendo prestar otro que el de providencias, se ha pensado en nombrar un Comandante general, unico p.ª todos esos estados desde Coahuila hasta Sinaloa y Nuevo Mexico, p.ª dar unidad á la defensa de las fronteras, cuyo pensamiento se ha sometido á la aprobacion de Santa Anna asi como la del Gefe designado que

es Filisola; pero en el Gob.º mismo dudan que el candidato sea aprobado p.r las antiguas enemistades que á ambos separan. En todo caso lo seguro es que ese gobierno se dirija á Santa Anna estrechandolo si se trata de recursos de armas y hombres, y cuando se quiera otra cosa de aquí es absolutamente necesario que se envie un plan que yo pueda apoyar, dandoseme instrucciones, pues repito que el sistema de *empeños* es efimero. Tambien es necesario que se haga á un lado todo sentimiento de indebida contemplacion, reflexionandose en que el se compra con la sangre y la fortuna de nuestros conciudadanos.

Por otro conducto recibirá U. un opusculo sobre la cuestion de alcabalas, cuyo decreto parece han pasado U U. sin oposicion. Yo valiendome de la carta de U. p.ª dar mayor fuerza á mis razones, hable anoche con Latragua y este me aseguró que hoy se daria el decreto de su derogacion ó suspension. Todos dicen que en esto ha habido una grandisima maldad que ha valido algunos miles al Ministro, y tanto p.r el como por otras cosillas se anuncia su proxima separacion. Esta vendrá tarde, pues no cabe duda en que el ha rematado *clandestinamente* el famoso negocio de la deuda inglesa, sumiendonos en un abismo insondable de males. El remachó la tontera ó porquer a comenzada por D. Luis de la Rosa, dejandonos mucho peor y lo hizo todo sin costar

p.ª nada con el Presidente, que ha comenzado á maliciarlo y que indudablemente sabe menos que yo sobre el particular. Recomiendo á U. mucho el secreto sobre este último punto. Se piensa en Baranda p.ª Hacienda, pero este tiene miedo, y con razon, pues se han agotado todos los recursos. Si los Estados no hacen grandes sacrificios nuestro Ejercito se disolverá antes de dar una accion, pues muy pronto va á carecer de todo.

Saludeme á nuestro amigo Castañeda y alientelo.

(Rúbrica).

X

Sr. D. Francisco Elorriaga.

Mexico, Nov.e 25 de 1846.

Muy estimado amigo:

Al fin puedo decir á U. que soy hombre libre pues que me he sacudido la carga del Gob.no del Distrito, en que no carecerá de graves disgustos y quizá peligrosos compromisos el pobre á quien tocare llevarla. Nuestro amigo D.n Pedro

Anaya la desempeña como Alc.e 1.° y ha protes-
tado que solamente la [illegible] hasta el ultim
del corriente.

Esos compromisos que antes veia como m
ramente posibles, hoi son mas que [illegible], pue
en proporcion que se acerca la apertura de sesio-
nes crecen la exaltacion y manejos de los parti-
dos que van á estrenarse y encrudecerse con la
eleccion de Presidente. Hasta hace tres dias te-
nian los puros p.r candidato á Almonte, mas ha
cambiado repentinamente volviendo á su primer
intento; ahora trabajan p.r Farias porque ya se
creen saguros de la mayoria, bien que no estra-
ñaré que hagan otro cambio. Los moderados están
p.r Salas. Entiendase todo con respecto á la elec-
cion de Vice-Presidente, pues sobre la de Presiden-
te se manifiestan de acuerdo uno y otro bando,
opinando por Santa) A(nna). Parece que este ha
visto de mal ojo y zelo la candidatura de Almon-
te. Los *puros* dicen que cuentan con la mayoria
de nuestra diputacion, pues exceptuan á Hernan-
dez como *Decembrista*. Ya se manifiestan amena-
zantes ofreciendo causar alborotos en la ciudad
y desencadenar las galerias en caso de que la ma-
yoria se presente dudosa. Boves me anunciaba
ayer cuatro golpes de Estado en las primeras se-
siones. ocupacion de bienes eclesiasticos; acusa-
cion de Paredes y de todo su ministerio p.r [illegible]

narquistas; destierro de esta secta y expulsion del Ministro español. Se le olvidó el quinto.

En medio de tanto barullo ha caido como rayo en almacen de polvora una noticia que trae el Heraldo de Nueva York y que ha circulado muy de secreto. Alli se dice, bajo la fee de una carta escrita en esta Ciudad, que S(anta) A(nna) ha celebrado un tratado secreto con los E(stados) U(nidos) p.r el cual se obligó á abandonarles los Estados invadidos, ó parte de ellos, disponiendo las cosas de manera q.e nuestras tropas opongan debiles resistencias, á fin de q.e despues de varios reveses la nacion se preste á celebrar la paz de cualquiera manera. En premio de esto garantizan los E(stados) U(nidos) á S(anta) A(nna) la presidencia p.r diez años, durante los cuales se dispondrán tambien las divisiones territoriales de modo que facilmte vayan agregandose á la confederacion americana, hasta que su pabellon domine en todo el continente. Hoi debian salir en el Republicano todos estos pormenores, pero el tiempo se estrechó, quedando reservados p.a mañana. La especie se presenta con todos los caracteres de una intriga de Gabinete encaminada á dividirnos y sobre todo á desalentarnos p.a la continuacion de la guerra; pues una vez introducida la desconfianza con respecto al Gefe encargado del ejercito, el desvandamiento de este seria un preciso resultado, tras del cual vendria forzo-

samente la pacifica ocupacion del pais p.r el enemigo. Pero si hubiera algo de cierto nada conseguiriamos con dar pleno asenso á la especie y p.r lo mismo hemos convenido en sacar ventaja de este incidente, comprometiendo con el á S(anta) A(nna) para qne corra el albur hasta el fin. Tal es la direccion dada al negocio como lo verá U. en el correo inmediato; p.r lo mismo es necesario mantener secreta esta especie, no comunicándola á cabezas imprudentes, y cuidando de rectificar lo qae se dijere, pues ciertamente p.r este correo se escribirá algo y probablemente con exageracion. Estamos en los momentos de la mas terrible crisis.

No puedo quedar satisfecho con U. si ha consentido en mi eleccion de Senador, pues no creo equivocarme al decir que mas trabajo le ha de haber costado hacerla, que el que habria tenido p.a evitarla. En este sentido pudo contar con algunos y mui en actos colaboradores- - - - Borro el *qui si* para volver al pensamiento toda su rectitud. Sepase U. que esta eleccion me ha puesto en torturas tales que no se que hacer conmigo. Yo no soi del gusto de las personas que han tomado p.r su cuenta hacer feliz á Durango, y guiado por esta conviccion, que es horriblemente triste p.a el que sufre sus efectos, me formé el propósito, hace algunos años, de no tomar parte alguna en sus destinos, dejandome llevar por la co-

rriente Una larga cadena de contratiempos y de obstaculos me ha impedido abandonar completamente el pais de mi cuna y U. sabe que tengo sobrada razon p.ª hacerlo.

Ya esto no puede seguir. A Dios.

(Rubrica).

Hable U. p.ª que me tengan consideracion en el prestamo forzoso.

XI

MEXICO DICIEMBRE DE 1840

Mui estimado amigo

Elogiar las buenas acciones y dar á conocer á sus autores, no solamente es un acto de justicia que se debe al individuo, sino tambien un deber que impone la sociedad, por los nobles estimulos que despierta en los que se consagran á servirla. Por estos principios, por mi afecto á Durango y en fin como un castigo que me he impuesto, p.ª compurgar los arranques de mal humor que no pude reprimir en mi anterior cart... tome la plu-

ma y escribí el artículo que hoi verá U. en el Republicano. Allí encontrará U. el juicio que me pedia sobre la proxima reforma constitucional y otros hallarán un acto de justicia que no podian esperarse, á lo menos de mi, pues que tampoco habian adquirido derechos p.ª exigirmela. No diga U. que soi el autor, ó atribuyalo á cualquiera otro, p.ª que pueda producir sus efectos y U. oiga juicios imparciales. Despues, haga lo q.e le parezca. Dos garrafales disparates se escurrieron en el 1° y 3er parrafo de la segunda columna: el cajista puso *potica* pr *políticos* y *evasiones*, por *concesiones*.

Han comenzado las Juntas preparatorias y los puros cuentan hasta hoi con una mayoria de dos tercios. Los contrarios están desesperados porque creen seguro dominar en el Congreso pleno, pero su gente no parece. El dia 6 vá á llegar y con el la eleccion de Presidente y Vice que decidirá mas de un punto de importancia vital. Los moderados se mecieran por un plan que quien sabe lo que dará de sí. Piensan retirarse del Congreso hasta que lleguen los suyos, y así evitar la eleccion premeditada por los otros. Ninguno de ellos se ha fijado definitivamente sobre este punto.

Ayer he recibido una invitacion de Rejon p.ª tener una conferencia que se verificó en el mismo dia. Desde las primeras palabras me hizo comprender claramente y sin ambages el asunto de que se trataba.— «Deseamos me dijo, que U. se

filie en nuestras banderas, sirviendo en el alto puesto á que lo llama su merito & & ó *fundiendo-se* con nosotros si somos derrotados.»—Protesto á U. que me prendó este lenguaje brusco, asi como tambien la franca e ingenua explicación que me hizo de los principios que se propone hacer triuntar, pues nada me dejó que desear ni que dudar. Su punteria me ha parecido demasiado alta y mucho me temo que en esta vez perdamos p.r carta de mas. El hombre no concive que la demasia de luz deslumbra. Yo encontré un buen pretexto p.ª escapar la dificultad sin resolverla, pues afortunadamente me hizo comprender que p.ª el logro de sus convinaciones era necesaria una larga residencia mia en esta. Yo no quise saber mas pues ya me parecia demasiado lo que sabia. -En aquel momento me arrepenti por *tercera vez* de haber rehusado las ofertas q.e U. me reiteró p.ª que admitiera la diputacion, pues desgraciadamente soi hombre que aunque de cuando en cuando me desaliente, nunca llego á perder del todo las esperanzas.

Los huesos de U. han sonado bastante en las convinacionesque se forman p.ª la eleccion de Vice-Presidente.—A mi, pues, me ha llegado tambien la ocasion de enancharme, siendolo tambien de graves pecados, porque he mentido descaradamente al hacer el romaneage de lo que U. vale.

gente y de aquellos que demandan un golpe de ingenio p.ª escapar á sus resultas, como que trae su origen desde la concepcion del feto. El error viene desde la eleccion, refrendado despues por la imprudente proteccion que ha dispensado nuestro Gob.r á ciertas personas que lo desacreditan, y que en mi juicio lo traicionan, ó lo traicionarán mas adelante. El estado que UU. guardan me recuerda el de 1825 y temo que la semejanza sea perfecta y sobre todo mas precoz, pues U. no tiene á su lado un D. Santiago Baca.

Es necesario decir algo sobre su fulminante carta en que me pone de oro y azul. ¿Se cree U. que me ha enojado? - - - pues se engaña de medio á medio, porque á lo menos en la parte que U. toca me ha dejado sumamente complacido y altamente satisfecho. A pesar de esto insisto en mi tarea y con tal motivo tengo necesidad de decirle que va olvidando sus mañas, ó que ya no progresa. Varios hechos publicos ha habido con relacion á mi persona propagados p.r la prensa de esta capital, y sobre los cuales se ha conservado obstinada y afortunadamente muda la de Durango á cuyos gobernantes y pueblos he servido, si no bien, á lo menos con fidelidad y con constancia. ¿Cual es el testimonio que me han dado de su consideracion? ¿cual estimulo p.ª continuar sirviendoles? - - - - U. lo dirá. Estos son *hechos* y los cito p.ª que U. vea que no ha tenido razon d.

impunemente y con el cual tampoco se puede caminar en plena armonia. ¿Que haré mañana? ---- Yo no tengo ningun partido que pueda llamar y sin tal apoyo no puede caminar un Ministro.

Ayer se apeló á un medio muy infame p.ª destruir la candidatura de U. Perdigon circuló un folleto contra U. á la hora de levantarse la sesion, y en la de hoy se repartió por mi cuenta el que acompaño, no enviandole mas ejemplares, porque como ya le dije ando profugo de mi casa. No me pareció conveniente estenderme á mas pormenores de los que abraza. p.ª asi conservar la unidad de caracter que me propuse representar. Por lo demas creo que tampoco hacia falta la amplificacion, siendo esta tambien una reserva que se dejaba á los guerrilleros. Yo, repito, me alegro por U. de que no tengamos necesidad de su auxilio. La situacion politica es horrible y tal que no es posible confiarla al papel.

Las noticias recibidas da esa me causan serios temores, porque veo que nuestro amigo Castañeda no hizo lo que debia p.ª prevenir la reaccion y despues le ha dado eficaces alientos. Creo que á la hora de esta habrá ya comprendido una frase mia sobre la cual me pidió una pronta y categorica explicacion. No se la di, esperando que otros se encargarian de hacerlo en terminos bastante significativos. El mal es grave, es ur-

ceráp.r convertirse en mi defensor. Hablo de otros á quienes U. conoce mejor que yo.

Basta de charla y concluyo regocijandome de que haya recibido el honor de la presidencia sin sufrir el aguijon de sus envenenadas espinas.

A Dios.

XIII.

Correspondencia particular del Ministro de Relaciones Exteriores, Gobernacion y Policia.

Palacio Nacional

Mexico 26 de Dic. de 1846.

Sr. D. Francisco Elorriaga.

Mi querido am.º:

Me tiene U. de Ministro de Relaciones con espanto de los puros, sorpresa de los moderados, escandalo de los monarquistas y desesperacion mia. Un tan singular evento tiene por supuesto su historia; mas yo no tengo tiempo p.ª contarla.

Me reservo p.ª otra ocasion y esta sirva solo de aviso y de ofrecimiento.

Aqui se piensa todavia p.r uno ú otro en molestarme con el tal monarquismo y yo quisiera que tomando U p.r base esta noticia, obtuviera que ese periodico oficial dedicara un articulo á defenderme apoyandose en lo que el gobierno y mis amigos saben de mi conducta y principios, desde el tiempo en que se redactaba el *Tiempo*.

Cuide U. de que no salga una pamplina y de que se escriba por quien tenga la conciencia de lo que asienta, pues escritos forzados nunca llenan el objeto. De lo contrario, prefiero el silencio.

Diga U. á Lehemann que sus cartas me han llegado en circunstancia en que no tengo tiempo ni aun p.ª comer que me espere un poco.—Es tal mi recargo que el Presidte y Ministros se han ido esta noche al famoso concierto y solamente yo permanezco en mi despacho.

A Ursulita y á D. German que quedarán espantados con la noticia de la barbaridad que he hecho aceptando el Ministerio, calmelos y consuelelos, mientras puedo escribirles.—A los demas amigos ofrezcales la persona y el empleo.

He variado la firma por si acaso esto influyera p.ª hacerlo menos mal. A Dios.

Ramirez rúbrica.

XIV

Correspondencia Particular
del Ministro
de Relaciones Exteriores,
Gobernacion y Policia

Palacio Nacional.

Mexico 13 de Enero de 1847.

Sr. D. Francisco Elorriaga.

Mi estimado amigo:

Como el mal mayor ahoga el menor, no he podido menos de reirme al imponerme de sus quejas y disgustos comparandolos con los que me agovian en estos momentos. En ellos estoi corriendo el primero y mas importante albur que puede aventurar una nacion y un hombre de estado, pues que se trata nada menos que del ser ó no ser de la patria y del Ciudadano á quien se ha confiado su salvacion. La lei que le acompaño y sus infinitos comentarios que recibirá por otros con-

ductos, lo impondrán de nuestra crítica situacion. Hai una alarma ganeral, y como debia esperarse, yo soi el punto de mira y el asunto de todas las congeturas, pues suponen que de mi dependen los destinos de nuestra infeliz patria Fundan este juicio en que no convienen que yo me haya aventurado á tontas y á locas, y de aqui infieren que algun gran designio hai entre manos. Aciertan en mucho y exageran no poco, mas no supongo que adivinen mi pensamiento y por lo mismo solamente le diré que nada crea de lo que le cuenten, porque ni yo mismo se asertivamente á donde iré, aunque por supuesto, sé mui bien que es lo que quiero.

Habiendome propuesto seguir, ó mejor dicho, dejarme arrastrar p.r el torrente de los sucesos, sin hacerles otra violencia que la necesaria p.ª no ahogarme antes de tiempo, nada quiero decir á UU. sobre la conducta que deban observar en estas circunstancias, asi como nada absolutamente he dicho á nuestros diputados que constantemente han estado contra el Ministro su compatriota. Esta absoluta libertad que les he dejado, y que respeto en UUs., entra en mis convinaciones pues se trata de un asunto en que cada cual debe obrar con su conciencia p.r sus propias convicciones. Lea U. la circular que con esta fecha diri'o á ese Gobierno, e influya p.ª que inmediatamente se imprima, cuando menos. Una sola cosa reco-

miendo, y es que no toleren alborotos ni den lugar á ellos; que en la materia se conduzcan con dignidad y con decencia, sea cual fuere el partido que adopten, porque pueden pegarse un espantoso chasco.

Ursulita me habia manifestado resolucion de venirse: veala U. y digale que espere mientras pasa este chubasco y tranquilizela en sus temores, asi como á los demas individuos de mi familia. La crisis es terrible; tal que nadie ha tenido valor p.ª arrostrarla y p.r eso nos vemos reducidos á la miserable situacion en que estamos. Yo la he aceptado con todas sus consecuencias y estoi tranquilo; pues aun cuando nos sucediera lo peor que imaginarse puede, siempre haremos una inmensa ganancia. Ya lo verá U.

Será mui conveniente que U. sepa que la lei se ha dado de acuerdo con S(anta) A(nna) y por sus vivas instancias, manifestandose resuelto á sostenerla. ¿Lo cumplirá? - - - Respondase si ó no siempre llegare á mi resultado.

Como se habian atravesado ciertos obstaculos para la publicacion de la lei que se verificó al medio dia de hoy, sus opositores se alentaron atribuyendolo á debilidad, y los canonigos suspendieron en seguida la celebracion de sus oficios. La noticia cundió dandole el caracter de entredicho, mas el Sr. Farias envió al oficial mayor de Justicia p.ª pedir explicaciones al Vicario capitular, y este

ha contestado que aquel acto fue obra exclusiva de los canonigos que temian un alboroto y que so-pretesto de el se metieran á la Iglesia y la profanaran, mas añadió que p.r su parte no se haria novedad alguna ni en la catedral ni en la diocesis, pues habia dado ordenes p.a que el culto continuara. En consecuencia de esta respuesta se ha mandado un recado al Dean previniendole que no haga novedad alguna, entendido de que si no obedece se procederá contra el y contra todos los capitulares conforme á la ley.

Los jefes de los cuerpos de la guardia nacional, unica que existe en esta ciudad, se han presentado manifestando que están dispuestos á sostener al Gobierno. Ya veremos lo que da de si el negocio. El asunto es gordo y aqui lo quisiera ver á mi lado, para que reconociera si vale mil veces sufrir las no del todo ingratas murmuraciones que le causa la candidatura presidencial que el arrostrar con los tropiezos sembrados en mi carrera ministerial. Yo á lo menos cambiaria con guantes.

Ha vuelto la contestacion del Dean apeandose p.r las orejas da las mismas disculpas de revolucion, protesta su obediencia y que continuarán sin novedad.

Son las nueve y media de la noche y nada hai de particular. Recuerdos á mi familia y amigos y á Dios.

(Rubrica).

XV

Correspondencia Particular del Ministro de Relaciones Exteriores, Gobernacion y Policia.

—

Mexico 16 de Enero de 1846.

Sr. D. Francisco Elorriaga.

Mui estimado am^o^

Esta será la ultima carta que escribiré en el bufete ministerial. D. Mariano Otero que se ha declarado protector de los fueros & &, agavillado con un tal Parada, me ha acusado porque p.^a^ reprimir el tumulto del dia 14 di orden p.^a^ que los agitadores fueran consignados al ordinario sin distincion de fuero. Tambien se me acusa como infractor de la ley que permite los meentings, reputando tal aquella asonada - - -

El Congreso pasó á una comision de *moderados* el asunto y esta consultó que fuera al jurado. Yo que no estoy para ser juguete de unos

cuantos cobardes que solo saben gritar en el sillon del Congreso, he hecho mi dimision que ahora mismo voi á presentar al Sr. Farias. Ningun poder humano me volverá á este potro.

A Dios

(Rúbrica).

XVI.

Secretaria Particular
del Gral. en Gefe del Ejercito
Liberal Republicano.

—

E. S. D. JOSE FERNANDO RAMIREZ.

SAN LUIS POTOSI ENERO 19 DE 1847.

Estimado amigo y Sor.

He recibido su muy grata fecha 13 del corriente y quedo impuesto con el mayor gusto de su firme decision para sacrificar en servicio de la patria cuanto el hombre puede tener de mas amable en la vida. Hace once años que tengo la satisfaccion de saber sus sanas opiniones y las

ideas patrioticas que abriga su corazon, y desde entonces le profese amistad y el respeto que debe tributarse á la virtud, y me es grato saber que no desmiente sus creencias, ni abandona sus propositos de lealtad y patriotismo.

He tenido mucho pesar al ver que el Gobierno guarda silencio respecto de las especies que vierten los periodicos de oposicion contra el ejercito y contra mi persona, llegando su atrevimiento hasta confundirnos con los traidores porque no obramos, cuando es bien sabido que la inaccion en que está el ejercito es debida al estado de miseria y abandono en que se le tiene por lo cual carece de los medios de movilidad. Encargo á U. que por el organo oficial se desmientan esas calumnias y se de un tapaboca á los escritores de que trato, pues el Gobierno sabe perfectamente cual es nuestro estado. La verdad es que el ejercito espanta á los revolucionarios, porque los contiene y desconcierta sus planes de trastorno y desorden, y de aqui la causa de esos ataques injustos que se le dirigen.

Conservese U. bueno como desea su muy adicto amigo y seguro servidor que B. S. M.

Antonio Lopez de Santa Anna (rubrica.

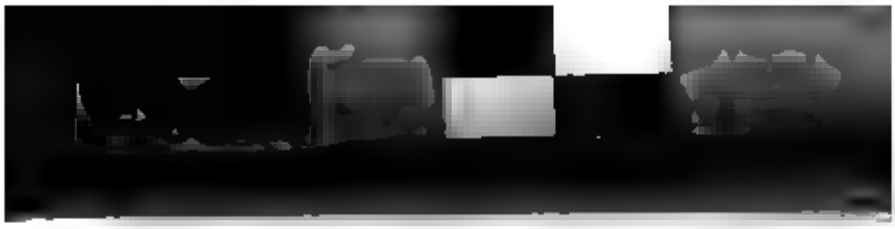

XVII

Sr. D. Francisco Elorriaga.

Mexico Febrero 10 de 1847.

Muy estimado amigo:

No haga U. un profundo sentimiento por haber perdido capitulo en la votacion de la lei del dia 14 pues siempre se ha conseguido mucho; bien que era de desearse obtenerlo todo. Esto no sucedió ni sucederá, porque en la vida de los hombres y en la de las naciones hai ciertas oportunidades, que se presentan una sola vez, y que perdidas no vuelven iamas. Si es que el Gobierno puede proporcionarse los recursos suficientes [que lo dudo] no podrá hacerlo antes de veinte dias, y para entonces de nada le servirán. Yo veo la cuestion como definitivamente resuelta, salvo un milagro, que no tenemos derecho de esperar, pues demasiado ha hecho la Providencia en nuestro favor.

Nuestra administracion actual subsiste porque no hai quien quiera derribarla; y no hai ese

quien, porque no se sabe que hacer despues del poder conquistado. Farias ha tenido varias ocasiones de vengarse de una manera espantosa y se ha obstinado. Los *puros* llegaron á pensar en tratarlo como los escoceses á Guerrero, y ¿quienes piensa U. que salieron en su auxilio? . . . los *moderados*. Estos le ofrecian sostenerlo bajo la condicion de que el Ministerio fuera organizado por ellos y el [Farias] se comprometiera á seguir ciegamente el voto de su mayoria, conformandose con *reinar*. El cometió la insigne necedad de rehusar, imaginandose que puede dominar las circunstancias. El monigote habria muerto en otra mano.

Volviendo al otro punto, diré á U. que no me ha causado pena la conducta de esas autoridades porque me la esperaba, exepto en ciertos pormenores que tampoco eran de esperarse y que dan lugar á desfavorables interpretaciones. No me parece que era necesaria la acritud con que se han producido la comision y el Gobierno, y que forman un tan terrible contraste con la templanza y mansedumbre del lenguage empleado por el Obispo; ni creo tampoco que era mui cuerdo, en las circunstancias, resistir de frente al Gobierno general arrojandole un guante de verdadero desafio, cuando se podia llegar al mismo fin por otros medios. Hoi pasarán tales actos á la sombra del tinte que le dan las pasiones politicas y religiosas, mas sabe U. cuan fugaces son en nuestro pais á la vez

que terribles en su reaccion. El turbion que nos envuelve no ha sido bastante denso para impedir se trasluzcan los inconvenientes que presenta á la marcha del sistema el principio sancionado por el gobierno de Durango; y como el ha llegado á tiempo que Olaguibel da orden á todos sus subalternos para que no se obedezca ninguna orden emanada de las autoridades federales, á tiempo que por actos gubernativos ocupa las propiedades particulares y amenaza con la fuerza armada al interventor que demanda el pago del contingente; ya U. se imaginará cuales son los comentarios de los que quieren algo mas *solido* que una Republica, y aun de los Republicanos mismos ¡Doi mil y millones de gracias á los hombres inexpertos que me presentaron una justa y honrosa ocasion de dejar el sillon Ministerial! - - -

Ocupandome ahora de estos y del exito de sus torpes intrigas, nada nuevo tengo que decir á U. pues ya sabrá el desenlace de la comedia. El jurado dijo que no se me podia permitir asistir á la discucion para contestar á los cargos que en ella se me hicieran, y en consecuencia manifeste que renunciaba á toda defensa. Esto proporcionó á Otero la ocasion de descender al terreno de las personalidades llenandome de injurias. El publico hizo justicia en el hombre que asi abusaba de supuesto insultando al que no oia ni podia defender-

se. Yo obtuve la confirmacion del juicio que desde el principio me formé del negocio.

Me habla U. en una de sus cartas del sentimiento de disgusto que ha notado en sus compañeros por el silencio que he guardado con respecto á mi senaduria, que ellos han visto como un desaire. Quizá yo era el unico que podia quejarme en tal sentido, ateniendome á las practicas parlamentarias; pues sabe U. que la costumbre es llamar al individuo ausente, tengase ó no necesidad de el. Nada de eso se hizo conmigo y U. sabe tambien hasta que punto podia yo dar libre vuelo á mis congeturas. Hoi, con la venida de la familia, que ha llegado sin novedad, no podré llevar al cabo el proposito que U. traslucia por mi ultima; y ya que este incidente se ha atravesado en mi transito, no vendrá mal correr la borrasca en alta mar. Sabe U. que soi un tanto cuanto fatalista. No estaré inutil, sino mui ocupado, y U. participará del fruto de mis trabajos.

Deseo de U. un consejo franco é ingenuo. ¿Enviaré mi renuncia? - - - Solamente me hace dudar el espiritu con que se reciba. U. debe conocerlo. En esta vez no me dirigen consideraciones politicas de ningun genero; sino la patente imposibilidad de marchar á desempeñar mi encargo. ¿Volveré inmediatamente al camino á mi familia?

La primera carta en que U. recomendó el asunto de D. Pedro Garcia Conde llegó á mis ma-

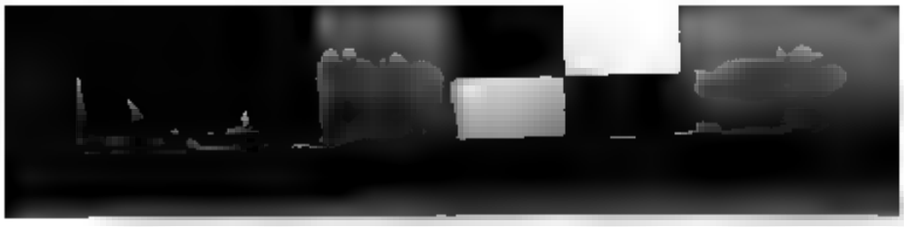

nos cuando estaba separado del Ministerio. por lo mismo nada podia hacer, pues por algunos dias tuve necesidad de mantenerme escondido para librarme de las instancias del Presidente y de otras personas que intentaban hacerme volver al puesto. Desde entonces me conservo retirado.

Sale el correo y aun me queda no poco que escribir.

(Rubrica).

XVIII

Reservada

Mexico Abril 2 de 1847.

Mui estimado amigo:

Aunque la interrupcion de nuestros relaciones epistolares debe haber conservado á U. en un estado de inquietud y de zozobra, creo que recibirá una amplia compensacion con lo que ahora pueda decirle, pues viendo los sucesos casi en el termino de su carrera y desde un punto culminante, los podrá juzgar con exactitud. Cuando uno escribe bajo la impresion de los sucesos es facil apasionarse, aunque se tenga la voluntad de con-

servar la más severa imparcialidad, no así cuando ya se examinan en su conjunto. Así nos veo en estos momentos, y digo á U. con inmenso pesar, que todos, universalmente todos, se han conducido de una manera tal que justamente merecemos el desprecio y el escarnio de los pueblos cultos. Somos nada, absolutamente nada. Con la circunstancia agravante de que nuestra insensatez [illegible] nos hace creer que lo somos todo. [illegible] abunda en esa y yo tengo en mucha parte la culpa, por haber soplado su vanidad [illegible] con mis rectas intenciones, me hará [illegible] reservando mi carta, pues [illegible] Vamos al asunto, según [illegible] que contesto.

[illegible] habrán [illegible] á U. [illegible] del partido moderado, [illegible] completamente nulas las leyes [illegible] Enero y [illegible] Febrero, pusieron [illegible] la absoluta imposibilidad de proporcionarse recursos para [illegible] nuestras tropas, [illegible] que soplaron activamente la vergonzosa revolución llamada de los Zorros. Farías no conoció ninguno de estos graves acontecimientos, [illegible] que estaba enteramente en su mano realizar [illegible] quince millones de pesos y aun más, y nunca vió como posible ni aun el intento de una revolución. Yo [illegible] todo lo contrario y en consecuencia hice lo poco que pude con sus

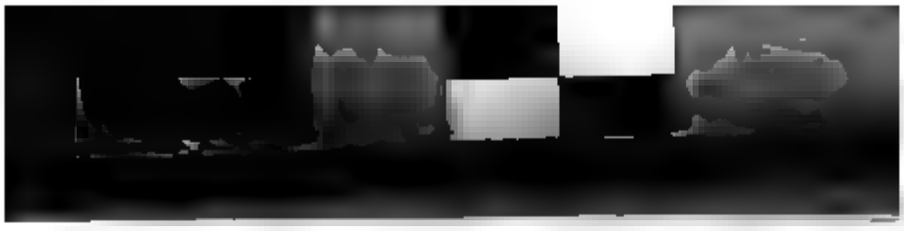

amigos para que lo determinaran á dejar el puesto antes de que la revolucion asomara y se viera forzado por la evidencia. Esto pasaba unos quince ó veinte dias antes del pronunciamiento y me consta que puros, moderados y santanistas hicieron los esfuerzos posibles p.ª determinarlo á una dimision, sin conseguir otra cosa que irritarlo.

En tal estado de cosas era necesario tomar una medida violenta, y justo es decir que ella se formó en su partido mismo; los *puros* se determinaron á resolverlo p.r una disposicion legislativa q.e lo declara incapaz; y los moderados se opusieron, declarandose sus protectores, como U. lo habrá visto ya defendiendolo en el Republicano que hizo un gran merito de este hecho insensato. La resistencia nada tenia de patriotica ni de politica; era una simple convinacion de partido encaminada á malsear á sus contrarios p.ª apoderarse del poder. Las cosas siguieron su curso y Farias en el empeño de ejecutar la lei luchando con resistencias invensibles; pues ni los empleados ni los particulares querian servir á un gobierno que á cada paso bamboleaba. En tales circunstancias ocurrió el pueril motin del Batallon Independencia á quien Farias otendió sin objeto, poniendolo luego en el disparadero con la orden que le dió p.ª que dentro de 24 horas marchara á Veracruz. Siendo compuesto en su totalidad de artesanos, comerciantes de menudo, abogados &, ya concevirá U. que en-

contraran mas sencillo pronunciarse contra un gobierno que asi los hostilizaba.

La horrible impasibilidad que el Congreso guardaba durante aquellos sucesos debia conducir necesariam.te á un rompimiento: pues no proporcionando al Gob.° ninguna otra clase de recursos, lo forzaba á llevar adelante la ejecucion de las leyes dadas: á la vez que le sembraba á estas nuevas y mayores obstaculos y exageraba la irritacion de los opositores, con las violentas querellas que diariamente se trababan en el salon de sesiones. Los diputados se apodaban con los epitetos de *traidores, perversos, corrompidos* & & que pasaban en clase de fervores escolasticos. El clero que espiaba, aborreciendo y temiendo, aprovechó la coyuntura de que antes hable y abrió sus arcas p.ª encender la guerra civil en los momentos que el enemigo extrangero echaba sus anclas en Veracruz. El tesoro que se decia exhausto p.ª defender la nacionalidad y el culto de que es Ministro, se encontró repleto p.ª pronunciar mexicanos. La revolucion estalló y todo sobraba á los pronunciados, mientras en el Gob.° se consumia el miserable pan y la poca tropa disponible á evitar la sangrienta catastrofe de Veracruz. A los 11 dias de Octubre, el 1.° de Marzo, existian en las arcas de los pronunciados $ 3.000 y en los todos sus gastos, serian exorbitantes.

Una vez rotas las hostilidades no era ya de-

coroso que Farias dejara el puesto; diré mas, no debia dejarlo, ya como un castigo merecido de su imprudencia y terquedad, ya porque volviendo á la interminable cadena de pronunciamientos, las instituciones nuevamente planteadas quedaban sin garantia de ninguna clase. El conoció en esta parte su mision y la desempeñó con tal dignidad y valentia que se ha hecho admirar de sus mismos enemigos adquiriendose con ellas no pocos amigos y admiradores. Farias, privado de todo, con un puñado de hombres del pueblo, luchando contra las mas poderosas é influentes clases de la sociedad, luchando contra el congreso mismo y reducido á la ultima estremidad, no desmintió ni un solo momento su caracter, no dió ni la mas pequeña muestra de debilidad. Arrostró con la borrasca que ha podido destrozarlo, pero que fue del todo impotente para hacerlo doblegar. Es fuerza admirar á un tal hombre, á quien solo debia desearse un mejor discernimiento p.ª la eleccion de causa y de circunstancias. En este intermedio se operó la reaccion parlamentaria de que V. tiene conocimiento, entreteniendose los diputados en batirse con protestas. Los moderados clamaban por la reunion del Congreso p.ª ayudar á los pronunciados á salir de un conflicto: y los puros la resistian previendo que si ella no daba por resultado, como era seguro, la destitucion de Farias, á lo menos se le quitarian los pocos medios que

le restaban de defensa, por las nuevas trabas que se pondrian. Esto explica á U. la conducta de los diputados y tambien la horrible indiferencia con que se escuchó la noticia del desembarco de los Americanos. Los combatientes preferian perder una patria á trueque de conservar sus posiciones.

Los escapularios, las medallas, las vendas y los turrones de reliquias que en dozenas pendian [illegible] pecho de los pronunciados, especialmente de [illegible] que forma la clase [illegible] hecho creer á cual- [illegible] nuestras cosas, que allí [illegible] martires de la [illegible] [illegible] la [illegible] [illegible] por las impías [illegible] eclesiásticos. [illegible] resorte era el mas [illegible] escapula- [illegible] por la [illegible] y por la [illegible] [illegible] to.

[illegible] sos que entre el [illegible] lugar con [illegible] el plan del pro- [illegible] vieron con [illegible] la parte que [illegible] al grito de

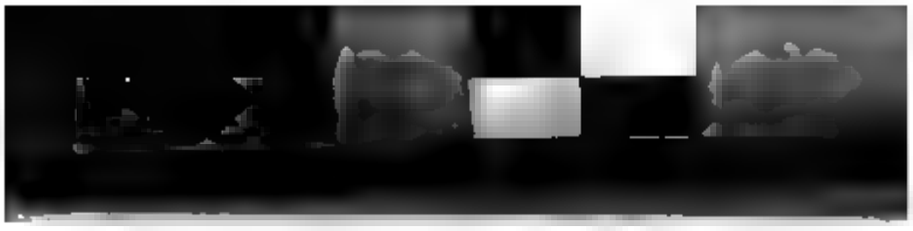

religion, y que no obstante las predicaciones que algunos ecos, hicieron en los barrios durante los primeros dias, ó no tomaba parte, ó se juntaba con el gobierno. Agregaban á esto que los pronunciados no estaban enteramente de acuerdo con el plan proclamado, pues solamente unos mui pocos lo conocian y los demas lo rompieron cuando estaba impreso. El fue redactado p.r unos individuos del cabildo y p.r Anzorena, dando la cara los mayordomos de monjas.

Esta excision interior cundio hasto el punto de dar lugar á explicaciones que produjeron el cambio del plan, reducido al solo articulo de quitar á Farias, unico punto en que todos habian estado de acuerdo desde el principio, p.r odio, y que despues fue necesario p.r temor. La causa religiosa se hizo á un lado porque ya no servia p.a el intento. El clero que tal vió entró en una justa alarma y tomando igualmente su partido quiso hacerla forzosa á los pronunciados retirandoles los recursos, si no incluian la derogacion de las leyes. Aquellos resistieron y eso dió lugar á una escena en que la clerecia y el Obispado sufrieran la ultima y mas dolorosa humillacion; la de ser escarnecidos en la persona de un Arzobispo y Dean de la Metropolitana p.r uno de los miserables redactores de D. Simplicio.

Faltando dinero p.a la tropa fue Payno á verse con Irizarri —Este lo recibió de con loh lo ta-

lante y despues de muy sentidas y pesarosas esclamaciones en que la conciencia hacia el principal papel, le dijo que habiendo ya comenzado á correr abundantemte la sangre no le era permitido al Clero ministrar ni un solo peso, p.r el justo temor de incurrir en *irregularidad*. Ya se imaginará U. la impresion que haria este lenguage en un revolucionario hambriento, desesperado y á quien se abandona á la mitad de su empresa. «Dejemonos de hipocresias, Sr. Arzobpo., le dijo Payno, y vea U. lo que hace p.r ayudarnos á salir del lance. Si la irregularidad es la que temen, esta ya no tiene remedio, y no han de quedar mas irregulares q.e lo que están p.r la sangre que siga derramandose; pues siendo UU. los que han fraguado esta revolucion y protegidola con el dinero que dieron p. ella, UU. son los que han hecho correr la sangre que se ha vertido.» — Payno concluyó intimandole en representacion de los Batallones pronunciados, exeptos Victoria, Hidalgo y creo que Mina, que si para las doce de la mañana de aquel mismo dia no estaba en su poder el dinero que se exigia, abandonaban sus cuarteles y se trasportaban para Jacubaya p. arreglar con el Gobierno su sumision, dejandolos abandonados á los recursos de los Pelcos. Es seguro que la revolucion [illegible] si los escrupulos [illegible] sido mas poderosos; [illegible] entregaron á

los, pronunciados los recursos, con la promesa de continuarlos hasta el fin y la guerra civil se prolongó. El clero no pudo conseguir de sus religiosos campeones que se exigiera la derogacion de las leyes, y para no perderlo todo se conformó con que en la proclama que anunciaba el plan reformado se dijera que Iturbide era *religioso*.

La revolucion solamente ha sido útil para el Gral. S. A. —Mas feliz que Napoleon á su vuelta de Rusia, pudo venir sin un ejército, seguro de ser recibido como un angel de paz y de consuelo. Los partidos se disputaban á cual mas lo agasajaria y hasta las mugeres se afanaban en tejer coronas para sembrarlas á su tránsito. El camino de Mexico á Queretaro estaba cubierto de carruajes ocupados por gentes de todas clases y condiciones que salian á su encuentro para conquistarse su afecto, y hasta el Congreso, relajando la severidad de sus *formulas*, asunto gravísimo para un Congreso, deputó una comision para que fuera á recibirle el juramento á Guadalupe. Los *inflexibles* moderados se dolian de que todo el Congreso marchara para aquel acto, y Otero, como Presidente, hizo su rejuego para que se le nombrara en comision. No obstante los virulentos discursos que se pronunciaron contra esta mocion, pintando sus efectos como un acto de vergonzosa degradacion, el mismo votó por la medida y á las doce de la noche, entre repiques á vue-

lo, salvas cohetes, & salió la comision del Congreso á Guadalupe. Al dia siguiente los Ministros Rejon y una comision de los puros tomó el mismo camino para felicitar al genio de la paz, en nombre del Gobierno. Todos se disputaban su gracia y su fabor, como que la balanza de la victoria entre polcos y puros deberia ceder á la tasa donde aquel echara su espada.

No se hizo esperar largo tiempo el desengaño, ni era dificil vaticinar lo que habia de suceder. Yo sabia á no poderlo dudar, que las simpatias de S. A. estaban por el partido *puro*, lo cual, dicho sea de paso, era mui justo, porque es el que le ha sido mas fiel y consecuente. Pero esa simpatia no podia pasar mas allá y asegurarle una honrosa retirada, para evitarle la mortificacion de una derrota, pues como el [illegible] [illegible] su contrario, en el que estaban [illegible] das [illegible] [illegible] Estos no se conformaban con tan poco y al contrario querian dominar, querian mas hacer castigar ejemplarmente á los sublevados, querian [illegible] tambien con la impetuosidad [illegible] característica de la pura democracia. Estas pretenciones determinaron luego un rompimiento, porque S. A. no podia ni por si, es decir como autoridad publica, ni por su programa, como un gefe de

partido politico. darles aquel gano, pues p.ª consolidarse, ó á lo menos p.ª defenderse, le era forzoso unirse al bando mas poderoso, aunque corriendo el inminente peligro de entregarse en manos de sus enemigos. Asi lo ha hecho al fin, de una manera decidida, y en mucha parte hostilizado por los otros que no tienen espera ni prudencia. Farias, este fanatico politico de tan buena fee, decia *un dia antes* de la entrada de S. A. que este habia venido á derribar todos sus planes en la peor oportunidad, pues que con *tres dias* mas de espera, el habria salvado la Republica!!! - - - -

El motivo de estas desavenencias era hasta cierto punto inevitable atendido el estado de cosas en que llegó S. A. Las guerras privadas, las riñas y aun asesinatos que siguieron á la cesacion de las hostilidades y que U. habrá sabido por los periodicos, le darán una idea de la espantosa exaltacion y odio que dividia á los bandos contendientes; era por lo mismo imposible conservar una posicion neutral entre ambos, y cualquiera bagatela bastaba para producir desconfianzas, triste preludio de las hostilidades. La demolicion de unos parapetos de los *puros* verificada antes que la de los *polcos*, la salida para Veracruz de los batallones que defendieron al Gobierno & & fueron los primeros motivos de division que al fin terminaron en un rompimiento, el cual tambien por circunstancias extraordinarias, vino á personificar

se en la destitucion de Farias. Pero antes de ocuparme de esta hablaré á U. de otro incidente ridículo, vergonzoso, mejor dicho - - - - no sé como llamarlo.

Los *polcos* se declararon vencedores y desde luego pensaron en humillar á sus contrarios. Al efecto obtuvieron que se les encomendara la guardia de Palacio y para darla hicieron en su marcha un largo rodeo que fué una prolongada ovacion. Los balcones se cubrieron con cortinas, las señoras les arrojaban á porfia coronas y habia criados que iban sembrando las calles con flores, de las cuales estaban tambien cubiertos los transitos de Palacio y el cuerpo de guardia. Yo he visto el banco de armas cubierto de coronas y ramilletes. Los mismos festejos se han repetido en todos los dias siguientes, á la ida y vuelta, cuando la guardia es de *polcos*, y no asi con los demas. Quien sabe si sea prevencion ó una excesiva rigidez de principios, mas á mi me han dado vergüenza estas demostraciones cuando recuerdo los meritos que pueden alegarse para justificarlas, y me indignaban al reflexionar que ellas se hacian á tiempo que Veracruz sufria todos los horrores de una guerra de salvages y que los sufria por la calaberada que les plugo hacer á estos caballeretes; me avergonzaba en fin al notar los ojos estraños que miraban estas cosas, al pensar en la pintura que harian de nosotros por el paquete que iba á s-

y en el justo y merecido desprecio con que marcarán nuestra frente, no solamente los pueblos civilizados, sino aun los medio cultos ¡Una tal ovacion á los que merecian - - - veinte y cinco azotes, porque ni del presidio son dignos!—

El estado de la guerra hacia indispensable la salida de S. A., no para repeler la invasion, porque esto me parece imposible, sino para evitar siquiera que los Yankees entren á Mexico con el arma al brazo; mas aquí se presentaba una dificultad insuperable ¿Quien quedaba en el gobierno? - - - La continuacion de Farias era imposible, y este hombre terco y obstinado no queria renunciar, y antes bien pensaba en continuar mandando Yo le concedo y concederé siempre un puro y desinteresado patriotismo, mas para hacerle esta justicia es absolutamente necesario rebajar mucho en la concesion que se le haga con respecto á la integridad de sus facultades mentales, porque solamente un maniatico podia alimentar tan absurdas pretensiones Varios medios se tentaron para reducirlo á una renuncia, mas como ninguno producia otro efecto que el de irritarlo, fué necesario pensar en destituirlo por el mas suave y que presentara menos dificultades Adoptose decididamente el de suprimir la Vice-Presidencia para reemplazar al que la ocupaba con un Presidente sustituto. Aunque esto no era mas que un juego de palabras, se defendió vigorosamente que

entre ambas funciones habia diferencias esenciales, pues asi era necesario para salir del mal paso. La voluntad hizo las veces de la razon y no podia ser otra cosa.

Mientras tales discusiones se agitaban, se trabajaba activamente por los partidos para asegurar la eleccion del sustituto. Estos partidos eran ya bastante diferentes, en su personal, de lo que fueron, pues de entre puros y moderados salió un tercero puramente santanista y el moderado se declaró, en su parte principal, partido ministerial El puro quedó meramente de oposicion, ya fuerte, ya debil, segun era el asunto de que se trataba. En suma, la anarquia reinaba en el Congreso cuando se trató de suprimir la Vice-Presidencia para elegir un Vice-Presidente.

Delicada y dificil era esta eleccion por la gravedad y trascendencia de los intereses que de ella pendian. El electo debia inspirar una entera confianza al Congreso y á S. A., á aquel para determinarlo á ampliar extraordinariamente las facultades del Gobierno, y al segundo para que no pudiera temer una felonia durante su separacion. Debia ademas darle las garantias de que caminaria de acuerdo con sus planes y de que ayudaria eficazmente sus convinaciones. Ultimamente, se necesitaba de un hombre que á lo menos no inspirara desconfianza á los partidos y que conservara la paz en la ciudad.—Santa Anna se decidió

p.r D. Pedro Anaya, no sin disgusto de sus partidarios y de otros muchos que temian una reaccion de los contrarios, y los puros, regenteados pr Rejon, carec endo de gete, pensaron unicamente en oponerle una persona digna del puesto pero que fuera hostil á Santa Anna.—Solo deseaban vengar sus resentimientos y escogieron á Almonte. Su calculo fue tan acertado, que puedo asegurar á U. que si no tontean se sacan la eleccion, pero hicieron mil necedades. La primera y fuente de las otras fue negarse á concurrir á la sesion, p.a asi entorpecer la salida del decreto que suprimia la Vice-Presidencia. Ellos juzgaban que por este medio pondrian á Santa Anna en el disparadero y se marcharia dejando pendiente la cuestion, con lo que era inevitable la vuelta de Farias al Gobierno, como unica autoridad legitima en la ausencia de aquel. Terrible fue la situacion en estos momentos! - mas como el plan no se sostuvo con perseverancia hasta el fin, todos sus inconvenientes cayeron sobre sus autores. La opinion publica se decidió abiertamente contra el Congreso, tratandose publicamente de disolverlo, como un obstaculo insuperable á la salvacion de la Republica Santa Anna dijo resueltamente que no saldria á incorporarse al ejercito si dejaba de hacerse la eleccion, ó esta recaia en Almonte, y como todo el mundo consideraba urgente su salida, la oposicion se vió arrollada y tuvo que su-

cumbir perdiendo todas sus ventajas; porque en el interin se trabajó activamente con las diputaciones p.ª destruir la eleccion de Almonte. Farias mismo se manifestó en contra de ella, aunque sin favorecer la contraria, y este nuevo elemento de desorganizacion decidió la contienda.

La sesion en que tuvo fin ha sido tan vergonzosa y tan humillante que no concivo como pudo sobrevivir á ella el sistema representativo. El decreto se aprobó y sancionó en el momento, mas no era posible completar el numero p.ª proceder á la eleccion, y aun las repetidas listas que se pasaban no daban guarismos iguales. La impaciencia de las galerias y de los diputados llegaba á su colmo cuando uno de estos hizo cierta mocion vehemente que fue mui aplaudida p.r aquellas. Irritado Rejon p.r los aplausos, dijo algo p.ª contenerlos, pidiendo que la sesion continuara en secreto. Aqui fue donde los espectadores, perdiendo todo miramiento, ahogaron su voz con los gritos de mueran los traidores, los picalugas & & &. El Presidente levantó la sesion y el tumulto fue mayor, rehusando aquellos evacuar el salon y continuando siempre en proferir dicterios los unos, mientras los otros tocaban la trompeta, le hacian cochinito y otras burlas indecentes. En esta vez no podia apelarse ni al efimero recurso de la fuerza armada, porque en consecuencia de un insulto que hizo un soldado polco de la guardia

á unos diputados puros en el primer dia que el Batallon Victoria dió el servicio de Palacio, el congreso dispuso no tener guardia. En tal conflicto dispuso el Presidente llamar al Comandante General, p.ª que haciendo uso de la fuerza arrojara á los concurrentes de las galerias. Vino Anaya y entrando en el salon, desde el se dirigió al publico exitandolo á despejar, amenazandolo si no obedecia luego. Obedeció, mas su obediencia fue el ultimo golpe de humillacion p.ª el Congreso, porque alzando la voz los agitadores le dijeron que saldrian p.ª obedecerlo á el mas no á los traidores & &, y salieron tocando la trompeta y proñriendo mil insultos. Se procedió luego á la eleccion en secreto, entre ocho y nueve de la noche de ayer, jueves santo, y á eso de las doce de la misma prestó Anaya el Juramento y tomó posesion. No recuerdo haber visto ningun espectaculo que me haya parecido mas triste, mas lugubre ni mas fatidico que el de esa noche parecíame que presenciaba la agonia de la patria dando las ultimas boqueadas. – Yo veo que la continuacion de la Republica es una necesidad inevitable, pero juzgo imposible la del sistema representativo, á lo menos en toda su latitud. Ha caido en un abismo de oprobio y de descredito de que difícilmente se podrá levantar siguiendo por el trulado sendero. Se necesita una vuelta, y bien larga, el pueblo y

mero despotismo nos espera, eso es suponiendo que conservemos una patria

Abril 5.

Baranda me habia dicho que Santa Anna saldria anoche y en esta confianza descuide verlo: mas urgido por los acontecimientos precipitó su marcha y ayer á las dos de la tarde salió, casi sin despedida. Estando con la comitiva que habia concurrido á la entrega del mando á Anaya, se entró á las piezas interiores y solo bajó las escaleras metiendose en el coche que lo esperaba. Baranda dice que aquella escena fue sumamente patetica, que todos los circunstantes estaban sumamente conmovidos, como quien presencia un ultimo á Dios, y que vió correr lagrimas aun de los enemigos de S. A. El manifestó tristes presentimientos. El motivo de esta precipitacion es llegar á tiempo de ocupar el sitio de la Joya para fortificarlo y detener la marcha de los americanos. Ayer salieron tambien 200 carros con el objeto de conducir las tropas que van en camino.

Por no cortar el hilo de la historia revolucionaria pasé en silencio dos sucesos, el uno importante para la causa publica y el otro mio perso-

nal. El primero es relativo al termino final que tuvo la celebre cuestion sobre ocupacion de bienes eclesiasticos, termino que puso en su mayor claridad toda la inconsecuencia de los politicos que la combatian y de los interesados que la repugnaban, dizque por conciencia y por principios. Ambos obstaculos desaparecieron cuando les llegó su vez, dando asi una explicita y formal sancion á los actos de sus perseguidos y desacreditados adversarios.

Farias dió un golpe mortal á la causa publica y á su propia reputacion con su obstinada resistencia á dejar el puesto, pues sus enemigos habrian luego consumado lo mismo que á el no dejaban ni aun comenzar.

Desde que se supo la llegada de S. A. á Queretaro salieron de aqui multitud de comisiones á encontrarlo para defender sus respectivas causas, y una de ellas era del Cabildo eclesiastico que perseguia la momentanea derogacion de las famosas leyes. Volvió tan poco satisfecha de sus agencias, que llegó á pensarse en continuar la guerra civil fomentando las pretenciones de los pronunciados. Pero la division habia penetrado entre estos y fue preciso amainar. S. A. entró, recibiendo los honores eclesiasticos en la Metropolitana, no obstante el *medio luto* que vestia desde el 14 de Enero, en que nos declaró un medio entredicho.

Al dia siguiente se propuso en el Congreso la cuestion de recursos bajo las mismas formas que antes habian causado tantos albototos; es decir, bajo el de una autorizacion extraordinaria y amplisima, con la mui notable diferencia que en esta vez no se trataba de cuatro, ni de quince, sino de *veinte millones* que debian sacarse de los mismos defendidos bienes eclesiasticos como lo verá U. claramente en los articulos 2 y 3 de la lei de 28 del anterior. Como esta discusion vino en la epoca de la anarquia parlamentaria, tubo de singular, que votaron contra ella muchos de los que habian votado las leyes de 11 de Enero y 4 de Febrero, y que la aprobaron todos los que la combatieron; resultando de aqui que en el *tercer tiempo*, quedó aprobado el pensamiento cardinal de la lei por *unanimidad*"- - -¿Que juicio forma U. de estos hechos, que esperanzas se promete para lo venidero?

El clero que habia repetido hasta el fastidio en sus protestas que resistia por pura conciencia, por el temor de las tremendas censuras de los antiguos y nuevos concilios y que luchaba por defender la incolumidad de los canones y de las inmunidades eclesiasticas, el clero, en fin, que decia no defender las cuotas sino las *esferas* y que protestaba no dar ni un solo ochavo de subsidio á menos que previamente se obtuviera el permiso de Roma, pasó por un gravamen mayor que el

que se le habia exigido, al mismo tiempo que reconocia la legitimidad de la potestad sobre la cual habia antes invocado la maldicion de Dios y de los hombres; maldicion que teñia el pavimento de nuestras calles con la sangre de los mexicanos, al mismo tiempo que abria de par en par las puertas de la Republica al enemigo estrangero. No juzgo que deban estar hoi mui contentos y orgullosos los funcionarios civiles, que por prestar su apoyo á tal causa, influyeron decididamente en la determinacion de los sucesos lamentables que han sido su consecuencia. Renegados por sus autores ¿donde buscarán sus consuelos?.... Ellos dieron alientos al Clero.

El General S. A. llamó á convenio al Cabildo y este deputó para tratar con el, al mismo que antes habia derramado los tesoros de la iglesia entre los pronunciados. La conciencia quedó muda y las censuras en la vaina, pues de luego se convino en la exhibicion de dos millones de pesos en dinero contante, ofreciendose en cambio la derogacion de las leyes, causa del escandalo. Con esta suma se habrian rescatado infaliblemente los meses antes, salvando á Veracruz y nuestra nacionalidad, a la vez que habrian ahorrado los trescientos mil pesos que emplearon en una guerra civil que tanto, tanto nos va á costar. Nuestro clero, aunque miope, no puede serlo tanto que desconozca que quien derogó esa ley puede

revalidarla, pues se ha reconocido explícitamente por el su derecho, ni dejará de advertir que solemnemente ratificada por el Congreso, ha sido derogada por una simple gracia ó bien por una especie de capitulacion. El clero ha cometido la imperdonable falta de preferir tratar como enemigo vencido, á estipular de igual á igual, que es lo que pudo y debió hacer cuando se le llamó á un acomodamiento. Entonces habria salvado lo que á toda costa debió procurar conservar el respeto á su clase y al ejercicio de su ministerio, pues en todos ramos vale mas el credito que el dinero, mas hoi ha perdido aquello, porque el pueblo ha disparado sus armas contra el y ya no le causará novedad veer cerradas las iglesias. El Cabildo mismo llegó á conocer su situacion, y por eso, aunque discutió larga y muí seriamente la declaracion de un formal entredicho, no se atrevió á hacerlo, temiendo acabar con sus armas, que evidentemente habrian quedado embotadas. Ni la novedad ha acarreado grande concurrencia á las funciones de Semana Santa, primeras que se han hecho desde el principio de la guerra civil. La procesion de ayer [Viernes Santo], no la percibí sino cuando me encontré en medio de ella, pues se perdia entre los grupos de vendedores de matracas, judas, frutas & & & y de los curiosos que inundaban la plaza conservando sus sombreros en la cabeza.

Este rasgo, que la falsa filosofia creada por nuestros revolucionarios verá como un sintoma de adelanto social, para mi lo es de muerte y de destruccion, porque cuando nuestro pueblo no llegue á creer en nada, nada respetará, y es sabido que ninguna nacion puede subsistir cuando la horca es el unico termino por el cual puede medirse la moralidad de las acciones Es verdad que nuestro sistema religioso, tal cual hoi existe, es del todo punto insuficiente para moralizar nuestra sociedad, pues cuando uno lo examina de cerca y con ojo filosofico, nota luego que el cristianismo ha degenerado en una grosera idolatria, y que el puro y deforme politeismo es la unica religion del sacerdocio y del pueblo. Ultimo y fatal periodo de las sociedades, el se manifiesta entre nosotros con los mismos vicios, el mismo vacio y las mismas llagas pestilentes con que se manifestó en Grecia y en Roma, cuya debilidad se aumentaba en proporcion que aumentaban las legiones de sus dioses impotentes. Los antiguos mexicanos, que tenian mas fee en Huitzilopochtli que nosotros en Jesucristo, aunque miedosos y llorones, se defendieron de los denodados conquistadores de una manera que hoi nos hace avergonzar de la guerra que mantenemos con unos aventureros Sus sacerdotes tomaron las armas y perecieron bajo las ruinas de su templo . . ¡Heme aqui que he venido á dar á un punto enteramente

ageno de mi intento! - - - Vamos al otro que me es personal.

Yo no veia á S. A. desde el año de 1842, y aunque durante mi efimero ministerio entramos en relaciones de circunstancias, me pareció que ellas no autorizaban una visita, á lo menos asi me lo hizo entender un sentimiento de amor propio, quizá exagerado, pero que no carecia de decencia. Vacilaba, no obstante, en mis resoluciones, cuando el dia 27 del anterior me encontré en un corredor de Palacio con el Ministro de la Guerra, quien sin mas preludios me dijo que desde el dia anterior me buscaba de parte del Presidente para decirme que escogiera entre la Legacion de Francia ó la de Inglaterra y que me viera con el tan luego como hubiera fijado mi resolucion. No puede U. imaginarse todo lo desagradable que me fué esta sorpresa, viendo que el hombre me habia tomado por la mano de una manera harto dura, por lo generoso y delicado que se manifestaba. En el primer momento me ocurrió que esta seria una maniobra de Baranda y me disgustó el modo; fuí á reconvenirlo y me encontre con que nada sabia, cuyo hecho me confirmó Almonte que habia estado presente á la conferencia en que S(anta A.nna) disponiendo la ocupacion de algunas personas p.ª ciertos puestos publicos, tocó el punto de las legaciones, encargando[illegible] á el que me hiciera la propuesta que despues me hizo el ministro de la gue-

rra, por haberse ofrecido á desempeñar esta comision. Vencido de esta manera no me quedó mas recurso que pasar p.r la verguenza de la visita, á la cual me acompañó Baranda, y en ella me reiteró el mismo ofrecimiento, exigiendome una pronta resolucion.

Dejé de verlo dos dias, p.r no sentirme con valor ni p.ª rehasar ni p.r admitir, cuando al tercero me encontré en el Ministerio de Relaciones con un acuerdo rubricado p.r el Presidente, decidiendo la cuestion; conferiase á Cañedo la mision de Francia, á Valdivielso la de España y á mi la tremenda de Inglaterra. Vi al Presidente p.r hacerle algunas observaciones, de que me esperaba un cambio y me sucedió lo contrario, pues conviniendo en ellas, dejaba al tiempo y mi juicio la eleccion de la oportunidad p.r marchar á Londres, asi como la preparacion de los trabajos que le presentaran como preliminares necesarios. Desarmado p.r esta respuesta, me dió el ultimo golpe diciendome que si la legacion propuesta no me convenia escogiera la que quisiera entre las otras, ó en algun puesto publico, pues deseaba servirme y colocarme convenientemente. Yo me quede hecho un simple y contesté lo que debia y era la verdad, que nada pretendia y que su estimacion era p.r mi una sobrada recompensa. Heteme pues con una carga á cuestas que maldita la gana que tengo de portar.

Mi compromiso *tacito*, pues hasta hoi no he dicho *si*, ni *no*, se verificó antes de que tubieramos noticia del desenlace de los acontecimientos de Veracruz, de donde me esperaba yo todavia algun consuelo, es decir, que pudiera resistir hasta dar lugar á la reunion de nuestras tropas en un punto que permitiera detener la marcha del enemigo p.ª preparar una paz que no fuera humillante, aun dado el caso de nuestra derrota. Lo posteriormente ocurrido me quita aquella esperanza, pues temo que sucumbamos, aun con ignominia, y que el tratado se firme en la plaza de Mexico, en cuyo evento yo no tendre valor p.ª presentarme en la primera corte del mundo. Mi orgullo de Mexicano es superior á nuestra misma degradacion, que es cuanto hai que decir, y no podrá resolverme á representar un pueblo que p.r sus insensatas querellas, por su petulancia pueril y p.r su falta de sensatez no ha sabido ni siquiera defenderse, manifestandose en esto inferior aun á los mismos irracionales. ¿Que podria hacer yo p.ª indicar el inmenso cumulo de necedades que hemos hecho durante estos ultimos tres meses? . . . . . Yo tengo una desgracia mui grande la mayor que puede pesar sobre un hombre dotado de razon, y es que el honor de mi pais me afecta mas vivamente que el de mi familia y el mio propio, y á ese paso ya U. vee que no hay por donde tomarlo sin correr el riesgo de ensuciarse. El devoto *tolle tolle* que levantaron las

autoridades civiles y los hombres de casaca en defensa de los bienes ecos. prefiriendo su conservacion á la de la patria y al honor nacional, ha puesto el ultimo sello á nuestra verguenza, remachando á la vez el eslabon de nuestras desventuras. ¿Que responderia yo á este cargo y al de la asonada que estalla en los momentos que el enemigo pisa las playas de Veracruz? .... Confieso que carezco de la suficiente filosofia ó falta de verguenza p.ª alzar mi frente ante la aristocracia inglesa y ante el congreso de las otras naciones, en calidad de representante del pueblo mexicano, ajado y vilipendiado p.r la escoria de la europa Anoche he suplicado á Baranda que retire mi nombramiento del Congreso donde pende de aprobacion, porque yo no he de representar á Mexico en el extranjero, a menos que sobrevenga algun suceso que mejore nuestra situacion. Yo no quiero ni pienso en una victoria, deseo unicamente que salvemos el honor. Creo que el pobre Gral. S(anta) Anna padece hoi tanto como yo. pues rompiendo con todo miramiento decia ayer, que en su ramo todos los generales, incluso el, apenas podran ser cabos, y pedia con ansia que le solicitaran algunos oficiales españoles de los emigrados carlistas, ofreciendo recivirlos en sus empleos. ¡Tarde ha venido el desengano de que todos, en nuestros respectivos ramos, no pasamos de cabos! .. pero eso s., juzgandonos Almirant

simos. Si de este golpe sacaramos siquiera la enmienda consiguiente al desengaño, no se habria perdido todo.

Cual sea el termino de la guerra no es facil calcularlo, pues triste es decir que nada hai preparado ni aun p.ª la paz. Rejon, en uno de sus aturdimientos ministeriales, enagenó la mas preciosa prerrogativa del gobierno, defiriendo al Congreso la resolucion respectiva á la mediacion propuesta y reiteradamente ofrecida por la Inglaterra. Ahora bien; en la espantosa division que reina en el Congreso, el partido puro ha tomado como enseña la guerra, sin otro designio que el de desacreditar y perder á sus contrarios si quieren tratar la paz; y como la vanidad es nuestro lado flaco, quien sabe cual aborto produzca una discusion parlamentaria sobre aquel punto, á no ser que se le busque un corte que es bien sencillo. Por lo demas, creo que la paz se hará, y mui pronto, aunque probablemente p.ª recomenzar nuestra viejas guerras civiles.

Hasta aqui habiamos vivido en continuo sobresalto p.r las pretensiones monarquicas de la Europa, magnificandolas, tambien p.r un rasgo de vanidad, que nuestra suerte desvelaba los consejos de los Reyes disputandose la rica presa. Las ultimas cartas que he visto de Europa y las que he recibido de Paredes traen harto tristes desengaños, pues nada los puede hacer mover p.ª au-

liarnos contra los Americanos, viendo nuestro destino con la mas completa indiferencia. Todo pues, lo hemos de sacar de nosotros mismos.

Aqui se habla mucho de la excision de esos Estados, y aunque su porvenir como Mexicanos no sea mui lisongero, nada deben esperar como Yankees. Hoi entrarian en la Federacion en clase de pueblos conquistados y con esto se dice todo. Los bandos de Mc. Dowell y de Harren formarian la base de su futura legislacion. No hai que hacerse ilusiones, los hombres del Norte no se dejaran gobernar p.r hombrecitos tales cuales p.r lo comun forman la clase de nuestros magistrados; vigorosos p.a perseguir, debiles p.a mandar y que no podrán servir de modelos de una justa y severa imparcialidad. Si toman otro camino temo mucho les suceda lo que Riva Palacio nos vaticinaba cuando se agitaba la cuestion de Monarquia: esto es, que la llamada gente decente ó ilustrada, descienda á la clase de indios, y los indios bajen á burros.

Ignoro lo que haya ocurrido de particular en la mañana de hoi, pues la he empleado en escribirle esta sempiterna carta de la que creo que no quedará descontento, á lo menos p.r la *cantidad*. No merecia U. ciertamente una obediencia tan ilimitada, pues que me ha dejado sin sus letras por mas de un mes. Lo mismo han hecho otros

amigos cual si nuestras relaciones se hubieran hundido en mi naufragio ministerial.

El Sr. Castañeda ni aun me acusó recibo de una que le escribí. Yo he dejado correr mi pluma cual si nadie debiera leer sus borrones, por lo mismo debe U. guardarme el coleto usando de ellos con suma economía. Ademas, quiero que no la rompa p.r si llegare la vez de que necesite yo de sus noticias.

No vuelva á U. á incurrir en sus faltas de-dejandome sin carta, aunque yo no cumpla tan estrictamente, pues el ejemplo que le doi le prueba que si soi escaso en los abonos, á la hora menos pensada pago con usura lo atrasado. Estimo las cartas de U. p.r mas de un motivo que no enumero p.a que no se me envanezca.

A Dios.

(Rubrica)

XIX

Mexico 21 de Abril 1847.

Sr. D. Francisco Elorriaga.

Mui estimado am.º

Por la mui larga que á U. escribi, habrá visto que sus deseos fueron ampliam.te cumplidos tan luego como los enunció, y obsequiado los que nuevam.te me manifiesta en su ultima apreciable proseguire la comenzada narracion en cuanto me lo permita la desagradable situacion de mi espiritu. Principiare p.r lo ultimo.

Nuestro ejercito ha sido completamente derrotado en Cerro gordo sin otro consuelo que el de haber salvado el honor. Aun no se recibe el parte, que debe traer personalmente Uraga en esta noche; mas una porcion de cartas de Jalapa refieren unanimemente los hechos siguientes, que adelanto, reservandome rectificarlos p.r lo que aquel informe, si llegare antes de la salida del extraordinario.

Scott atacó el campo nuestro con todas sus fuerzas (15000 hombres) formando dos columnas de á 4000, mientras que otra de 7.000, dando una vuelta de cosa de dos leguas, pasó las cerranias y ataco p.r por la espalda á S(anta A(nna) incendiando el espeso bosque que lo rodeaba. Canalizo, que estaba con la caballeria y alguna infanteria para cubrir su retaguardia, nada ó mui poco hizo p.a contener al enemigo, y retirandose en completo desorden, dejó nuestras tropas entre dos fuegos. Unos dicen que esto fué porque tubo miedo y otros porque no pudo. La verdad aun no se sabe. S. A. se escapó de en medio de la derrota abriendose camino con una columna de 400 hombres mandada por Uraga que protegió su escape. Dicen tambien las cartas que luego se encaminó á reunir los dispersos y que ha situadose ya en la Joya con cosa de cuatro á cinco mil hombres. La batalla ha sido sangrientisima y dicen que mui honrosamente disputada. Convienen en que la perdida sube de ocho á 9000 hombres entre muertos y heridos; y segun la cuenta nosotros solamente habremos perdido tres mil, pues S. A. no tenia consigo mas que ocho. A la fecha deben estar en camino, para incorporarsele, 4000 hombres que se habian despachado á defender la entrada de las villas, pues ya se ha visto que por aquel lado no hai que temer. En la Joya hai algo adelantado en punto á

fortificacion y allí existen montadas siete piezas, siendo fácil aumentarlas con las de Perote.

Son las cinco de la tarde y un amigo que viene de la calle dice que ha visto carta en que se desmienten las noticias de los otros, asegurando que nuestra derrota fué una dispersion en que apenas se batieron nuestros soldados. Las cartas que aseguran lo contrario, una de ellas escrita por Camacho, son varias, y por lo mismo más dignas de fee. Estoi en ascuas por la llegada de Uraga que debe sacarnos de dudas y me propongo permanecer en el Ministerio hasta la salida del correo para decir á U. lo ultimo. Paso á la vuelta dejando esta cara en blanco para llenarla con lo que ocurra y no cortar la narracion.

Volviendo al punto en que dejé pendientes mis anteriores impondré á U. someramente de los sucesos ulteriores, pues ni lo desvarata lo de afuera ni la situacion de mi espíritu son para abarcarlos en una carta.

Desde la llegada de S. A. se trabajó sin descanso, moviendo cielo y tierra para concentrar la accion del Gobierno en la manera que lo demandaba la urgencia de las circunstancias, pero el Congreso que prefería la muerte por miedo de no morir y que estaba además dominado por los mas ruines intereses de partido, rehusó obstinadamente investir al Gobierno de facultades extraordinarias, por temor de que S. A. se alzara con el

mando, cual si en otras ocasiones hubiera necesitado de ellas, para erigirse en Dictador. La realidad de las cosas es que los gefes de ambos bandos temian perder su importancia politica con la cesacion del Congreso y que aspiraban ademas á ponerse una zancadilla para sobreponerse uno al otro. De aqui vino la idea de trasladarse á Celaya, que alhagaba á los puros con la esperanza de obtener la mayoria, suponiendo que los moderados, como radicados en Mexico, no dejarian su hogar y de aqui tambien la resistencia de estos, aunque debil, al proyecto de traslacion. Al fin se convinieron en que esta se verificaria cuando el enemigo se hallara en el paralelo de Perote, resolviendose tambien que treinta diputados era numero suficiente para deliberar.

Anteayer debió discutirse este proyecto, mas se atravesó una gran tutoleza que ha influido mucho decididamente en la conducta y desvaratos del Congreso. Hablo del proyecto de constitucion que Otero se ha empeñado en hacer salir por una gloria bien vacia. Este negocio ha causado gravisimos escandalos en el Congreso, y con todo se empeña en continuarlo no obstante el decreto expedido ayer y de que acompaño á U. un ejemplar. Ha llegado Uraga y se me acabó el humor.

El pobre de Rejon ha llevado un susto mortal. En consecuencia de una carta que le vera impresa en los periodicos y sobre todo por el

odio antiguo que se le protesa, fue asaltado en su coche por cuatro polcos, corriendo el inminente peligro de ser asesinado. En un periodico de los E. U. se le atribuia connivencia con Benton para tratar de la paz, haciendosele participe de los tres millones. Dicen que hoi se ha refugiado en la casa del Ministro Ingles.

Ha llegado Braga sin parte, sin cartas y juzgo que aun sin haber visto el exito final de la batalla, en suma, sospecho que ha venido *disperso*. Sus noticias son proporcionadas á estos antecedentes y por lo mismo nos encontramos en una mas horrible incertidumbre. Las cartas de Jalapa no concuerdan con aquellas y lo particular es que ni noticia dá de S. A. Sus informes son para echar á llorar.

Rubrica).

XX

Sr. D. Francisco Elorriaga

Mexico Abril 25 de 1847.

Mui estimado am.

Las cosas han llegado á un punto en que es necesario abandonar el terreno de los cuentos y de las noticias para entrar en el de las serias re-

flexiones; mas como en esta vez voi á escribir *cual si conversara conmigo mismo*, no quisiera por motivo alguno, que mis pensamientos tuvieran la suerte que los que Marco Aurelio confiaba al papel, bajo un igual titulo, y que hoi vemos traducidos en todos los idiomas. Esta es una conversacion, mas bien que una carta, en que me propongo decir á U. cuanto me ocurra y segun me ocurra, y por lo mismo la comienzo tres dias antes de la salida del correo. Para mi será un desahogo, pues con nadie puedo hablar sobre el asunto que contiene. No necesito decir á U. mas. Haga U. uso de las especies que le convengan para dirigirse como hombre publico, sin ponerme á discusion.

Nuestra desgracia de Cerro gordo ha sido una derrota tan completa como vergonzosa, en que todo se ha perdido sin salvarse nada, absolutamente nada; creo que ni aun la esperanza, ultimo consuelo que los dioses habian dejado en el fondo de la famosa caja. Una pequeña parte de nuestras tropas peleó y murió heroicamente; el resto rindió las armas casi sin defensa, ó huyó. Por este lado debemos considerar perdida la moral del soldado, en quien aun el instinto de raza obra ya en el temor que le inspiran los invasores. En cuanto á recursos no hai que decir: ni dinero, ni fusiles, ni artillería, ni una plaza en que encerrarnos p.ª tener siquiera un punto de reunion ó

de retirada. Al tiempo que Canalizo hacia abandonar la fortaleza de Perote, el Gobierno le libraba ordenes en el mismo sentido, con lo cual el acto quedó plenamente consumado. Algunas horas despues llegaron las contrarias del Gral. Santa Anna que se proponia hacer de aquel un punto de sus operaciones, mas ya no era tiempo de ejecutarlas segun dicen está ocupado p.r los Americanos. Nos queda pues unicamente p.a remachar nuestras desgracias, lo que ha sido fuente y raiz de cuantas deploramos, la vanidad, el orgullo, la division y todo en supremo grado U. juzgará si me equivoco por la breve idea que le dare de nuestros elementos, tales cuales yo los veo obrar

Comenzando p.r los de direccion se presenta luego un Congreso sin prestigio, sin poder, sin capacidad, y lo que es aun peor, hondamente minado y destrozado por los celos de partido, que nada le dejan ver con claridad, excepto los flancos y ocasiones que se le presentan p.a herir a sus enemigos Habra U. visto en la historia mil hechos comprobatorios de una maxima constantemente repetida que la guerra estrangera salva la nacionalidad y consolida las instituciones de los pueblos agitados p.r las facciones » En nuestro pais privilegiado ha sucedido todo lo contrario en las dos unicas ocasiones que ha tenido ocasion de probarlo en la de la conquista de España p.r Cor-

tes, y en la de los Yankees p.r Scott, y p.a que en nada faltara el espantoso parangon, unos y otros hollaron la playa de Veracruz en la semana santa. La razon de diferencia está á la vista. Un pueblo sensato y patriota se une y hace frente al primer amago del peligro comun: el que no lo es se subdivide y debilita, allanando así los obstáculos al invasor que triunfa sin resistencias.

Pero volviendo al Congreso diré á U. que él es un fiel representante del pueblo que veo en mi rededor en cuanto al entusiasmo *real* p.a hacer la guerra y el desaliento *mental*, y quizá aun *cordial*, p.a llevarla al cabo. No me cabe duda en que cada uno de los que acalorada y furibundamente predican la guerra á muerte en la tribuna ó por la prensa, llamando traidor al que habla siquiera de tregua, está interiormente convencido de nuestra absoluta impotencia, no diré p.a sostenerla ventajosamte p.o ni aun p.a continuarla sufriendo derrotas, y que p.r lo mismo la terminacion de aquella es inevitable, ya sea p.r un tratado de paz, ó p.r conquista, ó porque el invasor se retire dejandonos lo que no se quiera coger. Sin embargo, repito, nadie habla sino de guerra, y p.a colmo de contradicciones se vee que ninguno de esos predicadores manifiesta la mejor voluntad p.a tomar un fusil, ó introducir sus bienes en el tesoro público — «Juntemonos, juntemonos, decian algunos pailes en los pulpitos de España, y *vayan* [illegible] á

pelear contra los franceses» «Así dicen aquí, y como cada uno se reserva el privilegio de predicador, resulta que no hay mas que predicadores. —La clave del enigma es mui sencilla, es la misma con que se explican las desgracias públicas de los diez ó doce últimos años. La guerra de Tejas que ha sido el pretexto de las pasadas revoluciones y despilfarros, hoi es una arma que cada uno de los partidos beligerantes quiere poseer p.r herir á su adversario en la última extremidad. La perderá el primero que hable de paz y p.r esta razon ninguno quiere pronunciar la fatídica palabra. Obra además el influjo de nuestra vanidad nacional que personificando á la nacion, no admite, en las ofensas hechas al amor propio, un medio entre la victoria ó la completa sumision, salva la facultad de contentarse despues con cualquiera cosa. Estas disposiciones naturales, unidas á otra que no es menos congenita, la de dar tiempo al tiempo y hacer la cosa cuando es imposible diferirla, ó evitarla, nos han envuelto en una guerra, respecto de la cual podemos decir que ha comenzado, que sigue y que concluirá cogiéndonos hasta su fin completamente desprevenidos.

Aunque p.r comprobacion de esta verdad podria citarse nuestra vida política, toda entera, los tres últimos y mui recientes hechos relativos á ocupacion de bienes ecos., facultades extraordinarias y reformas constitucionales nada dejan q.e de

sear; porque en ellos lo terrible y lo insensato se disputan la preferencia. Pero ayer ha ocurrido uno que los deja atras y que no debo pasar en silencio.

En consecuencia del desastre de Cerro gordo se hizo mocion p.ª que la comision de Relaciones despachara el asunto de la mediacion propuesta p.r la Inglaterra, y que dormia desde agosto del año pasado. Yo habia dirigido indirectamenta una exitativa desde los primeros dias de mi Ministerio, como una medida que entraba esencialmente en mis calculos politicos [que algun dia conocerá U.] mas como me lo esperaba, nada se me contestó y yo dejé la cosa en tal estado, porque el intento principal ya estába conseguido.—Resucitado ahora el asunto, produjo su efecto natural; una borrascosa tormenta de imputaciones y de dicterios con que el partido puro derrotó á sus contrarios, que hasta cierto punto merecian su mala suerte por haber salido, despues de tanto tiempo, con una pata de gallo. El ataque era, sin embargo, eminentemente injusto, porque la comision consultaba una medida estrictamente constitucional. Proponia que el expediente se volviera al Gobierno por versarse un punto esclusivam.te de sus facultades. Si esto hubieran dicho en tiempo no estarian en las congojas de hoi, ni en las mas aflictivas que se nos preparan.—La animosidad con que se debatió el punto, *aunque solamente se trataba*

de dispensa de tramites al dictamen, dió lugar á que se hablara de traidores, haciendose mui serias alusiones al corruptor efecto de los tres millones concedidos á Polk. — La tormenta fue tal que Otero, autor del dictamen y uno de sus tenantes, votó en contra, no obstante haberse modificado el artículo [que no se discutia] diciendo que el gobierno obraria conforme á la ley ultima de facultades. Por la falta de aquel voto se perdió la votacion, y el asunto, corridos sus tramites, quedó señalado p.ª mañana. Todo pasó, p.r su puesto, en sesion declarada de *riguroso secreto*.

Si del Congreso, cuyo caracter ya conoce U., pasamos al Gob.º nada se encuentra de nuevo, porque es un reflejo de aquel en cuanto á impotencia p.ª obrar. Real y verdadaramente no hay mas Ministro que Baranda, que aunque fecundo en espedientes, carece de elementos y de auxiliares p.ª llevarlos al cabo. Nuestro buen amigo Anaya es un hombre honrado y de fibra que sabrá morir en el puesto, si permanece aqui, ó bien como el dice, *con su gabilla*, si llega á emprender la peregrinacion. Hasta este punto llegan solamente las convinaciones politicas que forma p.ª lo ulterior, hijas ciertamente de un corazon patriota y de una alma generosa, pero no mas. Existe una camarilla compuesta de personas que U. adivinará, que conocen todo lo grave e inevitable del mal, que tambien discernen un remedio; pero que le

niendo todo el valor necesario p.ª morir, carecen de la fuerza que se necesita p.ª salvarse. El color dominante en el Congreso los tiñe. Pasemos al ramo de recursos

El clero, que quiso reservarse p.ª la ultima hora, ha manifestado su munificencia, especialmente en el ramo de procesiones, no tanto en el de funciones de iglesia, menos en la predicacion, y su parquedad ha sido suma en punto á dinero, determinandose por fin á convertir sus auxilios en un ramo de especulacion. ¡Dolor y verguenza cuesta decir lo que pasa! - - La falta de numerario, el temor de un bombardeo en la ciudad y el egoismo de los especuladores, han sido causa de que la venta de bienes eccos. no haya surtido efecto, aunque el clero mismo ha solicitado compradores; asi es que sus auxilios prometidos se limitaron á exigirles la aceptacion de letras que el Gobº. se encargó de negociar con los agiotistas. Hubo algunas corporaciones que rehusaron abiertamente la aceptacion, manifestandose mas catolicas que el cabildo.—Las letras aceptadas se han negociado hasta con un 40 p% de descuento. ¿y por quien piensa U? - - por el clero mismo valiendose de terceras personas- - - - Esto explica á U. la fundicion de plata que hacen las iglesias y á que la credulidad de algunos periodistas asignaba un tan honroso destino. El gobierno no ha percivido un peso de estos pretendidos donativos y

delante de mi se ha dado la orden de desmentirlos en el periodico oficial. Algunos grandes dignatarios de la iglesia han dicho, que si los Yankees respetan su culto y sus bienes, nada se pierde con la invasion, y aunque esta sea una verdad inconcusa, un evento generalmente deseado por todo hombre sensato, viendo aquella con el caracter de [illegible], no hai duda en que esa conformidad evangelica se manifiesta con todos los caracteres del ateismo, cuando se recuerdan los escandalos y alborotos suscitados contra los que alguna vez han defendido la libertad de los cultos. La influencia indirecta que debe ejercer esta trialidad, ó mas claro, esta falta de fee, en el exito de la guerra es patente. Para valorizarlo bastará recordar el que ejerció el sentimiento contrario en la guerra de independencia de Mexico y de España.

El comercio no es indiferente, sino que, aunque con miedo, se manifiesta un agente decidido de la paz. El disgusto que me dicen ha causado la circular en que Baranda manda retirar los ganados, frutos &. del camino de los invasores, manifiesta á las claras que no puede contarse con la abnegacion de los propietarios. Me parece seguro que aprovecharán la ocasion de vender al que quiera comprar por su justo valor y que los Rusos invadidos por Napoleon no hallarán aqui muchos imitadores. Tampoco hai un gobierno bas-

ma se manifiesta á todas luces insuficiente luego que se ha penetrado en el meollo de la dificultad belica y social. La España, y los pueblos que se encontraron en su caso, debieron la felicidad de sus esfuerzos al concurso de varias circunstancias que no concurren en nosotros, pudiendose designar como principales. 1ª que luchaban contra una guerra de *conquista*, 2ª que la sostenian en un pequeño y poblado territorio donde era facil la instantanea acumulacion de las masas y su mutua proteccion, teniendo ademas algun inmediato interes en la conservacion del suelo, por la naturaleza de la distribucion territorial: 3ª que estas mismas circunstancias y un espiritu nacional robusto, manifestado por el odio al extranjero, los impelia á perseguir á los invasores, considerando aun al hombre individual como enemigo, por no necesitar en manera alguna de el para la prosperidad nacional. En fin, el espiritu de unidad politica, representado por la monarquia ó por un gobierno aclimatado, y el de unidad social injertado en las venas del pueblo por la conviccion instintiva de las ventajas que da la union, venian á formar el nudo de aquellos elementos, que obrando simultaneamente, han coronado los generosos esfuerzos de un pueblo injustamente subyugado. La bandera de la guerra permanece enhiesta mientras vive el gefe de la nacion, sea cual fuere el punto donde se encuentre; y cuando este sucum

restos dispersos que actualmente reune el Gral. S(anta) A(nna) creo que apenas bastarán p.ª incomodar la marcha de Scott, si es que este no prefiere destacar una division p.ª dispersarlas. A el quedará siempre un medio mas espedito y menos costoso p.ª acabar con nosotros; el de la inaccion, pues no podemos mantener mucho tiempo ningun cuerpo de tropas.—¿Como, pues, salir de la situacion? - - - - En la prensa habrá U. visto proclamarse con una fee y entusiasmo superior á toda ponderacion el medio llamado salvador y en que el Gobierno mismo ha vinculado al fin todas sus esperanzas, haciendolo tambien el centro de su politica; la *guerra de partidas*; ultimo recurso de los pueblos sojuzgados por fuerzas superiores. El recuerdo de la guerra de España ha dado á los espiritus esta falsa direccion, apoderandonos de ella con aquel entusiasmo con que acojemos las ideas nuevas y brillantes. Los libreros han encontrado un grande espendio p.ª la historia del Conde de Toreno, que repentinamente se ha convertido en manual de guerra y de libertad. Desgraciadamente no ha conseguido mas que exaltar las cabezas sin hacer grandes progresos en el corazon. Las banderas de guerrilleros que U. habrá visto anunciadas no hacen muchos reclutas.

Pero dejando á un lado este punto, que no deja de ser de vital importancia, pues sin guerrilleros no puede haber guerra, el hecho es que el siste-

rra contra los americanos; monumento imperecedero de inepcia y de desosrden, con ignado en un papelon fijado en las esquinas y que se encuentra entre mis papales. El causó mas espanto que la invasion de los americanos. Declarandose en el casi fuera de la lei á los llamados agiotistas y monarquistas, para obligarlos á espensar los gastos de la guerra y definiendo la calificacion á los Hacendados y comerciantes arruinados en [illegible] de los proletarios, ya manifiesta sobradamente cuales son sus tendencias. La defensa propuesta consiste en armar [illegible] hombres de lanza, rufia y machete para hacer la guerra de guerrillas que [illegible] la guerra [illegible] documento es [illegible]

[illegible]

28

Aunque Baranda se habia manifestado con entusiasmo por la guerra, llegó á perder sus esperanzas y agitaba activa aunque secretamente el punto de mediacion como unico medio de salvar la capital de la invasion americana. En este dia debia tratarse en el Congreso otro negocio de graves consecuencias p.a el Gobierno y la causa publica, el restablecimiento de las autoridades de Oajaca depuestas por una revolucion. El gobierno estaba en contra porque las actuales habian ayudado á la causa nacional facilitando cuantiosos recursos de tropas y de dinero, á la vez que las depuestas no lo hacian asi, teniendo ademas en su contra la opinion publica del Estado. No era pues posible reponerlas sin hacer uso de la fuerza armada, que el gobierno no tenia, y sin correr el peligro de privarse de sus utiles auxilios. Partiendose de estos antecedentes, se trabajó con algunos diputados para que concurrieran á la sesion mientras se discutia el punto de mediacion, debiendose luego salir para evitar que se votara el asunto de Oajaca. El plan iba aun mas alla; se trataba de que en lo subcesivo, no hubiera numero

para acabar por este medio indirecto con el Congreso que era un obstáculo insuperable para la marcha de la cosa pública. Pero sucedió todo al reves, porque se votó el asunto de Oajaca declarandose el restablecimiento de las autoridades depuestas y nada se hizo en el punto de mediación, que quedó aplazado para la siguiente sesion. ¿Como esplicar tal evento? De una manera muy sencilla, que dá tambien el tipo de nuestras cosas y de nuestros hombres. Otero estaba empeñado en que saliera cuanto antes su proyecto de reforma constitucional por la triste ambicion de aparecer como el reformador de su pais, y para conseguirlo tranzó con la diputacion de Oajaca, ofreciendo dictaminar favorablemente en el negocio pendiente y resortearlo con su partido, á trueque de que votaran su proyecto de reforma.

Bajo la vista la mediacion no solamente como un medio de terminar la guerra, sino tambien **como un recurso indirecto de prolongarla** con meros designios en algunos casos de que no pudiera celebrarse la paz, bien que en este punto protestaba ideas hasta cierto punto recomendables. Contaban lo con los auxilios secretos de los ingleses residentes en esta y especialmente con un Gorrigo irlandes que hace mucho tiempo persigue un proyecto de colonizacion en California y que pasa como agente secreto de la Inglaterra contando, repito, con estos auxilios concibió el proyecto de-

hacer desertar á los irlandeses que vienen con Scott para incorporarlos en nuestro ejercito. ofreciendoles un enganche de diez pesos, el pago de su fusil y doscientos acres de tierra á la terminacion de la guerra. Se necesitaban dos agentes para este proyecto; el uno encargado de distribuir en el ejercito Americano las proclamas, planes & & y el otro para tantear al Gral. S. A. ponerlo de inteligencia y conducir los resguardos que debian darse á los irlandeses. Encargan la primera comision á Payno, redactor de D. Simplicio y á mi se me propuso la segunda.

Tras graves dificultades se me presentaban contra el proyecto: 1ª que á S anta) A(nna) le ocurriera especular con el, atribuyendo al Gob.º y á mi la decision que tomara p.r la paz, en cuyo evento la peor parte seria la mia: 2ª que S(anta) A(nna) no cumpliera fielmente el convenio celebrado con los desertores, por su viciosa administracion economica de caudales: 3ª que el proyecto de desercion ne fuera un obstaculo insuperable p.ª la paz que se deseaba. á la vez que un pretesto p.ª ensangrentar la guerra. Proveyan á la primera acordandose que yo sacara, bajo algun buen pretesto, una carta de S. A. Pedraza (sic), que le iba á escribir p.r la paz, manifestandose enteramente de acuerdo sobre el particular. A la segunda, no confiandole el fondo ($600000) p.ª pago de desertores, sino autorizan-

dolo p.ª que librara un pago contra ciertas administraciones de rentas La tercera quedaba en mi juicio sin solucion; porque una vez admitidos los primeros preliminares de paz no podia tolerar Scott que se introdujera la corrupcion en su ejercito, ni habia de ver impasible que se le desvandarara p.ª engrosar las filas de su enemigo. No pareciendome tampoco que este fuera el camino de terminar completamte la cuestion, manifeste esplicitamente á Baran la mis convicciones, reducidas á dos unicos y estremos puntos, pues no veia ningun medio. O hacer redondamente la paz, ó proseguir la guerra hasta ser completamente subyugados por los Estados Unidos poniendolos en la terrosa alternativa de retirarse ó de subyugarnos Cada uno de estos estremos tenia sus peculiares ventajas e inconvenientes, el 1º era mas favorable á nuestro honor y nacionalidad, pero funesto al pais por el desorden y atraso que le esperaba en la paz; el 2º favorecia sus inclinamientos proporcionandole de luego á luego una inmensa colonizacion, pero en daño de la generacion presente y de nuestra raza, que deberia pasar por los inconvenientes de la conquista. Baran la me exigia que marchara el tercer dia, mas yo no quise hacerlo hasta en tanto se hubiera resuelto en el Congreso el punto de mediacion.

En este dia y los anteriores habia aumentado escandalosamente el retorno de nuestros geles

y oficiales dispersos en Cerrogordo, dandose el vergonzoso caso de que un Gral. [Rangel] y siete oficiales fueran robados p.r tres ladrones, que les hicieron el insultante agasajo de devolverles sus espadas. Todos aquellos predicaban el desaliento, el terror y la paz.

29

Se votó en el Congreso el dictamen sobre mediacion aprobandose en lo general p.r 36 contra 35. El negocio podia considerarse como definitivam.te resuelto por no contener aquel mas que un solo articulo; mas se hicieron esfuerzos p.a arrastrarlo á la discusion particular y hubo numero sobrado para conseguirlo.

En la mañana de hoi reiteró Baranda su empeño de anoche p.a que yo saliera mañana á entenderme con el Gral S(anta) A(nna) mas al fin le hice co nprender que el Gob°. y especialm.te yo quedariamos en un terrible compromiso si el Congreso desechaba la mediacion, y que mientras este punto no estuviera definido era mui aventurado el exito de mi comision.

30

El dictamen sobre mediacion quedó reprobado, volviendo á la comision, y yo no quise determinarme á ir á ver al Gral. S(anta A(nna).— Baranda pensó seriamente en dejar el Ministerio y aun le hice el borrador de su renuncia, fundandola en el desacuerdo del Gabinete y en el desorden con que se dictaban las providencias. Cada Ministerio obraba p^r su lado.

Mayo 1°

El desacuerdo del gabinete, ¡no obstante la buena armonia que reinaba entre sus individuos, y la permanencia del Congreso, eran dos obstaculos insuperables, tanto p.ª hacer la guerra como p.ª negociar la paz, y Baranda no queria continuar en el Minist°. á menos que se removieran ambos desde luego. De uno y otro se encargaron Rodriguez Puebla, Pedraza y Riva Palacio que estaban perfectamente de acuerdo sobre este punto y al efecto se dirigieron á Otero p.ª que negociara en el Congreso su receso, y con el Presidente Anaya la remocion de los Ministros, exigiendo

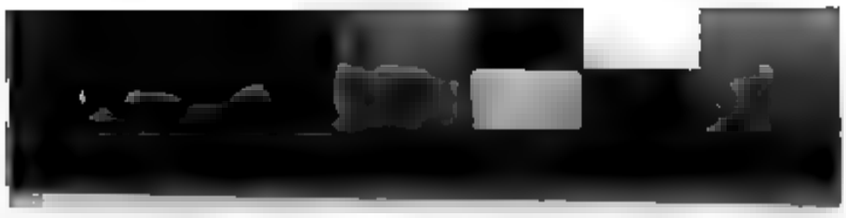

Baranda que Pedraza entrara á Guerra, Rosa á Justicia p.ª atraerse á Zacatecas y no recuerdo quien á hacienda. Anaya estaba decidido á aceptar la mediacion, no obstante los compromisos que se habia echado encima con su impremeditada proclama. Otero observó una conducta doble y falaz, obrando en todos los sentidos imaginables, hasta declarar resueltamente que el Congreso continuaria, lo cual lo desavino con sus antiguos amigos. El secreto de este sistema era la aprobacion de su proyecto de const.n que en su concepto lo constituia el legislador de Mexico, y á este interes pueril lo sacrificaba todo. Repartiendo en seguida sus individualidades, se manifestaba sectario implacable de la guerra, como periodista; politico mustio y reservado, como diputado; y en secreto se dirigia á Baranda p.ª impulsarlo á que admitiera la mediacion sin hacer caso del Congreso, prometiendole sostenerlo. Yo me sospecho que su designio es meter una sancadilla á Baranda p.ª especular con su pérdida. Lo quiere mal, asi como aborrece á todo hombre de un merito reconocido. -Por el lado del Presidente no se pulsaba dificultad.

En tal estado de cosas vino Mackintoch con encargo del Mnistro Ingles para impedir la salida de Baranda, pidiendole una tregua hasta el dia tres, asegurandole que se habian movido resortes eficaces para conseguir una mayoria en el Congre-

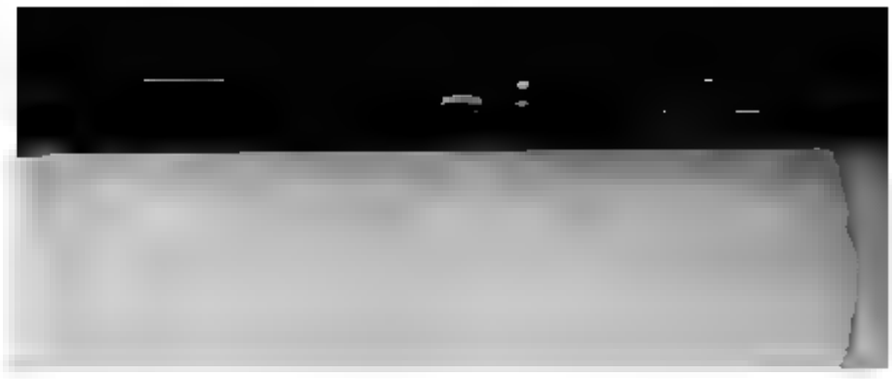

so y que la cosa podia reputarse segura. Al mismo tiempo se discurrió en el Gabinete acabar con aquella embarazosa corporacion por un medio indirecto; haciendo marchar á algunos diputados para que no hubiera numero. El oro andubo listo, mas sus conquistas fueron efimeras. Solamente consiguió que no hubiera sesion en este dia ni en los siguientes hasta el dia 7 exepto la del 3 que fué de poca importancia.

7

Esta larga interrupcion dió esperanzas al gabinete de que el Congreso no volveria á reunirse y durante ella ocurrieron sucesos de grande importancia é influencia para los futuros (sic) del pais. *Un solo* articulo faltaba para que la reforma constitucional quedara concluida y Otero se veia en el inminente peligro de naufragar en la orilla Esto lo tenia verdaderamente desesperado y le daba aliento para emprenderlo y sacrificarlo todo á su programa El Gobierno habia devuelto, ayer ú hoi, con observaciones el decreto que mandaba restituir á las autoridades de Oajaca, y con tal motivo su diputacion hizo una protesta de no volver á concurrir á las sesiones, aprestandose para

retirarse. Si lo hubieran hecho, el Congreso acaba irrevocablem.te—En tal congoja se dirigió Otero á los Oajaqueños ofreciendoles hacer que se reprodujera el acuerdo del Congreso, con tal de que ellos concurrieran y votaran su proyecto. Ellos se lo prometieron, exigiendo solam.te que el asunto se tratara á primera hora con dispensa de tramites. Otero resistia porque esta preferencia la reclamaba p.a su proyecto de const.n temiendo que si el asunto de Oajaca se perdia, los diputados se salieran luego y no hubiera numero para votar aquel. Los Oajaqueños á su vez temian que votado el articulo pendiente, Otero no se cuidara de impulsar su negocio. Al fin se arreglaron conviniendose en que el negocio se trataria como si fuera de obvia resolucion. En efecto, dada cuenta con las observaciones del Gobierno en sesion secreta, se pidió que luego pasaran á la comision y que esta se retirara para presentar su dictamen en la misma sesion, siguiendose entre tanto la publica para tratar de la constitucion. La comision despachó *en contra* á eso de las cuatro de la tarde, y aunque se pidió la dispensa de tramites, no se obtuvo, quedando señalado el negocio para el dia siguiente á primera hora.

Muchas adiciones y aun proposiciones relativas á constitucion habia pendientes en la comision, mas como Otero temia que el pajaro se le fuera de la mano y por otra parte la comision es-

taba algo en desacuerdo, el rompió por todas las dificultades, y sin que hubiera precedido dictamen de aquella, presentó uno que llamó *voto particular*, proponiendo que se dejaran todas las adiciones y proyectos para la resolucion del nuevo Congreso y que por ahora se limitara el actual á aprobar el que se discutia. Esto era decir mui claramente—«lo mio solam.te debe salir y yo he de ser el unico legislador;" y como era de esperarse hizo algunos disgustados y ofendidos. El punto quedó pendiente.

El diputado Alcalde, *puro* de opinion y aspirante de oficio hizo proposicion p.ª que el Congreso derogara todos los decretos expedidos por el Gobierno en uso de facultades extraordinarias. Esto manifestaba con toda evidencia que en la escena politica sobraban necesariamente uno de dos poderes; ó el del Congreso ó el del Gobierno y que era forzoso que el uno se absorviera al fin al otro, ó que ambos desaparecieran bajo la espada del invasor.

En el medio tiempo corrido ocurrió otro suceso de una mayor importancia. Desengañado el Ministro ingles de que nada absolutamente podia esperarse del Congreso para desatrancar el punto de mediacion, ofreció hacer el mismo las propuestas de paz, ó mejor dicho, en hacerse organo de las que propondria Scott, con lo cual quedaban allanadas todas las primeras y mas graves

dificultades que presentaria el negocio. Ofreció tambien que el ejercito americano no avanzaria p.ª asi dar lugar á un arreglo. Esperabase que con este paso se docilitaria el Congreso. viendo ya la espada de la Inglaterra en la balanza. Se dieron los pasos consiguientes.

8

Se aprobó el dictamen de la comision mandandose en consecuencia reponer á las autoridades de Oajaca; lo cual equivalia á disponer que el Gobno quedara burlado con la desobediencia, ó cercenara las tropas que estaban al frente del enemigo p.ª dirigirlas sobre los Oajaqueños, á los cuales debia recompensarse con la guerra civil los buenos servicios que prestaban á la causa publica. Esta era mas terrible atendiendo á que la fuerza principal del Gral. Santa Anna era de tropas de Oajaca mandadas por el Gral. Leon que habia determinado el cambio de autoridades. Aunque el Gobno defendia con su oposicion intereses mui nobles, habia un interes secreto que solamente era conocido de Baranda, que lo protegia. El dia 15 debia hacerse la eleccion de Presidente de la Republica y no habiendo certidumbre de que esta

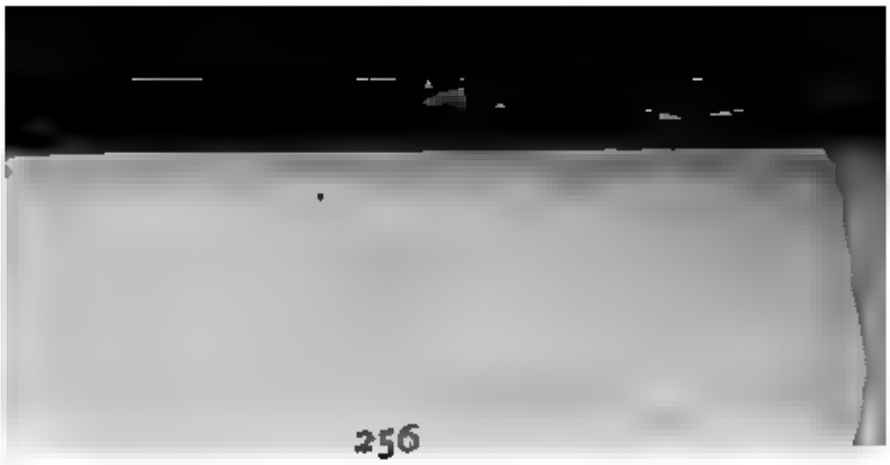

recayera en S(anta A(nna), se trataba de asegurarle la prorogacion del poder que obtenia interinamente, impidiendo que hubiera eleccion legal; es decir, evitando que votaran las tres cuartas partes de las legislaturas. Con esto solo se le tenia ya asegurado el poder dictatorial, ó por lo menos se le aproximaba á el, porque si se conseguia acabar con el Congreso, para lo cual bastaba alejar ocho ó diez diputados, el Gob.no quedaria solo p.a hacer frente á las circustancias, y el Gob.no estaba ya autorizado con facultades extraord.s —El asunto de Oajaca era pues de la mayor importancia considerando que no reponiendose á las autoridades, no habia Congreso en el Estado y no habiendolo, tampoco podia hacerse eleccion de Presidente. Otros varios Estados se encontraban en el mismo caso.

En la noche se puso un anonimo al Vice-Gob.r de Oajaca exitan lolo á que no dejara reunir á los diputados y que si necesario era los dispersara p.a q.e no pudieran hacer la eleccion.

Continuan en el Congreso los avances contra el Gob.no El diputado Alcalde acusó al Ministro de la Guerra por la orden que restringe la libertad de la prensa. ¿Que entenderán estos hombres p.r facultades extraord.s y como las convinarán con la responsabilidad? - - - -

En Puebla reinaba el mayor desaliento y su Gob.r dice á Baranda en carta reservada que no-

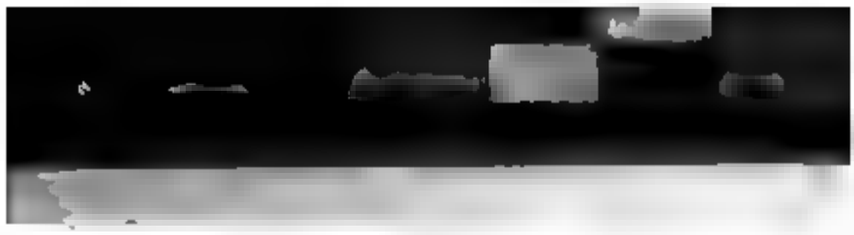

cuenta absolutamente con recursos ni aun con el espiritu publico para resistir á los americanos El Prefecto expidió un bando, para el caso de la invasion de los Yankees, que puede considerarse como copia literal del que Taylor publicó en el Saltillo.

El congreso continua sus discusiones de cons.n sin echar una ojeada siquiera sobre la situacion del pais, ya p.a continuar la guerra ó hacer la paz.

Las incertidumbres en que ha vagado Baranda hace algunos dias sobre su continuacion en el Ministerio comienzan á desapacer, y aunque el, en mi juicio, siente una repugnancia interior p.a dejar la cartera, se ha convencido de que ha llegado un momento propicio p.a renunciar con honor, á menos que se determine á conservarla con todas sus consecuencias. Hace algunos dias que se trata con el Presidente por el intermedio de Rodriguez Puebla, Pedraza y Riva Palacio de renovar el Ministerio y dar fin con el Congreso, como medidas indispensables p.a abordar la situacion, siendo condicion que aquel se organizará á gusto de Baranda. Los agentes de este plan se han manejado con tal lentitud y el Presidente se manifiesta tan tibio, que hai datos p.a creer que ellos tienen un plan secreto, en el cual entra despedir á Baranda, quizá porque se proponen derrivar á S. A. y desean salvar al Ministro que personalmente

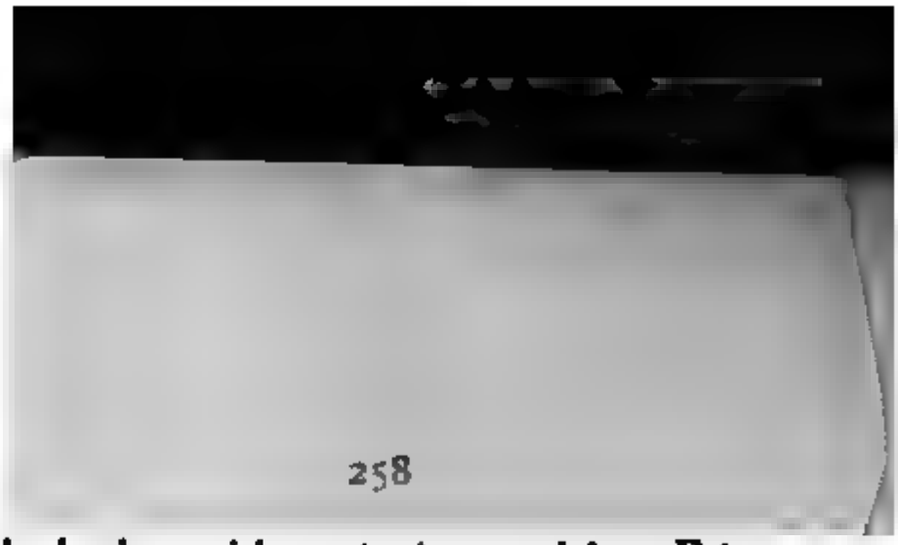

les ha hecho mui importantes servicios. Esto parece confirmarlo el suceso siguiente.

Makintosch vino á ver á Baranda con el fin de comprometerlo á que se saliera y encontrandolo resistente, me dice el le propuso que lo hiciera en buena hora, pero obrando de acuerdo con el Presidente p.ª q.e esta fuera ocasion de despedir á los demas Ministros, quedando entendido de que se le llamaria al mismo puesto, en la nueva organizacion del Ministerio. Como Baranda, q.e renunciaba á pesar suyo, entró en la convinacion, para prepararla encargó á Riva Palacio hablara al Presidente sobre el particular; mas Riva se escusó enunciandole que no debia contarse enteramente con las promesas del Presidente, aun cuando se comprometiera, porque Otero y sus otros amigos podian hacerlo cambiar de opinion Esta respuesta y los esfuerzos calurosos que hacia Rodriguez y aun el mismo Riva para que en el acto mismo renunciara la cartera, hacian sospechar que ellos estaban en el plan secreto y que á todo trance deseaban deshacerse de Baranda. Asi me lo sospeché y se lo dije francamente á este exitandolo á renunciar, considerando que sus esfuerzos serian inutiles y que podia quedar envuelto en la borrasca. Era de temerse que Otero intrigara en este sentido y que aspirara al Ministerio p.ª dar la ultima mano á su constitucion; pues habia dicho á varios diputados, que lo estaban haciendo

tan mal los Ministros, que se veia «tentado de decirle á Anaya lo llamara al Ministerio.» Esta arrogancia podia ser uno de sus frecuentes rasgos de vanidad pueril; mas de un ambicioso sin consecuencia ni pudor todo debe temerse.

10.

Renunció Baranda, tomando por motivos el desacuerdo del ministerio y la expedicion del decreto de Oajaca. La Junta de Ministros estaba reunida desde las ocho y media y no concurrió á ella aunque fue repetidamte llamado. A las once de la noche entregó al Presidente su dimision. Este hizo semblante de rehusarla, hasta el punto de no querer abrirla; mas quizá es un valor entendido.

11

En la mañana de hoi llegó un estraordinario participando el movimiento de Santa Anna, á Puebla y el de Scott en la misma direccion. Los espias del Gobno y las cartas particulares comunican noticias que engendran desaliento y causan vergüenza. He aquí lo mas substancial.

Los Yanks pueden disponer hasta de 7.000 hombres y de un inmenso tren de artilleria p.ª

sus operaciones militares. Tienen en arcas dos millones de pesos y todos sus mantenim.tos y trasportes los pagan al contado, amenazando con terribles ejemplares á los que rehusan venderles sus productos. En contraste de este Estado (sic) se presentan nuestras tropas que carecen de todo, que se toman violentam.te lo que necesitan y que nada pagan ó lo hacen mui mal.

Bandos semejantes á los de Cortez castigan con multas fuertes la muerte de cualquier Yankee, haciendo responsable de ella y con sus propios bienes al Alcalde en cuya comprenhension se ha verificado. Nuestros guerrilleros han quedado escluidos de los beneficios del derecho de gentes, habiendoseles declarado salteadores. Por lo demas sus proezas no dan las mejores esperanzas. Asoman p.r los montes, disparan su fusil y arrancan. Hasta hoi no han hecho mas aprehension que la de un carro.

Los heridos de Jalapa padecen las mayores privaciones y miserias. Urgidos p.r la necesidad se salen de los hospitales y perecen en los campos que están sembrados de cadaveres y despojos belicos, produciendo aun corrupcion.

En Jalapa fueron recibidos los Yankees amistosamente y el prefecto obsequió con un ramillete á Scott. Se asegura que han dadole bailes.

Las familias que habian huido de Puebla p.r el temor del enemigo, volvieron á la ciudad.

mas de ella salen á bandadas tan luego como se tuvo noticia de la aproximacion de S(anta A(nna). —"No se encuentra ni un burro p.ª cavalgar"— dicen á D. Antonio Haro; las familias salen á pie y el terror está pintado en todos los semblantes. Los enemigos del Gral. S(anta A(nna) atribuyen este movimiento convulsivo al odio que le profesan y al temor que inspiran las violencias que dicen cometió en Orizava y que se esperan cometa p.ª hacerse de recursos; mas la verdad es que temen los Poblanos intente resistir á Scott y que lo obligue á defenderse. Ellos estaban ya resignados y resueltos á tolerar su yugo y p.r eso el Prefecto se anticipó á dar las ordenes que suponia de su agrado.

La division de S(anta A(nna) compuesta de cosa de 4500 hombres viene en un tristisimo estado, especialmente la caballeria. Alvarez venia en su socorro con tres mil hombres: mas no puede contarse mucho con esta gente que solo sabe hacer la guerra de montañes y esto dentro de su pais. El Gral. Rangel que huyó de Cerro gordo, cuando apenas comenzaba la accion y abandonando su cuerpo, ha merecido la confianza del Gob.° p.ª conducir á Puebla algunas piezas y dinero en socorro de S(anta A(nna). Bajo este sistema es imposible, no solamente la guerra, sino aun la paz y toda especie de orden.

Durante los ultimos ocho ó diez dias no ha ce-

sado Valencia de solicitar que se le confie un mando de Tropas y sucesivamte. se le ha entretenido y engañado ofreciendole tan pronto el de las de S. Luis ó Puebla; mas no habiendosele dado ninguno se manifiesta sumamente disgustado y no será extraño que promueva una se hacion interior si se le viene la ocasion á las manos. Quiere que se formara un ejercito respetable de reserva y q.e se le pusiera al frente p.a *hacer*, segun dice, *una paz decorosa en caso de que la necesidad nos forzara á ella*. La intencion era bien conocida.— Si tal cosa llega á hacerse con las tropas que los Estados internos piensan poner sobre las armas p.a defenderse *por si y contra el Gob.o general* el mando se confiará á Bustamte.

Santa Anna escribe altamente disgustado p.r el nombramto. de General en g.fe de la ciudad hecho en Bravo. Aquel no conoce verdaderamte. su situacion, pues cree que aun distrae de su antigua popularidad y prestigio. El no puede contar ni aun con su antiguo apoyo, el ejercito, pues los cobardes gefes y oficiales que han huido del enemigo, estan de acuerdo en inculparlo p.r su desgracia atribuyendola los unos á su impericia y los otros á connivencia con el enemigo. Esto ultimo se ha propagado especialmte. contra la clase de tropa p.a desalentarla y los Yankees mismos se lo aseguraron á los prisioneros. La intriga y el designio son mui conocidos.

La tropa ha vuelto excesivamte acobardada. Los gefes y oficiales proclaman *invencibles* á los Yankees y los soldados cuentan vulgaridades que recuerdan la conquista. Cual dice que son unos hombres tan grandes y fuertes que parten por mitad el cuerpo de una cuchillada. Sus caballos son gigantescos y ligerisimos y sus escopetas disparan tiros, que una vez salidos se reparten en cincuenta, todos mortales y certeros. Nada digamos de la artilleria, terror y espanto de todos los nuestros, asi como la mas ineluctable prueba de nuestro atraso en el arte militar.

La cuestion de la guerra ha tomado un aspecto espantoso. Si la continuamos es segura nuestra conquista y si hacemos la paz no podemos esperar dicha alguna en el interior con los elementos corruptores que nos corroen. ¿Que hacer con esos restos inmundos y numerosos del ejercito; con ese ejercito de gefes y oficiales? - - - - ¿Que con la anarquia y el desorden entronizados bajo el manto de la federacion? - - · Los Estados están hoi en la posision de desobedecer impunemente y de ello hacen gala. Ni una doncella de quince años es mas puntillosa en materias de honor que aquellos en el punto de su decantada soberania. El partido ultrademocratico proclama la guerra como un medio que debe llevarnos á la conquista, imaginandose que asi caminamos á la perfecta libertad. Este es su programa.

Para ahorrarse compromisos dispuso Baranda irse á pasar el dia en su hacienda de S. Angel y yo lo acompañé. A nuestra vuelta en la tarde supimos que lo habian buscado reiteradam^te de parte del Presidente y que en el publico se decia nos habiamos ido ambos á Puebla p.ª ponernos de acuerdo con el Gral. S(anta A(nna).

Hoi ha salido el prospecto del periodico intitulado el *Razonador*, cuyo programa es defender la conveniencia de la paz. En el publico se me designa con o uno de sus redactores, asi como se me atribuia la redaccion del *Tiempo*; mas hasta hoi no tengo intervencion alguna en el. Baranda me habló tres ó cuatro dias ha p.ª que escribiera, haciendome un misterio de los cooloboradores, que se dicen gente de pró.

12

El Presidente aun no ha abierto la renuncia de Baranda y no cesa de llamarlo p.ª *que siquiera lo oiga*. Aquel se dirigió á Rodriguez, Pedraza y Riva p.ª pedir explicaciones, pues no nos cabia duda de que ellos protegian secretamente su plan no conocido, en que debia quedar envuelto Baranda, y suponiamos que sus esfuerzos y empeños p.ª hacerlo salir del Ministerio eran un simple

efecto de su amistad y tambien de la consecuencia, pues si aquel convino en aceptar el Ministerio fué p.r el empeño de ellos, y reclamaba justamente q.e no lo abandonaran en medio del charco. Ahora hemos descubierto que han obrado sin plan y sin convinacion alguna y que su unico objeto era facilitar, ó mejor dicho, impulsar la salida de Baranda p.r el pesimo aspecto que tomaban las cosas. Para esto no se necesitaba de ellos. Baranda tubo una breve conferencia con el Presidente, cuyo unico objeto fué acordar p.a mañana una reunion de varias personas, reservandose proponer en ella las condiciones bajo las cuales podria determinarse á recobrar la cartera.

13

Reunidos con el Presidente, Rodriguez, Pedraza, Riva y Otero, cuya presencia reclamó Baranda, propuso este sus condiciones, reducidas á cambiar inmediatamente á los Ministros de Justicia [Suarez Iriarte] y de Guerra [Gutierrez] y á

exigir precisamente, p.ª pasado mañana, el receso del Congreso y la cooperacion del partido moderado p.ª las convinaciones del Gabinete. Con este motivo se habia citado á Otero que ha trastornado todo y dificultadolo todo en su doble representacion de Diputado y de periodista. El manifestó desde luego resistencia porque aun no se concluia la discusion de su proyecto de const.ª y prometió en cambio al Gob.º el apoyo de su partido en el Congreso. Riva y Rodriguez se le opusieron decid.dam.te manifestandole desconfianzas sobre la seguridad y eficacia de sus promesas y sosteniendo que la permanencia del Congreso era incompatible con la marcha del Gob.º—Baranda aprovechó esta oportunidad p.ª exigir de Otero que entrara al Ministerio á correr la suerte, puesto que tenia tanta confianza en su influjo sobre el Congreso Los demas le hablaron en el mismo sentido; mas no atreviendose á abordar el negocio y viendo que se le inculpaba p.r todos como autor inmediato de las dificultades que rodeaban al Gob.º y de los obstaculos sembrados en su carrera, protestó que mudaria de conducta y de principios y que apresurando la aprobacion de su const.ª el Congreso entraria en receso pasado mañana, y el *Republicano* abrazaria la causa del Gob.º

El cambio ministerial se operó luego á gusto de Baranda que designó á D. Luis de la Rosa

Justicia y al Gral. Alcorta p.ª Guerra; mandandose en consecuencia orden á Suarez Iriarte y á Gutierrez p.ª que hicieran su dimision. Arregladas asi las cosas, devolvió el Presidente á Baranda su renuncia, mas este rehusó recogerla diciendo que la dejaba viva mientras no se le diera una garantia del cumplimiento dc lo pactado, haciendola consistir en la cesacion del Congreso p.ª pasado mañana y protestando que en el evento contrario se retiraria. Como p.ª conseguir aquella bastaba que se retiraran algunos Diputados y era mui probable que Otero no quisiera ser de este numero, por conservar su popularidad y no manifestarse inconsecuente con los principios que sobre el particular ha defendido en el *Republicano* p.ª mantener á ralla á los otros Diputa los; Riva Palacio le anunció qe. ambos debian ser los primeros en dar el ejemplo de no concurrir, y asi quedó convenido. Mucho me temo que Otero les ponga una zancadilla á todos.

A medió dia llegó un extraordin.º del Gobr. de Puebla conduciendo la intimacion que le hace Worth, 2º en gefe de los americanos, desde Nopalucan con tha. 12 anunciandole que el dia 15 ocupará militarmente la ciudad. En consecuencia le propone que envie una comision p.ª tratar sobre los medios de asegurar la tranquilidad publica y las personas y bienes de los habitantes, amenazando en caso contrario con la fuer-

za; es decir, con el bombardeo de la ciudad. Esta habia quedado casi escueta. porque nadie queria ni pensaba en defenderla. El Gob.r no añade una sola palabra de esperanza ni de consuelo, limitandose á transcribir la nota de Worth y á avisar que tambien la habia comunicado á S(anta A(nna). —Este, segun se decia, pensaba evacuar inmediatamente la ciudad y retirarse á S. Martin Tezmelucan.

Baranda ha vuelto al Ministerio con entusiasmo y esperanzas, desplegando una grandisima actividad. Adoptando y poniendo luego en planta un pensamiento de Valencia, dispuso que este saliera con una division de 4.000 hombres y 12 piezas p.r un camino de travesia, á colocarse entre Puebla y Tepeyahualco p.a cortar á Worth y dejarlo encampanado en aquella ciudad, cuyos viveres y provisiones se procurarán cortar á todo trance, pues se sabe que no trae raciones mas que p.a seis dias. Yo creo que vamos á rifar nuestra suerte en un albur y que si este lance se nos desgracia será el ultimo empuje que podamos hacer, y quizá tambien el mas oprobioso de nuestros descalabros. Si las operaciones dan tiempo, pueden reunirse sobre Worth algo mas de 12.000 hombres. Tanto peor p.a nosotros si los derrota. Baranda dejó arreglada en el dia la salida de la division de Valencia, con todos sus recursos; y auque se deeia que saldrá mañana, es probable que no sea

hasta el lunes. Quien sabe [illegible] tenta algo el enemigo sobre [illegible] ba en un golpe con nuestras [illegible] y nuestras esperanzas.

El pavor crece en esta [illegible] que el enemigo se [illegible] que si se posa á sus [illegible] contra el que intente [illegible] ha hablado de [illegible] no se manifiesta [illegible] ria pronunciarse por [illegible] miento del Congreso [illegible] buía el mismo intento [illegible] el Dictador.

Los [illegible] braron una [illegible] medio de [illegible] lla consistió [illegible] vo apendice [illegible]

XXI

Mexico Mayo 8 de 1847.

Mi mui estimado amº:

Con un profundo y sincero pesar hé visto que su silencio tan largo fue causado por una enfermedad de que ni aun noticia tenia y que no sabiendo como explicarlo me causó un positivo enfado. El me vino á tiempo, bajo otro aspecto, porque á la verdad no sabia como escribirle. Prueba de ello es que habiendo comenzado una carta, que en su sola introduccion me absorvió tres pliegos, la dejé sin concluir no teniendo valor para enviarla. En esto influyó bastante el desdeñoso silencio que ha guardado conmigo el nuevo Gobernador y del cual no ceso de dar gracias á Dios; pues U. que se manifestaba tan simpatico y contento por su eleccion, necesariamente se la habria enseñado, á pesar de mis encargos, y esto no me convenia en manera alguna. El error cometido es irreparable, y un momento ha bastado pª destruir la obra de años y mutiplicados esfuerzos. Hemos descendido á nuestro justo nivel y yo cada dia tengo que

pasar por la vergüenza de merecidos epigramas. Para que á U. mas le arda le diré que de esa han escrito á esta asegurando que toda fue obra de U. y obra calculada. Yo solamente me he sospechado uno de aquellos errores en que U. suele incurrir p.r nimiamente confiado. Pero vamos á otra cosa, y no nos ocupemos mas de lo que no tiene remedio.

Nuestra situacion es verdaderamente desesperada: todo absolutamente todo se se ha perdido, y segun el camino que llevan las cosas es dudoso pueda salvarse la independencia, ultimo refugio y simulacro del honor. Dos unicos caminos nos han dejado el odio y la torpeza de los partidos politicos que hasta hoi se disputan el poder; ó la conquista, ó una paz que siempre será vergonzosa, porque no tenemos elementos p.ª repeler las propuestas que se nos hagan. El segundo medio se rehusa y no crea U. que por valor, sino por la vanidad y cobardia de unos y quizá tambien p.r - - - - la traicion, que la sed de venganza y tal vez un patriotismo exaltado, revisten con otras formas p.ª no espantarse con su fealdad. Siendo imposible, como lo es en efecto, la continuacion de la guerra con prosperos sucesos, ella ha de conducirnos inevitablemente á ser conquistados; y como las resistencias *utiles* han de ir á menos cada dia, la facilidad que encuentren los americanos ha de inspirarles el deseo de la conquis-

ta que indudablemente pueden consumar. Llevada la cosa á este punto quedaremos reducidos á *colonias;* y los sueños doradas de algunos entusiastas que deliran en la pronta regeneracion de los estados independientes, vendrán á disiparse al chasquido de sus duras cadenas.

Aunque el partido de la paz es numerosisimo, especialmente entre los tambien numerosos y pertilentes fragmentos de nuestro degradado ejercito, nadie tiene valor para proponerla, aunque si tienen todo el suficiente para dejarse sojuzgar sin pelear. Ellos no piden la paz, pero si se alarman contra toda providencia del Gob.° que tienda á hacer una defensa, y esta populosa ciudad no vee la hora de hacerlo salir de su seno, temiendolo mas que á un apestado. Ayer he recibido dos golpes de desengaño que me han anonadado. El Gob.r de Puebla escribe *mui reservadam.te* al Ministro de Relaciones diciendo que no cuente en manera alguna con que aquella ciudad oponga la menor resistencia al enemigo y que en todo el Estado reina el mayor desaliento, como que ha llevado una buena parte en el desastre de Cerrogordo. Rangel se presentó al Presidente manifestandole que las tropas rehusaban marchar *porque los Yankees eran muchos* !!! .. Olaguibel se ha declarado en abierta pugna hace tiempo con el Gobierno haciendo un punto de orgullo el desobedecerlo en todo. El ejemplo ha sido contagioso y otros

gobernadores hacen cosas semejantes. Un solo Estado, Oajaca, se ha manifestado firme, consecuente y aun heroico facilitandolo todo, tropas, y dinero, en medio de sus angustias; mas el Congreso, esa malhadada corporacion, fuente perenne de males y obstaculo á todo bien, se ha empeñado en destruir aquel pequeño elemento. Su historia es triste y oproviosa.

Sabe U. que una revolucion echó á tierra las autoridades de aquel Estado que eran de lo mas *puro* y tambien de lo mas inservible. Sus diputados en el Congreso promovieron la declaracion de su nulidad, que el Gob.° resistió obstinadamte por dos motivos poderosos; el uno porque era necesario hacer la restauracion á fuerza de armas y no las tiene disponibles; el otro porque se privaba de los utiles y cuantiosos auxilios que le está facilitando. A pesar de esto se dió el decreto declarando la nulidad, y aunque el Gob.° lo devolvió con observaciones, manifestando que no tenia medios para cumplirlo, en estos momentos y con dispensa de tramites, se trata en el Congreso de reproducirlo para encender la guerra civil en aquel Estado- - -Preguntará U. y con razon, ¿porque ese empeño? No quisiera decirlo yo, ni se lo diria á otro que á U. Otero ha creido ceñirse una aureola inmortal presentandose como el regenerador constitucional de su pais, y á esta vanidad pueril lo ha sacrificado todo, incluso su mismo

pais. Luchando con una corporacion que se desmoronaba por todas partes, nada ha perdonado por conservarla, á fin de hacer salir su apendice constitucional. La diputacion de Oajaca se le escapaba de las manos y á trueque de que permaneciera le ofreció protejer su causa, tal cual lo ha hecho. Ni los influjos de Rodriguez, Pedraza y Riva Palacio han bastado p.ª enderezarlo; prefiriendo chocar con ellos á abandonar su mania. Ayer iban á quedar burladas sus esperanzas y sacrificios, pues la desercion de los Oajacos y un nuevo tratado en que se estipuló la precedencia, les volvió á unir conservando el numero. Los siniestros efectos se hicieron luego sentir, pues ya hubo un diputado que hiciera proposicion p.ª que se derogaran los decretos que habia expedido el Gob.ᵛ en uso de facultades extraordinarias. Ya se imaginará á donde nos encaminamos y la suerte que se nos espera.

Mientras que tales desatinos se consuman preparandose la via á otros mayores, el punto cardinal, el de la vida ó la muerte, descansa tranquilo en la carpeta de la comision misma de constᵒ. Nada ha dicho ni quiere decir sobre la mediacion de la Inglaterra, ya sea p.ª admitirla ó repelarla de una manera explicita. Es tambien de notar que el dia mismo en que el Republicano se disparaba contra ella, el autor del articulo se habia acercado á Baranda para aconsejarle que la ad-

mitiera sin hacer caso del Congreso - - - - ¿Que esperanzas concive U. de tal politica? - - - - El dictamen que hace diez ó doce dias se presentó proponiendo la devolucion del expediente para que el Gobierno usara de sus facultades constitucionales, con la limitacion que le impuso el decreto de facultades, fue aprobado en lo general p.r diferencia de un voto; y aunque la misma suerte debia caber al articulo por ser unico, este resultó reprobado, al dia siguiente por mas de veinte votos sin que sea posible asignar la razon. Vuelto á la comision alli dencansa. Estos procedimientos han dado lugar á que se sostenga que al Gob.° se ha restringido su facultad constitucional y aunque la especie sea absurda, es seguro que no la usará, á lo menos mientras exista el Congreso, por el temor de una responsabilidad. *Alai p.a inter nos* diré á U. que todo el Gabinete, incluso el Presidente, está convencido de su impotencia, que desea aceptar la mediacion, pero que no se atreve á hacerlo por miedo al Congreso, *que alimenta las mismas convicciones*. Ambos temen á los que gritan guerra.

Este segundo partido se compone de dos clases de personas, enteramente eterogeneas y yo no estoi mui lejos de pertenecer á una de ellas. Para bien conocerlas es necesario clasificarlas siguiendo el principio que determita sus convicciones. Los unos creen, ó afectan creer, por vanidad,

interes ó patriotismo que á la larga podemos triunfar en la lucha expeliendo al enemigo de todo nuestro territorio; ó bien que si tal cosa no puede hacerse debemos sucumbir en la lucha con honor, siguiendo el ejemplo de Numancia. En este partido se encuentran filiados los jovenes ardientes que solo consultan su entusiasmo y que no teniendo nada que perder veen la esperanza de ganar; á ellos pertenece tambien una turba de *guerrilleros* que peleando por especulacion, van á vivir sobre el pais, arrasando con lo poco qne deje el enemigo para completar el cuadro de desolacion; y pertenecen en fin todos los otros que por vanidad ó p.r patriotismo,veen como una infamia hacer la paz con un enemigo inicuo que no tenia mas derecho que el de su superioridad; bien que constamente rebajada y vilipendiada por nuestra vanidad misma, que todavia no cesa de apodarlo con el epiteto de *puñado de aventureros cobardes*. ¡Tanto peor p.ª nosotros!

La otra fraccion de ese partido se compone de dos clases de personas, tambien disimbolas, pero que tienen punto de union, siendo comun en ambas la creencia de que la continuacion de la guerra es imposible, asi como la conquista inevitable. Los unos proclaman aquella como un medio de llegar á esta, con esperanza de sobreponerse á todos sus enemigos acabando con todas las clases propietarias y privilegiadas, p.ª establecer

sobre sus ruinas el imperio de la libertal; es decir, el de la pura y mera democracia. que suponen ó mejor dicho, que creen inseparable de la conquista. A estos pertenecen los que esperan todo lo contrario; es decir, que un gobierno vigoroso protegido p.r los E(stados) U(nidos) y una numerosa emigracion destruiran en breve tiempo hasta los ultimos restos de esta sociedad corrompida y degradada, restaurando el orden y la justicia y dando impulso á los inumerables ramos de prosperidad y de bienestar que permanecen estancados en nuestras inhabiles manos. Los primeros llegan hasta lisongearse de que la ocupacion de la capital p.r los Americanos será inmediatamente seguida de la restauracion del gobierno de Farias. Con esto solo digo á U. mas de lo que pudiera decir en mucho pliegos.

Hai una tercera entidad infeliz y desgraciada como lo son todas las entidades medias, que no tiene conciencia p.a soplar la guerra p.r la conviccion de nuestra impotencia y p.r el horror que le inspiran las calamidades y desastres que aquella va á acarrear sobre nuestro pais y las generaciones presentes, inermes y acobardadas; pero que tampoco se determina á proteger la paz temiendo el desorden y desvarato que va á seguir en el interior del pais destrozado p.r facciones enconadas, sin virtud, sin patriotismo y sin instruccion. Presentaseles en primera fila como

un espectro aterrador ese imenso cumulo de frag: mentos de ejercito que esperan la paz p.ª devorar los miserables restos de nuestra moribunda sociedad, y que tanto cuanto fueron inutiles y cobardes p.ª defender el honor y la integridad de la Republica, seran lobos teroces y carniceros p.ª devorar á los naufragos de la guerra y esclavizar á miserables que apenas podran tenerse sobre los pies. Ellos y nuestros politicos pigmeos y nuestros tratantes de libertad causan el mismo espanto que los Yankees; y asi como un cuerpo impelido p.r dos fuerzas iguales y contrarias permanece inmovil, asi se conservan estacionarios los que temiendolo todo de la guerra, nada veen de lisongero p.ª la paz. En este numero me cuento yo p.r mi desgracia, y asi permaneceré hasta que un nuevo é inesperado evento venga á hacer inclinar p.r algun lado el fiel de la balanza. De Ministro habria quizá determinadome p.r la paz; arrastrado p.r el deber de simple particular no soplaré la guerra, pero tampoco la contendré en la parte que me toque, á menos que se verifique la condicion propuesta.

He aqui, amigo, la verdadera situacion del pais tal cual yo la comprendo juzgando p.r los elementos que me rodean y que doi tambien á conocer á U. en toda su desnudez p.ª para que forme su propio juicio. No se sabe que Scott haya hecho movimto porque se considera debil despues

de su ultima victoria y espera los refuerzos que tiene pedidos. Se equivoca, pues con el puñado de hombres que le qnedan puede ocupar á Mexico sin disparar un tiro. Aqui se han dado p.r vencidos y todas sus esperanzas las fincan en esos Estados, que dizque son los que han de salvar nuestra nacionalidad; pero yo que los conozco un tanto nada espero viendo en Mexico el corazon de la republica. Herido este morirán todos sus miembros.

La sesion de hoi concluyó haciendose todos los disparates posibles: fue el 1.° dejar concluido el proyecto de constitucion, faltando solamente coordinarlo; y el 2.° reproducir el decreto contra las autoridades de Oajaca. --¡por 66 votos contra 5 ! ! ! - - - - inconcevible parece un tan exorvitante numero de majaderos. Para llegar á este resultado fué necesario pasar p.r un escandalo. El Presidente dió orden á los Porteros p.a que cerraran el salon con llave y no permitieran la salida á los Diputados; mas un rasca rabias no se dejó imponer y rompió la puerta á patadas, con lo cual se alboroto la gallera y levantó la sesion. Otro Diputado acusó en forma al Ministro de Guerra por la orden que expidió p.a restringuir la libertad de la prensa, en uso de las facultades extraordinarias. Ahora si que tenemos un altar contra otro. El Congreso se ha hecho el objeto del odio y del desprecio nniversal; y si no se hubiera abor-

tado el famoso decreto de 29 de Noviembre, en esta vez habria sido acogido como una medida salvadora.—Lo resuelto con respecto á Oajaca puede ser de inmensas transcendencias segun el giro que en estos momentos comienzan á tomar las cosas. No será remoto que Baranda deje la cartera y este es el unico hombre *qui pro hâc d nunc* puede salvar con menos desventajas la situacion. En esta noche debe tratarse de la renovacion del Ministerio como medida preparatoria p.ª otros planes mas vastos, y si no se verifica con todas sus condiciones, quien sabe á donde vamos á parar.

Por el rumbo de Jalisco se preparan sucesos que formarán el corsumatum. Ellos no se encaminan ciertamte á salvar nuestra nacionalidad, sino á producir la desmembracion que dejará quieta á los Americanos en la tranquila posesion de esta importante parte de la Republica, desde donde fácilmente pueden sojuzgar el resto. Nuestros sueños de federacion se convierten en una espantosa pesadilla p.ª el que la observa desde un punto dominante y puede en una ojeada veer obrar á los Estados. Mas cordura hai en San Hipolito, y el hombre imparcial y desinteresado llega á dudar si somos capaces de formar una nacion.

El debe guardar p.ª si las especies contenidas en esta carta aprovechandolas esclusivamente p.ª su propia [illegible] en el manejo de los nego-

cios que le tocaren. y ya que el diablo lo tiente p.r lo comunicativo espero que no haga de sus confianzas al Gobernador que ha hecho todo lo posible p.ª enagenarse la mia desde que llegó á esa, sin que yo alcanze la causa.

Se dice que Scott ha hecho un movimiento hacia el rumbo donde está S(anta) A(nna).—Franco comunicará á U. mas pormenores.

Se ha descubierto una nueva convinacion en el Seno de la Soberania. Un plan p.ª derrivar á S(anta) A(nna) y ponerlo enteramente fuera de combate.

A Dios.

(Rúbrica).

XXII

Sr. D. Francisco Elorriaga.

Mexico 12 de Mayo 1847.

Al fin dejó Baranda el Ministerio y aunque ayer y hoi ha reiterado el Presidente su empeño p.ª que vuelva á tomar la cartera parece que aun no se determina, y á la verdad dudo que caiga en el laso. No comprendo absolutamente lo que pasa; pues tenia y aun tengo motivos p.ª creer que el Presidente no era extraño á cierto enredo politico

que mui particularmente ha influido en la separacion de Baranda. Presiento un bolon mui grande, mas no soi capaz de decir cual sea ni por donde reventará. Lo que hasta hoi se manifiesta en el Congreso es un plan p.ª poner completam.te fuera de combate á S(anta) A(nna) y al efecto se ha pensado ya en poner fin á las facultades extraord.s so pretesto de estar concluida la const.n No será remoto que Scott se presente en México cuando el Gob.no se encuentre con las manos atadas y nosotros en el mayor desorden y confusion.

S(anta) A(nna) llegó ayer á Puebla donde ha sido mui mal recibido p.r la poblacion que en manera alguna quiere defenderse y teme verse comprometida á ello p.r la presencia de S(anta) A(nna).—Este ha oficiado al Gob.no manifestandole su penosa situacion y con no poco desaliento. Anuncia que puede ser atacado p.r Scott de mañana á pasado y desconfia.—Yo temo que si se sale de la ciudad lo alcanze el enemigo y lo haga pedazos.

El Gob.no de Puebla, anticipandose á la voluntad de los Yankees, habia publicado un bando que es exactam.te una copia del que Taylor publicó en los pueblos que ha ocupado, con respecto al encierro de los habitantes, á las oraciones &c. Yo no sé á donde iremos á parar.

A Dios.

XXIII

Sr. D. Francisco Elorriaga.

Mexico Mayo 19 de 1847.

Mui estimado am.º:

Siento cuanto no puedo espresar las molestias y compromisos que ha acarreado tan directamente sobre U. el cambio politico operado en ese Estado, sin quedarme la esperanza de que sus circunstancias hayan mejorado; porque veo de un lado un partido *civil* dispuesto á ayudar los avances del *militar* y aqui no encuentro simpatias p.r la nueva administracion, ni influjos bastante poderosos p.ª crearselas. Mucho me temo que las promesas hechas á la persona que habló en su favor hayan quedado en palabras, y que sus esfuerzos no puedan proporcionarle otro auxilio que el mui efimero de la prensa periodistica. Sin embargo, por lo que respecta á U. y á su buen nombre nada debe temer, pues he cuidado de rectificar las especies falsas ó equivocas que circularon en

los primeros momentos y no me he |de| descuidar p.ª lo subcesivo.

Grandes, grandisimos sucesos han ocurrido en estos ultimos tres dias y con ellos quedará definitivam.te plantado el germen del porvenir de la República.

En la noche del 17 se recibió una comunicacion del Gral. Santa Anna anunciando su marcha á esta ciudad, y causó en ella una alarma tal que en la noche del siguiente se tubo p.r seguro ó mejor dicho, todo estaba preparado p.ª hacer un pronunciam.to cuyo objeto era la destitucion de aquel Gefe del mando del ejercito y del gobierno de la República. En este plan andaban los politicos que temian el establecim.to de la dictadura, á la sombra de las facultades con que está revestido el Gob.o, pues se daba ya p.r disuelto el Congreso; lo secundaban energicam.te los partidarios de la paz y los propietarios que temen las consecuencias de un asedio. Obraba un tercer partido compuesto de oficiales profugos y cobardes y de los resentidos con Santa Anna que quieren elevar á un am.mio á la Presidencia. La discordia en una parte del programa y otros sentimientos, ayudada p.r la actividad que desplegó el gobierno, destruyeron la revolucion y en consecuencia se dispuso la salida de una comision que conferenciara con Santa Anna p.ª hacerlo desistir de su marcha y penetrar sus intenciones.

Componiase de Baranda. Trigueros y yo que no dormimos esa noche p.ª preparar nuestro viaje y ayer á la madrugada salimos.

A pocos pasos de la ciudad nos convencimos de que el primer intento era ya imposible, porque nos encontramos con multitud de heridos y enfermos en el mas infeliz estado y ellos nos digeron que el ejercito estaba ya en marcha y mui proximo. Perdido asi el lance pensamos en lo que haríamos con S(anta) A(nna) ó mejor dicho en la resolucion que le inspirariamos. Imposible seria que en el poco tiempo que me resta pudiera dar á U. el pormenor de los muchos y graves incidentes ocurridos; mas de lo principal dará á U. el impreso adjunto, por el cual verá el inconcevible estado de abnegacion y de desprendimiento á que llegó aquel hombre. Yo redacte ese papel que se hizo leer p.r cinco ocasiones y que subscribió con plena voluntad y deliberacion. Ese estado casi desapareció con la aparicion intempestiva del funesto Tornel, que le inculcó ideas enteramente contrarias, conjurandolo p.ª que marchara á encargarse del Gob.º *porque su segaridad personal y la salvacion de la Republica dependian de este paso.* —Le aseguró que la oposicion hacia su persona era de cuatro ó cinco y que la poblacion entera lo llamaba. Con todo resistió, y aunque la nota estaba en borrador, la mandó poner en limpio y la subscribió. En tal estado nos volvimos á es-

ta ciudad, á la que llegamos cerca de las nueve de la noche, seguros de que S. A. no se moveria de Ayotla hasta recibir la contestacion del Gob.°— Esta se ponia en limpio manifestandole que podia volver cuando gustara, aun para encargarse del Gob.° cuando llegó un ayudante suyo para avisar que llegaria dentro de dos horas. Cuales sean sus proyectos lo ignoro, pues no quise salir á recibirlo, aunque el coche estaba puesto para volvernos á llevarle la contestacion y descubrir terreno. En gran parte ha tenido la culpa el Gabinete que no ha querido manejar el negocio como debia hacerlo, teniendolo todo en sus manos. Esa debilidad del caracter nacional que no nos da valor ni p.ª decir claram.te *si*, ó *no*, es la que ha influido en el Gobierno, decidiendolo por lo mas facil y que menos exige pensar.

Sin embargo, lo ocurrido solo muestra que se ha errado el camino, mas no que la cosa sea irremediable, ni creo tampoco que haya hasta ahora un pensamiento hostil. Mis observaciones giran unicamente en el terreno de la guerra y al discurrir tomo unicam.te en cuenta las circunstancias que puedan contribuir á su exito. Ya desde luego se ha sembrado el Gob.° un obstaculo, porque la vuelta de S. A. dió lugar á que la constitucion nueva se concluyera de *apaga y vamonos*, y los diputados entienden que con ella acabaron las facultades del Gob.°—¿Que hará este? - - - volvere-

mos á las antiguas y odiosas disputas, y el Con.º las concederá ó no, [las facultades extraordinarias] midiendolas no p.r el tamaño de la necesidad ni del enemigo extranjero, sino p.r el mayor ó menor miedo que le inspira la persona encargada de ejercerlas.—¡Espantosa situacion la de nuestro pais - - - !

XXIV.

Correspondencia Particular
del Ministro
de Relaciones Interiores
y Exteriores,

Sr. D. Francisco Elorriaga.

Mexico, Julio 5 de 1847.

Mi mui estim.º ami.º

La estupenda variedad, ó mejor dicho versatilidad que han presentado los negocios despues de mi ultima, como U. lo habrá reconocido p.r las noticias de la prensa, me habian determido á guardar silencio, porque nada, ciertamte podia decir á U. que tuviera la seguridad de conservarse durante doce horas. Los sucesos se atro-

pellaban como las olas del oceano, avanzando y retrocediendo. No estoi mas seguro hoi, pero tampoco se puede prolongar el silencio.

Despues de veinte millones de intrigas en proo y en contra, que seria imposible enumerar, el estado actual es que los *puros*, considerandose fuera de combate, han emprendido hacer causa comun con S. A. á quien consideran perdido, p.ª que asi unidos el hambre y la necesidad, produzcan la abundancia y la hartura. Juzgan que esta liga los pondrá en un pie de fuerza capaz de contrarestar á sus enemigos. Segun parece entrará en la liga Tornel, promotor del nuevo orden de cosas y del desbarrancamto del hombre.

Para llegar á tal punto ha sido necesario inmolar algunas victimas que p.r su buena capacidad y moralidad serian un obstaculo á los planes ulteriores, y Baranda fue la primera. Yo habria quedado envuelto si tubiera pretenciones de algun genero, pero como á nadie pido cosa alguna y en consecuencia de nadie necesito, la he visto correr de valde, agarrando la ocasion p.r los cabellos p.ª ayudar á salvar á uno de mis mejores amigos. Hacia tres dias que daba vueltas p.r la Presidencia p.r preparar á Baranda el camino que debia conducirlo á una dimision honrosa, cuando hoi se le han abierto las puertas de par en par. Tornel, Reyon y otros paros se rodearon de S. A. p.ª persuadirlo que el suceso de Acotla era una intriga fre-

guada por nosotros, de acuerdo con un partido, p.ª ponerlo fuera de combate obligandolo á el mismo á desnudarse del poder; y bajo el mismo aspecto le han presentado la ultima renuncia. Aunque el ha manifestado que no da ascenso á tales especiotas, un tanto cuanto ha aprovechadolas p.ª despejarse el camino; y el golpe brusco que hoi ha dado á Baranda, derogando el decreto de 17 del anterior, *sin siquiera anticiparselo, ni decirselo despues de hecho*, indica sobradamte que no se manifestará obstinado p.ª aceptar su dimision. Partiendo de esta base, y aprovechando tan feliz oportunidad, Baranda dirigirá aquella p.r la mañana con una simple esquelita y sin entrar en mas esplicaciones. Creo tambien que no admitirá ninguna, p.rque es imposible que vuelva á presentarsele otra tan brillante oportunidad para salir con honra y honor.

La derogacion de aquella lei es uno de los actos mas infames que he visto y que pueden cometerse. La inmundicia asquerosa y pestilente ha chorreado desde la mitra arzobispal infestando á cuanto le toca. Irizarri hizo una esposicion reclamando el derecho é inmunidad de *su iglesia* [que no es la de Jesucristo] p.ª estorcionar al labrador y al censualista. Loperena, el infame ladron y falsario, la recogió p.ª negociar con el gabinete la entrega del dinero que habia de exhivir el Obp.º de Michoacan, que lo resistia mien-

tras no se derogara la lei. S. A. consumó este util trafico con la derogacion para ajustar una compra de fusiles que ha de entregar Loperena á *quince pesos* - - - - Es adjunta la tal lei. Me dicen que Rejon la dictó, y en esto sospecho que se quiso dar un golpe á Baranda y poner á S. A. en la imposibilidad de contenerlo.

Aunque p.ª acabar de una vez con tanto tunante que va formandose en haz bastaria dejar correr las cosas, no es posible ser indiferente á la ruina general que va á seguir, ni á las venganzas que van á ejercerse; por lo mismo se ha discurrido ponerles un coto buscando el remedio en la cir-
cunferencia, y al efecto se ha escrito á los Estados p.ª que las legislaturas, en uso de su potestad, declaren vigente la precitada lei dentro de su territorio. Esto no lo puede impedir nadie y el golpe es seguro. ¿Lo hará Durango? Yo no me he atrevido á responder, porque hemos dejado de ser lo que fuimos, y no se deveras lo que somos.

Al tocar este punto me ocurre satisfacer la duda que U. me manifiesta en su ultima sobre las palabras de su carta que pudieran haberme hecho creer que era simpatico por el cambio operado en esa administracion. Hé aqui las que se encuentran en su carta de 9 de Abril.—«Hemos amanecido hoi con nueva administracion y aunque no hai en que fundar mayores esperanzas, como U. conoce, *las tenemos y mui fundadas, de que las*

cosas marcharán menos mal. porque no podia ser mas grande el disgusto y descredito con que era vista la que ha acabado. *Tendrá alguna mas responsabilidad y ciertam.te habrá más orden.*» De las palabras notadas inferia yo las simpatias, porque mis convicciones eran absoluta y diametralmente opuestas; y parece que no carecia de razon. A nadie absolutamente las he comunicado y lo que á U. dije se fundaba en cartas venidas de esa.

Al fin he fijado mi determinacion y estoi disponiendo mis cosas p.ª marchar á esa á partir con U. los malos ratos, pues á lo menos los primeros dias lo dejarán descansar p.ª ocuparse del recien llegado. Ya comienzo á reirme al considerar las conjeturas, juicios & & de nuestros profundos politicos. Le encargo que recoja materiales p.ª que nos divirtamos. Pienso salir el dia 14.

Se acabó el papel—

A Dios.

XXV.

Sr. D. Francisco Elorriaga.

Mexico, Agosto 11 de 1847.

Mi estim°. am°:

No escribi á U. en los primeros dias de mi desgraciado retorno á Mexico p.r el mal humor que me dominaba y *aun me dura*; y no lo hice despues porque.... si, lo diré, por sentimiento y enfado, pues creia que sinpatizando U. con mi contratiempo, me habria dirigido cuatro palabras de amistad, asi como me las esperaba de otro amigo á aquien aqui habia dado inequivocos testimonios de mi sincera estimacion: Me engañé en todo, y aun mas allá de lo que preveía, porque hasta del *Rigistro* careci; salvas unas cuantas cartas de familia.—No me ha pesado el silencio de U. pues asi me he visto libre del tormento de comunicarle los millones de mentiras *autenticas* que diariam.te circulaban y desaparecian p.a ceder el campo á otras de la misma clase. El Gob.° ha sido el primero en especular con este sistema de

embuste; y lo llamo asi *parque el tenia razon de saber* que los americanos no habian de venir. Estos, fastidiados de nuestra politica parda, se han puesto al fin en camino y ante ayer á las dos de la tarde se tiró el fatal cañonazo que ha como cubierto á la ciudad con un crespon funebre. Ayer he tenido un rato mui amargo al ver desfilar los Batallones de Victoria, Hidalgo é Inpendencia compuestos en casi su totalidad de la flor de nuestra juventud. Han ido á situarse en el Peñon y su estreno ha sido infernal. Una mañana abrasadora y una noche de agua y frio.

Ayer corrió mui valida la voz de un descalabro que habia sufrido su descubierta p.r las tropas de Alvarez, mas no se ha confirmado. Hoi no se sabe á punto fijo donde se encuentran. Muerase U. de pena y de vergüenza: la descubierta es compuesta de los presos de Puebla, que han ya inmolado una guerrilla nuestra de cien hombres.

Se cree generalmente p.r los gefes militares que vendrán á atacar el Peñon y este es el punto donde se ha situado S. A. con el mayor numero de fuerzas. Valencia ha salido con su division de 7.000 hombres p.ª flanquearlos, pasando p.r detras de Tezcuco, y Bravo, que está situado en Mexicalzinco, obrará en convinacion. Yo dudo mucho, mucho que el enemigo caiga en esta trampa, no obstante lo torpe que se ha manifestado. Mis temores son que dé la vuelta á tomar á Ta-

cubaya, ó lo que seria aun mas funesto p.ª nosotros, que asiente su campo en cualquier punto fuerte y que espere vayan á atacarlo. En el primer evento será preciso salirle al encuentro y librar el exito en una batalla campal. El segundo U. sabe cual es. Si toman á Tacubaya, Mexico se rendirá antes de cuatro horas. Lo segundo me parece mas probable, quizá porque es lo que mas temo.

Nuestra situacion interior es mui mala; mas de lo que U. se imagine, por la torpeza de ntros. directores Mil trabajos cuesta á las mujeres la salida, que debian ser aun despedidas de la ciudad, y cogen de leva á los introductores de mantenimientos. Si esto durara algun tiempo no es dudoso lo que sucederia.—Yo me propongo correr la suerte de la ciudad, pues á la verdad mi fastidio ha llegado á su colmo y la vida no tiene p.ª mi ningun aliciente. Dudo tambien q.e haya muchos peligros que correr.

En un paquete que recibi de *Registros* atrasados vi que el Congreso y el Gobierno me hicieron el honor de postularme p.ª diputado del futuro cuerpo legislativo de ese Estado. Suplico á U. que de una manera mui especial y espresiva haga presente mi reconocimiento á los Sres. Diputados mis conn.s y al Sr. Gobernador. No tengo duda en que mi eleccion será combatida y deseo aprovechar esta oportunidad; por lo mismo, *exijo* de U. como mi buen amigo que no tome parte

ella y lo autorizo tambien p.ª que desvarate la tal cual opinion que pudiera reunir, pues estoy firmemente resuelto á no volver á tomar parte alguna en la cosa publica. Alguna vez fuí tan debil, como U. lo fué tambien en sentido opuesto, que veia un desaire en la esclusion. Hoi ni aun este sentimiento me mueve, y nada me importan los medios si llego á mi fin. He dado otro giro á mis ideas y á mis trabajos, y los he abrazado de tan buena voluntad, que ni el actual violento estado de cosas me distrae de ellos. Creo tener bastante sangre fria p.ª continuarlos aun en medio de un bombardeo.

No me han parecido propicias las circunstancias p.ª tratar de sus dos negocios; el de la alcavala y el otro de q.e no se ha de hablar p.º que tampoco olvidaré. Sobre el prim.º ha sido U. mui abandonado, pues hace tiempo que le pedí los prales. docum.tos y un poder. ¿Por qué no los ha enviado? - - - ¿Por qué no los envia?

Vease U. con las gentes de mi familia y tranquilizelas.

A Dios.

(Rúbrica).

XXVI

Mexico Agosto 11 de 1847.

A ultima hora:

Escriben del Peñon que esperan sea el ataque que decida de nuestra suerte mañana ó pasado. Inconcevible me parece todavia que los americanos hayan entrado en el cajon que se les ha puesto, sin un temerario arrojo. Ayer en la mañana llegaban sus avanzadas á Buenavista y hoi deben estar en Ayotla. La situacion militar es la siguiente. S(anta) A(nna) con el mayor numero de tropa en el Peñon; Valencia con 5.000 hombres en Texcoco; Alvarez con 3.000 caballos á la retaguardia del enemigo, y Bravo con bastantes tropas en Mexicalcinco. En Mexico ha quedado una reserva p.ª acudir á donde sea necesario. Si el enemigo no retrocede p.ª voltear la Laguna p.r S. Agustin ciertam.te está mui mal situado, y si lo hace siempre habrá algun fuerte encuentro. Alvarez lo ha tiroteado ya á retaguardia y le hizo un muerto. En las tropas se ha despertado grandisimo entusiasmo. Dios quiera que dure.

El gob.r del importante Estado de Mexico ha negado al Gob.º su artilleria y tropas, diciendole que las necesita p.ª el Estado.

XXVII

Mexico Agosto 21 de 1847.

Los americanos, como era de esperarse, no se quedaron en la trampa mas tiempo que el necesario p.ª reconocerla, y dando la vuelta por la laguna se aparecieron inopinadamente en S. Agustin de las Cuevas, en donde, verdadera ó afectadamente no los esperaban nuestros consumados y espertos Generales. Valencia, que estaba por Tescoco, hizo un hermoso movimiento plantandoseles por delante, antes que ellos llegaran. Anteayer lo batieron desde la una de la tarde hasta el anochecer sin hacerle perder un palmo de terreno, mientras que ellos sufrian perdidas considerables. S(anta) A(nna) salió en su auxilio, mas se conservó distante, de pura observacion, sin quemar un cartucho. En seguida se retiró á S. Angel con su division y luego mandó á aquel una orden mui apretada p.ª que abandonara su

posicion: la resistió con buenas razones, siendo una de ellas perentoria: el enemigo tenia el camino libre p.ª ocupar á Tacubaya, que era la llave de Mexico; á pesar de esto se le reiteró la orden, añadiendo que si p.ª cumplirla era necesario abandonar todos nuestros trenes y municiones, asi lo hiciera: tampoco quiso cumplirla y de aqui fué acalorandose la diferencia hasta el punto de haberle dicho Valencia que su conducta era la de un traidor y que no necesitaba de el. A la mañana siguiente se encontró embuelto p.r el ejercito enemigo que supo aprovechar la noche, y nadie salió en su auxilio. S(anta) A(nna) puso en movimiento su division cuando los dispersos llegaban y retrocediendo sin orden ni calculo, fué perseguido pr los americanos que lo hicieron pedazos sin encontrar resistencia. Al llegar á Churubusco, dos cuerpos de nacionales, Independencia y Bravos, vinieron en socorro de aquellos soldados fanfarrones, deteniendo al enemigo en el puente haciendole un buen destrozo, pero el incendio de un carro de parque, una orden de retirarse y una columna enemiga que los flanqueó decidieron la contienda, cayendo todos prisioneros, con sus gefes Anaya y Gorostiza. De antemano habia mandado S(anta) A(nna) abandonar los puntos fortificados y clavar las piezas, lo cual facilitó las operaciones que decidieron nuestra desgracia. Todo, todo lo hemos perdido, menos el honor, porque

este hace mui largo tiempo que nos dejó.—Los generosos extrangeros que formaban las compañias de S. Patricio perecieron en la refriega del puente y los pocos que se salvaron fueron fusilados en el acto p.r sus antiguos compañeros. Testigos imparciales estiman nuestra perdida en 3500 hombres. sin computar la dispersion que ha sido inmensa: La mejor salvada ha sido la caballeria por la costumbre, facilidad y medios que tiene p.ª correr. Ciertos cuerpos de ciertos valentones no quisieron entrar en accion.

Ya supondrá U. que nadie habla de otra cosa que de esta horrible desgracia y p.ª colmo de ella todos, incluso la gente de tropa, creen que S(anta) A(nna) ha traicionado. Yo me resisto á creerlo, considerando que el lance puede explicarse sobradamente con la inepcia y cobardia de nuestros Generales y gefes, que exeptuado Valencia y algunos de los que lo acompañaron, se han manifestado como han sido, son y serán, cobardes, ignorantes y sin rayo de pundonor; apenas, por su capacidad, dignos de ser sargentos, y por sus calidades. lo que ya un infortunado poeta nuestro ha dicho de ellos

Tortolas en el campo
Buitres en la ciudad.

Saque U. el uno por ciento de ellos p.ª formar la clase exepcional. ¡Y si U. los viera todavia hoi andar p.r bandadas en las calles lucien-

do sus funestas estrellas y divisas, sin dar muestra ninguna de rubor! - - Me asegura un oficial escapado del desvarato de Churubusco que hubo punto fortificado en que la clase de tropa se retiró solo porque no parecian sus gefes y oficiales. - - - ¿Y que será el pueblo donde tales cosas suceden? - - - Yo me temo que de esta tremenda leccion no sacaremos ni el triste y unico fruto que de ella deberiamos recoger, y que nadie emprenderá disputarnos. - - - Ya inferirá U. cual.

Victoria é Hidalgo no entraron en accion y participando de la preocupacion general rehusan prestar sus servicios.

Aun no desaparecen los preparativos hostiles, y los trompetazos, marchas y contramarchas siguen su curso, cual si fueramos á defendernos por el *medio poco costoso* de que habla la famosa circular del Ministro de Relaciones; mas todo me parece ruido y mitote. Una persona de alta categoria y bien impuesta me dijo hace dos horas que ya se habia entrado en conferencias que probablem.te conducirian á los preliminares de paz y lo prueba que el ejercito victorioso no se ha movido de sus posiciones, que son hoi las que eran nuestras. La especie se ha traducido en nuestro hueco y rimbombante lenguaje nacional, diciendo que los Americanos han pedido un armisticio para retirar sus muertos y heridos y que se les hemos concedido, para hacer lo mismo con.

nuestros. Estos se encuentran en el campo de ellos y á tres leguas de aqui. ¡Somos incorregibles! - - - Se ha dado orden prohibiendo á las tropas hablar del suceso de ayer.

Yo veo la cosa enteramente concluida como la he visto de hace muchos meses atras, y por lo cual hacia, aunque con pesar, lo que podia p.ª evitar estas esteriles desgracias. Llegué tambien á casi palpar el desenlace y desapareció todo como p.r fantasmagoria. Aqui, menos que amilanamiento, hai una general desconfianza que propagandose como fuego electrico ha producido el consiguiente desaliento. Por lo demas yo aseguro á U. que habia un entusiasmo general y que bajo otro orden de cosas habrian peleado hasta las mujeres. Yo (no) he visto en estos ultimos dias una sola persona que diera muestras de miedo, y todos estabamos resueltos á vender caras nuestras vidas en los parapetos, si nuestro ejercito sufria un descalabro en regla. El miedo entró por los entorchados y bandas; y me parece mui natural, pues á la hora de la prueba se encontraron con que habian errado vocacion, ó que ignoraban completamente lo que el traje demandaba.

A pesar de todo, no me aflige el estado actual, pues los contratiempos de la guerra son por su naturaleza transitorios: el porvenir es el que me espanta. Ni aun siquiera vislumbro lo que será de nosotros. No considero remoto que las re-

liquias de nuestras (tropas) peleen como auxiliares de los Americanos. El cuando y de que manera lo verá U.

Avise á las personas de mi familia que estoi sano y salvo de cuerpo. Mi alma está destrozada.

(Rubrica.

XXVIII

Mexico Agosto 25 de 1847.

Se verificó lo que anuncié. Hoi ha sido notificado el armisticio y á este seguirá, si no el tratado en forma, á lo menos sus preliminares Fueron nombrados comisionados para acordarlo, Pedraza, Lacunza y Garay D. Ant.º ... El primero se escusó y hoi debe haberse marchado fuera de la ciudad á donde estaba. El segundo se halla en Toluca y ciertamente no vendrá. Donde prosiguen con el mismo acierto y diligencia quien sabe cuanto se prolongue nuestra intolerable situacion, horrible sobre todo para los infelices pueblos donde están los Yankees. Ellos han saqueado la mayor parte de las poblaciones, sin que su gefe quiera ó pueda enfrenarlos.

Se ha intentado reunir al Congreso, pero inutilmente. Ocho ó mas diputados que están en Toluca salieron con un pito: quieren que los que aqui residen ó se hallan en otras partes se reunan fuera de la ciudad. La idea no me parece ni legal ni decorosa; mas era fuerza que un fin correspondiera á su principio y medios. He aqui por lo que yo opinaba que se hubiera disuelto en tiempo oportuno. Deseaba evitar este otro motivo de vergüenza, amen de & &. Dicese que suplirán su falta con una Junta de Notables, mas si se trata de algo mas que de cubrir el espediente, el pensamiento me parece tan insensato como irrealisable.

Valencia está pronunciado en Toluca, pero de una manera *reservada* y *pacifica*; es decir, que tiene acuartelados unos mil cuatrscientos hombres, haciendo nuevos reclutas sin apuntar programa. El que le atribuyen lo manifestó en una arenga á su tropa, proclamando guerra sin tregua á los americanos y la decapitacion de S. A.

La ambiguedad que notará U. en las primeras lineas del parte de Salas puede esplicarlas por lo que he dicho en mi anterior.

Se ha dado orden de prision contra todos los gefes y oficiales que militaron bajo las ordenes de Valencia. La medida me parece atrozmente injusta é impolitica.

Hace muchos correos que no recibo carta su-

ya, y si hemos de mantenernos *golpe á golpe* no será remoto que suspenda las mias de una vez.

A Dios.

(Rúbrica).

XXIX.

Mexico, Septiembre 11 de 1847.

Mui estimado am°:

Apenas tube tiempo el correo pasado para poner á D. German cuatro letras, por un falso aviso que me dieron los correos mismos, y suponiendo en conocimiento de U. aquellas noticias, le diré que aunque recogidas en medio de la agitacion, han resultado todas exactas, salvos algunos pormenores Los principales son, que indudablemente habriamos obtenido una completa é importante victoria si la caballeria hubiera cargado como se le mandó, pero sus cobardes jefes no obedecieron ninguna de las cinco ordenes que se les comunicaron; los Andrades, Brito y otros hicieron lo mismo que en Padierna en la accion del 19. Simeon Ramirez no quiso auxiliar á P-

rez y este tubo que retirarse de la casa Mata con 1200 hombres, perdiendo el punto y un batallon entero disperso. La caballeria habia de antemano desgraciado todo el suceso y espuestonos á una completa derrota, no ocupando desde las 4 de la mañana una magnifica loma en que pudo haber hecho pedazos al enemigo. El Gral. Santa Anna que contaba con esta combinacion, se encontró con que aquella no vino al campo sino á las 5 y ¾ y por rumbo opuesto. A esa hora ya todo habia concluido.

Mui diferente fue la escena en el Molino llamado del Rei, que queda tras del Bosque, defendido por tropas *nacionales* al mando de los valientes y desgraciados Leon y Valderas. Una gruesa columna los atacó con terrible denuedo desalojandolos á la bayoneta; los nuestros se rehicieron y tambien á la bayoneta recobraron su puesto, haciendo correr al enemigo como dos tiros de fusil; estos volvieron á la carga y triunfaron; los nuestros volvieron á desalojarlos; y asi fue como se trabó una espantable lucha y carniceria en que se peleaba cuerpo á cuerpo costando la vida á los dos valientes jefes. En el interin la infame y envilecida caballeria veia inmovil aquella escena que pudo decidir en nuestro honor y ventaja, salvando la vida á dos valientes que valian infinitamente mas que todos ellos juntos. Desesperado el Gral. Alvarez por la ruin cobardia

de sus desobedientes compañeros, tomó unos cuantos soldados que voluntariamente quisieron seguirlo. y como simple capitan hizo una acometida, que ya venia tarde, pero que al fin salvó cinco piezas de diez que nos habian tomado. A las 11 se repitió por el enemigo otro mas formidable ataque sobre el castillo, logrando penetrar hasta el bosque; mas alli fue rechazado con grande perdida, siendo esta su ultima tentativa. La caballeria continuaba impasible, y de aqui y de una frase favorita de Andrade. que en todas las ultimas funciones de armas repite que se le pone en terreno que no *pued*[illegible], el publico ha formado un pun-

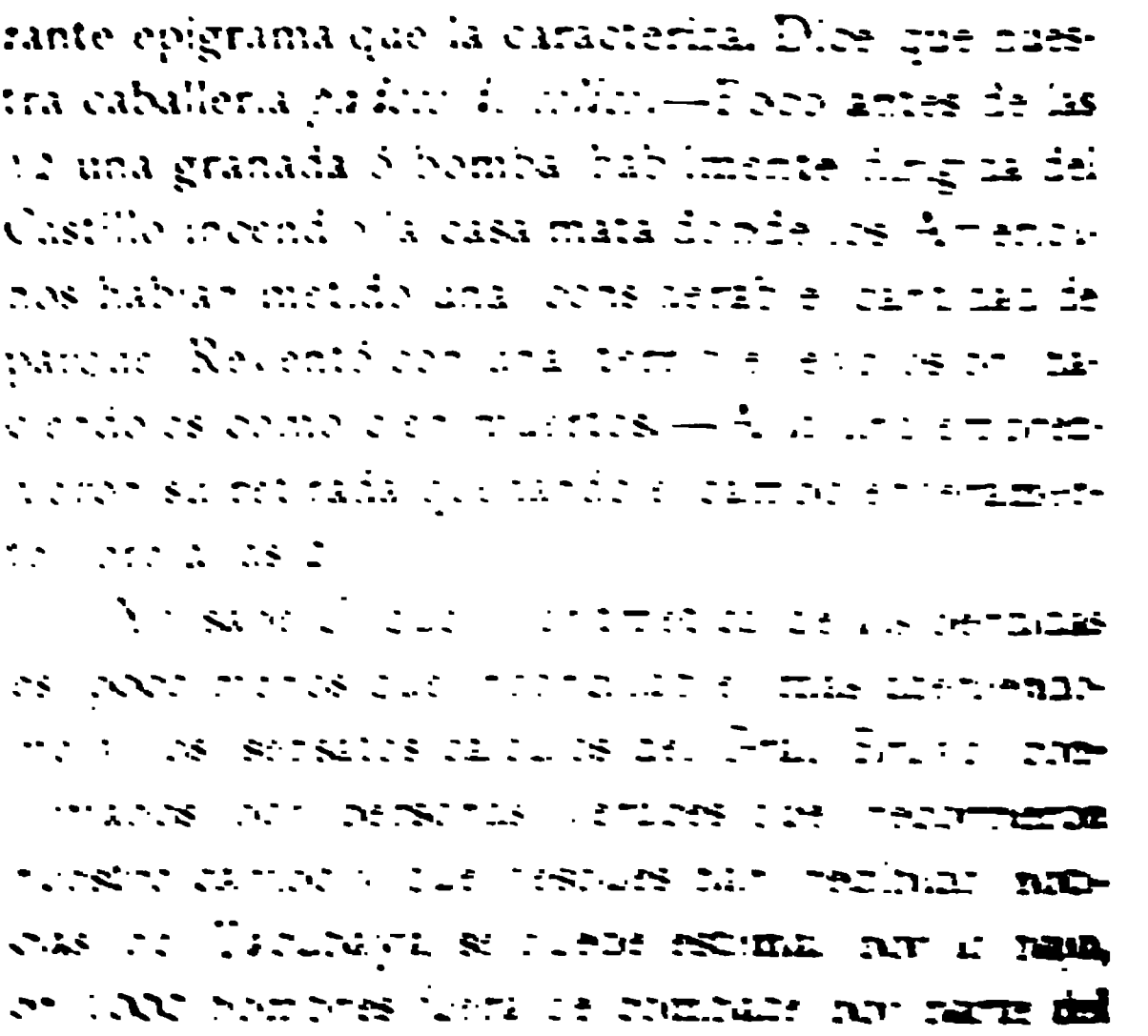

enemigo, y en 600 la nuestra, teniendo que deplorar ambos perdidas sensibles. Mucho se ha hablado en estos dias de la muerte de Word y asi me lo dijo Haro refiriendose al testimonio del Presidente, mas ayer me dijo el Gral Vizcaino, que venia de nuestro campo, que por un oficial americano que en la mañana se aprehendió, se sabia que el muerto habia sido el Gral Pilow, mas sin desmentir que el otro estuviera herido. Cartas de Tacubaya recibidas anoche, aseguran que entre gefes superiores y oficiales quedaban fuera de combate 27, de los cuales habian ya muerto 20. Contaban entre ellos al sobrino de Scott, que es coronel, mas otros dicen haber visto documentos firmados por el despues del combate.

Que este ha sido recio y de consecuencias lo manifiestan dos hechos singulares en el curso de las operaciones del enemigo: 1° el no lo ha reiterado hasta este momento [las 9 de la mañana], manteniendose por las lineas de las calzadas desde S. Borja hasta San Antonio Abad, limitandose á amagos de poca consideracion y sin consecuencias: 2° ha tenido dispersos y aun desertores. Ayer mañana se aproximó un peloton de caballeria por una calzada, que se retiró á los dos cañonazos disparados de nuestra bateria: en la tarde avanzó una columna que no llegó á ponerse á tiro de cañon. Todos creian firmemente que esta madrugada habria trabadose formalmente el combate; pe-

ro el silencio y la inaccion continuan causandome á la verdad, una inquietud quizá mayor que el estrepito de la pelea. Me temo una sorpresa ó quien sabe que otra convinacion desgraciada. El espectaculo que presenta la ciudad es imponente y á veces terrifico. Las campanas, mudas hace muchos dias, solamente suenan p.ª tocar á rebato y á este toque, que introduce una agitacion febril en las calles y plazas, sucede un silencio de desolacion, porque la mitad de los habitantes puebla las azoteas para ver venir su destino, mientras la otra se encierra ó corre á las armas p.ª preparar su ultima defensa. El dia ocho fue de un continuo clamoreo, que ya no se podia soportar, y ayer el mismo toque ordenado p.r el imprudente y patarato Tornel, llenó de espanto á la poblacion, pues el susto hacia gritar á algunos que el enemigo habia penetrado en la ciudad.

Un tal estado de cosas me conduce naturalmente á decirle lo que pienso sobre uno de los puntos que U. me toca en la suya, habla de la entativa del Congreso de Mexico, que debe haberles causado una fuerte impresion, porque ignorar que es compuesto de maiaderos y zaragates, y aquel aunque el primer estado de la Federacion, está gobernado p.r un *loco*. No uso de esta palabra como un apodo, sino como la propia que manifiesta mis convicciones. Creo efectivamente que tiene trastornado el juicio, que su locura es de

ambicion y no de aquellas inocentes, sino de las que inspiran diabluras y aconsejan males. La cronica de Olaguivel es inagotable y forma tambien la inagotable diversion de todos los circulos en todas las clases de la sociedad. El reune y revuelve en sus farsas politico—diplomatico—militares todos los generos, exepto el sublime, y sus coolaboradores parlamentarios no se le *despegan.* En otro tiempo pudo recibirse con desconfianza este juicio, por mis simpatias hacia S(anta) A(nna) mas hoi debe verse como la espresion, equivocada si se quiere, pero sincera de mis convicciones.—La conducta de Zacatecas no me sorprende. pues en ella veo la confirmacion de una tan antigua como despreciada maxima politica; *que los hombres, mas que los sistemas, son los que hacen la felicidad de los pueblos y dan un alto renombre á las naciones.* El Mexico de hoi y el Zacatecas de antes habrian trocado su fama con el trueque de sus Gobernadores.

No me sorprende que se haya pensado en mi p.ª Gobernador, por mas estraordinario que parezca este evento, pues desde el año de 1835 que inauguré mis funciones de Secretario de gobierno entre los balazos de una asonada, hasta el de 1844 que asenté plaza de comandante general, he tenido sobradas ocasiones p.ª acostumbrarme á esta clase de obsequios. Sin embargo, no crea U., y ni aun se presuma, que he recibido mal la cosa.

Si antes, y ahora, hubiera yo entendido que las funciones publicas mas onerosas que lucrativas que se me han confiado, eran una caridad ó un desecho, se las habria tirado á la cara, porque bien sabe U. que jamas he querido ni pretendido nada, como que, por la misericordia de Dios, tengo lo preciso p.ª no necesitar de nadie. No; yo he visto los sucesos con bastante calma, y si bien muchas veces no podia quedar agradecido, siempre me he sentido desarmado, porque realmente se me hacia un alto honor en la poca equitativa accion de abandonarme los duros y puntiagudos huesos que nadie tenia la voluntad de roer. Tambien ha visto U. que yo he procurado quebrantarlos sin cuidar de recoger su medula, y que he tenido la suficiente generosidad p.ª no acivarar los goces agenos con acervos reproches. Quizá esta es la primera vez que hablo formalmente del asunto aunque no en aquel sentido, sino unicamente por conservar con U. la tal cual reputacion que me conceda, pues sentiria deveras q.e U. se imagina-ra creia yo que se me llamara al puesto p.r el espontaneo y libre voto de mis favorecedores. Al contrario, creo que se piensa en mi *necesidad urgente* y como quien apela a un recurso de que no se echaria mano en circunstancias menos angustiadas y mientras se concivieran esperanzas por cualquiera otra via. Pues bien, con todas estas convicciones, lejos de darme por ofendido me siento aun

mas allá que desarmado, es decir, reconocido; y aunque otro veria quizá esta ocasion como la propicia p.ª satisfacer con solo rehusar, algunos años de amargos sinsabores, yo los he olvidado todos.

Sabe U. que soi algo mas que franco p.ª decir lo que no siento; y entiendo tambien que hablo con otro yo, pues seria mui poco decente y generoso que estas espansiones del corazon llegaran á oidos de los que ya han hecho un mui duro sacrificio con solo pensar en mi; cuanto mas si han obrado activamente. Deseo simplemte que se entienda á lo lejos, que comprendo lo que pasa.

Aunque las personas que se han puesto al frente de esta convinacion gozan de bastante influjo p.ª augurar un buen exito, deben conocer que son fuertes las resistencias que tienen que contrastar, y tomando estas en cuenta he querido anticipar algunas reflexiones porque me seria mui sensible que despues de mucho trabajar se encontraran con que la nuez les habia salido vana. Si UU., contagiados por el sistema rutinero de nuestros politicos, solo piensan en salir del mal del momento y en el triunfo de la eleccion sin mirar p.ª adelante, obran indiscretamente:—¿Esos Señores conocen suficientemente mis ideas y conociendolas se han decido p.r mi candidatura? - - - - Permitame U. que lo dude; y por si acaso yo soi el engañado encarguese U. de rectificar su juicio con vista del

siguiente resumen del programa que seguiria, suponiendome Gobernador.

Una grande economia en los gastos y distribucion de las rentas publicas: una suma severidad en su recaudacion y manejo: un puntual y cumplido desempeño en los servidores del Estado, aunque siempre proporcionado á sus recompensas: toda la energia necesaria sin caer por supuesto en la arbitrariedad ni el despotismo, p.ª reducir á cada uno dentro de sus propios limites, p.ª hacer cumplir las leyes y en fin p.ª llegar á lo q.e forma el alma y vida de la sociedad, á la consolidacion de la moral y del orden llevando una mano prudente pero firme á los abusos p.ª arrancarlos de raiz. Yo en consecuencia no tendré amigos contra mi deber asi como tampoco recordaré haber tenido desafectos. Aunque haya de tener mas ó menos ligeras condescendencias, por que la vara del gobernante no es de acero ni la excesiva dureza el medio de reformar una sociedad viciada, tampoco haré de aquellas mi regla de conducta, sino la excepcion: y en las grandes faltas yo no tendria compasion; ni de mi sangre. Ultimamente, yo seria unicamente celoso de la autoridad y dignidad de mi puesto, y en este punto si que no toleraria nada, absolutamente nada, que tendiera á rebajarlas, á menos que una fuerza irresistible ó mayores males me obligaran á tolerarlo. Sin embargo, d tendiendo, como defenderia á tu-

do trance, su dignidad. me cuidaria mui poco ó nada de su *posecion*, porque la veo no como un beneficio, sino como un gravamen. Todas las veces que se trate de mi persona haria en la condicion de Gobernador lo que hice en la de Ministro de Relaciones. Yo querria tambien que para todos aquellos grandes negocios, de nueva creacion ó de reforma, que demandan una completa unidad de accion y de plan, se me concediera la mas amplia facultad p.ª llevarlos á su cima; pues una constante esperiencia ha probado que en ellos son del todo insuficientes los cuerpos colegiados, ó por defectos ó por incongruencia de accion. No seria tampoco mui exigente en esta parte, puesto que la responsabilidad y la censura tampoco caerian sobre mi. Supongo que U. me hará la justicia de creer que cuando hablo de reforma de abusos & & no pienso romper lanzas con el clero ni con ninguna otra clase de la sociedad, como podrian imaginarselo algunos p.r las insensatas vulgaridades y aun groseras calumnias propagadas contra mi. La bien sentada reputacion de aristocrata que disfruto, debia hacer comprender á muchos que aquella calidad era imcompatible con el odio á las clases.

Una vez conocidas mis ideas y previa la autorizacion que le concedo, dije mal, previo el precepto amistoso que le impongo, de comunicarselas á las personas que me han escogido por su can-

didato, U. como hombre publico y como verdadero amigo mio, las discutirá con ellos detenidamente, para que si hubiera algo que les coja de nuevo ó que no tengan la fuerza y voluntad de sostener, reformen su eleccion. Estas no son condiciones que impongo, sino eventos que anuncio, p.ª que no cojan de sorpresa, y por eso me he apresurado á esponerlas, esperando que puedan llegar á tiempo de enmendar el error cometido. El asunto es mui grave y de aquellos que deben tratarse con entera lealtad y franqueza. Yo nada prometo lisongero porque no se lo que podré hacer, y tambien porque una tal promesa sonaria á pretension.

Pero si ya no fuere á UU. posible retroceder, no hai tampoco motivo de afligirse, pues aunque aquel programa fuera aceptado en todas sus partes, todavia me resta dar á conocer una que si es verdadera condicion. Sabe U. mejor que yo, que esa infeliz sociedad está minada de un oculto y mortal cancro que solo puede ser destruido [illegible] su remedio de aqui. Este [illegible] el [illegible] tenga libertad p.ª obrar [illegible] que á lo menos se le remuevan [illegible] que hasta aqui han entorpecido y [illegible] su [illegible]. Pues bien, si tal cosa no [illegible] aceptaria el gobierno, porque no [illegible] [illegible] estimulo [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]

representar el papel de Rei de burlas. De todo esto menos de lo que pueda causar alguna mortificacion, dará U. conocimto á sus coolaboradores p.a que obren en consecuencia; entendidos de que yo lejos de sentir el cambio que hagan se los agradeceré mui cordialmente, estimandolo como un buen servicio y como una leal correspondencia á mi franqueza.

Aqui iba cuando el toque de rebato en la catedral nos anuncia un ataque del enemigo. Son las 3 de la tarde. Dios nos proteja. Lleno de espanto y de horror he sabido tambien en estos momentos la atroz ejecucion hecha en nuestros infelices prisioneros Irlandeses. Y le llamo atroz, porque Scott habia ofrecido perdonarlos, á empeños de las señoras Mexicanas refugiadas en Tacubaya, reforzados por los respetos del Ministro Ingles.—Seguiré con la cronica del dia.

Nos han atacado simultaneamente p.r tres puntos: Chapultepec, la calzada de la Piedad y la del Niño perdido. Alguno ha de ser falso y ntro. exito depende de acertar con el verdadero.

A 1...4 1/4 Las tropas que se aproximaron á Chapultepec han recibido 5 tiros y sin contestarlos se retiraron. El cañoneo de la bateria Americana sigue incesante sobre la fortificacion del Niño perdido, que no lo contesta. Han disparado 3 bombas pesimamente dirigidas.

A las 7.—Desde las 5 ha aflojado el cañoneo,

ero no termina. Una accion comenzada tan tar-
: puede resolverse en la noche con una sorpre-
, á no ser que el enemigo haya formado el sis-
[illegible] continua fatiga á nuestras
[illegible]pe- escuido.

[illegible]da las 9 la noche y no se advierte
nove[illegible] particular. [illegible] apresuro á remitir esta
p.r si la cosa se enr[illegible] antes de manera que no
pueda ponerla en el [illegible]rreo.

Avise U. á mis dos familias que no hai en casa tampoco novedad y en todo caso mantenga á D. German al corriente de las noticias que le comunico.

A Dios.

XXX

Mexico, Septiembre 30 de 1847.

Mui estimado amigo.

Sin ninguna de U. á que contestar, porque tratandosenos á los infelices habitantes de esta ciudad como á enemigos, no se ha dado curso á la correspondencia de fuera, que permanece estancada quien sabe donde. Tenemos esper

de que se haga venir, y entonces sabre á lo que debo contestar.

¿Que diré á U? nada en suma, porque esto ha dejado de ser el centro de la politica, desgraciadamente revuelto en otros muchos centros, segun se anuncia, que consumarán lo que tan adelantado tiene el poder extranjero que nos oprime y nos humilla ¡Cuan de buena gana quisiera yo transportar á esta en clase de leccion, á ciertos politicos que incesantemente han hablado de despotismo & & - - - - aqui verian, y lo que es mas, sentirian eso que llaman vivir *sin garantias*! Es terriblemente espantoso, con todo y que, fuerza es decirlo, nuestros vencedores, tan brutalmente salvajes como son, se han portado como no lo hacen en Europa los ejercitos de las naciones que llevan la bandera de la civilizacion. Esto tampoco quiere decir que todos los dias no cometan mil desmanes particulares. Hai aqui un fenomeno de barbarie y templanza que reunió (sic) hace muchos dias sin que sea posible ni comprenderlo.

La guerra publica terminó desde el 3er dia de la ocupacion, mas no asi la privada que presenta un caracter verdaderamente espantable. El ejercito enemigo merma diariamente por el asesinato sin que sea posible descubrir á ninguno de sus ejecutores. El que sale por los barrios, ó un poco fuera del centro, es hombre muerto, y me aseguran que se ha descubierto un pequeño ce-

menterio en una pulqueria, donde se prodigaba el fatal licor para aumentar y asegurar las victimas. Siete cadaveres se encontraron en el interior del despacho, mas no al dueño. Me aseguran que se estima en 300 el numero de los idos por ese camino, sin computar los que se llevan la enfermedad y las heridas. Hará cinco dias, que pasó por casa el convoy tunebre de cuatro oficiales á la vez, conducidos en dos carros. Ha comenzado á manifestarse la peste, y los monumentos que esos sucios soldados tienen repartidos por las calles de sus cuarteles, atestiguan de una manera irrefragable que la disenteria los destroza. No he visto jamas una embriaguez mas arraigada, mas escandalosa, ni impudente que la que los domina ni tampoco un apetito mas desenfrenado. A toda hora del dia, excepto en la tarde que están borrachos, se les encuentra comiendo, y comen de cuanto ven.

El Palacio y casi todos los establecimientos publicos han sido salvajemente saqueados y destrozados; aunque debo decir en obsequio de la justicia que la señal la dieron nuestros indignos lepperos. Cuando el enemigo entró á Palacio ya estaban destrozadas las puertas y saqueado. Al tercer dia se vendia en el Portal el docel de terciopelo galoneado en *cuatro pesos*, y los libros de actas y otros, en dos reales. El infame y eternamente maldecido Santa Anna nos abandonó á to-

dos, personas y cosas, á la merced del enemigo, sin dejar un centinela.

En esa debe U. saber mas que yo, y ya veerá que horrible es nuestro porvenir. Por conducto del Gobierno le remito unos impresos, dos de ellos para que los conserve como un monumento de la inicua y para nosotros vergonzasa dominacion de los Americanos. Lo triste es que el castigo sea merecido.

Envie las adjuntas, avise á mis familias que estamos buenos y no olvide á su amigo que lo aprecia.

(Rúbrica).

INDICE

Páginas

Advertencia. VII

I. Carta dirigida á Don Antonio López de Santa Anna en Junio de 1846. 1

II. El Ultimo Trecenario de 1845. 18

III. Revolución del General Don Mariano Paredes y Arrillaga. 93

IV. Minuta. 125

Cartas dirigidas al Sr. Don Francisco Elorriaga en las fechas siguientes:

IV bis. 22 de Agosto de 1846. 134

V. 26 „ „ 132

VI. 16 de Septiembre de 1846. 141

VII. 23 „ „ 151

VIII. 26 „ „ 156

IX. 7 de Noviembre de 1846. 163

X. 25 „ „ 171

XI. Diciembre de 1846. 175

XII. 23 „ „ 179

Páginas

XIII. 26 „ „ 184
IVX. 13 de Enero de 1847 186
XV. 16 „ „ 190
XVI. Carta de Don Antonio López de Santa Anna dirigida á Don José Fernando Ramírez el 19 de Enero de 1847. . . . 191
Cartas dirigidas al Sr. Don Francisco Elorriaga por el Sr. Don José Fernando Ramírez en las siguientes fechas:
XVII. 10 de Febrero de 1847. , ... 193
XVIII. 2 de Abril de 1847. 197
XIX. 21 „ , ... 227
XX. 25 „ „ 231
XXI 8 de Mayo de 1847. 270
XXII. 12 „ „ 281
XXIII. 19 „ „ 283
XXIV. 5 de Julio de 1847. 287
XXV. 11 de Agosto de 1847. 292
XXVI. 11 „ „ (A última hora) 296
XXVII. 21 „ „ 297
XXVIII. 25 „ „ 302
XXIX. 11 de Septiembre de 1847. 304
XXX. 30 „ „ 316

Tomos publicados de esta co

I.—Correspondencia de los Principales Interven
[illegible]

II.—Antonio López de Santa Anna. [illegible]

III.—José Fernando Ramírez. México durante
Americana.

En prensa

IV.—Correspondencia de los principales Interve
(Segunda parte).

V.—La Imposición en México. Sus orígenes, [illegible]
[illegible]
[illegible]

[redacted]